

MARTINEZ
ASSAD



ESTADISTAS,
CACIQUES Y
CAUDILLOS

F1234
E786

Sociedad y política en México

estadistas, caciques y caudillos

Carlos Martínez Assad, coordinador

Instituto de Investigaciones Sociales

N.P. 5297

ESTADISTAS, CACIQUES Y CAUDILLOS

Donación 115. Pub. 8. 1900

ESTADISTAS, CACIQUES Y CAUDILLOS

11

Imprenta Nacional, Antioquia, Colombia

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Carlos Martínez Assad, coordinador

ESTADISTAS, CACIQUES Y CAUDILLOS

**Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México**

Ds 25920

edición al cuidado de juan jacobó simón.

Primera edición, 1988

**DR © Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Torre de Humanidades II, 7o. piso
Impreso y hecho en México
ISBN 98-837-669-8**

Indice

Introducción	7
<i>I. El pragmatismo liberal</i>	
El cacicazgo de Gordiano Guzmán <i>Jaime Olveda</i>	13
Francisco Leyva: un caso de autoridad política en la zona de Morelos <i>Diana Juanicó R.</i>	23
<i>II. Entre caudillos y estadistas</i>	
De Hermosillo a la silla. La presidencia de Adolfo de la Huerta <i>Ricardo Pozas Horcasitas</i>	39
Obregón: elevación y caída del caudillismo revolucionario <i>Álvaro Matute</i>	53
Las ideas sociales de Plutarco Elías Calles <i>Carlos Macías</i>	63
Perfil político de Emilio Portes Gil <i>Arturo Alvarado Mendoza</i>	73
"Sé que te vas a la Revolución..." Lázaro Cárdenas 1913-1929 <i>Ignacio Marván</i>	97
Manuel Ávila Camacho, un nuevo estilo en el ejercicio del poder <i>Rafael Loyola Díaz</i>	121
<i>III. El poder en las regiones</i>	
Emiliano Zapata. Los signos de un caudillo, biografía de un símbolo <i>Salvador Rueda Smithers</i>	133
Eulogio Gillow, un obispo terrateniente que se opuso a la revolución <i>Manuel Esparza</i>	153
Oaxaca a la hora de los "hombres fuertes": Guillermo Meixueiro <i>Francisco J. Ruíz Cervantes</i>	163

General Cándido Aguilar <i>José González Sierra. David A. Skerritt y Ricardo Corzo R.</i>	181
El rayo de la guerra. Carlos Greene y la Revolución en Tabasco <i>Carlos Martínez Assad</i>	191
Ángel Flores ¿candidato de la reacción? <i>Georgette José Valenzuela</i>	205
Los caudillos de Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas <i>Jorge Zepeda Patterson</i>	243
La primavera de un caudillo. José Guadalupe Zuno y la constitución del zunismo <i>Jaime Tamayo</i>	269
Victoriano Ramírez, el "Catorce" <i>Alicia Olivera de Bonfil</i>	281
La conformación del caciquismo sindical en Jalisco. El caso de Heliodoro Hernández Loza <i>Laura Patricia Romero</i>	293
Violencia en Tlaxcala bajo el gobierno de Adolfo Bonilla <i>Mario Ramírez Rancaño</i>	313
Saturnino Osornio: memoranzas de una época en Querétaro <i>Martha E. García Ugarte</i>	335
Saturnino Cedillo: el último gran cacique militar <i>Romana Falcón</i>	363
Gonzalo N. Santos o la naturaleza del "tanteómetro político" <i>Enrique Márquez</i>	385
Gustavo Baz: del zapatismo a las instituciones <i>Álvaro Arreola</i>	395

Introducción

Al abordar la historia del México contemporáneo, parecen enfrentarse dos tendencias: aquella explicación nacional que analiza el todo, y el análisis regional destinado al conocimiento de una de sus partes. En apariencia opuestos, estos dos métodos resultan a fin de cuentas complementarios.

Quizás el lugar más frecuentado de la historia del país es la Revolución mexicana y sus personajes. La historiografía de la última década puso además énfasis en los procesos regionales y los hombres que los encabezaron. Varios momentos pueden ser recapitulados para hacer una evaluación de los pasos dados.

El primero de ellos va de 1910 a 1915, el segundo transcurre entre este último año y 1920 y el tercero reúne un número mayor de años y va de 1920 a 1935. El descontento generalizado por la larga dictadura de Porfirio Díaz movilizó en cada una de las regiones del país a varios grupos políticos que coincidieron con Madero y su plan libertador. Esa coincidencia une a distintas regiones y le da un sentido a su lucha, sin que las diferencias lleguen a oponerlas. La lucha iniciada con Madero unifica, hace homogéneo el territorio, si bien en algunos estados la lucha es más álgida que en otros.

Luego de los aciagos días del maderismo y de su caída, surge una diáspora que Venustiano Carranza pretenderá encauzar. En esta segunda etapa los antagonismos expresan el impacto de los personalismos políticos respaldados, casi siempre, por sendos movimientos sociales.

La pléyade de movimientos regionales de entonces va a coincidir, finalmente, en torno a la figura del general Álvaro Obregón, aunque paradójicamente él encabeza ese gran proyecto nacional que aspira a ser hegemónico y se desplaza desde el norte del país cubriendo todo el territorio. Es la época del Plan de Agua Prieta y de la consolidación de la hegemonía política del grupo sonoreense. Sólo para proteger los espacios conquistados, se permitirá entonces a ciertos caudillos o caciques regionales actuar con relativa autonomía respecto a las iniciativas emanadas del centro político-administrativo del país.

En ese marco histórico, iniciado al finalizar la primera década del siglo y que de hecho termina hasta 1938, se configuraron varios ejes de dominación en las regiones para llenar el vacío dejado por los jefes políticos y por los gobernadores impuestos por Díaz. Luego, los poderes regionales tienen que articularse al proceso general de cambio iniciado en busca de la institucionalización.

Junto a ese cambio, la problemática regional ofrece un diagrama de posiciones muy amplio; se debe hacer frente a los problemas internos de cada estado relacionados con la zona geográfica donde se ubican y a la regionalización impuesta por la existencia de dos o más grupos políticos en cada entidad federativa. Esa dinámica de conflictos debe entenderse para precisar las relaciones que mantienen los grupos vencedores en el ámbito local de cada entidad con el grupo que va consolidando su posición hegemónica en el poder nacional.

Las divisiones internas también apuntan a entender por qué la construcción del nuevo Estado no se da en un proceso lineal y homogéneo, resaltando la heterogeneidad que prevalece en el país.

Los políticos surgidos en ese largo proceso fueron los actores centrales, articulados con grupos sociales muchas veces determinantes en la constitución de las fuerzas políticas. Pese a todo, hay tanto por conocer en la historia reciente de México que a los colaboradores de este libro no se les podría dar un ordenamiento rígido de los personajes a tratar. Por ello se les dejó toda la libertad para ubicar, de acuerdo con las investigaciones que realizan, el sujeto de su reflexión.

Fueron veintitrés los personajes analizados en el seminario *Estadistas, caudillos y caciques*, auspiciado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y por la Universidad Autónoma de Querétaro, y realizado entre el 16 y el 19 de abril de 1986. Se partió desde el siglo XIX porque no puede perderse de vista nuestro pasado dicotomizado entre los liberales y los conservadores. Este siglo estuvo marcado por las luchas que llevaron a la instauración del pacto nacional y a la aceptación por los estados de la existencia de una Federación; Giordano Guzmán en Jalisco es el más próximo a ese momento de conformación. Luego ya en pleno contexto del liberalismo llega a la guerra y a la política Francisco Leyva, primer gobernador del recientemente creado estado de Morelos.

Los estadistas, identificados *grosso modo* como vencedores, son captados en este libro dando sus primeros pasos, poniendo de relieve su actuación en sus regiones de origen hasta el ejercicio del poder, donde quizás la figura paradigmática sea Álvaro Obregón. También definiéndose con sus propios atributos personales, conforman capítulos imprescindibles Plutarco Elías Calles, militar y pragmático creador de instituciones; Adolfo de la Huerta, con un audaz plan de gobierno con realizaciones palpables; Emilio Portes Gil ensaya en Tamaulipas su quehacer político para convertirse en factor determinante en la relación Obregón-Calles; Lázaro Cárdenas da sus primeros pasos en los ejércitos de la Revolución como escuela de aprendizaje para el futuro; Manuel Ávila Camacho se empeña por el viraje necesario para conducir al país por el rumbo de la modernización, con el concepto que se tenía de ella en ese entonces.

Entre los vencidos, probablemente el de mayor renombre sea Emiliano Zapata, "El destino más allá de la muerte", hombre vivo de carne y hueso para irse convirtiendo en la leyenda, en el mito de bronce, de pólvora, de sueños y de polvo de los surcos campesinos. Como contrapunto, un desconocido: Adolfo Bonilla, matón y violento perseguidor de socialistas tlaxcaltecas, olvidado por la historia, aunque seguramente el género fue abundante.

También se cuentan entre los vencidos diversas personalidades; Guillermo Meixueiro conduce a los serranos a un movimiento que se antoja decimonónico por restaurar la soberanía del estado de Oaxaca. Mientras Carlos Greene en Tabasco sienta las bases del nuevo orden afrontando las dificultades de la exhuberancia del trópico.

Por su parte, Cándido Aguilar y Francisco J. Múgica viven de cerca las contradicciones del constitucionalismo, y las pasiones encontradas en sus largas vidas y numerosos proyectos coincidirían en el inicio y el final de sus respectivas carreras políticas entre los albores del carrancismo y el movimiento henriquista en los años cincuenta.

En la contrarrevolución, Ángel Flores y El Catorce, por la filiación callista inicial del primero y el obvio anticallismo del segundo. Flores nace en las filas de la Revolución y llega a la contrarrevolución, mientras que El Catorce nace y muere en ésta —en su particularidad de rebeldía cristera—, donde Cristo Rey suplicó la necesidad de un caudillo que hubiera articulado y dado coherencia a la causa por la que luchaba y, finalmente, el obispo terrateniente Eulogio Gillow, que se opuso a la Revolución.

En el vértice de la disyuntiva Calles-Cárdenas, surgen los dos saturninos caciques; Cedillo en San Luis Potosí y Osornio en Querétaro. José Guadalupe Zuno en Jalisco recrea el antagonismo de Calles hacia los poderosos caciques regionales de primicia filiación obregonista. Entre el agrarismo que busca el consenso y el sindicalismo que inicia la corporativización de los trabajadores, como lo ejemplifica el caso de Heliodoro Fernández Loza en Jalisco.

Gonzalo N. Santos y Gustavô Baz Prada son los vencedores en otro sentido, inspiradores involuntarios de la figura del revolucionario a la mexicana que triunfa y se acomoda políticamente y escala económica y socialmente.

Historia de hombres, de sus alianzas, de sus bases de apoyo, de sus conflictos y de su grado de influencia regional o nacional, los conceptos de *Estadistas*, *caudillos* y *caciques* no son nominaciones huecas; aspiran con precisión a definir las condiciones de una historia recientemente descubierta o apenas por descubrir.

Todos ellos hombres mitificados o satanizados, pero al fin y al cabo polémicos, muertos realmente o en la imaginación de un pueblo que, con elocuencia, vive y cuenta lo que otros le contaron, hechos que a fuerza de relatar se convierten en certezas.

Para finalizar, pueden mencionarse cuando menos cuatro de los momentos por los que pasan los personajes aquí tratados:

- 1) El de la consolidación del proyecto liberal y el porfiriato.
- 2) El que parte de la Revolución de 1910 y termina con la consolidación del grupo que sembrará la simiente del nuevo Estado entre 1920 y 1923.

- 3) Entre la instauración de un modelo que acabó de afianzarse en el cardenismo y que alcanzó su punto culminante en los años de 1935 y 1938.
- 4) Los años cuarenta del viraje hacia la modernización económica del país, de ruptura con el otro México.

Para concluir, podemos mencionar que los sujetos actuantes de nuestra historia son importantes de por sí porque influyeron en su conformación o porque en ocasiones presentaron cierta originalidad en su actuación. No se trata de rescatar exclusivamente la épica, sino de entender también su cotidianidad, cómo se fue conformando un sistema político de amplio arraigo, caracterizado por el paternalismo, la sujeción o protección, el compadrazgo, la presencia de liderazgos radicales y cacicazgos de origen militar o civil; todos ellos conformaron redes de dominación y de consenso que una vez institucionalizadas le aseguraron al Estado una larga vida y un origen heroico, de preferencia legitimado en la Revolución.

Carlos Martínez Assad

I. El pragmatismo liberal

EL CACICAZGO DE GORDIANO GUZMÁN

Jaime Olveda

Al estallar la guerra de Independencia, se incorporaron a las filas realistas e insurgentes varios individuos nacidos entre 1785 y 1790 que provenían de distintas clases sociales y cuyos motivos para ingresar también fueron muy diversos. Para algunos, el rompimiento del orden colonial significó la oportunidad para vengar ciertos agravios; para otros, fue la ocasión propicia para hacer fortuna, para liberarse de la explotación a la que estaban sujetos, para hacer carrera militar o para consolidar su poder en determinado territorio. Hoy se conocen estudios minuciosos que refieren con detalle las acciones y las aspiraciones políticas, nada desinteresadas, de criollos como Agustín de Iturbide, Antonio López de Santa Anna, Mariano Arista o Anastasio Bustamante, quienes se esforzaron por cobrar rápidamente notoriedad dentro de las filas realistas. En las huestes independentistas hubo también algunos cabecillas que mezclaron el ideal insurgente con intereses particulares muy concretos.

Hasta el momento, buena parte de la historiografía mexicana sigue empeñada en ver a la guerra de Independencia como una epopeya en la que participaron personajes llenos de virtudes, con los sentimientos más nobles, patrióticos y desinteresados. Por otra parte, y quizá por lo lejano que se encuentra esta etapa de nuestros días, ha sido la que más hemos idealizado, de tal forma que todos los hechos nos parecen gestas heroicas en las que los principales protagonistas fueron hombres distintos a nosotros. Por estos motivos, aceptamos que es precisamente entre 1810 y 1821 cuando surge nuestra primera generación de héroes.

Ya Luis Villoro ha demostrado la complejidad que reviste la guerra de Independencia: no se trata de un simple enfrentamiento entre realistas e insurgentes; más bien, constituye un período en el cual germinaron y evolucionaron varios fenómenos sociales y económicos, que pasaron con toda su complejidad a la época independiente. La misma prolongación de la guerra dio lugar a que surgieran y se desarrollaran intereses particulares, de tal modo que cada jefe realista o cabecilla rebelde procuró obtener las máximas utilidades posibles. Si esta guerra generó, como hemos dicho, nuestra primera generación de prohombres, también produjo la primera camada de caudi-

llos y caciques que controlaron para beneficio personal los destinos del país durante las tres primeras décadas de vida independiente.

Esta ponencia refiere en forma muy resumida el origen y desarrollo del cacicazgo que instituyó Gordiano Guzmán durante la guerra insurgente en el sur de la intendencia de Guadalajara.

Para finales del siglo XVIII, la región meridional de la intendencia de Guadalajara —Sayula, Zapotlán el Grande, Amula, Tuxpan, Tamazula, etcétera— era la más poblada y la que sobresalía por su agricultura, comercio y manufactura textil. No menos importante era su producción de azúcar que se elaboraba en algunas haciendas localizadas entre Santa Acatlán y Tamazula. Se trataba, por otro lado, de una de las zonas con mayor población indígena en donde las relaciones sociales eran más tensas por la explotación a la que estaban sujetos los grupos subordinados. En la jurisdicción de este último poblado —Tamazula— se localizaba la hacienda de Contla, notable tanto por su producción como por el número de campesinos indios y mulatos que trabajaban como peones acasillados. En los cálidos terrenos de este latifundio nació Gordiano Guzmán, en el seno de una familia de mulatos, en 1789. Desde muy pequeño, Gordiano trabajó en las prolongadas faenas del campo como peón acasillado.

Al estallar la guerra insurgente, Gordiano Guzmán, al frente de una cuadrilla de peones acasillados, traspasó por primera vez los linderos de Contla. Recorrió el sur de la intendencia de Guadalajara asaltando y destruyendo las propiedades de todos los hacendados; así la imagen inicial que se forja de él es la de un individuo interesado en demoler todo aquello que tuviera connotaciones de avasallamiento. Los ejércitos realistas encargados de pacificar la zona lo identificaron, desde finales de 1810, como un insurgente muy peligroso. A partir de entonces, desempeñaría dos funciones simultáneamente: la de un gavillero interesado en debilitar al propietario enriquecido a base de la explotación de los nativos y la de un guerrillero insurgente movido por débiles principios nacionalistas.

Nuestro personaje surgió de un medio en donde la inequidad social y la injusticia habían llegado a niveles extremos, manifestando sus grandes dotes de guerrillero. Su condición social, la causa que defendía y la convivencia constante con la clase oprimida, fueron factores importantísimos que influyeron para que captara el respeto y el cariño de numerosas familias. Además, el carisma que poseía le permitió ganarse la confianza de muchos peones acasillados y eventuales que quedaron sin trabajo al estallar el movimiento independentista. Ese don personal lo aprovecharía con habilidad para avasallar la comarca. Su dominación carismática se transformaría, andando el tiempo, en tradicional. El control que ejerció también se explica por el respeto que tuvo siempre para los valores físicos y morales de sus hermanos de sangre. Un historiador sureño contemporáneo ha dicho que por su carácter y su manera de proceder había sido muy apreciado en todos los pueblos de la sierra del Tigre.

Los cabecillas insurgentes de la talla de Gordiano Guzmán defieren mucho de personajes como Hidalgo, Morelos, Allende, López Rayón, etc., cuyo origen y condición social les había permitido tener una visión más amplia de la problemática socio-económica que estaban viviendo, además de tener un

mejor concepto de lo que significaban la libertad y la justicia. Los guerrilleros de origen rural, como Gordiano, se lanzaron a la guerra, no tras la idea de obtener la libertad política, porque ni siquiera tenían una noción clara al respecto, sino porque vieron en ella la oportunidad de volcarse contra el hacendado y todo aquello que tuviera significado de opresión —cárceles, archivos, haciendas, etcétera.

De las haciendas, Guzmán sustrajo dinero, caballos, semillas y ropa que constituyeron su principal fuente de recursos económicos y humanos para mantenerse sublevado; al adquirir experiencia, se atrevió a entrar a los pueblos para saquear sus riquezas. Los fondos de las casas consistoriales, los diezmos y las fortunas de los ricos comerciantes españoles fueron bocados muy apetitosos. De todas las poblaciones sureñas, Sayula fue la más afectada, la que sufrió el mayor número de ataques de la cuadrilla de Gordiano. Y había una razón muy poderosa: allí se concentraban grandes sumas de dinero, producto de las alcabalas de toda la zona; además, era asiento favorito de varios gachupines adinerados que tenían cuantiosos capitales invertidos en el comercio y en la manufactura textil. A raíz de las frecuentes incursiones de Guzmán, los dueños de las fortunas empezaron a huir y Sayula comenzó a descapitalizarse y a entrar en una crisis económica de la cual ya no pudo recuperarse.

Como el sistema de guerrilleros no recomendaba el establecimiento de un centro de operaciones, Gordiano, al igual que los demás cabecillas, se veía obligado a transitar continuamente por todo el sur, y salvo en ocasiones muy contadas Tamazula figuró como punto de concentración. La sierra del Tigre, la de Mazamitla y las escabrosas barrancas de Atenquique sirvieron a todos los rebeldes de escondite y sólo en casos excepcionales los realistas pudieron localizarlos. Además, estaban organizados en grupos poco numerosos, de tal suerte que con facilidad se dispersaban y se confundían con cualquier campesino.

Con el paso del tiempo, Guzmán se convirtió en un habilidoso guerrillero insurgente que repartía su energía combatiendo al ejército realista y asaltando las haciendas, las iglesias y los fondos públicos. La campaña audaz que efectuó por el sur de Guadalajara le redituó que los rebeldes le reconocieran el grado de capitán de Caballería en noviembre de 1811. Pero no sólo se interesó en lograr ascensos militares, también buscó la forma de ampliar el área donde venía operando. Una vez logrado cierto control sobre esa región, desbordó su acción al lado colindante de Michoacán con el mismo propósito. Al incursionar por Coalcomán, la Coahuayana y demás pueblos de la cuenca del río Tepalcatepec, estableció contacto con Morelos, Vicente Guerrero y Juan Álvarez, lo cual derivaría en una amistad muy estrecha.

La relación establecida entre Guzmán y los que habían adoptado la jefatura del movimiento fue muy importante porque significó la vinculación del sur de la intendencia de Guadalajara con el área controlada por Morelos y más tarde por Vicente Guerrero, o sea, lo que genéricamente se conocía como el sur de México.

Para Gordiano, como para los demás cabecillas insurgentes, Morelos era el hombre que le daba cohesión a la causa; de ahí que todos ellos actuaran de acuerdo con las disposiciones del Siervo de la Nación. Pero una vez que éste

murió —en 1815—, el movimiento independentista se parceló: cada jefe rebelde se replegó a su propio territorio. “se hizo soberano en él, señaló impuestos, dio empleos, usurpó propiedades y quitó vidas: hirvieron las pasiones, se confundió la libertad con el libertinaje y el país insurreccionado se volvió un caos de horror de confusión”, señala el abogado insurgente Juan Nepomuceno Rosains.

De acuerdo con la opinión de Rosains, el momento histórico se dio cuando Guzmán y los demás caciques regionales empezaron a ejercer con más claridad un férreo control en sus respectivas jurisdicciones. Este tipo de cacigazgo fue el que se desarrolló durante la guerra de Independencia, junto con la costumbre de los grupos marginados de seguir a sus jefes, convertidos ya en poderosos caciques o caudillos.

Hacia 1815, el control ejercido por Guzmán no se reducía al sur de la intendencia de Guadalajara; por aquel tiempo ya había incorporado a su dominio las tierras meridionales de Michoacán, donde logró un gran ascendiente, sobre todo con los habitantes de la costa y del valle de Aguililla, y repobló con las familias de los hombres que lo acompañaban.

Al concluir el segundo lustro de guerra, Gordiano Guzmán ya había acumulado una cuantiosa fortuna, producto del robo, saqueo y confiscación de los bienes públicos y privados. Poseía extensas haciendas en el sur de Guadalajara, Aguililla y Ahuindo, jurisdicción de Ario de Rosales, Michoacán. Esta situación resulta a todas luces paradójica porque, como se ha dicho, al principio de la contienda Guzmán empezó combatiendo al hacendado y al final de la guerra acabó convertido en gran propietario.

Como se sabe, a partir de noviembre de 1820, la causa insurgente que había tenido un carácter estrictamente popular y cuyos líderes venían buscando la reivindicación del indígena se convirtió en un movimiento elitista debido a la participación de españoles y criollos terratenientes, quienes decidieron consumir un tipo de independencia distinto del que pretendían los rebeldes. Agustín de Iturbide, dirigente escogido por el grupo, hábilmente consiguió la alianza de Vicente Guerrero bajo la condición de que no se le tomara como indultado; en cambio, fracasó en los intentos por obtener que las partidas de Ascencio, Montes de Oca, Juan Álvarez y Gordiano Guzmán se aliaran con él.

El origen social de Guzmán, la formación ideológica que fue adquiriendo durante la guerra y el temor de que los nuevos promotores de la libertad política le arrebataran el control que ejercía en su región, le impidieron aceptar las proposiciones del grupo que había diseñado otra forma de consumir la independencia. Si se mantuvo fiel a los principios reivindicativos de Hidalgo y Morelos, sin olvidar que debía tomar como enemigos a “todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos o gachupines”, según las indicaciones dadas por el propio Morelos, fue con el propósito de legitimar su posición de cacique.

Desde el 1 de octubre de 1821 —cuatro días después de la famosa entrada triunfal de Iturbide a la ciudad de México—, con el grado de comandante, Gordiano Guzmán estuvo al frente de un batallón que bautizó con el nombre de “La Constancia”. Esta designación revela en gran parte su pensamiento político; es decir, se puede inferir que después de 1821 siguió siendo constan-

te o fiel a los principios populistas que adoptó en 1810. Dicho de otro modo, Gordiano mantuvo uno de esos movimientos que se prolongaron después de la consumación de la Independencia, que como dice Luis Villoro, trataron de resolver las "antinomias" con que terminó la guerra para obtener la libertad política.

La irrupción de españoles y criollos ricos en el movimiento no fue vista con agrado por este tipo de insurgentes. Después de 1821, todos estos "intrusos" que fueron adueñándose de los cargos públicos más importantes se convirtieron en sus enemigos naturales. Inclusive, hubo un distanciamiento entre Gordiano y Guerrero a raíz de la unión de éste con los criollos que sostenían el Plan de Iguala.

Al triunfo del movimiento trigarante, que favorecía sin lugar a dudas al grupo que combatió la causa insurgente —criollos y españoles—, Gordiano al igual que otros cabecillas volvió a ratificar su condición de cacique en las "repúblicas de indígenas", manteniendo bajo su control extensiones considerables. En efecto, al percatarse de que la manera como se consumó la Independencia en nada lo favorecía, optó por remarcar su área de influencia y vivir allí para impedir que cayera en poder del gobierno. Por otra parte, decidió acercarse a quienes, como él, habían optado por permanecer sublevados. Para tal efecto, estableció su cuartel en Aguililla con el propósito de permanecer más cerca de Juan Álvarez.

Guzmán decidió trasladarse a la zona meridional de Michoacán por cuestiones de seguridad: el sur de Guadalajara ofrecía varios inconvenientes ya que se trataba de un territorio donde existían muchas poblaciones de pequeña y mediana importancia habitadas por ricos comerciantes y hacendados que no estaban muy dispuestos a tolerarlo. Además, los viejos caminos de Guadalajara a Colima, y de esta ciudad a la de México, permitían al gobierno ejercer más o menos una vigilancia efectiva.

El sur de Michoacán era la otra cara de la moneda. Esta amplísima zona comprendida entre las márgenes del río Tepalcatepec y la costa del Pacífico permanecía en el más completo abandono. Su población, compuesta principalmente de indígenas y mulatos, vivía en poblados muy modestos, en medio de los estragos de la pobreza, la insalubridad y la ignorancia.

Un territorio incomunicado, montañoso, con climas extremosos e integrado a base de poblaciones pequeñas, como era el caso de Michoacán, es sin duda el medio más adecuado para consolidar un cacicazgo.

Después de 1821, Aguililla fue el lugar favorito de Guzmán, aunque sus desplazamientos comprendían desde Tamazula, pasando por Coalcomán, hasta llegar a Huetamo. El ejército federal pocas veces se atrevió a internarse en esta región por temor a contraer enfermedades como el tifo, la disentería, el mal del pinto, etc. Esta vastísima zona, controlada por Juan Álvarez y Gordiano Guzmán, se sustrajo del control real y efectivo del gobierno durante toda la primera mitad del siglo XIX.

Como los asuntos relacionados con las cuestiones políticas lo traían muy ocupado en Michoacán, Guzmán tuvo que poner en práctica algunos mecanismos para no perder el control del sur de Jalisco: periódicamente enviaba a un emisario con el encargo de supervisar la zona y tomar nota de los ayuntamientos que se habían inclinado al lado del gobierno. Cuando los informes

del comisionado eran desfavorables, Gordiano emprendía un recorrido por todos los pueblos con la intención de someterlos nuevamente a la causa sostenida por los guerrilleros sureños.

Sus correrías por el sur implicaron siempre enfrentamientos con las tropas gobiernistas, asaltos a los fondos públicos, robo a las haciendas, incendios, violaciones, destitución de autoridades y otros desmanes, y las consecuencias eran aún más graves si alguna población se atrevía a presentar una resistencia obstinada. El ejercicio de este control, como se ha dicho, tenía el propósito de sustraer la zona, en la mayor medida posible, del dominio del Estado para vincularla junto con el departamento sur de Michoacán con el área dominada por Juan Álvarez, para lo cual ambos caciques se ayudaron mutuamente.

Como las dos regiones de influencia de Guzmán presentaban características distintas, su control tuvo también diferentes matices: el área de Michoacán fue de una influencia más intensa que la de Jalisco. Pero de cualquier manera, Gordiano nunca estuvo dispuesto a renunciar a su región natal; sus campañas iniciadas en Michoacán las hacía extensivas al sur de Jalisco. Por su parte, el gobierno jalisciense reconocía su influjo sobre la zona y cada vez que la soberanía nacional peligraba, no titubeó en llamarlo para que organizara un grupo combatiente de indígenas y mulatos.

Guzmán, como tantos otros caciques, fue un individuo muy arraigado a su región y a su grupo social; así como pocas veces incursionó por latitudes extrañas, también casi nunca alternó con miembros de otras esferas sociales. El ambiente político lo observó desde lejos, sin que le atrajera la idea de ingresar a los círculos que se disputaban los puestos públicos. Prefirió permanecer en el ámbito donde nació, creció, y en donde pudo adquirir el poder suficiente como para convertirse en el hombre fuerte de una vasta región. Desde aquí dio a conocer al gobierno su punto de vista y, sin reparar en nada, se pronunciaba contra los que pretendían disputarle su poder.

Al levantarse en armas, Guzmán siempre argumentaba que era para "bien de la patria", para "acabar con los tiranos", o bien "para sostener las libertades individuales". Echando mano de su poder persuasivo, con suma facilidad pudo manipular a los grupos desprotegidos de las regiones mencionadas y empujarlos a una lucha contra los gobiernos que daban indicios de querer concentrar todo el poder en perjuicio de los caciques regionales.

La frecuencia, intensidad y prolongación de la *jacquerie* de Gordiano en el sur de Jalisco y Michoacán estuvo en relación directa con los intentos gubernamentales de arrebatarle el control, y como los regímenes centralistas fueron los más insistentes en ello, se convirtieron de hecho en sus máximos enemigos, de tal manera que, entre 1824 y 1854, sus pronunciamientos militares estarían a favor del federalismo.

De acuerdo con la personalidad propia del cacique, sólo una amenaza externa es capaz de remover su sentimiento nacionalista e impulsarlo a defender el país, y también es el momento en que abandona su acción meramente local y trata de proyectarla a un marco más amplio; por consiguiente, es la única circunstancia en la que está dispuesto a solidarizarse con sus enemigos tradicionales. Lo anterior se puede observar cuando los Estados Unidos invadieron el país entre 1846 y 1848: en esta ocasión, Álvarez y

Guzmán suspendieron su hostilidad contra el gobierno de Santa Anna y se prestaron a reorganizar sus tropas para marchar en defensa de los intereses de la patria. En el caso de don Gordiano, ésta fue la primera vez que se atrevió a salir de su región.

Como la *jacquerie* que dirigían Guzmán y Álvarez estaba orientada contra los propietarios, blancos en su mayoría, éstos entendieron equivocadamente que se trataba de una guerra de castas, de rencor entre un grupo étnico y otro. En este caso, el color tenía una importancia secundaria, dado que la causa fundamental de la pugna entre el blanco y lo que ellos consideraban castas, era la propiedad y la mala distribución de la riqueza. El asalto a las haciendas por parte de los inconformes fue, en cierta medida, un signo de venganza ya que con el robo despojaban al poderoso de los bienes acumulados a lo largo del tiempo, a la vez daban un golpe fuerte a su orgullo.

Gordiano adoptó, pues, el papel de un personaje que buscaba resarcir a la clase explotada de los despojos de que había sido objeto desde la Conquista. Su lucha se concretó simplemente a oponerse a todos aquellos gobernantes que habían revelado poco interés por los grupos marginados y apoyar a líderes populistas como Vicente Guerrero, de quienes confiaba que al llegar a la presidencia obtendría algunas ventajas. Los habitantes del ámbito controlado por Guzmán así lo entendieron y el concepto que tenían de su protector fue ése, el de un defensor. Por expresiones propias de su líder, aquellos comprendieron que corrían tal suerte porque al final de la lucha iniciada en 1810, llegó al poder un grupo que ni se identificó con los campesinos ni deseaba su bienestar. A través del tiempo, esta idea divulgada con profusión por Gordiano mantuvo insumisos a indígenas y mulatos.

Por otro lado, conviene precisar que a Gordiano no se le puede definir como un hombre culto. Su origen rústico y la imposibilidad de adquirir una educación cuando menos elemental, fueron huellas imborrables durante toda su vida. Su escasa cultura le impidió muchas veces obrar con cierta independencia, pues casi siempre estuvo bajo las órdenes de alguien con más prestigio que él. De 1830 a 1831, por ejemplo, hizo su campaña contra Bustamante, siguiendo las instrucciones de Juan José Codallos, un coronel con un historial militar muy interesante. Sin embargo, debe reconocerse que otros cabecillas como el propio Codallos o Juan Álvarez lograron mantener su prestigio o poder en determinados períodos gracias a Gordiano Guzmán, quien siempre apoyó la causa de éstos en los pueblos sureños de Jalisco y Michoacán. Su fortaleza, habilidad, voluntad inquebrantable, la simpatía y el conocimiento de la región, fueron circunstancias favorables para convertirlo en un auxiliar indispensable y muy solicitado.

Con todo y sus defectos, don Gordiano gozaba de mucho prestigio entre los líderes sureños. La brillantez de su aureola provenía de su participación en la guerra de Independencia, de su estrecha amistad con Morelos, Guerrero y Juan Álvarez, de las victorias que obtuvo sobre sus adversarios a nivel regional, de su actitud rebelde ante el gobierno y, finalmente, por haberse declarado defensor de los nativos. Todas estas circunstancias fueron motivos de sobra para que indígenas y mulatos lo siguieran y vieran en él a un auténtico protector. Y es que en México los campesinos buscaron su reivin-

dicación apoyando a líderes regionales —generalmente caciques—, quienes ofrecían protección contra la autoridad a cambio de lealtad.

A pesar de que Guzmán se esforzó por no aparecer como un capataz que violentamente ejerce su poder sobre su clientela, sino más bien por representar a un hombre apacible, comprensivo y paternalista, el hecho es que el grado de dominio que mantuvo en la región fue mayor del que se imaginó. Su protección derivó inevitablemente hacia una hegemonía que tarde o temprano tuvo que degenerar en opresión. Además, hay que tomar en cuenta que quien protege a alguien, de una manera u otra, trata de recompensarse a sí mismo.

La historia demuestra que durante el siglo XIX y buena parte del XX, los militares y los sacerdotes han sido los tutores de la sociedad mexicana. Durante la Colonia, muchos soldados que participaron en la Conquista se convirtieron después en encomenderos y ejercieron así un control absoluto sobre los indígenas. El papel desempeñado por los representantes de la Iglesia es de todos conocido. Después de la consumación de la Independencia, los militares de rango y los eclesiásticos asumieron distintas formas de tutelaje, de tal forma que a la sociedad se le fue acostumbrando a vivir bajo el amparo y la protección.

El paternalismo debe considerarse como una de las tantas formas en que se manifiesta la opresión. Es un fenómeno que se da preferentemente en sociedades incomunicadas que no han alcanzado un desarrollo político, económico y cultural. En un contexto de esta naturaleza, el cacique no encuentra casi ningún obstáculo interno para ejercer su dominio; la única limitación es, en última instancia, su propia bondad.

El paternalismo, visto como una forma de dominación social, puede redituar situaciones favorables para un grupo reducido de individuos, pero como estructura de poder "significa una forma patológica de mando". En el México decimonónico, la existencia de caciques y caudillos provocó una dispersión de poder en detrimento de la consolidación del Estado nacional. También hay que tomar en cuenta que la presencia de estos dirigentes políticos indica la persistencia y el nuevo vigor de las pautas coloniales en cuanto al control socioeconómico y político.

La ausencia de instituciones y de un poder fuerte, tanto en las entidades federativas como en la capital de la República, dieron mayores oportunidades a los caciques regionales de fortalecerse. Los gobiernos no pudieron, dada la carencia de recursos económicos, tener destacamentos militares respetables en las principales poblaciones del país, de tal manera que grandes espacios permanecieron abandonados a su suerte y a merced no sólo de los caciques, sino de muchísimos grupos de bandoleros. Ciertamente, las autoridades no contaron con los medios represivos suficientes como para someter a los revoltosos del sur ni a los autores de otros pronunciamientos militares. Todo este marasmo acabó por darle a México el aspecto de un país donde regía un sistema de crimen sin castigo.

La devastación provocada por estos personajes desde la guerra de Independencia alcanzó enormes proporciones y quizá pudiera interpretarse también como un intento de eliminar cuanto impidiera la formación de un campesinado estable.

En especial, Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna se interesaron en pacificar la zona dominada por Juan Álvarez y Gordiano Guzmán. Para lograrlo, siguieron la misma mecánica: primero emprendieron una feroz persecución, la mayoría de las veces infructuosa; luego, expidieron varias leyes de amnistía y, por último —después de haber fracasado en ambos intentos—, recurrieron a un medio que no podía fallar: la traición.

Después de una larga trayectoria militar y caciquil, don Gordiano cayó prisionero cuando promovía en Michoacán el Plan de Ayutla. Ramón Cano, comandante de La Orilla, le tendió una trampa el 23 de marzo de 1854; para entonces, Guzmán contaba con 65 años de edad. El 11 de abril, conforme a la ley general de conspiradores, fue fusilado en Cutzamala, Guerrero.

La muerte de Gordiano no significó el fin del cacicazgo en la región. Sus descendientes continuaron ejerciendo casi el mismo poder, basándose en la tradición y en el prestigio alcanzado por él. Durante la segunda mitad del siglo XIX, su hijo Zeferino Guzmán, desde la hacienda de Ahuindo, trató de seguir los pasos y procedimientos de su padre hasta que murió el 15 de octubre de 1905. Posteriormente, fue el nieto de nuestro personaje, José Francisco Gordiano Guzmán, el encargado de continuar con la costumbre de dominar a la población. El 27 y 29 de enero de 1933, el periódico capitalino *El Universal*, publicó un artículo con el título de "El cacique en turno", en donde refería las arbitrariedades cometidas en Ciudad Guzmán por el último descendiente de don Gordiano.

FRANCISCO LEYVA: UN CASO DE AUTORIDAD POLÍTICA EN LA ZONA DE MORELOS

Diana Juanicó R.*

Presentación

Francisco Leyva Arciniegas fue el primer gobernador constitucional del estado de Morelos entre 1869 y 1876. Como militar de las filas liberales se desempeñó en el estado de Guerrero y en el entonces enorme Estado de México desde antes de 1860, consolidando paulatinamente su carrera de las armas en la región, en particular cuando se produce la intervención francesa. Su tenaz defensa de la zona ante el invasor y sus aliados locales lo fueron haciendo acreedor de un reconocimiento general por parte de sus compañeros de armas y de la población morelense. En 1876, al no adherirse al Plan de Tuxtepec, el general Leyva debe abandonar la gubernatura y la entidad misma; pero a pesar de su alejamiento, durante el porfiriato podemos observar la importancia de su influencia política. Aunque lejos del estado, tanto simpatizantes como enemigos lo siguen nombrando. Es tal la gravitación política de su figura que, hacia 1909, en ocasión de la elección para nuevo gobernador, muchos la consideran todavía la cabeza liberal más respetable, y a él acuden buscando su postulación.

Con la presente ponencia intentamos aproximarnos al esclarecimiento del origen, funcionamiento y carácter del espacio político ganado por Francisco Leyva en el correr de todos estos años. Pretendemos descubrir la génesis de su popularidad en la región aunque, como se verá, la investigación todavía padece de considerables vacíos, particularmente en lo que toca a la identificación y caracterización de los distintos protagonistas. A pesar de ello, el perfil hasta ahora trazado del personaje central —Francisco Leyva— nos hará más palpable el modo de construcción de un caso específico de dominio político-militar en la región morelense durante la segunda mitad del siglo XIX. Para tales efectos, hemos dividido el lapso estudiado en tres fases que responden a la historia contenida en el objeto analizado. A saber, las etapas son las siguientes:

* Deseo expresar mi agradecimiento al doctor Carlos Martínez Assad por la asesoría que me brindara al iniciar este trabajo.

1) **1863-1869.** Son los años previos a la erección de Morelos a la categoría de Estado. Leyva forja entonces su prestigio militar en un proceso que se inicia desde la guerra de Reforma; pero es a partir de 1863, en el marco de la intervención francesa, cuando se afirma como una autoridad militar —y luego política— de la facción liberal local. Al triunfo de la República, en 1867, es elegido diputado al Congreso de la Unión, recinto donde se destaca por su empeñosa labor a favor del nacimiento del futuro Estado.

2) **1869-1876.** El 17 de abril de 1869 se decreta la erección del estado de Morelos, del cual el ahora general Leyva es gobernador hasta 1876. Durante este período resalta la lucha que se entabla entre sus partidarios y otras facciones —particularmente con grupos afectos a Porfirio Díaz—, que va desde la contienda legislativa hasta el enfrentamiento armado. Cabe destacar aquí el aspecto político-administrativo del desempeño del Ejecutivo que Leyva encabeza, el cual conduce a una relación poco amistosa con los propietarios de la zona, ya que desde el aparato de gobierno se pone coto a los intereses de los hacendados.

3) **1876-1909.** Al iniciarse la etapa porfiriana se observa el alejamiento formal del general Leyva del escenario político local. Sin embargo, su injerencia en el acontecer público está siempre latente, y ello es motivo de preocupación para el grupo ahora instalado en el gobierno. La vigencia de su popularidad la podemos constatar en 1909, cuando en el marco de una reñida elección para gobernador el ya anciano general es mediador en el conflicto, y su hijo Patricio surge como el candidato liberal de la oposición.

1) El nexa entre el prestigio militar y el ascenso político (1863-1869)

a) La lucha armada: el origen militar de su popularidad (1863-1867).

Francisco Leyva nació en Jilotepec de Abasolo, Estado de México, entre 1836 y 1839.¹ Por el momento no tenemos datos acerca de su origen familiar, del medio económico y social del cual proviene, lo que nos impide ubicar socialmente al personaje. Sabemos que desde muy joven se une a las tropas liberales como soldado. Durante la guerra de Reforma actúa fundamentalmente en los estados de Guerrero, Puebla, Veracruz y México, ascendiendo gradualmente en la escala militar de teniente segundo a capitán de caballería, comandante y coronel.

En junio de 1862, el Estado de México es dividido en tres distritos militares, quedando al frente de cada uno de ellos un gobernador militar. El tercero se formaba con los distritos políticos de Cuernavaca (considerada como

¹ No conocemos la fecha exacta de su nacimiento. Los escasos datos biográficos de Leyva pueden consultarse en: Archivo General de la Nación (AGN), guía del Archivo de Leyva, introducción de Eddie María Perera C., 1979; Valentín López González, *Francisco Leyva Arciniegas*, serie Summa Morelense, ediciones del Gobierno del Estado de Morelos, s.f., 24 p.; el expediente del general Leyva, que debería estar en el ramo de cancelados del Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, no estaba allí cuando lo solicitamos en el año de 1984.

capital), Yaucatepec, Jonacatepec, Morelos (Cuautla), y Tetecala. La medida del presidente Juárez respondía a la necesidad de cohesionar la unidad interna frente a los conservadores, de combatir de manera más eficaz a las múltiples gavillas de bandidos y, fundamentalmente, obtener una mejor organización ante la intervención francesa. Francisco Leyva es designado gobernador militar del tercer distrito y se desempeña en ese cargo hasta diciembre de 1867. En él recae la responsabilidad de organizar las guerrillas que hostilizarían constantemente a las tropas imperialistas al sur de la ciudad de México, después de la caída de ésta en junio de 1863.

Para diciembre de ese año, Leyva y sus hombres invaden Cuautla y acosan Tetelilla y Jonacatepec. No tenemos conocimiento de quiénes eran los hombres que lo seguían ni de su origen social o geográfico. También es una interrogante la forma como estaban organizadas sus tropas y los patrones de relación que las regían. Mas el "faccioso" Leyva hace crítica la situación, y los perfectos políticos piden auxilio. El Ajusco y Tlalpan también son áreas donde se movilizan sus fuerzas. Su fama crece día con día. "Ha llegado el momento de que toméis las armas para devolverle (a vuestro distrito) su libertad", proclama desde Huitzilac, enfrentándose a la que él llama "odiosa dominación franco-traidora".² Hacia finales de 1863, Leyva se había convertido en un jefe de confianza para el presidente Juárez. Por lo demás, se observa que en el transcurso de estas campañas militares tiene una relación de total respeto, solidaridad y aprecio con otros jefes de armas, como Juan y Diego Álvarez, Ignacio Manuel Altamirano y Porfirio Díaz, entre otros.³

En los años subsiguientes, Leyva actúa principalmente al sur de la capital federal —posterior estado de Morelos—, llegando incluso al estado de Puebla, de Guerrero y de Oaxaca (donde se une al general Díaz en la defensa de esta ciudad en 1865). Al comenzar el año de 1867, las tropas de Leyva acosan la ciudad de Cuernavaca, intentándole ponerle sitio; en el mes de enero las incursiones republicanas se hacen más frecuentes, y el primer asalto a la ciudad termina con la muerte de varios soldados austriacos y de su jefe. La invasión extranjera está a punto de concluir su experiencia en Morelos y en todo el país.⁴ Nuestro personaje había colaborado con una respetable cuota de arrojo y tenacidad, lo que le valdría de antesala para su futuro itinerario político. La experiencia y el reconocimiento ganados en la contienda militar serían pilares básicos de su formación como caudillo. El vínculo entre lo militar y lo político aparece como indisoluble en el caso de Francisco Leyva.

b) *Los primeros peldaños de una carrera política (1867-1869)*

Al triunfo de la República, en mayo de 1867, el presidente Juárez convoca a elecciones para los poderes de la Unión. Leyva es electo diputado por el

² AGN, Gobernación, sin sección, caja 499; también caja 503.

³ AGN, ramo Archivo de Leyva, legajos IV, V, VII y VIII; carta del 19 de diciembre de 1863.

⁴ Para una descripción detallada de estos sucesos véase: Miguel Salinas, "Una matanza de austriacos", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, tomo 35, Poder Ejecutivo Federal, Dirección de Talleres Gráficos, México, 1920, pp. 59 y ss.

distrito de Cuernavaca y ocupa el cargo hasta febrero de 1869. Durante 1867 promueve activamente la idea de constituir una entidad federativa independiente y en diciembre de ese año, los tres diputados electos por lo que fuera el tercer distrito militar, presentan ante el Congreso una propuesta en tal sentido que se suma a los intereses federales de multiplicar la representación liberal en el poder legislativo y de facilitar el manejo político-administrativo del vastísimo Estado de México. El 17 de abril de 1869 se decreta la erección del nuevo Estado, y todas las fuentes coinciden en afirmar el empeño del general Leyva para conseguir tal fin. Mas, ¿cuáles eran los intereses que confluían en favor de la separación y cuáles aquellos que luchaban en su contra? Trátemos de identificar a los distintos grupos.⁵

Es obvio que la trayectoria de Leyva en la región lo hacía merecedor de la candidatura para gobernador del Estado, si es que éste había de surgir; así es que no debe sorprendernos su constancia en la empresa: el desarrollo exitoso de su carrera política implicaba la formación del Estado. El ascenso idóneo y conquistado de antemano —el cargo de gobernador— pasaba ineludiblemente por la erección de Morelos a la categoría de entidad federativa, y coincidiendo sus planes con los del Ejecutivo Federal era muy probable que se cumplieran. Su labor seguramente está detrás de las actas que algunos pueblos del área elevaron al ministerio de gobernación en julio y agosto de 1867, manifestando su voluntad por la segregación.⁶ Las actas eran la argumentación más adecuada para defender una propuesta legislativa que era la suya propia.

Por su parte, Porfirio Díaz andaba tratando de encontrar una base política desde la cual desafiar al presidente Juárez, y la gobernatura del futuro Estado bien podía satisfacer este propósito.⁷ Sin embargo, y a pesar de ser una figura de relieve nacional, Porfirio sabía que en Morelos corría con desventaja: "creo es una obra enteramente terminada por parte de la persona que ha trabajado en la erección de dicho Estado, mismo que será su gobernador", afirmaba. Su accionar a larga distancia no tenía parangón con el de Leyva, quien actuaba directamente en un terreno más que conocido. La lógica del general Díaz iba a consistir en "hacer ruido", en que su nombre se voceara; en aparentar afán por una competencia que en realidad no se dirimiría en las elecciones de Morelos sino en otros escenarios. En torno al "negocio de Morelos", le dice un amigo de confianza: "Si hacemos fiasco completo no por eso se ha dejado de hablar de ti con entusiasmo como capaz de administrar una gran parte de la República". Cuando sus partidarios le solicitan la

⁵ Para la historia de la erección del estado de Morelos, y la participación de Francisco Leyva en ella, puede consultarse: Domingo Díez, *Bosquejo Histórico Geográfico de Morelos*, serie Summa Morelense, Ediciones del Gobierno del Estado de Morelos, 1982, 209 pp.; Valentín López González, *Cómo nació el Estado de Morelos a la vida institucional*, Ediciones del Centenario, Gobierno del Estado de Morelos, 1969, p. 2 y ss.; Manuel Mazari, *Bosquejo histórico del estado de Morelos*, edición del licenciado Luis M. Farías, México, 1968, pp. 299 y ss.; *El Cronista de Morelos*, Cuernavaca, marzo, abril y mayo de 1886; AGN, Gobernación, Colección de decretos de los Estados y correspondencia, leg. 228, expediente 1, y *Archivo del General Porfirio Díaz (APP)*, *Memorias y documentos*, colección de Obras Históricas Mexicanas, tomo V, VI, VII, y VIII, prólogo y notas de Alberto María Carreño, México, Ed. Elede, 1950.

⁶ *El Cronista de Morelos*, 15 de marzo de 1886.

⁷ Así lo ve John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, SEP-Siglo XXI, 1985, p. 19.

postulación, Díaz la acepta y la deja correr, pero sin comprometerse en demasía con ella.⁸

Los propietarios de la región, en especial los hacendados, no apoyaron la estrategia leyvista. Al decir de Domingo Díez, "mostraron su inconformidad y trabajaron empeñosamente para que el territorio segregado del Estado de México no se erigiera en Entidad Soberana [...] Más fácil les era el nombramiento de un Jefe Político que la imposición de un Gobernador".⁹ En verdad, sus razones eran ciertas; sobre todo porque el candidato a gobernador con mayores posibilidades era el héroe militar de la zona, lo que suponía dos fuentes de poder diversas. Es importante recordar que los hacendados morelenses de estos años no eran más que el embrión del señorío y la soberbia de los que más tarde harían gala. Un poder económico en crecimiento y una debilidad para la acción en la esfera política eran las características de los propietarios de Morelos durante este lapso previo al porfiriato, lo cual tendrá que tomarse en cuenta a la hora en que Leyva se enfrenta a ellos.

Las primeras experiencias de los hacendados con la administración leyvista no habían sido de buen augurio. En octubre de 1863, Leyva manda cobrar la contribución de cañas y de otras más sobre haciendas cercanas a Cuautla, amenazando con que si no se efectuaban los pagos se llevaría la mulada de las fincas. En 1867, siendo gobernador militar, la hacienda de Temisco es puesta en almoneda pública por no pagar los rezagos de contribuciones que adeudaba; si bien la misma fue comprada por Pío Bermejillo —miembro de la ascendente burguesía comercial—, lo más relevante es el grado de autonomía de la decisión político-administrativa, lo cual simbolizaba para los propietarios un grave indicio del suceder futuro.¹⁰ Ya se perfilaba el enfrentamiento entre Leyva y los hacendados de Morelos.

2) El período de la gubernatura (1869-1876)

Francisco Leyva es reconocido gobernador por el Congreso Constituyente del Estado tomando posesión del cargo el 15 de agosto de 1869. Como ya lo esbozáramos, el proceso previo a la elección había estado plagado de efervescencia. Tanto los partidarios de Leyva como los de Díaz se dedicaron a la contienda periodística en forma acalorada, publicaron desplegados y corro-

⁸ APD. *Memorias y documentos*. op. cit., especialmente las cartas del 23 de enero, 16 de febrero y 19 de marzo de 1869, pp. 193, 222 y 238.

⁹ Domingo Díez, op. cit., p. 145.

¹⁰ AGN. *Gobernación*, sin sección, c. 499, y 2da. sección, c. 3. El caso de la hacienda de Temisco confirma la tesis del traspaso de propiedades de manos de la vieja oligarquía a la burguesía de comerciantes-prestamistas en el transcurso de estos años. Al respecto, véase María Teresa Huerta, "Formación del grupo de hacendados azucareros morelenses. 1780-1840", en *Morelos: cinco siglos de historia regional*. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1984, p. 163; y, de la misma autora: "En torno al origen de la burguesía porfirista: el caso de Isidro de la Torre", en *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955*. México, ed. Nueva Imagen, 1985, pp. 115 y ss.

sivos artículos en la prensa de México.¹¹ Daba así inicio la primera etapa de un enfrentamiento que adoptaría después otros caracteres: ante la derrota electoral en el mes de julio los porfiristas escogerían el camino de las armas en la lucha por el poder. El gobierno juarista no hubo de desenvolverse en paz, y la situación en Morelos tampoco guardó calma alguna.

a) Del enfrentamiento armado a la contienda legislativa

A tan sólo un mes de haber asumido Leyva su cargo, los "sublevados" porfiristas amenazan los distritos de Cuautla y Jonacatepec.¹² Los enfrentamientos se acentuaron pronto y las acciones militares pasaron a ser primordiales para la sobrevivencia del gobernador. Esta batalla parece dirimirse entre jerarcas del orden militar, pues hasta el momento no tenemos noticia de cuál fue su actitud en relación con esta lucha entre leyvistas y porfiristas.

Para 1870, los hombres de Díaz se pronuncian en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Puebla y Oaxaca. En Morelos desconocen a Benito Juárez y a Leyva, proclamando a su jefe como presidente en febrero de ese año.¹³ Estas proclamas no van más allá del desconocimiento a las autoridades establecidas, pues no contienen definición ideológica alguna. Si bien los sucesos no llegan nunca a poner en peligro al poder instituido —ni en lo nacional ni en lo local— es obvio que alteran la tranquilidad en Morelos y en particular la del gobernador, quien dirige personalmente la mayoría de las persecuciones antiporfiristas. Cuando en 1871 Díaz se levanta con el Plan de la Noria las escaramuzas surgen otra vez en Morelos, y para agriar aún más las cosas es entonces cuando un hermano de Leyva encuentra la muerte sofocando una rebelión local en apoyo de Díaz.¹⁴ Durante 1872, la situación permanece sin variantes en la entidad, es decir, con reiterados hostigamientos de los rebeldes, a quienes se les escucha desde diversos rincones: Ocuituco, Tlalmanalco, Huitzilac, Cuautla, etcétera.¹⁵ Los disturbios se prolongan entre 1873 y 1876, aunque aparentemente de forma menos virulenta. En definitiva, todo lo anterior viene a demostrar el considerable grado de inestabilidad político-militar en que hubo de desenvolverse la administración de Leyva lo que, a la postre, consolidó su figura de caudillo en la región. Cabe

¹¹ Véase *El siglo XIX*. 25 y 28 de enero, febrero, marzo, abril y 12 de mayo de 1869; *El Monitor Republicano*. 22 de abril de 1869.

¹² AGN. Gobernación, Decretos de los Estados, leg. 1070, exp. 1, 24 y 29 de septiembre de 1869, y *El Monitor Republicano*. 9 de noviembre de 1869. Los partidarios de Porfirio Díaz en Morelos estaban encabezados por el coronel Rosario Aragón, el general Feliciano Chavarría, Eduardo Arce, Nicolás Caldera y Agustín Robalo, entre otros.

¹³ Véase D. Díez, *op. cit.*, p. 146; V. López González, *Francisco Leyva... cit.*, p. 13; *El Monitor Republicano*. 5, 16 y 17 de febrero y 9 de abril de 1870, y *El siglo XIX*. 26 y 27 de enero y 16 de febrero de 1870.

¹⁴ John Womack, *op. cit.*, p. 20.

¹⁵ *El siglo XIX*. 28 de marzo, 25 de abril, 4 y 6 de mayo y 26 de junio de 1872, y *El Monitor Republicano*. 10 y 28 de febrero de 1872.

señalar que el grado de general le había sido confirmado a Leyva en marzo de 1869 por el presidente Juárez.

Otro espacio en donde se manifestó la conmoción política de Morelos durante el lapso de la gestión leyvista fue el Congreso Local donde surgió la pugna entre el poder legislativo y el ejecutivo a los pocos días de quedar instalados, a mediados de 1869. Todavía no hemos podido identificar con precisión a los legisladores protagonistas del conflicto; sabemos que eran miembros de facciones liberales, pero no si estaban vinculados a grupos económicos locales. Es bien probable que los grupos poderosos de la zona tuvieran en el Congreso un foro de lucha política.

Las desavenencias dieron inicio a propósito del cambio de sede de la legislatura y de la capital del Estado. El conflicto entre los poderes llega a tal punto que las mismas autoridades elaboran una "Ley Orgánica sobre el modo de proceder en las controversias que se susciten entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo". Un momento particularmente delicado se produce cuando el Congreso concibe un proyecto por medio del cual se otorga el derecho de nombrar y remover libremente a los jefes políticos. Los acontecimientos desembocan en el intento de asesinato de un jefe político, el arribo de las fuerzas federales por solicitud de algunos diputados y la tentativa de formar un Congreso paralelo al existente.¹⁶ En fin, no sólo los militares eran responsables de la conmoción política sino también los hombres de la pluma y la palabra, y esta élite estaba, sin lugar a dudas, mucho más alejada de la gente *del común* que la élite militar —y ahora burocrática— a la que pertenecía Leyva, más aún cuando éste seguía los pasos del general Juan Álvarez, quien había efectuado alianzas con el campesinado en la zona de Guerrero poniendo límite a los intereses hacendarios.¹⁷ El tipo de vínculo que Leyva establece con los hacendados morelenses es importante para captar el acercamiento de éste con las clases más desposeídas, para ver su papel de mediador entre las haciendas y los pueblos, y para entender mejor esta etapa "institucional" de la construcción del espacio de poder por él creado, y alimentado ahora desde el aparato público de gobierno, que justamente lo faculta para enfrentarse a los propietarios locales.

b) *Las relaciones entre el gobernador y los hacendados*

El México de la república restaurada estaba económica y socialmente fragmentado. El gobierno federal no estaba presente —no podía estarlo— en

¹⁶ *El siglo XIX*. 8 de septiembre de 1869 y 1 de mayo de 1870; *El Monitor Republicano*. 18, 20 y 28 de enero, 4 de febrero, marzo y abril de 1871; AGN. Gobernación, 2da. sección, c. 5, 3 de abril de 1871, y *Colección de Leyes y Decretos del Estado de Morelos*, Cuernavaca, Imprenta del Gobierno de Morelos, abril de 1871.

¹⁷ El general Juan Álvarez decía en 1856: "Los hacendados, la mayoría y sus dependientes, comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos y deudas hay que pasan hasta la octava generación [...] La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados". Véase Juan Álvarez, *Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América*. ed. y prólogo de Daniel Moreno, col. "El siglo XIX", México, 1958, p. 35.

la vida política, económica y ni siquiera en la militar, de todos los rincones del país. Así se crearon, o se afirmaron, grandes feudos regionales de base militar como el de Juan Álvarez en el sur. Frente a estos poderes sustentados primordialmente en la actividad de las armas y en los pactos sociales, se erigían los poderes de los propietarios a cuyo servicio, aunque en distintos grados, venía a quedar una buena porción de la tan celebrada libertad del régimen.

Al adentrarnos en el estudio del microproceso morelense, vemos que el Estado poseía un ecosistema relativamente homogéneo, lo cual permitía la presencia de una clase económicamente fuerte dedicada casi uniformemente a la explotación de los recursos agrícolas (recuérdese que estamos hablando del período 1869-1876, cuando el traspaso de las fincas azucareras a manos de los comerciantes-prestamistas no era un hecho totalmente consumado). El producto rector de la economía regional era el azúcar, caso de excepción dentro de un panorama agrícola nacional de postración, que constituía la fuente principal del erario público. La expansión de la élite cañera local no se vio propiamente frenada por el gobernador Leyva; pero es claro que su labor significó un alto para los intereses hacendarios. Los propietarios no encontraron en Leyva al funcionario incondicional que hubieran deseado; pues la política del ejecutivo local fue demasiado autónoma e insolente para su gusto. Aún no llegaba la época "de oro" para los hacendados de Morelos.

El mayor peso de la carga impositiva del Estado recaía en las fincas azucareras, cosa lógica cuando el producto era la riqueza fundamental de la región. Las contribuciones podían ser requeridas por la vía ordinaria —a través de las leyes hacendarias— o por la extraordinaria —a causa de guerra u otros. Más no era sólo el contenido sino la forma de las medidas adoptadas por Leyva lo que irritaba a los señores cañeros. El caso de la hacienda de Santa Clara, en el distrito de Jonacatepec es elocuente al respecto. En 1869, su administrador se queja de la orden de embargo girada sobre 1 500 arrobas de azúcar; sin embargo, al referirse a lo ocurrido el *Periódico Oficial del Estado* dice que en Santa Clara, con el objeto de eludir una alcabala, se solidifica la miel para extraerla como panela; que al descubrir el fraude la Aduana quiso cobrar la tarifa correspondiente, misma que se negó a pagar la hacienda y que le causó la orden de embargo aludida. También en 1869 se observan protestas contra el administrador de rentas de Cuernavaca, por estar "atacando a los propietarios [...] para exigirles rezagos que dice él adeudan de años atrasados", y por la premura con que pretende que los interesados regularicen su situación.¹⁸ Hasta el propio detractor de Leyva, Francisco Pacheco, admite que los primeros perjudicados de esta política eran los hacendados, así como las casas mercantiles e industriales, explotados por el gobierno y sus agentes.

"Los hacendados —dice Pacheco— tenían antiguamente en el Estado la influencia que acompaña siempre a una buena posición [...] estando por su honradez y moralidad respetados y considerados de todos los gobiernos servían como de vallador a toda mira innoble, a toda bastarda

¹⁸ *El Monitor Republicano*. 22 de octubre y 10 y 13 de noviembre de 1869.

intención. Hoy los pobrecitos, olvidándose de lo que fueron, sufren resignados los latigazos que se les sacuden [...] va acabando este gobernante con su fortuna.¹⁹

Pacheco hace referencia a dos casos concretos: embargos y tropelías en la hacienda de Atlihuayan, de la testamentaria Escandón, y embargo y remate de la hacienda de Mapastlán. Es claro que el ejecutivo no cedía ni hacía concesiones.

Respecto a las contribuciones extraordinarias, el gobernador apelaba a las "invitaciones" o a los préstamos forzosos. Un ejemplo de las primeras lo encontramos en mayo de 1871, cuando Leyva llama a los dueños de las fincas a fin de que colaboren con los gastos suscitados por la apertura del camino carretero de Cuernavaca a Cuautla. En cuanto a los préstamos forzosos era común que las autoridades echaran mano de ellos, y en Morelos el gobernador no fue la excepción; es una fórmula a la que recurre una y otra vez y los mayores contribuyentes eran, nuevamente, los propietarios.²⁰

Lo que más molestaba a los señores de levita era que las decisiones políticas fuesen tomadas al margen de ellos, de manera inconsulta y autónoma, y peor aún si éstas tocaban asuntos financieros que los perjudicaran. Durante la gestión leyvista, el aparato de poder público no estuvo al servicio sumiso de los hacendados; más bien vino resultando como mediador entre los dos polos históricamente opuestos de la vida local, las haciendas y los pueblos. Estando estos últimos debilitados, por primera vez la élite económica de la zona se encontró con un poder efectivo distinto al suyo, el cual, para colmo, desafiaba sus intereses. Ahora Leyva agregaba al origen militar de su poder, las ventajas institucionales de la gubernatura, poniendo límites a la fuerza hacendaria por medio de leyes, decretos y disposiciones. Porque si bien es evidente que el desarrollo capitalista de la región siguió adelante —y con él las utilidades para la clase privilegiada— el desempeño del gobernador fué sobremanera independiente y soberbio de aquellos que pretendían una sumisión servil a sus deseos. Esgrímia un soneto de autor opositorista:

"Dizque para salvar la dulce caña
Que enriquece al Estado de Morelos
Es preciso que Leyva y sus repelos
Se vayan a buscar otra cucaña".²¹

Con motivo de la reelección de Leyva, a mediados de 1873, se producen verdaderas batallas periodísticas en las cuales resalta la posición de los hacendados en contra del gobernador.²² *El Eco de Morelos*, periódico leyvis-

¹⁹ Francisco Pacheco, *La verdad desnuda de lo que pasa en el Estado de Morelos*. s. d., p. 13.

²⁰ *Colección de Leyes y... cit.*, decretos núm. 61 y 75 de 1870; decreto núm. 99 de 1871; decretos núm. 19, 20 y 27 de 1872.

²¹ *La Voz de Morelos*. México, 1 de junio de 1873, p. 4.

²² No tenemos noticia de que algún grupo campesino luchara en contra de la reelección de Leyva, tal como lo afirmará Elena Azaola Garrido, "Tépalcínco: la dependencia política de un municipio de Morelos", en *Los campesinos de la tierra de Zapata*, tomo III, *Política y conflicto*. México, SEP-INAH, 1976, p. 35.

ta, insiste en que la política del ejecutivo ha estado apegada a los derechos de los más desposeídos y ha sido perjudicial para los ricos propietarios, a quienes tilda de “extranjeros perniciosos”, acusándolos de ser el azote de los pueblos. Por medio de hojas volantes, los leyvistas convocan a los peones y a los pueblos en contra de las haciendas, fomentando la veta xenofóbica local en un Estado en donde la “vieja” oligarquía era de origen español —los *gachupines* en la jerga popular.²³ En el contexto de una campaña electoral por demás reñida, el significado último de estos discursos va más lejos: es reconocer y dar un espacio —en términos paternalistas y clientelísticos— a la gente del común. La incomodidad de los señores crecía, tal vez en proporción directa a la popularidad de Leyva entre los desarrapados.²⁴

Tras la discutida legitimidad de las elecciones el gobernador eleva otra vez amenazas de embargo, esta vez a verdaderos potentados, como Isidoro de la Torre y Pío Bermejillo. Por lo general se llegaba a un acuerdo con la oficina de rentas respectiva, y cuando ello no prosperaba los hacendados recurrían a la justicia federal, solicitando amparo. Así sucedió, por ejemplo, en 1874, cuando después de aprobarse la ley de presupuesto a regir ese año varios propietarios españoles piden amparo ante la Suprema Corte de Justicia.²⁵ Otra instancia de protesta a nivel federal podía ser la presidencia de la República; allí es elevada otra queja en contra de Leyva, y entre los firmantes se identifican a algunos oligarcas de la entidad.²⁶

En síntesis, el menosprecio y la denuncia que hace la élite económica del Estado del sistema político en vigencia conlleva una profunda indignación. Si de por sí sentían que las ganancias no eran hartamente abundantes (“¿Qué hemos de explotarle a un indio que no tiene nada?”), el gobierno venía a complicarlo todo. En 1879, pasada ya la pesadilla para los propietarios, el dueño de la hacienda de Cuagüistla opinaba que “aquí la justicia para los pobres ya se subió al cielo”.²⁷ El alto que la gestión leyvista había significado para el grupo hacendario llegaba a su ocaso; para su júbilo, el general abandonaría la primera magistratura local en 1876.

Cabe puntualizar que hasta la fecha no tenemos conocimiento de que Leyva fuese propietario de bien alguno en el estado de Morelos. Sus ingresos presumiblemente se limitaban a lo que ganaba como militar y a los sueldos provenientes de los cargos públicos que desempeñó.

²³ Cabe señalar que Leyva era acusado por sus opositores de haber estado implicado en el asesinato de varios propietarios extranjeros en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, en abril de 1860.

²⁴ A este respecto véase *La Voz de Morelos*, junio y julio de 1873, y *El Acusador*, México, junio, julio, agosto y septiembre de 1873, y febrero de 1874.

²⁵ Entre los quejosos podemos ver a Ramón Portillo y Gómez, Isidoro de la Torre, Pío Bermejillo, José Toriello Guerra y los hermanos García Icazbalceta. Para este amparo puede consultarse a José S. Arteaga, *Contestación al Sr. Lic. Castillo Velasco en la cuestión sobre el amparo del Estado de Morelos*. Imprenta de Vicente García Torres, México, 1874, 72 p., y *El Acusador*, 26 de diciembre de 1873 y 12 de febrero de 1874.

²⁶ Véase AGN, Gobernación 2da. sección, c. 1, 15 de febrero de 1874.

²⁷ *El Pájaro Verde*, 14 de septiembre de 1865, y *El Hijo del Trabajo*, 9 de marzo de 1879, citados en Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. México, Septiembre, núm. 80, 1973, pp. 92 y 209.

3) El ejercicio informal de la política (1876-1909)

El triunfo del Plan de Tuxtepec con Porfirio Díaz a la cabeza, en noviembre de 1876, significó para Leyva el alejamiento inmediato de la gubernatura de Morelos. Los antecedentes de su mutua relación no hacían esperar otra cosa, y el general morelense renuncia apenas se retira el presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Leyva era uno de los gobernadores "estorbosos" para el general Díaz, según constaba en el Convenio de Acatlán, y los destinos que como militar le fueron encomendados posteriormente vendrían a confirmarlo.²⁸

En 1884 y 1885 el general Leyva es enviado a la campaña contra los yaquis, en Sonora. Hacia 1890 es prefecto de Acapulco, Guerrero, en donde persigue "sublevados" y gavilleros, al igual que en Iguala en 1896. El comienzo del siglo lo encuentra también en el estado de Guerrero, en Tixtla, desde donde le escribe a don Porfirio quejándose de que está sin empleo desde hace ocho meses. En otras palabras, Leyva es castigado con el destierro, fuera de Morelos, e incluso con el desempleo, por lo que su situación económica parece ser muy precaria; asimismo, sus partidarios son perseguidos.²⁹

No obstante, su injerencia en la esfera política del Estado no desaparece; por el contrario, con el tiempo, el recuerdo de su actuación anterior parece ir cobrando mayores dimensiones a nivel popular, seguramente por contraste con el grupo comercial-terrateniente cada día con más incidencia en el gobierno local. En 1884, vecinos de Yautepec solicitan a Díaz que patrocine la elección de Leyva "en virtud de las simpatías con que cuenta y de los gloriosos antecedentes que se registran de su persona [...] sus acciones nos garantizan un porvenir de bienandanza y de ventura".³⁰ Para 1909, la figura de Leyva va adquiriendo un halo que llegará a ser casi mítico y que se alimenta con el recuerdo de un pasado en el que el gobernador había sabido enfrentarse a los señores.

Es en diciembre de 1908 cuando la celebridad de "don Pancho" tiene oportunidad de mostrarse con mayor nitidez: a raíz de los sucesos ocasionados por la muerte del gobernador Manuel Alarcón, se abre la polémica de quién habría de ser el futuro gobernante; Alarcón había fungido como el último leve "intérprete" entre las ya polarizadas clases sociales de Morelos, pero con la postulación oficial de Pablo Escandón, Jefe del Estado Mayor de Díaz y hacendado ausente de la entidad, la mediación quedaba definitivamente rota; Escandón simbolizaba la más completa posesión del aparato de poder público por parte de la clase propietaria local. Es por ello que Leyva

²⁸ El Convenio de Acatlán fue firmado entre Joaquín Alcalde, partidario del presidente de la Suprema Corte de Justicia, don José María Iglesias —deseoso de dirigir los destinos nacionales— y el general Díaz, el 7 de noviembre de 1876, antes del triunfo porfirista. Véase Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, tomo 2, México, El Colegio de México, 1981, pp. 925 y 926.

²⁹ APD, leg. 10, c. 13, doc. 6404, c. 26, doc. 12757, y c. 16, doc. 7576-7576-A; leg. 26, c. 14, doc. 5481 y c. 24, doc. 9470, y *El Cronista de Morelos*, 1 de marzo de 1884.

³⁰ APD, leg. 9, c. 5, doc. 2215, 18 de diciembre de 1884.

permanece vigente hacia 1909, porque su sola imagen recreaba los tiempos en los que el gobierno se enfrentaba a los intereses hacendarios. Cualquier negociación había de efectuarse con Leyva como vocero.³¹ Tal vez por ello Díaz no lo había fulminado —políticamente hablando—, como a los otros caudillos regionales. Podía ser una carta a jugar a fin de contrarrestar dos problemáticas: el poder cada vez más fuerte del grupo científico —muy vinculado a la explotación cañera de Morelos—, y la candente coyuntura social de un pobladísimo Estado limítrofe a la capital federal.

Cuando una comisión opositora va a entrevistarse con Leyva a la ciudad de México, donde estaba residiendo, éste propone como candidatos para gobernador a sus hijos Alfredo o Patricio, quedando aceptado el último de ellos. Don Porfirio le asegura a Leyva respetar y reconocer la voluntad popular, pero al final se aferra al candidato oficial y planea severos castigos para aquellos que hicieran circular ideas “subversivas”. Sin embargo, al decir de Womack, la oposición se desparrama y se multiplican los clubes denominados “leyvistas” que dan vivas no sólo al candidato Patricio sino también a su padre, el “ilustre general Francisco Leyva, ex-gobernador de la entidad [...] por la que trabajó a fin de darle progreso”.³² Los clubes se reproducen, alcanzando un número de veinticinco distribuidos por todo el Estado. Dirigentes de los pueblos, como Genovevo de la O, se declaran asimismo a favor de los leyvistas. En fin, la contienda Patricio Leyva-Pablo Escandón había dado lugar a que tanto liberales ilustrados de Cuernavaca como parias del campo morelense aclamaran al ya anciano general.³³

El 22 de enero de 1909 se produjo en Cuautla la primera gran demostración popular que preparó el mitin violentamente suspendido dos días después por los Rurales. Fue ésta la expresión popular que dio más clara cuenta de la inoperancia de los pactos sociales antes vigentes en el Estado. Luego, bajo la administración del impuesto gobernador Escandón, floreció el descontento y la protesta. Cuando en marzo de 1911 el gobernador huye de Cuernavaca por el avance de las fuerzas rebeldes, ya no existía negociación alguna posible. Es entonces cuando don Porfirio nombra a Leyva como Jefe Militar de Morelos, cargo que desacreditó a él y a su familia tanto entre los reformistas como entre los revolucionarios de la entidad.³⁴ Pero el pacto social ahora requerido era mucho más profundo: la intermediación de Leyva venía a solicitarse demasiado tarde, cuando los parias inconformes ya se organizaban y elegían a sus jefes. Emiliano Zapata, quien sería el líder máximo del movimiento revolucionario local, decía a Leyva en junio de 1911: “No es usted conducto para mí [...] Le manifiesto que si no me entrega la plaza de

³¹ Es de esta opinión John Womack, *op. cit.*, p. 20.

³² APD, leg. 34, c. 1, doc. 45.

³³ Para lo relacionado con estos sucesos puede consultarse a John Womack, *op. cit.*, pp. 19 y ss.; APD, leg. 34, c. 1, e INAH, Dirección de Archivos Históricos y Bibliotecas, *Testimonios zapatistas*, entrevistas PHO-Z/1/36, 57 y 58.

³⁴ La aceptación de este cargo es un aspecto discutido de la vida de Leyva. Según Domingo Díez, leyvista, se debió al deseo de un mayor contacto con los revolucionarios para evitar que otro militar los atacara realmente. Este autor afirma que el general Leyva no los combatió, y que dejó armas y parque a su salida de Cuernavaca, en mayo de 1911. Véase D. Díez, *op. cit.*, pp. 176 ss.

Cuernavaca y logro hacerlo prisionero, será usted pasado por las armas.”³⁵ Las alianzas sociales quedaban definitivamente rotas en Morelos.

El general Leyva moriría el 15 de junio de 1912, en una habitación de hotel de la ciudad de Cuernavaca.

Un comentario final

El espacio político ganado por Francisco Leyva en el estado de Morelos en la segunda mitad del siglo XIX se origina en la actividad de las armas: una ascendente y paulatina carrera militar que recorrió desde el grado de soldado hasta el de general, con tropa a su mando que le permitió un profundo conocimiento del medio geográfico, socio-económico y humano de la zona donde se destacó como héroe ante la invasión extranjera. En este sentido, el general Leyva es un caudillo de corte militar, al estilo “tradicional”.³⁶ Empero, a lo anterior debemos agregar la gestión político-institucional de la gubernatura; es a partir de este espacio que Leyva añade a su previo dominio una nueva faceta. Nos referimos al control del aparato de gobierno, a la mediación que desde allí logra establecer entre los dos polos de poder hasta el momento existentes en la entidad, las haciendas y los pueblos, enfrentándose a los dueños de las primeras lo cual le otorga ciertos visos de caudillo “moderno”, si entendemos al dominio del aparato estatal como fuente de poder. Tal vez el aspecto más interesante sea justamente que el control de las instituciones es utilizado por Leyva para asentar un espacio político propio que se define como diferente y con relativa independencia de la fuente de poder con mayor peso en la región, los hacendados cañeros. A nuestros ojos, esta autonomía relativa del sistema político gestado en Morelos en la segunda mitad del siglo XIX se nos aparece como un microproceso premonitorio de un fenómeno que luego se reproduciría ampliamente en todo el país, cuando la Revolución de 1910.

³⁵ En John Womack, *op. cit.*, p. 87.

³⁶ Entendemos al caudillo tradicional mexicano del siglo XIX como a un individuo que dominaba políticamente una región específica, a nivel nacional o local, cuya fuente de poder era una particular mezcla de fuerza militar, carisma, red de vehículos personales, y hábitos paternalistas.

II. Entre caudillos y estadistas

DE HERMOSILLO A LA SILLA

La presidencia de Adolfo de la Huerta

Ricardo Pozas Horcasitas

Entre los antecedentes intelectuales de don Adolfo (el primero) destaca el haber estudiado en el Colegio de Sonora (su primaria) y en la Escuela Nacional Preparatoria: contabilidad, música y canto.

Su carrera revolucionaria la inició en 1908 como representante del Club Antirreleccionista de Guaymas. A la caída del presidente Porfirio Díaz y siendo diputado local (1911-1912), cooperó con el gobierno provisional del Estado en la rendición del ejército federal y en los arreglos para convenir la paz con los indios yaquis. Estaba en la ciudad de México, cuando ocurrió el cuartelazo de la Ciudadela (9 de febrero de 1913). Acompañó al presidente Francisco I. Madero, junto con los cadetes del Colegio Militar y otros ciudadanos, desde el Castillo de Chapultepec hasta la fotografía Daguerre en la calle de Plateros (hoy Madero) y cooperó con él durante los días de la Decena Trágica. El 20 de febrero de ese año se presentó en Monclova, Coahuila, a Venustiano Carranza. A la derrota de Victoriano Huerta, fue oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, encargado del Despacho (1915-1916) y gobernador provisional de Sonora, de mayo de 1916 al 31 de agosto de 1917, en cuyo lapso promulgó leyes laborales y agrarias, restituyó los ejidos de Álamos, pacificó nuevamente a los yaquis, restableció el Supremo Tribunal de Justicia y promulgó la Constitución Federal de Querétaro (1917). Fue nuevamente oficial mayor de Gobernación (1917) y luego senador de la República, cónsul general en Nueva York (1918) y gobernador constitucional de Sonora, del 1 de septiembre de 1919 al 23 de abril de 1920, fecha en que encabeza el Plan de Agua Prieta, que en realidad no dirige.

Aparecer al frente de una oposición de la que no es líder, lo coloca en la cima de su carrera institucional: la presidencia de la República; pero lo marca y lo convierte en el tributario de un destino político que lo fuerza a ser siempre el personaje formado al impulso de los movimientos que jamás conduce.

Las características de su personalidad y el mundo en donde la despliega, lo hacen el hombre institucional en el medio de los caudillos y caciques, espacio político en donde la calidad de las alianzas se basculan entre guerreros, por la capacidad popular de movilización armada.

El Congreso de la Unión lo eligió el 24 de mayo de 1920 como presidente interino para un período de 6 meses, que comprende del 1 de junio al 30 de noviembre de ese año.¹

El interinato de De la Huerta estuvo inserto en la coyuntura de la elección presidencial, en la cual se daba por hecho el triunfo del general Álvaro Obregón, el cual se reafirmó por la poca capacidad de oposición de sus adversarios: el industrial Carlos B. Zetina y Adolfo Robles Domínguez. A pesar de estas circunstancias, el gobierno de De la Huerta fue importante en tanto que inició la realización del proyecto de Estado de los nuevos hombres de la revolución.

El nuevo régimen era el producto de la alianza de los distintos grupos revolucionarios a través de cabezas representativas que se tradujo en la creación de una base permanente de sustentación política del grupo gobernante.

En el gabinete de De la Huerta se hizo claro el giro político-ideológico que el nuevo grupo que comandaba el Estado proyectaba realizar. De los tres gobiernos del llamado grupo de Sonora es éste el más radical. La posición política de De la Huerta estuvo notoriamente influida por la limitación temporal de su gestión y la consecuente necesidad de consolidar, en ese tiempo, una imagen política nacional para mantenerse, una vez terminado el interinato, como hombre de influencia y prestigio popular, rasgos esenciales del cacique. Un factor importante que le dio al presidente un amplio margen de juego interno fue lo limitado de la presión externa, por la condición de interinato en su mando, aunque no dejó de haberla, sobre todo estadounidense.

En este período se inicia el proceso de unificación de las corrientes revolucionarias en torno al grupo dominante, que acabará por consolidar la hegemonía de los sonorenses como grupo gobernante y abrirá las posibilidades de realización de su proyecto de Estado revolucionario.

En el caso específico de De la Huerta, la apertura hacia los distintos grupos revolucionarios era además una manera de aumentar su cuota de poder hacia el interior del grupo sonorenses y principalmente frente a Obregón. La composición del gabinete hizo evidente esta coexistencia de las principales corrientes revolucionarias triunfantes, su confluencia en el ejecutivo y el papel arbitral, para poder ser rector, del poder presidencial.

Los hombres que ocuparon los principales puestos tenían, en la gran mayoría de los casos, un prestigio revolucionario que cuidaron bien de acrecentar con sus declaraciones y actos. Entre éstos estuvieron Plutarco Elías Calles en la Secretaría de Guerra, quien declaró que no toleraría el empleo de soldados del ejército como rompehuelgas, y Salvador Alvarado el más importante dirigente revolucionario en Yucatán, fundador del Partido Socialista del Sureste y pionero de la destrucción de la llamada "Casta Divina", oligarquía regional usufructuaria de la riqueza henequenera, en la Secretaría de Hacienda. José Vasconcelos, a pesar de su filiación antiobregonista en la Convención de Aguascalientes, fue nombrado jefe del Departa-

¹ Mario Ramírez Rancaño, "Estadísticas Electorales: Presidenciales", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXIX, vol. XXXIX, núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, enero-marzo de 1977, p. 287.

mento Universitario y de Bellas Artes; Antonio Villareal fue encargado de la cartera de Agricultura; Jacinto B. Treviño, representante de la corriente encabezada por el general Pablo González, presidió la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; a Félix Palavicini se le nombró embajador extraordinario y al anarquista J. Ramírez Garrido se le asignó la Jefatura de Policía del Distrito Federal.²

El arribo al poder de los aguaprietistas implicó la eliminación de los gobernadores vinculados con el gobierno anterior. El relevo de los ejecutivos estatales incompatibles con el nuevo régimen lo realizó tanto el ejecutivo federal, apoyado en el artículo 76 Constitucional, como el Senado de la República; este cambio en los poderes estatales implicó un reacomodo de las fuerzas políticas nacionales triunfantes que se midieron en lucha, para decidir quién sería el nuevo personaje que estaría al frente de cada una de las entidades políticas en disputa. Entre los casos más significativos estuvo el enfrentamiento del ejecutivo federal y Esteban Cantú Jiménez, cacique que ocupaba la gubernatura de Baja California Norte, quien después de un forcejeo salió exiliado. Este territorio se convirtió a principios de esta década, en el espacio político del general Abelardo Rodríguez.

Otros cambios significativos fueron los de Veracruz y Tabasco. En el primero, el presidente elimina al gobernador que llegó al poder por el Plan de Aguaprieta y en el segundo, el enfrentamiento entre el poder ejecutivo local y el Congreso del Estado abre la senda del poder a Garrido Canabal. Los otros dos casos importantes fueron los de Yucatán y Michoacán. En el primero, Carrillo Puerto llegó apoyado por Obregón, Calles y Morones, y en el caso de Michoacán, el conflicto originario por la sucesión estatal entre J. Mújica y García de León, involucró al jefe de operaciones militares, general Lázaro Cárdenas³ y al secretario de Comunicaciones, Pascual Ortiz Rubio, quien apadrinó al segundo. El apoyo popular y la habilidad política de Cárdenas convirtieron a Mújica en gobernador. A los cambios anteriores se sumaron

² J. Ramírez Garrido es autor de los libros *Desde la Plataforma roja; Feminismo revolucionario y Jesús a la luz de la moral y el socialismo*. Este personaje nombró jefe del Servicio Secreto a un prominente miembro del Partido Comunista de México, quien ofreció poner la banda de policía a disposición de los sindicatos para que amenizaran sus asambleas.

José C. Valadés, *Historia general de la Revolución Mexicana*, Tomo VII, Manuel Quesada Brandi editor, Cuernavaca, Morelos, 1967, pp. 60-61.

³ Después de la Convención de Aguascalientes, en octubre de 1914, y del enfrentamiento de Villa y Carranza, Lázaro Cárdenas fue ascendido a general de brigada, y dos meses después, a los 25 años de edad, fue nombrado gobernador interino del estado de Michoacán, cargo que desempeñó hasta el 5 de julio cuando el Congreso local designó gobernador constitucional a Rafael Álvarez. Al dejar el gobierno del estado, el ministro de Guerra, general Calles, le asignó la Jefatura de Operaciones Militares del estado, hasta que la incapacidad de Álvarez obligó al presidente de la República a regresar a Cárdenas a la gubernatura.

Una vez realizado el escrutinio de las elecciones estatales para elegir nuevo gobernador, surgió el conflicto entre los candidatos. Los partidarios de Mújica tomaron el palacio de gobierno (22 de septiembre de 1920) y dieron posesión del ejecutivo a su dirigente. Todo esto sucedía con el apoyo implícito del titular de la Jefatura de Operaciones Militares, general Cárdenas, y con la impotencia política del ex gobernador (6 de agosto de 1917, 7 de febrero de 1918) y secretario de Comunicaciones Pascual Ortiz Rubio. El desenlace del conflicto convirtió al general en el hombre fuerte de su estado. Véase Jesús Romero Flores, *Michoacán en la Revolución*, México, Costa-Amic, 1971, p. 307. Pere Foix, *Cárdenas*, México, Trillas, 1947.

los de Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Puebla, Veracruz, Campeche, Oaxaca, Morelos, San Luis Potosí, Chihuahua y Tamaulipas, sumando 18 cambios de Ejecutivos Estatales.⁴

Uno de los rasgos que caracterizaron la apertura política de De la Huerta fue el restablecimiento de los vínculos entre el Ejecutivo Federal y los caudillos regionales que se habían enfrentado a Carranza, lo cual inicia el proceso de pacificación regional, que tanto desgastó al poder central en los años anteriores.

El triunfo político más importante del presidente De la Huerta, lo constituyó la rendición del "Centauro del Norte", Francisco Villa. A éste le siguieron, en orden de importancia, la subordinación del caudillo Manuel Peláez al ejército regular, junto con sus 6 mil hombres; la incorporación al ejercicio regular, en calidad de división del sur, de los 70 generales zapatistas que se mantenían en armas dirigidos por los generales de división Genovevo de la O y Gildardo Magaña; en Chiapas, Alberto Pineda y el grupo de los llamados "mapaches", integrado por los generales Agustín Castillo Corzo, Tiburcio Fernández y Fausto Ruiz, a quien apodaban el Pancho Villa chiapaneco; Pedro Zamora en Jalisco; los Serrano de Oaxaca, así como el restablecimiento de las relaciones cordiales con los jefes yaquis. A éstos hay que sumar la rendición y salida del país del sobrino del general Porfirio Díaz, Félix Díaz, y la eliminación del juego político de Pablo González. El conjunto de estos actos y alianzas constituyeron la base de la pacificación del país y el principio de la institucionalización del poder presidencial.⁵

El complemento de esta violenta política interna fue el internacionalismo democrático que servirá de válvula de escape en el rechazo a las formas de gobierno y de organización política de otros estados nacionales. Esta política de oposición a regímenes particularmente dictatoriales y autoritarios se revertirá como una identificación del gobierno interino con "la democracia".

El rector Vasconcelos inicia los movimientos de solidaridad latinoamericana en el nuevo régimen al criticar públicamente al presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez, tachándolo de dictador y traidor del pueblo.⁶ Antonio Villareal lanzó la iniciativa de organizar una "anfritrionía libertaria" continental, que sirviera tanto para asociar a los pueblos, como para preservarlos de gobiernos emanados de cuartelazos o revueltas políticas.

⁴ Luis González (comp.), *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, vol. VII, México, XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966; pp. 385-386.

Manuel González Oropeza, *La Intervención federal en la desaparición de poderes*, México, UNAM, 1983, pp. 249-253.

⁵ Adolfo de la Huerta, *Memorias según su propio dictado*, México, ediciones Guzmán, 1957, especialmente el capítulo: "La pacificación", pp. 149-174. Otros insurrectos pacificados fueron: los hermanos Garay y sus dos mil hombres, Jesús Z. Moreno, Ramón Ramos y Pedro Villar.

⁶ "Discurso pronunciado por el rector José Vasconcelos el día de la raza", en *Discursos 1920-1950. José Vasconcelos*, México, Ed. Botas, 1950, pp. 54-56. Para la gestión de Vasconcelos véase José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos*. FCE, México, 1977 especialmente "Rector de la Universidad", pp. 88-90; Adolfo de la Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1920, informó sobre el Departamento Universitario, pp. 412-413. Véase Luis González, (comp.), *Los Presidentes de México ante la Nación*. cit.

Se terminaron las juanas

El sentido de la diversidad de los acuerdos entre caudillos culminará en la que a largo plazo será la verdadera institucionalización del poder político que produjo la revolución mexicana: la institucionalización y politización (en el sentido de aceptar la vigencia de reglas para el poder político) de las huestes armadas dispersas a lo largo del territorio y producto de 10 años de lucha. Convertir a éstas en el Ejército del Estado Revolucionario, disciplinado y militarmente jerarquizado, será la gran batalla de los siguientes 10 años, que se inicia en el interinato con la reorganización de la Secretaría de Guerra y Marina por un hombre que acabará siendo (y su labor aquí quizás no es ajena) el último sobreviviente de los sonorenses: Plutarco Elías Calles.

La reorganización de la Secretaría de Guerra y Marina consistió, en principio, en dejar fuera a los civiles que ejercían las prácticas militares y en la creación de reglamentos estrictos en todos los departamentos que la componían: justicia militar, marina, artillería, caballería, infantería, aviación, estado mayor, sección ferrocarrilera y servicio sanitario.

El "ejército" que recibió Calles, con epidemia de paludismo y brotes de peste bubónica, se encontraba totalmente corrompido; según el propio secretario de Estado: "en todos los departamentos de la secretaría existe una completa inmoralidad".

En una sesión con los jefes de departamento les afirmó que "todo su personal de guerra está corrompido". Las medidas drásticas no se hicieron esperar; todo el personal administrativo del departamento de caballería se encontró dado de baja por corrupción, a partir del 21 de agosto de 1920.

Según el propio Calles, en el régimen anterior no había existido propiamente Secretaría de Guerra, ya que las facultades de ésta se las había abrogado el general Juan Barragán. El grado de corrupción había llegado al extremo de que la Policía Militar se había convertido en verdadera mercenaria a sueldo. Por esta razón, quedó dada de baja en su totalidad.

Una medida fundamental de la profesionalización del ejército consistía en la reducción de su volumen. Esto, después de una revolución social, implicaba no sólo la eliminación de "efectivos" sino el principio de una diferenciación entre lo civil y lo militar como una división tajante en el interior de la categoría política de "revolucionario". A partir de ese momento, ser revolucionario empezaría a dejar de ser sinónimo de "hombres legítimamente armado", iniciándose ese dilatado proceso de la ilegalidad de ejercer funciones militares, que eran prioritariamente funciones de Estado.

Cuando De la Huerta llega a la presidencia, nominalmente existían 200 000 soldados adscritos a la Secretaría de Guerra y Marina. El proceso de licenciamiento culminó en el informe rendido por Calles el 25 de noviembre de 1920, en el cual aseveraba que el número de efectivos había llegado a 120 000. Parte importante de este licenciamiento, fue el ajuste de las nóminas de las jefaturas militares en las cuales fueron dados de baja los "soldados fantasma", cuyos sueldos eran cobrados por los generales de pacotilla, frente a los cuales se inició el programa de revisión por suplantación de grados.

El general Calles caía de sorpresa en las jefaturas militares en el momento de la licencia y obligó a "sacar foto de los licenciados" para evitar que se siguiera cobrando a su nombre y especulando con los haberes militares.

Pero la revolución había familiarizado al ejército o militarizado a la familia (dilucidar esta doble cuestión implica dos escuelas del pensamiento sociológico). El hecho real es que los cuarteles eran verdaderas vecindades con chamacos, tendaderos, anafres y chismes, que producían broncas por las llamadas "juanas", tan aguerridas, como pudieron haber sido entre villistas y obregonistas. Por esta razón se inicia en el interinato lo que llamaremos la "desmadrización" del Ejército Revolucionario Mexicano; es decir, que las madres y sus hijos tenían que volver a sus casas.⁷

Los del martillo y el azadón

El presidente De la Huerta inicia una nueva modalidad política: vincular a los líderes de las organizaciones de trabajadores al aparato estatal, crear un vínculo de lealtad al gobierno a través de concesiones a los dirigentes y de respaldo a sus organizaciones frente a otras similares.⁸ Como complemento indisoluble del vínculo, se genera el discurso ideológico que permitió establecer en lo genérico la identidad entre el caudillo, su gobierno, el Estado revolucionario y los trabajadores.

El presidente subsidió "secretamente", con fondos estatales, a la principal organización de trabajadores del momento, la CROM, alentando su consolidación y fortaleza; promovió la nominación de Celestino Gasca, reputado dirigente obrerista, como gobernador de la entidad más importante del país, el Distrito Federal, por lo cual los comerciantes de la ciudad realizaron una huelga. A Morones lo nombró jefe de los establecimientos fabriles militares, a Rosendo Salazar director de los Talleres Gráficos de la Nación y por lo menos media docena de líderes obreros más fueron nombrados como colabo-

⁷ Para los problemas de los militares véase: Sonia Quiroz Flores, "De Guerreros a Generales", tesis de licenciatura, UNAM, 1982; Álvaro Matute, "Del Ejército Constitucional al Ejército Nacional" sobretiro de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, IIH-UNAM 1977. Adolfo de la Huerta, *Memoria de Don Adolfo de la Huerta* (según su propio dictado), transcripción y comentarios del licenciado Roberto Guzmán Esparza, México, Ediciones Guzmán, 1957, Plutarco Elías Calles, *La Escuela Superior de Guerra y Principios de doctrina para la organización del Ejército Mexicano*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934.

⁸ El *American Labor Year Book 1921-1922* (sin lugar ni fecha de publicación), p. 350, afirma que De la Huerta fue el primer presidente que otorgó sus derechos a los obreros, de una manera tan sólida que le fue imposible a los subsiguientes presidentes arrebatarlos. Más que los derechos que otorgó De la Huerta a los obreros — como afirma la publicación estadounidense — estuvo el poder que le permitió adquirir a la incipiente burocracia sindical de la CROM.

radores directos en su gobierno.⁹ En este gobierno fue creado el Departamento de Previsión Social como apoyo a la presidencia de la República, que fue encomendado a dos líderes de la CROM, Eduardo Moneda y José López Cortés.¹⁰

Durante el interinato, el Departamento de Trabajo tuvo las funciones de conciliación y el presidente intervino personalmente en las nivelaciones de salarios de los estados de Aguascalientes y Guanajuato.

Se resolvió el problema de las minas del carbón del estado de Coahuila; la Unión Minera, organización que fue duramente golpeada por el gobierno de Carranza, inició una huelga masiva el 12 de octubre y por primera vez en la historia nacional, el gobierno de la República interviene las instalaciones en pleno conflicto, por la táctica dilatoria a la que la empresa estaba recurriendo. Otro acto de intervención estatal a favor del trabajo se suscitó a raíz de la huelga de los obreros de los muelles del puerto de Veracruz, en noviembre de 1920. Este conflicto se resolvió dando posesión a los trabajadores de las instalaciones y adquiriendo el Estado el compromiso de cubrir los sueldos.¹¹ Y en Monterrey, los trabajadores de la Fundidora de Hierro y Acero realizaron una huelga a finales de junio y a principios de julio. Debido a que los trabajadores de la siderúrgica carecían de representación sindical, los ferrocarrileros, organizados en la Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, aparecieron abiertamente como gestores, obteniendo la solidaridad de los trabajadores del riel en Veracruz, quienes amenazaron con parar el tránsito de mercancías en el principal puerto del país. El gobierno local resistió el embate de los empresarios regiomontanos y no cedió ante la solicitud de intervención armada, hasta que la huelga se solucionó a favor de los trabajadores organizados por los empresarios y en contra de los obreros en huelga llamados "bolcheviques" en huelga.

En el puerto petrolero más importante del país, Tampico, se concatenaron una serie de movimientos de huelga, ferrocarrileros, obreros de la Compañía de Luz, tranviarios, petroleros y trabajadores agrícolas, resueltos favorablemente para los trabajadores paristas que contaron con el apoyo implícito del gobernador provisional, licenciado Emilio Portes Gil. Esta huelga generalizada fue suspendida por la oposición del caudillo regional Manuel Peláez, vinculado a las compañías petroleras, quien comandaba el movimiento regional "antibolchevique" y organizó una policía al servicio de las empresas.

⁹ *Acción*, 15 de julio de 1920, en este periódico se informa que, por primera vez en la historia, los burócratas se unieron a un sindicato, también se da cuenta de la exhortación hecha a los trabajadores por parte del Departamento del Trabajo, de consultarlo antes de iniciar una huelga. Véase también Rosendo Salazar y José C. Escobedo, *Las Pugnas de la gleba*. México, Avante, 1923, 2a. parte, p. 72 ss. Uno de los autores de este trabajo, el dirigente Rosendo Salazar, fue puesto al frente de la imprenta del gobierno, pero sus fricciones con la cabeza de la CROM, Luis Napoleón Morones, le costaron el puesto. Véase Jorge Basurto, *El proletariado industrial*, México, IIS-UNAM, 1975, p. 219.

¹⁰ Ruth Marjorie Clark, *Organized Labor in Mexico*, University of North Carolina Press, 1934, p. 76.

¹¹ *El Demócrata*, 13 de octubre al 14 de noviembre de 1920.

En este caso, el enfrentamiento entre el poder institucional favoreció al primero y Portes Gil fue destituido "en aras de la paz nacional".¹²

El radicalismo de De la Huerta despertó la oposición estadounidense; el gobierno de Washington presentó 14 notas de protesta por la forma como se habían resuelto los problemas entre el capital y el trabajo. Los empresarios en México también manifestaron su oposición a la política laboral durante el interinato; el gerente general de la compañía de Luz y Fuerza Motriz declaró —apenas transcurridos cuatro meses del gobierno— que en este lapso, el movimiento obrero se había fortalecido mucho más que en los últimos diez años. El enfrentamiento trascendió también la directiva de la CROM, que empezaba su proceso de organización y vínculo con el Estado y que en muchos de los movimientos de huelga se vio rebasada por los trabajadores.¹³ Durante el mes de julio, hubo 75 mil huelgistas y para septiembre 90 mil.¹⁴ Este contexto explica el reiterado mensaje ideológico de conciliación de clases en el discurso político de la campaña presidencial de Obregón, así como el creciente apoyo que brindó a la CROM, por ser la organización que aseguraba contener dentro de los márgenes posibles, la presión desbordada de los trabajadores. El caudillo llegó a plantear en su gira por Yucatán, en un mitin organizado por los dirigentes del Partido Socialista del Sureste que:

El socialismo es un ideal supremo, que en estos momentos agita a toda la humanidad. El socialismo es un ideal que debemos alentar todos los hombres que subordinamos nuestros intereses personales a los intereses de la colectividad. El socialismo lleva como mira principal tender la mano a los de abajo para buscar UN MAYOR EQUILIBRIO ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO, para buscar una distribución más [justa para] la humanidad.¹⁵

Los trabajadores católicos encontraron el ambiente propicio para su organización y la censura ejercida sobre la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XII fue levantada.¹⁶

Durante los seis meses de este gobierno se reinicia el proceso de la Reforma Agraria en el doble sentido que desde su principio la ha definido, a través de leyes y decretos, ineficaces pero políticamente eficientes y por vía del reparto.

¹² *Ibidem*, 25-28 de octubre de 1920; Álvaro Matute, *La carrera del caudillo*, México El Colegio de México, 1980, versión preliminar, pp. 139-144.

¹³ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1920*. México, Secretaría de Educación Pública, Sepsetentas, 1976, pp. 158-160.

¹⁴ *El Demócrata*, 25 de julio de 1920.

¹⁵ Discurso pronunciado por Álvaro Obregón en Spita, Yucatán, el 10 de septiembre de 1920. Véase también el discurso pronunciado en el Teatro Variedades de la ciudad de Puebla el 22 de agosto de 1920, el pronunciado en Campeche el 5 de septiembre del mismo año y el de Zodzil en Yucatán, el 10 de septiembre de 1920, en Álvaro Obregón, *Discursos 1919-1923*, México, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar.

¹⁶ Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 138, nota 43.

El 28 de junio se expidió la llamada ley de tierras ociosas, cuyo objetivo era distribuir las a los pueblos y aumentar la producción agrícola.¹⁷ El 6 de octubre, la Comisión Nacional Agraria envió una comunicación a los gobernadores de los estados de la Federación en la cual se reformaba la legislación vigente, creando el derecho a la tierra de los peones acasillados.

En este período presidencial se repartieron 165 947 hectáreas, concedidas por dotación y restitución a 128 pueblos; sin embargo, en la gran mayoría de los casos la dotación se redujo a la sanción legal de las tierras ocupadas. Esta práctica de ocupación de tierras llevada a cabo por los campesinos se agudizó al final del año de 1919 en los estados de Tlaxcala, Puebla, Michoacán y Querétaro.

La toma de tierras encontró apoyo y en ocasiones fue promoción de los gobernadores, como fue el caso del de Durango y del general Saturnino Cedillo, quienes repartieron tierras baldías entre sus tropas en los estados de San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas. Al amparo de Antonio Villareal, quien nombró su asesor a Antonio Díaz Soto y Gama, importante ideólogo del zapatismo, la Secretaría de Agricultura se transformó en el principal foco de sublevación campesina; se crea un Programa Nacional de Reparto, se funda el Partido Nacional Agrarista (junio de 1920), por Soto y Gama y Gildardo Magaña; se escribe el himno del campesino; se inicia el establecimiento de escuelas rurales; se llama "socios de la aristocracia pulquera" a los viejos hacendados acusándolos de "emborrachar al pueblo en lugar de procurar su alimentación". Las nuevas poblaciones surgidas del reparto llevaron el nombre de "comunidades agrarias".¹⁸

Los tratos con los del otro lado

La política exterior del gobierno de Adolfo de la Huerta estuvo orientada a buscar el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos de Norte América, como parte de la institucionalización del régimen encabezado por los sonorenses y de la consolidación de una posición de fuerza del presidente en el rejuego interno del grupo en el poder.

El gobierno estadounidense estaba encabezado por el presidente del Partido Demócrata, Tomas Woodrow Wilson,* que se encontraba en su segundo

¹⁷ José C. Valadez, *op. cit.*, p. 64.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 70-92; Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, México, Costa-Amic, 1968, p. 81; Luis González, *op. cit.*, pp. 397-401.

* Tomas Woodrow Wilson, (1856-1924). Estudiante de Ciencias Políticas de Bryn Mawr, en 1910 es elegido gobernador de Nueva Jersey por el Partido Demócrata. En 1912, es elegido presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. En 1914, al estallar la Primera Guerra Mundial, se negó a servir de árbitro entre los países beligerantes y promueve la política de neutralidad. En 1914, ordena la intervención estadounidense en el puerto petrolero de Tampico, México. En 1916, con una campaña electoral de apoyo a los aliados, logra la reelección. En este período, Alemania inicia la guerra submarina ilimitada y los Estados Unidos entran en la guerra (abril de 1917). En 1919, recibe el premio Nobel de la paz y en 1921 deja la presidencia; en 1924, muere.

período electivo (1916-1920) y vivía los últimos seis meses de su mandato, y los últimos momentos de su vida.

El presidente Wilson, después de haber sido el gran triunfador militar de la primera guerra mundial, llegaba al final de sus 8 años de gobierno. Débil y muy enfermo, había perdido la gran batalla diplomática frente a los aliados con su plan de los 14 puntos para el armisticio en Versalles (1919), y en su propio país, frente a un congreso mayoritariamente republicano, la posibilidad de mantener la hegemonía estadounidense en la Liga de las Naciones.¹⁹

En plena campaña electoral por la sucesión presidencial y atacado de "débil" por los republicanos frente a la Revolución mexicana, el presidente estadounidense deja en segundas manos el problema diplomático de México. Este vacío crea el "espacio político" para que los republicanos vinculados a los intereses petroleros arremetan en contra del gobierno delahuertista.

El senador Albert B. Fall, y vocal del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, fue el representante de los intereses petroleros. Organizó un subcomité para "estudiar las agresiones que había hecho Carranza a los Estados Unidos". La presentación de su informe al senado y a la prensa estadounidenses coincidió con la toma de posesión de De la Huerta.

En dicho informe se asentaba que:

Se volviera a la Constitución de 1857, o bien, se pedía la abolición de los artículos 3, 27, 33 y 130 de la Constitución de 1917.

El artículo 3, porque restringía a los americanos a enseñar o a dirigir escuelas primarias; el 27 porque se consideraba "confiscatorio", de hecho éste era el artículo más polémico; el 33, relativo a la expulsión de extranjeros perniciosos, que no fuera aplicado a los estadounidenses y en relación al Artículo 130, se pedía la excepción para los misioneros y religiosos estadounidenses así como para sus publicaciones.²⁰

En el descomunal informe de 5 000 páginas, formado con declaraciones recogidas en Washington, Nueva York y en casi todas las ciudades fronterizas estadounidenses, se asentaba que el monto de la deuda causada por la Revolución mexicana a los intereses estadounidenses, ascendía a 504 millones de dólares.²¹ La importancia de este chantaje radicaba en su posibilidad

¹⁹ El Partido Republicano había triunfado en las elecciones de 1918 para renovar las dos Cámaras. Este partido tenía una línea aislacionista que esgrimía el derecho del pueblo americano a interponer su criterio en cuestionies que afectaban a sus intereses; en contraposición a la línea de solidaridad internacional que postulaba el Partido Demócrata que apoyaba a Wilson.

²⁰ *El Universal*, 1 de junio de 1920.

²¹ El desglose de la deuda Fall era el siguiente:

Por las vidas de los estadounidenses	
Por daños personales	14 500 000.00
Por daños a la propiedad individual	3 000 000.00
Por daños a los ferrocarriles	50 000 000.00
Por daños a minas	112 000 000.00
Por daños a compañías petroleras, ranchos, fábricas, bancos, plantas de luz y fuerza motriz de riego	125 000 000.00
	200 000 000.00
	TOTAL 504 500 000.00

Cfr. *El Universal*, 2 de junio de 1920. El 28 de mayo, los tres vocales del senado: Fall, Brandgee

de impactar al senado, para que condicionara el reconocimiento del gobierno delahuertista.

Las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos no sólo no habían sido confirmadas por nuestro vecino, sino que el Embajador Henry P. Fletcher había abandonado su puesto en México antes de la sublevación de Agua Prieta. La embajada había quedado en manos del Cónsul General Hanna, y aunque el presidente Wilson nombró como sustituto a Henry Morghentau, jamás fue confirmado por el senado adverso. La embajada mexicana estaba acéfala cuando los sonorenses llegaron al poder y permaneció en esas condiciones durante el gobierno de De la Huerta.

Pero la presión estadounidense en contra, no sólo se circunscribía al senado. En plena campaña presidencial, el Departamento de Estado demócrata responde a los ataques de debilidad afirmando que: "El gobierno estadounidense se encontraba estudiando con todo detenimiento la situación mexicana, con el objeto de otorgar el reconocimiento al gobierno de Adolfo de la Huerta, siempre y cuando la actual administración diera la suficiente seguridad (sic), fuera capaz de mantener el orden y cumplir con sus obligaciones por lo que se refiere a la protección de vidas y propiedades de los extranjeros que residen en territorio mexicano".²²

A pesar de los ataques abiertos, el gobierno²³ de De la Huerta envió a los Estados Unidos, una misión presidida por don Fernando Iglesias Calderón, Julio García y Genaro Fernández McGregor. El objetivo de esta misión ante el gobierno norteamericano era convencerlo de la legitimidad del gobierno mexicano y buscar el reconocimiento diplomático.²⁴ Esta misión diplomática no fue recibida por el nuevo secretario de Estado, Brainbridge Colby (que había sucedido en el puesto a Lansing), sino por el subsecretario Davis y ni siquiera con carácter oficial.²⁵

No obstante la confirmación de Adolfo de la Huerta de no hacer retroactivo el artículo 27 constitucional y en consecuencia respetar los derechos de propiedad adquiridos antes del 5 de febrero de 1917, el secretario de Estado estadounidense, Colby, reafirma en un documento entregado en una entrevista a los representantes del gobierno mexicano, las exigencias por las que el partido republicano había presionado al gobierno de Wilson. Finalmente, la debilidad de Washington frente al ascenso republicano y al poderío petrolero no sólo es confirmada por la concordancia ideológica entre Republicanos y Departamento de Estado, sino por la incapacidad (o imposibilidad) de compromiso de Colby frente a Iglesias Calderón, quien declara que las

y Smith, declararon: "que se obligue a México a cumplir sus compromisos internacionales y se ofrezca efectiva ayuda al pueblo mexicano que está hambriento, sojuzgado, plagado de bandidos y subyugado de todas maneras".

²² Estas proposiciones eran examinadas por don Isidro Fabela.

²³ *El Demócrata*, 8 de junio de 1920.

²⁴ Álvaro Matute, "La Carrera del Caudillo", en *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924*. t. 8, p. 61.

²⁵ *El Universal*, 24 de junio de 1920.

entrevistas "habían tenido un carácter informal".²⁶

La respuesta del Departamento de Estado desató una abierta defensa de la soberanía que fue desde el secretario particular del presidente, Miguel Alessio Robles, hasta la Cámara de Diputados y que concluye el 6 de octubre con la renuncia a su cargo de Fernando Iglesias Calderón.

A pesar del fracaso de esta segunda entrevista, el presidente Wilson envió a finales de octubre, a un mes de finalizado el gobierno del presidente de De la Huerta, a George Greel, quien además de confirmar la posición anterior del secretario de Estado, solicitó al gobierno mexicano la legalidad de las elecciones que se realizaron en México y una campaña contra bolcheviques; lo cual resultaba inadmisibles para el gobierno de México.

Finalmente, el 17 de noviembre, los funcionarios del Departamento de Estado declararon que "habían abandonado la idea de reconocer al gobierno mexicano que presidía Adolfo de la Huerta y que esperaban a que Obregón asumiera la presidencia, ya que el problema del Artículo 27 crearía grandes dificultades."²⁷

Pero si las posiciones de los republicanos y los petroleros obligaron finalmente al no reconocimiento por el gobierno de Washington, los intereses comerciales y algunos industriales presionaron al presidente Wilson por lo contrario sin obtener resultados favorables.

Cabe resaltar que para Washington y los republicanos, la oposición a la Constitución de 1917 no involucra el problema de la soberanía nacional mexicana. En esta convergencia discursiva, la realidad jurídica del Estado revolucionario queda reducida a las leyes expedidas por Carranza. Esta circunscripción del orden jurídico a un gobierno delimitado, no sólo intentaba deslegitimar el cambio operado en México con la Revolución, sino presionar por revertir el proceso operado por ella. El interinato libra no una batalla coyuntural por la defensa de la soberanía, sino que continúa una tradición del poder político en México frente a los Estados Unidos.

La lucha por el reconocimiento diplomático estadounidense muestra las características de las coyunturas en las que está inmerso el gobierno delahuertista.

La primera, definida por el ejercicio de un gobierno, que tiene como telón de fondo la campaña electoral para la presidencia del caudillo más importante de la Revolución mexicana. Este ejercicio del poder institucional frente al poder de facto, circunscrito en una temporalidad tan limitada, restringe las decisiones de gobierno al "plazo inmediato", convirtiéndolas en verdaderas "provocaciones" que indican la dimensión de la respuesta internacional, en torno de los puntos clave de la futura negociación del Estado revolucionario. En este sentido, el gobierno es más un ejercicio transitorio de la negociación y el caudillo una posibilidad definitiva de resolución.

²⁶ Los tres puntos que Colby dio a Iglesias fueron:

- a) Protección para la vida y propiedades de los norteamericanos que residían en México.
- b) Pago de indemnización por daños sufridos por la Revolución.
- c) Derogación de las leyes consideradas confiscatorias y expedidas por Carranza.

²⁷ Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 181.

En el plano de la política internacional, el interinato quedó convertido desde la perspectiva de la expropiación de 1938 en un verdadero detonador de las batallas del futuro.

Lo importante en este gobierno está más en lo que señala como características potenciales que desarrollarán los subsecuentes que en lo que logró hacer en sus escasos 6 meses de duración. Al final de éste, el país se encontró en el umbral del nuevo régimen.

OBREGÓN: ELEVACIÓN Y CAÍDA DEL CAUDILLISMO REVOLUCIONARIO

Álvaro Matute*

I

Álvaro Obregón es un producto auténtico de la Revolución mexicana. Sea ella lo que haya sido, sin su concurso el señor Álvaro Obregón Salido (19 de febrero de 1880-17 de julio de 1928) no hubiera pasado de ser un agricultor acaso exitoso del sur de Sonora, posiblemente figura local de la política y, en fin, en la capital de la República no habría una avenida de camellón, un parque con un monumento y una delegación política con su nombre.

La Revolución mexicana, ante todo, fue un conjunto de hechos de armas. Como muchos movimientos de muchas partes del mundo, al concluir así como durante su mismo desarrollo, los hechos militares propician el ascenso social y político de quienes destacan en el mando de tropas. En la historia mexicana, la guerra de independencia surtió de presidentes a la República en formación entre 1824 y 1854; por la enorme habilidad política de Benito Juárez no sucedió lo mismo en 1867, una vez concluida la guerra contra la intervención francesa y el imperio, pero a la postre el haber ganado la batalla del 2 de abril llevó a Porfirio Díaz a sentarse en la silla presidencial de fines de 1876 a mayo de 1911, con un breve descanso de 4 años. A diferencia de lo que pasó después de la independencia, el gobierno porfiriano no fue típicamente militarista, sino que siguió los patrones de Juárez, dándole a los militares libertad en su campo, pero sin que dominaran en las esferas del gobierno. La situación generada por la revolución tiene algo de ambas. Por una parte, surte de militares a la administración pública, tanto federal como

* He consagrado varios estudios al tema de Álvaro Obregón, por lo cual resulta inevitable incurrir en repeticiones y autoplagios. El texto más reciente, del que tomo título y algunos párrafos, fue publicado en *Los Universitarios*. Publicación mensual de la Dirección General de Difusión Cultural, México, UNAM, vol. XIII, núm. 31, noviembre de 1985, pp. 24-26. El presente texto lo supera en extensión y le da un giro distinto. Antes publiqué "Obregón como político", en *Álvaro Obregón, hombre, vida y obra*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1981, pp. 11-31. Igualmente, pueden encontrarse elementos en "El último caudillo y el proceso de institucionalización", en *Evolución del Estado mexicano*, 3 vols. México, Ediciones El Caballito, 1986, II, pp.: 109-150.

estatal, pero el hecho de que la gran mayoría de esos militares se hubieran formado fuera del Colegio Militar le dio un carácter no típicamente militarista a los gobiernos emanados de la Revolución. Es una paradoja simple. Por una parte, los militares sí tomaron el poder por ser militares; no ejercieron el gobierno como militares, porque en su origen no lo eran, ni fortalecieron a una casta militar; lo que hicieron fue convertirse en hombres de negocios.¹

La vida de Obregón es el mejor ejemplo. Miembro de una dilatada familia de agricultores, se le puede ubicar en un nivel medio que lo disparó hacia mayores alturas, de acuerdo con su capacidad de *self-made-man*, la cual lo lleva a la presidencia municipal de Huatabampo donde comienza la coyuntura que lo elevó a las alturas. Sin haber luchado en la fase maderista, le toca defender al presidente amenazado por el levantamiento de Pascual Orozco. Su carácter político lo lleva a ser voluntario y a ingresar como "irregular". Recibe la instrucción necesaria, que debió ser o muy buena o muy bien aprovechada por él, ya que a la postre se convirtió en el mejor estratega revolucionario. Su primera experiencia militar fue exitosa, tanto como fin en sí, cuanto como medio para que conociera hombres y elementos castrenses que pronto utilizaría de mejor manera.

Los mayores lauros los cosechó cuando ya el movimiento constitucionalista hacía sus armas contra los federales. Cuando Carranza se extiende a Sonora, gracias a que el gobernador Maytorena lo secunda, Obregón destaca al igual que otros jefes —Cabral, Hill, Alvarado, Diéguez— y obtiene sus mejores triunfos cuando derrota en Santa María y Santa Rosa, dos batallas irreprochables desde el punto de vista militar, nada menos que al general Luis Medina Barrón, uno de los mejores del Ejército Federal. La estrategia de esas batallas le dan una fama inusitada al coronel Obregón. De ahí su estrella ascenderá hasta convertirse en comandante del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Durante el resto de 1913 y los primeros meses de 1914 continúan los buenos desempeños militares en la zona del Pacífico norte, más o menos siguiendo la línea del ferrocarril Sud-Pacífico hasta llegar al objetivo fundamental de la región que era adueñarse de Guadalajara. Para ello concentró lo mejor de sus fuerzas. La "División de Occidente", comandada por Manuel M. Diéguez prestó excelentes servicios para derrotar al general José María Mier en Orendáin y El Castillo.²

Después de esos importantes triunfos militares, vino el primer triunfo político que consistió en desplazar a otros colegas suyos en la rendición de la capital de la República y ser él quien se la entregara a don Venustiano Carranza.

Para entonces, Obregón había sido ampliamente conocido en los círculos

¹ Alvaro Matute, "Del Ejército constitucionalista al Ejército Nacional", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, vol. VI, México, 1977, pp. 153-183, y Hans Werner Tobler, "Las paradojas del Ejército revolucionario. Su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1 (81), julio-septiembre de 1971, pp. 38-79.

² Francisco J. Grajales, "Las campañas del general Obregón. Ensayo de interpretación", en Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, pp. XXXIII-CXXVIII.

constitucionalistas por diversas razones. El traslado del propio Carranza a Hermosillo puso a Obregón en contacto directo con el gobierno constitucionalista, el trato con los políticos, la cercanía con la toma de decisiones y saber aprovechar oportunidades como el desplazamiento de Felipe Ángeles a la zona villista y la desconfianza que el Primer Jefe le tenía a Francisco Villa. Por otra parte, el mando de tropas le hizo no despegarse del trato con el pueblo. Su facilidad para el diálogo le ayudó a granjearse simpatías —al mismo tiempo que envidias— y, sobre todo, que la gente lo conociera. Su papel de comandante le otorgaba una fuerza considerable entre sus generales, jefes, oficiales y tropa, como sucedía entre los suyos a Villa y a otras figuras de la Revolución.

El antagonismo con Villa es un punto interesante de la trayectoria de Obregón. Según los relatos existentes, parece ser que se jugó el pellejo en sus entrevistas con el comandante de la División del Norte, quien finalmente le perdonó la vida, para su desgracia posterior. Acaso ahí fue donde Obregón concibió la frase que le atribuye Vasconcelos: "En México, si Caín no mata a Abel, Abel mata a Caín".

Las entrevistas con Villa en 1914 ponían en evidencia el alto papel político que podía desempeñar Obregón. Siendo imposible que Carranza y Villa dialogaran, él se convertía en el único interlocutor posible y la ruptura del diálogo significaba que entre Carranza y Villa no había posibilidad de entendimiento y que el papel de Obregón como intermediario le otorgaba un papel muy destacado.

Después vino la Convención y con ella la posibilidad de medir si había fuerzas independientes. Obregón jugó a ello, pero no había posibilidad de romper las posiciones extremas que ubicaban en un lado a Carranza y en otro a Villa. Obregón se plegó al constitucionalismo como Zapata al villismo. El siguiente capítulo se escribió de abril a junio de 1915.

Las dos batallas de Celaya, la de Trinidad y la toma de León fueron el triunfo definitivo de Álvaro Obregón sobre Francisco Villa. Los mayores contingentes de la Revolución se enfrentaron en ellas. Villistas y zapatistas se unieron; los constitucionalistas hicieron lo propio. Obregón, antes de ello, celebró el pacto con la Casa del Obrero Mundial e integró los Batallones rojos que fueron a combatir a Celaya. Si bien no fueron un factor determinante en lo militar, ahí nació una alianza perdurable.

En lo estratégico, la elección fue dada por el sonoreense. A pesar de haber tenido que dejar el mando supremo cuando el estallido de una granada cerca de donde estaba le hizo perder el brazo derecho, su fiel amigo y pariente Benjamín Hill llevó a buen término las tácticas acordadas y pudo rendir el parte victorioso. La derrota de Villa colocaba a Obregón en las alturas. Se convertía en el número uno de los militares, aunque las fuerzas de Jacinto Blas Treviño también infligían una seria derrota a los villistas en El Ébano. Sin embargo, lo de Celaya lo superó.³

Podría decirse que con Celaya culminó la primera etapa de la vida pública de Obregón. Hay, no obstante, un epílogo importante que va del resto de

³ *Ibidem*.

1915 a 1917. La circunstancia de los hechos de armas llevó a Obregón a un sitio impensable en 1911; es posible especular que en el segundo semestre de 1915 el individuo más popular de México era Obregón, en parte porque Villa había sido derrotado y no ocupaba más el primer plano, en parte porque Carranza no era una figura atractiva, en parte porque Zapata estaba confinado a una región limitada y en parte porque los otros generales constitucionales no se habían proyectado en la misma forma que lo hizo el comandante del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

Le correspondía entonces ser la primera figura en cuestiones castrenses. La Secretaría de Guerra y Marina le correspondía y despachó en ella hasta el 1 de mayo de 1917, cuando se inició el gobierno constitucional de Venustiano Carranza y fecha en la cual Obregón renuncia a formar parte del gabinete del hasta entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo.

II

¿Por qué renunció a dirigir la milicia mexicana el día del inicio de la nueva etapa gubernativa? Uno de los caminos para llegar a la presidencia es ocupar un cargo cercano a ella; cuanto más cercano mejor y, desde la perspectiva de 1917, acaso la Secretaría de Guerra y Marina era mejor trampolín que la de Gobernación. El país estaba demasiado revuelto todavía, de manera que el ámbito de dominio real era mayor al coordinar los esfuerzos militares empleados en la política de pacificación que en el ámbito más político-urbano de la Secretaría de Gobernación. El caso es que Obregón prefirió a su Huatabampo natal, al cual sin embargo no le fue del todo fiel. Entre 1917 y 1919 se le podía encontrar en varios puntos del estado de Sonora, sobre todo en la frontera, así como en los Estados Unidos, donde realizó una gira interesante que culminó en Nueva York, habiendo pasado por Washington, donde visitó la Casa Blanca. La prensa se refirió al viaje con propósitos médicos. Obregón tuvo contacto con importantes comandantes militares y con los gobernadores de Nuevo México y Arizona, así como con muchos políticos. En Sonora, por su parte, se dedicó al cultivo y la venta al exterior de garbanzo lo cual le proporcionó muy buenas ganancias.

Vivir fuera de la capital lo alejó del canibalismo político cotidiano, aunque como buen estratega, no abandonó sus frentes. Había en la cámara de diputados, así como en la de senadores, muchos partidarios suyos. El Partido Liberal Constitucionalista, comandado por Benjamín Hill, José Inés Novelo y Roque Estrada le cubrían bien el frente capitalino, aunque no estuvieran en situación mayoritaria, obraban en desgaste de la tendencia hegemónica de los carrancistas. La oposición cameral corría a cargo suyo. Había también obregonistas importantes en el gabinete. Un reconocimiento a la fuerza de los de Sonora fue haber llamado a Plutarco Elías Calles a sustituir a Alberto J. Pani en Industria, Comercio y Trabajo.

Había una disyuntiva importante para acceder a la presidencia de la República: ser candidato oficial o serlo de oposición. Obregón optó por la segunda vía. Si la situación interna está bien dominada por el gobierno, indudablemente la vía oficial es preferible. El panorama que se vivía entre 1918 y 1919 no parecía inclinar la balanza en favor del gobierno carrancista, el cual, pese a todo estaba firme, pero muy desgastado. Tenía múltiples enemigos, los cuales, para fortuna del gobierno, no se unían; además, había fuertes presiones de los Estados Unidos, particularmente manifiestas a lo largo de 1919.

Obregón jugó acertadamente a la oposición revolucionaria lo cual le permitió establecer alianzas con enemigos del carrancismo, como los zapatistas, pero también pudo aliarse con carrancistas contrarrevolucionarios, como los felicistas, o con Manuel Peláez. Sus nexos con elementos militares de dentro y de fuera del Ejército Nacional fue clave para su triunfo, pero no fue lo determinante. Antes jugó abiertamente su candidatura presidencial. El 1 de junio de 1919 dio a conocer su autopostulación y lo esencial de su ideario político. Ahí queda de manifiesto su posición revolucionaria.

Un factor fundamental del arribo de Obregón a la presidencia fue la inteligente planeación de su campaña electoral. Si bien el gobierno carrancista y sus partidarios lo trataron de descalificar al enfrentarlo con Pablo González, hacia el mes de julio de 1919, pronto salió de la polémica y planeó el inicio de su gira para octubre y la llevó a cabo de manera similar a la campaña militar, siguiendo la ruta del Sud-Pacífico, para culminar en Guadalajara y de ahí proyectar su llegada triunfal a la ciudad de México.⁴ La gira tuvo tres etapas hasta abril de 1920. Del campo enemigo no hubo mayores peligros en ese sentido. Los gonzalistas fueron muy lentos en su arranque y el candidato oficial pisó tierra mexicana hasta el 21 de marzo de 1920. No obstante, hubo obstrucciones y espionaje.⁵ Los obregonistas publicaron un diario, *El Monitor Republicano*, dirigido por Basilio Vadillo. Los periódicos "grandes" independientes, *Excelsior* y *El Universal* daban pormenor de la campaña electoral, aunque el segundo provocaba la polémica entre civilismo y militarismo para darle cobertura a la posición de don Venustiano, dirigida a desterrar a los militares del poder. *El Demócrata* de Rip Rip no ocultaba su postura oficialista.

En otra ocasión he relatado el episodio peliclesco de la escapada de Obregón del cerco policiaco que se le tendió en la capital a raíz de su estancia en ella, para declarar en el juicio a Roberto Cejudo. La escapatória tuvo lugar después de una comida en el Restaurant Chapultepec, con Pablo González. Después vino la huida a Morelos-Guerrero, el desconcierto y la rebelión de Agua Prieta. Al final del mes de abril, Pablo González anunció su ruptura con el gobierno, lo cual dejaba al desamparo militar la región central del país. La

⁴ Álvaro Matute, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980, 201 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 8).

⁵ Álvaro Matute, *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Álvaro Obregón. 1919-1920*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 163 p. (Serie Historia moderna y contemporánea, 20).

salida de Carranza de la capital era inminente. El camino a Tlaxcalantongo ha tenido grandes narradores. El 21 de mayo concluyó el peregrinar del presidente Carranza, tanto por la sierra de Puebla como por la vida.⁶

Obregón se sacó el golpe. Adolfo de la Huerta fue electo presidente sustituto y convocó a nuevas elecciones. Bonilla se retiró y sólo compitió contra Obregón el ingeniero Alfredo Robles Domínguez. Obregón continuó sus giras, culminando así la interrumpida de abril y llegó hasta la Península de Yucatán. Cabe anotar que fue la segunda gran gira electoral de la historia mexicana. La primera fue la de Madero. Los dos la hicieron como candidatos de oposición.

Mientras Obregón recorría el país estableciendo alianzas y relaciones con todos los puntos geográficos, Adolfo de la Huerta aprovechaba de manera excelente los seis meses de su interinato para unificar en lo posible el país. El anticarrancismo-antigobiernismo desaparecía ante la capacidad conciliadora de De la Huerta. Su único fracaso fue internacional. No logró el reconocimiento de los Estados Unidos, que habían retirado su embajador para nombrar uno nuevo antes de la rebelión y, con pretexto de ella, no habían nombrado uno nuevo. Sin embargo, en lo interior, el país era muy distinto al de fines de 1919. Ya no estaban levantados en armas sino incorporados de una y otra forma al gobierno, Francisco Villa, Manuel Peláez, los altos jefes del zapatismo, Alberto Pineda, y ya no ofrecían problemas los soberanistas oaxaqueños; Félix Díaz se encontraba en Nueva Orleans y los carrancistas estaban en el destierro o totalmente retirados de la actividad pública. El 1 de diciembre de 1920, Álvaro Obregón recibía un país tranquilo, como no lo había estado en diez años.

III

Si bien no se le pueden escatimar rasgos de estadista a Álvaro Obregón, su mandato presidencial es, sobre todo, el de un caudillo. Siempre gobernó dentro de un ámbito dividido donde él era la única figura aglutinante: el gabinete presidencial estaba integrado por elementos que tenían poca afinidad entre sí, aunque todos le guardaban lealtad al presidente; los gobernadores manifestaban una situación semejante, con la particularidad de que unos estaban más cerca de Plutarco Elías Calles, otros de Adolfo de la Huerta, unos se inclinaban al laborismo, otros al cooperativismo, y los menos al agrarismo, y antes los hubo "peleceanos". En las cámaras, ésa era la situación: existía un libre juego de partidos, todos obregonistas, pero todos buscando la supremacía. Pasó pronto la fuerza del antiguo PLC. La muy temprana muerte —sospechosísima— de Benjamín C. Hill le restó fuerza a José Inés Novelo y con él a los viejos obregonistas que lucharon mientras el caudillo estaba ausente en Sonora al momento de la campaña. El año de 1921

⁶ Francisco L. Urquiza y Martín Luis Guzmán resultan inmejorables.

fue el de su esplendor y despedida, para el siguiente el PLC se desbarataría. La desaparición física de Hill eliminó la posibilidad de que se formara un triángulo de sucesores o de hombres fuertes sonorenses detrás el caudillo, o en el círculo de poder inmediatamente inferior al personal de Obregón. Acaso sucumbió el más fuerte, ubicado en su momento en la poderosa Secretaría de Guerra. El hasta entonces fiel Enrique Estrada lo sustituyó: un hombre de menores pretensiones y desde luego, de menor peligro y potencialidad. Quedaban Calles y De la Huerta. Detrás de ellos se comenzaría a formar una pléyade de políticos deseosos de encubrimiento. Eliminado Hill, los militares carecían de cohesión orgánica. La red de jefes de operaciones militares tenían en Obregón a su verdadero líder y, en su caso, buscarían acomodo con los dos vértices del triángulo aspirantes a suceder al caudillo. Dos figuras políticas comienzan a despuntar: el líder obrero José Napoleón Morones, cabeza de la CROM y del joven Partido Laborista, factor importante en la llegada de Obregón a la presidencia, próximo a Calles, quien en su ejercicio como secretario de Industria, Comercio y Trabajo con Carranza comprendió el potencial obrero en política, y paralelamente una figura brillante, con un potencial asimismo envidiable: Jorge Prieto Laurens. Pronto destacó en las lides camerales, a tal punto que para 1923 aspiraba a la gubernatura de San Luis Potosí. Los sucesos posteriores lo ubicaron cerca de Adolfo de la Huerta. Junto a ambos, comenzó a fortalecerse el grupo de políticos civiles, profesionales, negociantes, ajenos a las lides castrenses.

El último escaño lo ocupaba, como grupo importante, el de los agraristas. Las figuras oscilaban entre lo nacional y lo regional, según sus potencialidades. En el primer caso estaban el licenciado Soto y Gama y el profesor Aurelio Manrique; en el segundo, los meros jefes del zapatismo, como Magaña y De la O. Contaban con escaños en la cámara baja y, por su parte, la clientela campesina se vio beneficiada con un reparto de tierras que superó con creces al emprendido por don Venustiano.

El carácter caudillista era evidente en ese sentido. El reino estaba suficientemente dividido como para impedir alianzas que resultaran ensombrecedoras. Los rasgos de Obregón como estadista pueden verse en varios aspectos de su obra de gobierno.

En primer lugar destaca el hecho de que Obregón no hizo a un lado a la Constitución de 1917, pese a que la oposición a ese documento era bandera de muchos anticarrancistas. La única reforma que se le practicó en su gobierno fue la relativa a establecer una Secretaría de Educación Pública, superior en radio de acción a la desaparecida de Instrucción Pública y Bellas Artes que estableció don Justo Sierra y que desapareció en 1917. La dinámica que adquirió entonces el artículo 3 fue mayor y, sobre todo, destacó la acción del más grande de los caudillos culturales: José Vasconcelos, que le dio sentido unitario a la acción educativa del Estado, aunque sin imponer una doctrina. La circunstancia favorable de haber podido disminuir los presupuestos militares permitió destinar cifras generosas a la acción educativa, que comenzaba con desayunos escolares, proseguía con campañas de higiene y culminaba en la dotación de libros para bibliotecas básicas y la edición de clásicos. Todo dentro de un programa coherente.

Otra acción del Estado ya se mencionó líneas arriba y es la relativa a la dotación de tierra conforme a lo establecido en la reforma agraria postulada desde 1915. Las cifras son apabullantes con respecto al carrancismo, pero resultan conservadoras, conforme a épocas posteriores. El caso es que los campesinos fueron aliados del gobierno y en ellos descansó una de sus bases sociales más importantes.

Si se analiza el movimiento obrero por el elevado número de huelgas que se efectuaron entre 1921 y 1924, puede inferirse que había conflicto; sin embargo, la hegemonía moronista era grande. Sólo la CGT manejaba un movimiento independiente, aunque no estaba en contacto con los gremios más significativos, como sucedía con la CROM. En muchos casos, el gobierno se inclinaba por los trabajadores huelguistas para presionar a los patrones y restarles influencia sobre el gobierno lo cual, sin embargo, no quiere decir que el gobierno de Obregón fuera obrerista. Su divisa era guardar el equilibrio de las clases; darle a todos lo que les correspondía.

La reconstrucción del país después de la lucha armada era uno de los programas fundamentales. En ese sentido había que restablecer líneas telegráficas, vías férreas y comenzar los caminos carreteros. Si bien esto tuvo lugar de manera más efectiva en el gobierno posterior, fue en el de Obregón cuando principió.

Los negocios con el exterior parecen ser el talón de Aquiles de Obregón. Las condiciones de negociación con los banqueros no eran favorables, de manera que Lamont impuso condiciones a De la Huerta y más tarde los representantes del gobierno republicano de Harding hicieron lo propio en las conversaciones de Bucareli. La apremiante necesidad de reconocimiento por parte de los Estados Unidos llevó al gobierno obregonista a ceder al punto de dar pasos atrás con respecto a Carranza.⁷

En términos generales, el gobierno de Obregón fue de prosperidad, comparado con los días precarios de los años anteriores. De 1921 a 1923 se vivió un clima de mayor tranquilidad, sólo interrumpido por incursiones que terminaron de manera sangrienta, como sucedió con Francisco Murguía en 1922. Las posibilidades de guerra parecían alejarse en virtud de los avances institucionales que había logrado el estilo de gobierno caudillista. Sin embargo, donde el caudillismo venció a la institucionalización fue en la sucesión presidencial. Toda la inmadurez del sistema se puso en evidencia a fines de 1923 cuando la balanza obregonista se inclinó en favor de Plutarco Elías Calles.

Por ese tiempo, ocurrieron varios hechos significativos: la derrota en las elecciones de San Luis Potosí de Prieto Laurens por Aurelio Manrique, la conclusión de los convenios de Bucareli y, finalmente, la candidatura oficial de Calles. La conjunción de los tres elementos unificó a los antiobregonistas que por carecer de caudillo *ad hoc*, levantaron la figura de Adolfo de la Huerta a una situación que difícilmente podía sostenerse mucho tiempo. No lo parecía así —sin embargo— en diciembre de 1923 cuando el ímpetu contrario al caudillo y al recién ungido candidato hizo que los entusiasmos se

⁷ Martha Strauss Neuman, *El reconocimiento de Álvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1983, 129 p.

desbordaran: en seguida se sumaron a la rebelión naciente muchísimos militares descontentos con el presidente, que veían la gran oportunidad de deshacerse de él. Entre los antiguos divisionarios se levantaron Diéguez y Alvarado, a quienes se sumó desde fuera Cándido Aguilar, para llevar agua al molino carrancista. El secretario de Guerra, Estrada, se llevó consigo a muchos militares entre quienes destacan Buena en Occidente y Guadalupe Sánchez en el frente oriental. Los civiles también se entusiasmaron y la fuerza que había captado Prieto Laurens entre profesionistas se manifestó en los seguidores de don Adolfo. Primero Veracruz y después Frontera, Tabasco, fueron los centros de operaciones de los delahuertistas. El frente occidental tuvo en Guadalupe a su capital. El inicio de 1924 se mostraba más que preocupante para el gobierno.

Tres factores ayudaron al binomio Obregón-Calles. Primero, el cierre de frontera a los armamentos y pertrechos que necesitaban los rebeldes por parte de los Estados Unidos, ahora ya en buenos términos con el gobierno; segundo, la estrategia militar de Obregón, que fue efectiva, y que incluía una labor de inteligencia telegráfica que prestó grandes servicios, y tercero, la original desunión de los delahuertistas que no pudieron aglutinarse de manera suficiente contra el gobierno, de manera que en menos de seis meses fueron batidos.

El resultado fue impresionante. Muchas vidas se extinguieron, desde divisionarios hasta tropa. Entre los primeros, los viejos enemigos de Obregón fueron muertos, otros se fueron al exilio, entre ellos don Adolfo, que se fue a Los Ángeles donde vivió de dar clases de canto. El Ejército redujo sus efectivos y nuevos elementos ascendieron gracias a sus servicios en campaña. Amaro, Escobar, Serrano, Gómez y otros llegaron a ser divisionarios. El camino de Calles se despejaba. Ante esa sacudida nadie podía enfrentársele sin temores.

IV

El carácter caudillista de Obregón se manifestó durante los dos años inmediatos a su abandono de la silla presidencial. No pasó mucho tiempo para que se pusiera en evidencia su tendencia a seguir manejando el país. Fue una sombra para Calles, quien apoyado en Morones trataba de buscar una salida distinta. Cuando ya despuntaba el conflicto religioso, los diputados obregonistas, dominantes en las cámaras, buscaban la reforma constitucional que establecería la reelección, contrariando así el espíritu maderista de la revolución. Quienes se sentían llamados a suceder a Calles se opusieron en 1927. Como es harto sabido, les costó la vida. Su intento de golpe de estado abortó y Serrano y los suyos fueron muertos en caliente. Gómez sucumbió un poco después, en una campaña desigual. Vasconcelos criticaba el apoyo civil a los subproductos del cuartel. Para qué ellos, si estaba Obregón. Él, con el camino despejado más por el temor que por la hegemonía, accedió de nuevo a la

presidencia. Ya no soplaban los mismos vientos que en 1920. El país había cambiado en ocho años y aunque de manera precaria, el camino político se resistía a una repetición tuxtepecana. La tendencia de Obregón parecía ir en ese sentido. Personalmente, contrariaba el vaticinio de Andrés Molina Enríquez quien estableció que la dictadura personal debía ser sustituida por la dictadura de partido. Obregón no había leído *Los grandes problemas nacionales*, ni tampoco José de León Toral. Él actuó motivado por otras circunstancias, pero su acción modificó la tendencia que llevaba el país hacia el futuro. El caudillo debería ser sustituido por las instituciones; éste es el mensaje presidencial de septiembre de 1928. La relación entre las circunstancias históricas concretas y la necesidad de un caudillo hegemónico variaron en el lapso de ocho años. Si bien todavía existían posibilidades, la opción de prescindir de un gobernante de esas características fue tomada acaso por el azar, de ahí su desaparición por vía de la violencia. Su anacronismo ya estaba ahí, pero todavía tenía raíces. La clientela del caudillismo estaba viva, pero también la que buscaba otras opciones, como quedó claro en 1929.

En el momento de su ascenso, en 1920, Obregón hizo dar al país un paso adelante; en 1928 trató de dar dos pasos atrás.

LAS IDEAS SOCIALES DE PLUTARCO ELÍAS CALLES

Carlos Macías

Del general Plutarco Elías Calles, la historiografía y la memoria política del país han retenido especialmente dos momentos que se han vuelto representativos de su desempeño como estadista y de su protagonismo nacional a lo largo de quince años.

Uno de ellos data del final de su período presidencial, cuando la desaparición repentina del general Álvaro Obregón le permitió abjurar de la herencia caudillista. En un discurso célebre, urgió a la renovación política, convocó —dicho a modo de la fraseología callista— a cancelar la condición histórica del país de un hombre, fundada en prestigios nacionales de fuerza para orientar a la nación hacia una vida más institucional.¹ El primero de septiembre de 1928, el nuevo caudillo mayor llamaba, con singular vehemencia, al abandono de una forma de dominación basada en el carisma y la fuerza.

La segunda imagen, que a la vez consagra y contraría al Elías Calles creador de instituciones, proviene de su ruptura con el general Lázaro Cárdenas. Ahí, sus actitudes y opiniones opuestas a la política del presidente de la República lo mostraron, en apariencia, camino al conservadurismo. Por ejemplo, a sus ojos, el espacio político que Cárdenas permitió a las organizaciones laborales —“amplio y principalísimo” diez años atrás—, resultaba excesivo.

Ambos momentos fueron igualmente decisivos en la actuación política del general guaymense. Pero uno y otro, al compararlos, sugieren cierta inconsistencia o claudicación: el estadista de 1928 se sobrepone al latente caudillo; el caudillo de 1936 desoye a aquel estadista. A pesar de ello, si se habla de un pensamiento político inconsecuente, debe destacarse que la evolución de su pensamiento y de su proyecto de país no fue tan desigual.

Al referirse a esa trayectoria personal, Manuel Gómez Morín, colaborador del régimen callista, evaluó así la última época de Elías Calles, en una entrevista efectuada en 1967:

¹ Plutarco Elías Calles, “Informe ante el Congreso Constitucional”, en *Los presidentes de México ante la Nación*. t. III, México, editado por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1969, pp. 650-877.

Yo no creo que fuera más conservador; me parecía que era más revolucionario. Se había convencido al fin de que la Revolución no se hace por decreto. Todas las cosas que se crean necesitan trabajarse, planearse; y Calles se había convencido de que se necesitaba un sistema económico nacional para poder crear un crecimiento económico firme en México [...] advirtió que repartir la tierra sin riego, sin crédito, sin capacitación técnica, sin asistencia técnica, no es una solución para el problema. Luego advirtió la urgencia de procurar desarrollar al mismo tiempo las otras fuentes económicas de absorción de la fuerza de trabajo: la industrialización, los servicios y de hacer obrar de infraestructura.²

Con esas palabras, Gómez Morín invitó a considerar otros aspectos del personaje. Independientemente del dilema de ubicarlo como más conservador o como más revolucionario, es innegable que el general Elías Calles, al salir del país el 10 de abril de 1936, había alcanzado una visión muy propia del desarrollo nacional y había madurado sus certezas sobre cuáles deberían ser las tareas prioritarias de los gobiernos de la posrevolución. Pero, ¿cuál era su historia personal y cómo se formaron las ideas sustantivas de ese pensamiento político?

Su nacimiento coincidió con el inicio del primer período presidencial del general Porfirio Díaz. Durante su adolescencia, presencié y buscó participar en los dos mayores logros aparentes del porfirismo en Sonora: el auge del comercio guaymense y el apogeo de la educación. Pero la búsqueda fue infructuosa; cuando ingresó a las filas de la revolución maderista, había ensayado, sin fortuna, nueve formas distintas de ganarse la vida, incluidas las ocupaciones de comerciante y profesor.

Antes de la caída del régimen porfirista, residió en cinco poblaciones del estado, pues había renunciado al prestigio restringido de su actividad docente en la estrecha sociedad guaymense y desde 1901 no encontraba lugar. Se desempeñó brevemente como tesorero del municipio porteño; se dedicó por poco tiempo a la administración de un hotel; renunció a las faenas agrícolas, después de dos años de haberlas emprendido; estableció fugazmente una sociedad comercial, y finalmente probó nuevos aires en Agua Prieta con el talismán de una tienda cantina, hasta que en agosto de 1911 el gobernador maderista José María Maytorena lo favoreció con el nombramiento de comisionario.

Explicablemente, sus propensiones laborales sintetizaron dos de las preferencias del porfirismo local: el comercio y la instrucción pública; sin embargo, tanto el presumible progreso comercial de Guaymas, su ciudad natal, como el referido impulso educativo le negaron en su momento la movilidad social y política que la revolución le concedería.

En Sonora, como en muchos otros estados de la República, el inmovilismo fue un rasgo esencial durante el régimen porfirista. Tres gobernadores (Luis E. Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal) ocuparon alternadamente el poder a lo largo de treinta y dos años. En particular, los primeros años de Elías

² James W. Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historial oral*. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, 770 p.

Calles no sólo mostraron una marcada inquietud, también revelaron una respuesta de la naciente clase media de la entidad.

Como miembro de una de las familias locales más antiguas, testificó la irremediable decadencia patrimonial cuando, en los albores del porfiriato, les fueron confiscadas a los Elías cerca de 33 mil hectáreas de un valle del norte de Sonora. A su recio temperamento se agregaron la mala fortuna laboral y algún ánimo de vindicación.

Un testimonio de su inestabilidad fue, hacia 1898, un poema aparecido en un periódico guaymense.

La sombra de la duda
circunda ya mi frente
también cubre a mi alma
con fúnebre crespón
aléjate... ¡maldita!
¿no ves que tu insistencia
sumerge en mil pesares
mi ardiente corazón?
¿Por qué cuando en la noche
que ansío dulce calma,
tu vienes sombra infame,
mi espíritu a turbar?
Me sigues por doquiera
fantasma pavoroso
y robas a mi alma
su dulce bienestar.
Mis dichas y placeres
disípanse al momento
en que tu manto negro
me cubre el corazón
¿Acaso tu destino,
ingrata, miserable
es dar al ser que ama
dolores y aflicción?
Mas ¡ah! las claridades
de mi alma y mi conciencia
en noche has convertido
espectro aterrador.
Y dejas mi cerebro
en caos convertido
y dejas a mi alma
en medio del dolor.³

Su incorporación al maderismo como comisario de Agua Prieta inauguró una carrera política que a la postre lo llevaría a la presidencia de la Repúbli-

³ *El Correo de Sonora*. Guaymas, febrero 25 de 1898.

ca. Al ocurrir el pronunciamiento y entronización de Victoriano Huerta, se contó entre los más activos organizadores de la campaña militar contra el nuevo presidente.⁴

Aunque las primeras incursiones armadas de Elías Calles no tuvieron el éxito y el brillo que lograron otros generales sonorenses —incluso, en su estreno militar, el grupo que comandaba fue rechazado violentamente por la fuerza federal de Naco—, lo cierto es que su fuerte personalidad y su fidelidad con el bando carrancista lo elevaron después al liderazgo estatal. En marzo de 1914, cuando cundieron las disensiones dentro de las fuerzas antihuertistas, encabezadas por nuestro personaje y el gobernador Maytorena, Carranza depositó subrepticamente su confianza en el primero para efectuar la sustitución del gobierno local.

En agosto de 1915, cuando su facción controlaba sólo el nororiente del estado, Elías Calles fue nombrado por el Primer Jefe gobernador y comandante militar de Sonora. La pugna interna se resolvería tres meses después, al ser derrotados los grupos maytoreno-villistas. El mismo día de su designación, emitió un documento importante que vislumbró por vez primera las premisas de su pensamiento político: el programa de gobierno titulado “Tierra y libros para todos”.⁵

El programa dejó entrever algunas constantes de sus antecedentes personales. Ahí, el ex profesor postulaba la obligación de crear escuelas a las compañías mineras e industriales; anticipaba el propósito oficial de edificar centros educativos en los lugares habitados por 500 personas o más, y prometía la instalación de una Escuela Normal. De la misma forma, reproducía algunos compromisos del carrancismo, tales como la elaboración de leyes para efectuar la repartición de tierras, la intención de favorecer al jornalero y el proyecto para instalar un Banco Agrícola.

Pero los lineamientos de su administración habían de surgir de un sinnúmero de decretos y circulares lanzados sobre la marcha en el período 1915-1919. Resulta interesante apreciar cómo la inspiración de ese cuerpo de disposiciones fue transformándose, de un conjunto de normas para la enmienda moral de la sociedad, en el cuadro legal, que respaldó la gestión reformadora característica durante cuatro años. Porque justamente uno de los conceptos que ocuparon atención especial en el discurso del futuro presidente fue la regeneración moral de los sectores laborales.

En su primer decreto como gobernador, prohibió la importación, fabricación y expendio de bebidas embriagantes, advirtiendo a los potenciales infractores que serían castigados con cinco años de prisión. El origen de esta disposición quizá se hallaba, por contraste, en aquella exitosa experiencia de la cantina que años atrás había establecido en Agua Prieta, pues solía ser un núcleo de reunión para los trabajadores sonorenses en las fundiciones de la vecina ciudad de Douglas.

Otro tanto del empeño por la regeneración moral procedió de la mencionada experiencia como profesor de instrucción primaria, además de cierta fami-

⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Manuel González Ramírez (MGR), tomo 89, ff. 222-226.

⁵ AGN, MGR, tomo 98, ff. 292-300.

liaridad con el discurso magonista —pues residió a escasos kilómetros de Cananea cuando ocurrió la célebre huelga. Moral y educación fueron en el Elías Calles gobernador y presidente algo más que una asociación obligada, un vehículo de redención popular. Según sus proclamas, “el yugo de la ignorancia [era] la causa de que nuestro pueblo [fuera] víctima de los burgueses y adinerados”. Y no hacía falta demasiada agudeza para advertir los saldos del porfirismo en la región, es decir los estragos evidentes de la concentración minera. El gobernador sólo le agregó la porfía pedagógica: “nuestra clase obrera se retira a vivir en lugares alejados de los centros de civilización, quedando los niños sin la educación elemental que manda la ley”.⁶ Así es que el resarcimiento inicial con aquella situación tuvo que partir del marco legislativo.

Asimismo, Elías Calles exhibió desde aquel momento el interés por el civilismo y el orden institucional; en una palabra, compartió a lo largo de su vida pública las preocupaciones civilistas que caracterizaron a los mayores caudillos surgidos con el Plan de Guadalupe: Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. Como ellos, Elías Calles percibió en el problema del poder y de la estabilidad política —especialmente en lo relativo a la sucesión presidencial— uno de los principales desafíos para la continuidad del régimen revolucionario. Conviene abundar en el contraste entre esos personajes.

Con diversos procedimientos, los tres dirigentes se propusieron erigirse en el actor clave para la transición pacífica y legal. Los tres, en su momento, pretendieron ser el último caudillo de la revolución. Carranza, al final de su gestión presidencial, confió desmesuradamente en su influencia y en sus convicciones para llevar a la posición ejecutiva al ingeniero Ignacio Bonillas, lo cual no resultó.

Obregón, en tanto, apenas revitalizaba su hegemonía y su liderazgo militar —a costa de la modificación constitucional que permitió su reelección— cuando le sorprendió la muerte. Finalmente, sólo Elías Calles se encontró con el clima propicio para la superación del régimen caudillista y la concertación de grupos revolucionarios locales.

Durante la mutación iniciada a fines de la década de los veinte, al fundarse el Partido Nacional Revolucionario, las condiciones externas al caudillo, en lo político y en lo social, parecieron obrar con mayor vigor que cualquier pragmatismo personal. Como ocurrió antes, los atributos individuales del jefe revolucionario en cuestión se proyectaron mayormente en el transcurso de su encumbramiento y no a lo largo de su permanencia en el poder.

Como sea, Elías Calles, presidente de 1924 a 1928, accedió a la primera magistratura con un prestigio y un consenso sensiblemente menores a los de Carranza y Obregón, lo cual no le impidió favorecer la creación de un núcleo de partidos locales que a la postre cuestionarían su investidura de “jefe máximo de la Revolución mexicana”.

El empeño por una forma de gobierno menos caudillista y más institucional, menos carismática y más legal, fue un rasgo simultáneo al triunfo carrancista. Para el Primer Jefe la deslealtad y la indisciplina del ejército significaron, desde 1914, dos de sus más grandes perturbaciones. El mayor

⁶ AGN, MGR, tomo 98, ff. 307, 308 y 410.

de los retos ante sus ojos se hallaba, sin duda, en los procedimientos a seguir para fortalecer las instituciones que se fueran creando.

El ejército federal se marchó y fue castigado —manifestó en un discurso que resultó un balance de la derrota huertista—, pues se infamó con la muerte de Madero, el hombre que le colmó de benevolencia. Ahora no sé cómo se puede crear otro ejército. El actual ya tiene sus oficiales y sus jefes. Para el nuevo habrá que llamar a profesores que no puedan tacharse de desleales, ni siquiera se halle en ellos sospecha.⁷

Ese mismo desafío fue recogido un año después por Elías Calles, entonces gobernador de Sonora. El 20 de agosto de 1915 emitió una circular en donde exhortaba a los jefes militares a que “se abstengan de hacer presión sobre la Autoridad Civil y de inmiscuirse en los asuntos que sean competencia de ésta; debiendo, por el contrario, prestarle el apoyo y auxilio que necesita para hacer respetar y cumplir sus determinaciones”.⁸

Lo singular en este caudillo es que aquella inquietud formó parte de una noción personal acerca de lo que debía ser el desarrollo social; es decir, en la evolución de su discurso puede percibirse la amalgama de conceptos específicos, bajo la invariable premisa del orden institucional. Por ejemplo, agricultura y producción; educación integral y regeneración moral; trabajo y capital. Todas ellas fueron categorías tan socorridas como la premisa del orden institucional.

En lo que sería el prólogo de su proyección nacional, Carranza lo designó secretario de Industria, Comercio y Trabajo en mayo de 1919. Si para entonces se había significado como un gobernador radical, en su breve desempeño como miembro del gabinete afianzaría esa imagen. En los diez meses que permaneció ahí, resultó significativa su cercanía con las posiciones del sector laboral en las pugnas con los industriales; sobre ello, el mayor acontecimiento fue el respaldo a los obreros huelguistas de Orizaba en noviembre de 1919.⁹

Incorporado a la oleada obregonista con rumbo a la presidencia, Elías Calles protagonizó en la primavera de 1920 la oposición al Primer Jefe, expidiendo, junto con un nutrido grupo de militares y civiles, en Agua Prieta un plan que derrocaría al presidente en escasas semanas. Después, fue secretario de Guerra y Marina en el interinato de Adolfo de la Huerta y de Gobernación en el cuatrienio de Obregón.

Elías Calles inició su campaña presidencial en los primeros días de septiembre de 1923. A pesar de lo accidentado del camino —pues durante ese lapso tuvo lugar la rebelión encabezada por de la Huerta, el otro aspirante

⁷ *El Liberal*, tomo 1, núm. 28, México, 14 de septiembre de 1914.

⁸ AGN, MGR, tomo 98, f. 321.

⁹ Sin seguir alguna política laboral expresa del presidente Carranza, Elías Calles declaró a propósito de aquel movimiento de huelga: “Los trabajadores están defendiendo una cuestión en la que les asiste plena justicia: la vida de las organizaciones sindicalistas.” Pablo González Casanova, “En el primer gobierno constitucional.” en Pablo González Casanova (coord.) *La clase obrera en la historia de México*, tomo 6, México, Siglo XXI, 1980.

con no menos merecimientos—, el candidato resultó pródigo en discursos y declaraciones acerca de los objetivos de la Revolución mexicana.

Una de las principales características del régimen callista fue la riqueza conceptual de sus discursos, sobre todo si se compara con los gobiernos revolucionarios que le antecedieron, lo cual no derivó exclusivamente de las tendencias personales; 1924 presentaba un escenario apropiado para la revitalización estructural, después de que la pacificación del país parecía haber encontrado bases firmes.

Las ideas que expuso en 1923 y 1924 acerca de la Revolución mexicana no variaron en lo esencial, paradójicamente, de las sostenidas durante los años en que se le consideró “jefe máximo”. Es verdad que en la última época disminuyeron el tono obrerista y las menciones a las eventuales tendencias inicuas del capital. Es posible, también, que en la fase final de su vida política haya confesado con mayor reserva su esperanza en las posibilidades del ejido, futuro soporte —según él— de la pequeña propiedad.¹⁰ Sin embargo, nunca abandonó el propósito de la restauración estructural y el acento en la revitalización económica y política del país. La columna vertebral de su discurso, a decir por la frecuencia conceptual, la constituyeron el problema agrícola, el tema de la reivindicación del trabajo y la educación de las colectividades.

La palabra revolución tuvo diversos significados en las mentes de los principales dirigentes de 1910 a 1930. En el caso de Elías Calles tuvo, por decirlo así, sus sentidos negativo y positivo. El primero, tan inevitable como necesario, fue la fase violenta, la larga etapa de agitación y lucha revolucionaria. “El período de las revueltas ya ha pasado en México —reiteró— y sus habitantes se hallan ahora en vísperas de una era de prosperidad y felicidad”¹¹. El segundo significado del término fue producto de los desafíos del presente: la revolución como movimiento regenerador político, social y moral; es decir, las tendencias revolucionarias en vías de institucionalización.¹²

Aún en los años de mayor radicalismo conceptual, nunca se distanció de los resortes constructivos. De la misma forma, su obrerismo asumido en ningún momento contempló la mutación de la estructura social. Cuando en 1924 abundó sobre su proyecto de socialismo mexicano, puntualizó:

“[es] diferente a los demás, no de carácter destructor, sino de propósitos humanitarios, para elevar el nivel moral de las clases humilladas, de cuyo bienestar depende la salvación de México”.¹³

¹⁰ En una entrevista con el diputado Ezequiel Padilla, en 1933, Elías Calles sostuvo la necesidad de concluir la dotación ejidal, con el propósito de otorgar certidumbre legal a los rancheros, a los terratenientes, a los empresarios agrícolas y a los propios ejidatarios. Ezequiel Padilla. *El general Calles señalando rumbos. Conversaciones con el señor diputado...*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933, pp. 15-17.

¹¹ *Excélsior*, tomo I, núm. 2701, 8 de agosto de 1924.

¹² Un minucioso estudio sobre los significados del término revolución se encuentra en Guillermo Palacios, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*. México, El Colegio de México, Tesis de Maestría, vol. 1, 1969, pp. 93-96.

¹³ *Excélsior*, op. cit.

Al proclamar que la gestión oficial se conducía según las aspiraciones de las clases populares, el discurso callista depositaba en ellas (o en sus líderes), a la vez, el protagonismo social y el ascendiente político, y para ello el obrerismo se sirvió de la prédica exaltada y enérgica. El Elías Calles de 1923 y 1924 insistió en la presencia cuantitativa de las clases productoras y con ello desestimó o minimizó la presencia de facciones y grupos opositores. A partir de entonces se difundieron las dos divisas antagónicas: la familia revolucionaria y los reaccionarios.¹⁴

Por lo anterior, las principales bases de legitimación —el respaldo político del régimen callista— fueron los sectores laborales organizados. El acento que dio a los problemas de la clase trabajadora guardó relación aparente con el lugar que aquellos ocupaban en el escenario social: “parte integrante y principalísima de la producción y la riqueza”, “alma y nervio de este país”.¹⁵

Por otra parte, los caudillos sonorenses tuvieron una concepción peculiar del desarrollo rural. En primer lugar, mostraron un permanente recelo hacia la pulverización de la propiedad. Para Elías Calles había carencias concretas que ahogaban al agricultor, tales como el crédito, la técnica y la instrucción. Evitar programas suicidas en el campo, como él los denominó, quería decir abordar el problema de manera diferente a la tradicional, es decir, asumirlo en forma integral y constructiva. Un programa diferente comprendía la dotación de tierras disponibles, la creación y fomento de la pequeña propiedad, el aprovisionamiento de aguas y semillas y el suministro de crédito.¹⁶

No obstante, para la ideología callista, el pretendido desahogo económico de las masas campesinas, obreras e indígenas, era sólo la mitad de los compromisos de la Revolución mexicana. Si en verdad el régimen quería promover el acceso de ellas a una “vida civilizada”,¹⁷ el desarrollo educacional era imprescindible.

Conducir a la colectividad a una vida civilizada significaba, en el lenguaje oficial de la reconstrucción, elevarlos a la dignidad de hombres. Las relaciones externas de los hombres debían suponer igualdad; pues la igualdad y la virilidad solían ser sinónimos. “Démosle educación [a los indios] —afirmaba, por ejemplo— y elevémoslos a la dignidad de hombres.”¹⁸

El personaje central en el proyecto socializador de Elías Calles era el maestro. Como transmisor de hábitos, de conocimientos y de carácter, el maestro, antes que nada, debía ser hombre un individuo capaz de formar hombres. Y es indudable que en ese esquema el itinerario personal proporciona una anécdota clave. En alguna reunión con maestros, durante su campaña presidencial, este ex profesor confesó “yo abandoné la carrera por eso: encontré

¹⁴ Quizá la primera ocasión en que se utilizó la frase “familia revolucionaria” fue en una declaración de Elías Calles, en junio de 1929. *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, tomo IV, México, Talleres Gráficos de la Nación, enero-marzo de 1980, p. 75.

¹⁵ *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4165, 12 de mayo de 1924.

¹⁶ *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 3068, 28 de octubre de 1923.

¹⁷ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, México, SEP, 1925, s.p.

¹⁸ *El Demócrata*, tomo XVII, núm. 4167, 14 de mayo de 1924.

entre los de mi gremio una oposición absoluta a evolucionar [...] se han quedado retrasados; no están a la altura de su deber".¹⁹

En cuanto a la religión, la perspectiva que Elías Calles tuvo de ella contrarió la actitud del clero en su público desacuerdo con la Constitución de 1917. Desde su campaña presidencial se declaró enemigo del clero político, "que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia".²⁰ También en ese campo, su actuación contaba con un antecedente; ya en su desempeño como gobernador de Sonora, en 1916, se había referido a "la corrompida Iglesia católica" y había expulsado sacerdotes bajo la acusación de ser "incitadores de analfabetas y fanáticos".²¹ Siendo presidente, con similar energía, opuso a la tradición religiosa del altiplano mexicano, los argumentos de la desmitificación y la paz obligadas.

Acerca de sus ideas políticas, existen aspectos singulares muy poco conocidos. De ellos, el que se refiere a la crítica de la posrevolución es quizá el más importante: desprecio de la conocida adulación que rodeó al general Elías Calles durante la vigencia de la jefatura máxima, éste tuvo ocasión para el balance y la crítica de la nueva estructura política, así haya sido en aparentes momentos de desánimo como el que provocó la rebelión encabezada por el general José Gonzalo Escobar, en la primavera de 1929.

Reconocer el fracaso político de la revolución en 1929 equivalía a aceptar la insuficiente voluntad renovadora de sus responsables. Y el fracaso no se refería a los rubros sociales, económicos o incluso administrativos, pues para él los compromisos siempre estuvieron bien definidos.

La Revolución —asentó— el movimiento material que viene operándose en nuestro país desde 1910, ha sido un éxito, a nuestro modo de ver, en el campo económico-social, y no creemos que pueda culpárseos de vanidosos [...] Pero en el campo meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución.²²

El asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, el 17 de julio de 1928, le otorgó la posibilidad al país y al general Elías Calles de ensayar la vía política que atravesaba el centro mismo del proyecto nacional de modernización: la búsqueda de una forma de dominación legal, institucional, y la superación del crecido ascendiente de los caudillos. De alguna forma, las rebeliones militares habían mostrado hasta ese momento las reglas del juego político, o mejor, las deficiencias del mismo. Los canales para el desacuerdo frecuentemente se desahogaban por medio de las armas.

Con todo, la convalidación de la ausencia de democracia política hecha por Elías Calles cuando se refirió al fracaso revolucionario, quiso expresar los riesgos que para la propia revolución representaban los pronunciamientos y, especialmente, el escaso "saneamiento moral" practicado por los sectores encargados de la renovación.

¹⁹ *El Demócrata*. tomo XVII, núm. 4143, 20 de abril de 1924.

²⁰ *El Demócrata*. tomo XVII, núm. 4167, 14 de mayo de 1924.

²¹ *El Pueblo*. México, 31 de marzo de 1916.

²² *Boletín del AGN*. op. cit., p. 75.

El fracaso político real de la Revolución que no he vacilado en señalar —abundó— está fuera de la acción del Ejecutivo Federal. Aunque se conozcan y se palpen las maniobras encaminadas a burlar el voto, resulta casi imposible para la primera autoridad del país poner el remedio [...] porque el saneamiento material y moral de orden político a que vengo refiriéndome, sólo puede resultar de la acción, del juego de verdaderos partidos políticos.²³

Más que a la necesidad del juego de partidos políticos, Elías Calles se refería al fortalecimiento de mecanismos institucionales, particularmente mediante la unificación orgánica de "la familia revolucionaria". A partir de 1929, el Partido Nacional Revolucionario se constituyó en el primer paso para la subordinación de las disensiones personales, en el instrumento para limitar el estilo político caudillista. Y aunque no fue estrictamente un partido, pues cada organización regional conservó su autonomía con la condición de apoyar al candidato presidencial, sí representó un espacio inicial de confluencia para las corporaciones adheridas al régimen.

²³ Ibid.

PERFIL POLÍTICO DE EMILIO PORTES GIL

Arturo Alvarado Mendoza

El presente encuentro brinda una magnífica oportunidad para reflexionar sobre uno de los personajes que podemos definir como el paradigma del político dentro del sistema político mexicano. A lo largo de este trabajo presentaremos una caracterización de Portes Gil en su medio ambiente, su historia personal y nacional.

No obstante su ejemplaridad, enmarcar a Portes Gil dentro de alguna de las categorías de estadista, cacique o caudillo, presenta dificultades. Las categorías mencionadas se refieren a algún tipo de dominio personal de un actor sobre un conglomerado social, entre los cuales se establecen distintas formas de relación: étnicas, familiares, económicas, de clase o puramente políticas. A diferencia de las definiciones tradicionales de este tipo de dominio personal, queremos destacar en Portes Gil dos características propias de su época así como de su "estructura de dominación"; en primer lugar consideramos que la novedad de estos políticos mexicanos contemporáneos —nacidos como producto de la revolución— consiste en su relación con las masas,¹ pero también, y de manera muy importante, son estos actores quienes constituirán los medios, estructuras e instrumentos de dominación modernos a través de los cuales se comunicarán con sus bases sociales, se enfrentarán con otros grupos dentro de la nueva arena nacional de dominio —con sus intereses, proyectos, etc.— y, en general, desempeñarán un papel determinante en esta novedosa relación entre la sociedad y las instituciones de autoridad. Definiremos esta segunda función como de intermediación política.²

Estos nuevos dirigentes tuvieron la oportunidad de constituir sus bases de dominación durante el período inmediatamente posterior a la Revolución mexicana, precisamente porque tenían idea de la importancia de esos nuevos medios políticos y contaban con ellos. Las nuevas formas definieron, en

¹ Una excelente comparación entre prototipos de caudillos se puede encontrar en: Fowler Salamini, H. "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, comp. por D.A. Brading. México, F.C.E. 1985.

² Véase el artículo de Enrique Márquez sobre Gonzalo Santos, en este libro.

última instancia, la estructura de dominación nacional, el régimen del estado mexicano contemporáneo. Con base en estas ideas analizaremos el caso de Portes Gil como dirigente, como negociador, dentro de un sistema coordinado por instituciones y manejado por una élite política en forma relativamente estable; además, pondremos de relieve el papel fundador de Portes Gil, su relativa autoría.

Destaca como elemento estructural la organización de partido como un instrumento —nuevo y “moderno”— de relación política, de clientela, de asociación partidaria, de competencia o compensación de intereses. También adquiere importancia la jerarquía, la dirección de la máquina. El manejo de la política sigue siendo personalista en la medida que intervienen dirigentes responsables de las decisiones fundamentales; pero ahora no sólo la persona —y sus relaciones directas— sino el partido —como instrumento de intermediación— desempeña un nuevo papel en la comunicación de demandas, intereses, consenso y movilización en relación con una lucha o proceso.

La maquinaria también desempeña ahora un papel fundamental en el reclutamiento, la formación de líderes y la movilización de las bases del movimiento; es el instrumento por excelencia de la sociedad mexicana pos-revolucionaria, caracterizado por una mayor participación de las masas en el proceso gubernamental, pero controladas, “encapsuladas” (Reyna), dentro del partido. Esto en cuanto a la nueva conducta política y a las nuevas características de los dirigentes. Sin embargo, debemos también considerar el contexto en donde actúan y que los determina.

Como herencia del antiguo régimen y como producto del resquebrajamiento nacional del mismo, durante el período revolucionario de México se aprecia el resurgimiento de las regiones como espacios de acción política donde influyen estos caudillos. En el caso de Portes Gil, Tamaulipas fue donde él constituyó una red de relaciones entre clases sociales locales.

Derivado de la característica anterior, ocurre una reordenación del entramado de nexos entre grupos y organizaciones nacionales y aquellos ubicados en sus espacios regionales, en sus economías de enclave y sus relaciones con el mercado nacional o mundial. Este factor tuvo un peso fundamental en la era posrevolucionaria porque fue muchas veces en esos espacios donde se decidió la historia de la política nacional, como en el caso de la expropiación petrolera, que tuvo su origen en Tampico y los campos petroleros en una larga lucha obrera contra el empresariado extranjero, y que terminó cuando se identificaron los intereses de esa clase particular —constituida alrededor del enclave petrolero— y los de la nación.

En este trabajo presentaremos, en primer lugar, una semblanza biográfico-política del personaje; luego, analizaremos los aspectos constitutivos de su poderío en Tamaulipas, entre las clases sociales, con la maquinaria política que creó; finalmente presentaremos algunos elementos para una discusión acerca de los aportes, del significado de este actor dentro de la política mexicana y dentro del régimen. El marco cronológico del trabajo se circunscribe a los años de formación del poderío de Portes Gil, especialmente dentro de su estado natal. En este sentido, es fundamental conocer quién fue Portes Gil en su estado para ofrecer un mejor entendimiento del problema.

Portes Gil: semblanza

En este apartado ofrecemos, más que una biografía, la trayectoria de Emilio Portes Gil.³

En 1892, Adelaida Gil de Portes dió a luz a su segundo hijo, a quien sus padres dieron en llamar Emilio Cándido, como remembranza del *Emilio*, o la *Educación*, de Rousseau, así como del *Cándido*, de Voltaire. Ésta fue la forma como sus padres imprimieron las primeras huellas de lo que fue una herencia intelectual liberal, iluminista. Su legado se remontaba a las luchas por la liberación de la posterior República Dominicana, donde su abuelo, Simón de Portes, combatió por la independencia de la isla, teniendo que exiliarse en México hacia 1840, emigrando al nuevo estado de Tamaulipas.

El padre de Emilio, abogado de profesión, como su padre, no podía dejar mejor legado a su segundo hijo que la vocación por la educación y el derecho. Al cumplir Portes Gil tres años, su padre muere dejando a la familia en una situación económica insolvente que venía desde su abuelo, quien por deudas contraídas en 1870 perdió una finca heredada de su difunta esposa en el municipio de Hidalgo, antes distrito del centro, donde se asentó una de las haciendas que más significación tendrían en la vida de Emilio: Santa Engracia.

La madre tendrá que encargarse de la crianza de sus dos hijos y de la abuela, dedicándose a tejer y posteriormente ayudándose con el trabajo de sus hijos en la ferretería de un tío en ciudad Victoria, una pequeña villa porfiriana alrededor de la cual se desarrollaba una prometedora economía hacendaria. Así, Portes Gil cursa sus años de primaria hasta realizar los primeros estudios de normal rural, para entrar luego en el Instituto de Estudios Científicos y Literarios de Tamaulipas. Las influencias más significativas de entonces no provienen sólo de algunos profesores y de su madre —a quien Emilio siempre recordó como uno de sus mentores—, sino del ambiente político que recorría el país desde 1910.

Portes Gil era entonces un joven estudiante de derecho interesado en los problemas sociales del país que, uniéndose a los liberales antireeleccionistas de Ciudad Victoria, acogió con entusiasmo las tendencias renovadoras encabezadas por Madero y los Vázquez Gómez. Sus ímpetus dirigentes se manifestaron en forma temprana al mando de una sociedad mutualista de estudiantes, y también de un periódico que fundaron por 1911, *El Cauterio*, de eminente significado crítico, donde se encargó de difundir las nuevas ideas y corrientes políticas que estaban en boga en la nación. A pesar de su creciente participación en los asuntos de interés público, varias circunstancias obligaron a que el periódico suspendiera su publicación y a que los editores salieran del estado: la agitación política nacional con Madero al frente del Poder Ejecutivo provocó conflictos con el Gobernador de Tamaulipas; la salida de los Vázquez Gómez de la coalición maderista fue muy

³ Para un mayor desarrollo biográfico de Portes Gil, véase mi trabajo, *Semblanza del portesgilismo*, UAM, 1984 (mecanoscrito). También: Portes Gil, *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas*; también Archivo General de la Nación, Fondo Emilio Portes Gil (AGN/FEPC), Caja 1 exp. I Nombamientos.

criticada en *El Cauterio*, así como los esfuerzos de una compañía petrolera por tender un oleoducto a lo largo del estado de Tamaulipas, que fueron frenados por grupos de estudiantes entre los que se encontraba Portes Gil. Todo esto le valió la enemistad del Gobernador, haciéndole ver que era tiempo de tender lazos más lejanos, por lo cual emigró a la ciudad de México con la intención de continuar sus estudios de leyes.

Y así lo hizo, logrando combinar sus aspiraciones profesionales con el trabajo ya que gracias al apoyo de sus profesores y de otro tamaulipeco consiguió un trabajo, como ayudante, en el Juzgado Segundo de Distrito de la Capital, el cual le permitió por algún tiempo solventar su crítica situación económica. Por desgracia, la necesidad que lo llevó a buscar ese puesto y su interés por practicar sus estudios, durante 1912 y 1913, dieron a sus enemigos la oportunidad de criticarlo, acusándolo de haber apoyado al huertismo.

La difícil sobrevivencia no afectó las aspiraciones de Portes Gil por estudiar y compenetrarse de las ideas y procesos políticos del país. A los pocos meses de ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, participa en la huelga estudiantil de la cual surtió la Escuela Libre de Derecho.

Como era de esperarse, las revueltas políticas afectaron la mira de los estudiantes, así como las de los profesores, aunque sus doctrinas no estaban más orientadas hacia el nuevo régimen. Por ejemplo, algunos de los profesores de Portes Gil, como Macedo o Vera Estañol, eran juristas con profundo arraigo entre los grupos porfiristas, al grado de haber participado en el gabinete de Huerta, por lo cual no podían brindar una formación liberal acorde con muchas de las nuevas doctrinas y proyectos revolucionarios, y el resultado paradójico de la lucha estudiantil fue el alejamiento de la escuela y doctrinas encabezadas por juristas como Luis Cabrera. * Pero eso no frenó el ímpetu de Portes Gil, quien compensó su influencia jurídica con la observación y después participación en las filas del constitucionalismo.

¿Por qué adopta Portes Gil la postura del constitucionalismo, cuando su formación y trabajos todavía pertenecían al viejo régimen, y sus amigos y compañeros optaron por el villismo? Las circunstancias del país habían cambiado con el derrocamiento de Huerta; ya no parecía un simple cambio de gobierno o un nuevo golpe, sino más bien se abría una época completamente nueva para la nación; las opciones no se sustentaban en el pasado sino entre los distintos grupos que luchaban por la implantación de un nuevo régimen cuyos proyectos los habían llevado a la guerra civil. Para Portes Gil, el grupo constitucionalista ofrecía mejores alternativas porque aglutinaba intereses de su región y tenía un programa más estructurado alrededor de una concepción jurídica; además, pensaba que por su profesión le ofrecía una probable alternativa frente a sus necesidades económicas y habilidades laborales.⁴

Viaja entonces a Veracruz, entra en contacto con grupos obreros y logra obtener algunos puestos menores dentro del ejército constitucionalista, ya

* Luis Cabrera fue director de La Escuela Nacional de Jurisprudencia cuando Portes Gil participó en la huelga estudiantil donde surgió la Libre de Derecho; por esta razón, entre otras, fue sumamente criticado por Cabrera y luego por Vasconcelos.

⁴ *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura A.C., 1964, cap. V.

en el juzgado militar, ya como secretario particular de militares o como asesor en la formulación de reglamentos y leyes, ejerciendo su profesión sin inmiscuirse en conflictos políticos ni mucho menos armados. Con el triunfo del constitucionalismo y su acercamiento al entonces secretario de guerra, Álvaro Obregón, éste lo recomienda para que ocupe el cargo de Magistrado del Primer Distrito de Sonora, colaborando con el gobernador Plutarco Elías Calles. Ésta fue la culminación de sus primeros trabajos de oficio, de una etapa de lucha ante las necesidades personales y familiares, y de formación de juicios sobre el curso de la política, y así se iniciaba la etapa de la política electoral. Colaborando con Calles establece uno de los lazos más duraderos y afortunados de su recién iniciada carrera por el poder y busca una posición de influencia dentro de su estado; al finalizar 1917, viaja a Tampico a fundar un periódico, una notaría pública, y trabaja su candidatura como diputado federal por ese distrito.

La Constitución de 1917 era el nuevo marco de acción del Estado y de sus actores sociales; dos temas hacen eco a los nacientes sectores sociales que grandes espacios dentro del estado de Tamaulipas y su futuro político: la legislación sobre el artículo 27 y sobre el 123. Tampico es una de las ciudades donde el período revolucionario había sucedido de manera paralela a otro que ocupó su espacio y los intereses fundamentales de sus pobladores: la revolución industrial ocurrida por la explotación de petróleo.

Tampico era entonces un mar de gente en busca de trabajo, riqueza y oportunidades para el progreso material y humano. Su población había crecido vertiginosamente, al igual que la producción de petróleo: si para 1910 el puerto tenía 23 310 habitantes, para 1921 se registraron 94 667 en un censo que registró a menos del 10 por ciento de la población trabajadora; y la producción petrolera pasó de escasos 16.5 millones de barriles en 1912, a 193 millones en 1921, año de mayor producción.⁵

Correlativamente, la industria realizó inversiones de capital en tierra (ya fuera rentada o comprada), pozos, oleoductos, refinerías, etc. Todo esto requirió de enormes volúmenes de capital y de trabajadores para las obras y la extracción del mineral líquido, y su efecto fue precisamente el de una revolución industrial: la formación de un proletariado industrial moderno, en sentido estricto, y de una clase capitalista propietaria, con vínculos extranjeros dentro de un enclave industrial. Alrededor de este nuevo conjunto dinámico de clases, se formaron una ciudad y un centro comercial modernos, en donde la revolución se había vivido como un problema externo a su crecimiento urbano-comercial y a su gobierno. En esa región, las expectativas obreras, así como los intereses del nacimiento estado contemporáneo, habrían de coincidir en su lucha contra el capital externo, no por su carácter económico, sino por constituir un factor de dominio inaceptable para los nuevos intereses soberanos y para la existencia de la clase obrera.

Portes Gil conocía de cerca el desenvolvimiento social del sur de su estado, y comprometido en la lucha de los triunfantes constitucionalistas, así como interesado en las luchas obreras, habría de buscar la forma de vincularse con

⁵ Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto Petrolero*, México, El Colegio de México, 1981, p. 21.

éstos y de implantar el nuevo orden constitucional, que para él significaba su proyecto político fundamental y su condición de desarrollo como factor político en el estado. Así, participó en la formación de la delegación de la Casa del Obrero Mundial en Tampico (COM): un reciente factor de poder contra el capital y por el control regional de las formas de autoridad que tuvo fundamental influencia en la región. El papel del joven abogado consistió, en primer lugar, en difundir la nueva doctrina constitucional de defensa de los derechos laborales y asesorar legal y políticamente a los trabajadores y sus organizaciones en la tramitación de registros sindicales, amparos contra detenciones, etc. Su papel de gestor y divulgador le ganó pronto un espacio dentro del sector obrero, el cual veía con buenos ojos su vinculación y una próxima relación de trabajo.

Así, obtuvo el apoyo para su candidatura, surgida no de estas bases electorales sino de los círculos de poder sonorenses, y de las pugnas entre dos jefes militares del estado: Luis Caballero y César López de Lara; éste último, buscando un vínculo con el sector obrero, apoyó a Portes Gil por su mayor contacto con Tampico.

Otros actores, como los empresarios petroleros, no preveían todavía el conflicto potencial que significaba la formación de un dirigente político con bases obreras antagónicas; más bien, se preocupaban porque los abogados locales tramitaran sus solicitudes de perforación de pozos, titulaciones de predios y contratos de arrendamiento, dejando para las autoridades mexicanas el control social y político de la clase obrera, así como otros asuntos de interés legal. La nueva Constitución y las autoridades federales significaban una auténtica amenaza a sus intereses creados, por lo cual dirigían contra ellas tanto sus amenazas políticas como las presiones financieras y locales desde sus naciones de origen, para acabar con la nueva reglamentación y con el grupo que había osado crearla y ahora implantarla.

No todos los grupos podían aceptar la influencia y relación de Portes Gil con el movimiento obrero. Carranza, preocupado por las presiones extranjeras contra su gobierno, así como por lograr que su candidato a la presidencia tuviera arraigo, no podía permitir la agitación obrera ni la formación de núcleos de poder regional autónomos, por lo que criticó y reprimió a los sindicatos petroleros que con huelgas, manifestaciones y luchas electorales desafiaban su poder y hacían más difíciles las negociaciones con los petroleros y sus países, poniendo de manifiesto su incapacidad de controlar a este nuevo factor. Tampoco podía aceptar que grupos políticos con intereses personales o corporativos fundaran bases de poder autónomo que provocaran agitación política y atentaran contra su autoridad soberana y su candidato, y mucho menos que difundieran entre el movimiento obrero la candidatura de Obregón como la única obrerista. Por ello, la huelga petrolera de 1919, iniciada en la compañía Pierce Oil, fue reprimida por órdenes directas de Carranza, intentando evitar una invasión y que la agitación obrera fuera aprovechada por sus opositores.

Junto con varios líderes obreros y el inspector federal de trabajo en Tampico, Portes Gil fue aprehendido y llevado a Chihuahua. Después de estar detenidos varias semanas se les liberó, en parte debido al cambio de circunstancias que provocó el Plan de Agua Prieta.

Los vínculos de Portes Gil con el aguaprietismo lo llevaron a la gubernatura provisional de su estado en 1920, y aunque duró escasos tres meses, si bien no le dieron oportunidad de crear nuevas bases sociales, si le permitieron demostrar sus estrechos lazos con los militares sonorenses, lo cual abrió una nueva gama de oportunidades al prospecto de político y al conjunto social del estado de Tamaulipas. Durante este período, que terminó con su candidatura a gobernador en 1924, Portes Gil desempeñó varios cargos públicos y electivos estrechamente vinculados con Calles y cristalizó su papel de mediador, de negociador legal y político.

La formación del caudillo

Durante la gubernatura de Obregón desempeñó en dos ocasiones el cargo electivo de diputado federal por Tamaulipas; fue también abogado consultor de los Ferrocarriles Nacionales, asesor directo del Presidente en asuntos obreros y dirigente del Partido Cooperatista Nacional. Durante el desempeño de esos cargos estableció una combinación de alianzas pluriclasistas y de intereses políticos que constituyeron sus bases de poder social, consolidando así el poder del caudillo; luego se fueron forjando los instrumentos de autoridad que permitieron su permanencia.

Como asesor de los Ferrocarriles y del presidente de la República establecerá una alianza importantísima con un sector obrero precursor de las organizaciones en Tampico: el Gremio Unido de Alijadores (GUA).

El GUA nació en 1912 agrupando a los trabajadores que realizaban labores de alijo-estiba en el puerto de Tampico. Este puerto fue cobrando importancia en el comercio nacional desde fines del porfiriato por el tendido de las comunicaciones ferroviarias de Monterrey y San Luis con Tampico; independiente de las actividades de transporte del petróleo, llegó a ocupar el primer lugar en volumen y valor de la carga manejada en el país. Acompañaba su enorme magnitud con un contrato de concesión —de carácter monopólico— en favor de la casa extranjera Rowley, la cual se encargaba de las labores comerciales y aduanales, así como de la contratación de sus trabajadores. En 1912, como consecuencia de la agitación política maderista, de la formación de intereses comunitarios y de la acción de un líder obrero de tendencias fabianas, Samuel Kelly, se fundó la mutualidad sindical, que en distintas ocasiones obtuvo el contrato de concesión, pero lo perdía conforme ocurrían los vaivenes del poder local y nacional. En 1922, las condiciones de trabajo y la reciente crisis del puerto se sumaron a la agitación laboral que vivía el proletariado petrolero y por medio del gobernador y de Portes Gil el gremio solicitó la cancelación del contrato a Rowley, huertista y carrancista, y la consiguiente firma de otro nuevo con él, que para dichos fines se constituía en cooperativa.

López de Lara cooperó influyendo en los secretarios de Industria y de Hacienda, al igual que Portes Gil con el Presidente y los Ferrocarriles,

entonces encargados del manejo de carga en la zona. Las negociaciones resultaron en beneficio del GUA, que además obtuvo un préstamo con el Gobernador para adquirir los bienes de la casa, y así ambos políticos se granjearon el apoyo de ese sector. Portes Gil lo aprovechó aún más para acrecentar su influencia en el puerto y aumentar su electorado, a la vez que inició una batalla contra el Gobernador por la instalación, conforme a los decretos obregonistas, de la Comisión Local Agraria (CLA) en Tamaulipas, misma que iniciaría los trabajos de reforma y administración del artículo 27 constitucional.

El gobernador era adverso a una reforma que afectara las condiciones del agro tamaulipeco de las que se había valido y formaba parte, por lo que instaló una comisión con terratenientes y promovió la creación de fraccionamientos de pequeños propietarios antes que de ejidos. Portes Gil, en alianza con Soto y Gama, denunció junto con el PNA y el PCN* las maniobras de López de Lara en la Cámara de Diputados, provocando una revuelta que después tendría serias implicaciones para los agraristas en el estado. También fortaleció sus nexos con su candidato presidencial, quien le encargó, dentro del Congreso combatir primero a los 'pelecanos' (del PLC: Partido Liberal Constitucionalista) que luchaban contra las reformas de Obregón, y después, ya en 1923, desarmar al bloque de diputados delahuertistas que se agrupaban dentro del PCN, obligándolos a tomar acciones más drásticas pro De la Huerta, quien terminó por rebelarse.

La rebelión delahuertista dió paso a una nueva coalición local y nacional. Portes Gil negoció con Calles la planilla de las elecciones de gobernador y buscó mayor apoyo entre los nacientes agraristas y las organizaciones obreras. La primera tarea consistió en asegurar el control militar del estado.

Debido a que López de Lara se rebeló junto con de la Huerta, muchos sectores del estado se encontraban levantados en armas. Portes Gil convenció a un grupo de agraristas del centro del estado —es más, condicionó su apoyo a las peticiones de ejidos de este grupo—, de que otorgaran en apoyo político y militar contra de la Huerta y en favor de la fórmula Calles-Portes Gil; también negoció con Francisco S. Carrera la planilla, apoyándose en la alianza establecida entre ese militar y Calles, y por lo que respecta al movimiento obrero, se encargó de dismantelar las bases de apoyo que el larismo había logrado, principalmente entre el GUA y los petroleros. Fue a partir de entonces que un grupo proletario se convirtió en su incondicional, obedeciendo sus dictámenes y recomendaciones políticas; además, aprovechó su antigua relación con ciertos hacendados, como los de Santa Engracia, en el centro del estado, para garantizarse pertrechos y el apoyo político del sector. Con el triunfo contra el delahuertismo, el camino político de Portes Gil se abrió ampliamente.

Ante el vacío de poder creado con la salida del grupo larista, Portes Gil ocupó en su estado el lugar determinante, medular. Sin embargo, en las elecciones tuvo competencia por parte de algunos grupos obreros con intereses locales, pero también por los esfuerzos de otros grupos para hegemonizar el movimiento.

* PNA: Partido Nacional Agrarista; PCN: Partido Cooperatista Nacional.

Otra oportunidad fundamental que aprovechó Portes Gil para asentar su poderío entre el sector obrero surgió con la huelga de 1924 protagonizada por el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila. En este conflicto volvieron a confluír un conjunto de intereses de clase, locales, de grupos nacionales y extranjeros.⁶

La compañía de petróleo El Águila era propiedad del súbdito inglés lord Cowdray, Henry W. Pierce, y era una de las dos empresas de mayor importancia en el ramo, junto con la Huasteca Petroleum Co. del estadounidense Edward L. Doheny. Entre las dos compañías monopolizaban la mayor parte de las propiedades y contratos de arrendamiento de tierras adquiridas antes de 1917, en la faja de oro. Además, por sus volúmenes de extracción y explotación agrupaban en su conjunto a la mayoría de los trabajadores del ramo. El Águila, por ejemplo, llegó a ocupar a 5 000 trabajadores en sus plantas de refinería y muelles de embarque del petróleo, además de los trabajadores empleados en los campos.

La magnitud de la empresa hacía que la organización sindical de los trabajadores, que agrupaba entonces a más de 2 500, fuera de primera magnitud. Este sindicato se había formado desde el surgimiento de la COM en Tampico y había pasado por las etapas de organización mutualista, de oficios, etcétera, hasta integrarse como sindicato de empresa. Había protagonizado también junto con el proletariado tampiqueño diversas luchas locales, que les habían conseguido pocos frutos económicos y jurídicos y muchas disputas con grupos políticos, como los constitucionalistas; por ello, eran particularmente recelosos de las alianzas y de la participación política asociados con sujetos externos a su clase; en cambio buscaron siempre unirse con gremios y asociaciones de trabajadores, como la CROM, donde participaron en su fundación, y a la que pertenecían todavía en 1924. Era un conglomerado que a lo largo de sus experiencias se había formado una clara conciencia de su papel de clase.

La Constitución de 1917 había tenido un gran impacto en las luchas obreras; desde entonces y a lo largo de la tercera década del siglo veinte, el movimiento obrero intensificó sus esfuerzos por implantar las condiciones de trabajo y organización contempladas en el artículo 123: ocho horas de trabajo, reconocimiento de la personalidad jurídica de las organizaciones de los trabajadores, creación de las juntas de conciliación y arbitraje. En Tampico, gran parte de las luchas proletarias se levantaban por exigir el cumplimiento de la Constitución. Sin embargo, en los planos federal y local, no se habían reglamentado las condiciones de aplicabilidad del artículo, lo cual provocaba constantes conflictos en su interpretación, cumplimiento, etc.

La huelga de los trabajadores de El Águila tuvo una importancia fundamental por haber establecido como objetivo principal la obtención del reconocimiento del sindicato como la persona jurídica capaz de negociar con la empresa los intereses colectivos de sus agremiados. Era una demanda por largos años formulada, reforzada por la situación crítica que atravesaba la industria, así como por el interés de los políticos en el proceso electoral local.

⁶ Véase mi artículo "El Portesgilismo y el movimiento obrero en Tamaulipas, 1910-1936", en *75 años de sindicalismo mexicano*, México, INEHRM, 1986.

Otros factores tendían a imponer dificultades; el principal consistía en el reconocimiento que los gobiernos extranjeros estaban negociando sobre el gobierno mexicano, dentro del cual las presiones de las empresas petroleras tenían —junto con los banqueros— un peso determinante. Así se formaron dos frentes en torno al conflicto, que se extendió casi tres meses; por un lado, el conjunto obrero y las organizaciones solidarias entre las que destaca la CROM, así como grupos del callismo y el bloque de portesgilistas en ciernes, se unieron en apoyo a la huelga; por otro lado existían grupos adversos dentro de la administración federal y de los militares. Obregón, principalmente por las presiones internacionales, consideró el conflicto como una maniobra política de sus enemigos y optó por buscar una represalia contra los trabajadores; los empresarios del petróleo veían la huelga como una amenaza en su contra, por los rumores que se habían extendido meses antes en el sentido de que apoyaron a los delahuertistas. En todo caso, creían que la huelga era favorecida por el gobierno mexicano, con Calles a la cabeza, y así lo hicieron pensar a muchos de sus gobiernos, que no siempre les confiaron.

Ante la prolongación de la huelga y las múltiples presiones, el conflicto empezó a adquirir importancia nacional, por lo que el Presidente junto con el Secretario de Industria y la CROM, intentaron solucionar el conflicto con un contrato que favorecía sólo a Morones y a las empresas, pues estas reconocían a la CROM y no al sindicato, como la encargada de administrar los intereses de los trabajadores frente a la empresa. Los trabajadores no aceptaron tal solución y buscaron de inmediato una nueva forma de negociar sus demandas; así, llamaron a reunión de la entonces Federación Obrera de Tampico, heredera de la CROM, y también buscaron lazos con los candidatos electorales que se encontraban en Tamaulipas, principalmente con Portes Gil. El licenciado Portes Gil, junto con algunos líderes de la COM formuló una nueva solicitud de contrato —donde el sindicato sí era reconocido como el sujeto jurídico representante de los trabajadores— que fue finalmente aceptada por la empresa y el gobierno nacional.

Varios factores contribuyeron al triunfo proletario, entre otros: Las compañías petroleras, que habían intentado actuar conjuntamente, no pudieron llegar a posiciones de fuerza unitaria, máxime que sus gobiernos estaban más interesados en una solución pronta y pacífica, pues negociaban la deuda pública con el gobierno mexicano. El gobierno nacional y el candidato a la Presidencia entendieron también que las negociaciones de Portes, no obstante afectaran la central más grande del país, eran favorables a todos los sectores nacionales.

La exitosa negociación abrió una era de relaciones entre el gobierno estatal y los trabajadores organizados.

La hegemonía portesgilista

Se formó una coalición política con Portes Gil a la cabeza; que se convirtió en el pilar obrero del naciente Partido Socialista Fronterizo (PSF); constituyó

una incipiente burocracia sindical en el seno del movimiento obrero oficialista y de los cargos públicos relacionados con el trabajo. Esta coalición oficialista, con proyectos autónomos apoyados por Portes Gil —como el cooperatista del GUA—, deslindó también el terreno ideológico y de lucha para el resto del movimiento obrero, desplazando a los grupos autonomistas y radicales como los anarquistas, los electricistas y sus organizaciones y partidos. También quienes obedecían dictados de centrales, como la CROM, perdieron grandes contingentes obreros en Tamaulipas y resultaron desplazados de la escena local, o al menos marginados gremial y electoralmente; el naciente conflicto entre Morones y Portes Gil se cristalizó en esa huelga, y sería la causa original de sus luchas posteriores por el dominio del movimiento obrero, de la política partidaria y electoral, y por el apoyo de sectores populares y de las élites de poder nacional. Así, Portes Gil entró a la gubernatura con un consenso sólido entre los trabajadores, para hacer una serie de reformas favorables también a ese conjunto.

Además, la coalición política portesgilista obtuvo amplio apoyo electoral y un arma de control político contra la oposición, tanto en el sector obrero como en el rural. Por ejemplo, logró iniciar el desmantelamiento de la influencia cromista entre ciertos grupos de agraristas dentro del municipio de Hidalgo; también, pudo manejar los procesos electorales en Tampico contra la oposición de los anarquistas, organizados en el Partido Revolucionario de Tamaulipas, y de los laboristas, que no eran más que la presencia política de Morones y su PLM.

Asimismo proporcionó a Portes Gil una base social que promovió reformas posteriores, a favor del conjunto popular, aun contra los intereses de las clases dominantes. Sin embargo, no fue una forma o coalición de clases que tuviera como objetivo final afectar los intereses y propiedades de los petroleros y los terratenientes, como sucedió en otros estados. De hecho, dejó a la federación un conjunto de tareas administrativas que pudieron ser atribución estatal, como el cobro de impuestos especiales y la regulación de la propiedad extranjera.

Las consecuencias del triunfo en El Águila tuvieron también efectos en el movimiento obrero. Gran parte de los conflictos obreros librados posteriormente tenían como finalidad lograr las mismas condiciones de reconocimiento de sus sindicatos, y la patronal también se vio obligada a orientar sus luchas hacia el debilitamiento de la fuerza sindical de apoyar una legislación que estabilizara las relaciones laborales. Esto dio facilidades a Portes Gil de instrumentar sus reformas durante su período de gobierno.⁷

La gubernatura de Portes Gil

Durante este período se crean los instrumentos que permitirán la permanencia de su liderazgo regional; los caminos de instrumentación fueron una

⁷ Portes Gil, *Raigambre*, op. cit., p. 106.

intensa labor legislativa, y otra no menos importante, tarea de organización social. En este período se creó una incipiente central obrera, apoyada en la FOT (Federación Obrera de Tamaulipas), que Portes Gil intentó utilizar infructuosamente como su brazo partidario-electoral; también reglamentó el artículo 123 constitucional dentro del estado, dando amplias atribuciones a los dirigentes obreros; tal fue la alianza lograda en 1924, que líderes del GUA o de los petroleros se constituyeron como las autoridades del trabajo en Tamaulipas; por ejemplo, Nicolás González, dirigente del GUA, ocupó cargos en las juntas de conciliación del estado; ocurrió igual con líderes de El Águila, como Serapio Venegas, o de la FOT, como Juan Somoza Novelo.⁸

Para instrumentar la ley, Portes Gil convocó a una convención obrero-patronal, forma política de negociación que sería constante dentro de su gobierno. El gobernador elaboraba un anteproyecto presentado para discusión entre los sectores involucrados, para llegar a una solución de consenso final poco distinta del proyecto pero con gran apoyo. Durante su período se constituyó la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en Tamaulipas, que tendría jurisdicción sobre todos los asuntos laborales del estado hasta 1932, año en que por la emisión de la Ley Federal se reestructuraron las juntas así como su competencia. Con esto los asuntos laborales y portuarios pasaron a dominio federal, perdiendo entonces las juntas locales importancia; esto causó un desinterés del sector obrero por atender las juntas en el estado.

La dirección de Portes Gil sobre el movimiento obrero tuvo serios cuestionamientos, no obstante su solidez. Por una parte, los laboristas estuvieron siempre a la expectativa de una oportunidad para derrocarlos; además, dada la herencia ideológica y organizativa radical de los obreros porteños, existieron muchas fracciones que rechazaron en absoluto el control portesgilista. Estos grupos ofrecieron permanente oposición política electoral en Tampico, y buscaron también controlar las instancias de dominio en asuntos laborales; Somoza Novelo, por ejemplo, intentó extraer a la Junta Central del control portesgilista, lo que provocó su destitución, pero sobre todo una mayor rigidez del grupo en el poder en relación con el reclutamiento de líderes y el control de los cargos públicos. Así se fueron cerrando las posibilidades de cualquier oposición.

La organización campesina en Tamaulipas

Otro de los proyectos de Portes Gil consistió en instituir la reforma agraria en Tamaulipas, donde las circunstancias históricas y geográficas habían desarrollado una economía hacendaria orientada hacia el mercado externo.

No existía en el estado una presión significativa sobre la tierra; el crecimiento demográfico no afectó a las clases propietarias, tampoco hubo un proceso de concentración directamente relacionado con despojos y expropiaciones a comunidades agrarias. Otras circunstancias contribuían a dis-

⁸ Alvarado, "El Portesgilismo y el movimiento obrero", *op. cit.* pp. 126-127.

minuir la presión e inquietud agrarias. La principal se encontraba en la situación geográfica y las industrias enclavadas en la entidad. La proximidad con la frontera estadounidense ofrecía a los trabajadores de las haciendas posibilidades de emigrar hacia los campos tejanos en busca de mejores salarios. También el sector petrolero requirió de muchos brazos para montar su infraestructura, que junto con los ferrocarriles ofreció salarios altos y mejores oportunidades de ascenso y de vida a los trabajadores del campo. Por ello las haciendas se vieron obligadas a ofrecer mejores salarios a sus empleados y, en general, mejores condiciones de vida para sujetar a los trabajadores. Parece que estos factores fueron importantes, pero también se montó una legislación y una policía rural para sujetar a la fuerza de trabajo, mediante decretos sobre las deudas de peones, proyectos por eliminar el trabajo libre en el estado, y una policía rural eficaz. El conjunto de estos mecanismos, a la par que las luchas revolucionarias, tuvieron un efecto tardío en los trabajadores del campo, que hasta 1922 comenzaron a interesarse por la promesa de tierras ofrecidas en la constitución y la ley del 6 de enero de 1915. Portes Gil, desde la diputación federal, mantuvo una propaganda activa en favor de estos grupos, y de su organización para solicitar tierras. También 1924 fue parteaguas de la organización campesina en Tamaulipas.

Existían algunas organizaciones de trabajadores rurales en el centro del estado y en los alrededores de Tampico; tanto la CROM como el activismo obrero y la propaganda de los agraristas habían invitado a estos grupos a organizarse. Pero el férreo control del latifundismo sobre el campo y los mecanismos de solicitud de tierras habían frenado los inicios de la reforma. Portes Gil denunció las maniobras retardatarias y se alió con esos agraristas, pero no fue posible apoyarlas antes de 1924, cuando con la rebelión delahuertista se requirió del apoyo rural. Los callistas y Portes Gil personalmente ofrecieron apoyar las solicitudes de tierras de esos grupos a condición de un apoyo militar contra De la Huerta y bajo un estricto control político electoral de esos grupos. Así fueron posibles los primeros repartos, que iniciaron sus solicitudes desde 1924, pero que Portes Gil intentó retrasar hasta febrero de 1925, cuando ascendió a la gubernatura.

Durante su período de gobierno repartió más de 200 000 hectáreas beneficiando a cerca de 10 000 campesinos; pero su proyecto no fue la simple entrega de tierras y la destrucción de la hacienda u otras formas comerciales, y productivas en el agro. Pensaba, junto con sus aliados especialistas en el desarrollo agrario —de los cuales Marte R. Gómez fue el más influyente— que la entrega de tierras no solucionaba el problema agrario, sino que había que apoyar a los agricultores con programas de producción, organización cooperativa, asesoría técnica y apoyo en la comercialización de sus productos. Era un proyecto orientado hacia la productividad mercantil dentro del cual también los pequeños agricultores y los hacendados desempeñaban una función. De ahí que apoyara tanto a los ejidatarios como a otros proyectos de desarrollo en el estado, dentro de los cuales el de los agricultores algodoneros

⁹ Para un mayor desarrollo de estas ideas, véase el capítulo VI de mi tesis, "El Portesgilismo en Tamaulipas, estado y región en México contemporáneo", El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1987.

de la frontera y el del distrito de riego del Mante, en el sur, fueron los dominantes. No obstante su apoyo, no fueron proyectos propios del portesgilismo.¹⁰

Los agricultores del norte lograron imponer condiciones locales al reparto agrario por su capacidad económica para producir y comercializar el algodón, y esta capacidad venía de su organización en la Cámara Local de Comercio. Por otro lado, el proyecto de desarrollo agrario de El Mante, fue producto parcial de la alianza entre Portes Gil y los intereses presidenciales en la región; allí se implantó uno de los típicos modelos de desarrollo agrario del callismo: la construcción de una presa y una zona de irrigación de cerca de 3 000 hectáreas; así como la creación de un ingenio azucarero y de una agricultura semindustrializada en lo que habría de constituir un nuevo enclave en el estado.¹¹

La cuestión de la tierra no fue entonces el único elemento del agrarismo portesgilista; para ello se apoyó en ingenieros agrónomos y permitió el juego relativamente libre de los intereses agrarios, protegiendo especialmente a los nuevos ejidos. Su interés fundamental, en cambio, residió en organizar a los ejidatarios y formar con esa nueva clase campesina, una de las asociaciones políticas más poderosas y verticales del estado, bajo su control férreo. Desde 1924, en los inicios de la reforma agraria, varias agrupaciones estaban interesadas en formar un bastión en el estado; destacan la CROM y la Liga Campesina de Ursulo Galván. Portes Gil sabía que eso significaba un obstáculo para su gubernatura y en general para sus intereses políticos. Así, restringió aún más el proceso del reparto agrario a condiciones de apoyo electoral a sus aliados, y planeó la formación de una liga estatal, que celebró su convención constitutiva en septiembre de 1926. Para ello hubo también de frenar otros proyectos organizativos, reprimir políticamente a sus adversarios, y frenar el reparto agrario de grupos independientes.

La Liga de Comunidades Agrarias en el estado se formó con los miembros de las comunidades agrarias ya organizadas, así como todos aquellos centros aspirantes a tierras; es más, el ingreso en la Liga se convirtió en el único camino por medio del cual se podrían obtener dotaciones, lo que vino a reforzar las relaciones de clientela. Además de agrupar a los solicitantes de tierras para administrar la reforma agraria, la organización cumplió varias funciones sociales y políticas.

Es con el sector campesino con quien Portes Gil logra su control más rígido, eficaz y duradero. De esa asociación surgieron los principales

¹⁰ Estos proyectos manifestaron dos tendencias agrícolas predominantes en el estado; sobre el desarrollo de El Mante véase Marielle Pepein L: *Formación y dinámica de un sistema agrario regional: la región de El Mante, Tamaulipas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1986. También "Algunos parámetros de la lucha por el poder local en la región de El Mante" en: Jorge Padua y A. Vanneph (eds): *Poder Local y poder regional*. México, 1a. ed. El Colegio de México, 1986. Sobre la frontera véase Teodoro Hernández Acosta: *Nacimiento y fracaso del algodón-Matamoros 1938-1965*. Reynosa, UAT/IIH, 1980. También Mario Margulis y Rodolfo Tuirán: *Desarrollo y población en la frontera norte. el caso de Reynosa*. México, 1a. ed. El Colegio de México, 1986.

¹¹ Marielle Pepin, *Ibid.* También: Comisión Nacional de Irrigación, *Distrito de Riego del Río Mante*; México, 1934.

cuadros políticos portesgilistas, como Marte Gómez o Magdaleno Aguilar; fue también su principal fuente de reclutamiento de dirigentes. No todos los líderes eran originarios del sector campesino, pero sí asociados a labores agrarias. Fue además el pilar del partido y su acción electoral; apoyó a Portes Gil contra sus adversarios y fue el principal sector movilizado para toda lucha política. Sirvió de contrapeso a los sectores terratenientes así como para el movimiento obrero independiente; incluso constituyó el pilar contra todo intento de formación de otras centrales autónomas.

La Liga constituye la principal fuente de poder de Portes Gil, más que sus alianzas con el sector proletario, con algunos terratenientes, o con grupos políticos nacionales. ¿Cómo funcionó ese semicacicazgo? Los años siguientes a su creación darían la pauta final del portesgilismo.

La maquinaria portesgilista: El PSF

Durante su período de gobierno logró consolidar esas bases sociales y formó entonces un partido por medio del cual reclutar a sus cuadros dirigentes y movilizar a distintos actores, según un programa de definición socialista, pero realmente cooperativista. El partido, fundado en 1924, tenía finalidades primordialmente electorales, pero después —dado su éxito— funcionaría con algunas otras tareas. Principalmente el organismo proporcionaba la fuerza para elegir candidatos.¹²

El procedimiento básico de nominación se hacía mediante los llamados plebiscitos, previos a la inscripción de las candidaturas; era un procedimiento similar a las primarias de los partidos estadounidenses. En ellas se presentaban candidatos de diversas facciones del partido, pero siempre vinculados con el municipio donde serían electos y con el sector social que predominaba en el lugar; era una especie de corporativismo y regionalismo.¹³

Pero la principal función y efecto del partido fue la formación de una burocracia pública en todos los renglones, que formó también la élite política del portesgilismo. Dentro del partido se aglutinaron las más diversas tendencias sociales, actores y representantes de grupos sociales que en general podrían ser adversarios, de no ser por la disciplina interna, la jerarquía y representación sectorial, y la dirección del "jefe nato", que nunca se hacía ver, pero sí sentir. Portes Gil, a la cabeza del partido, sin cargo alguno, siempre tenía que ver absolutamente con todas las decisiones y designacio-

¹² Véase *Quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo. reminiscencias históricas, 1924-1974*. México, ed. privada 1975.

¹³ Por ejemplo si se presentaban dos o más candidatos en lucha por un escaño, en el plebiscito organizado se decidía quien contaría con el apoyo del partido, y los derrotados estaban obligados a respetar la decisión y respaldar al triunfante. Se trató de imponer ésta regla, pero su aplicación no fue universal, para evitar que dentro o fuera del partido se creara una oposición permanente. Esto también fue una de las fuentes de la intolerancia política local, que evitó a toda costa la creación de competencias.

nes del PSF, la Liga, los puestos públicos y las tareas del gobierno tamaulipeco. El caso de la gubernatura de Magdaleno Aguilar C., dirigente de la Liga en el período 1940-1944, fue el que más claramente manifestó esos rasgos de monopolio del poder en manos del dirigente. Todas las decisiones del gobierno, el personal encargado de la administración, el manejo electoral y el proceso conjunto del gobierno estatal, se realizaban bajo el comando de Portes Gil, desde la capital de la República.¹⁴

Todo el poderío de Portes Gil se constituyó durante su gubernatura, época dorada; sin embargo, sus ambiciones personales y el proceso político lo llevaron a ocupar posiciones en la escena nacional, que parecían más importantes, pero que en el fondo significaron la curva de un largo descenso.

Desde 1927 Portes Gil promovió la reelección obregonista dentro del estado, lo que le costó dificultades con el movimiento obrero, logrando sacar avante la nominación pero haciendo que dentro del proletariado se hicieran más profundas las divisiones que le costarían un amargo fracaso en 1932. El asesinato del Presidente electo, Obregón, llevaría a Portes Gil a la Presidencia, por su importante papel dentro del bloque obregonista. Este aparente ascenso significó más bien el fin de su carrera política. Significó también la quiebra de esa coalición de dirigentes regionales que apoyaron el proyecto reeleccionista, y con ello una reordenación política nacional, no sólo de esos líderes con organizaciones sociales, sino también de los militares.

Durante su interinato pocos son los cambios que pudo instrumentar personalmente. La rebelión escobarista, el conflicto religioso, la campaña presidencial de Ortíz Rubio, la reordenación del ejército y el impacto de la crisis mundial, ocuparon todas sus energías y el escaso tiempo en el cargo. Otro elemento que ocupó la atención de la mayoría de los intereses nacionales fue la fundación del partido oficial (PNR), sobre el que Portes Gil se atribuyó una autoría fundamental. Además, la sombra de Calles surgía con vertiginosa rapidez, concentrando un conjunto de decisiones que el interinato de Portes Gil no podía haber resuelto, como la sucesión presidencial. Sin embargo, intentó llevar adelante algunas reformas fundamentales detenidas desde la presidencia obregonista: la reglamentación de varios artículos constitucionales, los arreglos con la Iglesia, la autonomía universitaria, el detenido reparto agrario, etc. De todos ellos, pocos asuntos tuvo que resolver en su estado natal, que seguía dirigiendo políticamente por medio del partido.¹⁵

¹⁴ La génesis de las burocracias proporciona una clara diferenciación de los organismos de base en la representación o designación. En el sector obrero se consolidó una burocracia sindical, que políticamente se alineó con el nuevo dirigente, formando un movimiento obrero oficialista.

Con respecto al sector agrario la constitución de un poder alternativo al de la clase terrateniente, se sustentó en la creación de una burocracia agraria, y en la formación de una organización campesina con representación también burocrática. Se constituyeron dos cuerpos: la burocracia campesina y la agraria; ellas administraron las organizaciones de la liga, las delegaciones y comisiones agrarias; técnicas, etc. Entre los miembros prominentes de la nueva élite política estuvieron Marte Gómez, Graciano Sánchez, y Magdaleno Aguilar, en el sector agrario; y en el proletario, Praxedis Balboa, Serapio Venegas, Nicolás González, e Isauro Alfaro.

¹⁵ Para un panorama de la actividad presidencial de Portes Gil, véase *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941; para una síntesis, véase Raigambre, *op. cit.*, cap. XXVII; también *Historia Vivida de la Revolución Mexicana*, Ed. Cultura y Ciencia Política, México, 1976.

De la presidencia continuó su paulatino descenso, yendo de un cargo mayor a otro, como los de ministro de gobernación en el gabinete de Ortíz Rubio; presidente del PNR, y después de mucho instigar e intrigar contra el Presidente, fue designado Embajador en Francia y ante las Naciones Unidas, en 1931.

Fue la época de exilio de muchos elementos del poder estatal, como Gonzalo Santos, o el mismo Cedillo, quienes viajaron a Europa u otros lugares, facilitando con su lejanía el difícil control del país por el Jefe Máximo. Si la lejanía permitió una mayor solvencia política del maximato, no dejó que estos personajes olvidaran sus pasadas glorias políticas e intentaran retornar para intervenir en los asuntos de sus estados. Así, Portes Gil organizó desde Europa su reelección como gobernador de Tamaulipas.

En marzo de 1932 anuncia su retorno a México, y al llegar en abril a Nuevo Laredo un enorme contingente campesino le saluda con pancartas anunciando su nueva carrera; pero los intereses de Calles y algunos grupos en el estado anuncian una tormenta electoral. Calles intenta persuadirlo de no aceptar su candidatura; además organiza dentro del Congreso Local una escisión dentro del portesgilismo, que apoya entonces al diputado local, dr. Rafael Villarreal. Los plebiscitos se realizaron el primer domingo de abril, resultando seleccionado Villarreal como candidato del PNR al poder ejecutivo estatal. Dos factores lograron parar los ímpetus de Portes Gil: la decisión de Calles de atajarle el paso, utilizando esbirros dentro del estado; pero también el predominio del sector proletario independiente en Tampico, que otorgó un claro triunfo a Villarreal, frente a la votación escindida de la organización campesina. A partir de entonces el bloque de poder formado desde 1924 se restringe a los grupos rurales, buscando un control más estricto del campo. El triunfo del sector obrero no se logra sin conflictos: pocos días después del plebiscito fue asesinado Serapio Venegas, uno de los promotores del reeleccionismo.¹⁶

Portes Gil anuncia su retiro de la escena política y recomienda a la Liga actuar en el mismo sentido. Pero varios sectores del gabinete de Abelardo Rodríguez lo apoyan para que ocupe la Procuraduría General de la República; luego pasará a la presidencia del PNR, donde llamaría a la unificación campesina, y durante su gestión el partido lanzó la candidatura de Cárdenas a la Presidencia, apoyo que le llevó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y luego de nuevo a la dirección máxima del PNR. Este sería el último puesto público de importancia ocupado por el tamaulipeco.

Los cargos posteriores tuvieron carácter más bien honorario: embajador en la India, en Ecuador, en la República Dominicana; representante sempiterno de Tamaulipas ante la Federación, y director de la Comisión Nacional de Seguros. Además retornó activamente a sus actividades de abogado, administrando dos despachos en diferentes épocas.¹⁷

Todo el período que se inicia con su interinato presidencial y termina con su salida del PNR durante el cardenismo, no fue en realidad su etapa más brillante, no obstante su participación en varios procesos políticos fundamentales. Al llegar a la escena nacional, Portes Gil tenía ya una base de poder

¹⁶ Raigambre... op. cit., cap. XXVI.

social sólida que le sirvió para mantenerse como factor de poder; pero el cardenismo, en su aspecto de reformador de las bases del partido oficial, terminó por eliminar a muchas de esas oligarquías regionales del primer plano nacional.

Para Portes Gil, el cambio en la legislación laboral —que hizo que los sectores petroleros y portuarios negociaran sus intereses en la Junta Federal— eliminó su capacidad de control político dentro de su estado.

En el sector campesino la creación de la Confederación Nacional Campesina, CNC, representó un mismo proceso, pero de más lenta duración. De hecho, el período de influencia de Portes Gil terminó en 1947, cuando Alemán desapareció los poderes del gobernador tamaulipeco, Hugo Pedro González, joven y dilecto político portesgilista.¹⁸

Las circunstancias de creación de este liderazgo político, así como de su finiquitación en el orden nacional, forman parte de esa historia personal, y del conjunto de procesos nacionales posrevolucionarios. Veamos ahora por qué fue posible la constitución de este tipo de dirigente político, y cuáles fueron sus características fundamentales, que terminaron por ser parte de muchas prácticas y conductas de políticos mexicanos, y cuyas organizaciones han sido la columna del estado mexicano contemporáneo.

Características fundamentales del portesgilismo

Nos detendremos en este apartado en dos características fundamentales, la primera es la relación con las clases y grupos sociales fundamentales del estado; la segunda se refiere a la estructura política.

El movimiento obrero

En relación con el movimiento obrero, tres momentos nos permiten destacar los rasgos básicos de la relación: primero la constitución de lazos en el nivel regional, así como de la dirección política de Portes Gil; luego, el momento legislativo y partidario, que ocupa todavía un amplio espacio dentro del marco regional; finalmente, el momento de ruptura, que ocupa en cambio el plano nacional.

En relación con el movimiento obrero, es donde se muestran con más claridad no los rasgos del clientelismo de Portes Gil, sino sus límites. Es en este sector también donde con más claridad surge y se desmonta el poderío regional de Portes Gil.

La Constitución de las relaciones clientelistas con la clase obrera tiene que ver con la revolución industrial que mencionamos, así como con la constitu-

¹⁷ Para un recuento de sus cargos y su trayectoria en puestos públicos, véase nota 3; también en el mismo fondo, véase su actividad pública; serie II; y su actividad como abogado, serie IV.

¹⁸ Hugo Pedro González, *Portesgilismo y Alemanismo en Tamaulipas*, C. Victoria, Tamp. IH/AUT, 1983.

ción de 1917 y su artículo 123. Este artículo otorgaba una amplia autonomía legal y arbitral a los gobiernos de los estados; por ejemplo tocaba a ellos dirimir los conflictos laborales dentro de sus instancias públicas como las juntas de conciliación municipal, etc.

Fue en la escena local donde se creó un movimiento obrero dinámico, autónomo, como movimiento de clase en una situación de enclave. La movilización obrera está asociada a la formación y desarrollo de las clases sociales, y los factores externos, tales como la misma revolución, tuvieron entonces un efecto tamizado a través del conflicto interclasista.

Por otra parte, las condiciones posrevolucionarias permitieron una amplia autonomía de los grupos estatales en relación con la constitución de las autoridades y formas de dominación política. Esto permitió que en muchos casos, a pesar de la tradición anarquista que rechazaba toda acción política, se identificaran los intereses de la clase proletaria con los de algunos grupos políticos que luchaban por un programa social avanzado, como el contenido en algunos artículos constitucionales. Esta identificación entre la lucha obrera y la de aquellos que buscaban la implantación de la constitución de 1917 pareció suceder en Tampico, durante el ascenso de Portes Gil; y esto permitió en cierto sentido su instauración como factor de poder dentro del estado.

Otro factor reside en la etapa organizativa de la clase obrera; mientras las luchas armadas ocurrían en todo el país, el proletariado se constituía apenas como sujeto colectivo, en mutualidades, sindicatos, cooperativas, etc. El nivel organizativo de la clase obrera influyó de alguna forma en el establecimiento de relaciones clientelistas con actores externos a su clase.

La etapa de hegemonía de Portes Gil coincide con gran parte de estos factores, y se consolida con el triunfo del movimiento huelguístico en El Águila en 1924. Esta es una etapa de control local de las relaciones y de arbitraje entre las clases sociales, así como de ascenso de ese sector obrero llamado oficialista. Se caracteriza por un amplio consenso entre la base respecto a las iniciativas políticas de Portes Gil y de la naciente burocracia sindical, principalmente en torno a la legislación laboral, pero también a los esfuerzos por formar una central única y afiliarse al movimiento laboral al partido oficial.

La quiebra de la CROM en el escenario local y el contenido de las luchas obreras, organizadas ahora en sindicatos por empresa y esforzándose por formar federaciones, varía muy poco de los objetivos laborales del portesgilismo, siendo éste el que lleva la batuta. Finalmente, el hecho de que dirigentes obreros formen parte de la burocracia laboral del estado refuerza la dirección portesgilista. Es una etapa donde todavía predominan las relaciones dentro del espacio estatal y del enclave petrolero. Portes Gil es además un reconocido gobernador en el centro, y ha logrado expulsar de su estado las influencias cromista, anarquista y comunista.

Los cambios se inician por el avance organizativo de la clase, así como por la formulación de una legislación laboral que expropiaba a los gobiernos estatales, de muchas atribuciones en el ámbito laboral. Así se dan procesos discontinuos que convergen en 1932 rechazando la reelección de Portes Gil y con ello rompiendo los restos de una relación clientelista.

El avance organizativo del proletariado petrolero emerge al primer plano. Después de las conquistas de 1924 y 1925, éste sector entra en una etapa de reorganización propia de la lucha contra el empresariado. Tiene que luchar entonces contra los sindicatos blancos; busca formas de organización más poderosas que el simple sindicato por empresa; el hecho de vivir una de las crisis y desempleo mayores en la región contribuye a la búsqueda de una asociación coordinadora de los intereses de clase; de aquí resultarán dos tipos de asociación: las federaciones, y posteriormente los sindicatos nacionales de industria, nacidos a la luz de la legislación laboral de 1932.

El espacio de acción sindical y de clase cambia; ya no depende de las juntas locales de conciliación, porque sus organizaciones ahora se adscriben a la Junta Federal, en la Capital de la República, y tienen un carácter supraestatal; incluso las delegaciones por empresa o sección, tienden a superar las fronteras limítrofes de los estados y las juntas locales. Esto rompe también la capacidad de autoridades estatales para ejercer dominio sobre el nuevo esquema organizativo.

Portes Gil y el movimiento campesino

A diferencia de su relación con la clase obrera, Portes Gil establece un control creciente sobre el campesinado, a través de la Comisión Agraria y de la Liga; a los rasgos clientelistas agrega un férreo control sobre el proceso de reparto agrario, un condicionamiento y tutelaje políticos y un esfuerzo por impulsar, bajo su influencia, el desarrollo agrario y comercial de los ejidatarios. Cabe agregar que fue únicamente con los ejidatarios con quienes logró establecer su monopolio, no con los pequeños propietarios y tampoco con los hacendados; sin embargo, ejerció una vinculación especial con estos sectores: Portes Gil permitió, incluso impulsó aquellos proyectos de desarrollo que podrían beneficiar al estado, sin perjudicar a los ejidatarios.

Uno de los mayores triunfos de Portes Gil fue la constitución de una clase campesina propietaria con miras a la agricultura comercial; pero ni él ni sus apoyos políticos intentaron ejercer una forma completamente caciquil de control político o económico. Su monopolio se refirió a dos aspectos básicos: por un lado, a la formación y reclutamiento de la burocracia agraria; por otro a las formas y motivos de la movilización del campesinado.

En síntesis, la Liga fue su mayor logro y legado político en el campo y en Tamaulipas, más que sus actuaciones políticas posteriores. Y las características organizativas de la Liga marcan la originalidad del portesgilismo. Por un lado, la dirección y organización de los repartos; por otro la formación de una burocracia dorada de dirigentes de origen campesino; además su forma de adscripción dentro del partido estatal y dentro de la administración pública. Aquí también se repiten los rasgos corporativos, sectoriales, de distribución de cuotas de poder en la administración y en los puestos electivos; por ejemplo, se buscó que los agraristas que tuvieran mayor participa-

ción en un municipio, controlaran el ayuntamiento, como en Hidalgo; y en los sectores con mayoría de población obrera-urbana, que tuvieran sus dirigentes el manejo municipal; y que en Matamoros gobernaran los agricultores-rancheros, quienes formaron así un sector clave dentro del PSF en el norte.

Por otra parte, los períodos de formación del campesinado, así como de ascenso del control de Portes Gil, son distintos a los cambios en el movimiento obrero, en la escena nacional y en la política local. A diferencia de todos estos, se da un ascenso creciente y una tendencia casi natural a la concentración del poder en una élite dirigida por Portes Gil. Entre 1924 y 1928 se inicia la formación de la clase y de la Liga; luego sigue una etapa de control laxo, por medio de los líderes agrarios portesgilistas. Entre 1932 y 1935 pareciera darse una ruptura y un consecuente descenso de la influencia del grupo, pero sólo se da parcialmente, ya que gran parte de los ejidatarios continuaron bajo la Liga auténtica, que dirigió Magdaleno Aguilar. En 1935 el retorno triunfante del grupo tendría serias implicaciones para el curso del agrarismo y de la política en el estado.

En primer lugar se retornó al estado con una clara línea política de monopolizar toda la actividad del gobierno estatal; entonces se restringieron las formas de acceso a puestos representativos, en el interior del bloque de seguidores más cercanos a Portes Gil. Por ejemplo, se lanzó la candidatura de Marte R. Gómez y posteriormente la de Magdaleno Aguilar, un campesino que había llegado dirigente de la Liga por mediación, educación y apoyo personal del líder máximo. Además se buscó por todos los medios eliminar la oposición, y se buscó la salida del mismo de sectores de influencia exterior; además se buscó delimitar la acción del centro por medio de la intermediación de representantes del mismo grupo, ya en secretarías, delegaciones, etc. Esto provocaría en el mediano plazo la formación de un grupo antiportesgilista, principalmente de sectores urbanos y medios, que vieron en el control rígido una forma de cacicazgo estatal reforzado por un determinante que consiste en el último elemento del agrarismo portesgilista: el hecho de que a partir de 1935 sólo los representantes del sector agrario tuvieron acceso al poder, y de que la gubernatura de Hugo Pedro González significó un esfuerzo personal de Portes Gil por controlar aún más directamente el proceso gubernamental. Esto configuró una posición que sin embargo no pudo abrirse paso a la caída del cacicazgo en 1947, pues el resultado no fue una apertura hacia dentro de los demás sectores tamaulipecos, sino la imposición federal. Este conflicto entre Alemán y Portes Gil deriva la discusión hacia los elementos políticos del portesgilismo, y su vigencia actual dentro del sistema político.

La estructura política del portesgilismo

Tal vez lo más novedoso de este actor político y su contexto no sean simplemente la relación entre las clases sociales, sino la organización política, que muestra elementos más estatistas, institucionales en las esferas sociales y

políticas del estado y del país. El elemento fundamental consiste aquí en la creación de instrumentos de mediación política, de negociación; y dentro de ellos cabe destacar el Partido Socialista Fronterizo como el más significativo esfuerzo por modelar y crear un régimen propio. Portes Gil utilizó continuamente sus relaciones personales para crearse una base de poder, pero posteriormente éstas fueron sustituidas por formas políticas, algunas institucionalizadas en asociaciones, otras estatuidas en leyes.

Destaca dentro del PSF su pluriclasismo corporativo; su esfuerzo por aglutinar todas las corrientes sociales de Tamaulipas, por jerarquizarlas y someterlas a una disciplina interna, a cuotas de poder, y por eliminar la competencia política más allá de los plebiscitos. Otro elemento dentro de la maquinaria de partido consiste en la forma de reclutamiento y formación de cuadros políticos; de manera segmentada por el corte de clases, se establece paulatinamente una burocracia en todos los ámbitos del estado; pero se diferencian las burocracias de la Liga, del movimiento obrero o del partido mismo.

Curiosamente, se ensaya un esquema de cuotas de poder que posteriormente será eliminado por el monopolio personal de Portes Gil. Este consistió en colocar líderes locales y de sectores sociales en puestos electivos: los municipios, el congreso local y federal; también en proporcionarles un lugar permanente en la administración estatal; la CLA a los militares agrarios; las juntas de conciliación a los líderes obreros. En cambio en la burocracia de partido y en el resto del aparato gubernamental se colocan sectores medios urbanos, o incluso sujetos externos al estado; así, muchos de los líderes de partido son profesionistas y burócratas que ocupan puestos no electivos en los municipios. Finalmente, en el sector judicial, se permite el acceso de miembros de las clases terratenientes y dominantes del antiguo régimen, pero muy estrechamente ligadas al líder máximo.

Otros factores de importancia consisten en la gran capacidad negociadora personal del caudillo, que intenta imprimir a sus instrumentos: es sindicalista y apoya al ejido, pero respeta a la propiedad privada, al capital y al terrateniente. Hay un factor que no ha sido contemplado en todo este texto y que se refiere al gran respeto que siente Portes Gil por los sectores empresariales y por el antiguo régimen.

Su oposición al antiguo régimen y sus beneficiarios no consiste en una simple oposición contra el capital y la propiedad rural, sino contra la explotación, la concentración improductiva y la injusta distribución de la riqueza; por ello su socialismo es una resultante híbrida de un cooperatismo y un liberalismo avanzado, que propone una distribución del producto más justa. Aún cuando Portes Gil apoyara la Constitución de 1917, no atacaba directamente la propiedad extranjera, sólo intentaba regularla, tampoco atacaba la doctrina cristiana, sino al clero reaccionario; es nacionalista, pero tramita contratos de perforación para las empresas petroleras; es anticlerical, pero pacta con la Iglesia; es, en síntesis, un dirigente que tiene la finalidad de arbitrar, de regular las relaciones sociales con su novedoso instrumento, la organización burocrático-partidaria. Este fue durante su época dorada el *summum* de su carácter, su estructura, y ha sido la principal herencia política para el nuevo régimen: a pesar de que el avance de los años lo llevara a ejercer

un control más personal de su grupo, el cardenismo —con sus aportes a la formación del PNR y la CNC—, le había tendido la mortaja.

Portes Gil no pudo ser ni más influyente ni más poderoso porque su estatismo lo llevó a enajenar sus intenciones y creaciones en los nuevos aparatos gubernamentales. Su personalismo terminó como un estatismo, ese culto al poder que realizó en todos sus actos, al poder máximo: El presidente constitucional. Esto nos lleva finalmente a discutir los posibles aportes de este personaje y su movimiento político, al nuevo estado mexicano.

En esta última parte queremos presentar ciertas afinidades existentes entre la política nacional, los actores y movimientos políticos y Portes Gil.

Destaca una diferencia fundamental de Portes Gil ante la política militarizada de su época: Emilio Cándido jamás fue un líder carismático, o un caudillo militar; en este sentido se encontraba en desventaja con sus coetáneos y con las formas dominantes de la política posrevolucionaria; había de construir su poder por otros medios.

Dos elementos fundamentan sus actos públicos: su vocación como educador, y su profesión de abogado. La conjugación de ambas características se encuentran en él como jefe de partido, orador o intrigante en las camarillas de poder y ante los puestos públicos. En este sentido tampoco es el político idealista, el estadista, a la manera de Luis Cabrera o Manrique, sino el pragmático. Este conjunto de características abren ahora paso a una más precisa definición de este personaje.

Comentábamos que no era Portes Gil el militar revolucionario con sus huestes sino el burócrata, que sabe sortear conflictos en distintas coyunturas, es el político de profesión y vocación que forma y administra organizaciones de masas, que utiliza una retórica *ad hoc* y es hábil en estructurar y cambiar alianzas; todo este conjunto de características conductuales le valieron el mote de “rififi entre los políticos”. Pero dicha conducta sólo fue posible por las circunstancias históricas y políticas del país y de Tamaulipas. Aquí la alternativa portesgilista juega un papel distinto en la constitución del nuevo régimen, con lo que terminaremos el presente trabajo.

—En primer lugar, destaca la nueva estructura de mediación, como una combinación corporativa de sectores pluriclasistas. Debido a la presencia de sectores y organizaciones de clase, las relaciones de dominación sólo pueden establecerse a través de una organización y una burocracia que medien entre ellas, que coordine y jerarquice sus intereses y demandas.

—Se redefine la relación entre las regiones y el centro político del país; entre los gobernadores y el poder ejecutivo federal, en toda su extensión; como mencionamos en el trabajo el período posterior a la revolución armada permitió una amplia autonomía de los grupos y movimientos regionales, mismos que fueron experimentando nuevas relaciones de dominio, que en última instancia, contribuyeron a la formación del nuevo régimen. Esos múltiples consistieron en las experiencias partidarias, de organización campesina u obrera, de reforma agraria, de proyectos constitucionales o ideológicos. Portes Gil presentó un modelo político estrechamente afín a la estructura adoptada por el estado mexicano. A pesar de que esto no quiere decir que existiera una relación causal, debe tomarse en cuenta esta experiencia, la

forma de conducción de Portes Gil, su papel en la política de Tamaulipas y del Centro Nacional.

—Se estableció una nueva retórica, basada en la Constitución, en ideas radicales del liberalismo avanzado, del anarquismo y hasta del socialismo marxista; la conjunción de este conjunto de corrientes en un sistema de pensamiento no fue precisamente ordenada y lógica, y estuvo siempre sujeta a los logros (que luego devinieron en triunfalismo) concretos sobre el programa revolucionario.

La experiencia fundamental de mayor impacto fue la del partido político, de su forma de integrar los intereses de clase, así como de crear una burocracia de estado. También en el uso del aparato, se dieron grandes pasos experimentales en Tamaulipas, que fueron luego aplicados dentro del PNR-PRM, un ejemplo en el procedimiento de nominación y en el proceso electoral.

—Finalmente no debe dejarse de discutir la personalidad y la conducta política de Portes Gil, al igual que la de todos esos líderes regionales. Era un político sin proyecto propio, con un pragmatismo transferido de su experiencia jurídica. Entendió la importancia de las masas y de organizarlas, y tuvo menos enemigos que aliados, pero sobre todo, siempre tuvo la "virtud" o "capacidad sensorial" de encontrarse en el lugar correcto en el momento oportuno.

¿Cómo definir a este actor? considero que la forma más cercana para enmarcarlo dentro de las categorías que iniciaron la discusión, es a través de tres patrones: el primero consiste en una comparación entre los políticos como él, de rango secundario, Tejeda, Garrido Canabal, Santos. Otro consiste en compararlo con políticos y actores más importantes, los presidentes de la República; finalmente, a través de un continuo, entre el caudillo, cacique o líder carismático personalista, y el político profesional inmerso en una estructura de poder institucionalizada.

Emilio Portes Gil aparece más cerca del polo institucional, pero muchos de los rasgos y relaciones sociales que establece siguen teniendo un carácter primario: el clientelismo, el patronage entre los campesinos, el monopolio personal de las decisiones, etc. Sin embargo, otros muchos rasgos lo hacen aparecer como un intermediario de corte más racional-legal: la maquinaria política, el manejo de los procesos electorales, la labor legislativa, su impulso a la modernización de la política.

Portes Gil aparece al final de su carrera política como un sujeto enajenado por su propio interés. Sin ser un estadista, contribuyó de alguna manera al estatismo, al síndrome del presidencialismo.

“SÉ QUE TE VAS A LA REVOLUCIÓN...”: LÁZARO CÁRDENAS 1913-1929

Ignacio Marván

Los caudillos encabezan ejércitos, forman clientelas políticas en determinada región, constituyen movimientos con base en su personalidad, y si tienen realmente éxito, llegan a dirigir un país. Los caciques se mueven en un espacio político fundamentalmente local que a veces llega a expandirse a una provincia o región, y en ocasiones, por su capacidad de control de este espacio, adquieren proyección nacional. Lázaro Cárdenas no fue ni lo uno ni lo otro. Pese a los numerosos cardenistas que en su momento existieron en el país, jamás se conformó un movimiento político-militar abanderado en su persona y dirigido por él; pese a haberse constituido en pieza clave de la política en Michoacán tuvo, tanto en su formación política como en su desempeño en el poder, otras fuentes que nutrieron su proyección nacional. Todo esto, a pesar de que como figura de transición, algunos pueden encontrarle ciertos rasgos de caudillo o de cacique.

Lázaro Cárdenas fue primero uno de los militares institucionales no escolarizados, que se formaron en la Revolución mexicana. Después, en una carrera política ligada estrechamente a su posición en un ejército revolucionario crecientemente institucionalizado, llegó a ser un estadista. En este ensayo nos ocuparemos precisamente de sus años de formación: de 1913 a 1929, es decir, de los dieciocho a los treinta y cuatro años de edad: desde su ingreso como modesto capitán a uno de los ejércitos de la revolución constitucionalista, hasta su última campaña militar con mando de tropa, cuando ya destaca entre los divisionarios con mayor futuro político. A lo largo de estas notas hemos procurado apuntar algunos elementos que contribuyen a explicarnos el fenómeno histórico Lázaro Cárdenas: su aprendizaje de la Revolución mexicana como proceso político social y la interiorización de determinados principios, que al llegar al poder se convertirán en su tenaz preocupación por el cumplimiento cabal de los “postulados de la Revolución mexicana”; su presencia secundaria, ascendente y continua en momentos clave de la historia del país entre 1913 y 1929, y las relaciones que sostiene con otros personajes políticos de la época, en particular con su general Calles.

El interés en el estudio de aspectos sociales y políticos de la Revolución mexicana, como el movimiento obrero y la cuestión agraria, los estudios regionales sobre éstos o las “historias políticas”, nos han hecho olvidar

frecuentemente que la labor de formación del Estado mexicano contemporáneo fue en buena medida una responsabilidad de los militares. Éstos conformaban una fuerza política heterogénea que, así como tuvo capacidad de alianzas con otras fuerzas sociales, también tuvo que resolver numerosos conflictos internos por el poder. Fue en sus pugnas, divisiones y alianzas donde se forjó el Estado. Acercarse a la biografía de Lázaro Cárdenas ha sido un buen pretexto para recordar este olvido.

1. Primeras andanzas

Después de que la revolución maderista había tenido cierto eco en el pueblo liberal de Jiquilpan, Michoacán, y ya habiéndose iniciado la lucha contra Huerta, Lázaro Cárdenas del Río decidió a los dieciocho años recién cumplidos "incorporarse a los revolucionarios". El 16 de junio de 1913, le comunicó la decisión a su madre:

Hablé a mi madre, diciéndole había decidido trasladarme a Apatzingán y llegar hasta la hacienda de la Concha, a pedir trabajo a mi tío José María del Río[...] al escucharme me dijo no vas con José María, sé que te vas a la revolución.¹

En sus Apuntes, Cárdenas afirma que para entonces ya en el pueblo se tenían noticias de la rebelión en el norte y en el sur, que los nombres de Carranza, Obregón, Villa y Zapata les eran conocidos. Incluso, días antes de su decisión de "incorporarse a los revolucionarios", él, como empleado de una imprenta, tiró un manifiesto del general Eugenio Zúñiga, quien había tomado momentáneamente la vecina hacienda de Guaracha. Este incidente le valió a Cárdenas la persecución de la policía local y la primera salida de su pueblo.² A pesar de estos antecedentes, la incorporación de Cárdenas a las filas de los revolucionarios parece llevarse a cabo sin mayores determinaciones ideológicas, más bien como algo casi natural, bastante indefinido, que por lo demás debe haberle sucedido a muchos mexicanos de entonces.

Tras un mes de peregrinar por el estado de Michoacán buscando información sobre los grupos revolucionarios que allí operaban, en julio de 1913 se incorpora como capitán al Estado Mayor del general García Aragón.³ Este general operaba en los márgenes del río Temascaltepec, en la tierra caliente

¹ Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes 1913-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pp. 16-17.

² *Ibidem*.

³ Cárdenas anotó en sus apuntes: "a las 4 de la tarde llegué a Buenavista; me encaminé a la casa en que se alojaba el general García Aragón con su Estado Mayor, y solicité verlo. Me preguntaron si llevaba armas, contesté que no y me pasaron a un cuarto en donde lo encontré

de Michoacán, y sus tropas formaban la segunda división del sur del "Regimiento de Carabineros de Coahuila" que comandaba el general Gertrudis Sánchez en compañía de los coroneles De la Hoya y Joaquín Amaro. Según el testimonio de Cárdenas, García Aragón era:

hombre culto, de mentalidad ágil con disposición para el mando, comedido en el trato, exigente en la disciplina. Originario del Estado de México penetró en Michoacán procedente de Morelos, de donde tuvo que salir por disgustos con el general Emiliano Zapata, de quien era comadre.⁴

La primera experiencia militar y revolucionaria del capitán Cárdenas duró poco menos de seis meses, hasta fines de 1913 cuando la columna del general García Aragón fue dispersada por los federales y Cárdenas regresó a Jiquilpan, para posteriormente buscar trabajo en Guadalajara. De esta campaña Cárdenas se detuvo en destacar en sus Apuntes, además de algunos tiroteos y expediciones en los que participó, la "disciplina y orden" que guardaban las tropas y el "sentido agrarista" de este contingente. Sobre esto último, al mencionar a los jefes que operaban bajo el mando de García Aragón destaca al teniente coronel Trinidad Regalado y al capitán Ernesto Prado, ambos "definidos agraristas" que demandaban la restitución de tierras de sus respectivas comunidades del estado de Michoacán.⁵

A mediados de 1914, cuando los días de Huerta estaban contados, Cárdenas reingresa al ejército de la revolución. En los días de la avanzada final del constitucionalismo, el general michoacano José Morales Ibarra tomó Sahuayo y lo puso en manos del general Eugenio Zúñiga. Cárdenas se presentó ante Zúñiga y el 23 de junio de 1914, en Jiquilpan, quedó incorporado como oficial a su Estado Mayor.⁶ A Cárdenas le llamó la atención el radicalismo anticlerical del general Zúñiga, que atemorizó "el espíritu reaccionario" de los veci-

escribiendo. Levantó la vista y me invitó a sentarme. '¿Qué lo trae por aquí amigo, de dónde viene?'. 'Soy de Jiquilpan, salí el mes pasado, estuve unos días en La Concha en donde está de administrador un hermano de mi madre'. '¿Qué viene usted a hacer a esta zona?'. 'A incorporarme a la revolución', y le hice una explicación de los acontecimientos de Guaracha y de Jiquilpan. Me hizo algunas preguntas más, entre ellas si conocía al licenciado Ignacio Bravo Betancourt: 'Parece que es su paisano'. 'Sí, señor; es de Jiquilpan, hace años que radica en México'. '¿Lo conoce usted?'. 'No, señor'. 'Yo sí —expresó el general—, lo traté en su despacho en México, le pedí encargarse de un juicio testamentario de mi familia y cumplió'. '¿Sabe usted escribir?': 'un poco', le dije. 'Copie esta orden', y se levantó saliendo hacia el patio de la casa en donde lo esperaban varios jefes. Regresó a la media hora; leyó el escrito y preguntó: '¿En realidad, quiere incorporarse a mis fuerzas?' 'Sí, señor'. 'Va usted a quedar incorporado a mi Estado Mayor con el grado de Capitán Segundo y se encargará de mi correspondencia, entretanto regresa el Coronel Viguri.' *Ibid.*, p. 22.

⁴ *Loc. cit.*

⁵ El general García Aragón se distinguió en Michoacán y Guerrero por el orden y disciplina de sus fuerzas. Y fue en esta columna en donde más palpable se hizo el sentido agrarista de la lucha armada. Esto, sin duda, se debió al origen zapatista del general García Aragón y a los contingentes de Trinidad Regalado y Ernesto Prado, que luchaban por la tierra.

⁶ *Ibid.*, p. 50.

nos de Sahuayo, y el hecho de que "luchaba por principios" y era "amigo del constitucionalismo", además de ser hombre de "orden".⁷

Con las tropas de Zúñiga, Cárdenas se desplazó a Jalisco y a Teoloyucan, Hgo., a encontrarse con la división noroeste del ejército constitucionalista que firmaba los tratados de rendición de Victoriano Huerta. De ahí al Distrito Federal, en donde su contingente fue asignado al resguardo de la zona sur de la ciudad (Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco), que se encontraba asediada por los zapatistas que "no reconocieron al señor Carranza", contra los cuales sostuvo algunos tiroteos. En septiembre de 1914, poco antes de abandonar la capital con rumbo a la Soberana Convención de Aguascalientes, fue ascendido a mayor, encargado del Detall.⁸ Para entonces, Cárdenas ya estaba metido de lleno en la revolución; sus primeros contactos con ella podemos afirmar que estuvieron marcados por el localismo, que quizá nunca lo abandonaría del todo, así como cierta admiración por la lucha agraria, no obstante haber tiroteado y perseguido zapatistas en la capital, y una lejana presencia del "señor Carranza". En el terreno militar, sus primeros pasos fueron fundamentalmente administrativos.

2. "El constitucionalismo que representa el señor Carranza"

Al celebrarse la Soberana Convención de Aguascalientes, las tropas del general Zúñiga fueron integradas, en su ausencia, a la Cuarta División Mixta en Acámbaro, Guanajuato, donde pasaron revista ante "el propio general Lucio Blanco" antes de ser enviadas a Sonora para reforzar al gobernador convencionista José María Maytorena. En enero de 1915, emprendieron el viaje por tren desde Aguascalientes hasta Casas Grandes Chihuahua. A principios de febrero se introducen en Sonora, se distribuyen las tropas en diferentes lugares y los regimientos 22 y 23 de caballería, en los que militaba el recién nombrado teniente coronel Lázaro Cárdenas como "jefe interino" del 22 regimiento, instalan un campamento en el cañón de Anivácachi, situado a unos veinte kilómetros de Agua Prieta, Sonora.⁹

⁷ *Ibid.* Véanse las anotaciones correspondientes a los días 22 y 27 de junio, pp. 49-51, en los cuales Cárdenas narra el ambiente de hostigamiento a los curas y ejecuciones que privaba al triunfar los revolucionarios, y la súplica que en esa ocasión le hizo su madre de no hacer ejecuciones.

⁸ El 19 de septiembre, Cárdenas, anotó en sus apuntes: "Xochimilco, D.F. Con ésta recibí un oficio de la Comandancia, que dice: 'Al margen un sello que dice: Cuerpo del Ejército del Noroeste. División de Caballería. 8a. Brigada. Comandancia No. 257. Hoy digo al C. Tte. Crol. Nicolás Zúñiga, en oficio No. 256, lo que sigue: Con fecha 11 del actual se servirá usted dar de baja como Capitán 1o. y Comandante del 3er. Escuadrón de ese Regimiento a sus órdenes, al C. Lázaro Cárdenas, quien causará alta como Mayor, haciéndose cargo del Detall de ese propio Cuerpo. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Constitución y Reforma, Xochimilco, D.F., septiembre 17 de 1914. El General de la Brigada. E. Zúñiga, Al C. Mayor Lázaro Cárdenas. Presente'."

⁹ Sobre estos acontecimientos y los que en seguida relataremos, hasta la incorporación de Cárdenas y sus regimientos a las fuerzas constitucionalistas del general Calles, hay cuatro anotaciones largas en los *Apuntes*, además del correspondiente registro de fechas en donde se anotan principalmente los desplazamientos geográficos. El primer apunte, correspondiente a

El 15 de febrero, Cárdenas tuvo una primera reunión con tres oficiales de su regimiento para "tratar la manera" de unirse a la guarnición de Agua Prieta, donde se encontraba el general Plutarco Elías Calles, fortificado, como reducto del constitucionalismo en Sonora. Después de intentar entrevistarse con el cónsul carrancista en Naco, Estados Unidos,¹⁰ los jefes, oficiales y sargentos de los regimientos 22 y 23 celebraron una reunión el 23 de marzo y, "analizada la situación del país, considerando nuestra procedencia del constitucionalismo que representa el señor Carranza", deciden por "unanimidad" incorporarse en Agua Prieta a las fuerzas de Calles.¹¹

El día 27, el agente carrancista "E. Carranza" les envió información desde Naco, Sonora, sobre los movimientos de tropas en el país. Por la noche, al enterarse de que el jefe de uno de los puestos de avanzada lo había abandonado con rumbo a Agua Prieta, decidieron acelerar sus planes. Según anotó Cárdenas en sus apuntes:

Inmediatamente reuní a los oficiales para comunicarles el proceder del capitán Obregón, que precipitaba el plan que teníamos trazado para el día 30... Luego tomé medidas para alejar del campamento al coronel Ruiz, a fin de disponer la marcha de las fuerzas del 22 y 23 Regimientos hacia Agua Prieta.¹²

La decisión de Cárdenas de incorporarse al constitucionalismo tuvo al mismo tiempo razones subjetivas y prácticas. Entre las primeras se esbozan sin mayor definición un "clima de ambiciones y discolerías" que el joven teniente coronel atribuía a sus jefes inmediatos de esos momentos y una cierta afinidad con el lejano "señor Carranza", fundada quizás en la relación con quien había sido el último jefe efectivo, el general Zúñiga. Entre las segundas, las prácticas, hay que mencionar el hecho de que a pesar de su dominio militar sobre el territorio de Sonora, el maytorenismo para esas fechas ya comenzaba a mostrar rasgos críticos, como la falta de control político en la entidad, los escasos recursos económicos y las divisiones entre sus jefes; a todo ello habría que añadir que el camino hacia Agua Prieta, si bien probablemente no era en Sonora y en ese momento el más seguro en lo militar, sí garantizaba el pago puntual de la tropa, dados los envíos regulares que el gobierno de Carranza hacía desde Veracruz hasta Agua Prieta, vía Estados Unidos.

los años 1914 y 1915, que se publica en los Apuntes (pp. 59-67) es de fecha indefinida, probablemente escrito ya cerca del año 1920; el segundo, intitulado "1914-1915", está firmado en el campamento de Anivácachi, Sonora el 20 de febrero de 1915 (pp. 67-70); el tercero (pp. 70-72), intitulado "Antecedentes del general Federico Morales y nuestra marcha a Sonora", está fechado también en el campamento de Anivácachi el 23 de marzo de 1915, y el cuarto (pp. 72-74), que corresponde fundamentalmente a la entrevista con Calles, está fechado en Agua Prieta, Sonora el 30 de marzo de 1915. Los cuatro documentos son repetitivos y complementarios entre sí. El primero llama la atención por el tono grandilocuente y elogioso con que Cárdenas se ocupa del General Calles; el segundo y el tercero son importantes porque reflejan escuetamente el análisis hecho por Cárdenas para incorporarse al constitucionalismo, y el cuarto tiene valor como testimonio de la primera entrevista entre Cárdenas y Calles.

¹⁰ *Ibid.*, p. 80.

¹¹ *Ibid.*, p. 72.

¹² *Ibid.*, pp. 80 y 81.

A las nueve horas del 28 de marzo de 1915, Cárdenas, al mando de un contingente de aproximadamente 350 hombres de caballería, se entrevistó con Plutarco Elías Calles. Tras exponerle la procedencia y trayectoria de sus tropas, éstas fueron aceptadas en el constitucionalismo sonoreño por intermedio del que sería el menos militar pero el más político de sus generales. Así, Cárdenas quedó al mando del 22 Regimiento de Caballería Michoacano-Jalisciense, al que se le denominó de esta manera "por ser originaria la mayoría de sus contingentes de esos estados".¹³

Bajo la autoridad de Calles, Cárdenas permaneció en Sonora poco más de tres años, hasta principios de mayo de 1918.¹⁴ Durante este lapso, a la vez que comenzó a desarrollar de manera más efectiva una carrera militar,¹⁵ con mando formal de tropa, vivió de cerca la experiencia revolucionaria regional de los sonorenses protagonizada en buena medida por su jefe, el general Calles, quien fungió en esos años como gobernador y jefe de operaciones militares del estado (salvo en el período en que Adolfo de la Huerta fue gobernador provisional, de mayo de 1916 a junio de 1917).

En el terreno militar, Lázaro Cárdenas participó durante esta etapa primero en la campaña contra Maytorena que se inició a partir de julio de 1915 cuando ya se habían producido las victorias más importantes del constitucionalismo frente a Villa en el centro del país. A finales de ese año participa en combates contra "las fuerzas reaccionarias que comanda Arango (a) Francisco Villa",¹⁶ tomando parte así, como subordinado de Obregón y Calles, en la que fue la última batalla de la División del Norte y de la Revolución mexicana.¹⁷ Por esas fechas Cárdenas fue ascendido al grado de coronel.¹⁸ Salvo un breve viaje familiar a Jiquilpan realizado a principios de 1916, Cárdenas pasó ese año y el siguiente en la campaña militar contra los yaquis en Sonora y en dos expediciones al estado de Chihuahua para perseguir al disminuido Villa. Con respecto a lo primero, en sus *Apuntes* Cárdenas se limitó a anotar algunos actos violentos de las partidas yaquis,

¹³ *Ibid.*, p. 73.

¹⁴ DJED. Bojórquez, *Lázaro Cárdenas. (Líneas Bibliográficas)*. Véanse los certificados de servicio del general Lázaro Cárdenas expedidos en Hermosillo por el general Plutarco Elías Calles, en México, Imprenta Mundial, 1933, pp. 58-590.

¹⁵ Cárdenas fue jefe de las Caballerías de la 4a. División del Cuerpo del Ejército del Noroeste, que estaba a las órdenes del general Calles y luego fue nombrado jefe de la primera brigada de Sonora, que operaba contra Villa. Bojórquez, reproduce también un listado de acciones de armas en las que participó Cárdenas bajo las órdenes de Calles, del 7 de abril de 1913 al 7 de junio de 1918 (*ibid.*).

¹⁶ Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes. op. cit.*, p. 106.

¹⁷ El 6 de noviembre de 1915, Cárdenas anotó en sus *Apuntes*: "Hoy a las 8 de la mañana estuvimos a recibir en el Dipo a mi general Obregón. Fui presentado a él por mi general Calles. Entró a la población en medio de la valla que formaron parte de las Divisiones. Grande fue el entusiasmo del pueblo y fuerza al ver a mi general Obregón. Todas las bandas recorrieron las calles de la plaza". Véase en general las notas del 6 al 26 de noviembre, pp. 109-113.

¹⁸ 1 de octubre de 1915. Véase Bojórquez, *op. cit.*, y el "Extracto tomado de la Hoja de Servicios del Sr. Gral. Lázaro Cárdenas del Río, sobre las sendas comisiones que ha desempeñado y cuerpos en que ha servido" que reproducimos en un anexo de este trabajo.

además de sus desplazamientos geográficos por la zona. En cuanto a Villa, vale la pena destacar un primer desplazamiento hacia Chihuahua realizado en abril-mayo de 1916 para colaborar al lado del general Arnulfo R. Gómez en "el aniquilamiento de Villa"; y en 1917 una campaña más formal de persecución como Jefe de la columna Expedicionaria de Sonora en Chihuahua.¹⁹

A propósito del conflicto internacional entre los presidentes Carranza y Wilson, generado a raíz de la expedición punitiva después de que Villa atacó Columbus, a Cárdenas se le acentuaron tanto la visión de Villa como un "reaccionario", "traidor" a la revolución, como, al mismo tiempo, la identificación del constitucionalismo como defensa de la soberanía nacional. En este sentido, hizo en esos días dos de las pocas anotaciones grandilocuentes que se encuentran en sus *Apuntes*. El 20 de marzo de 1916, señaló:

Parece confirmarse la entrada de fuerzas americanas a territorio mexicano, entrada que se dice ha sido autorizada por el gobierno del señor Carranza, con fin de ayudar a la persecución de Francisco Villa. Todos los buenos mexicanos que han sabido sostener la causa constitucionalista, representada por el señor Carranza, deben tener fe en este hombre que nos enseñará a sostener sin mancha nuestra bandera mexicana.²⁰

Tres meses más tarde, el 22 de junio, cuando el conflicto con Estados Unidos estaba en su momento más crítico, dada la negativa de Wilson a que la punitiva abandonara nuestro país mientras el gobierno mexicano no probara que podía asegurar toda su frontera, Cárdenas anotó:

Todos creemos que la lucha diplomática debe haberse agotado ya y que el único paso que debe dar nuestro Gobierno es obligar a la punitiva, por medio de las armas, a abandonar el país.²¹

Los años pasados en Sonora fueron importantes en la formación política de Cárdenas no sólo por estas manifestaciones proconstitucionalistas de nacionalismo, sino por la cercanía que tuvo con Calles. Cárdenas, sin haber participado directamente en política, dado que hasta donde se sabe sus labores en esa entidad fueron exclusivamente militares, hizo contacto con una de las experiencias regionales de reforma más importantes de la Revolución Mexicana; experiencia que por lo demás, resultó ser la de los últimos vencedores. Sin lugar a dudas esto significó para él un aprendizaje político importante y, sobre todo, la incipiente formación de una concepción concreta de la Revolución mexicana. Por ello consideramos oportuno detenernos aunque sea brevemente en lo que fue el programa revolucionario en Sonora durante los años 1915 a 1918.

¹⁹ Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes. op. cit.*, p. 121.

²⁰ *Ibid.*, p. 119.

²¹ *Ibid.*, p. 126.

El 4 de agosto de 1915, el general Calles, bajo el lema de "Tierra y libros para todos", lanzó su programa de gobierno para el estado de Sonora, con el cual pretendía hacer realidad el "anhelo de reformas sociales que cada soldado siente en su corazón y consume con su fusil". Los objetivos centrales de este programa se pueden resumir en los siguientes puntos: educación contra las instituciones reaccionarias; apoyo decidido a la prensa de oposición y a las instituciones políticas permanentes que defiendan ideales y principios bajo un programa, y reparto de tierras bajo el principio de mayor subdivisión de la propiedad; todo esto permeado por una fuerte campaña moralizadora, antialcohólica y contra los juegos de azar. Así se inició la experiencia de gobierno revolucionario en Sonora. Abarcó diferentes aspectos que en el largo plazo serían importantes en el desarrollo de la Revolución mexicana y, desde luego, de nuestro personaje. Entre ellos nos interesa destacar la campaña del yaqui, la reforma agraria y las concepciones de la política y el Estado que ahí prevalecieron.

Con la aprobación del Congreso Local, Plutarco Elías Calles emprendió una campaña más contra los yaquis y la presencia de algunas partidas de miembros de esta tribu que se encontraban en rebelión.

Como en los mejores tiempos del porfiriato, la campaña pretendió ser "enérgica, definitiva y si es preciso terrible".²² En el curso de 1917 y 1918, buen número de jefes y soldados recorrieron todos los rincones de la región yaqui, hostigaron a esta población y cometieron frecuentemente las atrocidades y violencias que pretendían combatir, obteniendo escasos resultados positivos.²³ El problema yaqui comenzaría a tomar mejores cauces a partir de 1919, cuando Adolfo de la Huerta aplicó la dotación de aproximadamente 500 000 has. A pesar de haber sido soldado activo en esta campaña, Cárdenas no dejó mayores comentarios sobre la misma. En un apunte de fecha imprecisa, en el que hace referencias elogiosas al general Calles, se limitó a señalar:

terminada la campaña contra Maytorena y Villa siguió la campaña del yaqui, que (Calles) desarrolló estudiando la causa de la rebelión de la tribu más que combatiéndola.²⁴

²² Véase Héctor Aguilar Camín, "Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana", en D.A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, FCE, 1985, p. 128.

²³ La Campaña del yaqui ocupó a generales como Francisco Serrano, Francisco R. Manzo, Eugenio Martínez y Enrique Estrada y aproximadamente a 11 000 soldados. Sobre algunos detalles de la campaña, véase Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 440-446.

²⁴ Esta nota aparece en los Apuntes al terminar el año de 1914 (pp. 59-67), junto con otra similar en la que Cárdenas hace un recuento de 1914 y 1915. Cuauhtémoc Cárdenas señala en la introducción a esa obra que estas dos notas en la medida en que fueron escritas "en más de una fecha" se colocaron arbitrariamente en ese lugar. Dado que la nota a la que nos referimos abarca desde mediados de 1914 hasta la gestión de Calles como gobernador constitucional del estado de Sonora, lo único que es posible afirmar con respecto a la fecha en que fueron escritas, es que se elaboraron después de mayo de 1919, cuando Calles termina su período constitucional de gobernador y pasa al gabinete de Carranza como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Es posible afirmar también que fueron elaboradas cuando ya se había terminado la campaña del yaqui y el problema ya estaba solucionado o en vías de estarlo.

La revolución en Sonora no destacó precisamente por la radicalidad de su reforma agraria, ya que ésta se caracterizó más bien por acciones modernizadoras de corte fundamentalmente empresarial. Sin embargo, sí hubo en este proceso algunos aspectos posiblemente importantes para el político en formación que era Cárdenas en aquellos años: nos referimos al papel que desempeñó el gobierno revolucionario de Sonora en el proceso de transformación agraria de la entidad. La política de intervención de las propiedades de los "enemigos de la causa" realizada por Calles en esos años, fue un instrumento determinante para fraccionar la propiedad rural en el estado y dismantelar políticamente a la oligarquía local, a la vez que la prefiguración del surgimiento de una forma de Estado "agente y administrador directo de la economía".²⁵ Este último aspecto se refuerza también con la promoción gubernamental de cooperativas de productores con fuerte apoyo oficial de infraestructura y refaccionamiento, que fueron un elemento importante de la política agraria en Sonora.²⁶ En general, la cuestión del papel político y económico del Estado en la realización de la reforma agraria es algo que años más tarde estará muy presente, con sus especificidades históricas y regionales, en la reforma agraria cardenista.

Pero el aprendizaje político más importante de Lázaro Cárdenas en ese tiempo fue en el ejército. En primer lugar, porque ese hábito de lealtad al jefe inmediato, que llegaría a ser consustancial a la cultura política nacional, se desarrolló principalmente entre las tropas sonorenses. Esto se derivó en parte del programa político de los jefes sonorenses que siempre estuvo regido por la lógica de vencer al enemigo inmediato fuera éste huertista, convencionista o villista, y en parte también debido a las ambiciones del nutrido grupo de oficiales que ahí crecieron por fuera de las jerarquías de la federación.²⁷ En segundo lugar, el acercamiento a la política por medio del ejército que en esos momentos comienza a vivir el coronel Cárdenas, se produce simplemente porque es entonces cuando se relaciona y es conocido más o menos de cerca por los señores de la guerra que mandarían muy pronto en la política nacional. Ellos fueron, desde luego su jefe Calles, el propio Obregón (bajo cuyas órdenes Cárdenas combatió a Villa en noviembre de 1915), Arnulfo R. Gómez (con quien emprendió la expedición contra Villa en 1916) y los generales Serrano, Manzo y Estrada que fueron los jefes de la campaña del Yaqui.²⁸

²⁵ Véase Héctor Aguilar Camín. "Los jefes...", *cit.*

²⁶ Linda B. Hall, "Álvaro Obregón y el movimiento agrario: 1912-1920", en D.A. Brading, *op. cit.* Vale la pena destacar que el presidente de la Comisión Local Agraria de Sonora en aquellos años, Juan de Dios Bojórquez, sería años más tarde secretario de Gobernación en el primer gabinete del gobierno cardenista.

²⁷ *Ibid.*, p. 151.

²⁸ El 6 de noviembre de 1915, Cárdenas anotó en sus Apuntes: "Hoy a las 8 de la mañana estuvimos a recibir en el Dipo a mi general Obregón. Fui prestado a él por mi general Calles". Sobre el contacto con Gómez véase en la misma obra las anotaciones correspondientes a abril de 1916 (p. 121) y sobre la campaña del yaqui las anotaciones correspondientes a febrero-mayo de 1918 (pp. 139-142), además de Aguilar Camín "La frontera...", *cit.*

Fue ahí donde Cárdenas asimiló estas tradiciones nortefías sobre la política y la forma de gobernar que, como afirma Aguilar Camín, serían muy importantes a largo plazo para la sociedad mexicana. Al recordar a Calles como gobernador de Sonora, Cárdenas escribió:

Sonora tuvo la suerte de que durante la Revolución actuara en el Estado el general Calles y a él se debió que no se registraran los excesos que se sucedieron en otras entidades del país. Fue enérgico, fijando normas de moralidad a sus tropas, y estimuló siempre la iniciativa de sus subalternos[...] Electo gobernador de Sonora puso especial empeño en satisfacer las necesidades de campesinos y obreros, impulsando notablemente la instrucción pública... dictó su memorable Decreto No. 1, prohibiendo la fabricación, introducción y venta de bebidas embriagantes y combatió los juegos prohibidos por la ley, dotó de ejidos a los centros de población rural, decretó la ley sobre tierras ociosas; y se significó como el primer gobernante de ideas socialistas en Sonora.²⁹

Ciertamente Cárdenas no se formó en las experiencias más radicales de esta etapa de la Revolución mexicana que entonces protagonizaban Alvarado en Yucatán, Múgica en Tabasco o Cándido Aguilar en Veracruz; sin embargo, sí estuvo, aunque en posición más bien modesta, en la que fue quizás la experiencia de reformas más exitosas. La filiación política de Cárdenas con los sonorenses se produjo no sólo porque fue con ellos con quienes comenzó realmente su carrera de soldado, sino también porque en ellos vio la posibilidad de reformas profundas en torno a la educación, la justicia social y la disciplina —las cuales calificó incluso de socialistas—, que fueron valores que siempre incorporó a su concepción de la Revolución mexicana.

En 1918, Cárdenas dejó Sonora para incorporarse a las campañas de pacificación de grupos contrarrevolucionarios que en otros lugares del país combatían al nuevo gobierno constitucional. Permanecería en estas tareas hasta su adhesión al Plan de Agua Prieta en abril de 1920, es decir, hasta que sus jefes militares y políticos inmediatos decidieron desconocer al gobierno de Carranza.

En mayo de 1918, Cárdenas fue designado, por acuerdo del presidente de la República, comandante de la Primera Brigada de Sonora para incorporarse a la campaña de pacificación en Michoacán,³⁰ que en esos momentos dirigiría el general Manuel M. Diéguez. Después de organizar a su contingente, Cárdenas salió de Hermosillo el 26 de mayo. Tras realizar una brevísima campaña en Nayarit contra algunos grupúsculos de rebeldes, y una parada de escasos tres días en Guadalajara para asistir a la agonía y entierro de su madre, llegó a Michoacán en los últimos días de junio de ese año.³¹

Vale la pena señalar que Cárdenas había solicitado al general Calles en

²⁹ Lázaro Cárdenas, *Obras. I. Apuntes. op. cit.*, pp. 66 y 67.

³⁰ Véase DJED Bojórquez, *op. cit.*, p. 60.

³¹ Véase Lázaro Cárdenas, *Apuntes. op. cit.* pp. 142-145.

anteriores ocasiones el traslado a su estado natal por motivos familiares, sin obtener hasta entonces una respuesta positiva. Por diversas razones es posible considerar que en esta oportunidad se facilitó su traslado: por una parte, para mediados de 1918 la amenaza de Villa y la intensidad de la campaña del Yaqui ya habían disminuido considerablemente; y, por otro lado, sus servicios parecían tener mayor utilidad en su tierra en virtud de la crítica situación en la que ahí se encontraban las fuerzas militares que combatían al rebelde José Chávez.³²

Con oscuras motivaciones contra el gobierno constitucional, los rebeldes José Inés Chávez, Jesús Cíntora y José Altamirano operaban separadamente en más de la mitad del territorio del estado de Michoacán y en las inmediaciones de esta entidad con los estados de Guerrero, Guanajuato y Jalisco. Como lo ha señalado Javier García Diego, la difícil situación económica que siguió a la Revolución, la desorganización e indisciplina que caracterizaron al ejército durante el gobierno de Carranza y sus frecuentes pugnas con las autoridades políticas locales fueron, durante el período 1916-1918, un buen caldo de cultivo para que, en Michoacán, José Inés Chávez llegara a coformar un ejército rebelde más o menos regular con considerable organización. En los momentos de mayor fuerza del chavismo, al comenzar 1918, tuvo la capacidad de tomar temporalmente plazas tan importantes como Zamora, Quiroga y Maravatío, en Michoacán, o Abasolo en Guanajuato.³³

A pesar de haber actuado como subordinado, para Cárdenas esta campaña de Michoacán significó un éxito militar de relativa importancia y una incipiente proyección personal.³⁴ En su primera incursión en esta campaña, Cárdenas fue asignado a perseguir a un rebelde menor, José Cabrera, quien operaba en la rivera del Balsas, en las inmediaciones de Guerrero y Michoacán. En combinación con el general Cipriano Jaimes, leal obregonista, lograron a mediados de julio de 1918 la dispersión completa de este grupo.³⁵ Después de esta exitosa expedición, Cárdenas pasó los cuatro meses siguientes enfrentando indistintamente a los tres grupos rebeldes, hasta que prácticamente termina con ellos en noviembre-diciembre de 1918. Tras haber sufrido una importante derrota a manos de las fuerzas de Cíntora y Altamirano el 24 de julio en "Los Naranjos",³⁶ Cárdenas logró reorganizar su

³² *Ibid.*, anotaciones correspondientes a los días 21 de marzo de 1916 (p. 119) en la que incluso comenta que presentará su renuncia al ejército; 20, 21, 24 y 28 de noviembre del mismo año (pp. 134 y 135); y 21 de junio de 1918 (pp. 144 y 145).

³³ Los rasgos fundamentales del chavismo los hemos tomado del trabajo de Javier García Diego, *Revolución Constitucionalista y Contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México 1914-1920)*, tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1981.

³⁴ Pese a ser subordinado formal de Diéguez, durante la campaña de Michoacán, Cárdenas no dejó de rendir informes sobre el desempeño de la Primera Brigada de Sonora a su general Calles. Al respecto, son elocuentes los documentos citados por Javier García Diego, *op. cit.*, p. 90, n.61.

³⁵ Véase las notas del general Cárdenas del 26 de junio al 12 de julio de 1918. *Apuntes. op. cit.* pp. 145-147.

³⁶ En sus *Apuntes* (p. 149), Cárdenas se limitó a señalar que combatieron "Ochenta hombres de infantería del 95 Regimiento contra más de trescientos de Cíntora y Altamirano", además de reconocer que estuvo a punto de ser hecho prisionero.

contingente y participar en las acciones más importantes de acoso a los rebeldes. Entre las acciones en que participó destacaron una batalla en Tecacho contra Chávez, el 2 de septiembre,³⁷ y la toma del cuartel general de Altamirano en el Real de Oztumatlán el 31 de octubre. Justo es decir que en la pacificación de Michoacán fue tan importante la coordinación que el ejército carrancista mostró en el segundo semestre de 1918, como la famosa epidemia de "influenza española" que asoló en esos momentos a la región y que sirvió de tiro de gracia tanto a Chávez como a Altamirano.³⁸

Además de la oportunidad de recorrer en campaña su estado y proyectarse en él como militar disciplinado, para Cárdenas la campaña representó la ocasión de recibir un reconocimiento del propio presidente de la República. La mañana del 15 de febrero de 1919, momentos antes de partir con rumbo a la Huasteca para incorporarse a la pacificación de Manuel Peláez, la Primera Brigada de Sonora, comandada por el coronel Lázaro Cárdenas, pasó revista ante "el señor presidente de la República [...] quien felicitó a la columna por la campaña hecha en Michoacán".³⁹

El 24 de febrero de 1919, Cárdenas y su columna expedicionaria desembarcaron en la Barra de Tuxpan, en el estado de Veracruz,⁴⁰ para unirse a las tropas regulares que en la zona petrolera de ese estado enfrentaban a uno de los movimientos contrarrevolucionarios más importantes del gobierno de Carranza. Originario de Temapache, Veracruz, Manuel Peláez encabezaba un movimiento rebelde de alianza con las compañías petroleras y en contra del gobierno de Carranza. El pelaecismo fue favorecido por la coyuntura internacional de la primera guerra y por la alianza intermitente que sostuvo con las compañías petroleras; durante 1917 y 1918 tuvo sus momentos más importantes: en septiembre de 1918 Peláez tomó la población de Pánuco y amenazó con apoderarse del puerto de Tampico. Sin embargo con la terminación del conflicto bélico y el retiro del apoyo de las compañías petroleras y —más proclives a un arreglo con Carranza al cambiar la coyuntura internacional—, la solución de los conflictos políticos en torno a la gubernatura de Tamaulipas y la reorganización de las tropas regulares en la región, hicieron que en el curso de 1919 el ejército tuviera el control de la zona.⁴¹ El 28 de abril de ese año, el general Arnulfo R. Gómez fue designado jefe de operaciones militares en la Huasteca, sustituyendo al general López de Lara, quien pasó a

³⁷ Un relato de esta acción, puede consultarse en la entrevista que Fernando Benitez hizo a Eduardo Rincón Gallardo, quien era subordinado militar de Cárdenas desde 1915. Fernando Benitez. *Entrevista. con un solo tema: Lázaro Cárdenas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, FCP y S. Serie Estudios No. 61, 1979, pp. 115-117. Este combate en Tecacho fue importante, ya que contribuyó a impedir la reorganización de Chávez después de la primera derrota militar que éste había sufrido en Periban de manos del general carrancista Antonio Pruneda. Véase Javier García Diego, *op. cit.*, p. 65.

³⁸ Véase Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes.... cit.*, pp. 149-151.

³⁹ *Ibid.*, p. 155.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 156.

⁴¹ La síntesis del movimiento pelaequista la hemos realizado a partir del trabajo de Javier García Diego, *op. cit.*, cap. III.

ocupar la gubernatura de Tamaulipas, y el coronel Lázaro Cárdenas fue nombrado jefe del sector Tuxpan en sustitución del general Gómez.⁴² Para entonces, si bien el movimiento pelaecista no se había diluido, ya las funciones del ejército en la zona eran labores de hostigamiento a los pelaecistas y de vigilancia de los más importantes pozos petroleros, como el famoso "Potrero del Llano". A partir de ese momento, el general Gómez y su subordinado se constituyeron prácticamente en el principal poder militar de la región.⁴³

Sin embargo, el fin del movimiento pelaecista y la pacificación de la zona petrolera tuvieron lugar hasta los primeros meses del año 1920, cuando Manuel Peláez entró en tratos con Arnulfo R. Gómez para incorporarse a la rebelión anticarrancista que fue el movimiento de Agua Prieta.⁴⁴

Fiel a Calles y subordinado directo en ese momento del general Arnulfo R. Gómez, el coronel Cárdenas se adhirió a esta rebelión política de los militares —o huelga de los hombres del ejército como lo calificó Luis Cabrera.⁴⁵ Pese a la escasa documentación existente sobre este momento en la vida político-militar de nuestro personaje, se sabe que envió un telegrama de adhesión al Plan de Agua Prieta;⁴⁶ que obtuvo un préstamo forzoso de 20 000 pesos de los comerciantes de Gutiérrez Zamora, Veracruz, para apoyar el movimiento;⁴⁷ que Rodolfo Herrero, asesino del presidente Carranza en Tlaxcalteango se le entregó y por instrucciones directas del general Calles fue el encargado de trasladar a Herrero a la ciudad de México para su posterior juicio.

La lealtad a sus jefes sonorenses y el haberse distinguido en la Huasteca "por su pericia militar, su reconocida honradez y acierto con que siempre hizo sus campañas, siendo, además, un jefe activo, subordinado y de muy buena conducta tanto militar como civil"⁴⁸ le valió a Cárdenas el ascenso a general brigadier con fecha 20 de mayo de 1920.⁴⁹ Así, si para el país el triunfo del Plan de Agua Prieta significó la consolidación de los militares y del ejército como la fuerza política más importante, para Cárdenas significó un paso más de acercamiento al círculo de los importantes; su general Calles, no sólo ascendió a divisionario después del movimiento, sino que volvía al

⁴² Lázaro Cárdenas, *Obras... cit.*, p. 158.

⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴ Véase García Diego, *op. cit.* y Álvaro Matute, *La Carrera del Caudillo*, México, El Colegio de México, 1983, p. 100.

⁴⁵ Sobre la situación político-militar en los años 1919-1920 consúltese el excelente análisis de Luis Cabrera (Blas Urrea) "La Herencia de Carranza", en Luis Cabrera *Obras Completas*, t. II, pp. 508-529. Además pueden consultarse los trabajos de John F. Dulles, *Ayer en México*. México, FCE, 1977 y Álvaro Matute "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 6, México, Instituto Investigaciones Históricas, UNAM.

⁴⁶ J.F. Dulles, *op. cit.*

⁴⁷ DJED Bojórquez, *op. cit.*, p. 69.

⁴⁸ Informe de Arnulfo R. Gómez sobre la actuación del coronel Cárdenas en la Huasteca, en Bojórquez, *op. cit.*, pp. 68 y 69.

⁴⁹ *Ibidem.*

gabinete presidencial: de inmediato sería secretario de Guerra y Marina en el Gobierno interino de Adolfo de la Huerta y posteriormente sería nombrado secretario de Gobernación del general Obregón.

3. "En el período propiamente gubernamental de la Revolución"

Uno de los primeros gobernadores en adherirse al Plan de Agua Prieta fue el ingeniero y general michoacano Pascual Ortiz Rubio, que al triunfo del movimiento fue designado secretario de Comunicaciones en el gobierno interino. Al incorporarse en el gabinete de De la Huerta, Ortiz Rubio dejaba en Michoacán una complicada situación política caracterizada, por una parte, por la inexistencia de la legislatura local y el rechazo al gobernador interino dejado por Ortiz Rubio y, por otra, por la profunda división de las fuerzas políticas ante los comicios locales que debían celebrarse. Los candidatos a ocupar la gubernatura del estado eran Porfirio García de León, apoyado por los grupos conservadores locales, y por Ortiz Rubio y el general y ex diputado constituyente Francisco J. Múgica, apoyado por el Partido Socialista Michoacano, el Partido Reformador-Nacionalista y la Federación de Sindicatos de la Región de Morelia.

En esas condiciones, el presidente De la Huerta designó al general Lázaro Cárdenas del Río Jefe de Operaciones Militares y Gobernador Interino del Estado de Michoacán. Ante las divisiones locales y el problema electoral, Cárdenas lanzó de inmediato la convocatoria a elecciones, intentando poner en igualdad de circunstancias a los partidos políticos contendientes. Al celebrarse los comicios, sus resultados fueron muy reñidos, y se intensificó el conflicto político, ya que se instalaron de hecho dos legislaturas locales que reclamaban el triunfo y el senado de la República no reconocía al virtual vencedor, Francisco J. Múgica.⁵⁰

Cárdenas continuó como gobernador interino hasta el 21 de septiembre, en que recibió un telegrama del secretario de Gobernación con instrucciones de entregar el poder ejecutivo al Secretario de Gobierno del estado. En el telegrama se le decía:

Saludo a usted muy atentamente; le participo que el C. Presidente de la República ha tenido a bien disponer que haga usted entrega del poder ejecutivo del Estado al C. Secretario General de Gobierno, para que no tenga usted esa atención en perjuicio de sus obligaciones militares, que

⁵⁰ Sobre la situación política en Michoacán en los años veinte, pueden consultarse, Bojórquez, *op. cit.*, pp. 73-77; Manjarrez y Ortiz, *Hernán*, *op. cit.*, p. 25; Jorge Zepeda Paterson, "Los caudillos en Michoacán: Francisco Múgica y Lázaro Cárdenas", publicado en esta misma obra; Jesús Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México, s.e., 1982, y Heriberto Moreno, *Guaracha Tiempos Viejos. Tiempos Nuevos*, México/FONAPAS/Colegio de Michoacán, 1980. Véase también Sánchez Díaz Gerardo, "La contrarrevolución en el Estado de Michoacán, 1912-1923", en *La Revolución en las Regiones*, t. II, p. 491-506, IES - Universidad de Guadalajara, 1986.

son de mayor importancia para la conservación de la paz. El C. Primer Magistrado de la Nación está satisfecho de la patriótica labor de usted como gobernador y le manifiesta su particular agradecimiento por su discreta y eficaz cooperación en esta época tan difícil para el Estado y la República.⁵¹

Como había sido dispuesto, a las cinco treinta y cinco de la tarde del 21 de septiembre de 1920, Cárdenas dejó el gobierno del Estado.⁵² Unas cuantas horas después, el día 22, los muguistas toman el Palacio de Gobierno y el general Múgica comienza a despachar de hecho como gobernador del estado.⁵³ A partir de esa fecha y hasta pocos días después de la toma de posesión del general Álvaro Obregón como presidente de la República, el 1 de diciembre de 1920, Cárdenas permaneció en Michoacán como jefe de operaciones militares en el estado.

Durante el cuatrenio obregonista, al general Cárdenas le tocó desempeñar modestas labores militares en tiempos de paz, y combates muy ingratos cuando volvió la guerra. Entre diciembre de 1920 y noviembre del año siguiente regresó al frente de la Primera Brigada de Sonora operando en Michoacán y en Sonora. En noviembre de 1921 fue designado jefe de operaciones militares en el Istmo de Tehuantepec, en donde permaneció hasta febrero de 1923.⁵⁴ Al vislumbrarse fuertes tensiones políticas en torno de la sucesión presidencial de 1924, derivadas de la oposición existente por parte de un restringido grupo de generales prestigiados a que Calles se convirtiera en el sucesor de Obregón, el presidente Obregón inició a principios de 1923 una serie de movimientos de personal militar y cambios estratégicos en la organización del ejército para debilitar desde ese momento a los potenciales rebeldes.⁵⁵ En marzo de 1923, Cárdenas fue nombrado jefe del recién formado Primer Campo Militar de Concentración, asentado en Irapuato, Guanajuato, y ahí estuvo unos meses, hasta poco antes de que estallara la rebelión delahuertista, cuando fue de nuevo designado jefe de operaciones militares de Michoacán.

La llamada rebelión delahuertista comenzó en los primeros días de diciembre de 1923; involucró en diferentes lugares del país a importantes figuras militares, y no se logró su total extinción hasta fines de abril de 1924. La participación de Cárdenas en los combates contra esta rebelión duró unos cuantos días, ya que el 23 de diciembre fue herido y no participó en la abrumadora derrota que sufrió en Huajotitlán, Jalisco, a manos del general

⁵¹ Bojórquez, *op. cit.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ J.F. Dulles, *op. cit.*, p. 82.

⁵⁴ Manjarrez, *op. cit.*

⁵⁵ Sobre las tensiones políticas por la sucesión presidencial de 1924, véase J.F. Dulles, *op. cit.* Sobre la situación militar antes de la rebelión delahuertista véase, Jaime Tamayo y Laura Romero, *La Rebelión Estadista y el Movimiento Campesino 1923-1924*, México, U. de G./CEHAM, 1983 y Enrique Arriola, *La Rebelión Delahuertista*, México, Cultura/SEP, Serie Memoria y Olvido: Imágenes de México, vol. XII, 1983.

estradista Rafael Buelna, el "Granito de Oro". Seguido por los generales Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Rentería Luviano y Rafael Buelna, el general Enrique Estrada, en rebelión, controlaba una amplia zona en el occidente del país. Cárdenas, al mando de un contingente aproximado de 1 200 hombres, fue enviado por Obregón a Jalisco con instrucciones de evitar el avance de las tropas de Estrada hacia el centro del país. No pudiendo sostener el objetivo, trabó combate formal contra las tropas que el general Estrada había mandado a su encuentro. Ante la superioridad de los rebeldes, Cárdenas fue derrotado en esta Batalla en la cual confirmó su fama de arrojo pero también le valió llevar para siempre la leyenda de no ser un militar muy diestro.⁵⁶ Pese a la derrota, la lealtad y los servicios prestados al gobierno le fueron pagados el 24 de marzo de 1929 con su ascenso a general de brigada.

Es importante destacar el impacto que esta rebelión tuvo en el ejército y, por ende, en la carrera político-militar de Cárdenas. Es cierto que en el curso de la revuelta fueron eliminados físicamente, o se exiliaron, un buen número de generales con aspiraciones políticas, entre ellos destacaban Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada, Cesáreo Castro, Fortunato Maycotte, Luviano Rentería, Rómulo Figueroa, García Vigil y Manuel Chao. Pero resultó igualmente cierto que entre los generales en activo mejoró sustancialmente la posición en política y en el ejército de hombres como Joaquín Amaro, Francisco Serrano, Arnulfo R. Gómez, José Gonzálo Escobar, Roberto Cruz, Juan Andrew Almazán y Francisco Urbalejo, además de que se hizo evidente para el régimen la importancia de las huestes agraristas de Adalberto Tejeda y, sobre todo, de Saturnino Cedillo. En 1924, Cárdenas dio un paso importante en el escalafón militar, pero su ascenso político llevaría unos años más. Las aspiraciones políticas de Cárdenas aumentaron sus posibilidades de realización con la llegada a la política de su jefe Calles a la Presidencia de la República y con la eliminación de sus superiores en el curso de las siguientes rebeliones militares.

A partir de la llegada de Calles a la presidencia, las actividades de Cárdenas, sin dejar de ser militares, fueron incursionando paulatinamente en terrenos cada vez más políticos. De marzo de 1924 a febrero de 1925 fungió como jefe de operaciones militares en Jalisco. De ahí, envió un informe pormenorizado al general Calles sobre la situación política en Michoacán, en el que prácticamente fungía como intermediario y defensor del gobernador, Enrique Ramírez, ante el presidente de la República.⁵⁷ Con fecha 1 de marzo de 1925, Calles lo nombró jefe de operaciones militares en la Huasteca veracruzana, donde permaneció por un período de tres años.

En su segunda estancia en la zona petrolera de Veracruz, Cárdenas se aplicó al desmantelamiento de las guardias blancas de las compañías extranjeras que ahí operaban y mantuvo una relación difícil con el personal directivo de éstas; se sabe que rechazó de ellos algunos intentos de soborno.

⁵⁶ Sobre esta batalla además de Bojórquez, Manjarrez y Tamayo, ya citados, puede consultarse el excelente relato de José C. Valadez, *Rafael Buelna. Las Caballerías de la Revolución*. México, Leega-Júcar, Crónica General de México, 1984.

⁵⁷ Lázaro Cárdenas, "De Lázaro Cárdenas a Plutarco Elías Calles, Guadalajara, Jalisco, 12 de enero de 1925", en *Epistolario de Lázaro Cárdenas*. México, Siglo XXI, 1974, t. I, pp. 23 y 24.

También fue entonces cuando frecuentó más al general Múgica, pues éste también residió en la zona durante este lapso. Pero, sobre todo, lo que hay que destacar en ese momento es que Cárdenas vivió ahí muy de cerca, durante los años 1926 y 1927, las tensiones entre México y las compañías petroleras con motivo de la Ley Petrolera de 1925, mediante la cual se redefinían los derechos de estas compañías.

En los primeros días de octubre de 1927, la Secretaría de Guerra publicó el mensaje de adhesión al presidente Calles, enviado por Cárdenas desde la Huasteca con motivo del intento golpista protagonizado por los generales antirreeleccionistas Gómez y Serrano. En este documento, Cárdenas manifestaba a sus "compañeros de armas" su convicción de que el encargado del Poder Ejecutivo "está cumpliendo con las obligaciones que le impone la Constitución y demás leyes del país", que el presidente cumplía asimismo con llevar a la práctica "los altos ideales de la Revolución" y que "la lucha política para renovar los poderes federales ha contado y cuenta con amplias garantías", por lo que Cárdenas afirmaba que no existía justificación para una rebelión militar. Consideraba que en esta situación:

Toca al Ejército Nacional mantenerse en su carácter de salvaguardia de las instituciones en valuarte de la ley, faltando a sus deberes los elementos que, volviéndose contra los intereses de su patria, aprovechan la fuerza de las armas, la lealtad de sus subordinados y la confianza de sus superiores, para emplearlas con otros fines, sean las que fueren las razones que invoquen para ello.⁵⁸

Y, tras estas manifestaciones, en las que subyace aún la concepción del ejército como último juez del cumplimiento de la Constitución y de la aplicación de los ideales revolucionarios, Cárdenas terminaba expresando su apoyo decidido al gobierno:

En esta oportunidad he reiterado mi adhesión al C. general Joaquín Amaro, secretario de Guerra, para secundarlo en todas las medidas que dicta tendientes a la reducción de los sublevados y al apoyo sin restricciones del C. Presidente de la República, general Calles, en quien reconoce su genuina representación el pueblo mexicano.⁵⁹

En enero de 1928, Cárdenas dejó la jefatura de operaciones militares de la Huasteca al aceptar su postulación como candidato a la gubernatura del estado de Michoacán. Desde los últimos meses de 1927, los grupos de michoacanos que acudían a Villa Cuauhtémoc, Veracruz, para proponerle la candidatura, se hicieron muy frecuentes, y aumentaron también sus viajes a la ciudad de México para entrevistarse con los principales personajes de la

⁵⁸ Bojórquez, *op. cit.*, p. 134.

⁵⁹ *Ibidem.*

política.⁶⁰ Mediante un manifiesto público, Cárdenas aceptó el 10 de enero de 1928 su postulación como candidato a gobernador.

Para ser candidato, Cárdenas contaba, además de su posición ascendente en el ejército y del apoyo decidido del presidente de la República, con el apoyo de los principales grupos políticos favorables al régimen de la Revolución, lo cual no se había logrado en Michoacán desde que empezó la Revolución. Ayudó a Cárdenas a conseguir esta unidad, por una parte, el hecho de que aún sin haber realizado la mayor parte de su carrera militar en el estado, sus intervenciones en momentos difíciles de la política local habían sido exitosas, y por otra, su muy particular ubicación política: como gente cercana al general Múgica contó de inmediato con el apoyo de la coalición de Partidos Socialistas de Michoacán, y como hombre muy próximo a Calles contó también con el apoyo de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, dirigida entonces por el callista guanajuatense Melchor Ortega.

En lo que puede considerarse como el primer documento político publicado por Lázaro Cárdenas, el manifiesto de aceptación de su candidatura al gobierno de Michoacán, expuso sin rodeos lo que él llamaba su "criterio político social". En primer lugar apuntaba que, como militar, siempre que había tenido contacto "con agrupaciones obreras o agrarias, o con empresas industriales o propietarios" había ajustado sus actos a las leyes en vigor y a los "postulados de la Revolución". En seguida declaraba ser un ferviente admirador de los "hombres que han abordado sin reservas el problema social de nuestro pueblo", como el presidente Calles y el general Obregón, y consideraba "elemental deber, solidarizarse en su obra". Por último, Cárdenas anunciaba sus puntos de vista con respecto a la reforma agraria y sobre la importancia de mejorar la instrucción pública. Respecto a lo primero afirmó:

Soy partidario de la política agraria, por ser uno de los postulados de la Revolución y porque el resolver el problema de la tierra es una necesidad nacional y un impulso al desarrollo de la agricultura.⁶¹

y, por lo que toca a la educación, terminaba su manifiesto diciendo:

Considero factor principal, para el mejoramiento y adelanto de las clases humildes, impulsar vigorosamente la instrucción pública estableciendo el mayor número de escuelas, con personal competente y con orientación y tendencias útiles y prácticas.⁶²

Para Cárdenas los aspectos sociales de los "postulados de la Revolución" eran, además de una cuestión de justicia social, elementos que deberían

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ Lázaro Cárdenas, *Palabras y Documentos Públicos de Lázaro Cárdenas*. México, Siglo XXI, 1978, vol. 1.

⁶² *Ibid.*

contribuir a la transformación del país: el reparto de tierras debía impulsar el desarrollo de la agricultura y la instrucción pública, por lo cual no sólo debía ser incrementada, sino que debía cumplir objetivos precisos de "orientación y tendencias útiles y prácticas".

El primero de mayo de 1928 comenzó su gira político electoral por el estado de Michoacán apoyado por los principales grupos revolucionarios y con la decidida oposición de los que por más de diez años habían detenido el avance de los "postulados de la Revolución" en el estado: los hacendados, el clero y, en ese momento, los cristeros.⁶³ Las elecciones se realizaron el 3 de junio y, sin contratiempos, el día 15 del mismo mes fue nombrado gobernador electo, Unos días después, el 22 de junio, es nombrado de nuevo como jefe de operaciones militares del Estado, con el objetivo de realizar una campaña de pacificación en la zona cristera, antes de tomar posesión como gobernador.

En ese mismo mes, el día primero, a los 33 años de edad, fue ascendido a general de división.

Cuando apenas había comenzado Cárdenas sus trabajos de pacificación en la zona cristera de Michoacán, sobrevino un hecho que modificó el curso de la política nacional y desde luego la carrera política personal del general Cárdenas; nos referimos al asesinato del general Obregón el 17 de julio de 1928. Durante la crisis política que siguió a este acontecimiento, Cárdenas se alineó activamente con el general Calles. El 19 de julio envió a Calles una carta de condolencias en la cual recomendaba que "en bien de la patria y de los intereses de la Revolución, cuide usted de su persona para evitar un nuevo desastre a la nación"; al mismo tiempo le reiteraba lealtad a Calles señalándole que, ante la delicada situación nacional, "confiamos en su energía y experiencia para lograr que el país no sufra trastornos".⁶⁴ A un mes de iniciada esta crisis política era un activo promotor de la idea de que el general Calles continuara un tiempo en el poder. El 18 de agosto de 1928, envió una carta al general Rafael Sánchez, Jefe de Operaciones Militares en Guerrero, la cual es ilustrativa tanto de la posición que Cárdenas tenía en ese momento, como del juego político del ejército en aquel entonces:

Estimado amigo y compañero: Ampliando lo que platicaré a usted el señor general Castillo, le hago la siguiente exposición:

El cobarde asesinato del señor general Obregón, presidente electo de la República, exige que en bien de los intereses de la Revolución, se manifieste en todas sus formas la unánime voluntad del pueblo mexicano, señalando al hombre que en estos momentos debe dirigir sus destinos, y, dado el actual sentimiento nacional que se inclina en su mayoría a que debe el señor general Plutarco Elías Calles continuar en el poder por dos años más para asegurar la paz, y en vista de las manifestaciones que han expresado el mismo señor presidente Calles de querer

⁶³ Zepeda, *op. cit.*; Bojórquez, *op. cit.*

⁶⁴ Lázaro Cárdenas "De Lázaro Cárdenas, a Plutarco Elías Calles, Pátzcuaro, Michoacán. 19 de julio de 1928", en *Epistolario... cit.* p. 24.

retirarse definitivamente de la Presidencia al terminar su período, estimé conveniente que con objeto de influir más en el ánimo del mismo señor general Calles, se dirijan unidas todas la legislaturas de los estados al Congreso de la Unión, para que se le dé forma legal al unánime deseo de que el señor general Calles continúe en el poder hasta la verificación de las nuevas elecciones, porque su personalidad garantiza la unidad de la Revolución y responde en estos momentos a una ingente necesidad del país: la conservación de la paz pública, como decisivo factor del desenvolvimiento y progreso de la patria; y dirigirse también a la vez al señor general Calles, pidiéndole haga el sacrificio de aceptar la designación que de él hace el pueblo mexicano.⁶⁵

La carta continuaba señalando los términos en que las legislaturas de los estados deberían enviar sus mensajes, fijaba la fecha oportuna en que éstos deberían ser enviados (el 10 de septiembre) y, finalmente, Cárdenas hacía una recomendación a este jefe de operaciones militares sobre cómo tratar el asunto con el Gobernador del estado de Guerrero. No obstante estas actividades, Cárdenas se disciplinó ante la determinación de Calles de no continuar en la presidencia después de concluir su período, expedida en su famoso informe de gobierno del primero de septiembre de 1928.

Después de ese mensaje político, el presidente Calles realizó una reunión con los más importantes militares de ese momento. La junta se llevó a cabo el 5 de septiembre en el Palacio Nacional y tuvo por objeto lograr la unidad del ejército en torno a la nominación del presidente provisional; participaron en la reunión Amaro, Cedillo, Almazán, Amescua, Aguirre, Manzo, Escobar y Cárdenas. A pesar de ciertas opiniones en el sentido de que "cualquiera de los divisionarios" estaba más capacitado para ocupar la presidencia que "cualquier civil", Calles logró disciplinar a los principales jefes del ejército en el sentido de que la decisión quedaría en manos del Congreso.⁶⁶

El hecho de que Cárdenas haya sido convocado a esta reunión muestra, sin lugar a dudas, que su importancia política y en el ejército iba en ascenso (en ese momento reunía los nombramientos de gobernador electo y jefe de operaciones militares de Michoacán), y paulatinamente se iba acercando a los círculos de decisión. Es importante destacar que el surgimiento del militar Lázaro Cárdenas como personaje político, tanto estatal como nacional, comenzó cuando se anunciaba la necesidad de terminar con el caudillismo.

El 15 de septiembre, Cárdenas tomó posesión como gobernador de Michoacán. Ciertamente, en sentido estricto comienzan entonces sus actividades políticas; sin embargo, esta etapa de su carrera como militar activo se

⁶⁵ *Ibid.*, p. 25.

⁶⁶ Como indicador de lo que serían los nuevos tiempos institucionales, Calles promovió el mismo día otra reunión, en el Hotel Regis, a la que asistieron algunos gobernadores y diputados (entre otros, Gonzalo N. Santos, Melchor Ortega y Marte R. Gómez) para crear un nuevo bloque en el Congreso que se opusiera a los obregonistas-anticallistas y facilitar la elección del presidente provisional. Sin un solo voto en contra, el 25 de septiembre el Congreso eligió a Emilio Portes Gil como presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos, sólo se abstuvieron de votar Soto y Gama y Aurelio Manrique.

prolongaría hasta el año siguiente. Recién asumida la gubernatura, Cárdenas inició una reorganización administrativa para sanear las finanzas del estado. Comenzó por reducir los sueldos de los funcionarios públicos, incluyendo el suyo como gobernador, y "sugirió" al Congreso local que se redujeran las dietas de los diputados.⁶⁷ Desde entonces también comenzó el trabajo político para la organización de obreros y campesinos de la entidad, que culminaría en enero de 1929 con la fundación de la Confederación Revolucionaria Michoacana de Trabajo (CRMDT).⁶⁸ Días después, el 21 de enero de 1929, pidió su primera licencia como gobernador del estado para volver a las actividades militares.⁶⁹

La licencia había sido solicitada para emprender una campaña militar de pacificación de grupos cristeros en la entidad; sin embargo, este objetivo fue pospuesto al iniciarse en marzo de 1929 la rebelión escobarista, y Cárdenas se convierte en uno de los comandantes del ejército para combatir el movimiento. En los mismos días en que se fundaba el PNR y seleccionaba su primer candidato a la Presidencia de la República, comenzó lo que sería la última rebelión militar importante del régimen posrevolucionario. Para combatir a Plutarco Elías Calles, a quien los insurrectos llamaron "el judas de la Revolución Mexicana", entre el 3 y el 5 de marzo de 1929 se levantaron en armas contra el gobierno de los generales de división Jesús M. Aguirre, desde Veracruz; Francisco R. Manzo, desde Sonora; José Gonzálo Escobar, en Torreón, Coahuila; Urbalejo, en Durango, y Marcelo Caraveo en Chihuahua. El presidente Emilio Portes Gil designa entonces al general Calles secretario de Guerra, y éste procede de inmediato a organizar la campaña contra los "infidentes".⁷⁰

Tras una breve y exitosa acción contra los rebeldes de Veracruz, comandada por el general Miguel M. Acosta con el apoyo de los agraristas de Tejeda, Calles formó en Aguascalientes el Consejo Superior de Guerra. Se formaron tres divisiones: la División del Norte, comandada por Juan Andrew Almazán que debía combatir a Caraveo y Escobar; la División Noroeste, a cargo de Cárdenas, que debía avanzar hacia el Pacífico para recuperar los estados de Sinaloa y Sonora, ocupados por los generales Manzo y Roberto Cruz, y la División Expedicionaria del Centro, comandada por Saturnino Cedillo, la cual apoyaría a las otras dos y se enfrentaría a los grupos cristeros en el centro del país. El avance contra la rebelión fue rápido y, sin sufrir derrotas, el 2 de mayo la División Noroeste ocupó Hermosillo, el 5 la División de Almazán tomó Agua Prieta y para el día 6, desde Hermosillo, el general en jefe del

⁶⁷ Bojórquez, *op. cit.*

⁶⁸ Zapata, *op. cit.*, y Múgica, *op. cit.*

⁶⁹ Como gobernador del estado, Cárdenas solicitó dos licencias durante su período (1928-1932), la primera; del 21 de enero de 1929 al 1 de septiembre del mismo año, para ocuparse en actividades militares; y la segunda, del 7 de noviembre de 1930 a noviembre del año siguiente, para ocupar los cargos de Presidente del PNR (noviembre de 1930 a septiembre de 1931) y Secretario de Gobernación (septiembre y octubre de 1931) en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio.

⁷⁰ J.F. Dulles, *op. cit.*

Ejército Expedicionario y secretario de Guerra, general Plutarco Elías Calles, comunicó a las autoridades el fin de la rebelión.⁷¹

Pasadas las purgas de 1923, 1927 y 1929 es posible afirmar que los jefes que quedaban en activo en el ejército, aunque de diferentes maneras, eran cercanos a Calles. Si no se había logrado la homogeneidad absoluta de los militares, sí, se había obtenido al menos mediante la eliminación de potenciales "jefes supremos" de las sucesivas rebeliones, una mayor cohesión política del ejército. Esto permitió en gran medida el desarrollo y consolidación del PNR como el nuevo espacio para las confrontaciones por el poder.

Todavía durante cierto tiempo los militares siguieron siendo una fuerza política de primer orden; sin embargo, la insurrección como forma de participación política comenzó a dar paso a la institucionalidad de las ambiciones políticas de los militares, hermanos mayores en la familia revolucionaria, y al terminar la rebelión escobarista, Cárdenas, al lado de Amaro, Cedillo y Almazán, era uno de los principales generales de división activos en el ejército mexicano. Como tal volvió a Michoacán para culminar las negociaciones de paz con los grupos cristeros y reasumir, el 1 de septiembre de 1929, sus funciones como gobernador del estado.

ANEXO

Extracto tomado de la Hoja de Servicios del señor general Lázaro Cárdenas del Río, sobre ascensos, comisiones que ha desempeñado y cuerpos en que ha servido.

Ascensos: De Capitán 2o. de Caballería, en 1o. de septiembre de 1913, a Capitán 1o. del Arma, en 27 de junio de 1914.
A Mayor, 11 de septiembre de 1914.
A Teniente Coronel, 14 de enero de 1915.
A Coronel, en 1o. de octubre de 1915.
A General Brigadier, en mayo 10 de 1920.
A General de División, en 1o. de junio de 1928.

CORPORACIONES Y CUERPOS EN QUE HA SERVIDO:

En el Estado Mayor del General García Aragón, desde el 20 de julio de 1913 al 24 de octubre del mismo año.

En el 7o. Regimiento de Caballería, que comandaba el Coronel Cenobio Moreno, desde el 25 de octubre de 1913 al 13 de junio de 1914.

Del 14 al 26 de junio de 1914 en la Brigada del C. General Eugenio Zúñiga.

En el 22o. Regimiento como Comandante de Escuadrón desde el 27 de junio de 1914.

⁷¹ Manjarrez, *op. cit.*, y J.F. Dulles, *op. cit.*

Durante el mes de septiembre del mismo año, fue Jefe del Detall del mismo Cuerpo, al ascender al grado de Mayor.

En octubre del año de 1915, en que ascendió de Teniente Coronel al grado inmediato, tomó el mando del 22o. Regimiento.

Desde marzo 27 de 1915 hasta enero 31 de 1917, comandó el propio Regimiento en las fuerzas del Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.

El 30 de noviembre de 1917, se le designó Jefe de la Columna Expedicionaria de Sonora, de la que fue Comandante el General Chávez, y de la que formaba parte desde el 1o. de febrero del mismo año, con el mando del 22o. Regimiento.

31 de diciembre de 1917, se le designó Jefe de la 1a. Brigada de Sonora en Chihuahua, por el General Plutarco Elías Calles.

A las órdenes del General M. M. Diéguez y con el mando de la 1a. Brigada de Sonora, del 16 de junio de 1918 al 8 de febrero de 1919, en la campaña de Michoacán contra las fuerzas rebeldes de Inés Chávez García.

Del 9 de febrero de 1919 al 13 de junio de 1920, operando en la Huasteca Veracruzana, a las órdenes del General R. Gómez, entonces Jefe de la Columna Expedicionaria de Sonora y Comandando el General Cárdenas la 1a. Brigada de Sonora.

Del 14 de junio al 22 de septiembre, actuó en Michoacán como Gobernador Interino y Jefe de las Operaciones, dejando en esta última fecha el Gobierno de Michoacán, siguiendo al frente de la Jefatura hasta el 20 de diciembre de 1920.

Del 21 de diciembre de 1920 al 5 de diciembre de 1921, Jefe de la 1a. Brigada de Sonora, operando en Michoacán y Sonora.

Del 6 de noviembre de 1921 al 28 de febrero de 1923, Jefe de Operaciones en el Istmo.

Del 1o. de marzo al 31 de mayo de 1923, Jefe del Campo de Concentración Militar del Bajío (Gto.).

Del 12 de marzo de 1924 al 28 de febrero de 1925, Jefe de la 18a. Jefatura de Operaciones en Jalisco.

Del 1o. de marzo de 1925, al 2 de marzo de 1928, Jefe de la 36a. Jefatura de Operaciones en la Huasteca Veracruzana.

Del 3 de marzo al 22 de junio de 1928, obtuvo licencia para aceptar su candidatura al Gobierno de Michoacán.

Del 21 de enero de 1929 al 9 de septiembre del mismo año, asumió la Jefatura de Operaciones en Michoacán, para hacer la campaña contra los cristeros.

Durante el período del 4 de marzo al 16 de mayo de dicho año, se separó de aquella Jefatura para organizar y mandar las columnas Expedicionarias del Centro y del Noroeste, contra los rebeldes de Escobar, Manzo y socios.

Vuelto a Michoacán, con fecha 1o. de junio de 1929, organizó y comandó la Columna Expedicionaria de Coalcomán, Mich., que operó hasta el mes de agosto del mismo año en que logró la pacificación de aquella región.

El 10 de septiembre de 1929, asumió nuevamente el Gobierno de Michoacán, hasta el 6 de noviembre de 1930.

Del 7 de noviembre de 1930 al mes de agosto de 1931, con licencia del Congreso del Estado de Michoacán, se separó del Gobierno del Estado para

hacerse cargo de la Presidencia del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario.

De septiembre de 1931 a octubre del mismo año, fue Secretario de Gobernación.

En noviembre de 1931, reasumió el Gobierno del Estado de Michoacán.

A disposición de la Secretaría de Guerra, desde el 16 de septiembre, en que terminó su período Constitucional de Gobernador de Michoacán.

Del 1o. de noviembre de 1932 al 31 de diciembre del mismo año, Comandante de la 19a. Zona Militar en Puebla.

Del 1o. de enero al 15 de mayo de 1933, Secretario de Guerra y Marina.

El 16 de mayo de 1933 solicitó licencia para aceptar su postulación como Presidente de la República.

MANUEL ÁVILA CAMACHO: UN NUEVO ESTILO EN EL EJERCICIO DEL PODER

Rafael Loyola Díaz

La historiografía mexicana sobre el período posterior a la Revolución no ha sido equilibrada en el interés puesto en los temas y, sobre todo, en los períodos por los que ha atravesado el sistema político.

En los historiadores, politólogos y demás estudiosos que se han ocupado del México posrevolucionario ha predominado el gusto por la épica revolucionaria y por los años inmediatos que le sucedieron, hasta la consolidación del nuevo poder político con el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940). Los gobiernos subsecuentes, y en particular el de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), no han despertado el mismo interés.

El fenómeno revolucionario convulsionó profundamente el país; hasta el presente se viven sus efectos y no dejan de sobrevivir los fantasmas y los mitos que creó; un rasgo que caracterizó a este fenómeno fue el amplio espectro político e ideológico que lo acompañó y con el cual se ha ido construyendo el país del siglo xx.

Tal espectro político se caracterizó por haber incluido en un mismo movimiento político y social a variadas gamas de tendencias y de intereses, que iban desde sectores identificados con el lado reformista y con la vocación popular del proceso revolucionario, hasta los que agrupaban a diversas fracciones de las clases dominantes del porfiriato y de sectores medios emergentes que habían sido arrastrados por la guerra civil.

Los revolucionarios identificados con el primer grupo se inclinaron por profundizar la reforma agraria, por la adopción de medidas radicales en favor de los trabajadores y de las capas populares, y también se manifestaron por la ejecución de una política orientada hacia el interés social, en tanto que los situados en el segundo se interesaron en dominar y en dirigir el proceso revolucionario de manera tal que se restableciera la estabilidad social. Debido a que se habían planteado este objetivo como requisito para que se reiniciara de inmediato, con ciertas correcciones, el auge económico que había caracterizado a la dictadura porfirista en sus mejores años, sus devotos partidarios vieron con recelo las exigencias y la presencia del campesinado y de los trabajadores urbanos en el nuevo poder.

Los personajes políticos de esa época, con excepción de viejos sectores de porfiristas que habían rehusado sumarse a la ola revolucionaria, respondi-

ron en sus concepciones a los diversos matices de interés que campearon entre las fracciones de revolucionarios; como distintivo común, todos se identificaron con el Estado en formación. Si llegaron a formular críticas y a oponerse a los distintos gobiernos, esto se debió a rivalidades entre las fracciones o a inconformidad con las decisiones adoptadas por los gobernantes en turno para resolver algunos problemas particulares; pero en el fondo, ninguno de los intelectuales del poder se propuso cambiar el modelo de sociedad y de Estado que la Revolución había diseñado en la Constitución de 1917. Los únicos que intentaron derrocar al Estado e imponer otro modelo de sociedad, aunque sin éxito, fueron los militantes comunistas y los grupos de católicos enrolados en las guerrillas cristeras en la segunda mitad de la década de los veinte. En todo caso, los diversos grupos que militaron por la gesta revolucionaria no cuestionaron los principios básicos del constituyente de 1917.

Hacia los años cincuenta se manifestó en el país otra generación de políticos y de intelectuales del poder; eran los hijos o los legatarios de los revolucionarios, herederos de las glorias de sus padres, o bien los continuadores de la obra de quienes se habían opuesto, desde distintos frentes y en momentos diferentes, a las fracciones políticas que se sucedieron en los primeros gobiernos revolucionarios, pero que ya estaban asimiladas al sistema político y que habían aceptado el ímpetu modernizador que los aguerridos generales imprimieron al país.

La mayoría de los integrantes de esta generación de intelectuales y de políticos se dedicó a contabilizar los frutos que estaba aportando el nuevo régimen, y a justificarlo. Otros más se ocuparon de las funciones organizativas y directivas que reclamaba el funcionamiento del Estado y, por último, una minoría llegó a manifestar su preocupación porque —a su juicio— la Revolución estaba perdiendo sus objetivos originales.

Hasta este período siguieron conviviendo en los círculos del poder la tendencia reformista y la conservadora; pero en una situación tal en que los últimos eran quienes tenían el control del país y se empecinaban en enriquecerse mediante los negocios que podían realizar bajo la cobertura del Estado, aprovechando también las posiciones que ocupaban para favorecer la expansión y el fortalecimiento de nuevas capas de propietarios rurales y urbanos. Se puede decir que fueron los centristas y conservadores quienes forjaron el tipo de país que existe hasta el presente.

La minoría de los reformistas se autoproclamaba como la conciencia de una revolución desvirtuada; mucho hicieron por señalar los "errores" en que estaban incurriendo las fracciones de la gran "familia revolucionaria" gobernante, pero sin llegar a perder la confianza en que la "Revolución hecha gobierno" encontraría nuevamente su vitalidad reformista y su vocación popular. Mientras esto sucedía, los integrantes de la izquierda oficial no dejaron de seguir cobrando sus emolumentos en el Estado, ni despreciaron las prebendas económicas que éste les ofreció.

Hasta los años sesenta los diversos tintes políticos que componían el esponjoso oficialismo revolucionario compartieron la administración del poder de manera concertada; los opositores recalcitrantes estaban en prisión, en el mejor de los casos, o ya no pertenecían al reino de los vivos.

A finales de ese decenio, el mito de país que se habían imaginado unos y otros se desintegró. La irrupción masiva de nuevos sectores medios a la escena política, en actitudes exigentes y críticas hacia el poder, evidenció que México no era el paraíso pregonado por los entusiastas partidarios del oficialismo revolucionario, ni sus múltiples y crecientes problemas eran solamente el resultado de deformaciones o de errores de conducción política.

De manera intempestiva, el país y sus intelectuales del poder se dieron cuenta de que los viejos esquemas y concepciones ya no eran válidos para comprender una realidad que se les escapaba, y se inició un periodo de aprendizaje y de descubrimientos históricos.

Los analistas contemporáneos del sistema político ya no eran los abogados o los artesanos de la historia; para esa fecha ya se había formado una generación de economistas, de politólogos, de sociólogos, etc., que con nuevos instrumentos de análisis y con una mayor independencia intelectual frente al poder se avocó a reinterpretar el fenómeno revolucionario que el Estado tenía cubierto con un denso discurso ideológico.

La primera preocupación de estos intelectuales fue buscar nuevas interpretaciones del fenómeno revolucionario; sintieron la necesidad de romper la estrecha concepción en la que el Estado había encerrado a la guerra civil, y de aclarar por qué razones se había situado en el mismo pedestal de los héroes revolucionarios a personajes tan disímbolos como Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, o como Francisco Villa y Álvaro Obregón. También tuvieron que enfrentarse al análisis de las fuerzas sociales y de las concepciones políticas con las que se proyectó el nuevo poder, del proceso como se construyó y de la forma en que se consolidó; era tiempo de descubrir la fisonomía del nuevo Estado y la forma de los tejidos que lo tenían ligado a sus verdaderos gestores y artífices. En suma, desarrollaron un gran trabajo para comprender dicho proceso revolucionario y lograr que los personajes políticos y demás fuerzas sociales que participaron adquirieran su justa dimensión histórica.

En ese esfuerzo, la atención de esta generación de analistas sociales se centró inicialmente en el periodo entre la guerra civil y el gobierno del general Cárdenas; ésta fue la etapa en la que el país se trastocó, en la que surgieron nuevas fuerzas sociales y en la que se definió el modelo y los límites de otra forma de sociedad y de Estado. Además, fue la fase en la que se desencadenaron los intensos enfrentamientos entre las fracciones dirigentes del proceso revolucionario y que tuvieron como causa la lucha por el predominio político en el grupo gobernante.

Fue la etapa también en que figuraron los personajes políticos en torno de los cuales se iba conformando el nuevo poder político; las manos de los caciques y de los caudillos entretejieron los paños del nuevo poder, y de su habilidad dependió su ascendencia popular y su influencia en el poder. De la misma manera, fue el periodo en que se manifestaron los dirigentes políticos más audaces e imaginativos, a más de uno puede considerársele estadista.

Este auge de la reflexión política e histórica se detiene en el mencionado gobierno cardenista. Existe el consenso de que hasta este régimen el nuevo poder emanado de la Revolución ya había agotado sus potencialidades reformistas, y de que ya se habían establecido los mecanismos institucionales

para que, mediante la negociación, los diversos sectores detentadores del poder dirimieran sus diferencias. Se coincide también en la idea de que hacia ese período el Estado ya contaba con la suficiente solidez para mantenerse y para que la estabilidad social perdurara.

Si hasta el gobierno del general Cárdenas se dispone de una bibliografía abundante y de una gama de interpretaciones, sobre los gobiernos subsecuentes no se reporta la misma riqueza; tal pareciera que la historia se detuvo bruscamente en ese gobierno, para reaparecer tímidamente con Miguel Alemán (1946-1952). A partir de este gobierno existen los estudios suficientes para alcanzar a dibujar el proceso que siguió el país hasta el momento actual, aunque se tiene que decir que falta mucho trabajo por realizar. En todo caso, es evidente que el gobierno intermedio, el del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946), ha quedado en el olvido.

El gobierno del denominado "presidente caballero" se recuerda, si acaso, por haber logrado la unidad formal entre las distintas fracciones que componían el poder y por haber enfrentado el problema del alineamiento internacional de México en la guerra mundial; también se le llega a mencionar por haber enviado, de manera simbólica, al escuadrón aéreo 201 a combatir al lado de los estadounidenses, a las Filipinas, en los últimos momentos del conflicto mundial. Sólo hasta hace poco algunos investigadores sociales se interesaron en estudiarlo; sin embargo, no ha estimulado una reflexión considerable.

Tal falta de interés se puede explicar por la circunstancia de que para entonces los acontecimientos políticos ya habían perdido la fuerza y la crudeza manifestadas en los anteriores. Los grupos detentadores del poder estatal ya no tenían que recurrir a la fuerza militar para mantener la estabilidad en momentos de crisis, ni tampoco el ejército se prestaba como conducto para desestabilizar al régimen en la búsqueda de posiciones políticas por quienes se sentían con derechos para gobernar. Por el contrario, para esta época el sistema político disponía de mecanismos institucionales más sólidos para conservar la estabilidad y lograr la aplicación de la política gubernamental, aunque de ninguna manera pretendemos negar el carácter autoritario de los gobiernos posrevolucionarios. En suma, se puede decir que el ejercicio de la política se había "civilizado".

Por lo mismo, a los historiadores y analistas contemporáneos del poder les ha resultado difícil franquear la frontera del estudio de gobiernos en los que se escuchaban en los corredores de la política los ruidos de cananas y de caballos, y el estudio de otro período en el que el aroma a lavanda, las costumbres estadounidenses y los buenos modales empezaron a pesar más que las charreteras y que los cañones.

Pero si el gobierno de Ávila Camacho no tuvo la intensidad de los que le precedieron, no por ello deja de revestir interés. Con este régimen el sistema político experimentó un deslizamiento del gobierno más radical y reformista de la etapa posrevolucionaria, el cardenista, a otro, el de Miguel Alemán, en el que se impuso y se afianzó por largos años una política moderada y centrista, con la que se buscó reiniciar con mayor profundidad la industrialización, así como la modernización de la producción agrícola, sin detrimento de los intereses de los empresarios y de los propietarios rurales. Este movi-

miento se produjo sin que el Estado perdiera su ascendencia sobre las clases populares.

Para el movimiento obrero tal transformación se expresó en la contención de sus demandas, en la moderación de sus posiciones ideológicas, en su cooperación con los empresarios y en el reforzamiento de sus vínculos con el Estado; en suma, se tradujo en el estímulo y en el reforzamiento de las tendencias y corrientes sindicales colaboracionistas.

Para el sector agrario significó un estímulo a la producción en las unidades privadas y una moderación en las dotaciones de tierras; sobre esto último, el gobierno de Manuel Ávila Camacho capitalizó la disminución de la demanda de tierra por la política de reparto de su antecesor, así como por las opciones que se presentaron al campesinado de trasladarse a laborar en los campos del vecino país del norte, en virtud de que por su participación en la guerra mundial sus campos perdieron gran cantidad de mano de obra nativa.

Para los empresarios tal transformación se manifestó en un impulso decisivo a la actividad económica; la guerra mundial planteó una coyuntura favorable en virtud de que permitió captar divisas de los capitales europeos y estadounidenses que huyeron del conflicto bélico, y que buscaron refugio en México. De igual manera, la guerra propició la sustitución de importaciones, ya que las adquisiciones en el extranjero se vieron prácticamente canceladas —sea porque se clausuró el comercio con el viejo continente, o porque la industria estadounidense se volcó a la producción bélica—, y se intensificó el funcionamiento del aparato productivo ante las condiciones favorables que se ofrecieron a la exportación, así como las de satisfacer un mercado interno en constante incremento.

Desde esta perspectiva, el estilo de gobierno de Ávila Camacho no encaja del todo en alguno de los tres tipos de dirigencia política que encuadran los trabajos reunidos en este volumen. Al “presidente caballero” no se le puede considerar estadista, dado que no sorteó dificultades en las que hubiera estado en riesgo la sobrevivencia del Estado; tampoco inspiró ni proyectó la edificación de un nuevo Estado o el restablecimiento de otro. No se le puede considerar caudillo puesto que siempre estuvo en planos secundarios, y su llegada al poder dependió más de un juego político en el que participaron un buen número de sectores y de organizaciones partidarias, que de su propia habilidad para congregar a la mayoría de las fuerzas políticas que militaban en el oficialismo, ni tampoco su proyección política dependió de alguna participación destacada en acontecimientos bélicos. Por último, no se le puede considerar cacique en virtud de que su ascendencia regional, en el estado de Puebla, fue menor que la de su hermano Maximino; en todo caso, su trayectoria política radicó en el ejercicio de cargos en el ejército, y no tanto en su capacidad o experiencia para negociar las demandas políticas de sectores locales o regionales.

Dicho en otros términos, el problema que se plantea es el de tipificar el carácter y la relevancia política de uno de los primeros presidentes de la posrevolución que, similar a lo sucedido con Pascual Ortiz Rubio (1929-1932), llegó al poder sin contar con un prestigio personal significativo a nivel popular ni entre las principales fuerzas políticas del oficialismo. En este aspecto, Ávila Camacho fue el primer presidente a quien el nuevo

sistema político le forjó y le cultivó, con éxito, el prestigio en el momento de su nominación presidencial; asimismo, fue el primer presidente de la posrevolución en llevar a buen término su mandato en el marco de este original procedimiento de relevo de los mandos presidenciales.

En otros términos, en el caso del presidente Ávila Camacho no se puede hablar tanto del personaje como de la consolidación de los nuevos canales del ejercicio del poder y de la implantación de un nuevo estilo de gobierno; es decir, la viabilidad de la política de "unidad nacional" no encuentra su explicación y contenido en los rasgos y habilidades de su supuesto inspirador, Manuel Ávila Camacho, sino en las exigencias de una coyuntura a la cual respondió favorablemente un Estado consolidado y un grupo político que ya había encontrado formas estables de negociación para el ejercicio del poder.

Para finales del gobierno cardenista las grandes personalidades políticas que habían desempeñado un papel importante en la edificación de las nuevas instituciones de poder habían visto disminuida su influencia en la toma de decisiones; el papel que desempeñaban fue pasando paulatinamente a las organizaciones populares aglutinadas en el partido oficial —el cual para ese momento tenía la hegemonía partidaria en el país—, así como a los organismos patronales y de los propietarios rurales. El ejercicio de la política ya no dependió solamente de los hombres fuertes, para entonces las posibilidades de influir en la toma de decisiones radicó en las organizaciones de clase, fueran patronales, obreras o de los diversos segmentos sociales del campo.

Así pues, a principios de los años cuarenta estamos en presencia de un proceso de redefinición política, el cual se caracterizó por un claro deslizamiento hacia posturas de corte centrista, y por la consolidación de una nueva generación de dirigentes en el plano de los detentadores del poder; atrás fueron quedando los militares, los caciques y los caudillos, y en su lugar sentaron bases los licenciados, los ingenieros y los doctores, es decir, los profesionales de la política aderezados con un título universitario.

Además, no es aventurado decir que a partir del gobierno de Ávila Camacho los cuadros medios y antiguos militantes de aquellos grupos que participaron en movimientos de oposición al aguaprietismo y de sus sucesores se habían empezado a incorporar a las filas del grupo gobernante. Así, tenemos que entre los rangos de los cuadros políticos dominantes y de la burocracia estatal ya se habían filtrado los antiguos militantes del delahuertismo, del movimiento vasconcelista, y hasta personajes de antigua filiación huertista, como el caso del secretario de Relaciones Exteriores de Ávila Camacho, Ezequiel Padilla. De la misma manera, ya se habían incorporado a las filas del oficialismo revolucionario algunos de los hijos de viejos rebeldes de envergadura local, como fue el caso del padre del secretario de Gobernación, Miguel Alemán, el cual sucumbió en movimientos de oposición en el estado de Veracruz.

De ahí que podamos afirmar que hacia 1940 los viejos dinosaurios de la política se encontraban en plena extinción, y que los aún sobrevivientes estaban demasiado desgastados, o consumidos en sus negocios particulares, como para oponer resistencia al proceso de modernización por el que atravesaba la nación. Asimismo, el fenómeno de captación de cuadros de los

sectores de la oposición política, por el oficialismo, estaba en plena marcha ascendente.

Paralelamente al desgaste de los cuadros originales del movimiento revolucionario, se fortalecieron las instancias burocráticas del Estado y, sobre todo, se consolidaron las organizaciones de masas del partido oficial, las cuales pasaron a ser los canales idóneos del ejercicio del poder en los nuevos tiempos.

Para la ejecución de un cambio con tal orientación se requirió de una versión diferente de dirigente político, y es precisamente en este aspecto en donde cobra interés la figura de Manuel Ávila Camacho.

Nuestro personaje proviene de Teziutlán, Puebla, del seno de una familia de comerciantes; estudió en dicha localidad, en donde terminó estudios de contador en 1914. A la edad de 17 años se incorporó al movimiento revolucionario en la brigada "Águiles Serdán", comandada por el general Antonio Medina, la cual operó en la sierra norte de Puebla.

Poco después fue designado secretario de Ramón Cabrera —hermano de Luis Cabrera—, quien fungió en calidad de representante del constitucionalismo en el estado de Puebla. En 1915 participó en la toma de Puebla, para después incorporarse a la Tercera División de Oriente en calidad de pagador; en esta columna participó en los controles contra las fuerzas de la Convención.

Tiempo después, a principios de 1920, Ávila Camacho fue designado jefe del Estado Mayor de la Primera Brigada de Sonora, la cual estaba al mando de Lázaro Cárdenas; en esta ocasión tal columna operó contra las fuerzas de los rebeldes encabezados por Manuel Peláez. Desde este momento la trayectoria de Ávila Camacho fue bajo las órdenes de Lázaro Cárdenas, siempre como su subordinado y sin llegar a figurar como cabeza política de fracción alguna.

Ese mismo año, en el mes de junio, se trasladó con el mismo cargo y bajo el mando de Cárdenas al estado de Michoacán para participar en operaciones en la región del Bajío; asimismo, combatió grupos de rebeldes que merodeaban en las zonas petroleras de Tampico y Veracruz. Al año siguiente, en la misma columna y bajo el mismo cargo participó en la pacificación de las tribus yaquis de Sonora.

La trayectoria de Ávila Camacho se mantuvo cercana a la de Lázaro Cárdenas, y siempre fiel a las fuerzas institucionales. Fue bajo esta perspectiva que en 1924 combatió a los rebeldes delahuertistas, habiéndole tocado participar en la defensa de la plaza de Morelia, lugar en el que fue hecho prisionero por las fuerzas dirigidas por el general Estrada. Una vez que el delahuertismo fue derrotado, Ávila Camacho participó en la pacificación de los estados de Guanajuato y Jalisco, lugares en donde combatió a los grupos de rebeldes dirigidos por Barajas, Tolentino, Corona y Tovar.

Siempre fiel al gobierno establecido, y todavía bajo las órdenes de Cárdenas, en 1927 participó en la pacificación de los rebeldes cristeros, en donde ganó la fama de optar por la negociación antes que por la liquidación de los inconformes. De la misma manera combatió en 1929 en Sonora a los rebeldes escobaristas capitaneados por los generales Cruz, Manzo y Topete, y ese mismo año ocupó por un corto tiempo la jefatura de operaciones de Colima.

Algunos años después, en 1932, fue designado jefe de operaciones en el estado de Tabasco, lugar al que fue enviado para contrabalancear, por su ya reconocida actitud moderada, el radicalismo del gobernador Garrido Canabal; al año siguiente fue llamado por el Centro para que ocupara, de manera interina, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, cargo en el que poco después fue confirmado en calidad de titular. En 1934 fue designado subsecretario de Guerra, y en 1936 se le concedió la titularidad de dicha Secretaría, hasta principios de 1939 en que se separó para dedicarse a las labores políticas que le impuso su postulación como candidato presidencial del PRM.

La trayectoria de Ávila Camacho fue la de un personaje ligado al general Lázaro Cárdenas, siempre ocupando los segundos planos y reconocido por sus posiciones moderadas.

Desde su postulación como candidato del partido oficial se le reconoció como un moderado, amén de que no tenía el reconocimiento político del que gozaban sus contrincantes más cercanos. Juan Andrew Almazán —quien fue su oponente en la contienda electoral de 1940— tenía un reconocimiento político nacional desde que dirigió una de las columnas que derrotaron el levantamiento militar de 1929; Francisco Múgica —otro rival político en la lucha por obtener el apoyo del partido oficial para las elecciones de 1940— gozaba de un reconocido prestigio por su trayectoria radical en el Constituyente de Querétaro, y por la postura reformista que asumió como uno de los colaboradores cercanos del presidente Cárdenas; y en el caso del general Joaquín Amaro, por no mencionar sino a los opositores más relevantes de dicha contienda electoral, también era reconocida su personalidad desde que participó como secretario de Guerra en el gobierno del general Calles (1924-1928), cargo en el que imprimió el primer impulso modernizador a la institución armada, además de que representaba algunos de los intereses de los sobrevivientes del callismo. Por el contrario, los méritos políticos de Ávila Camacho eran escasos y muy alejados de la resonancia de sus contrincantes. A diferencia de sus oponentes, la candidatura de Ávila Camacho fue resultado de la concertación de los sectores del partido oficial, y en escasa medida dependió de la capacidad de aglutinamiento del propio Ávila Camacho.

Ya en el gobierno, Ávila Camacho adoptó una política moderada y de conciliación, la cual le permitió limar las aristas levantadas por la gestión del presidente Cárdenas; por ejemplo, resolvió las viejas diferencias con Estados Unidos, en particular los espinosos problemas de la deuda externa y del litigio petrolero que databan de la guerra civil; atenuó los resabios del viejo conflicto del Estado con la jerarquía eclesiástica al declararse públicamente creyente, así como con la aplicación de una política educativa patriota que dejó fuera los postulados socializantes que su antecesor había filtrado en los artículos relacionados con ella de la Constitución; en materia de política económica otorgó seguridades a los propietarios rurales y urbanos, y aprovechó las ventajas que en ese terreno ofreció al país la guerra mundial.

En cuanto a la política interna, logró un clima de conciliación en el seno de los fracturados grupos revolucionarios; de igual manera obtuvo un entendimiento entre las diversas corrientes del sindicalismo oficial, e inclusive con aquellas tendencias que no compartían las tesis de las organizaciones obre-

ras oficiales ni los postulados laborales del gobierno. Tal ambiente de conciliación y de colaboración lo hizo extensivo a un círculo social más amplio, de forma tal que promovió la cordialidad entre obreros y patrones, hasta lograr en 1945 un pacto entre sectores laborales y empresariales con el objetivo de reforzar el proceso de industrialización del país en la fase de la posguerra que ya estaba próxima.

Durante el gobierno de Ávila Camacho concluyeron las fricciones violentas que en años anteriores habían escenificado los distintos personajes involucrados en la Revolución y sus secuelas. La bandera de la "unidad nacional" que enarbó como candidato presidencial le permitió limar las asperezas entre los grupos de la "familia revolucionaria" que se enfrentaron en la sucesión presidencial de 1940; en 1942 la coyuntura de la guerra mundial y la participación de México al lado de los autodenominados países "democráticos" le permitió reforzar dicha bandera con el argumento de que el país debía enfrentar la contienda bélica bajo el signo de la unidad tanto de las distintas fracciones políticas como de los segmentos sociales en torno al gobierno en turno. Más adelante, ya casi al término de la guerra y a punto de finalizar dicha administración, se intentó dar un nuevo aliento al mencionado ideario de la "unidad nacional", esgrimiendo ahora el argumento de que el país debería seguir unido con el objeto de aprovechar, en la posguerra, las ventajas económicas que el conflicto mundial le había proporcionado, en particular para capitalizar esas ventajas y proseguir la modernización que estaba en marcha. Este imperativo se planteó con insistencia ante los vientos de librecambismo, provenientes del vecino país del norte, que significaban una seria amenaza a los afanes de industrialización en los que México estaba inmerso.

Bajo esa bandera política y al amparo de la coyuntura establecida por la contienda bélica, el gobierno del general Ávila Camacho sorteó hábilmente las dificultades de su administración, en forma tal que sobrellevó la carestía y la inflación que se registraron en el país, y sorteó las presiones sindicales que le siguieron. De la misma manera pudo resistir las presiones políticas de los sinarquistas —nueva versión de la antigua guerrilla "cristera"—, y por otra parte, el relevo de su mandato se produjo bajo la tónica de la unidad y de la estabilidad, la cual si acaso fue empañada por la oposición electoral de un tráfuga del oficialismo, el licenciado Ezequiel Padilla, al candidato oficial, el licenciado Miguel Alemán, quien contó con el apoyo del grupo gobernante e inclusive con el del Partido Comunista Mexicano. Una prueba más de que la "unidad nacional" todavía siguió dando algunos frutos.

Al inicio de los años cuarenta el país clamó por una gestión de gobiernos de conciliación, para lo cual eligió un presidente que armonizó con esos deseos. Asimismo, dicha gestión marcó los linderos entre los gobiernos agitados de la posrevolución y los gobiernos dirigidos por los "preparados", caracterizados por una estabilidad social relativa y un crecimiento económico continuo.

A la muerte del "presidente caballero", en octubre de 1955, sus ex colaboradores y amigos políticos no dejaron de elogiar las virtudes conciliadoras del ex presidente.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, José. *La personalidad del general de división Manuel Ávila Camacho*, México, Ed. PRM, 1978.

Contreras, José Ariel, 1940. *Industrialización y poder político en México*. México, Siglo XXI, 1976.

Gómez Esparza, Dr. J., *Grandes perfiles del general Manuel Ávila Camacho*. Monterrey, s/editor, 1939.

Medina, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952. Del Cardenismo al Avilacamachismo*, México, Ed. El Colegio de México, 1978.

Meyer, Jean. *El sinarquismo: un fascismo mexicano*. México, Joaquín Mortiz.

Ortíz Mena, Raúl; Urquidi, Víctor L.; Wartson, Albert; Hralz, Jones, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*. México, Nacional Financiera, 1953.

Rivero Torres, Beatriz Marta, *Industrialización y movimiento obrero en México durante la segunda guerra mundial*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1980.

Secretaría de Gobernación, *Seis años de actividad nacional*, México, 1946.

Taracena, Alfonso, *La vida en México bajo Ávila Camacho*, México, Jus, 1977.

Torres Ramírez, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952. México en la segunda guerra mundial*, México, El Colegio de México, 1979.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

La Prensa, octubre de 1955.

El Nacional, octubre de 1955.

El Universal, octubre de 1955.

Revista Hoy, 1939, 1940.

III. El poder en la regiones

EMILIANO ZAPATA: LOS SIGNOS DE UN CAUDILLO, BIOGRAFÍA DE UN SÍMBOLO

Salvador Rueda Smithers

INTRODUCCIÓN

"Carácter es destino", descubrió Heráclito hace ya mucho tiempo. Y entre aquellos que durante su vida han dejado marcas de su paso, tal afirmación parece crecer y transformar las dimensiones: el carácter, forjado por las circunstancias, da la impresión de rebasar la condición puramente humana, haciendo que los actos pierdan su simpleza cotidiana y se vuelvan singulares ejemplos a seguir; el destino, por su lado, es entonces alargado más allá de la muerte. Tal es el caso de los llamados "héroes"; hombres cuyas circunstancias modelaron caracteres y destinos poco comunes, y a los que las narraciones de sus hechos y dichos los revisten de elementos simbólicos que convierten a la cotidianidad y a la rutina en acontecimiento, a los actos en "valores" y a la existencia en mito. Estos hombres extraordinarios permanecen en la memoria, pero siempre apartados de los demás mortales; son figuras-símbolo que conservan en todo tiempo y lugar sus cuerpos, sus instrumentos, sus vestidos, sus atavíos. "Un hombre se confunde, gradualmente, con la forma de su destino; un hombre es, a la larga, sus circunstancias", declaró Borges en boca de un héroe olvidado y, esto es, finalmente, lo que caracteriza a la heroificación. Modelos originales, los hombres-héroes marcan los hitos en la historia: establecen los contratos sociales primigenios, éstos que ordenan las relaciones entre los humanos. Por ello, la simple invocación de sus nombres tiene la fuerza del conjuro y de la justificación ritual de las acciones. Pues su permanencia en la memoria responde a la finalidad de cualquier símbolo: tiene una utilidad social.

Tales características son aplicables a Emiliano Zapata. Así, hablar de Zapata en la actualidad es hablar de uno de los héroes más conocidos y celebrados de nuestra historia reciente. Las exaltaciones, las fiestas y ceremonias oficiales, las letras de oro en la Cámara de Diputados y las de plástico verde de una estación del Metro de la ciudad de México, las narraciones noveladas, los versos y corridos, la estatua ecuestre más grande de Latinoamérica —la del Paseo Tollocan— y otros bronce, los murales de Rivera y Siqueiros, el cine, los nombres de infinidad de calles y hasta de un grupo musical

—“La Revolución de Emiliano Zapata”—, aumentan la popularidad del héroe en la misma medida que lo alejan de su realidad de carne y hueso. Un santo —laico, es cierto— más que un hombre, a quien se le atribuyen frases célebres que aún conmueven, a quien se le recuerda como el agrarista primordial que luchó por conseguir la tierra para los campesinos despojados, hace presente a Zapata en las mentes de los mexicanos de todas las latitudes. En su natal estado de Morelos, además, existe una visión particular, personalizada, escondida en las casas de adobe y caña: ahí se santifica el recuerdo de ese hombre de pocas palabras y voz grave que acaudilló a los abuelos en la aventura armada más larga y extendida de la región. Parte importante del altar familiar, sus fotografías acompañan a las de bodas, bautizos y graduaciones, a los calendarios y a los diplomas escolares de las generaciones más jóvenes. Tal y como lo concibieron los abuelos revolucionarios, Zapata es el “padre” de cada una de las familias de campesinos morelenses. El mismo rostro de mirada penetrante y bigote negro y espeso, el mismo hombre moreno vestido de charro, lleno de anillos, con pantalón galoneado y luciendo la pistola al cinto, ha sido motivo constante de las expresiones grandilocuentes de los políticos, de las manifestaciones plásticas de pintores y escultores, de los cuentos del abuelo y de las momentáneas ramplonerías de los comerciantes que lo mismo venden camisetas de “moda” con su estampa, que ofrecen la especialidad del día en sus menús: “Viva Zaplate” (como pudo verse en un restaurante de “comida mexicana” en San Diego, California).

En nuestros tiempos, la figura de Zapata posee un signo positivo. Para los grupos en el poder, es la base simbólica de la política agraria; para los campesinos de agrupaciones no estatales, es ejemplo palpable de una posibilidad reivindicadora; para los orgullosos campesinos centro-sureños, es el querido “jefe”, con el que se cabalgó por las sierras y se combatió a los gobiernistas de la segunda década del siglo. Zapata, en fin, es una figura de alcance nacional.

Pero esto no siempre fue así. Ya se ha olvidado que Emiliano Zapata también fue vilipendiado y temido. Desde su aparición en la palestra política nacional en 1911, la figura de Zapata ha sido una de las más controvertidas. Ha viajado en los extremos: del insulto a la apología, del desprecio al mito heroificador. Pues ya desde entonces, lo cautivante de Zapata ha radicado en el hecho de ser “extraño”: peligroso por su significado resquebrajador de ideales duros de civilización y progreso, de separación de ciudad y campo, es también atractivo por el radicalismo de sus promesas, muchas veces calificadas de utópicas. Y es que Zapata resulta ser un héroe original; se le puede atacar o enaltecer, pero no ignorar.

¿Cómo es que este hombre, eterno rebelde, se convirtió en un héroe y en mito? ¿Cuál es su historia simbólica? En este pequeño ensayo se marcarán de manera muy general los vericuetos de una complicada biografía: no la historia de una vida, sino la historia de los signos que esa vida produjo y produce. Muchos años de adjetivos, de palabras, de símbolos hacen de Zapata más que un hombre: es un “discurso” que cambia de acuerdo con desniveladas utilidades sociales.

El revolucionario y los campesinos del sur

El año de 1911 fue, para el campesinado pobre de Morelos y sus alrededores, el momento del despertar. Los conflictos políticos locales, generadores de un discurso que se mantuvo inalterable casi cincuenta años, y el llamado de Madero a la insurrección general tuvieron un eco insospechado en los estados del centro sur del país: era la oportunidad de cambiar de vida. La memoria popular recuerda como el final del “tiempo de la esclavitud” el momento en el que los campesinos dejaron de obedecer a “los gachupines de las haciendas” y comenzaron a gobernarse a sí mismos. Un hombre de treinta y un años, charro afamado, rebelde probado desde la adolescencia —el mismo Zapata declaró a Villa en 1914, que se había iniciado en las lides políticas cuando tenía 18 años¹ se alzó en armas en favor de un norteño desconocido en una aventura que se antojaba imposible: derrocar a Porfirio Díaz. Al principio como caudillo regional que movilizó a sus coterráneos a través de los mecanismos campesinos de alianzas familiares y lealtades locales, Zapata pronto fue reconocido por los “alzados” de otros pueblos como su dirigente principal. Desde entonces comenzó a tejer las finas y resistentes redes que conformaban al Ejército Libertador del Sur, partiendo de las bases del parentesco. Pues pareciera ser que la guerra, como lo hicieran antes las necesidades organizativas para la producción pueblerina, mueve los mecanismos secretos de las familias extensas de campesinos. Lazos de parentesco, compadrazgo y amistad, así como el de obligaciones religiosas y de política interna, se echaron a andar a través de los hilos del respeto, la solidaridad y la afinidad de intereses: los elementos que fueran causa y efecto del *calpulli* prehispánico y colonial se repitieron en una de sus múltiples facetas a través de la guerra.

En efecto, ya Sotelo Inclán había propuesto —con innegable lógica de historiador— la relación de la figura de Zapata con la del *calpuleque* y su función representativa en la defensa de los derechos de posesión pueblerina. Tanto Womack como Sotelo, empero, hacen notar que en los inicios de la revolución, Zapata era un representante novel. Sin embargo, habrá que manejar la herencia del *calpulli* no sólo en lo referente a las formas de propiedad, sino —y tal vez sobre todo— como la de las “ligas clánicas”.² Si llevamos esta afirmación al caso de Zapata y su familia, veremos que fueron las ligas familiares las que posibilitaron la extensión rápida de un movimiento rebelde que parecía ser sólo pueblerino. Además, conformó la punta de la pirámide organizativa de la guerrilla campesina. De este modo, y a diferencia de lo asentado por Sotelo Inclán, el *calpulli* que fundamentó la rebeldía sureña rebasaba las particularidades territorialistas de la dirigencia popular de Anenecuilco y la Villa de Ayala; se trataba, pues, del “clan” de

¹ Entrevista Villa-Zapata, Xochimilco, D.F., diciembre de 1914.

² Véase J. Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata*, México, Ed. CFE, 1970; John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1972. Para características de los *calpulli*: Arturo Monzón, *El calpulli en la organización social de los tenochcas*, México, UNAM, 1949; Alfredo López Austin, *Hombre-dios*, México, UNAM, 1973, p. 66 ss.

Zapata, extendido regionalmente, el que daba fuerza real al poder del rebelde suriano. Ello, por otro lado, se explicaba también por una tradición política heredada del siglo XIX: el caudillismo, pacto político eficaz entre los poderes sociales y sus dirigentes. Así, los mecanismos organizativos de los campesinos, echados a andar por la guerra, seguían viejos esquemas autonomistas usados por Vicente Guerrero, Juan Álvarez y Francisco Leyva.

En este caso, pues, el pacto caudillista se manifestó, desde 1911, más que localmente regional: abarcaba el centro de Morelos, desde las estribaciones de la sierra del Tepozteco hasta el Plan de Amilpas; ahí, diseminados en varios pueblos, vivían los parientes, compadres y amigos del representante de Anenecuilco, quienes movilizaron a sus allegados creando por medio de las ataduras familiares lo que Womack llamaría "liga de pueblos armados". Asimismo, todos los allegados a Zapata por el hecho de pertenecer a su "clan familiar" participaban del poder que su figura les dispensaba: eran aceptados como los "jefes" de las guerrillas pueblerinas. Así, al reconstruir la dirigencia del Ejército Libertador en el centro de Morelos, tenemos a: Eufemio Zapata, hermano; general Amador Salazar, primo; general Antonio Barona, compadre; general Otilio Montaña, compadre; general Felipe Neri, compadre de Amador Salazar; mayor Maurilio Mejía, sobrino; general Serafín Plascencia, compadre.³ Esta guerrilla familiar hacía que, hasta mediados de 1912, los rebeldes campesinos de las zonas periféricas al centro de Morelos fueran independientes de Zapata; De la O, Pacheco, Mendoza y Ayaquica se ligaron al zapatismo a través de sus contactos con Eufemio Zapata, con Amador Salazar o con Felipe Neri; se sellaban así las lealtades personales que luego explicarían algunos de los conflictos por zona con los que se enfrentaría el Cuartel General. Como consta, al principiar la revolución en 1911 los rebeldes del "Viejito" Gabriel Tepepa tampoco obedecían a los de Ayala: aunque eran de la misma zona que Zapata, no pertenecían a su "clan familiar". Y la muerte de Tepepa —junto con la de Pablo Torres Burgos— resolvió la jefatura única de la rebelión campesina en favor de Zapata.

Por otra parte, el resto de la guerrilla se formó también por medio de las ligas familiares: los coroneles Fuentes, en la División de De la O; los generales Valentín y Manuel Reyes en la de Pacheco; los generales Timoteo y Marino Sánchez en la de Neri; los generales y coroneles Marcelino y Enrique Rodríguez y Everardo, Bardomiano y Adelaido González en la de Mendoza; los jefes Gumersindo y Josafat López y Román Silva y sus hermanos en la de Ayaquica. En Tlaxcala, con los generales Domingo y Cirilo Arenas, operaban los capitanes Trinidad y Tomás Pérez Telpalo, los cuatro jefes Serrano y los tres Hernández. Todos ellos fueron las cabezas de las dirigencias rebeldes en las distintas zonas, organizadas bajo el nombre de "brigadas" zapatistas.⁴

Aventuremos una hipótesis: más que ser un "resabio" cultural prehispánico o colonial, el *calpulli* como organización campesina basada en relaciones

³ AGN: fondo Genovevo de la O, caja 14, exp. 3-6; entrevistas realizadas por Alicia Olivera, Laura Espejel, Citlali Marino y Salvador Rueda dentro del Programa de Historia Oral del INAH (1974-1978).

⁴ AGN, fondo Genovevo de la O, caja 14, exp. 6-8; fondo Emiliano Zapata, exp. 48 y entrevistas del PHO-INAH.

clánicas, respondía a una forma —necesidad, podría decirse— de producir, intercambiar, poseer y consumir de una formación social no capitalista que la hacienda había reproducido como base de una fuerza de trabajo constante. La familia extensa no era un lastre sino un modo presente de relación campesina. Y la guerra lo ensanchó y le dio movilidad: la defensa de la posesión comunal y los proyectos de organización política que le eran inherentes se practicaron como partes de una misma relación social. Fue por ello también que la represión militar exclusiva a la Villa de Ayala o a Anenecuilco era insuficiente para acabar con el zapatismo, y no tanto por la rapidez de movimientos de Zapata y sus alzados, sino por la extendida raigambre pueblerina de la rebeldía. Los brotes guerrilleros nacieron de una lógica que no se restringía a la problemática de un pueblo, sino que se localizaba en la mecánica social de las familias diseminadas como esporas y que, al principio limitadas al centro de Morelos, pudieron en poco tiempo extenderse a través de alianzas entre primos, compadres, amigos e “iguales”. Y fue por ello también que los rebeldes de zonas poco afectadas por las haciendas se solidarizaron haciendo suyas las demandas agrarias y reconocieron la jefatura del caudillo Zapata; de alguna manera, pues, para los campesinos rebeldes el “jefe” Miliano era considerado cabeza de un clan que se había ampliado: asumía el papel de un padre, y como tal era tratado.

La fama del “alzado” morelense trascendió los límites de su terruño y los alcances de una rebeldía que se insistía era local y débil, llegando hasta Puebla, el Distrito Federal, el Estado de México, Guerrero, Tlaxcala e Hidalgo, de donde muchos hombres del campo fueron al Cerro del Aguacate en Morelos para ponerse a sus órdenes. La ruptura del campesinado centosureño con el Estado fue temprana: ya desde 1911 el ejército federal recibió noticias de que en la región “hasta los perros son zapatistas”. Y los mecanismos de sustitución de autoridad funcionaron de manera rápida y natural: el papel del gobierno como dirigente de los pueblos desapareció con todos los símbolos que le eran y son inherentes; el ser *padre*, *jefe*, *protector*, *jefe*, etc., recayó en la figura del caudillo. ¿Qué tenía de especial ese hombre? ¿Quién era ese Zapata?, se preguntaron los hacendados cañeros de Morelos y Puebla; no lo sabían con exactitud, aunque sí vislumbraban su peligrosidad. Uno de los dueños de haciendas de Morelos, enojado, escribió que un viejo campesino dijo en agosto de 1911 que “no sabía que hubiera más gobierno que el de Emiliano Zapata, y que a él obedecía”.⁵

Muy pronto se conoció la bandera que respaldaba las acciones del hombre: a fines de noviembre de 1911 se esparció la noticia de la firma del Plan de Ayala, en el que se prometía devolver las tierras a los pueblos despojados por las haciendas. Por ese entonces, la afligida prensa capitalina descubrió que las autoridades municipales y los pueblos mismos eran zapatistas.⁶

Es cosa de engaño a los “ignorantes y moralmente pobres” campesinos, se decían los hacendados. Pero la realidad era otra: el hombre que prometía libertades políticas a los pueblos, el que tenía a los representantes familiares

⁵ Vicente Vértiz a la Secretaría de Fomento, 31 de mayo de 1912, AGN, Secretaría de Gobernación, asuntos varios, 1911-1914, exp. 298.

⁶ *El Imparcial*, 1 de enero de 1912.

y locales de los campesinos en sus filas, el que peleaba por sus tierras contra un ejército despiadado, era finalmente como ellos, un hombre del campo. Por esto también era el único que podía organizarlos como ellos pensaban era la forma correcta, y el que podía impartir una justicia tal y como ellos la concebían. Símbolo de poder dispensador, recibía su fuerza del apoyo de los mismos pueblos; de ahí lo delegaba a sus representantes en los municipios y en los cuarteles regionales: repartía el poder, se podría decir. Y es que la rebeldía campesina era el mecanismo de desautorización de un orden impuesto por *no* campesinos, por catrines y hombres “de razón” urbanos; con la protección y dirección del Jefe-Padre y de su Ejército Libertador, se permitió la construcción de una historia propia de la revolución en los pueblos centosureños.

Nada continuaba sin transformación; el porfiriato era un tiempo liquidado por la presencia del Caudillo-símbolo de la revolución: era el inicio de una época nueva. La persona del jefe Zapata cambiaba los entornos de las haciendas y de las poblaciones. El carácter sumiso ante lo imponente de los trapiches modernos y de los capataces de las haciendas cañeras se convirtió, desde 1911, en actitud rebelde y pragmática de los cuarteles generales. En ese lugar durmió Zapata; por esta calle pasó con su caballo, se recuerda. Y es que, además del prestigio que se le atribuyó antes del movimiento —un predestinado que se comprometió con su padre a recuperar las tierras de que se le despojaba— la fama de Zapata creció y se enriqueció durante los nueve años de lucha. En gran parte, sus características personales fueron adquiriendo rasgos particulares, mezcla de fantasía popular y de los atributos de los hombres-dioses prehispánicos, aunque sin perder su sabor de la cotidianidad rural de principios de siglo. Al igual que muchos de sus seguidores, Zapata era centro de explicaciones que destacaban una personalidad poco común; así, por ejemplo, se le atribuyó pactos con el diablo, poseedor de secretos inaccesibles al común de la gente —como el de saber la ubicación de tesoros fabulosos—, al mismo tiempo que participaba de los elementos propios de los “héroes culturales” —luchador de la tierra, inventor de la libertad campesina, poseedor de un “doble” que se sacrificaría por él, etc. Todo lo que usaba y cómo lo usaba tenían una explicación de identidad personal y de uso diario: el gazné de color claro, el medallón de oro en el pecho, la báscula romana en la bolsa del chaquetín, los arreos charros, los galones plateados en el sombrero y los adornos del pantalón, los múltiples anillos, los caballos finos... Hay quien afirma que su prestigio de “macho” motivaba gran parte de sus actitudes: de acuerdo con la situación, a la mujer, a la comida o al lugar donde dormiría, seguía maneras, protocolos y vestido apropiados. Así, por ejemplo, una anciana de Coahuixtla narraba que todas las muchachas “se querían ir con él”.⁷ Lo cierto es que, en la memoria de los campesinos, a Zapata se le tiene como un hombre que extendió su prestigio al espacio que lo envolvió: los lugares fueron —y son— importantes porque Zapata estuvo en ellos. El hombre y sus actitudes se volvieron simbólicos: eso se recuerda y se venera en Morelos y zonas cercanas, no las estatuas conmemorativas.

⁷ Entrevista Bibiana Guerrero por Laura Espejel-Adolfo García Videla-Salvador Rueda, Coahuixtla, Morelos.

Zapata y los gobiernos de la revolución

Para los maderistas, Zapata fue una figura que se amoldaba con dificultad a sus concepciones del ser revolucionario: su rebeldía intransigente lo hacía indefinible dentro del cuadro institucionalizado de la revolución de 1910. Primero fue considerado "gran patriota" e "integérrimo general"⁸ —aún en el difícil momento de las entrevistas Madero-Zapata en agosto de 1911. Por ese entonces, la prensa directa al porfirismo acuñó el famoso mote del "Atila del Sur",⁹ quien con sus salvajes huestes armadas amenazaba vidas, honor, propiedades y a la misma civilización. Y este hecho hace recordar los ataques que poco más de medio siglo antes había sufrido otro caudillo sureño, Juan Álvarez: la "Pantera del Sur", quien con sus cíclopes, los "pintos", estuvo a punto de sumir en el caos a la civilizada ciudad de México.¹⁰ Poco después de que Madero tomara posesión de la presidencia de la República, el mismo dirigente revolucionario calificó a Zapata de "loco"¹¹ e ingenuo peligroso por ser portador de ideas agraristas imposibles, buscadas con "procedimientos destructores".

El presidente Madero dijo ante el Congreso de la Unión que el zapatismo era "amorfo socialismo agrario, que para las rudas inteligencias de los campesinos de Morelos, sólo puede tomar la forma de vandalismo siniestro".¹² Estas fueron frases que se volvieron adjetivos comunes sobre el zapatismo durante los primeros y los últimos años de la revolución. Y esos adjetivos pretendían guiar a la llamada "opinión pública" en su labor descalificadora de aquel inesperado efecto del levantamiento maderista. En el fondo, se explotaba un viejo temor: el del fantasma de la guerra de castas, espectro que había atormentado a las conciencias del progreso durante casi todo el siglo XIX.

La multiplicación de los apodosos fue veloz: el chacal; el cuervo gigante que con sus alas negras ensombrece el paraíso morelense;¹³ el Moloch, dios caníbal que vive de la sangre de sus víctimas; bandolero feroz; cabeza de oscuras fuerzas desencadenadas que rebajan al hombre a sus niveles más primitivos, etc.¹⁴ El debate descalificador y exagerado rebasaba la realidad misma de Zapata y del zapatismo; y mientras algunos trataban de ajustar su rebeldía a los esquemas éticos y judiciales existentes para poder perseguirlo

⁸ Carta de Madero a Francisco J. Mújica, archivo F.J. Mújica, CERMLC-Jiquilpan, Michoacán. (caja 2, carp. 2, anexo 3.9, doc. 17).

⁹ *El Imparcial*, 20 de junio de 1911.

¹⁰ Salvador Rueda, *La guerra escondida. Los hacendados de Morelos y el Estado nacional* (en preparación, INAH).

¹¹ Respuesta de Madero, al preguntársele si se podía publicar el Plan de Ayala, cit. por Valentín López González, *El Plan de Ayala*, Cuernavaca, Eds. del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, 1979, p. 12.

¹² Informe de Francisco I. Madero ante el Congreso de la Unión, 1 de abril de 1912.

¹³ Manuel Márquez Sterling, *Los últimos días del presidente Madero. Mi gestión diplomática en México*, La Habana, Imp. del Siglo XX, 1917, p. 271.

¹⁴ Al morir Zapata, la prensa recordaba lo dicho durante el rompimiento con Madero, el gobierno huertista y el carrancista sobre la existencia del zapatismo; véase al respecto *El Pueblo*, 12 de abril de 1919; *El Nacional*, 21 de abril de 1919, y *Omega*, 12 de abril de 1919.

como a un delincuente común,¹⁵ otros sostenían —con no menos ardor fantasioso— que los patriotas como Zapata no pensaban ni actuaban con fines individuales, por lo que el fuero común era incompetente para intervenir en su caso. El periodista Manuel Trens explicó en 1932 el comportamiento de la prensa contra Zapata:

Aún perdura en mi mente el recuerdo de la implacable campaña emprendida por la prensa capitalina contra Emiliano Zapata y sus huestes. Se exhumaron del diccionario los epítetos más sangrientos, más crueles y más despectivos para formular artículos plenos de odio y rencores, artículos iracundos, escandalosos, que servían para ahondar más las divisiones entre los mexicanos, dividir a los revolucionarios, incendiar las pasiones y precipitar al país hacia el caos, hacia la anarquía más disoluta y devastadora que señala la historia. Los estampidos de los cañones de Victoriano Huerta, Juvencio Robles y Pablo González hicieron menos escándalo que el propalado por los periódicos llamados a encauzar por buen sendero a la opinión pública.

El zapatismo contemplado a través del prisma periodístico es un vestigio terrorífico, sin más que el crimen, el robo y el exterminio, es una invasión única y vandálica a la vez efectuada por hombres cavernarios del tiempo del mamut y del dinosaurio, capaz de empequeñecer por sus crímenes a las invasiones fanáticas de las hordas de Mahomet.¹⁶

Por su parte, los enemigos de Madero no perdieron la oportunidad: culpaban al maderismo de ser causante del “malestar social y la anarquía” que reinaba en el estado de Morelos y sus alrededores (escribieron los hacendados cañeros en 1912);¹⁷ Zapata, cabecilla oportunista de expresidarios y gente baja, era el monstruo creado por el levantamiento de 1910: “enfermedad revolucionaria”, dijo el prestigiado periodista Sánchez Santos.¹⁸ En ese entonces, la caricatura política representaba a Zapata como una figura siniestra que se divertía con los cráneos descarnados de sus víctimas, que se fortalecía a medida que mataba, que se burlaba de las acciones gubernamentales, o que era consentido por el chaparrito Madero.¹⁹ Los diputados más conservadores llevaron esa idea de convivencia Zapata-Madero hasta sus últimas consecuencias: el régimen de Madero era en realidad “Pino-Zapatismo”, o “Zapatismo-maderismo”.²⁰ El mismo Trinidad Sánchez Santos

¹⁵ *El Imparcial*, 2 de enero de 1912.

¹⁶ Publicado en *El Nacional*, 27 de abril de 1932.

¹⁷ “Respuestas de siete hacendados morelenses al cuestionario que les mandó la Secretaría de Fomento”, mayo-junio de 1912. AGN, Secretaría de Gobernación, asuntos varios, 1911-1914, exp. 298. El análisis y la interpretación de esta documentación aparecerá en S. Rueda, *La guerra escondida*, op. cit.

¹⁸ Editoriales aparecidos en *El País*, 1912, citado por Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965, pp. 810-817.

¹⁹ Véase, por ejemplo, *El Ahuizote*, 29 de julio de 1911 y 24 de febrero de 1912; *Multicolor*, 17 de agosto de 1911; *La Sátira*, 21 y 28 de enero de 1912; *El Mero Petatero*, 22 de diciembre de 1912.

²⁰ Trinidad Sánchez Santos, “El desencanto” y “El Enigma Negro”, cit. por Gastón García Cantú, op. cit.

traducía lo que él llamaba el "Enigma Negro": "Zapata subsiste, Zapata se multiplica, Zapata domina". Pues para estos hombres, defensores de la decencia porfiriana a ultranza, fue Madero y no la situación política y social del campesinado centro-sureño, el único culpable de la existencia de ese peligroso ser llamado Emiliano Zapata, de esa "gangrena social" llamada zapatismo. Juan Pagaza, hacendado cañero de Morelos, escribió que las causas del malestar en la región son "aunque parezca mentira [...] sencillamente las costumbres viciosas y altamente inmorales de la mayor parte de la gente del Estado unidas a la facilidad de adquisición del dinero necesario para sostener esos vicios y ese malestar data de la revolución de 1910".²¹

El golpe de Estado huertista exageró todavía más la versión negra del zapatismo. Zapata, el enemigo de la civilización, fue el argumento justificador de las crueles prácticas guerreras de Huerta contra las poblaciones sureñas; sólo que en lugar de acabar con la rebeldía, la extendió y arraigó: para los campesinos, el zapatismo se convirtió en alternativa de supervivencia, más que en movimiento de claros objetivos políticos. Con ello, el Jefe-Padre amplió sus atributos protectores y de autoridad. A medida que el gobierno huertista se debilitaba, se hacía sordida una campaña terrorista desatada en la ciudad de México: el Atila del Sur, comparable al "peligro oriental" que entonces estaba en boga en una Europa necesitada de argumentos expansionistas, podía irrumpir devastadoramente en la capital de la República; la anarquía, el robo, el asesinato y las violaciones serían el futuro cercano si no se detenía, a sangre y fuego, a los rebeldes de Zapata. El grito de "¡Ahí vienen los zapatistas!" se convirtió en lugar común. Sin embargo, surge la sospecha: tal vez lo que más indignaba a los portavoces de la decencia y la propiedad privada era el hecho de que los "indios" dejaban oír sus voces demandando justicia; esos seres considerados inferiores hasta como fuerza de trabajo, se "atrevían" a poner en duda los "beneficios del progreso". El temor, así, dejaba ver la indignación que a los espíritus autocomplacientes causa la crisis de valores.

Desde finales de 1914 hasta los primeros meses de 1916, se transformó la impresión general sobre Zapata y sus rebeldes, y en los hechos se desmintió al terrorismo verbal de la prensa y de los portavoces conservadores. Por ese entonces, Zapata fue el enigmático caudillo, el hombre sin mancha que no deseaba más que el bienestar de los campesinos pobres. Sus hazañas —no comparables con las de Pancho Villa, empero— fueron tan elogiadas como sus avanzadas ideas y la humildad de sus hombres; el zapatismo, se dijo, era "la expresión del hambre colectiva" que, por fin, parecía llegar al término de una larga historia; el terrible Atila, en realidad, era un "redentor de las clases más necesitadas". Aún sus acciones más atrevidas —como las caballerizas en Palacio Nacional o la famosa reunión con Villa en la silla presidencial— eran, más que demostraciones salvajes e irrespetuosas, comportamientos que traslucían cierta ingenuidad. A pesar de ello, era palpable su intransigencia en cuanto a sus objetivos políticos, lo que no dejaba de inquietar; empero, la imagen del bandolero comenzaba a borrarse.

²¹ Juan Pagaza a la Secretaría de Fomento, 29 de mayo de 1912. AGN, Secretaría de Gobernación, asuntos varios, 1911-1914, exp. 298.

Pero no todos compartían las ideas positivas sobre Zapata y sus hombres. Los carrancistas y uno que otro agente estadounidense —los partidarios de la intervención armada— crearon una serie de noticias falsas y alarmantes que dieron pie a una nueva campaña de desprestigio que se alargaría hasta principios de los años veinte. Irracionalidad, asesinatos masivos, crímenes innecesarios que rayaban en la patología y la absoluta carencia de leyes y orden fueron algunas de las acusaciones contra el gobierno convencionista y sus avales armados (Zapata y Villa). Zapata, al decir de sus detractores, demostraba con sus hechos sangrientos y mal intencionados, el por qué de su mala fama.

A partir de 1914, y sobre todo después de 1916, para los vencedores carrancistas el zapatismo era una revolución desnaturalizada por la intervención directa de “reaccionarios” en sus filas; lo que había sido en principio una revolución, había degenerado en bandolerismo y anarquía, se dijo. Y poco a poco fue aumentando el tono de las acusaciones: Zapata pasó del rebelde engañado y duro al anti-héroe, al ente inferior, a uno de esos hombres elementales que de vez en cuando la historia deja ver, al subhumano cruel que debía ser destruido. La imaginación de los periodistas adictos al carrancismo creó, con base en la existencia de un hombre de carne y hueso, verdaderos cuentos de ciencia ficción. Las voladuras de trenes, los enfrentamientos armados, los hechos que durante la guerra se habían convertido en cotidianos, fueron exagerados hasta grados extremos; y la información hizo regresar el terror de la guerra de castas a las mentes urbanas. Fue el 10 de abril de 1919 cuando los deseos de acabar con Zapata fueron, sorpresivamente, realizados: la tan anunciada pacificación de las montañas sureñas parecía posible.

Pero la muerte del caudillo originó una polémica periodística —verdadera batalla campal de papel y tinta—, que deslindó posiciones políticas en el interior del carrancismo. La contienda electoral que buscaba sucesor a Carranza se valía ahora del rebelde sureño como un arma discursiva: la gloria militar y la presidencia de la República estaban en juego. Ello, además —y tal vez también sorpresivamente— dio pie a la creación de los adjetivos que acompañarían a Zapata en el camino de su heroicización y su significado nacional.

El hombre y el mito

La muerte de Emiliano Zapata no significó únicamente la desaparición de un hombre molesto para el gobierno de Carranza. De hecho, el asesinato del caudillo se resolvió en la personificación de dos concepciones de la historia y de la realidad distintas; asimismo, condicionó la conversión de los campesinos rebeldes autónomos del Estado en campesinos base política consensual del mismo. Por un lado, la primera concepción, la de los hombres del campo del centro de Morelos, convierte a Zapata en un héroe trágico: no muere él sino su doble, su “nahual” si pensamos en su significado de raíz prehispánica; el “verdadero” se “chispó” (huyó) a un lugar lejano, y regresa

de vez en cuando. Es un héroe que, como el Heracles griego, terminó sus "trabajos" y, aunque vivo, ya no tiene función en la tierra. Veamos:

Desde la exposición misma del cadáver de Zapata en Cuautla, comenzaron las dudas: que Zapata no era tan gordo; que a Zapata le faltaba el dedo meñique (que perdió en una charreada), mientras que el muerto los tenía completos; que Zapata tenía una cicatriz de una cornada en un costado y un lunar "en forma de manita", mientras que el hombre expuesto no tenía nada, etc. A la duda siguió la respuesta explicativa, cuyo contenido —además de tranquilizar a sus seguidores— redondeaba el mito: sabedor de la treta de los carrancistas Pablo González y Jesús Guajardo, Zapata no fue quien entró a la hacienda de Chinameca el fatídico 10 de abril, sino que un compadre que se le parecía —"que era como su caricatura", recuerdan los veteranos zapatistas— lo sustituyó. El "jefe" se "chispó" con otro compadre, un árabe, que se lo llevó a Arabia, "donde lo tratan como a un rey", "retirado a la vida privada". El mito, en fin, ubica sus espacios en una geografía propia; la Arabia mítica campesina, perteneciente a un mundo que tiene sus distancias particulares, se hallaba lejos y cerca: lejos, porque era un lugar inaccesible para los profanos, y cerca porque de vez en cuando el "jefe" "bajaba" a Jotutla (o a Jonacatepec) disfrazado de vendedor de cacharros —"a venderlos, no a regalarlos", aclaraba un ex zapatista—, sin bigote, vestido de paisano, a pie o en coche, para ver cómo estaban sus hermanas y amigos. Muchos lo vieron —los más por medios rituales espiritualistas—; los demás lo supieron y aceptaron. Las siguientes versiones de veteranos zapatistas pueden servirnos de ejemplo:

Don Serafín Plascencia, de Villa de Ayala, narró:

Ya quedaron Guajardo y Zapata como compañeros, pero ya la traición era para él, para Zapata [...] Había un compadre que sabía que lo iban a fusilar a Zapata y entonces ese compadre fue y le dijo allá en la Piedra Encimada: —Compadre, vengo a morir por ti; nomás te encargo a mi mujer. Me haces favor de darme tu traje, tu sombrero, tus espuelas y el caballo.

Y ahí estuvo lo bueno. Entonces estaba un árabe, compadre del general Zapata y le dijo: —Pus nomás nos pelamos.

Y pelaron gallo. Se fueron para Arabia [...] Bueno, total que se escapó el general Zapata.²²

Don Agapito Pariente, de Tepalcingo, por su parte dijo:

Pues se salió de allá [...] que se chispa y se va. Se fue a la vida privada, hizo como el profeta Moisés. ¿Usted no ha leído la Escritura? Porque Moisés sacó a sus hijos de Egipto, los dejó unos días y se alejó para la Tierra Santa [...] Y pues yo digo que así ha de haber sido.²³

²² Entrevista con Serafín Plascencia por Laura Espejel y Salvador Rueda, PHO-INAH.

²³ Entrevista con Agapito Pariente Aldana por Alicia Oliverá, PHO-INAH.

Don Feliciano Trejo, de Anenecuilco, platicó:

Nomás se desapareció de allá de Sarabia y se fue para el rumbo del mar, allá a una isla que se llama Chicoapan [...] Y yo estoy convencido de que Zapata no es muerto, porque tengo unos versos que hablan de eso.²⁴

Don Ángel Abúndez, del Higuierón, da otra versión:

Los hombres que son hombres deben morir para demostrar la hombradía. Entonces, para mí es muerto, porque demostró que él murió como Jesucristo; él murió para defender a la gente, y Jesucristo así lo hizo, y es que designó su vida para que los demás se salvaran [...] Si no hubiera muerto, la cosa no valdría.²⁵

El capitán zapatista don Macedonio García, de Juchitepec, México, expresó:

Pero sí, él fue muerto. Eso de que no fue muerto nos decían únicamente por consuelo, para que la gente no se desmoralizara. Pero él fue muerto, nadie muerto más que él.²⁶

Otras versiones, no morelenses, hacen de Zapata un hombre que, al morir, reencarnó en Santiago Apóstol, a quien en las noches se ve cabalgar con su gran sombrero y en su caballo blanco "cuidando al pueblo".²⁷ Quedaba así explicado el final de la vida de este héroe (hombre-dios dispensador de poder),²⁸ en la que la participación de los compadres era medular; la valoración campesina del compadrazgo cerraba un ciclo de relación social: básico en la cotidianidad de la producción agrícola, vértebra de la organización y expansión de la guerrilla, la liga de compadrazgo servía de puente en el último y fundamental acto vital del héroe. El hecho y su simbología son, en fin, partes indivisibles de una misma lógica, de todo un sistema de lo imaginario que es practicado —es decir, realizado— todos los días en la sociedad campesina centro-sureña.

Como quiera que fuera, los jefes principales del zapatismo sí aceptaron la muerte de su caudillo: tanto en el parte oficial rebelde como en el manifiesto del 15 de abril de 1919 —y los subsecuentes— así lo demuestran:

El caudillo de la Revolución del Sur, el ardoroso apóstol del agrarismo, el abnegado redentor de la raza indígena, el hombre enérgicamente representativo del alma mexicana [...] Zapata, ese hombre todo corazón y todo carácter, ha sucumbido bajo el golpe de la más artera alevosía, ha

²⁴ Entrevista con Feliciano Trejo Torres por Salvador Rueda, para la película "Testimonios Zapatistas", de Adolfo García Videla, Filmoteca UNAM.

²⁵ Entrevista con Ángel Abúndez, Carlos Barreto y Salvador Rueda, *ibidem*.

²⁶ Entrevista con Macedonio García por Laura Espejel y Salvador Rueda, *ibidem*.

²⁷ Entrevista con Irene Copado Vda. de Reyes por Alicia Olivera y Laura Espejel, PHO-INAH.

²⁸ Para la relación de características simbólicas y de poder entre los hombres-dioses y los caudillos campesinos, véase A. López Austin, *op. cit.*, cap. X.

muerto en su puesto de luchador, incommovible, immaculado, inquebrantable.²⁹

Mientras tanto, la prensa carrancista opinaba lo contrario, y fue la última vez que se atacó sistemáticamente al Zapata símbolo de destrucción. El periódico *El Demócrata* expresó:

Emiliano Zapata, "Atila del Sur", semejante por sus crímenes al rey de los Hunos que saqueó a Roma; Zapata, el errante merodeador que desde 1910 conmoviera a la República en las montañas de Morelos y llenara de luto tantos hogares; Emiliano Zapata, superior en sus atentados al Atila legendario; Zapata, el destructor de Morelos, el volador de trenes, el sanguinario que bebía en copas de oro, por su idiosincrática cobardía personal, a quién tantas veces ha matado la crónica periodística, pagó ya su tributo a la Naturaleza, a manos del coronel Jesús Guajardo, en un combate cerca de Chinameca.³⁰

Al referirse a los objetivos de la lucha zapatista, el mismo periódico se congratulaba; los dueños de las tierras comenzaban, después de nueve años, a respirar con tranquilidad. La justificación de la rebelión campesina, más que demencial, era "estúpida"; decía *El Demócrata*:

Porque quien quiera que con sereno y reposado juicio lea el famoso Plan de Ayala, se convencerá que en él palpita una ambición desenfadada, sin finalidades políticas, sin beneficios realizables, sin doctrina alguna practicable. Es un reto estúpido a la civilización y a la humanidad, y un grito de rebelión en contra de la ley, en contra del derecho de propiedad.³¹

Para el reportero de *El Demócrata* se regresaba a una paz similar a la porfiriana. El vocabulario de la llamada "opinión pública" parecía no haber cambiado con los diez años de lucha revolucionaria; los mismos adjetivos, los mismos valores hacían a los editoriales periodísticos similares a los escritos durante las últimas cuatro décadas. Los epítetos se sucedieron, pero la situación nacional daría un giro novedoso al símbolo anticarrancista —sinónimo de anticivilización. A pesar de los esfuerzos de la prensa por convertir la acción de Guajardo en "épica de una salvación", la coyuntura electoral, primero, y la acusación de marrullería y el rumor de traición en la muerte del rebelde, después, evitaron el olvido de la lucha de Zapata. Sin darse cuenta, con ello, la misma prensa inauguraba los lenguajes periodísticos del siglo XX mexicano. El periódico antigonzalista *Omega* publicó dos días después del asesinato en Chinameca:

²⁹ Manifiesto del 15 de abril de 1919. AGN, fondo Genovevo de la O, caja 19, exp. 9, f. 5-6.

³⁰ *El Demócrata*, 11 de abril de 1919.

³¹ *Ibidem*, 13 de abril de 1919.

No es el momento oportuno para efectuar un estudio sereno y desapasionado de la personalidad del caído, a quien la historia se encargará de juzgar debidamente, destruyendo las leyendas inspiradas en móviles de sectarismo político que sobre él se forjan; la historia dilucidará hasta qué punto Zapata no fue el feroz bandolero que lo mismo la prensa maderista que la prensa huertista y la prensa carrancista, pintaron con negros colores; y hasta qué punto latía en su alma ruda, primitiva, inculta, un ideal de libertad y de justicia.³²

Así, el zapatismo se reconstruía como una historia que terminaba con el final propio de un mártir, importando muy poco que aún existieran rebeldes armados en las sierras surianas. La hagiografía oficial salvaba el obstáculo, mientras que la negociación atraía hacia el Estado a los zapatistas sobrevivientes: por un lado, el tamaño simbólico de Zapata era muy superior al de Guajardo y aún al del mismo Pablo González; por el otro, agentes obregonistas afianzaban sus contactos con Genovevo de la O y con Francisco Mendoza, hecho que rendiría frutos con la huída de Obregón hacia la zona zapatista al iniciarse el movimiento de Agua Prieta.

La historia del héroe

Los acontecimientos abrían brecha al proceso de heroificación, a la historia *post mortem* de Emiliano Zapata. El movimiento de Agua Prieta y la caída de Venustiano Carranza en 1920 afianzaron al "grupo Sonora" en el poder. La alianza establecida por Álvaro Obregón con los guerrilleros zapatistas aún en armas (Genovevo de la O, Francisco Mendoza, Adrián Castrejón, Everardo González, etc.) fue el paso político clave —en la llamada "Unificación Revolucionaria"— para integrarlos al nuevo gobierno y absorber sus demandas ya no como exigencias rebeldes sino como proyecto revolucionario nacional. La subversión campesina se convirtió así en oposición a los mismos enemigos del gobierno (hacendados, latifundistas, etcétera).

De este modo, la muerte del rebelde se convirtió en martirio del héroe. Borró el estigma del delincuente, bandolero y azote de la civilización, volviéndolo luchador justo e incorruptible, no subversivo. Como contraparte, la muerte de Zapata, para el campesino, sólo vino a redondear el valor que en vida poseía, representaba y legitimaba. Se gestaba la canonización, con la absolución estatal, de un lado, y el orgullo campesino del otro. El mismo Obregón hizo "suya" la rebeldía zapatista como germen del nuevo Estado, y calificó a Morelos (y a los morelenses) de "modelo que citamos los gobernantes".

³² Omega, 13 de abril de 1919. Una buena selección de textos periodísticos de estos días es la realizada por María Eugenia Arias, "La muerte de Zapata" en *Nuestro México*, núm. 8, México, UNAM, 1983.

tes, cada vez que se necesita un ejemplo, a otros Estados que empiezan a equivocar su misión".³³

El Demócrata, el mismo periódico que festejó la muerte del Atila del Sur, entendió perfectamente el cambio. Así, en 1922 publicó:

Los hombres que, como Emiliano Zapata, alzando su figura por encima de la humanidad, alentados por ideas sublimes y magnánimas, ofrecen su sangre, su vida y todo cuanto valen, en aras de las aspiraciones comunes, olvidándose de sí mismos, desprendiéndose de los atávicos egoísmos de los indolentes y convirtiéndose en apóstoles de altísimos ideales.³⁴

La prensa hacía borrón y cuenta nueva de sus opiniones; sólo algunos recordaban —deseaban recordar— que poco antes se calificó de “profanación enorme” al hecho de querer “hacer un mártir del impenitente bandolero, levantar altares al criminal feroz”, labor solamente comprensible en los medrosos politicastos.³⁵ ¡Nadie en su sano juicio —a excepción hecha, claro está, de sus opositores— se atrevería, en 1922, a calificar públicamente a Obregón de medroso politicastro! Y para estas fechas se comenzaba a construir el panteón de héroes revolucionarios; en ese momento, la figura de Zapata comenzaba a perfilarse como la abanderada histórica de una política agraria en ciernes. Zapata, héroe trágico, como el Dionisos griego dejó de ser peligroso a la ciudad cuando se le incorporó a los misterios, al rito oficial. Cambió su figura monstruosa, incontrolable del rebelde real, por la armónica, identificable del héroe plástico. Cambió también su esencia dolorosa de hombre de carne y hueso; se transformó, dentro del ritual, en hombre de naturaleza apacible aunque con un dejo temible de fuerza contenida. Se olvidó al hombre intransigente en favor del mártir ubicable, “pintable”, obra de arte que cabalga en un caballo que vuela sin moverse de su lugar. Y Zapata fue el Atila mientras amenazó a la ciudad; y se hizo héroe cuando la ciudad sometió nuevamente al campo, cuando le ganó la guerra. Se domesticó el peligro al convertirlo en símbolo positivo, constructor de lo que no quería, olvidando su realidad esencial del destructor que desea crear algo distinto. Se purifica al subversivo y se erige al héroe “frontera”: el Zapata domesticado es el límite tolerado de la oposición; no en balde, en los años veinte y en 1953, durante las conmemoraciones de su muerte el 10 de abril, se hicieron críticas a quienes trataron de salir de la “familia revolucionaria” para oponerse a los candidatos oficiales y gobernantes en turno. Pues la naturaleza paradójica de Zapata como discurso lo ha hecho conjuro ante las crisis políticas y sombra terrible durante las crisis económicas: en las primeras, pone los límites a quienes suponen otro orden, trasluciendo la pluralidad de un sistema que acepta aún al rebelde por antonomasia; en las segundas, como contraparte, recuerda el significado del descontento popular.

³³ Discurso de Alvaro Obregón en Cuernavaca, reproducido en el folleto *Comité Nacional Pro-homenaje Integral a Emiliano Zapata*, spi, 1931, pp. 55-56.

³⁴ *El Demócrata*, 10 de abril de 1922.

³⁵ *El Universal*, 17 de abril de 1919.

Pero Zapata también fue punta de lanza contra los tradicionales enemigos de la revolución; el 10 de abril de 1924, el entonces candidato Plutarco Elías Calles declaró:

Y ahora una vez más es necesario que sepa la reacción mexicana y la reacción extranjera que yo estaré siempre con los principios más avanzados de la humanidad. Que sepa una vez más que ese programa revolucionario de Zapata, ese programa agrarista, es mío.³⁶

Por otro lado, desde la misma década de los veinte, la figura del rebelde sureño sirvió para dar nombre a organizaciones y lugares. Por ejemplo, los de las Ligas de Resistencia de Yucatán y Campeche en 1922, o el del municipio tabasqueño de Montecristo que en 1927 fue cambiado por el del actual Emiliano Zapata. Y esta tradición continuaría hasta nuestros días, en el que ejidos, el ingenio de Zacatepec, organizaciones políticas estudiantiles y campesinas y calles citadinas llevan el nombre del héroe.

En 1931, cuando ya no había dudas sobre la autenticidad heroica de Zapata, se creó el Comité Nacional Pro-homenaje Integral a Emiliano Zapata, reuniendo las firmas de diputados, gobernadores, delegados y del mismo PNR apoyando la iniciativa de heroificación nacional. En ese año, en un folleto reeditado varias veces y con tirajes que hoy envidiarían varios periódicos, se dijo que Zapata era el continuador de la obra de Hidalgo y de Morelos, cabal heredero del "Indio de Guelatao".³⁷ También se propuso al Congreso de la Unión que se nombrara al rebelde suriano "Benémérito de la Patria" y que el 10 de abril fuese declarado "Día de Duelo Nacional". Además se pidió que se levantara una estatua que ocupara el lugar de la ecuestre de Carlos IV (El Caballito) o que se pusiera en alguna glorietta del Paseo de la Reforma; y, finalmente, que su nombre fuera escrito con letras de oro en la Cámara.³⁸

Los adjetivos negadores habían desaparecido del lenguaje oficial:

Zapata es el héroe humilde, amable, y llevaba con su nombre el campo, cañadas, serranías, las tierras de cultivo y los vericuetos de las montañas. A medida que transcurre el tiempo, se agiganta más y más la figura de ese mártir del agrarismo. Es un símbolo de redención social.³⁹

En este ambiente, prolegómenos de la reforma agraria cardenista, el héroe trágico campesino y el mártir estatal se amalgamaron y construyeron la imagen del Zapata actual. Pero sus contornos finales fueron adquiridos durante el régimen presidencial del general Cárdenas. Y fue en esa época cuando se equiparó la labor del presidente de la República con los "trabajos" del héroe campesino. En 1940, por ejemplo, se dijo:

³⁶ *El Universal*, 11 de abril de 1924.

³⁷ *Comité Nacional Pro-homenaje...* cit.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *El Nacional*, 3 de julio de 1931. Citado por *Ibidem*, p. 60.

Lázaro Cárdenas, que ha enriquecido con su obra la iniciada por Zapata, es el mejor zapatista de México. Los que se oponen al desarrollo de su obra, los que se oponen a ello, son traidores a su jefe.⁴⁰

En esa misma ocasión, Vicente Lombardo Toledano explicó que la tierra había sido *el logro* zapatista, mientras que la conquista del subsuelo había sido el del cardenismo. La defensa de la recién adquirida riqueza petrolera mexicana se trataba como una parte de un sólo proyecto revolucionario que cerraba filas ante el inminente embate del enemigo externo. Vivos y muertos —en este caso Cárdenas y Zapata— se unían en torno a un hecho histórico que se convertía en un largo presente: las revoluciones del rebelde suriano en la década de los diez y la del presidente michoacano en los treinta convergían en una sola Revolución mexicana.

En ese entonces, el caudillo suriano dejó de ser tan sólo un héroe rural y se universalizó a través de las prácticas agraristas y nacionalistas de ese intenso régimen del presidente Cárdenas, y a través, también, de los expositores más influyentes de la época: los artistas plásticos. Con ello, Zapata se volvió un símbolo que educaba dentro de un proyecto que hacía resaltar los elementos de identidad de "lo mexicano". De esta forma, olvidándose de la denigrante caricatura política de la década revolucionaria, los grabados y dibujos con el tema *Zapata* (vivo, muerto, a pie, a caballo, con letreros de "Tierra y Libertad", aunque el lema zapatista haya sido en realidad "Reforma, Libertad, Justicia y Ley") del taller de la Gráfica Popular, y los *Zapatatas* del muralismo, engrandecían su figura como la más auténticamente revolucionaria y popular. Su función didáctica llegaba de manera inmediata, a simple vista. Asimismo, se ajustaba a los ideales nacionalistas con tema prehispánico o indígena, que le dieron al agrarismo zapatista ese aire de atavismo indio que lo ha acompañado hasta hoy. También los escritores participaron; y en esa misma época, Jesús Sotelo Inclán escribió su *Raíz y razón de Zapata*, obra histórica en la que el héroe se explica como heredero de una arraigada tradición de posesión, uso y lucha por la tierra. Zapata, desde entonces —y con la obra del que fuera general zapatista, Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*— en la historiografía, la novela —la última de las cuales es *Emiliano*, de Alejandro Iñigo— y el cine —recuérdese *Viva Zapata* de Elia Kazán— ha encarnado diversas explicaciones, desde la venganza ancestral indígena y el movimiento agrario de raíces prehispánicas, hasta la rebeldía coyuntural y la hipotética vida después de huir de Chinameca en abril de 1919.

Los primeros años de la década de los cincuenta evidenciaban una nueva escisión en la "familia revolucionaria". Nuevamente, el héroe "frontera" y su fecha ritual servían de conjuro. En 1949, en el XXX aniversario de su muerte, y en 1950, el presidente Miguel Alemán encabezó los festejos; al acto fueron reunidos expresamente los sobrevivientes revolucionarios de las distintas facciones. Juan Barragán, ex carrancista, dijo en aquella ocasión (1950): "Éste es para nosotros un testimonio de armonía y unidad revolucionarias".⁴¹

⁴⁰ *El Nacional*, 11 de abril de 1940, cit. por Carlos Sierra B., *Zapata, señor de la tierra, capitán de labriegos*, México, DDF, 1985, p. 79.

⁴¹ Citado por Carlos Sierra, *Ibidem*, p. 100.

Pero en 1953 la tormenta divisionista aún no se había despejado. El 10 de abril de ese año, en la ceremonia presidida por Adolfo Ruiz Cortines, el orador y ex presidente Emilio Portes Gil fue contundente:

Los enemigos de la Revolución siguen siendo los enemigos de la Revolución [...] Yo clasifico a esos enemigos del movimiento social mexicano en dos grupos: aquellos que por su ideología retardataria y por sentirse herederos y representativos de las clases privilegiadas, ven con amargura todo lo que tiende a innovar y a imprimir nuevas modalidades al estado social, económico y cultural del país y aquellos que han renegado de su pasado revolucionario por no haber logrado satisfacer sus ambiciones de lucro o de poder y que han sido inconsecuentes consigo mismos, cometiendo todo género de claudicaciones [...] es imperdonable que [...] los renegados del movimiento progresista, se presten a ser instrumentos conscientes de nuestros seculares enemigos y llegue, generalmente cada seis años, con motivo de la renovación de poderes federales, a cometer actos de verdadera traición, sólo porque no logran satisfacer mezquinas ambiciones.⁴²

En las décadas de los sesenta y setenta continuaron las tendencias: más discursos políticos, nuevos estudios historiográficos —como el de John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, o del de Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida*—, nuevas ópticas de investigación —como el programa de entrevistas coordinado por Alicia Olivera—, festejos más o menos lucidos —como los del centenario del nacimiento del héroe en 1979—, más bronce, una medalla conmemorativa, otras perspectivas cinematográficas —que van desde el Zapata de Antonio Aguilar hasta el documental testimonial de García Videla, de Filmoteca de la UNAM— circulan un discurso que se ha hecho obligatorio y necesario a la vez. Discurso polivalente que, sin embargo, se construye bajo dos líneas dominantes y contradictorias. Y es que el mito y el héroe, fondo elemental de ambas líneas, representan dos concepciones distintas de la realidad: el mito es campesino, producto de la dinámica y de las necesidades de la mentalidad popular centro-sureña, que creó con sus valores culturales y reprodujo en la cotidianeidad al símbolo, primero en su forma viva y después como héroe trágico que se niega a dejar de ser campesino. El héroe oficial inmóvil, el de las estatuas, concibe la historia de la rebeldía campesina como un puro pasado clausurado en 1919. Y el choque en la mentalidad campesina de esas dos concepciones del cosmos se manifiesta como una brecha, como un *algo* que a veces se empalma pero que también se separa y deslinda. Lo aparatoso de las representaciones discursivas oficiales rebasa la realidad del hombre-símbolo y de sus campesinos; el resultado es la multiplicación de valores que recorren un amplio espectro, desde la independiente CNPA hasta la CNC, desde las ceremonias del 10 de abril hasta la abierta incredulidad sobre su muerte. Tal vez un ejemplo ilustre esta situación y nos dé una idea de los límites de la aceptación popular de los héroes oficiales: en 1979, al ver el monumento construido sobre las ruinas de la casa

⁴² *Ibidem*, p. 105.

natal del caudillo de Anenecuilco, una anciana morelense dijo: "Le pusieron techo y él nunca durmió bajo techo. Siempre dormía donde le tocaba la noche, bajo su sombrero y bajo el sombrero del cielo. Aunque lloviera."

"Carácter es destino", se dijo al principio de la plática. Tal vez habría que pensar que en realidad se trata de destinos, no uno sino muchos, que viajan en la multiplicidad de significados cotidianos de una misma huella dejada en la memoria.

EULOGIO GILLOW UN OBISPO TERRATENIENTE QUE SE OPUSO A LA REVOLUCIÓN

Manuel Esparza

Introducción

En el mes de mayo de 1887, Eulogio Gregorio Gillow escribía al embajador en Madrid, general don Vicente Riva Palacio, notificándole el nombramiento de su persona para llenar la vacante de la diócesis de Oaxaca.

En esta carta, Gillow resume en pocas palabras lo que sería su actividad como jerarca: administración de la diócesis y conciliación de los ánimos, "pues mientras subsistan rencores político-religiosos en el espíritu del gobierno no es posible que prospere la República, ni se encontrará la paz y tranquilidad de conciencia en el hogar doméstico y en nuestra sociedad".¹

También en mayo, pero de 1922, treinta y cinco años después, moría Gillow en Ejutla administrando el sacramento de la "confirmación y predicando contra los males del socialismo".² Para entonces, en sus incontables viajes por las parroquias de la diócesis, él mismo había confirmado a varios cientos de miles de oaxaqueños, una gran parte de ellos adultos. De una diócesis que recibió deshecha por los efectos del liberalismo y las leyes de Reforma, Gillow había logrado ponerla en pie, tanto en sus edificios restaurados y recuperados del uso profano, como en los curas, quienes desde el inicio de la administración de Gillow contaron con seminario y vigilancia. La impresionante reforma administrativa alcanzó las más lejanas parroquias que fueron prontamente dotadas de curas, después de años de abandono o abuso de algunos párrocos; en toda la diócesis se emprendió la catequesis, la creación de asociaciones, escuelas, misiones y vicarías. A los pocos años de ser obispo, Gillow ya podía informar a Roma que difícilmente se podría hallar en el país un clero que fuera "más celoso, abnegado y trabajador". Sin duda logró el primer objetivo del inicio de su pontificado: una buena administración de la diócesis.

Pero a Gillow no se le conoce por haber sido un eficiente administrador, sino por haber sido un hábil político que se puso como meta desde el princi-

¹ Carta del Señor Obispo Eulogio Gillow al general D. Vicente Riva Palacio, 31 de mayo de 1887, *Archivo Histórico de la Universidad de Texas*. Austin.

² *Revista Mariana*, Oaxaca, junio de 1922, pp. 171-266.

pio limar los picos y aristas que habían dejado las turbulentas relaciones de conservadores y liberales, antes y durante buena parte del Porfiriato. Estuvo consciente, como Díaz, de que era necesaria una tregua entre el Estado y la Iglesia si el país iba a dar un salto cualitativo en su modernización.

Lo que se trata de averiguar aquí es cómo se da esa unión de intereses entre esas seculares instituciones, cómo y desde qué condicionamientos el obispo de Oaxaca desempeñó un papel importante en la política de conciliación y qué efectos posteriores tuvo su acción para el estado de Oaxaca.³

Gillow, el noble y rico hacendado

Hijo de un acomodado joyero y terrateniente inglés y de la Marquesa de Selva Nevada de México, Eulogio Gregorio Gillow podía precisar muy claramente el origen de su cuna y de su fortuna. Entre sus papeles se halla el árbol genealógico de don Tomás, su padre, y el apellido se remonta hasta el siglo XIII, y por parte de doña María Zavalza y Gutiérrez se sabe que el mayorazgo era colonial y con vástagos renombrados, aunque fuera por lo negativo de su actuación, como Gutiérrez Estrada. Al morir sus padres, se extinguían en él los títulos de Marqués de Selva Nevada y de Conde de Yala.⁴

Los testamentos que se conocen de Monseñor Gillow dan una muy vaga idea de su riqueza; ya antes de su muerte había proveído para que terceros, agrupados en una compañía, aparecieran como dueños de sus propiedades, especialmente la rica hacienda de Chautla en Puebla y Palantla en Oaxaca. En la ciudad de Oaxaca, se le conocen más de 10 títulos de propiedad; su inmensa fortuna tuvo buen fin en la restauración del Convento y Templo de Santo Domingo, la Catedral, Carmen Alto, la construcción del Seminario y del Palacio Episcopal. Hoy en día, el PRI usa parte de este último y el Museo de Oaxaca ocupa el soberbio exconvento de los frailes dominicos.

Gillow, el eclesiástico triunfador

Dentro de la Iglesia católica, tanto en el clero secular como en el regular, se da el fenómeno común a toda sociedad o grupo cerrado: la necesidad de escalafones para poder subsistir. Si para todos los humanos es difícil aceptar que somos iguales, para el clero, el ejército y los masones lo es más; tienen que distinguirse unos de otros, ir pasando los diversos grados, y así, mientras unos se contentan con pasar los primeros años en obscuro seminario e ir

³ Para una elaboración mayor de estos temas, Cfr. M. Esparza, *Gillow durante el Porfiriato y la Revolución (1887-1922)*, Oaxaca, Secretaría de Administración del Gobierno de Oaxaca, 1985.

⁴ Véase la nota 1.

logrando las diversas órdenes sagradas a su debido tiempo y finalmente, quizá, construir una modesta iglesia de pueblo que quede como señal inequívoca del éxito logrado, de la misma manera, pero en forma más ambiciosa, se distinguen y triunfan los clérigos de alto nivel. Uno de ellos fue Gillow. Desde el principio, en su carrera eclesiástica, lo guió la buena fortuna que da la cuna bullida: estudios desde los 10 años en Inglaterra, y con los jesuitas en los centros más importantes de la segunda parte del siglo pasado: Bélgica y Roma, en esta última alumno de la Academia Eclesiástica de Nobles, doctorado en Derecho, Diplomacia y Economía Política. Para entonces, poco podía pedir ya el joven clérigo, y sin embargo lo obtuvo: Camarero Secreto Super-numerario de Pío IX, y aún más, llegó a predicar desde la Catedral de San Pedro y ante el mismo Pío IX e innumerables Cardenales y obispos sobre la infabilidad Pontificia, y esto un año antes de que se hiciera dogma. En premio fue nombrado Prelado Doméstico y miembro del Supremo Tribunal de Gracia y Justicia. Siete años más tarde, en 1887, León XIII lo nombró Obispo de Antequera y en 1891, Arzobispo.

La vieja ciudad de Oaxaca fue sede, en 1892, del Concilio Oaxaqueño con asistencia de las diócesis sufragáneas a la de Gillow: Tehuantepec, Chiapas, Yucatán y Tabasco. Para 1909 la misma ciudad fue testigo de la presencia de otros muchos obispos y católicos laicos, eso fue con motivo del IV Congreso Católico Nacional.

La Virgen de la Soledad fue coronada solemnemente, a la usanza de otras madonas en el mundo occidental católico. ¿Qué más éxito podría desear tan ilustre personaje?: ser Cardenal. Y Roma lo escogió para ser el primer cardenal no sólo de México, sino de toda América Latina.

El problema fue que Porfirio Díaz no quiso pagar el precio de la distinción y excusándose en su liberalismo hizo ver que la Nación no podía aceptar el nombramiento de Gillow como hecho a ella misma. Roma dijo que entonces no, y así se fue a otras regiones el morado capelo.

Línea de acceso al poder

Cuando Gillow termina sus estudios y posgrados y sermones ante la corte pontificia y regresa a México, allá por el año de 1877, se le ve muy activo desplegando su inclinación por el campo y por los animales. Por parte de padre y por la fortuna que heredó, Gillow sería un exitoso terrateniente, así que no es de extrañarse verlo en exposiciones agrícolas en el país y aun en eventos internacionales como la Exposición de Nueva Orleans, en 1885. Precisamente en una exposición agrícola, en Puebla, conoció a Porfirio Díaz y desde el principio hicieron una combinación clave para la política de conciliación del régimen.

Para las segundas nupcias del Presidente con doña Carmen Komero Rubio en 1883, Gillow fue el sacerdote escogido en vez del arzobispo de México o algún otro obispo del país. Ese mismo año Díaz pide a Gillow que intervenga ante el Papa y ante el arzobispo de San Francisco California para que

moderara éste y el gobierno americano sus pretensiones de cobro desde la época de Juárez, de los fondos de las misiones de California. Y también como simple sacerdote que era, Díaz nombra a Gillow su representante y delegado del Distrito Federal en la Exposición Internacional de Nueva Orleans en 1885-1886.

Fue hasta el año de 1887 cuando León XII nombra a Gillow obispo de Oaxaca. El 31 de julio y en la fiesta titular de sus antiguos maestros, los jesuitas, Gillow fue consagrado obispo en la Profesa de la ciudad de México. Porfirio Díaz fue elegido padrino, y para hacer sus veces en la Iglesia mandó a doña Carmelita y a dos representantes a título personal. Díaz regaló el anillo pastoral que costó tres mil quinientos pesos, equivalentes a otros tantos dólares de entonces.

Doña Carmelita y Díaz siguieron con la amistad y la comunicación con Gillow, aunque éste viviera en Oaxaca. La misma Carmelita al año siguiente de la consagración se apersonó en la distante Antequera a la cual sólo en carretas se medio podía llegar. Esta vez, doña Carmelita fue a inaugurar una de las obras más queridas de Gillow, la Casa de Cuna en el ex convento de San Agustín. Gillow gozó del privilegio de tener clave secreta telegráfica para poderse comunicar con Díaz cuando lo juzgase necesario.

Gillow siempre tuvo acceso al poder supremo del país: excepto con Carranza, trató personalmente a Madero, la esposa de éste estableció escuelas en Tuxtepec,⁵ en 1914, casó a Víctor Huerta hijo del usurpador y a Concepción Hernández hija del general Juan Hernández, Gobernador de Puebla. En 1921, a un año de la muerte de Gillow, Obregón se hace retratar a su lado en la ciudad de México. Otra nueva conciliación hacía necesario el que se vieran en público juntos, el revolucionario y el eclesiástico preferido de Díaz.

Gillow y la jerarquía

Los dos Papas que él conoció, y bajo los cuales vivió lo principal de su vida, lo distinguieron personalmente. Ya desde 1870, cuando Pío IX lo nombró Prelado Doméstico, hay una distinción al tener Gillow jurisdicción directa con Roma a través de su ingreso en el Supremo Tribunal de Gracia y Justicia. Ese mismo año permanece en Roma para el Primer Concilio Vaticano como consultor del entonces Obispo de Oaxaca sr. Márquez.

En 1890, el sr. Labastida y Dávalos, Arzobispo de México encarga a Gillow la representación de las preocupaciones de la Iglesia mexicana ante el Vaticano, y esta misma responsabilidad la vuelve a ejercer en 1910 cuando va a informar al Papa sobre el estado de la Iglesia en México y se toman decisiones importantes para la Iglesia mexicana como el restablecimiento de la Delegación Apostólica en México.⁶ De hecho, para entonces, Gillow, por

⁵ *Reminiscencias*, p. 381.

⁶ E. Gillow, "Apuntes Históricos sobre el Obispado de Antequera y Arzobispado de Oaxaca", selección mecanografiada de Luis Castañeda Guzmán.

ser el más antiguo arzobispo en orden de preconización, llevaba todos los asuntos eclesiásticos entre México y Roma incluyendo las Congregaciones Romanas; y él mismo solicitó en 1909 que en adelante esa responsabilidad la llevase el Arzobispo de la Arquidiócesis de México. Fueron varias las intervenciones de Gillow en los nombramientos de obispos mexicanos.

Aún después del regreso de Gillow del exilio, en 1921, fueron varios los obispos que siguieron acudiendo a él para pedirle su intervención con el poder o para solucionar algún problema personal. Sin embargo, la misma jerarquía mexicana debió haber estado dividida en su opinión respecto al Arzobispo de Oaxaca. En un principio, Gillow estaba designado para ser obispo de Puebla, y el Cabildo lo miró tan mal que mejor se decidió en las esferas que lo fuera de Oaxaca.

Otro contemporáneo y émulo de Gillow en cuna y dinero, y en aspiraciones cardenalicias, fue el singular obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, por lo visto los dos fueron irreconciliables buscadores de reconocimiento y triunfo. Montes de Oca intrigó para que Gillow no fuera el primer cardenal de México.⁷

Quienes definitivamente han tratado mal a Gillow han sido los historiadores posteriores a su muerte; es difícil hallar alguna nota sobre Gillow en las fuentes secundarias, tanto de oaxaqueños como de otras partes.

Cuevas, en su historia de la Iglesia en México, ni siquiera menciona una vez por nombre a Gillow, llega a nombrar a los doce prelados mexicanos que asistieron al Concilio Plenario Latino Americano en Roma en 1899 y se salta a Gillow.⁸

A Gillow se le veía demasiado mundano para el puesto que tenía,⁹ aunque en realidad no se sabe qué se quiere decir con ese adjetivo, pues en el caso de Monseñor Gillow a pesar de codearse con nobles y plebeyos, presidentes y generales, nunca fue un hombre que diera qué decir en su conducta, tanto personal como en su actuación pastoral. Sin embargo, a algo de esa fama de buen vivir ha de deberse que a poco de morir y en las elegías a su memoria, empezara en Oaxaca un énfasis entre sus admiradores por hacer resaltar su vida de penitencia y mortificación, se dice que llevaba de ordinario cilicios en su cuerpo. Nada de esto consta en los documentos que existen de Monseñor.

Gillow y la defensa del Estatus

Pero otro y muy distinto puede ser un juicio histórico del papel que desempeñó Gillow en defensa del porfiriato y en su oposición consiguiente a los valores de la Revolución.

⁷ Carta de Gonzalo A. Eteva, ministro plenipotenciario en Roma a Eulogio Gillow, mayo de 1902, en *Archivo Histórico de la Mitra de Oaxaca*, caja "correspondencia Gillow 1892-1921".

⁸ Mariano Cuevas, S.J., *Historia de la Iglesia en México*, vol. 5, El Paso, Texas, 1928, p. 419.

⁹ José Gutiérrez Casillas, S.J., *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1974, p. 356.

Gillow como Madero, otro terrateniente, era conservador respecto al cambio que se avecinaba. El porfiriato trajo consigo efectos adversos a los intereses de las clases más pobres, pero eso no quería decir que el sistema debiera cambiarse radicalmente; se le podían hacer modificaciones, hasta hablar abiertamente de los males sociales, pero nunca pretendió la jerarquía ni por consiguiente la clase privilegiada, cambiar de raíz la situación.

Gillow tenía una doble muralla para defender el bastión del estatus y desde dónde atacar, si fuere necesario, a los impugnadores. La primera valla defensiva era su posición en la sociedad, dueño de tierras e implementos para trabajarlas, dueño de capital para invertir, explotar y volver a invertir en innovaciones técnicas.

La hacienda de Chautla, ya con larga historia de exitosa producción, siguió funcionando bajo la administración de Gillow hasta 1914, cuando Monseñor perdió todo, y tuvo que salir exiliado a Estados Unidos.

Con Gillow, Chautla cobró impulso no sólo en la producción de semillas sino también de pulque. La empresa generaba su propia electricidad y hasta vendía energía en los pueblos cercanos.

Las grandes extensiones de tierra en Valle Nacional y Tuxtepec que poseía Gillow en Oaxaca reflejaban el desarrollo típico agrícola de entonces: productos para la exportación, en ese caso café. Gillow hizo caminos para poder sacar los productos de sus fincas, adquirió propiedades alledañas, hizo presas y llevó peones de los valles centrales.

Gillow defendió el derecho a la propiedad hasta con armas. Con el gobernador de Tlaxcala, Próspero Cahuantzi y otros terratenientes, Gillow formó una partida de armados para contrarrestar lo que ellos llamaban en 1911 "gavilla de bandidos".¹⁰

Pero ya desde antes, Monseñor no se andaba por las ramas en perseguir atentadores del orden y la ley; en 1879, Alberto Santa Fe se quejaba de haber ido a la cárcel por la oposición que le hicieron varios hacendados capitaneados por Gillow.¹¹ La hacienda de Chautla en Puebla, quedó fortificada con torre de troneras por órdenes de Monseñor "temeroso de lo que pudiera suceder si sobrevivía una revolución". Empezó a contar con una escolta permanente de soldados que lo custodiaban en sus paseos por la hacienda; otro "cuerpo de voluntarios" armados vigilaba la propiedad.¹²

El otro muro defensivo de Gillow era la doctrina de las encíclicas sociales de León XIII. Si bien se analizan los males del capitalismo, los remedios reformistas no van más allá de suaves amonestaciones; en realidad, en su conjunto, tal ideología hace una defensa de la democracia liberal de entonces, y por lo tanto del capitalismo y de uno de sus postulados básicos, el del derecho a la propiedad privada.

Otro de los contrafuertes del acervo ideológico del Obispo Gillow era la doctrina que se desarrolló durante el reinado del Papa anterior, Pío IX, y que

¹⁰ Copia de la circular del 27 de Abril de 1911. Archivo Histórico de la Mitra de Oaxaca, caja núm. 32.

¹¹ Carta de Sta. Fe a los redactores del Hijo del Trabajo, 8 de Junio de 1879, citado por Gastón García Cantú, *El Socialismo en México*, Siglo XIX, México, Ediciones ERA, 1980, p. 223.

¹² *Reminiscencias*, p. 373.

duraría más de 30 años de ese larguísimo siglo diecinueve en el que se dieron dictadores y obispos en el poder, como Díaz y Gillow, en el caso que nos atañe. Ya desde 1864 se recogía en un documento pontificio, el *Sylabus*, un listado de todos los errores según la percepción de Roma, entre ellos aparecerá en prominente lugar el socialismo.

Gillow educado en Roma y heredero intelectual de Pio IX, lucharía toda su vida de pastor contra esa doctrina funesta que atenta contra la propiedad privada. En las conclusiones del IV Congreso Católico Nacional celebrado en Oaxaca, en 1909, en las circulares y cartas pastorales, Gillow aparecerá siempre hablando contra los males del socialismo y previniendo a la gente contra los emisarios de esa doctrina que ya se empezaban a infiltrar en las poquísimas fábricas con que ha contado Oaxaca en toda su historia. El tema de su último sermón en Ejutla, en 1922, fue el socialismo.

Difícilmente se pudiera hallar un ejemplo mejor que Gillow para ilustrar cómo la ideología de una clase social disfraza, defiende y justifica la posición privilegiada de sus integrantes. La ideología de Gillow como hombre de dinero que fue se vería reforzada con argumentos de la autoridad pontificia, haciéndose así una alianza entre los intereses del capital y los de la religión establecida que aquí se quiere tratar de entender.

Gillow ante la Revolución

Ni por intereses de clase ni por la teología que estudió Monseñor podía responder en forma diferente al reto de la brutal sacudida del sistema que fue la Revolución.

Para 1910, lo que pudo haber prevenido Monseñor Gillow a las masas creyentes de Oaxaca estaba hecho, ahora urgía ante el estallido revolucionario explicar a esas mismas masas las causas verdaderas de la Revolución y las medidas que deberían tomarse "hemos querido en las presentes circunstancias levantar nuestra autorizada voz [...] para hablaros muy claramente, para señalar las causas de los males y su remedio". Uno esperaría una explicación basada en las causas sociales más visibles, pero entonces como ahora, la Iglesia oficial se rehúsa a aceptar que una determinada concepción de las leyes sociales sí pueda ser compatible con una determinada teología, el caso más agudo actualmente es el de la Teología de la Liberación. Obviamente, una teología que tiene muy poco parecido con la del fin del siglo pasado.

¿Qué falló, según Gillow, en el sistema para que el país mereciera la Revolución? Nada falló en el sistema, lo anterior a Madero era democrático, fue un gobierno que se basaba en "los sacrosantos principios de la justicia y el derecho".¹³

¹³ *Boletín Oficial y Revista Eclesiástica de la Arquidiócesis de Oaxaca*, I. VII, núm. 6, junio de 1911, p. 179 y 80 respectivamente.

Pero como esa explicación parecía muy interesada y con poca fuerza para convencer a los que pensaban diferente y que andaban peleando, Gillow acudirá a otras causas por las que nos hemos hecho acreedores a tal castigo: no rezar al empezar y terminar el día ni bendecir la mesa, no dar gracias después de comer; lucro de los comerciantes que abren sus negocios en domingo; el rejunarse las parejas, enseñar los senos las señoras en la iglesia, leer pésimas novelas y ver malos espectáculos.¹⁴

Los remedios que Monseñor inmediatamente propone para curar esos "pecados públicos de nuestra patria" son en primer lugar hacer penitencia, confesarse y comulgar,¹⁵ actos de desagravio en toda la arquidiócesis,¹⁶ solidaridad con la deprecación nacional,¹⁷ consagración de la nación al Sagrado Corazón de Jesús el 6 de enero de 1914 "la única esperanza para los tiempos presentes está en la práctica de la devoción del Santísimo Corazón de Jesús"¹⁸ el rezo de la letanía de todos los santos en todos los templos de la arquidiócesis, solemne peregrinación al Santuario de la Soledad en abril de 1914.

Pero éste tampoco era el Gillow de la tercera instrucción pastoral, cuando tuvo que dirigirse a su feligresía ya empezada la Revolución, y opinar sobre el principal enemigo del orden, como él lo veía. Sin más preámbulos, Gillow hace depender a la civilización cristiana de la solución que se dé contra el socialismo, esa "última consecuencia de la aposteasía". Para Monseñor no hay duda de la imperiosa urgencia con que se debe proceder "para impedir la victoria decisiva del proletariado revolucionario, que con la utopía del colectivismo prepara en realidad la anarquía". Hay un orden en los intereses materiales, no el que pretenden los socialistas, por supuesto, y ese equilibrio que hace falta restablecer sólo se logrará con los medios que propone la Iglesia, con éstos quedará desarmado el socialismo. En esa pastoral de 1911, Gillow proponía ir al obrero, ganarlo a la causa, y todo esto a través de organizaciones como el Círculo Católico de Obreros, la Asociación de Operarios Guadalupanos.¹⁹

Era otro Gillow también, más directo y autoritario, el que en 1909 ponía clara y contundente la posición de la jerarquía. "Nada de política, ni una palabra, ni una sílaba para la política". Al final del IV Congreso Católico celebrado en Oaxaca, los obispos en carta colectiva fijaban ante el poder de Díaz su posición como Iglesia, prescindir por completo de la política, "en cuyas cuestiones ni privadamente se ocupan".²⁰

Dado el contexto de los hechos y dichos de Gillow, creo que la única forma de interpretar lo último es que los obispos ni privadamente querían ocuparse

¹⁴ Edicto del 8 de septiembre de 1912 de la Arquidiócesis de Oaxaca, en *Boletín oficial... cit.* VII, 1912, pp., 694-707.

¹⁵ Edicto del 30 de enero de 1912.

¹⁶ Sexta pastoral del 12 de mayo de 1912.

¹⁷ Edicto del 8 de septiembre de 1912.

¹⁸ Edicto del 14 de abril de 1914.

¹⁹ Tercera Instrucción Pastoral, en *Boletín Oficial... cit.*, t. VIII, 1911.

²⁰ Carta Colectiva del 22 de enero de 1909 de los obispos reunidos en el IV Congreso Católico Nacional, *Memorias*, Oaxaca.

de los males del país en una forma que pusiera en riesgo la santa alianza con el poder y las clases dominantes.

Por lo visto, los argumentos de "los pecados públicos" no fueron nada convincentes para una parte del clero oaxaqueño que veía con simpatía a la Revolución y a la postura del clero poblano respecto a su intervención en las elecciones siguiendo el ejemplo de países europeos como Alemania, Bélgica, Inglaterra, y en América, Argentina y Chile. Gillow no se hizo esperar y ordenó a su clero no mezclarse en asuntos políticos "bajo ningún sentido ni forma alguna".²¹ Ése fue el primer paso para frenar al clero de intervenir en la Revolución. La segunda oposición a la misma por parte de la Iglesia oaxaqueña trascendió los límites de lo privado, del foro eclesiástico y se descubrió en lo que en realidad era: meterse en política y bien interesada y partidista. Al clero se le ordenó instruir a los fieles oaxaqueños que se "abstuvieran de todo acto" que tendiera a simpatizar y mezclarse con los acontecimientos de los avances maderistas. Se intimidó a esos fieles a no tomar partido que no fuera el del orden establecido haciéndoles ver "los males que esto les ocasionaría en sus personas e intereses y que el Gobierno cuenta con poderosos elementos para sujetar a los que se rebelen contra él".

Al principio de este trabajo se habló de las reformas administrativas que logró Gillow en toda su arquidiócesis, también en sus incansables visitas pastorales por pueblos donde nunca antes había pasado un obispo; en muchas partes del estado, Gillow confirmó a adultos, personas que nunca en su vida tuvieron a un obispo o cura facultado para que las confirmaran. Gillow confirmó a 600 000 oaxaqueños. ¡Ya quisiera tener tal fuerza viva tras de sí cualquier gobernador!

Si se considera, entonces, la obra administrativa, el número crecido de gente que estuvo bajo la autoridad espiritual de Gillow durante 35 años, un documento, como la circular anterior, debió haber llegado a todos los rincones del estado con muy considerable impacto. La autoridad del obispo y su particular modo de interpretar los hechos sociales de entonces, se sumaban así al complejo proceso que dio como resultado que el estado de Oaxaca tuviera una limitada participación en la Revolución. El movimiento reaccionario culminó con la proclamación de la soberanía del estado en 1915 y cinco años después algunas partes del estado estaban aún sustraídas de la federación. En 1956, Tamayo aún se quejaba del alto costo político que había tenido que estar pagando Oaxaca a la federación por su falta de participación en la Revolución.²²

²¹ Circular núm. 36 del 31 de enero de 1911, en *Boletín Oficial*, t. VII, febrero de 1911.

²² Jorge L. Tamayo, "Oaxaca en el Siglo XX, Apuntes Históricos y Análisis Político", México, 1956.

Bibliografía.

Archivo Histórico de la Mitra de Oaxaca:

Archivo Histórico de la Universidad de Texas, Austin, Texas.

Boletín Oficial y Revista Eclesiástica de la Arquidiócesis de Oaxaca, 8 vols. Cuarto Congreso Católico Nacional, 1909, *Memorias*. Oaxaca, mecanografiado.

Esparza, Manuel, *Gillow durante el Porfiriato y la Revolución (1887-1922)*, Oaxaca, Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, 1985.

Gillow, Eulogio, "Apuntes Históricos sobre el Obispado de Antequera y Arzobispado de Oaxaca", Oaxaca, selección mecanografiada de Luis Castañeda Guzmán.

Gillow, Eulogio, *Libros de Visitas Pastorales*, 12 vols., Oaxaca 1887-1913. (manuscritos).

Gillow, Eulogio, *Reminiscencias*, Los Ángeles, 2da. ed., Puebla, 1921.

Revista Mariana, Oaxaca, 1922.

Tamayo L., Jorge, "Oaxaca en el Siglo XX, Apuntes Históricos y Análisis Político", México, 1956.

OAXACA A LA HORA DE LOS "HOMBRES FUERTES": GUILLERMO MEIXUEIRO

Francisco José Ruiz Cervantes

A don Manuel Lama Rojas (†)

"El personaje principal y de mayor importancia en todos los asuntos (a lo menos el que aparece) es el Lic. Guillermo Meixueiro..."

Ernesto Ruibal a Venustiano Carranza, Veracruz, 21 de mayo de 1915.

INTRODUCCIÓN

Guillermo Meixueiro es uno de los pocos personajes en el país —y creo no exagerar— que logró transitar exitosamente los años violentos de la segunda década del siglo XX: de ser diputado local en las elecciones de 1910 y miembro prominente del comité oaxaqueño para los festejos del Centenario de la Independencia, lo encontramos en junio de 1920 preparando su campaña para senador en representación de su estado natal y cercano al Partido Nacional Agrarista de Soto y Gama.

Este fenómeno de persistencia política que encarna Guillermo Meixueiro tiene que ver con los caminos que siguió lo que hoy se llama la Revolución mexicana en las tierras de Juárez y de Porfirio y va más allá de la astucia personal de este oaxaqueño para estar presente en primer plano en todas las coyunturas políticas que se dieron en la entidad sureña entre 1910 y 1920.

Que Guillermo Meixueiro lograra desempeñar el papel de interlocutor oficial de los asuntos de Oaxaca ante personajes como Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Félix Díaz y José Isabel Robles, no es algo gratuito y tiene una historia que a grandes rasgos es la siguiente:

Los primeros pasos

Guillermo Meixueiro Delgado nació en 1864 —en plena intervención francesa— en el mineral de El Socorro, ubicado en el distrito serrano de Villa Juárez, después Ixtlán de Juárez. Por el año de su nacimiento y siguiendo la clasificación que hace don Luis González, nuestro personaje puede considerarse integrante de la generación llamada "centuria azul".

Su padre, Francisco Meixueiro, estuvo ligado a las actividades mineras en la región y militó en las filas liberales; en 1876, Fidencio Hernández Campos —antiguo "corneta" de Porfirio Díaz en los tiempos de la Reforma— y él

secundaron el Plan de Tuxtepec y gracias al apoyo de los grupos serranos armados arrollaron a la corriente lerdista local. Más tarde, fue gobernador del estado.

Como primogénito del "caudillo serrano", Guillermo Meixueiro realizó estudios de abogacía en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado y desde muy joven se incorporó al aparato administrativo estatal en el régimen del general Gregorio Chávez. Por un tiempo, se desempeñó como juez en el lejano territorio de Baja California y en 1902 aparece como presidente de la Asociación Juárez, organismo local fundado un año antes para honrar la memoria del benemérito y que con el tiempo sería el centro de la oposición "anticientífica" oaxaqueña, aunque ya sin la presencia de Meixueiro.

Hijo y yerno respectivamente de los exponentes más conspicuos de lo que don Luis González llama "la generación tuxtepecadora", Meixueiro comparte con su cuñado, el abogado Fidencio Hernández Delgado, la misión de controlar y representar a la sierra Juárez en los planos local y nacional, desempeñándose como mediadores ante don Porfirio para que se mantuvieran las prerrogativas que éste había concedido a los habitantes de la sierra por su lealtad en 1876, que se traducían en un trato preferencial en cuanto a impuestos y a la exención del contingente de sangre para cubrir las bajas del ejército nacional.¹ Como afirma Francie R. Chassen, la hegemonía política que ejercían Meixueiro y Hernández sobre la región se mantenía por razones de herencia y cuestiones de intermediación y gestoría de los asuntos de los pueblos del distrito.²

Poseedor de esa cualidad que se ha dado en llamar "carisma", Meixueiro se desempeñaba en la ciudad de Oaxaca como abogado de las comunidades serranas en todo tipo de asuntos, principalmente en cuestiones de límites. Según lo recuerda algún testigo de la época, era cosa normal ver al licenciado Meixueiro al frente de grupos nutridos de serranos recorrer las calles de la capital del estado, marchar ceremonioso "atuzándose generalmente el bigote".³

Sin ser un Creso, Guillermo Meixueiro poseía regular fortuna, proveniente de la familia y también de ser representante de firmas mineras y de negociar con hipotecas sobre inmuebles en la propia ciudad.

Por estas razones, Meixueiro y su cuñado Fidencio eran considerados por la oligarquía regional como de los suyos y piezas clave en la solución de cualquier asunto que tuviera relación con la sierra Juárez.

¹ Rosendo Pérez García, *Los primeros doce años del siglo XX en la sierra de Juárez y una revolución de ocho meses*, 1958 inédito; Paul Garner, "Federalismo and Caudillismo in the Mexican Revolution: The Genesis of the Oaxaca Sovereignty Movement (1915-20)", en *Latin American Studies*. Londres, s.f. p. 124.

² Francie R. Chassen, "Los precursores de la revolución en Oaxaca", en Víctor R. Martínez V. et al., *La Revolución en Oaxaca. 1900-1930*, México, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1985, p. 50.

³ Genaro V. Vásquez, *Descripciones de tipos y muertos célebres oaxaqueños*, Oaxaca, Imp. del Estado, 1928, p. 13.

La región a la hora de los relámpagos maderistas

Cuando los vientos antirreleccionistas comenzaron a llegar y el hijo del Patricio de Guelatao se asomó en busca de la gubernatura bajo las banderas de la oposición, Meixueiro y Hernández estuvieron activos, organizando el apoyo serrano a la reelección del gobernador "científico" Emilio Pimentel. Valiéndose de su ascendencia, dirigieron un mensaje a las autoridades y "principales" de la región, en donde, sin entrar en confrontación con los afanes de Juárez hijo, recordaban a sus paisanos la fidelidad que le debían a don Porfirio. "Mientras el señor general Díaz exista, —escribían—, nosotros los serranos debemos ser fieles y leales con él".⁴

Si bien el resultado oficial de las elecciones de junio de 1910 no fue distinto al de otras ocasiones, Juárez Maza resultó tener mayoría de votos en el terruño paterno, lo cual no deja de ser significativo, pues los serranos, ajenos a complicaciones sufragaron: Díaz para presidente, Juárez Maza para gobernador; los deseos de los hijos de los caudillos serranos se habían cumplido a medias. Además, una comisión serrana —sin la venia de Meixueiro y Hernández— visitó al llamado "héroe de la paz" para abogar por Juárez Maza sin conseguirlo.⁵

La disidencia política al régimen porfirista en la sierra vistió, como hemos visto, el ropaje del juarismo y fue encabezada como en otras partes por individuos de clase media, comerciantes y maestros, que hasta hacía poco estaban bajo el patronazgo de Meixueiro y Hernández, el cual sufrió otro revés cuando a fines de aquel año de 1910 propusieron la formación de un batallón serrano para defender al dictador y no tuvo eco entre las autoridades y principales de la región.⁶

Con los seguidores y beneficiarios del "antiguo régimen", Meixueiro compartió el azoro y la preocupación ante el triunfo maderista y a nivel local abrazó la causa felicista para nombrar nuevo gobernador constitucional, mas el triunfo en las elecciones de julio de 1911 fue para el licenciado Benito Juárez Maza.⁷

Parecía que los nuevos tiempos no eran propicios ya que la hegemonía tanto tiempo conservada era cuestionada en la práctica. Nuevos personajes comenzaban a surgir en pugna obligada contra Meixueiro y Hernández; su adhesión al felicismo en las elecciones para gobernador los dejaba mal parados ante las comunidades de su área de influencia. Meixueiro, después de renunciar al cargo de diputado local, decidió permanecer a la expectativa para ver el curso de los acontecimientos en la entidad.

⁴ Rosendo Pérez G., *op. cit.*, pp. 30-34; Héctor G. Martínez Medina, "Génesis y desarrollo del maderismo en Oaxaca (1909-1912)", en Víctor R. Martínez V., *et al.*, *op. cit.*, p. 106.

⁵ *Ibid.*, p. 108; Onofre Jiménez, *Mi actuación revolucionaria en la sierra de Juárez de 1910 a 1920*, inédito, p. 3.

⁶ Isaac M. Ibarra, *Memorias del general...*, México, 1975, p. 30; Amado Pérez, *Apuntes sobre la revuelta orozquista-serrana-ixtepejana de 1912*, s.e., 1975, p. 11.

⁷ *El Avance*, diario, director: Marcelino Muciffo, Oaxaca, 20 de septiembre de 1911.

En busca del lugar perdido

La muerte intempestiva del gobernador Juárez Maza en abril de 1912 y el surgimiento de la llamada revuelta ixtepejana que conmovió a la región serrana durante medio año fueron acontecimientos que permitieron a Meixueiro retomar el hilo de los asuntos de la región. Aprovechando su nombramiento de diputado federal a la XXVI Legislatura, representando a los distritos de Etlá e Ixtlán en unas controvertidas elecciones, dado la inestabilidad social que la revuelta ixtepejana trajo consigo,⁸ Meixueiro, junto con su cuñado Fidencio, también electo diputado desarrollaron sus influencias y relaciones ante la Secretaría de Guerra a fin de que se enviaran fuerza federal y parque suficiente para derrotar a los serranos alzados cuyos cabecillas eran, y no casualmente, sus adversarios políticos.⁹

Al final, la rebelión fue sofocada, las comunidades disidentes fueron literalmente borradas del mapa y sus habitantes desterrados. El resultado, favorable a las fuerzas del "orden" representadas en la región por la cabecera distrital, Ixtlán, trajo consigo una reorganización de las fuerzas políticas estatales; los desplazados de 1911 volvían por sus fueros.

En esta revuelta en la que se mezclan distintos factores y viejos antagonismos fue notable el hecho de que la contradicción entre comunidades fuera más fuerte que el sentimiento de afinidad política, ya que el "juarismo" serrano se dividió en dos alas que lucharon encarnizadamente entre sí; Meixueiro y Hernández intervinieron apoyando al bando de los llamados "leales", a la postre triunfador. Al concluir la revuelta, Meixueiro en particular había establecido una sólida relación con personajes de ascendencia regional, ligados en su momento con la administración de Juárez Maza, como Onofre Jiménez, presidente de los clubes juaristas de la sierra, Isaac M. Ibarra y Pedro Castillo, antiguos responsables militares del llamado batallón "Sierra Juárez" formado en la época del malogrado gobernador. Esta relación va a ser clave no sólo para Meixueiro sino para todos ellos.¹⁰

En febrero de 1913, las noticias de la caída del gobierno maderista fueron bien recibidas en la ciudad de Oaxaca, sobre todo porque aparecía en primer plano el "sobrino del tío", el paisano Félix Díaz. Para los suspirantes locales del "antiguo régimen", Oaxaca podía y debía seguir figurando en el primer lugar de la vida política nacional. Este deseo, expresado en procesiones y

⁸ Las impugnaciones al triunfo de Meixueiro y Hernández como diputados federales provenientes de comunidades del distrito de Etlá fueron retomadas en la cámara federal por el revolucionario juchiteco Adolfo C. Gurrión. Sobre el particular, véase Francisco J. Ruiz C., "Dos intervenciones de Adolfo C. Gurrión en la Cámara", en *Revista Guchachi'reza*, núm. 13, Publicación del Ayuntamiento Popular de Juchitán, 1983, pp. 29-32.

⁹ Francisco J. Ruiz C., "Cronología de una disidencia serrana: la rebelión ixtepejana", Ponencia al Simposio de Historia de los pueblos indios del Sur de México, Oaxaca, agosto de 1984.

¹⁰ Ibarra relata en sus *Memorias* que fue en esta coyuntura cuando conoció a Meixueiro y gracias a él salió de prisión, pues se le consideraba sospechoso de simpatizar con la revuelta. Después se trasladó a la sierra a formar con los pueblos leales una fuerza militar capaz de vencer a los ixtepejanos, ya que poseía experiencia militar adquirida en el estado de Guerrero con las fuerzas de Ambrosio Figueroa. Véanse sus *Memorias*, cit., pp. 31-32, 54-61.

tedéum, primero, y después en un viaje por ferrocarril de más de un centenar de oaxaqueños para felicitar a Díaz, tuvo su expresión partidaria cuando las filiales del Partido Católico Nacional, de ideología nacional felicista y republicano comenzaron a desarrollar propaganda electoral en el estado para impulsar a la presidencia a don Félix. Meixueiro no fue ajeno a dichos afanes, pues acompañó a la comitiva de oaxaqueños que saludaron a aquél en la capital de la república, pero pronto él y su cuñado Fidencio —que a la sazón se desempeñaba como secretario particular del brigadier— se dieron cuenta de que la paz no se restablecía en la república y de que su paisano no era el nuevo hombre fuerte sino Victoriano Huerta, comprobándolo en carne propia cuando éste ordenó el cierre de las cámaras y la detención de sus integrantes, incluidos los dos descendientes de los caudillos serranos, que pasaron una temporada en prisión.

Mientras del norte de la república bajaban impetuosas las columnas rebeldes al gobierno de Huerta, en el estado de Oaxaca, el gobernador Bolaños Cacho —uno de los pocos que no habían sido sustituidos ya que su nombramiento venía del régimen maderista— enfrentaba serias dificultades originadas no sólo en la carencia de recursos monetarios en las arcas públicas sino también en una política errónea que le había llevado a suprimir los rubros de educación y justicia del presupuesto de egresos, lo que había producido natural descontento, además de elevar en exceso la carga fiscal lesionando a amplios sectores de la sociedad local, so pretexto de la ocupación estadounidense del puerto de Veracruz.

Ante esto, el grupo de presión que integraban en la sierra Juárez, Jiménez, Ibarra y Castillo decidió actuar y el 10 de julio de 1914 se daba a conocer el llamado Plan de la Sierra, el cual invitaba a los oaxaqueños a desconocer la autoridad del gobernador Bolaños Cacho. Encabezando a los firmantes aparecía el nombre de Guillermo Meixueiro.

Después de haber salido de prisión, Meixueiro tenía a la ciudad de México por cárcel y vivía con su familia en una modesta pensión de las calles del centro cuando se enteró por boca de un enviado de la sierra de lo que se fraguaba en su región natal y, sabedor de que las oportunidades se presentan calvas, aceptó la invitación que le hacían para encabezar la rebelión contra Bolaños Cacho.

Tomado el riesgo, abandonó subrepticamente la ciudad y después de una accidentada travesía llegó a las postrimerías del mes de junio a Ixtlán, en donde asistió a una reunión a la que fueron convocados autoridades y vecinos distinguidos de varios pueblos de Ixtlán, Villa Alta y Choápam, así como de varios distritos de los valles centrales.

Si la sangre no llegó al río a pesar de que los serranos bajaron al valle de Oaxaca en son de guerra y de que en la población de ETLA hubo resistencia armada a su presencia, se debió a la intervención de representantes de la clase dominante regional, quienes ante el amparo de banderas extranjeras y en la residencia campestre del vicecónsul alemán en Oaxaca, propiciaron la negociación entre las partes.

El 15 de julio de 1914, Bolaños Cacho enviaba un telegrama a la Secretaría de Gobernación informando de su renuncia al cargo de gobernador y de que el abogado Francisco Canseco era su sucesor, a quien caracterizaba como

"persona grata a los directores del citado movimiento y probablemente sugerida por ellos".¹¹ En efecto, imposibilidad para gobernar pues uno de los artículos del citado plan lo vetaba, Meixueiro propuso, y la legislatura local aceptó, la nominación de Canseco.

De esta manera, y refrendado por la opinión de la sociedad oaxaqueña, Guillermo Meixueiro aparecía como el responsable del movimiento y como el "poder tras el trono" y como tal le tocaría tratar con la dirigencia del constitucionalismo que por esas fechas daba la estocada final al huertismo.

El hombre fuerte de la política de Oaxaca

Mientras el nuevo gobierno local daba sus primeros pasos, Meixueiro se dedicó a buscar entre sus relaciones de la ciudad de México apoyos financieros para las exhaustas arcas estatales y él mismo, junto con otras personalidades locales, suministró una cantidad de dinero en calidad de préstamo.¹²

Además, gracias a la comunicación epistolar que mantenía con diversas personas que radicaban en el interior del estado, estaba enterado de todo cuanto ocurría en él, sin necesidad de estar integrado formalmente al aparato gubernamental.¹³

En su momento, el gobierno provisional del Primer Jefe reconoció como legítimo al gobernador interino de Oaxaca y más tarde invitó a Canseco y a Meixueiro en su calidad de jefe revolucionario con mando de fuerza militar a lo que con el tiempo sería la "Convención Revolucionaria" y que para Carranza era una reunión a celebrarse en los primeros días de octubre de 1914, a fin de acordar las reformas que debería realizar su gobierno.

Meixueiro no asistió; en su lugar, acompañando al gobernador Canseco figuró su secretario particular, Onésimo González. La recepción a la comisión oaxaqueña no fue muy calurosa, teniendo que abandonar los trabajos de la convención el primer día que se aparecieron, pues a instancias de oaxaqueños constitucionalistas fueron tachados de felicistas y declaradas personas non gratas. A pesar de las disculpas de Carranza, Canseco y González optaron por retornar a Oaxaca.¹⁴

Un mes después llegó a la ciudad de Oaxaca, al frente de una columna constitucionalista, Luis Jiménez Figueroa, oriundo de la entidad, quien se

¹¹ El texto del citado mensaje lo reproduce Carlos Sánchez Silva en "Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1914)", en Víctor R. Martínez *et al.* *op. cit.*, p. 221.

¹² Guillermo Meixueiro a Emilio Pimentel, Oaxaca, 25 de julio de 1914. Copiador de cartas de Guillermo Meixueiro, julio-octubre de 1914, el cual obra en poder de la licenciada Margarita González Solomón.

¹³ En el copiador citado —el único que conocemos— existen las contestaciones a cartas enviadas en las que sus remitentes informan sobre diversos acontecimientos ocurridos en el estado.

¹⁴ Sobre el incidente de la Convención, véase Basilio Rojas, *La Soberana Convención de Aguascalientes*, México, 1961, pp. 38-46.

había desempeñado como opositor durante las postrimerías del porfiriato, juarista primero y rebelde al maderismo después, lo cual lo llevó a las filas del ejército federal después de febrero de 1913, hasta ser incorporado por el constitucionalismo a mediados de 1914. Por su actuación estaba lejos de simpatizar con Meixueiro.

La intención de Jesús Carranza de reclutar voluntarios para la 2a. División del Centro que comandaba desde su cuartel de San Gerónimo —hoy Ciudad Ixtepec— se olvidó cuando Jiménez Figueroa, al frente de su tropa de ixtepejanos, asaltaron el palacio de los poderes del estado, deteniendo al gobernador, a varios diputados y algunos civiles que se encontraban en el interior. Meixueiro, que en ese momento se encontraba en el inmueble no esperó a ver el desenlace y aprovechando la confusión inicial, pudo escapar por una ventana, auxiliado de un bastón. Este acto le permitió organizar la resistencia a Jiménez Figueroa, quien se había hecho nombrar gobernador y comandante militar del estado. Después de un viaje relámpago a la sierra Juárez y al frente de tres brigadas obligó a los golpistas a dejar la ciudad capital.

Todavía cargado el ambiente por los vapores de pólvora del combate, Meixueiro tuvo comunicación telegráfica con el Primer Jefe, ante quien denunció la complicidad de su hermano Jesús en los acontecimientos de Oaxaca. Carranza, en su afán de librar de los cargos que se le imputaban a quien también era jefe de las operaciones militares constitucionalistas en el Istmo de Tehuantepec, ordenó detener a su subordinado oaxaqueño y entregarlo a quienes se lo reclamaban para juzgarlo. El desenlace de este "golpe de mano" fue la muerte de Jiménez Figueroa en Tehuacán, Puebla, cuando intentó fugarse para no ser entregado a las fuerzas oaxaqueñas que iban por él, además del fusilamiento en masa de los ixtepejanos constitucionalistas que lo acompañaban a manos de los serranos leales al gobierno del estado —sus antiguos y acérrimos enemigos— y de que a pesar de las explicaciones del Primer Jefe, los oaxaqueños se quedaron con la idea de que Jiménez Figueroa no actuó por inspiración propia, sino siguiendo órdenes precisas.¹⁵

No deja de ser significativo que en estas conferencias telegráficas donde Meixueiro plantea la salida de los destacamentos constitucionalistas de la entidad, Carranza en todo momento lo trate como igual y busque satisfacer los reclamos y exigencias del oaxaqueño.¹⁶

A raíz del conflicto de noviembre de 1914, el gobierno del estado decide formalizar la organización de una fuerza militar de carácter local, la cual se denominó "Fuerzas Defensoras del Estado de Oaxaca" bajo la dirección del licenciado Meixueiro, quien, sin tener mayores conocimientos de milicia, es nombrado general. Consideraciones políticas propiciaron el nombramiento,

¹⁵ Sobre la última aventura de Jiménez Figueroa véase el trabajo de Fernando Ramírez Candiani, *Pasajes de la Revolución. La Soberanía del Estado de Oaxaca. Sinceras confidencias*, Oaxaca, 1936, inédito, que puede consultarse en el Fondo Manuel Brioso y Candiano y en la biblioteca de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; también los artículos escritos por Francisco Canseco en la revista *Oaxaca en México*, 31 de diciembre de 1938 y 30 de junio de 1939.

¹⁶ Véase Alfonso Francisco Ramírez, *La revolución mexicana en el estado de Oaxaca*. México, INEHRM, 1970, pp. 166-174.

puesto que "el pie veterano" de las citadas fuerzas lo constituían las brigadas serranas que comandaban Ibarra, Jiménez y Castillo.¹⁷

Las malas relaciones entre los oaxaqueños y los constitucionalistas empeoraron cuando a fines de ese año de 1914 fue detenido a su paso por San Gerónimo el tren donde viajaba Jesús Carranza y todo su estado mayor por la fuerza militar de su hasta ese momento subordinado, Alfonso J. Santibáñez, el cual intentará sin éxito negociar con don Venustiano la vida de su hermano a cambio de parque y dinero y digo sin éxito porque el llamado Primer Jefe ordena a sus jefes que operaban en la zona trasladarse para rescatar a los detenidos.¹⁸ El gobierno oaxaqueño pasó de espectador de los acontecimientos a participante cuando brindó cobertura a los responsables directos del secuestro y asesinato en la sierra Mixe de Jesús Carranza y acompañantes. Testigos de aquellos momentos dijeron haber visto a Santibáñez, cuando recién llegado a la ciudad de Oaxaca, entró a casa del licenciado Meixueiro. Hasta donde se sabe, Santibáñez no fue en ningún momento molestado y sí en cambio su tropa, pues todos ellos pasaron unos meses en las celdas de la cárcel de Santa Catarina, hasta que reasumida la soberanía fueron incorporados a las Fuerzas Defensoras.¹⁹

La importancia de Meixueiro era tal que resultó ser el candidato natural para suceder al licenciado Canseco y de hecho fue propuesto por la legislatura local; sin embargo, fiel a la cláusula última del Plan de la Sierra, declinó el nombramiento. Otro abogado tomaría el desafío, nos referimos a José Inés Dávila, quien sería el reivindicador de la soberanía del estado.

El recurso de la soberanía, recomendado a los oaxaqueños por el hermano mayor de los Flores Magón desde fines de 1914²⁰ como única medida que permitiría al estado mantener el papel que la entidad había desempeñado en la vida política nacional, tomó cuerpo en el decreto número 14 expedido por la diputación local el 3 de junio de 1915. En los informes del espía carrancista que visitó Oaxaca en abril de ese año y cuyo fragmento sirve de epígrafe a estas notas, se habla con amplitud de esta medida.²¹ Para el gobierno oaxaqueño, y también para Meixueiro, la opción de la soberanía era viable, después de un lustro de guerra civil con sus secuelas de muerte, hambre y enfermedades. Conocedores de la historia local del siglo XIX, Dávila y Meixueiro sabían que este recurso había sido usado en tres ocasiones en momentos de crisis nacional; así, envuelta en un lenguaje liberal decimonó-

¹⁷ Más tarde, ya en el período de la Soberanía, se incorporarían fuerzas de diversa procedencia, como los zapatistas de Martínez Miranda o las de Higinio Aguilar.

¹⁸ Sobre el particular, véanse *La muerte de Jesús Carranza*, publicación del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán, 1982; *Testimonios sobre los asesinatos de don Venustiano Carranza y Jesús Carranza*, México, Ed. Jus, 1971.

¹⁹ Guillermo Rosas Solaegui, *Un hombre en el tiempo*, México, Ed. Costa Amic, 1971, pp. 70-72.

²⁰ Jesús Flores Magón a Guillermo Meixueiro, La Habana, Cuba, 21 de diciembre de 1914, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, fondo XXI, carpeta 30, exp. 3134, 4 fojas.

²¹ Francisco José Ruiz Cervantes, "Las relaciones oaxaqueñas de un espía carrancista", en *Guchachí'reza*, núm. 18, Juchitán, marzo de 1984.

nico, la bandera de la soberanía intentó detener la amenaza carrancista y capotear lo mejor posible el vendaval revolucionario.²²

Entre junio de 1915 y los primeros días de marzo del año siguiente, prácticamente no hubo ningún asunto de carácter político que no se le consultara o tuviera participación directa de Guillermo Meixueiro; desde la expedición de salvoconductos, invitaciones a jefes carrancistas de origen oaxaqueño para unirse a la causa soberana, hasta la relación con personajes de la talla de Emiliano Zapata, con quien mantuvo comunicación epistolar, al grado de que algunos investigadores, haciéndose eco de testimonios "soberanistas", afirman que entre ambas corrientes existió un pacto de ayuda mutua, más allá de lo que a mi juicio fue una alianza táctica que en la práctica no se desarrolló de manera significativa.²³

La respuesta del Primer Jefe no fue tan rápida como deseaban sus partidarios, en parte por el carácter marginal de la entidad en la contienda bélica, puesto que la región istmeña, paso obligado para la comunicación de Veracruz con la porción occidental del país, estuvo siempre bajo el control de las tropas constitucionalistas; la resolución favorable a la causa de Carranza de la lucha de facciones, influyó sin duda; además de que después de todo, las diferencias entre el huésped del Edificio de Faros y los abogados oaxaqueños eran más de forma que de fondo. Sin embargo, había cuentas pendientes por liquidar y la llamada "División Veintiuno", acantonada en Chiapas, al mando del general Jesús Agustín Castro, fue la encargada de cobrarlas.

Después de instalar en el puerto de Salina Cruz, la sede del gobierno preconstitucional y la comandancia militar de las operaciones del estado de Oaxaca, Castro inició las operaciones militares contra la soberanía, las cuales adquirieron formalidad en enero de 1916. Menos de tres meses necesitaron los constitucionalistas para que, divididos en dos columnas, llegaran al centro de la entidad, pues los contingentes de las Fuerzas Defensoras desaprovecharon lo intrincado de la sierra Sur para hostilizar a los carrancistas y prefirieron dar batallas en regla cuando los invasores se encontraban en los valles centrales. En esas condiciones, la superioridad militar de la "División Veintiuno" se hizo más evidente y las fuerzas locales fueron incapaces de contener el avance, con todo y el auxilio que les prestaron los contingentes de Almazán e Higinio Aguilar. El 2 de marzo de 1916, en la batalla de Ocotlán, la "soberanía" selló su suerte.²⁴

²² Francisco José Ruiz Cervantes, *Dos gobiernos en Oaxaca: de la Soberanía a la administración preconstitucional*, México, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, Proyecto La Revolución en Oaxaca 1900-1930, 1985, p. 57.

²³ Garner en el artículo citado así lo especifica y da la referencia de archivo de tal documento, aunque hasta el momento no lo hemos localizado. Henderson en su libro, *Félix Díaz, the porfirians and the Mexican Revolution* (Lincon and London, University of Nebraska Press 1981) hace una consideración similar. De hecho, esta relación es en sí una veta para investigación.

²⁴ Sobre la campaña militar constitucionalista, véase J.M. Márquez, *El veintiuno. hombres de la Revolución y sus hechos*, s.e., 192 pp.

El "cabecilla" se va a la sierra

Mientras la columna carrancista al mando de Macario Hernández tomaba posesión, tras nueve horas de combate, de la población de Ocotlán, cabecera del distrito minero del mismo nombre y antesala de la ciudad capital, el gobernador Dávila, enterado por telégrafo del último descalabro, reunió en Palacio de Gobierno a la plana mayor de las Fuerzas Defensoras, a los jefes aliados y a civiles con cargos de responsabilidad en su gobierno para analizar la situación y tomar las medidas más adecuadas. El dilema que se presentaba era: defender militarmente la ciudad o evacuarla. En el curso de la discusión se desechó la primera propuesta y se decidió que lo mejor era la segunda.²⁵

Enseguida se pasó a definir el lugar más indicado para trasladar la sede de los poderes del estado. Meixueiro —siguiendo la experiencia histórica de la guerra de Reforma— propuso la sierra Juárez, lo cual fue objetado por el gobernador Dávila, quien consideró que dicha región se prestaba para ser sitiada en un momento dado y sin posibilidad de recibir ayuda exterior y pensando en la vecindad zapatista propuso la región de la Mixteca. Al final de cuentas, la asamblea aprobó su iniciativa.

Además se decidió que el grueso de las Fuerzas Defensoras, representada por los efectivos serranos, se acuartelara en su región de origen mientras que Dávila y su gobierno saldrían escoltados por elementos de la División de la Mixteca y de Juan A. Almazán. Esta decisión fue desfavorable a la causa "soberana", pues a partir de ese momento, separados por muchos kilómetros de distancia, sin comunicación expedita, todo intento de coordinación posterior estuvo condenado al fracaso.

Recién ocupada la ciudad de Oaxaca por elementos de la "División Veintiuno", Castro dio a conocer un decreto firmado por él, en el que ponía fuera de la ley a los principales jefes "soberanistas". La lista la encabezaba Guillermo Meixueiro.²⁶

De regreso a su zona natural de influencia, Meixueiro, junto con los jefes de las brigadas serranas, se dispuso a organizar la resistencia al enemigo constitucionalista, llamando para tal efecto a una reunión de autoridades de los distritos de Ixtlán y de Villa Alta. En el curso de ésta, el orador principal fue Meixueiro y centró toda su intervención a llamar a la defensa de la raza zapoteca que se hallaba en peligro mientras en suelo oaxaqueño se encontraba un elemento carrancista, por lo que instaba a todos los pueblos a estar unidos en torno al cuartel general, aportando el contingente humano y de víveres que fuera necesario para detener a los constitucionalistas y advertía que en caso de que algún individuo faltara a sus compromisos o traicionara a la causa sería fusilado y que la comunidad que se pusiera en el mismo caso sería destruida.²⁷

²⁵ J. Guadalupe García, *La soberanía de Oaxaca en los ideales de la Revolución*, México, 1955, p. 105.

²⁶ Francisco José Ruiz, *Dos gobiernos...*, cit., pp. 43-44.

²⁷ Onofre Jiménez, *Mi actuación...*, cit., p. 117.

Más de tres meses transcurrieron sin mayor novedad que la llegada de mensajes que los espías meixueiristas destacados en la ciudad de Oaxaca enviaban, hasta que un buen día llegaron hasta Ixtlán —sede del cuartel de las Fuerzas Defensoras y de la División Sierra Juárez— fatigadas y derrotadas las fuerzas que acompañaban al “sobrino del tío” desde su llegada al estado de Oaxaca por los rumbos de la Mixteca, bajo el mando efectivo de Almazán. Con los recién llegados, entre quienes figuraban elementos mixtecos que Dávila había proporcionado a riesgo de su seguridad personal, se preparó el ataque a la ciudad de Oaxaca, mismo que, iniciado el 6 de agosto de 1916, fracasó por problemas de coordinación.

La estancia de la fuerza de Félix Díaz en la sierra fue corta ya que no pudo incorporar a su proyecto “reorganizador” a las fuerzas serranas. Por la información que los partidarios del brigadier difundían en los Estados Unidos, era razonable suponer que éste pensara destinar a su estado natal como base de apoyo para su proyecto político-militar,²⁸ pero los reveses sufridos en Yucucundo, en San Juan del Estado y el fracaso del ataque a la capital oaxaqueña, amén de que Meixueiro tomó su distancia y no se subordinó a los afanes del “sobrino del tío” —quizá recordando la desilusión de 1913— obligaron a Díaz a dejar la región y buscar nuevos ámbitos para desarrollar sus planes.

Por cierto que ya en terrenos istmeños, un subordinado de Almazán —acompañante de Díaz—, capturó a Alfonso J. Santibáñez, famoso por haber detenido y fusilado a Jesús Carranza y porque durante algún tiempo gozó de las simpatías de Zapata. La detención tuvo su origen en el fusilamiento que Santibáñez ordenó para dos militares ex federales de apellido Eguía Liz que eran formalmente sus subordinados, sin que hubiera razón suficiente para hacerlo. Al enterarse Meixueiro del doble crimen, ordenó al representante de las fuerzas “soberanistas” en aquella región la detención y castigo para Santibáñez, quien ya tenía en su haber varias vidas; así que, paradójicamente, los enemigos de Carranza castigaron al responsable de la muerte de su hermano.²⁹

A raíz del ataque del 6 de agosto de 1916, la Secretaría de Guerra envió como refuerzo a la ciudad de Oaxaca, a la brigada “Integridad Nacional” al mando de José Isabel Robles —antiguo personaje del gobierno convencionista—, quien fue destacado con su tropa a la población de Tlalixtac a fin de preparar la campaña contra los serranos. A fines de septiembre, “los villistas”, como conocía la gente del pueblo a estos tipos de elevada estatura, afectos al consumo de carne, tomaron el camino de la sierra, pero no en son de guerra sino para unirse a los enemigos de sus seculares enemigos.

La alianza de las Fuerzas Defensoras y de los nortefños de Robles se concretó en varios ataques a posiciones constitucionalistas en el valle de Etlá, en los primeros días de octubre de ese 1916 y en la expedición conjunta de un “Manifiesto a la Nación”. Sobre este documento, que a pesar de las

²⁸ Octavio Paz a Emiliano Zapata, CONDUMEX, Arch, Genaro Amezcua, carpeta 3, doc. 265.

²⁹ Véase el testimonio de Justo Pineda que aparece en *La muerte de Jesús Carranza* y lo escrito por Almazán en sus memorias, en particular, *El Universal*, 11 de mayo de 1958.

circunstancias fue conocido fuera de las fronteras del estado y aun del país,³⁰ diremos que, aparte del desconocimiento de rigor de la autoridad del carrancismo y del reconocimiento explícito de la vigencia de la constitución liberal del 57, los firmantes llaman a la formación de una "liga ofensiva y defensiva" para enfrentarse militarmente al constitucionalismo, construyendo el llamado "Ejército Restaurador de la República", del cual los dos agrupamientos mencionados serían el "pie veterano".

Una cuestión más a considerar sería la concepción de la revolución como "necesidad social", lo cual constituye un avance con la idea que los oaxaqueños tenían y que se expresa en el decreto de expedición de la soberanía, como algo sinónimo de desorden y anarquía.

En los hechos, el proyecto no funcionó como se esperaba, a pesar de las incursiones de los norteños en los pueblos del valle de Tlacolula. Sin tener resuelta la limitante de la escasez de parque, Robles contrajo el tifo en su cuartel en Villa Alta y más tarde, cuando los "villistas" buscaban internarse en la Mixteca, fue detenido y enviado a Oaxaca, donde fue reconocido y se le formó consejo de guerra que lo condenó a muerte y fue ejecutado ya en 1917.

Pero todavía antes de que los aliados norteños abandonaran la Sierra, en los días postreros del mes de octubre, el gobierno preconstitucional inició la campaña militar contra la región. Aprovechando su superioridad numérica y mayor potencia de fuego, los carrancistas fueron ocupando casi sin resistencia los puntos de entrada a la sierra.

A fin de facilitar las cosas, Juan Jiménez Méndez, jefe de la columna expedicionaria y futuro gobernador militar de la entidad, emitió un manifiesto en donde llamaba a los serranos a deponer las armas, anunciándoles que llegaba para restituirles las garantías que Meixueiro y otros cabecillas les habían quitado.

La campaña militar duró un par de meses, los constitucionalistas ocuparon las poblaciones más importantes de la región serrana, incluida la mina de Natividad, que estaba incautada por los serranos. Pero, a pesar de los triunfos iniciales, los integrantes de la "División Veintiuno" comenzaron a sentir los estragos de la guerra irregular. En esta ocasión, los serranos de Ibarra hicieron de la emboscada la táctica más utilizada contra los "carranclanes".

Con el fin de 1916 concluyó la campaña. De ahí en adelante se mantendría una tregua no declarada entre ambos bandos, rota de vez en cuando por incursiones serranas a los pueblos del valle de Tlacolula, pero sin que ello alterara en nada la situación.

Hasta ese momento, el liderazgo de Meixueiro era indiscutido y su autoridad reconocida. Los brotes de disidencia que la presencia carrancista acreó, fueron sofocados rápida y drásticamente; todo aquel sospechoso de coquetear con el enemigo era traidor y por tanto sujeto a la pena máxima.³¹

³⁰ Guillermo Meixueiro y J. Isabel Robles, "La tendencia restauradora", en *Revista Mexicana*, San Antonio, 11 de febrero de 1917.

³¹ Tal como sucedió con las autoridades de Ixtlán que fueron fusiladas en los últimos días de 1916.

En busca de la negociación

La promulgación de una nueva constitución en Querétaro, que daba fin el "período preconstitucional", fue el marco general y el antecedente más inmediato para la plática que sostuvieron a inicios del mes de marzo de 1917 Meixueiro y los jefes de las brigadas serranas con varios representantes de la sociedad oaxaqueña a fin de conocer cuáles serían las condiciones que los primeros pondrían para el establecimiento de la paz en el estado. La clase dominante local, que no había sufrido mayor trastorno en sus intereses con la llegada de los carrancistas, servía de intermediaria entre los dos bandos, sabedora ya de que el león no era como lo pintaban y de que los negocios eran lo primero.

La respuesta de Meixueiro fue que transmitiría estas interrogantes y sus posibles ventajas al gobernador Dávila quien se encontraba en Tlaxiaco, en plena mixteca oaxaqueña.³²

En vísperas de una nueva ofensiva carrancista a las fuerzas "soberanistas" de la Mixteca, donde el enfrentamiento militar no había conocido tregua, arribaron a Tlaxiaco en octubre de 1917 los enviados serranos para transmitir a Dávila los planteamientos carrancistas, los cuales fueron expuestos por el secretario particular de Meixueiro, licenciado Onésimo González.

La misión no tuvo ningún éxito, pues Dávila mantuvo la postura de intransigencia que le caracterizó con respecto al constitucionalismo: para él, cualquier intento de negociación era sinónimo de traición y por poco los comisionados quedan detenidos de no haber abandonado con presteza el territorio davilista.

No está claro todavía por qué demoró tanto tiempo la comisión en realizar el viaje a la mixteca; puede haber sido falta de recursos pecuniarios o cuestiones de orden político, como salvoconductos, pues atravesaron terrenos controlados por los carrancistas, o de consideraciones tácticas como esperar un momento adecuado. Pero sea como haya sido, el resultado de este viaje fue contraproducente para la causa "soberanista" y para Meixueiro en particular.

Por un lado, se evidenció que desde marzo de 1916 existían en la práctica dos proyectos con vida propia en el interior de la causa "soberana". Separados por cientos de kilómetros de terreno fragoso, sin vías de comunicación expeditas, cada ala del movimiento buscaba resolver de manera autónoma los problemas que se le presentaban, con lo que la idea de una causa común era eso, una idea.

Por otro lado, en el interior de las fuerzas serranas comenzaron a manifestarse desavenencias. La autoridad hasta entonces indiscutida de Meixueiro comenzó a ser puesta en cuestión por la vía de las posturas que asumía su secretario particular, quien a los ojos de Ibarra, Jiménez y demás jefes serranos tenía actitudes contrarias a la causa de "la soberanía". Y así, la cohesión lograda dentro de la División Sierra Juárez, eje de las Fuerzas Defensoras del Estado, se fue relajando y los malos entendidos tomaron

³² Véase el relato que hace Ibarra en sus *Memorias.... cit.*, pp. 202-203.

fuerza al grado de que Meixueiro trasladó la sede del cuartel general de Ixtlán a Villa Alta, lo que propició que los demás jefes serranos nombraran como responsable de la División a Isaac M. Ibarra en sustitución de don Guillermo.³³

Ya en Villa Alta, Meixueiro recibió como enviado del gobierno carrancista a un antiguo director de la mina de Natividad y después a un militar, emisario de Pablo González —por entonces jefe de las operaciones militares en el sur de la república— con quien iniciaría de manera formal negociaciones políticas. El acercamiento con González aumentó la brecha con sus subordinados al grado de abandonar en la segunda mitad de 1919 la región serrana y trasladarse a los dominios de otro jefe rebelde, en la parte sur de los valles centrales, a fin de continuar las negociaciones políticas.

Los arreglos finales

Ya en Miahuatlán, dominio de Enrique Brena y sus “cuerudos” quienes controlaban por esos días el paso hacia la Costa, Meixueiro estaba en mejores condiciones para buscar una salida política al movimiento de la soberanía, el cual, para agosto de 1919 se encontraba en una situación crítica, pues el gobierno que los “soberanistas” consideraban como legítimo estaba acéfalo, ya que el gobernador José Inés Dávila había muerto en una emboscada en terrenos de Jamiltepec en la Costa Chica y Meixueiro había tenido que desalentar las pretensiones de un subordinado de Almazán de nombre Adalberto Cerrillos para ocupar el lugar del desaparecido, así que ahí estaba un problema latente; además de que a nivel más general, la coyuntura electoral para suceder a Carranza podía cambiar el panorama nacional.

Por lo tanto, Meixueiro, quien no tenía un pelo de tonto, consideró que era tiempo propicio para concluir el proceso de negociación iniciado hacía más de un año y que había que tomar posición en la confrontación electoral que se avecinaba. Afinidades y circunstancias lo acercaron con Pablo González.

En el mes de noviembre de 1919, el general Pablo González llegó a la ciudad de Oaxaca para trasladarse enseguida a la población de Coatecas, perteneciente al distrito de Ejutla, en la parte sur de los valles centrales, donde conferenció con Meixueiro, estableciendo las bases de un armisticio en donde se garantizaba el cese de hostilidades y la preparación de condiciones para la celebración en abril del año siguiente de elecciones para gobernador.³⁴

Para Meixueiro, las mencionadas conferencias fueron un éxito personal ya que seguía siendo un interlocutor reconocido por el gobierno federal y estatal, lo cual le daba oportunidad de tener presencia para el momento

³³ Ibarra, *op. cit.*, pp. 228-232.

³⁴ Francisco José Ruiz Cervantes, *Los arreglos finales*, México, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1985, 38. p.

político que se avecinaba. Además, como consecuencia de estos arreglos, logró que el gobernador interino del estado, Francisco Eustacio Vásquez, adversario político en los tiempos de Jiménez Figueroa, fuera removido de su cargo y enviado otro, de profesión castrense y sin aparente vinculación con los grupos locales.³⁵

Pero no todo fue miel sobre hojuelas, pues los núcleos que reivindicaban la bandera de la soberanía en la región de la Cañada y la División Sierra Juárez respondieron tachando de oportunista a su antiguo jefe. Parecía que el espíritu del gobernador Dávila estaba presente, pero lo que sucedía era que los serranos en particular, tenían otro "gallo", distinto al de Meixueiro.

En otro orden de cosas, se desarrollaban los trabajos para la sucesión gubernamental en la entidad. Carlos Tejada, ex comerciante, jefe de las armas constitucionalistas entre 1914 y 1915 en Oaxaca, ex gobernador pre-constitucional del Estado de México y personaje ligado a la causa del Primer Jefe, parecía ser el próximo gobernador, pues desde Miahuatlán, Meixueiro rechazó una vez más su postulación como candidato a gobernador,³⁶ recomendando a sus simpatizantes locales adherirse a alguna persona que no hubiera militado.

Pero un acontecimiento ocurrido en el norte de la república vino a modificar el curso de los acontecimientos. La rebeldía sonoreNSE a Carranza expresada en el Plan de Agua Prieta arrastró a los principales jefes castrenses. Oaxaca no fue la excepción al "voltearse" contra don Venustiano los responsables de las corporaciones militares destacadas en la entidad, apoyando al caudillo Obregón.

Los rumores corrían raudos en esos primeros días de mayo de 1920 sobre la suerte de los contingentes "soberanos", hablándose de pláticas y entendimientos entre serranos y obregonistas. Desde su retiro, Meixueiro envía a su secretario particular para que investigue qué hay de cierto, pues aquéllos con quienes pactó no les favoreció la suerte y él mismo se encontraba en una situación difícil.³⁷

El 3 de mayo de 1920, los militares obregonistas y los jefes serranos reunidos en San Agustín Yatareni, población cercana a la capital del estado, firmaron un acta en la que se asentaba que la División Sierra Juárez tomaría el control de la ciudad de Oaxaca como constancia de la justeza de la causa que sostenía mientras que los ahora rebeldes saldrían a combatir a Carranza, el cual, según se sabía, buscaba llegar al puerto de Veracruz. Los serranos, por su parte, se comprometían a comunicarse con Obregón para ratificar el acta.³⁸

El convenio era totalmente pragmático, fruto de las circunstancias, pues los obregonistas estaban más interesados en la lucha contra Carranza que en

³⁵ Informe de Genaro V. Vásquez a Venustiano Carranza, Oaxaca, 24 de febrero de 1920. Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), Período Revolucionario, expediente sin clasificación, 8 fojas.

³⁶ Guillermo Meixueiro a Carlos Castro, Miahuatlán, 25 de enero de 1920, en *Ibid*, fojas 4-5.

³⁷ *Boletín de Mercurio*, Oaxaca, 3 de mayo de 1920.

³⁸ El texto del acta de San Agustín Yatareni aparece, entre otros, en las memorias de Ibarra, *op. cit.*, p. 268.

asuntos de soberanías y constituciones y los serranos por su parte, aceptaron que los tiempos de la intransigencia davilista habían pasado y la salida que se les ofrecía era la más viable al conflicto. Paradójicamente, Meixueiro, el primero que había practicado el pragmatismo, parecía que quedaría fuera de la jugada.

Cuando la División Sierra Juárez, con Isaac M. Ibarra al frente, tomó posesión de la ciudad de Oaxaca fueron convocados a una reunión los ciudadanos más prominentes, entre los cuales se eligió al gobernador provisional. El abogado Jesús Acevedo, "viejo zorro de la política oaxaqueña" según la denominación que hizo un escritor oaxaqueño, juró su cargo ante un ejemplar de la constitución del 57, propició que Meixueiro hiciera su llegada a la ciudad de manera festiva, después de que los serranos la desocuparon, con lo cual nuestro personaje seguía —como se decía entonces— en el "candelero" de la política estatal.³⁹ Acevedo recibió en el centro a Meixueiro y a Brena y pronunció el discurso oficial.

El hecho que Acevedo jurara ante un ejemplar de la constitución del 57 desató un escándalo en las páginas de *El Universal*. Acevedo y sus partidarios argumentaron que de hecho en la entidad no regía legalmente la constitución del 17, pues Carranza mantuvo a la entidad bajo un régimen estrictamente personal y que en las circunstancias presentes había sido lo más adecuado a reserva de lo que la nación decidiera.⁴⁰ Como corolario, un día después de que el sonoreense Adolfo de la Huerta fuera nombrado presidente de la república, el gobernador Acevedo expidió un decreto reconociendo como ley fundamental en el estado a la constitución expedida en Querétaro, en 1917.

La "unificación revolucionaria"

Como otros tantos jefes opositores a Carranza, Meixueiro e Ibarra fueron llamados a la capital del país a presenciar la toma de posesión de Adolfo de la Huerta. Según la prensa de la época, el todavía jefe de las Fuerzas Defensoras se alojó en la casa que el general Pablo González tenía en el Distrito Federal.

Se sabe además que se entrevistó con el propio De la Huerta, con Obregón y con Calles, logrando que los grados de los jefes y oficiales bajo su mando que desearan ingresar al ejército federal fueran reconocidos.

Por su parte, Meixueiro decidió participar en la contienda electoral como aspirante al senado, teniendo como compañero de fórmula a Eleazar del Valle, abogado de la costa chica, antiguo compañero suyo en la XXVI legislatura federal y adinerado partidario del carrancismo.⁴¹ En esos afanes se

³⁹ Aunque en declaraciones a la prensa local había dicho que después de arreglar algunos asuntos militares se retiraría a la vida privada. *Mercurio*. Oaxaca, 16 de mayo de 1920.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*, 14 de julio de 1920.

desempeñó hasta el 26 de julio de 1920, cuando, atendiendo asuntos relacionados con su campaña política, le sorprendió la muerte en la ciudad de México, a la edad de 56 años.

Sólo la muerte vino a dejar fuera del juego político a este personaje, quien ya se aprestaba a participar al lado de los que hasta hacía poco habían sido sus adversarios, cercano a la perspectiva del Partido Nacional Agrarista, con cual se relacionó en los últimos meses de su vida.

Meixueiro, como dijimos en un principio, podía jactarse de ser de los casos raros de permanencia política, no sólo estatal sino nacionalmente hablando, durante esa difícil prueba que fueron los diez años de lucha armada, y estaba en condiciones de tratar y ser tratado como igual con los nuevos caudillos y caciques que se habían forjado en la revolución.⁴²

A nivel meramente local, en Guillermo Meixueiro, en su actuación, se resume la pervivencia del liberalismo y de las instituciones que la república restaurada y el porfiriato habían creado en la entidad, poderes al fin, que a la muerte de este oaxaqueño el nuevo Estado nacional trataría de restringir.

⁴² El licenciado Ernesto Meixueiro Hernández posee una fotografía tomada en "La Bombilla" donde, al lado de su padre Guillermo Meixueiro, aparecen Antonio I. Villareal, Enrique Estrada, Francisco Serrano, Jesús M. García y Manuel Pérez Treviño.

GENERAL CÁNDIDO AGUILAR

José G. González Sierra,
David A. Skerritt G. y
Ricardo Corzo R.

1910-1914

En esta ponencia trataremos de introducir la idea del *caudillaje de conjunto* como una herramienta que nos guíe en la comprensión de la figura de Cándido Aguilar en la primera etapa de la revolución en Veracruz.

Son los primeros cuatro años de la época revolucionaria los que dan lugar al surgimiento de un grupo de veracruzanos procedentes de una zona geográficamente compacta, que van a influir fuertemente en el desenlace de los acontecimientos estatales. En los primeros momentos del levantamiento, una serie de personajes establecen lazos entre sí, que durarán, armoniosa o antagónicamente, hasta 1920 por lo menos. Entre ellos tenemos a Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Rafael Tapia, Pedro Gabay, Gabriel Gavira, etcétera, todos radicados en las cercanías de Córdoba y Orizaba. Artesanos, rancheiros, empleados, se formaron en un medio liberal al calor de los primeros brotes de inconformidad frente al antiguo régimen de los jefes políticos, los rurales y los capataces de aquella zona. Aun con sus distintos oficios, todos mostraban cierto nivel material y cultural (más que nada en sentido de la educación formal), que los dotaba de capacidad de liderazgo. Además, sus propias ocupaciones los ponían en lugares de mando: administrador de un rancho, maestro artesano o empleado de empresa. Los elementos anteriores, más la corriente de oposición generada en la zona, se combinaron para explotar en la coyuntura de 1910 como líderes militares, y aún sin saber el arte de la guerra tomaron armas y caballo para llevar la lucha revolucionaria a lo ancho de su estado.

A pesar de que estos sujetos tendieron a la acción autónoma en el desarrollo de la lucha maderista, los lazos no se perdieron en sí, ni tampoco se evitó una sorda lucha por encabezar el movimiento: ninguno logró imponer un consenso de mando, sino que a veces se unían los diversos grupos armados, aunque manteniendo sus particulares formas de liderazgo. Es la fase maderista la que ve formarse este caudillaje de conjunto a que nos referimos. No es el caso que cada quien asumiera su particular dominio territorial, sino que todos tomaban como campo de batalla por lo menos los límites geográficos del estado de Veracruz. Cada uno se constituía como un caudillo que tenía su

espacio "vital", aquel que sirve como base fundamental para su proyección hacia el exterior. Pero es precisamente el haber compartido el mismo espacio vital lo que da lugar al aspecto de conjunto; aparentemente no llegaron a tener serios percances por lograr una hegemonía personal en él.

Lo que vale la pena mencionar aquí es lo que puede distinguir a Cándido Aguilar de los demás: por lo que sabemos, él es el único del grupo que tiene a sus familiares en la contienda, ya que su tío había sido un simpatizante de la oposición en la primera fase —prerrevolucionaria—, aunque no sabemos si continuó en forma activa. Sin embargo, su hijo Silvestre, primo de Cándido, se insertó en el movimiento desde la perspectiva política, basándose en lo local con vínculos hacia la dirección maderista. Así, fue nombrado diputado federal en la 26 legislatura de la nación y sirvió como emisario político de Madero en la disidencia revolucionaria en el centro del estado. Desde este momento se perfiló la constitución del cacicazgo familiar, con Córdoba como su centro nodal.

Para resumir, en el ámbito militar el caudillaje de conjunto desempeñó un papel significativo en la extensión de la lucha armada en el estado, sin tener una sola cabeza que representara un proyecto definido ni que materializara una serie de valores que se expresaran en la llamada personalidad carismática de el líder. Sin una jerarquización muy formal en la adhesión de estos sujetos al maderismo, paradójicamente se permitió la cohesión y persistencia de su característica de conjunto. Aun cuando terminaron siendo desplazados por el apóstol, quien privilegió a cuadros políticos del pasado.

El fin de Madero y el surgimiento de una nueva cabeza revolucionaria en la figura de Venustiano Carranza es la coyuntura que produce ciertos cambios dentro de nuestro caudillaje. Cada elemento dirigente que se incorporó, estableció cierta relación subordinada con el Primer Jefe; pero, a la vez, aun cuando individualmente resistieran tal cosa, comenzaron a establecerse jerarquías cambiantes dentro del marco del constitucionalismo.

Esta jerarquización de los jefes veracruzanos los unifica en torno al movimiento mayor, a la vez que abre campo a la competencia entre ellos, especialmente en el momento en que las tropas constitucionalistas comienzan a recuperar el territorio veracruzano de las manos de los federales de Huerta. La falta de aquel líder carismático, o caudillo, fue lo que condicionó tanto el carácter del grupo veracruzano como sus necesidades de incorporarse a corrientes mayores que les dieran cobertura y dirección: ahora sus mecanismos de interrelación son modificados, volviéndose más interdependientes y con mayores rencillas personales, resultando en peleas por la dirección del grupo. Así, el astro ascendente del constitucionalismo frente a Huerta señala una nueva etapa en la formación del caudillaje veracruzano.

1914-1916

El transcurso del año de 1914 señala la transformación de Cándido Aguilar de caudillo local en caudillo regional, pero en un sentido subordinado dentro

de una jerarquía que está conformada por el constitucionalismo. Y es esta misma jerarquía la que refuerza la posición y el papel de Aguilar en lo que quisiéramos llamar el caudillaje de conjunto de los revolucionarios veracruzanos. Los elementos que contribuyen a esta afirmación son los siguientes: cuando las fuerzas constitucionales consolidan una base firme en territorio veracruzano, en la zona de Tuxpan, Aguilar es nombrado comandante militar y gobernador provisional del estado. Con esto, se estableció su dominación jerárquica sobre los otros componentes de los cuadros revolucionarios en el estado —Gavira, Millán o Jara, por ejemplo—, sin que éstos perdieran la capacidad de desempeñar acciones militares, e incluso de envergadura civil.

Conforme Aguilar asumía la tarea de implantar las mínimas condiciones para la formación del Estado revolucionario, se fomentaban puentes entre las experiencias que venían desde su vida civil en su zona de formación (los alrededores de Córdoba); la experiencia colectiva del caudillaje de conjunto en el estado, las experiencias adquiridas en su actividad militar en distintas partes del país, y, finalmente, su contacto con los ideólogos que rodeaban al Primer Jefe del constitucionalismo. Estos factores tuvieron distintos impactos en determinados momentos —por ejemplo, quizás los ideólogos “nacionales” tuvieron mayor peso una vez que fueron establecidos los poderes “federales” al lado de los “estatales” en el puerto de Veracruz—, o en circunstancias particulares —por ejemplo: el tratamiento inicial que le dio Aguilar a la cuestión agraria fue más acorde al condicionamiento de su propio entorno “natural” y a su contacto con elementos del caudillaje estatal, especialmente en el aspecto de la ideología liberal predominante en la zona de Córdoba.

Este complejo de elementos confluyó rápidamente en la conformación de una visión política que iba rebasando el ámbito estatal, para que él tomara una posición en el conjunto del proyecto nacional.

Su investidura como comandante militar y gobernador provisional le dio a Aguilar un estilo particular de quehacer revolucionario. A la vez que desde temprano esbozaba la futura supremacía del poder civil sobre la fuerza militar, no descartaba el papel del hombre fuerte a caballo. Las circunstancias político-militares, apoyadas por la naturaleza de su nombramiento, dictaban la presencia física de nuestro sujeto en los lugares de los acontecimientos. No hay mejor ejemplo de esto que su continuo ir y venir en el frente, mientras se presionaba la desocupación del puerto en el otoño de 1914. Pero, no sólo fue condicionada esta presencia por las circunstancias obvias, sino también por la relación que guardaba ahora Aguilar como el representante mayor del caudillaje de conjunto.

Por un lado, podemos detectar los primeros pasos que señalan un proyecto de institucionalización de la Revolución. No hay que señalar únicamente la legislación aguilarista, sino también una práctica que se dirigía hacia el estrechamiento de lazos entre el gobierno del estado y organizaciones obreras y campesinas. Así, vemos que Aguilar participó en las relaciones establecidas entre agrupaciones de la COM (Casa del Obrero Mundial) en el valle de Orizaba, así como en la formación de la Cámara del Trabajo. Si bien la legislación laboral que inició requería implícitamente la intervención del Estado en el arreglo de las relaciones industriales, no contenía una noción

muy clara de sus formas de vinculación. La Cámara del Trabajo de Orizaba, sin embargo, es un buen ejemplo, aunque aislado, de la visión más amplia que tenía Aguilar en cuanto al establecimiento de las muy citadas "nuevas reglas del juego".

A pesar de este naciente proceso de institucionalización, le fue sobrepuesto todavía el aspecto militar: en cualquier momento, el general subía al caballo para dirigir las acciones en defensa del constitucionalismo. Todavía le fue necesario mostrar al Primer Jefe su eficiencia, a la vez que mantener su postura de líder del grupo político en Veracruz.

Aun cuando quisiéramos encajar el aspecto de estadista en la vida de Cándido Aguilar dentro de un subsecuente período (1916-1917), hay que señalar el nacimiento de posturas y acciones de su parte que apuntan hacia esta futura característica. A la vez que podemos situar su respuesta a las fuerzas estadounidenses que amenazaban las instalaciones petroleras de la Huasteca, o a las que ocupaban el puerto de Veracruz, dentro del ámbito puramente militar, hay que reconocer que el general formulaba su quehacer sobre fundamentos nacionalistas que había desarrollado en el contexto de sus diversas experiencias, y que redundarían en su papel de diplomático.

Además, podríamos especular sobre el incidente en la Huasteca, en el sentido de que fue inmediatamente antes de su nombramiento como jefe del constitucionalismo en Veracruz y quizás el golpe que hizo subir sus bonos sobre los de sus compañeros de campaña.

Las últimas consideraciones nos hacen ver que las tres categorías —estadista, caudillo y cacique— no son mutuamente exclusivas, aun cuando resalte una sobre las otras. Así pues, lo caciquil también tiene cierta presencia, o por lo menos raíces, en los años que aquí contemplamos. Quizás sea difícil hacer la separación en un momento dado entre lo que es un caudillo y lo que es un cacique: ambos tienen su sustento en un espacio "vital", de lo cual se desprende la proyección como una u otra de las categorías. Mientras que el caudillo supera este espacio para proyectarse a un ámbito más amplio, el cacique tiene como una de sus características fundamentales la de quedarse enraizado en el espacio mismo. Desde la ascendente cúpula caudillesca que remonta Aguilar, no descuidó ese espacio vital, que en un primer momento es el núcleo de su levantamiento (Atoyac), y que poco a poco se extiende a una zona mayor dentro del centro del estado.

Ubicar especial y temporalmente el inicio del cacicazgo de Aguilar sería difícil, pero podemos señalar como punto notable la gestión de la libre municipalidad de Atoyac, acto que ilustra dos aspectos. Por un lado, desde la silla gubernamental Aguilar tenía cierta capacidad para dirigir la aplicación de las leyes del municipio libre y de la reforma agraria hacia ciertos puntos que él consideraba nodales. Por el otro, demostraba los comienzos de características caciquiles, al establecerse como transmisor entre grupos geográficamente definidos y distintos niveles de autoridad, y por esta vía poder "entregar" beneficios que aseguraran la "lealtad" de los receptores.

Una vez que Veracruz dejó de ser la capital del país y no quedó duda sobre la hegemonía del Primer Jefe, Aguilar inicia una etapa política cualitativamente diferente al ser nombrado secretario de Relaciones Exteriores. En este lapso (1916-1920) podemos ubicar con claridad dos dimensiones de su acti-

vidad política: por un lado, el quehacer diplomático frente al imperio y, por otro, la consolidación de su indiscutido poder en Veracruz.

Su cargo al frente de la diplomacia mexicana fue mucho más que la dócil actividad de un yerno frente a los dictados de Carranza. En el transcurso de unos cuantos meses observamos al autodidacta que enfrenta con habilidad los intrincados manejos de la política de Wilson frente a México. Muestras de ello son sus efectivas campañas propagandísticas dentro de Estados Unidos, tratando de influir en congresistas, organizaciones, periódicos y personalidades, y logrando una inusitada presencia activa de la doctrina Carranza en el seno mismo de los círculos que mantenían a la expedición punitiva en nuestro país. Además, hizo grandes esfuerzos por latinoamericanizar la posición de México, buscando la resonancia continental de sus planteamientos y el apoyo relativamente activo de ciertas cancillerías hermanas. Basándonos en esto podemos afirmar que Aguilar despliega facultades de estadista con una visión más o menos clara de la ubicación del país en la coyuntura internacional y de los intereses de la nación en el mediano plazo.

A partir de 1915 la hegemonía de Aguilar sobre el constitucionalismo veracruzano fue inobjetable, tanto en los mandos de la División de Oriente como en los tres poderes del estado. El grupo dirigente se amplió considerablemente, incluyendo a elementos de una orientación social muy diferida, quienes proporcionaron al liderazgo de Aguilar una consistencia ideológica y política de bastante importancia. Fue durante el proceso que llevó a la elección de los diputados constituyentes cuando Veracruz experimentó la consolidación de un verdadero grupo dirigente, es decir, con proyectos y organización, a cuyo frente se reconocía casi unánimemente al General.

Durante este lapso el gobierno veracruzano experimentó una constante movilidad de los ejecutivos en turno; empero, las riendas del poder de la entidad se encontraron siempre en manos de Aguilar. Esto se debió en gran parte a su parentesco político con Carranza y a sus consecuentes lazos con las dependencias federales, pero también en buena medida se debió a la capacidad de Aguilar para mantener y rehacer alianzas dentro del grupo político militar de Veracruz y al liderazgo que supo mantener de ese caudillaje de conjunto. Si bien al final de la década las discrepancias internas resquebrajaron la unidad de los más connotados miembros de la clase política veracruzana, lo cierto es que hay evidencias de que los representantes más destacados de ésta mantenían planteamientos estratégicos comunes, como lo demuestra la correspondencia entre Tejeda, Jara y Aguilar en torno a la política petrolera, la selección de presidentes municipales y la implantación de las reformas sociales. Aguilar, en los momentos más críticos de las discrepancias veracruzanas regresaba al estado y lograba bajo su activa influencia restañar dentro de lo posible las tendencias que disgregaban el proyecto que unía al grupo.

El episodio de Tlaxcalantongo abrió para Aguilar un período de actividad política que pudiéramos definir como el de un frustrado intento —más de un lustro— de convertirse en el caudillo de una rebelión que derrocaria la usurpación de Aguaprieta. Intentó organizar conspiraciones desde Guatemala y Estados Unidos, donde sufrió cárcel por violar las leyes de neutrali-

dad. Combatió al frente del delahuertismo e intentó varias incursiones por la frontera norte. Además de los obvios resentimientos ocasionados por el asesinato de su suegro, el argumento fundamental que sustentó su rebeldía fue el del nacionalismo, ya que acusó a Obregón de haber cedido indignamente a las presiones de Estados Unidos echando así por tierra la política exterior independiente que él, bajo el gobierno de Carranza, abanderaba. Su regreso al país, amnistiado, también se relaciona con su antimperialismo, ya que se produjo en los momentos de la crisis de 1926, cuando Calles se vio sometido a la intensa presión estadounidense, y Aguilar mantuvo públicamente la tesis de que ante tal situación las divergencias entre mexicanos debían pasar a un segundo plano.

1928-1960

En 1927 regresa el general Cándido Aguilar del exilio. De ahí en adelante su vida política se circunscribe a las modalidades y vicisitudes del poder centralizador y presidencialista que fue imponiéndose con la reconstrucción del Estado posrevolucionario. Después del asesinato del general Álvaro Obregón vino la concertación institucional del proceso político hasta la llegada de Miguel Alemán a la presidencia, y con ello, el establecimiento del civilismo. Durante todo este período la figura de Cándido Aguilar aparece principalmente como mediadora y promotora del tejedismo en la capital de la República, siendo representante del gobierno estatal durante los últimos años de Tejeda como gobernador, con la esperanza de que llegara a la presidencia de la República. Aguilar le hace propaganda como la única opción revolucionaria, y con base en ello justificó, incluso, la reelección del mismo Tejeda en el ejecutivo del estado. Sin embargo, a pesar de la estrecha relación entre Aguilar y Tejeda, éste se inclinó más por la figura de Lázaro Cárdenas y se afilió al PNR; no llegó a formar parte del partido socialista de las izquierdas y con ello el grupo revolucionario veracruzano, exponente del radicalismo del golfo, pareció dividido cuando éste surgió como opción presidencial.

Bajo la bandera del PNR Cándido Aguilar retornó a la vida política nacional mediante un puesto de elección popular: en 1934 es elegido senador por el estado de Veracruz. De esa manera Aguilar formó parte del grupo de revolucionarios que el cardenismo requeriría meses después para desplazar al maximato y darle continuidad histórica al proceso revolucionario. Desde la tribuna del Senado, Aguilar manifestó su franca oposición a la política que seguía el gobernador de Veracruz, Gonzalo Vázquez Vela.

A partir de entonces, Aguilar se convirtió en un activo político que participó en la lucha de facciones y sectores que se libraba en la entidad entre la CROM y la CTM, siendo partidario de esta última, y entre las dos ligas de comunidades agrarias. Su principal protesta era el surgimiento de las guardias blancas en el agro veracruzano. En su región natal, Cándido Aguilar logró restablecer su hegemonía librando luchas por el control municipi-

pal, para lo cual no dudó en recurrir al nepotismo. Una vez más, Cándido Aguilar dio muestras de disciplina ante la figura del Presidente cuando éste decidió mantener al gobierno estatal a pesar de las denuncias y el salomónico dictamen emitido por la comisión creada exprofeso por el poder legislativo. En ese mismo período, Cándido Aguilar se preocupó por dejar limpia su carta de servicios militares y tuvo, como varios revolucionarios, un reconocimiento amplio por su participación en el proceso armado de la Revolución. Con esto, podríamos afirmar que su anterior intervención en las postrimerías del delahuertismo y su abierta oposición al obregonismo formaban parte de un pasado olvidado oficialmente.

Durante su campaña para senador de la República, Cándido Aguilar introdujo al activismo político a Miguel Alemán, recién egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM e hijo de uno de los correligionarios del aguilarismo, quien para 1936 fue postulado por el PNR para senador, y a raíz del asesinato de Manlio Fabio Altamirano se convirtió en candidato a la gubernatura del estado. El apoyo explícito de Aguilar a la carrera política de Miguel Alemán hace que éste acreciente sus prebendas en el ámbito local y vuelva poco tiempo después a tener una mayor injerencia en el devenir político nacional, ya que durante el tiempo que Alemán fue gobernador se logró la unificación de la Liga, y la nueva organización obrera, CTM, se convirtió en la principal organización obrera del estado. La relación de Alemán con Aguilar llegó a ser tan definitiva en el acontecer político-regional, que la gubernatura de Jorge Cerdán fue decidida básicamente por ellos dos según las pruebas testimoniales que existen.

Cándido Aguilar intervino muy activamente en la campaña política de Manuel Ávila Camacho y se convirtió en uno de los principales opositores a Almazán, coincidiendo el activismo partidista de Aguilar con la presencia de Heriberto Jara en la dirección del PRM. Bajo la bandera de la unidad nacional, Cándido Aguilar continuó muy cerca de Miguel Alemán, quien era en ese momento secretario de Gobernación. Al convertirse Alemán en presidente de la República estableció en el Palacio Nacional una oficina para que el general Aguilar tramitara, como mediador y promotor político, asuntos agrarios, paralelamente al Departamento Agrario. Esta duplicidad de funciones, los matices antiagraristas que tomó la política alemanista y especialmente la hegemonía del ruizcortinismo en Veracruz provocaron el distanciamiento de Aguilar con el grupo político que detentaba el poder federal y estatal. La colaboración de su sobrino Silvestre Aguilar con el alemanismo mostraba ya el inicio del desquebrajamiento del nepotismo aguilarista en su región natal, enfrentándose incluso a Ruiz Galindo. Al ser cortados sus lazos verticales desde su espacio vital con el gobierno federal, y por ende, su capacidad para satisfacer las necesidades de su cacicazgo, éste también se tambaleó frente al poder económico de una de sus propias creaciones, Antonio Ruiz Galindo, y al alza de los bonos de su familiar Silvestre, quien se había cuidado de mantener sus lazos políticos con los grupos que se estaba formando en el estado con vistas al poder federal. Si aceptamos que el cacicazgo de la zona de Córdoba fue más bien un concepto familiar, entonces no se disolvió en estos momentos, pero en el sentido particular, Aguilar fue sumamente debilitado en este último período de su vida.

Al finalizar la década de los cuarenta, Cándido Aguilar apareció como un político desplazado del sistema y como cuestionador de los mecanismos institucionales que defendía el Estado dentro de las reestructuraciones que impulsó el régimen de Miguel Alemán. Su inclinación a cierta autonomía política y su afán por contribuir a una depuración del sistema electoral hicieron que su resentimiento político encontrara cauce en los años cincuenta en la lucha que daría el henriquismo contra la campaña política del ruizcortinismo. Esta desobediencia a la disciplina del partido y a la voluntad del ejecutivo nacional en turno hicieron que en el ocaso de la vida del general Cándido Aguilar se le aplicara el Artículo de Disolución Social. En 1957, después de salir de la cárcel, fue a Querétaro, donde en un discurso político volvió a defender como apotegmas los valores y principios que inspiraron a la Revolución y su figura parecía libre de concesiones, precisamente cuando su participación dejaba de importar a nivel nacional. De ahí que en los últimos años de vida el general Aguilar se refugiara voluntariamente en Catemaco y desde ahí quisiera encontrarle una razón a su vida distinta a la política, impulsando el turismo de la región, proyecto que integró a su anterior actividad de gestor y propietario de un ingenio azucarero. En realidad, estas actividades no dejaron de ser secundarias en una vida en la que la actividad político-militar fue lo fundamental.

Por último, referirse a Cándido Aguilar durante el período de 1928 a 1951 y tratar de ubicarlo como caudillo, estadista o cacique significaría señalar que, como caudillo intelectual, Aguilar no tuvo un proyecto o programa político propios; sus actividades fueron delimitadas principalmente para la región de Veracruz, por el tejedismo y por el cardenismo bajo la versión alemanista cuando fue gobernador de Veracruz. Ante ellos, Aguilar sólo reafirmaría los valores permanentes de la Revolución y no dejaría de ser en lo fundamental un maderista y constitucionalista, antimperialista y civilista. No se definió como socialista, aunque consideraba que ésa sería la meta de la Revolución. Consideró que la expropiación petrolera era un acto que significaba la posible independencia económica del país y su autonomía política, pero no podía ser una medida hacia la socialización de los medios de producción. Sus consideraciones y proyectos legislativos no trascendieron más allá de afinar la legislación suscrita en la Constitución, o llamar la atención sobre "lagunas" dejadas por ésta. Tales fueron, por ejemplo, los casos de la propuesta de ley sobre la vivienda obrera, o sobre la excepción de impuestos al café o mejoría a los militares en retiro. También por ello, los cambios que se dieron entre el cardenismo y el avilacamachismo en su momento fueron justificados por Aguilar, viendo en ellos modificaciones políticas que las circunstancias del momento requerían.

Como estadista fue un hombre básicamente pragmático y respetuoso del presidencialismo. No así de la política local a la cual apoyaba o combatía desde el centro del país donde ejerció sus principales actividades políticas teniendo siempre como mira a su región natal donde él seguía siendo un cacique político pero nunca un cacique económico. El nepotismo y el compadrazgo político fueron sus principales argucias, y éstas corrieron la suerte del General de acuerdo con las decisiones y vaivenes políticos de los presidentes de la República. La vida política de Cándido Aguilar y la de otros

revolucionarios veracruzanos que emergieron con el maderismo y sobrevivieron a la segunda mitad de este siglo fue claramente moldeada por la división personalista de un grupo que no llegó a cuajar como bloque a pesar de compartir concepciones y experiencias comunes. El radicalismo del golfo fue coyuntural y las modalidades para ejercer la política centrista una herencia que ningún caciquismo regional pudo cambiar de su destino.

EL RAYO DE LA GUERRA

Carlos Greene y la Revolución en Tabasco

Carlos Martínez Assad

Entre pantanos y monterías

Entre la independencia y el final del porfiriato, Tabasco tuvo 150 gobernadores reconocidos. La cifra expresa la falta de integración territorial y política que prevaleció en ese estado hasta que la Revolución y su secuela institucionalizadora establecieron un orden nuevo. Ese proceso reveló tanto el desajuste de la entidad respecto a la Federación como los antagonismos que prevalecían internamente, los cuales se manifestaban en la división de dos grandes grupos con fuerte sustentación económica que trataban de obtener el control del poder en el estado. Aunque desde el siglo XIX el territorio tabasqueño estaba integrado por cuatro regiones, las más conocidas y desde las cuales se generaron las más enconadas disputas fueron la de La Chontalpa y la de Los Ríos. La primera de estas dos comprende los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Jalpa de Méndez, Paraíso y Nacujaca que es la región donde se estableció la población indígena y la zona de los cultivos de cacao y de las gramíneas, además de poseer ganado de distintos tipos. La zona de Los Ríos, localizada en la parte sur del estado, comprende los municipios de Centla, Jonuta, Emiliano Zapata, Balancán y Tenosique. Es una vasta región en donde los ríos Usumacinta y Grijalva forman sus deltas. Sus dos centros más importantes, "Balancán y Tenosique vivieron de las monterías, que consistían en 'enganchar' campesinos, subirlos como reses en chalanas y secuestrarlos para cortar maderas preciosas, chicle o palo de tinte. Y esa gente regresaba cada tres o cuatro años a su pueblo; en la selva alucinaban o morían. Estos laberintos tropicales querían devorar a los hombres, los enfermaban o los mataban" (Ruiz Abreu, 1985: 8).

Sus tierras eran muy apropiadas para el cultivo de árboles frutales, como el banano, y la gran producción ganadera. "Por los ríos, sobre todo el Usumacinta, el Grijalva y el Mezcalapa, se erigió, majestuosa, una cultura fluvial que se deslizó durante muchos años en pequeños barcos. Las embarcaciones fueron aparición y promesa, ilusión y desencanto; llevaban la vida y los sueños de los tabasqueños" (*Ibidem*: 11).

Ése fue el escenario de una historia que se desdoblaba en dos: la Revolución en La Chontalpa y en Los Ríos. Coincidencias y desacuerdos; aproximaciones y alejamientos, personajes que no pudieron trascender en las situaciones que los fueron ubicando en el centro del proceso histórico, o figuras que por su filiación política, por sus ideas y proyectos sólo tuvieron un carácter efímero en la constelación de la política en México. Unos sembraron y otros levantaron la cosecha; en todo caso, los hombres están llamados a formar parte de una historia en la cual pueden influir o no parcial o definitivamente.

“Fe en Dios y una buena puntería”

Aún son varios los hechos que permanecen ocultos y que podrían iluminar los pasajes oscuros del proceso del surgimiento y desarrollo de la Revolución mexicana. Esto es todavía más contundente cuando pretende aclararse en el nivel regional. Sobre esta situación se comparten una o dos ideas sobre Tabasco. Se ha afirmado que su participación en la Revolución resulta tardía y que de hecho no es sino a raíz de la caída del presidente don Francisco I. Madero que comienzan a articularse las fuerzas políticas locales.

Se trata, como es evidente, de ideas demostradas en el quehacer historiográfico, que no pretende ignorar hechos menores, no por ello menos significativos y esclarecedores. Tal es el caso de la breve actuación de Ignacio Gutiérrez en la región de La Chontalpa en los años decisivos de la caída de la dictadura de Porfirio Díaz (Martínez Assad, 1985: 405), antecedente del agrupamiento posterior de las fuerzas políticas locales y de su contribución al proceso revolucionario.

En esa época, las migraciones eran continuas hacia la selva donde de la extracción de sus productos podía enriquecer a los atrevidos que lograron sortear todos los peligros. Así, “centenares de familias llegaban de todas partes internándose en el corazón de aquellas vírgenes selvas, morada exclusiva de loros, faisanes, venados, jabalíes, tigres, lagartos y culebras: allí estaba la preciosa madera, la que producía muchas onzas de oro, la que enriquecía a empresarios y labradores en poco tiempo” (Coffin, 1980: 11).

En las montañas de Aldama, las monterías o campamentos se establecían con su rígida estructura social en la cual se distinguían el monteador, el boyero, el balsero y el gañán. Todos ellos trabajando para que los comerciantes adinerados, como Policarpo Valenzuela, pudieran extraer las ricas maderas que existían en la zona.

En Aldama y sus proximidades acontecieron las primeras y últimas peripecias de Gutiérrez, empleado o mejor dicho esclavizado desde niño para a través de su labor como gañán pagar durante más de ocho años la curación de su madre. Pronto, considerando esos tiempos, pudo independizarse y trabajar por su cuenta para el mismo patrón, el señor Valenzuela.

Cuando pretendía trasladarse con su familia a Coatzacoalcos para que sus hijos pudieran estudiar en un colegio presbiteriano, tuvo que reconsiderar su

decisión porque corrían noticias sobre graves disturbios en Veracruz que aunque no se aclaraba seguramente se referían a la represión a los huelguistas de Río Blanco porque corría el año de 1907.

No se sabe a ciencia cierta cómo se fue involucrando Gutiérrez en los acontecimientos por venir, pero debido a algunas bromas surgidas en una reunión de amigos, luego de uno de sus numerosos viajes, aquéllos confundieron los costales de mercancías con armas. El hecho, sin comprobar, fue denunciado y Gutiérrez, quien realmente estaba convencido del clima de inestabilidad en varios estados de la República y leía periódicos antigobier-nistas, fue obligado a iniciar una azarosa existencia a salto de mata huyendo de las fuerzas federales, escondiéndose para poder visitar a su familia, acusado de estar en contacto con los rebeldes de Acayucan y de Río Nuevo.

Ese personaje puritano que leía la Biblia a sus hijos y condenaba el uso de bebidas embriagantes, prefigurando en cierta forma la administración de Garrido Canabal, sería uno de los pocos que se levantaron en armas antes de 1910. Influido por el movimiento magonista desde 1906 (Azaola, 1982) participó en el PLM y alguno de sus artículos fue publicado en el diario *Regeneración*. Luego decidió jugársela del todo a raíz del incendio de la finca de San Pedro, en 1909, donde vivía toda su familia. El fuego provocado por los federales de Díaz llevaría a Gutiérrez a iniciar una acción definitiva contra el dictador, desde La Chontalpa, con el antecedente del club liberal de Huimanguillo.

El levantamiento se programó inicialmente para la fecha de conmemoración del centenario de la independencia, pero luego habría de programarse para la Navidad. En Río Nuevo coincidieron los capitanes veracruzanos Daniel Gavilla, indígena y presbiteriano como Gutiérrez; Cruz Santanón; Pascual Santiago y Carmen Torres. En Huimanguillo se comprometían los señores Fernando Aguirre y Amado Malpica; en Cárdenas, los señores Galle-gos; en Comalcalco y Paraíso, el coronel Pedro Sánchez Magallanes; en la Otra Banda, el señor Gerónimo Ramos; en Santana, el señor Santiago Ramírez, y en Río Nuevo, el señor J.J. Escobar (Coffin, 1980: 109). Todos se concentrarían en Cárdenas para luego marchar sobre Juan Bautista, la capi-tal del estado.

Terminaba el año de los presagios augurados por el cometa Halley, una plaga de chapulines encarecía los alimentos en el mercado y por La Chon-talpa se escuchaban los gritos de ¡viva la constitución del 57! y ¡viva Madero! El objetivo de los nóveles revolucionarios era la población de Cárdenas y hacia allá salieron los insurgentes en donde, de acuerdo con sus planes, coincidirían el 24 de diciembre de 1910 por la tarde. Sin embargo, las tropas conducidas por Gavilla desacataron el plan de ataque y se presentaron antes en la plaza, encontrando una resistencia imposible de romper. El hecho terminó con la huida de los alzados y el triunfo de los gobiernistas. Pero había sido la primera resistencia organizada contra el gobierno de Díaz y su representante en el estado; el señor Policarpo Valenzuela, entonces convertido en gobernador (1 de enero al 3 de junio de 1911), quien además de ser familiar de Gutiérrez, era uno de los mayores propietarios del estado: sus tierras sumaban 248 mil hectáreas (Azaola, 1980: 223). El año de 1911 se

inició con una persecución despiadada contra Gutiérrez, quien para defenderse tuvo que dirigirse a varios puntos para llegar finalmente a El Chichonal y luego al rancho El Chicozapote perteneciente a su correligionario Manuel Torres. Para ello, contó siempre con el apoyo de toda su familia, en particular de su hermano Polo y de sus hijos Ignacio y Pedro. Con ellos y su esposa, tuvo que sortear los peligros del agreste paisaje tabasqueño:

Durante tres días cruzamos en medio de mil penalidades los extensos *popales* de la región. El pantano nos llegaba a veces hasta los pechos; nos faltaban alimentos y no podíamos cazar algún jabalí de los que por allí abundan por no disparar tiros que podrían comprometernos y por absoluta falta de tiempo; además del *chaquiste*, tábanos, jejenes y rodadores que nos atormentaban día y noche, sufrimos el terrible azote de las *anguillas* o *sanguijuelas* que abundan en aquellos pantanos y se nos pegaban por todas partes del cuerpo, desangrándonos insensiblemente y obligándonos a cuidarnos con desesperación. Para dormir teníamos que redoblar nuestra vigilancia pues estábamos en el territorio de los tigres, ellos no andaban lejos de nosotros (Coffin, 1980: 155).

Las plagas y la enfermedad mermaron el ánimo de Gutiérrez, levantado solamente por las nuevas adhesiones que fortalecían al grupo maderista ya existente, ahora con Juan Sosa, Ramón Torres, Nicolás Aguilera, Fernando Villar, Felipe Ordóñez, Isidro Cortez y José Mercedes Gamas, quienes, unidos y respetuosos de la jerarquía, lograron al fin tomar la plaza de Cárdenas el 7 de abril de 1911, expulsando a los porfiristas. El día 11, los revolucionarios se aprestaron a ocupar Comalcalco, para después marchar a tomar Paraíso. Podía decirse que La Chontalpa estaba en manos de Gutiérrez.

En una imprenta propiedad del profesor Taracena, en Cunduacán, dio a conocer una proclama en la cual denunciaba la opresión y la desaparición de las libertades del pueblo, reconociendo en Madero el salvador de la soberanía del pueblo y, al igual que los estados del norte del país, se declaraba en pie de lucha defendiendo la democracia y los principios de Sufragio y No Reección (*Ibidem*: 177).

Sin embargo, la avanzada maderista no podía durar, las fuerzas conservadoras parecían, por el momento, mejor articuladas; se había dado un golpe, pero no el definitivo al gobierno de la dictadura en Tabasco. Los hermanos Ignacio y Policarpo Gutiérrez murieron cuando fueron sorprendidos por los federales en el poblado de Aldama, el mismo lugar donde había surgido su rebeldía. No transcurrió un año desde su levantamiento; era el día 21 de abril de 1911.

Lo efímero de la insurgencia de Gutiérrez no impidió que el germen de su acción prevaleciera y permitiera que, sobre todo en La Chontalpa, los revolucionarios que vendrían después continuaran una historia que por el momento quedaba inconclusa. El escenario, sin embargo, estaba dibujado.

La soberanía que despierta

Al conocer la noticia del cuartelazo en la ciudad de México, así como del asesinato de Francisco I. Madero, los maderistas tabasqueños se reunieron en el municipio de Huimanguillo. Los hermanos Aguirre Colorado, Isidro Cortez, Aureo L. Calles y Aureliano y Pedro C. Colorado, entre otros, se percataron de la indecisión del gobernador Manuel Mestre Chigliazza para desconocer al usurpador Victoriano Huerta.

En Cárdenas, Ramón Sosa Torres, Juan Gutiérrez y Ernesto Aguirre se unieron al movimiento en gestación y comenzaron a hacer planes para el levantamiento, mismo que tuvieron que precipitar debido a las amenazas de aprehensión de los jefes políticos poco leales al gobierno de Mestre.

El 20 de abril de 1913, los hermanos Alejandro y Carlos Greene, prósperos ganaderos de La Chontalpa, se unen a Pedro C. Colorado y a Ernesto Aguirre en la hacienda San Fernando, dando a conocer su plan revolucionario:

10. Empuñamos las armas para derrotar al infame gobierno de la traición y éstas no las depondremos hasta ver construido un gobierno legítimamente constitucional.

20. Nos sujetaremos a un acuerdo con todos los demás jefes revolucionarios de la República, para que al triunfo de nuestra causa depositemos el gobierno provisional en manos de personas honradas, que se consideren dispuestas a responder por la fiel vigilancia de nuestras sagradas leyes, así como de la confianza plena para las elecciones generales.

30. Haremos por cuantos medios sean legales que los principios de Sufragio Efectivo y No Reelección sean un hecho de nuestro estado, principios que nos encaminarán a la verdadera democracia.

40. No omitiremos medio alguno para que sean suprimidas las jefaturas políticas, devolviendo a los ayuntamientos todas sus facultades ya perdidas (Taracena, 1974: 226-227).

El amplio plan defendía, además, los "derechos de gentes" y las "garantías individuales", e insistía en realizar con honradéz todas aquellas actividades que fueran necesarias para el triunfo de la causa. Proponía también estudiar y dictaminar sobre la "servidumbre" en los estados donde existiera.

En el extremo sur del estado, mientras tanto, surgía el mismo tipo de reuniones. "El día 27 de febrero de 1913 arribó a Balancán, procedente de San Juan Bautista, Tabasco, el vapor de río Sánchez Mármol. Los pasajeros, compungidos, daban la infausta noticia de que a resultas de un cuartelazo militar había caído el gobierno del señor Madero y habían sido arteramente asesinados el propio señor Madero y el licenciado José María Pino Suárez" (*Ibidem*).

Respondiendo a los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de México, el coronel maderista Luis Felipe Domínguez convocó a sus amigos a una reunión el 16 de marzo en su rancho El Caracol. Allí acordaron levantarse en armas contra Victoriano Huerta.

Los revolucionarios de la zona de Los Ríos decidieron apelar al maderismo del gobernador Mestre y convencerlo para que desconociera a Huerta. Ante el fracaso de su gestión, decidieron hacer contacto con el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, quien había desconocido al usurpador y asumido la dirección de la revolución. En Tabasco, Carranza confiere esa misión a Luis Felipe Domínguez, para que actuara como jefe organizador de las fuerzas del estado.

Al mismo tiempo que terminaron por conformarse los dos brazos de la revolución en ese estado, el doctor Mestre pidió licencia como gobernador el 25 de abril de 1913. En su lugar fue designado el general brigadier Agustín Valdés, quien al mando del 18o. batallón había llegado a San Juan Bautista para restablecer el orden, debido a que el 31o. batallón se había sublevado.

Así pagaba el doctor Mestre su indefinición respecto a la caída del gobierno maderista, pese a su cercanía con Madero. El gobernador con licencia llegó a la ciudad de México y el 9 de mayo de 1913 solicitó audiencia en el Palacio Nacional con el presidente Huerta (*Ibidem*); para entonces, ya se encontraban presos en Tabasco el diputado Fernando Aguirre y el magistrado Aureliano Colorado.

En el carácter que le ha conferido Carranza, Domínguez convoca a las fuerzas de La Chontalpa a secundar el movimiento rebelde del norte para buscar el "restablecimiento de la legalidad y el derrocamiento del gobierno usurpador de Huerta". Domínguez, en su cargo de general en jefe, declaró en un manifiesto dado a conocer el 15 de marzo de 1914 en el campamento de El Ceibo Mexicano:

- I. Que será absoluta la libertad del trabajo.
- II. Que serán nulas las llamadas deudas de sirvientes o peones del campo que existen actualmente, y serán remunerados con amplitud a sus jornales, evitándose así la infame explotación de esta clase humilde.
- III. Que serán severamente castigados los propietarios de fincas rurales en los casos de flagelación o crueldad con los mismos sirvientes del campo, por el sólo hecho de obligarlos a prestar servicios personales sin su pleno consentimiento.
- IV. Se reivindicarán los terrenos del Estado que hayan sido objeto de concesiones indebidas (*Tabasco. Textos de su historia. 1985: 257-528*).

El manifiesto desconocía al gobernador en turno, el general Alberto Yarza, por su carácter huertista y por haber sido impuesto ilegítimamente por las bayonetas y declaraba que serían juzgados como reos de alta traición todos aquellos que favorecieran al gobierno de la usurpación.

La lucha contra Huerta se extendía por todo el país. Las pugnas políticas existentes en el nivel nacional, también asumieron su carácter localista. Las tropas de Pedro C. Colorado y de Isidro Cortez decidieron unirse en Paso de Mina el 30 de abril de 1914 para frenar las aspiraciones de los Greene y de Aurelio Sosa, quienes trataban de ponerse a la cabeza.

Los triunfos de Carranza y la invasión de tropas estadounidenses a Veracruz terminaron con el gobierno de Huerta. En Tabasco, la guerra también continuaba; en La Chontalpa, Carlos Greene y Sosa Torres ocuparon el 20 de enero de 1914 la Barra de Santa Ana, que estaba guarnecida por 250 federales. En Los Ríos, las tropas federales reforzaron la plaza de Balancán que el general Domínguez, después de pertrecharse, tomó el 26 de agosto.

Mientras Carranza firmaba los tratados de Teoloyucan envió a Domínguez un comunicado para pedirle que se dirigiera a San Juan Bautista a hacerse cargo del gobierno y de las operaciones militares, de acuerdo con el Plan de Guadalupe. Yarza, el gobernador huertista, estuvo de acuerdo en negociar y el 1 de septiembre entregó el gobierno del estado al cabecilla de la brigada Usumacinta.

El mismo día salieron por barco el ex gobernador huertista con varios militares y muchas familias aprovecharon la ocasión para abandonar San Juan Bautista. Andrés Iduarte relata su recuerdo de los acontecimientos: "Los soldados venían muy cansados, muy tristes y muy sucios; familias enteras no estaban de acuerdo en abandonar sus pertenencias, pero el temor a los revolucionarios les hizo huir. En un muelle improvisado tomamos el barco que nos llevaría a la Isla del Carmen, en el estado de Campeche, por la maravillosa red fluvial de Tabasco" (Iduarte, 1985: 50-52).

Domínguez decidió compartir ese momento con Greene y sus compañeros de armas, para lo cual los llama a la capital estatal. Los huertistas aprovecharon el carácter socioeconómico de los jefes de Los Ríos para negociar con ellos, pues eran transigentes y con un sentido de la justicia que impediría cualquier exabrupto, al mismo tiempo que daban garantías a los hacendados y a los comerciantes. Su acción, por lo demás, se había concretado a una porción muy pequeña del territorio tabasqueño. La brigada Usumacinta tenía pocos hombres y su actuación militar no fue determinante en la caída de los huertistas.

En lo que concierne a los revolucionarios de La Chontalpa, eran considerados como radicales que no ponían freno al saqueo de sus tropas, anticlericales, poco caballerosos y hasta ignorantes. La descripción que hace Taracena de los Greene está en términos similares y parece muy influida por la opinión de los vencidos: "Carlos tiene aspecto de peluquero y es de una ignorancia aplastante; Alejandro es de torvos instintos" (Taracena, 1936: 212).

Esa visión es compartida por Bernardino Mena Brito, quien en su relato *Paludismo* (1941) cuenta el ingreso triunfal de los rebeldes a San Juan Bautista, donde fueron vitoreados por la multitud, "las hordas revolucionarias[...] incendian, matan, violan, porque han sustituido la razón por la irracionalidad". No obstante, fueron los rebeldes de La Chontalpa quienes realizaron las acciones militares de mayor envergadura. Por todo ello, fue más fácil para los huertistas negociar con las fuerzas de Domínguez, ya que garantizaba así lo que sucedió finalmente: los huertistas salieron tranquilos, con toda clase de garantías y la capital fue recuperada sin mayor derramamiento de sangre. Eso explica en cierta forma la posición que asumió Carranza cuando dio su apoyo a Greene y no a Domínguez, de quien en términos personales se encontraba más próximo.

Podría agregarse que Domínguez tuvo una visión más social de la Revolución según se desprende de manifiestos y en particular de su decreto sobre la amortización de las deudas de los peones dado a conocer el 19 de septiembre de 1914 en su carácter de gobernador y comandante militar. Greene, por su parte, escogió una definición más orientada por la política, buscando posiciones que le llevaran a ocupar la primera gubernatura del nuevo orden constitucional.

Las fuerzas internas continuaron en un precario equilibrio con permanentes desacuerdos y ajustes; ninguna de ellas parecía con suficiente poder como para imponerse a la otra. Las pugnas entre los jefes se acentuaron, pero Greene consiguió el apoyo del Primer Jefe gracias a su amistad con Cándido Aguilar, yerno de Carranza. Este último, sin embargo, termina por enviar al general Francisco J. Múgica a pacificar la región, el 18 de septiembre de 1915, lo cual no fue del agrado de ninguno de los bandos. Incluso, tanto los revolucionarios de Los Ríos como los de La Chontalpa pidieron a Carranza en la ciudad de México que destituyera a Múgica. Esta petición parecía coincidir con los planes del Primer Jefe: Múgica abandonó el estado dos meses después dejando una obra amplia y le sustituyó en el cargo el general Luis Felipe Domínguez. Las disputas entre los dos grupos político-militares más importantes obviamente no podían considerarse resueltas.

Los alzamientos continuaron en Tabasco; el 28 de abril de 1917, Félix Díaz designó en Zanapa a Fernando Villar como gobernador y comandante militar. El general Salvador Alvarado fue el encargado de reducir a los rebeldes, para lo cual buscó el apoyo del ya general Carlos Greene.

El antagonismo principal prevaleció hasta el momento en que se lanzó la convocatoria a elecciones para gobernador constitucional el 2 de febrero de 1919. Greene y Domínguez se presentaron como candidatos, el primero apoyado por el Partido Radical Tabasqueño y el segundo por el Partido Liberal Constitucionalista conocidos en la jerga popular como los "Rojos" y los "Azules", respectivamente.

No resulta tan claro de dónde surgieron los colores y sus significados precisos. Para Taracena, los "Rojos [son] los revolucionarios radicales, la minoría, son los humildes, antes oprimidos, que ha poco en el Poder se hicieron aborrecibles para sus enemigos. Los 'azules' son principalmente antiguos expoliadores hoy sumisos al movimiento revolucionario, la 'gente de orden' y espíritus elevados que a pesar de la modestia de su origen, abominan la violencia" (Taracena, 1974: 432).

Para otros se trataba de una definición más cotidiana que de identificación política, así lo describe Andrés Iduarte: "Dos eran los candidatos a la gubernatura de mi provincia: don Carlos Greene y don Luis Felipe Domínguez. Don Carlos era el jefe del Partido Rojo; don Luis Felipe, el jefe del Partido Azul. Yo no sé si los de don Carlos ostentaban el rojo con intención y conocimientos históricos de lo que significaba, o si sólo fue una coincidencia vital; lo que sí sé es que los rojos eran los radicales, revolucionarios. Por eso el general Greene tenía más partidarios en el pueblo y don Luis Felipe los tenía en la clase media y en la clase rica. Por ejemplo, mi familia materna

—incluso mis hermanas— eran ‘azules’. Una pariente mía usaba, al mismo tiempo, el lazo celeste y el retrato de Félix Díaz, el sobrino de don Porfirio que fracasó como militar, como político y hasta como desterrado, porque nadie supo nunca en México cuando dejó de serlo. Otra pariente mía se ponía blusas azules y zapatos rojos, para ir pisoteando a cada paso el símbolo del bando enemigo” (Iduarte: 99-100).

Es mucho decir, por otra parte, que lo que aconteció en Tabasco en ese año de 1919 fue un proceso electoral, ya que las refriegas y los disparos ocurrieron durante todo el día de las elecciones. Finalmente, Greene fue reconocido por Carranza, pero los partidarios de Domínguez no aceptaron la derrota e instalaron su propia legislatura e incluso más adelante tomaron Villahermosa hasta que se llegó a la negociación entre los líderes.

Greene iba y venía a la gubernatura en constantes negociaciones y acciones contra los disidentes, cuando el 15 de mayo de 1920 se proclamó el Plan de Agua Prieta, Carranza fue desconocido y Adolfo de la Huerta ocupó la presidencia interina apoyado por un amplio grupo de gobernadores; Greene, por su parte, se sumó inicialmente al movimiento.

Al mes, el gobernador de Tabasco es aprehendido por órdenes del general Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra, quien no simpatizaba con varios líderes regionales y sobre todo con aquéllos que hicieron del obregonismo su primera filiación política; como ejemplos pueden situarse sus difíciles relaciones con Adalberto Tejeda en Veracruz y con José Guadalupe Zuno en Jalisco.

A raíz de un problema de nota roja, los greenistas entraron a la Cámara de Diputados tabasqueña pistola en mano resultando dos diputados muertos y un herido. Se dice que Greene, sin haber estado presente en la agresión, es juzgado en Villahermosa y trasladado en calidad de detenido a la prisión de Santiago Tlatelolco en la ciudad de México. El distanciamiento entre Greene y Calles era para entonces definitivo.

Apenas obtuvo su libertad causal, Greene regresó a Tabasco, donde uno de sus cercanos colaboradores, Fernando Segovia, se encontraba en franco desacato a las nuevas autoridades federales; de hecho, tomó el puerto de Frontera el 17 de mayo de 1922. El general Francisco Serrano, ya como secretario de Guerra del gobierno obregonista, fue enviado al mando de 2 500 hombres a combatir a los rebeldes, y un mes después llegó también el general Lázaro Cárdenas para ayudar a la pacificación de La Chontalpa.

Mientras tanto, el licenciado Tomás Garrido Canabal, quien ya había sustituido en interinato al gobernador Greene, obtuvo el apoyo de Obregón y Calles para postularse como candidato a la gubernatura estatal por el Partido Cooperatista, que organizaba el general Calles para poner fin al Partido Liberal Constitucionalista, internamente lo apoyó el Partido Radical, identificado con Greene. Como contendiente aparecía el general José Domingo Ramírez Garrido, postulado por el constitucionalista. La legislatura tabasqueña desde Jalapa, Tabasco, declaró al licenciado Garrido Canabal gobernador constitucional el 27 de noviembre de 1922.

El flamante gobernador tuvo que dedicar el primer año de su gestión a sofocar revueltas. El general Juan Torres logró la rendición de Greene y de

Segovia, cuando un destacamento gobiernista se aproximó a la hacienda de San Pedro, propiedad de los Greene. Para entonces, los hombres comandados por los jefes de La Chontalpa sumaban más de mil quinientos. Era el 11 de junio de 1923. Seis meses después se inició la rebelión delahuertista.

Los Greene y otros jefes revolucionarios de La Chontalpa la secundaron de inmediato, e incluso se unió el recientemente derrotado general Ramírez Garrido, quien se trasladó a combatir al estado de Jalisco. Los inconformes con la hegemonía alcanzada por Obregón y Calles encontraron la situación propicia para agruparse una vez más. Pronto llegaron a Tabasco los generales Cándido Aguilar y Salvador Alvarado, quienes representaban la máxima autoridad de De la Huerta en la región. Se sumaron también los generales Fernando Segovia y el chiapaneco Alberto Pineda, quien actuó en las inmediaciones de Villahermosa, defendida por los generales Vicente González y Miguel Henríquez Guzmán.

Después de un asedio de casi un mes, el 14 de enero de 1924 Villahermosa fue tomada por el ejército infidente. Se dice que el gobernador Garrido Canabal logró huir gracias a la ayuda de una hermana del general Greene, casada además con uno de los hombres más ricos de Tabasco. Doña Carmen Greene de Valenzuela escondió a Garrido detrás del pabellón de su cama de enferma para burlar a sus perseguidores. Los delahuertistas, era obvio, no podían desconfiar de la hermana de uno de sus jefes, posiblemente el más connotado. Fueron los hermanos Jaidar quienes prepararon el cayuco que transportó al gobernador hasta Guatemala, en un novelesco camino que iban tomando los delahuertistas.

Tabasco se convirtió en una de las plazas del movimiento. Amurallado por sus pantanos, por sus ríos y por el mar resultó un bastión inexpugnable. Desde allí envió don Adolfo de la Huerta varios comunicados explicando los motivos de su rebeldía. Carlos Greene y su hermano Alejandro permanecieron próximos a don Adolfo, ante quien insistían en la importancia de una negociación con el gobierno de Estados Unidos. Pese a que el sureste permaneció casi por seis meses en poder de los delahuertistas, el movimiento, sin aliento y sin ese apoyo tan significativo que sus partidarios recomendaban a De la Huerta, cayó inexorablemente. El 15 de junio los leales recuperaron la plaza de Villahermosa, último bastión en poder de los rebeldes.

El costo social, económico y político de la rebelión fue fundamental: el general Calles salió fortalecido al obligar a los grupos políticos a definirse y más adelante se comprobaría, internamente, que desaparecieron los grupos opositores al liderazgo que surgía en Tabasco. Los hermanos Greene fueron pasados por las armas en los días siguientes de la rendición de Villahermosa.

La Revolución fue realizada por hombres como los hermanos Ignacio y Polo Gutiérrez, por los también hermanos Colorado, por los Sosa, Sánchez Magallanes y tantos otros, como el general Carlos Greene un "gran soldado que pasó por las llanuras tabasqueñas como un rayo de la guerra" (Mena Brito, 1940).

CRONOLOGÍA

- 1909 Incendio en la finca de San Pedro en represalia contra el descontento manifiesto de Gutiérrez.
- 1910 Levantamiento abortado al intentar tomar Cárdenas.
- 1911 Abril. Toma de Cárdenas y avance sobre otros poblados de La Chontalpa. El 21 mueren los hermanos Gutiérrez.
- 1913 20 de abril. Los hermanos Carlos y Alejandro Greene se unen a don Pedro Colorado en La Chontalpa y forman un plan revolucionario al que se le pone la fecha del 5 de abril.
27 de abril. En el campamento de Cerro Prieto de la finca de San Pedro, Carlos Greene es nombrado coronel por la gente que le acompaña.
28 de abril. Su primer combate se produce en la barra de Santa Ana. Acompañan a Greene, Aurelio y Ramón Sosa Torres, Pedro C. Colorado y Fernando Segovia.
12 de mayo. Carlos Greene, al mando de los rebeldes, toma la ciudad de Comalcalco.
26-28 de junio. Greene, Sosa Torres y José Ma. Morelos se retiran a la ribera de El Zapotal, luego de un ataque a la ciudad de Cárdenas.
21 de julio. Los rebeldes recuperan Paraíso. Greene sale al norte a dialogar con Carranza.
19 de agosto. Son heridos en combate en ciudad Cárdenas, Greene, Sosa Torres y Juan Ricárdez.
28 de agosto. Al mismo tiempo que se sabe que en Tenosique ha aparecido un grupo rebelde encabezado por Luis Felipe Domínguez, las tropas gobiernistas avanzan sin éxito sobre la finca de San Pedro, donde se recupera Greene.
- 1914 20 de enero. Los rebeldes de La Chontalpa atacan la barra de Santa Ana.
30 de abril. Ruptura entre los rebeldes de La Chontalpa. Empiezan las desavenencias entre Pedro Colorado, Aquileo Juárez y Ernesto Aguirre, y los hermanos Greene.
14 de agosto. El general Luis Felipe Domínguez toma la plaza de Balancán.
1 de septiembre. Domínguez, al mando de la brigada Usumacinta, ocupa la capital de Tabasco y llama a los rebeldes de La Chontalpa para combatir el triunfo. Es nombrado gobernador provisional y comandante militar.
15 de septiembre. Carlos Greene y Ramón Sosa Torres son nombrados gobernador y comandante militar, respectivamente, para evitar fricciones; aunque finalmente Domínguez continuará en el cargo.
19 de septiembre. El general Domínguez promulga el decreto de amortización de las deudas de los peones.
1 de noviembre. El general Greene asume los cargos de gobernador provisional y comandante militar.
9 de noviembre. Greene protesta su adhesión a Carranza.

- 1915 1 de febrero. Greene deja los cargos que detentaba.
4 de septiembre. En el barco *Plan de Guadalupe* llega el general Francisco J. Múgica a Tabasco.
- 1916 25 de julio. Los revolucionarios de La Chontalpa y de Los Ríos acuerdan en una reunión en la ciudad de México pedir a Carranza la destitución de Múgica. Carranza responde que estudiará el asunto.
- 1919 2 de febrero. En las elecciones para la gubernatura se enfrentan los generales Carlos Greene y Luis Felipe Domínguez. Triunfa el primero.
10 de marzo. Los presidentes municipales de Balancán y Tenosique desconocen el gobierno de Greene.
11 de marzo. Carranza reconoce a Greene.
18 de agosto. La Legislatura tabasqueña, partidaria de Domínguez, entra en Villahermosa. Greene negocia en la ciudad de México.
- 1920 23 de mayo. Se proclama el Plan de Agua Prieta, en el cual se desconoce el gobierno de don Venustiano Carranza. Varios gobernadores reconocen a don Adolfo de la Huerta como presidente de la República.
28 de mayo. En Tabasco, el general Greene y la Legislatura local se adhieren al movimiento de Agua Prieta.
25 de septiembre. Los greenistas toman el recinto de la Cámara de Diputados, en la acción mueren dos diputados.
28 de octubre. Son declarados desaparecidos los poderes en Tabasco. Greene deja la gubernatura.
5 de noviembre. Greene llega detenido a la ciudad de México.
- 1922 17 de mayo. Conflictos de armas en el puerto de Frontera; se responsabilizó a la gente de Greene. El general Francisco R. Serrano se puso en marcha hacia Tabasco para restablecer la paz.
11 de agosto. Se dice que Greene tratará de vengar a Carranza en Tabasco.
22 de noviembre. Triunfo electoral de Tomás Garrido Canabal como gobernador constitucional del estado de Tabasco. Toma posesión el día 27.
- 1923 11 de junio. El general Juan Torres logró la rendición del general Carlos Greene y de sus perseguidores en el puerto de Frontera.
5 de diciembre. Se inicia la rebelión encabezada por don Adolfo de la Huerta.
26 de diciembre. Es fusilado en Paraíso, Tabasco, el líder Quintín Aráuz Carrillo, considerado el defensor del proletariado.
- 1924 3 de enero, Felipe Carrillo Puerto, gobernador constitucional de Yucatán, es fusilado.
15 de enero. Los generales Carlos Greene, Fernando Segovia y otros, ahora del lado del delahuertismo, sitian la ciudad de Villahermosa, protegida por dos mil federales.
1 de marzo. El general Cándido Aguilar sustituye a don Adolfo de la Huerta como jefe interino de la Revolución en Frontera, Tabasco.
7 de junio. Él recupera Villahermosa y el licenciado Tomás Garrido es reinstalado en su carácter de gobernador. Luego, Greene es fusilado por las fuerzas leales.

Bibliografía

1. Elena Azaola Garrido, *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, SEP/80, Fondo de Cultura Económica, 1982.
2. José Coffin, *El general Gutiérrez*, Villahermosa, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.
3. Andrés Iduarte, *Un niño en la Revolución mexicana*, Villahermosa, Gobierno del estado de Tabasco, 1985.
4. Carlos Martínez Assad, "Tabasco en dos tiempos", en *La Revolución en las regiones*, Universidad de Guadalajara, 1986.
5. Bernardino Mena Brito, *Paludismo*, México, Ediciones Botas, 1940.
6. Álvaro Ruiz Abreu, *Tabasco. Una cultura de agua*, Villahermosa, Gobierno del estado de Tabasco, 1985.
7. *Tabasco. Textos de su historia*, vol. 2, Villahermosa-México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora y Gobierno del estado de Tabasco, 1985.
8. Alfonso Taracena, *Mi vida en el vértigo de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Botas, 1936.
9. Alfonso Taracena, *Historia de la Revolución en Tabasco*, Villahermosa, Ediciones del Gobierno del estado de Tabasco, 1974.
10. José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen*, 2 volúmenes, México, UNAM, 1977.

ÁNGEL FLORES, ¿CANDIDATO DE LA REACCIÓN?

Georgette José Valenzuela

"ruégole a la providencia que no se vaya a rajar Flores como candidato, pues su candidatura la creo altamente conveniente para nosotros".¹

El objeto de estudio de este ensayo es la candidatura presidencial del general Ángel Flores para el cuatrienio 1924-1928, en contra de las candidaturas llamadas oficiales de Adolfo de la Huerta y del general Plutarco Elías Calles.² El lapso que abarca este estudio comprende desde enero de 1923 hasta finales de 1924.

De la misma manera que en la actualidad muy pocas personas saben quién fue y qué hizo el general Ángel Flores, para la mayoría de los mexicanos de los años mencionados éste era un desconocido.

¿Quién era Ángel Flores?

La reconstrucción de su vida resulta difícil y para llegar a una aproximación de ella fue necesario tomar de aquí y de allá los pocos datos que "de pasada" mencionan algunos autores sobre las actividades de este general durante la etapa armada de la revolución y después de ella.³

Hijo de Bruno Camaño y de María Juana Flores, nuestro personaje era originario de Culiacán, Sinaloa y provenía de una familia de escasos recursos económicos. No se sabe si realizó algún tipo de estudio, pero sí de su temprana carrera de marino que le permitió conocer diversos lugares del mundo. Cuando regresó a Sinaloa, se empleó como estibador en los muelles de Mazatlán y en 1909 comenzó a mostrar sus primeras inquietudes políticas al afiliarse a la candidatura independiente del licenciado José Ferrel contra la oficialista del rico hacendado porfiriano Diego Redo para la gubernatura de Sinaloa, que ganó este último.

¹ Luis León a Calles. Archivo particular de Plutarco Elías Calles, gaveta 19, expediente 121, 31 de agosto de 1923.

² El calificativo de "candidaturas oficiales" es asignado por los grupos que se oponían tanto a De la Huerta como a Calles por estar en la certeza de que ambos contarían con el apoyo de la maquinaria oficial obregonista en sus respectivas campañas.

³ Véase, aparte de las fuentes mencionadas en las notas: Alejandro Hernández Tyler, *Los grandes sinaloenses. Ángel Flores*, Culiacán, Sinaloa, s.p.i., 1933; Álvaro Matute, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980 (col. Historia de la Revolución Mexicana, número 8). Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana*, México, Editorial Jus, vols. 6, 7, 8, 9, 10.) José Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, tomos VI y VII, México, Editorial Manuel Quezada, 1967, y Rafael Buelna, *Las caballerías de la Revolución*, México, Ediciones Leega-Jucar, 1984.

Cuando en 1910 estalla el movimiento maderista, Flores se afilió a él como soldado raso retornando a la vida privada al caer el general Porfirio Díaz. Con la usurpación huertista se enroló en las huestes constitucionalistas bajo las órdenes del futuro general Juan Carrasco que en noviembre de 1913 lograron derrotar a los federales y ocuparon Culiacán.⁴

La salida de Victoriano Huerta del país y la firma de los "Tratados de Teoloyucan", como todos sabemos, no significaron el fin de la revolución sino el inicio de una nueva etapa dentro de la misma, en que Flores optó por el constitucionalismo y, por órdenes de Obregón y de Ramón F. Iturbe, otro importante revolucionario sinaloense, integró la "Columna Expedicionaria Sinaloa", que inició su avance sobre Sonora para combatir al mayto renismo-villismo, el 1 de enero de 1915.⁵

De esta fecha hasta el mes de junio de ese mismo año, Flores, instalado en Navojoa, sufrió el sitio y el acoso de los villistas, pero no fue derrotado y en cambio sirvió enormemente para distraer fuerzas del enemigo:

"La Columna Expedicionaria de Sinaloa, que al mando del C. general Ángel Flores destacó el general Iturbe hacia el Sur de Sonora, a principios del mes de enero de 1915, desarrolló operaciones de gran valimiento [...] Entre las operaciones de la Columna [...] resalta como de mayor trascendencia la defensa de Navojoa, pues su heroica y abnegada resistencia en aquella plaza fue la infranqueable barrera que tuvieron los infidentes de Sonora [...] capitaneados por José Ma. Maytoarena, que les impidió extender sus dominios al Sur, invadiendo el Estado de Sinaloa. Y el mérito de esa defensa se acrecienta, si se considera que aquellas bravas fuerzas estuvieron siendo atacadas por un enemigo tenaz, decidido y en número abrumador, con elementos que los nuestros estuvieron muy lejos de igualar; que el aislamiento de nuestras tropas en aquella plaza era completo, sin tener comunicación con ninguna otra plaza, ni con ningún otro núcleo de fuerzas constitucionalistas; sin recibir provisiones de boca o de guerra, ni refuerzos, ni noticias de lo que pasaba en el resto del país, obligadas a estar atenuadas exclusivamente a los escasos recursos que podían allegarse en la plaza sitiada [...] Los principales jefes reaccionarios que mantuvieron el sitio de Navojoa fueron: Ramón V. Sosa, Jesús Trujillo, Felipe Riveros, Francisco Urbalejo, Macario Gaxiola y Juan Antonio García."⁶

Es entonces cuando comienzan sus relaciones con el grupo Sonora, las cuales le traerán importantes ascensos: en dos ocasiones, Flores es nom-

⁴ Breves apuntes sobre la vida del C. general Ángel Flores. Candidato a la presidencia de la República en el período constitucional 1924-1928, México, s.p.i., octubre de 1923, 16 p.

⁵ "(Obregón) organizó la persecución de la columna del general (José) Rodríguez (villista) que estaba acampada en Fronteras. Le confió el mando de las tropas a los generales Ángel Flores, Arnulfo R. Gómez, y Roberto Cruz. El enemigo fue batido en Fronteras [...] Así terminó la aventura del general Villa en el Estado de Sonora". Juan Barragán Rodríguez, *Historia del Ejército y de la revolución constitucionalista*, vol. II, México, Antigua Librería Robredo, 1946, pp. 517-520.

⁶ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 478-481.

brado gobernador interino de su estado natal; la primera del 1 de mayo al 22 de octubre de 1916, y la segunda, del 7 de enero al 24 de abril de 1917.

En su primera gestión Flores lanzó un manifiesto en el que declaraba: "no crearé la riqueza a mi propio beneficio, ni al de mis colaboradores con perjuicio de los gobernados [...] no serán mis actos los del hombre que quiere hacerse temer, pero sí los de aquel que a toda costa se ha de hacer respetar; no estaré con el pueblo halagándole sus pasiones, ni explotándole sus vicios, pero estaré con él para participar de sus infortunios, laborar por sus éxitos, trabajar por su cultura, luchar por sus justas libertades, y combatir a sangre y fuego por su independencia, no importa contra quiénes ni contra cuántos".⁷

Al terminar su segundo interinato, se celebraron elecciones el 17 de abril resultando ganador el general carrancista Ramón F. Iturbe. Flores, quien también había participado como candidato a la gubernatura junto con Manuel A. Salazar, Manuel Mesta y Fortunato de la Vega, no aceptó su derrota y en abierta rebeldía se reunió en Mazatlán junto con otros militares para desconocer a Iturbe.⁸ El lugar fijado para iniciar el levantamiento fue la Hacienda de Pericos y la fecha el 2 de julio de 1917, quedando designado como el jefe de la sublevación el general Fernando Espinosa de los Monteros y como bandera el restablecimiento de la Constitución de 1857.⁹ Ante esta situación el Congreso local acordó el traslado de los poderes a Mazatlán.

El conflicto se resolvió gracias a la intervención del general Álvaro Obregón, quien desde Huatabampo, Sonora, se ofreció como agente oficioso¹⁰ y logró, con el acuerdo de Iturbe y de Flores, que los sublevados depusieran las armas así como que no se exigieran responsabilidades.¹¹

El 13 de agosto los poderes locales pudieron regresar a Culiacán y Flores se retiró otra vez a la vida privada para, al parecer, dedicarse a las labores agrícolas y a un taller mecánico.¹²

Sin embargo, nuestro futuro candidato presidencial ya había probado lo que era ser gobernador y no cejaría en su intento de volver a serlo. Así, en

⁷ Héctor R. Olea, *Breve historia de la Revolución en Sinaloa*, México, Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 91.

⁸ "Flores [...] caudillo provinciano, primero fue el héroe de Navojoa y después el inepto gobernante, por su ignorancia, era analfabeto, fue un inconsciente instrumento de un círculo de conservadores, olvidó su origen, repudió a los pobres y se mareó con el poder, tuvo humanos y graves errores políticos y sociales, que impidieron que llegara a ser una destacada figura nacional [...] la mayoría de los partidarios del general Flores, cuando cayó en desgracia por sus errores lo negaron y se convirtieron en servidores de su más odiado enemigo el general Plutarco Elías Calles". *Ibidem.*, p. 92.

⁹ En relación con otros levantamientos en contra de la Constitución de 1917, véase Javier García-Diego Dantan, "El Estado moderno y la Revolución Mexicana (1910-1920)", en *Evolución del Estado mexicano*, vol. II, México, Ediciones El Caballito, 1986.

¹⁰ "Desde 1917 Obregón demostró tener mejor juicio político que (Pablo) González. Previendo las dificultades que habría de encontrar el gobierno carrancista, decidió no participar en él, retirándose a su natal Sonora, donde se dedicó a cultivar relaciones con Estados Unidos, a enriquecerse desorbitadamente, y a diseñar las alianzas políticas más útiles, todo con el fin de lograr la ansiada presidencia". *Ibid.*, p. 101.

¹¹ En cuanto al general Espinosa de los Monteros, se le quitó del camino en un atentado contra su vida del cual se acusó al mismo general Flores. *Apud.* Héctor Olea, *op. cit.*, p. 92.

¹² *Ibid.*, p. 93.

1919 apareció nuevamente como candidato, pero de nueva cuenta las circunstancias no estaban a su favor ya que tanto Carranza como Iturbe apoyaban la candidatura del general analfabeta Juan Carrasco.

La oportunidad de ser gobernador constitucional se la brindó el movimiento de Agua Prieta y la caída de Carranza.¹³ La situación por la que atravesaba el país hizo de Mazatlán el segundo baluarte del carrancismo: primero Obregón, como jefe supremo entre 1913 y 1915 de las fuerzas destacadas en Sonora y Sinaloa y después Calles como jefe militar de la rebelión, se habían atraído a su causa a la mayor parte de los generales que controlaban estas zonas, entre ellos el general Flores, quien desde el 9 de abril de 1920 desconoció al gobierno carrancista¹⁴ y fue nombrado por De la Huerta Jefe de la Primera División del Cuerpo del Ejército del Noroeste. Al proclamarse el Plan de Agua Prieta, Flores fue uno de sus firmantes principales.¹⁵

El 27 de septiembre Flores rindió la protesta de ley como gobernador de Sinaloa para el periodo 1920-1924 durante el cual se ausentó de su cargo en varias ocasiones, ya fuera para ocupar la Jefatura de Operaciones Militares de Nayarit, Sinaloa, Sonora y territorios de Baja California; por enfermedad, para irse de viaje a Europa o para figurar como candidato presidencial.

En los tiempos en que sí fungió como gobernador, emprendió una febril tarea modernizadora de Sinaloa. Dos aspectos resaltan de esta gestión: la construcción del canal Antonio Rosales, a la margen derecha del río Sinaloa, en el norte del estado, para irrigar 120 mil hectáreas, y su abierta y clara defensa de los terratenientes y comerciantes sinaloenses "progresistas".

De acuerdo con lo que señala Hubert Carton, la revolución en Sinaloa había sido hecha por "una fracción reducida de la pequeña burguesía" que peleó más por abrirse un espacio político de participación que por destruir la hacienda, cuyas características de producción no semejaban la situación prevaleciente en otros estados como el de Morelos. Los hacendados sinaloenses eran hombres emprendedores y no obstaculizaban el acceso legal a la tierra por parte de los pequeños agricultores; además, en Sinaloa se había sufrido una alta escasez de mano de obra que había obligado a los propietarios a aumentar los salarios para atraer o retener a los trabajadores, o a aceptar a los mayos y yaquis deportados, y por consiguiente no había una tradición de lucha por la tierra.¹⁶

Para la mayoría de los sinaloenses era incomprensible que se hablara de problemas por la posesión y explotación de las tierras, así que el gobernador Flores, junto con la Comisión Local Agraria y en franca oposición a la Nacional Agraria, obstaculizó la tramitación de solicitudes por restitución o dotación de tierras e impidió la aplicación de la Ley del 6 de enero de 1915;

¹³ Sobre la importante participación de Flores en la rebelión de Agua Prieta véase Clodoveo Valenzuela y Chaverri Matamoros, *Sonora y Carranza*, México, Casa Editorial Renacimiento de G. Sisniega Hno., 1921.

¹⁴ José C. Valadés, *op. cit.*, vol. VII, p. 380.

¹⁵ Clodoveo Valenzuela, *et al.* *op. cit.*

¹⁶ Apud. Hubert Carton de Grammont, "Burguesía agrícola y Estado en Sinaloa", México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1985, inédito.

además, la Legislatura local solicitó que se reformaran (minimizaran) los efectos del artículo 27 constitucional.¹⁷

De siete solicitudes que se presentaron antes o durante la gestión de Flores (hasta 1923), todas fueron suspendidas o negadas, sin importar siquiera que hubieran sido hechas por decisión presidencial.¹⁸ Sobre esto, Flores comunicaba a Obregón desde 1921:

“Las sentencias ahora dictadas (de las que tengo conocimiento) no están inspiradas en la ley, ni en la justicia, pues no se han percatado bien del asunto y en muchos casos, hasta la parte técnica de la ingeniería y abogacía no está de acuerdo con la verdad y con los hechos [...] se ha puesto poco empeño en rendir dictámenes o en hacer solicitudes realmente sinceras y sobre verdaderas necesidades [...] Los políticos hacen bandera de estas reparticiones y las explotan sin conciencia; y a base de agrarismo unos y de bolchiviquismo [sic] otros, hacen política, en desacuerdo con el actual Gobierno; pues en vez de la conciliación, procuran la disgregación de unos contra otros, los pobres contra los ricos [...] sin que por estas regiones haya verdaderos pobres ni verdaderos ricos [...] resolviendo este problema (el de la irrigación) y acabando con las ambiciones de los políticos agraristas y bolchevistas, se acabará para siempre el agrarismo; pues pequeños agricultores no faltarán en cantidades incalculables [...] le suplico muy encarecidamente, que aplase las resoluciones de la Nacional Agraria, así como los efectos de las sentencias dictadas a la fecha [...] el Estado de Sinaloa especialmente, y los de Nayarit y Sonora le vivirán eternamente reconocidos.”¹⁹

¹⁷ Marte R. Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, México, Centro de Investigaciones Agrarias-Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975, pp. 106, 122, 242, 243, 244, 278.

¹⁸ Archivo General de la Nación, Ramo Obregón-Calles (en adelante se citará AGN-ROC). Miguel S. Espinosa, delegado de la Comisión Local Agraria de Estado de Sinaloa, a Alvaro Obregón, expediente 818-F-13, 23 de enero de 1923:

- 1) Dotación de Ejidos al Pueblo de Los Mochis, 1922. Comisión Local: NO. Gobierno del Estado: NO. Comisión Nacional Agraria: Sí. Propietario: United Sugar Companies, S.A.
- 2) Dotación de Ejidos de la Hacienda El Roble, 1916. Comisión Local: NO. Gobierno del Estado: NO. Comisión Nacional Agraria: PENDIENTE.
- 3) Ratificación de propiedad del predio denominado Sataya. Comisión Local: Sí. Comisión Nacional: PENDIENTE. Propietario de 775 hectáreas: Unidad Agrícola Compañía Azucarera Almada Sociedad Civil, Navolato.
- 4) Ampliación ejidal del predio de San Pedro, de la Municipalidad de Culiacán. Comisión Local: NO. Gobierno del Estado: NO. Propietario: Unidad Agrícola Azucarera Almada Sociedad Civil, Navolato y Yebavito.
- 5) Restitución al pueblo de San Juan de Jacobo, Municipalidad de Concordia. Comisión Local: Sí. Comisión Nacional Agraria: Sí, pero en sentido diverso. PENDIENTE.
- 6) Dotación al pueblo de Escamillas, Municipalidad de Mazatlán. Fallo presidencial: Sí. Comisión Local: SUSPENSIÓN. Gobierno del Estado: SUSPENSIÓN.
- 7) Restitución al pueblo de Alicama, Municipalidad de Badiraguato. Comisión Local: SUSPENSIÓN. Comisión Nacional Agraria: Sí.

¹⁹ AGN-ROC. Flores a Obregón, exp. 711-F-5, 22 de julio de 1921.

Debido a esta actitud contraria al reparto agrario, para Marte R. Gómez, Flores "fue uno de los buenos revolucionarios que supieron distinguirse luchando contra la Dictadura, pero que no alcanzaron a pensar a favor de lo que luchaban".²⁰

A partir del año de 1923 comienzan a perfilarse más claramente los aspirantes a suceder en el cargo de presidente a Obregón. De entre todas ellas, destacan evidentemente De la Huerta y Calles, y desdibujado aún en el espectro político de ese momento Ángel Flores, quien no realizó ninguna actividad pública para aumentar sus apoyos ni delineó algún programa de gobierno hasta septiembre de ese año.

Por su parte, los "floristas" sí comenzaron a organizarse y de esta forma el Sindicato Nacional de Agricultores (SNA),²¹ principal organización de los terratenientes, realizó en junio una convención para delimitar el tipo de actividades que desarrollarían y así poder contender en la futura campaña. En julio se sumaron los integrantes del Partido Nacional Republicano de tendencia católica. Decían que el SNA representaba a otros 180 sindicatos locales y que sus labores comenzarían con la organización política de las haciendas.²²

El 2 de septiembre, Calles aceptó formalmente su candidatura; cuatro días después, el SNA promueve la formación de la llamada "Liga Política Nacional", como brazo político del mismo Sindicato, que estuvo integrada, aseguraron los periódicos, por hombres de negocios, industriales, comerciantes, agricultores y católicos.²³ El 28 del mismo mes, Flores aceptó ser su candidato así como su programa de gobierno.

Desde esta fecha hasta antes del estallido de la rebelión delahuertista, las declaraciones que hizo Flores como candidato son muy pocas y menos aún las actividades que visiblemente realizó.²⁴

²⁰ Marte R. Gómez, *op. cit.*

²¹ En septiembre de 1923, el Director General del Sindicato Nacional de Agricultores fue el licenciado Ignacio Bravo Betancourt. El 11 de abril de 1924, los señores Severino Martínez y Manuel Asanza, vocales del Consejo Directivo del Sindicato son sustituidos por Luis García Pimentel Jr. y Jerónimo Merchand. El 2 de mayo de 1924, Ramón Sánchez Albarrán aparece como director, Jaime Martínez del Río como secretario general y Luis Rudert y Rul como tesorero. Los vocales eran: Luis García Pimentel Jr., Juan Pablo Alcocer, y Manuel Velasco. Otros integrantes: ingeniero Jesús M. Rivas, Pedro G. Arce, licenciado José Ma. Luján, Francisco Lozano Cardoso, Joaquín Madrid, Aurelio J. Venegas, ingeniero Enrique Arce, Juan M. Corona, Enrique Jiménez, Pablo Martínez del Río, Guillermo Verduzco, licenciado Guillermo Santamarina, José Argüelles, Benito Pallesteros, licenciado Miguel V. Ávalos, Guillermo Barba y el ingeniero Robles Gil.

²² Sobre la actitud preelectoral de Flores y sus partidarios, véase Georgette José Valenzuela, *El relevo del caudillo. (De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial)*, México, Ediciones El Caballito-Universidad Iberoamericana, 1982.

²³ Integrantes de la "Liga Política Nacional de la República", presidente: Ignacio I. Cástelum; vicepresidentes: licenciado Francisco Lagos Cházaro, ingeniero Fortunato Dozal; tesorero: Manuel Amieva; vocales: doctor Víctor A. Rendón, doctor Mariano García Sepúlveda, licenciado Manuel Palomar y Vizcarra (también presidente del Partido Nacional Republicano), Lázaro García, José Ramos, Manuel Castilla Brito, Miguel Nájera, licenciado Mariano Alcocer, René Capistrán Garza (presidente de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos), licenciado Moisés García, Rafael Sosa, licenciado Emeterio de la Garza, Guillermo Pous. *El Universal*, 6 de septiembre de 1923, p. 1.

²⁴ Consúltese: *El Demócrata*, *El Universal*, *Excelsior* y *Omega* de principios de septiembre a principios de diciembre de 1923.

Cuando por fin estalla la sublevación, la actitud de Flores es ambigua y, de acuerdo con declaraciones que más tarde harán varios diputados callistas,²⁵ existen evidencias en el archivo de la Secretaría de Guerra sobre la labor que desarrolló para pretender cohechar a jefes y tropas de Sonora y Sinaloa por conducto de su jefe de Estado Mayor. El intento fracasó por causas ajenas a su voluntad.

Quizás por esta razón, la adhesión de Flores al gobierno de Obregón no fue inmediata como la de otros. Cuatro días después del levantamiento, Flores informó a Obregón haber reasumido la gubernatura de Sinaloa en defensa del gobierno federal.²⁶

La verdadera actitud de Flores fue de neutralidad como se ve en una carta dirigida a Calles y De la Huerta, con copia para Obregón, donde colocaba a los tres en el mismo plano, y los conminaba a corregir yerros para salvar al país y a sus democráticas instituciones, para lo cual él se ofreció como mediador y con la intención evidente de quedar como el verdadero artífice de la paz:

"En nombre de la Patria y en estos angustiosos momentos en que el mundo entero y el pueblo de la República en particular condenan implacable y anticipadamente a quienes resulten responsables de los sangrientos sucesos que vuelven a orillar a México a una catástrofe definitiva, hago un llamado supremo, hago un llamado a vuestra conciencia de ciudadano y patriota para que uséis de vuestra influencia de candidato político y jefe de Partido, para que desde luego cesen las hostilidades que se están manifestando como preliminares trágicos de una nueva revolución que acabaría con el prestigio, la fuerza, el respeto y la dignidad de la nación mexicana.

"Os pido al efecto, que no omitáis sacrificio alguno para corregir vuestro yerro en caso de que éste pese sobre vuestra conciencia y rectificéis vuestra actuación si ésta ha sido inspirada por la pasión política que suele cegar a los hombres y dando un bellissimo y generoso ejemplo de serenidad y patriotismo, olvidando los personales rencores y desentendidos los particulares intereses, busquéis una manera de salvar al país y sus democráticas instituciones, lo que puede conseguirse si los presidenciables que jefaturan las tropas del gobierno y las insurrectas, respectivamente, ordenan a sus correspondientes partidarios políticos y fuerzas militares, que cese toda violencia recíproca, esforzándose el primero por disipar las terribles dudas que sobre la independencia electoral abriga el pueblo mexicano y ordenando al otro la deposición de las armas rebeldes que la duda anteriormente mencionada ha hecho su bandera de guerra; estoy seguro de que por su parte, el digno ciudadano

²⁵ Los diputados callistas fueron: Genaro Vázquez, E. Meza, Carlos Riva Palacio, Manlio Fabio Altamirano, Gilberto Fabila y Arturo Campillo Seyde. *El Demócrata*, 16 de junio de 1924, p. 1.

²⁶ Fue tan sospechosa la posición de Flores que se vio obligado a enviar un representante especial a la ciudad de México —el licenciado José Tamés, procurador de justicia del estado de Sinaloa— para convencer a Obregón de su adhesión. *El Universal*, 27 de diciembre de 1923, p. 3.

que ocupa la Presidencia del país, mutilado en los campos de batalla, por defender el sufragio efectivo y los ideales democráticos del pueblo mexicano, no omitirá sacrificio alguno para cooperar en su alta esfera de acción, a fin de que se alcancen estos nobilísimos propósitos, estando yo, y conmigo el Estado de Sinaloa, dispuesto a colaborar sin vacilación alguna hasta agotar mis fuerzas políticas y morales, en la realización de este acto que hará grandes ante la Historia de la democracia mexicana a quienes la lleven a cabo. Procuraré que mis palabras sean conocidas por toda la República, la que juzgará de vuestra actitud. En caso de que este mensaje de concordia merezca vuestra aprobación, os suplico que me lo digáis enseguida, nombrando a un representante para buscar la solución de este conflicto a fin de que la lucha se decida con honrada sujeción a la Ley."²⁷

Ninguno de los tres a los que iba dirigido este mensaje lo tomó en cuenta públicamente; sin embargo, los de la Liga Política Nacional lo aprovecharon para, a trasmano, promover un importante movimiento pacifista que contó entre sus apoyos a algunos senadores (delahuertistas),²⁸ a los católicos, a los industriales y a los comerciantes, y que culminó con la formación en la ciudad de México, en plena rebelión, de la "Liga Nacional de la Paz".²⁹

El 18 de enero de 1924, inauguraron la Convención Pro-Paz, cuya iniciativa fue aplaudida por industriales, comerciantes y por varios senadores, ya que se señaló que el apoyo dado a Obregón por el presidente estadounidense Coolidge significaría a la larga una nueva invasión que habría que evitar a toda costa.

Ocho días después, la Liga Nacional de la Paz lanzó un manifiesto a la nación en el que se dirigía a todo el país sin hacer ninguna distinción con el objeto de lograr el restablecimiento de la paz y volvía a argumentarse que si no se quería sufrir otra invasión había que mantenerla. Presentaban su programa de acción a la consideración de todo el pueblo de México en los siguientes términos:

- 1) Resultaba indispensable trabajar dentro del orden y la ley sin desconocer a las autoridades. 2) No reconocían inocentes ni culpables; sólo había hermanos exaltados. La Liga buscaba subrayar los efectos de esas discrepancias sin juzgar las causas, dejando para después las reformas necesarias para que no se volviera a alterar la paz. 3) La Liga no tenía fines ocultos ni ligas políticas ni rencores. Su único fin era la paz. 4) La política siempre estaría excluida de sus acciones que sólo se basarían en el derecho natural, en el de gente y en la estrecha fraternidad humana. 5) Si no lograban la paz "en el santo nombre de Dios, autor

²⁷ *El Demócrata*, 13 de diciembre 1923, pp. 1, 3.

²⁸ Los senadores (delahuertistas) fueron: el de Aguascalientes Alejandro Hernández Ugarte, el ingeniero Vito Alessio Robles, el general y diputado Adolfo M. Azueta, Atanasio (o Anastasio) Carrilló, José A. Septién, Muñoz y López, Francisco Trejo y "diez senadores más".

²⁹ *El Demócrata*, 11 de enero de 1924, pp. 9, 12.

de la vida y único dueño de ella, en nombre de la humanidad", en el de las madres, esposas, hijas, en nombre de la Nación, reclamaban enérgicamente:

I) El respeto a la vida de los adversarios vencidos; que no se fusilara ningún prisionero al concluir la guerra. II) Que mediante las cruces Roja y Blanca, se pactara el canje periódico de prisioneros, considerando indigno que el canjeado volviera a tomar las armas. III) Debía prohibirse el bombardeo de poblaciones por elementos navales, terrestres o aéreos. IV) No deberían utilizarse gases asfixiantes. V) Las Cruces deberían ser consideradas invulnerables y los hospitales sagrados.

Resultaba imperioso que México mostrara al mundo que era cristiano y civilizado. La Liga tenía una gran fe en el pueblo de México y "por eso toca a las puertas de sus corazones, para que todos ellos vengan a nosotros y nos ayuden a construir el edificio en que haya de albergarse la felicidad de la Patria, el palacio inmenso y grandioso de la Paz Nacional".³⁰

A todas estas actividades pro-paz se opusieron los agraristas, los cromistas-laboristas, los diputados y senadores callistas y hasta el mismo Obregón.

Los intentos de este grupo pacifista que se supo tenía nexos con los exiliados en San Antonio, Texas, continuaron, y el 16 de febrero dos representantes de las Cámaras Nacionales de Comercio, Industria y Minería de Nuevo León y de la Comarca Lagunera informaron personalmente a Obregón que apoyaban las labores pro-paz, pero Obregón no respondió nada públicamente.³¹ El 26 se notificó en los periódicos que se había celebrado otra Convención Pro-Paz en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a la que habían asistido los representantes de las Cámaras de Comercio de Guaymas, Veracruz, Hermosillo, Córdoba, Parral, Toluca, Gómez Palacio, Puebla, Mazatlán, Orizaba, Morelia, Tampico, Torreón, México, Guadalajara, Querétaro, Irapuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Linares y Ciudad Victoria, y de nueva cuenta se habían manifestado por la paz, por reformas a la ley electoral vigente, por crear Ligas Regionales y una Liga Nacional de Contribuyentes (debido al aumento decretado en el costo de los fletes de ferrocarril).³²

A los dos días Obregón les respondió públicamente que estaban equivocando el camino. Los exhortaba primero a estudiar sobre quién recaían las responsabilidades de la sublevación; además, les recriminaba el no haberse

³⁰ Los firmantes de este manifiesto fueron: presidente de la Liga Nacional de la Paz: Manuel Caballero; vicepresidente primero: Juan Pérez Gómez; vicepresidente segundo: Josefina Garduño; vicepresidente *ad-honorem*: Elena G. de García Sánchez Facio; secretario del interior: Hipólito Carrasco; secretario del exterior: José G. Nieto; tesorero: José M. Mendoza; subtesorero: José M. Troncoso; vocales propietarios: María Rentería de Mesa, doctor Miguel R. Soberón, Ismael Taboada, Ricardo B. Mondragón, Enriqueta Palma de Bahnsen; vocales suplentes: ingeniero Agustín Aragón, José Francisco Llanas, Rodolfo Escobar, Gabriel Herrero, María Elena Dávalos. *El Universal*, 26 de enero de 1924, pp. 3, 7.

³¹ *El Demócrata*, 17 de febrero de 1924, pp. 1, 8.

³² *El Demócrata*, 26 de febrero de 1924, pp. 1, 3.

manifestado a favor del gobierno legalmente constituido desde el inicio de la rebelión, y sí ahora que veían ya el triunfo del mismo sobre la sublevación.³³

Una vez que el gobierno dio por concluida oficialmente la rebelión, la vida pública del país comenzó a normalizarse y a finales de marzo se reiniciaron las actividades electorales, básicamente por Calles y sus partidarios.³⁴

Por su parte, Flores reapareció en el escenario político hasta principios de abril cuando inició un viaje con destino a la ciudad de México, pero sin fines electorales, se dijo, durante el cual pasó por Colima y el 11 de abril a las 10:55 p.m., en la ciudad de Guadalajara, el Hotel Francis se vio cimbrado por el estallido de una bomba que se propaló que iba dirigida en contra de Ángel Flores, quien se encontraba alojado ahí. El suceso no alcanzó el supuesto fin que perseguía y el gobernador de la entidad, José Guadalupe Zuno, en el informe que rindió al presidente Obregón, lo calificó como una comedia de propaganda de la que no se encontraban ajenos los ex delahuertistas amnistiados, que atiborraban el vestíbulo del susodicho hotel.³⁵

Por fin ya en la ciudad de México, Flores declaró que reiniciaría su campaña el 1 de mayo, una vez que tuviera la certeza de que sus partidarios contaban con el dinero suficiente para sostenerlo. De ello dieron prueba los floristas cuando aseguraron el 16 de abril haber reunido ya uno y medio millones de pesos.³⁶

Como se observa, Flores, el llamado "candidato mudo" por la prensa, no mostró ni mostraba ni mostraría ningún apresuramiento por iniciar su propaganda electoral. El 2 de mayo lanzó un manifiesto a la nación, en el que explicaba las causas por las que había aceptado figurar como candidato presidencial:

Comenzaba señalando que jamás había alentado ambiciones políticas y sólo aspiraba a mejorar las condiciones de vida por el trabajo personal, alejado de prebendas y burocratismo y que siempre había estado en contacto con el verdadero pueblo que jamás desesperaba porque confiaba en el propio esfuerzo. Después decía que el movimiento de 1910 lo había llevado a consagrarse a él, aún cuando había tenido que sacrificar conveniencias y vida, todo en aras del mejoramiento del pueblo; que no se encontraba envanecido por su carrera militar, su hoja de servicios sería un galardón para sus hijos, aunque no negaba que por ser militar había llegado a ser gobernador de Sinaloa, donde había alcanzado que reinara el orden y el progreso, pero siempre dentro de la ley, haciendo que se respetaran los derechos de los de arriba y de los de abajo; de esta manera, había prosperado la industria, el comercio y la agricultura, logrando que los capitalistas aumentaran sus inversiones y que los campesinos y los obreros lo vieran como un camarada.

³³ *El Demócrata*, 28 de febrero de 1924, pp. 1, 5.

³⁴ A diferencia de Calles, que suspendió y solicitó a sus partidarios cesaran toda actividad política para brindar todo su apoyo al Gobierno de Obregón, la Liga Política Nacional había declarado que a pesar de la rebelión continuaría con su propaganda. *El Universal*, 13 de diciembre de 1923, p. 1.

³⁵ *El Universal*, 12 de abril de 1924, p. 1.

³⁶ *El Universal*, 17 de abril de 1924, p. 1.

Por consiguiente, lo que él prometía ya eran hechos consumados. Decía que se debía tomar en cuenta su actuación como gobernador, aunque consideraba que no era lo mismo que ser presidente.

Para Flores había llegado el momento de consolidar los principios renovadores mediante la coordinación social que garantizaría el derecho de todos, para poder curar las heridas de la patria "que están a punto de enconarse con inminente peligro de su vida". No abogaba por las "restauraciones regresivas" y no le asustaba que lo llamaran reaccionario. En realidad, había hombres que lo apoyaban sin ser revolucionarios porque veían en él a un revolucionario digno y honrado; esto significaba un triunfo moral de la Revolución. Decía que en un futuro próximo, las sanas renovaciones revolucionarias se afirmarían "no por la fuerza sino por la persuasión y el convencimiento, cancelando odios estériles, separándose tan sólo los hombres de bien de los que no quieren o no puedan serlo". Para ello había que realizar "una justa aplicación de los preceptos legales" y reconocer públicamente y de manera enfática que la causa de los choques habidos era la falta de reglamentación de los artículos 27 y 123 constitucionales. Sin embargo, no correspondía al Ejecutivo Federal llevar a cabo estas reglamentaciones, ya que ello sólo incumbía a los diputados y a los senadores, aunque el Ejecutivo estaba facultado para presentar iniciativas y "para fijar en la práctica una interpretación justa".

Prometía que si resultaba electo Presidente, se consagraría "a armonizar la interpretación y aplicación de las leyes constitucionales, no expresamente reglamentadas, los derechos legítimos de todos los interesados; promoviendo el acercamiento y la prosperidad de los pequeños propietarios y protegiendo el justo cumplimiento de las reintegraciones ejidales, pero sin lesionar legítimos derechos preexistentes ni lastimar los derechos fundamentales de toda propiedad bien adquirida y sin autorizar actos o procedimientos que puedan tener apariencia siquiera de despojos; reconociendo el legal derecho de huelga sancionado por la Constitución, pero garantizando enérgicamente la inalienable libertad de trabajo que consagra el artículo 4o. [...] Y MUY SEÑALADAMENTE, al propio tiempo que me esforzaré porque todos los extranjeros de trabajo y de empresa que se avencinen en la República disfruten de amplias y completas garantías en sus personas o intereses, con toda energía, evitaré que los extranjeros, de cualquier nacionalidad que sean, puedan en ningún caso gozar de privilegios o prerrogativas de que no puedan disfrutar los mexicanos, garantía MÍNIMA para la ciudadanía mexicana en nuestra patria".

También lucharía en contra de los personalismos y no toleraría que se formaran alrededor de él. Declaraba no tener compromisos con camarillas y prometía que las actividades políticas las asignaría a hombres de la Revolución, pero aptos, preparados y honrados; las actividades técnicas las asignaría a personal técnico: "No gobernaré con nepotismos ni cómplices, sino con capacidades, y en cualquier momento sabré escuchar las advertencias y sugerencias de la opinión pública para perfeccionamiento del gobierno de la nación."

Siempre tendría en cuenta la opinión de la prensa libre. Sólo así podría lograr "el alivio de la tremenda crisis económica, la depuración y reorganiza-

ción del Ejército, la recuperación del crédito nacional y extranjero para nuestras inversiones de trabajo y de capital, el saneamiento de la justicia en los Códigos y en el personal que administra, la normalización de la educación pública, la reglamentación del Servicio Civil, y la indispensable incorporación de nuestros compatriotas aborígenes en la cultura media moral e intelectual y en la posible suficiencia económica”.

Por último, hacía un llamado a todos los conciudadanos: “No he querido exponer un programa de gobierno detallado y analítico, porque rara vez permite el curso de diarios y varios acontecimientos, el cumplimiento de esa clase de intenciones articuladas al detalle, y no quiero prometeros más de lo que pueda cumplirse [...] Que no os arredren las declamaciones y las amenazas de quienes se oponen a la libre expresión de la voluntad nacional. Proceded con cultura y con respeto para con vuestros adversarios [...] Yo empuño la bandera de la Democracia enfrente de todas las oligarquías, sean de arriba, sean de abajo. Esa bandera es la misma de Juárez y de Madero y con ella alcanzaremos el triunfo legal. ¡Conciudadanos, a las urnas!”³⁷ Después de la publicación de este manifiesto, Flores volverá a aparecer hasta el 16 de mayo en que participa en un mitin obrero en el Distrito Federal.

Al mismo tiempo, los floristas habían iniciado por primera vez una propaganda aérea electoral con el auxilio de un aeroplano Lincoln Standard, comenzando en la misma Sinaloa,³⁸ así como con la celebración de un mitin florista en la ciudad de México, en el que Juan Sánchez Azcona, jefe de la propaganda florista, elogió a Porfirio Díaz como “digno de la eterna remembranza del pueblo mexicano” y René Capistrán Garza, jefe de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM) señaló que sólo ellos en el campo de la lucha tenían el derecho de enarbolar la bandera nacional, pues los otros (los revolucionarios) habían renegado de ella.³⁹

Sería hasta el 1 de junio cuando Flores inició propiamente su campaña en la ciudad de Puebla, a escaso mes de que se llevaran a cabo los comicios. Cuando llegó a la Angelópolis, las campanas fueron echadas a vuelo y lo mejor de la sociedad poblana se volcó a recibirlo.⁴⁰ De Puebla se dirigió a Pachuca y de aquí a San Juan del Río y a la ciudad de Querétaro donde se suscitaron dos enfrentamientos a balazos contra los callistas, porque entre la comitiva de flores iba el ex gobernador de la entidad Francisco Ramírez Luque y el ex general Norberto Heredia, secretario particular de Ramírez Luque, delahuertista amnistiado y en esos momentos jefe de la propaganda florista en Querétaro.⁴¹

Se dijo que ante esos graves acontecimientos Flores decidió regresar a la ciudad de México escoltado por tropas federales; sin embargo, la prensa no registró su llegada y sí en cambio, se habló cada vez más de la fusión del florismo con el delahuertismo derrotado y de la inminencia de un nuevo levantamiento.

³⁷ *El Universal*, 2 de mayo de 1924, p. 1.

³⁸ AGN-ROC, exp. 104-P-106, 30 de abril de 1924.

³⁹ *El Universal*, 16 de mayo de 1924, pp. 1, 5.

⁴⁰ *El Universal*, 2 de junio de 1924, p. 1.

⁴¹ *El Universal*, 10 de junio de 1924, pp. 1, 8.

Sorpresivamente, Flores reapareció en Durango a mediados de junio y declaró a su llegada que tenía pensado ir a la ciudad de Guadalajara, pero ante la clausura de las oficinas del SNA de Jalisco que había ordenado Zuno por haberse descubierto un gran acopio de armas decidió marcharse a Durango. En México se habló de que ya se había levantado en armas y de que se ignoraba cuál era su verdadero paradero.⁴²

El 2 de julio, ya de regreso a sus dominios sinaloenses, Flores lanzó un manifiesto dirigido a los obreros y a fines de ese mes,⁴³ una vez efectuados los comicios, declaró que no saldría del país por carecer de dinero y aclaró que no abandonaría la lucha política hasta que fueran dictadas las resoluciones definitivas en el asunto electoral.⁴⁴

El 27 de septiembre, la Cámara de Diputados del Congreso Nacional declaró el triunfo del general Calles sobre el general Ángel Flores con 1 340 634 votos contra 252 599 respectivamente.

Después de esto, Flores se retiró a la vida privada; solo y pobre murió en un hotel de Culiacán el 31 de marzo de 1926.

Como se puede observar claramente, la actividad electoral de Flores fue muy poca, desganada y podríamos decir "desangelada". ¿Cómo fue posible que un caudillo militar menor y regional como Ángel Flores haya pretendido dar el gran salto para llegar a la silla presidencial? Tres hechos parecen dar respuesta a esta pregunta:

En primer lugar, estaría la relación de Ángel Flores con Álvaro Obregón que de acuerdo con las fuentes consultadas fue en extremo cordial hasta antes de la celebración de las elecciones ya que al parecer Flores compartió con Obregón ese afán y ese interés modernizador agrícola. Por ejemplo, a pesar de los problemas económicos del gobierno obregonista, el Presidente logró que se financiara el canal Antonio Rosales cuyo costo fue de uno y medio millones de pesos y que no solamente beneficiaría el norte de Sinaloa sino también el sur de Sonora, donde se encontraban las propiedades agrícolas de Obregón.⁴⁵

Asimismo, como pago a los servicios prestados durante la campaña contra Villa en 1915, el Presidente gestionó la compra de un coche especial de ferrocarril, el cual debía estar "lo mejor acondicionado posible, conteniendo comedor, oficina y camarotes" para obsequiárselo a Flores. O el otorgamiento de diversas cantidades de dinero o equipo con cargo a la "Partida de Gastos Extraordinarios del Presupuesto de Egresos vigente de la Secretaría de Guerra y Marina".⁴⁶

A pesar de las acusaciones de los diputados callistas ya mencionados, Obregón aceptó en mayo de 1924 regalarle a Flores un automóvil Lincoln

⁴² *El Universal*, 15 de junio de 1924, pp. 6; 20 de junio de 1924, p. 8; *El Demócrata*, 27 de junio de 1924, pp. 9, 12.

⁴³ Sobre este manifiesto véase lo referente a Ángel Flores y los obreros en las páginas subsiguientes. *El Universal*, 2 de julio de 1924, pp. 1, 3.

⁴⁴ *El Universal*, 30 de julio de 1924, pp. 1, 8.

⁴⁵ AGN-ROC, exp. 816-R-16, 14 de julio de 1921.

⁴⁶ AGN-ROC, expedientes 242-A1-F, 242-A1-F2, 816-R-16, 101-F-2, 121-I-M-4, 816-A-26.

(siete asientos) con valor de 11 720 pesos oro, moneda nacional, siempre y cuando la compañía Sewell Motors aceptara que el pago se hiciera "noventa días después de su entrega, en cuya época habrán desaparecido las causas que por ahora me impiden ordenar el pago del coche aludido, pidiendo a usted usar esta carta para presentarla a los interesados si así lo desean".⁴⁷

Por otro lado, Flores poseía un verdadero espíritu empresarial ya que en el tiempo que fungió como gobernador impulsó la formación de la "Compañía Irrigadora del Humaya" para administrar el Canal Rosales y cuyos socios eran el mismo gobierno del estado, el general Juan José Ríos, Severiana Tamayo, José Valencia y algunos otros. Respecto a esto Flores informó a Obregón:

"Acabo de estar en Culiacán, y he hablado con todos los interesados de la región, así como con los terratenientes y agricultores, que forman la Irrigadora del Humaya, y todos están anuentes, de espontánea manera, en fraccionar sus tierras y subdividirlas, lo más pronto posible, entre el mayor número de propietarios, con el fin de que sea un hecho positivo y sin lirismos teóricos, la existencia de la pequeña agricultura. No como una carga imposible de sostener, para el que sin estudios, ni base de clase alguna, va a recibir su parcela; sino como un elemento seguro de vida y prosperidad al parcelario, hasta hacerlo que obtenga sobreproducción agrícola, que es, en mi entender, el verdadero fomento de la Riqueza Nacional [...] No bien se constituyó la Sociedad [...] ya muchos de ellos están recibiendo ofertas de capitalistas americanos, para que dispongan del dinero que necesiten, para esa clase de trabajos agrícolas allí, o en cualquier otra parte del Estado de Sinaloa [...] Ante usted y ante la opinión de algunos periodistas, se me ha querido presentar como antiagrarista y retardatario; pero si los trabajos que se han hecho y se proyectan hacer en Sinaloa, bajo la inmerecida confianza que hasta hoy me ha dispensado, me dan campo, podré demostrar que soy el más decidido partidario de la prosperidad de la República, la cual está llamada a un gran porvenir por medio de la verdadera Política Agraria y de la Política Hidráulica, aprovechando las grandes reservas de Oro Blanco (agua), de que dispone nuestro país." ⁴⁸

Otro proyecto que Flores propuso a Obregón fue el de hacer de la costa del Pacífico una importante zona marítima, comercial y portuaria, invitando al presidente a aceptar que compañías navieras francesas, que proyectaban prolongar sus líneas hasta San Francisco, California, por la vía Panamá, pudieran tocar Mazatlán, Salina Cruz y Manzanillo.⁴⁹ O hacer de la Bahía de Magdalena, en Baja California, un apostadero naval para los buques mexicanos que navegaban en el Pacífico, ya que Baja California sería "la primera tierra que sufra las consecuencias de las ideas expansionistas que cada día se marcan mejor". Por tanto, para salvarla había que comunicarla por mar y

⁴⁷ AGN-ROC, Obregón a Flores, exp. 226-F-3, 22 de mayo de 1924.

⁴⁸ AGN-ROC, Flores a Obregón, exp. 816-R-16, 13 de diciembre de 1922.

⁴⁹ AGN-ROC, exp. 711-F-5, 14 de febrero de 1921.

tierra para lo cual ya se habían comenzado a construir 90 kilómetros de carretera entre el puerto de La Paz y Bahía Magdalena.⁵⁰

Como vemos, existían entre Ángel Flores y el presidente Obregón gran afinidad de intereses —aunque también diferencias— que posibilitaron en el primero la certeza de que conseguiría el apoyo total del segundo para sucederlo en el cargo que desempeñaba.

En segundo lugar, nos encontramos con las concepciones que sobre la realización de las metas revolucionarias defendió Ángel Flores. Aún cuando sus discursos hayan sido escasos, en ellos trató de dar respuesta a las cuestiones más palpitantes que planteaba la Revolución.

Con respecto al problema de la tierra, él consideraba que en México no había tal, como ya hicimos mención:

“no he sido un decidido partidario de llevar a cabo los ideales agraristas, dando a todo trance, posesiones indebidas y atropellando los derechos de nuestros mismos conciudadanos, porque esto es ir contra la ley [...] Quiero que usted se entere (Obregón) de que no es prejuicio del Gobierno de Sinaloa, el no dar estas posesiones sino que siempre ha habido un motivo para no darlas”.⁵¹

Para Flores, en realidad se trataba de un problema de producción. Creía que no era posible que en un país con una extensión de dos millones de kilómetros cuadrados con sólo 15 millones de habitantes pudiera haber problema de la tierra. Lo que en verdad hacía falta era impulsar la producción para que dejáramos de ser un pueblo hambriento y débil; por consiguiente, había que dejar trabajar al terrateniente progresista y favorecer por medio de irrigación y créditos al pequeño propietario. Todo lo que fuera contra esto, contra el derecho legítimo y natural de la propiedad, “como lo aconsejaba la ley de la evolución,” significaría un salto peligroso que la ley económica del progreso de los pueblos no podía admitir. En lo referente a la propiedad comunal o ejidal, Flores opinaba que se debía proceder a la “desmancomunación” de los predios a favor de la Nación y junto con los terrenos baldíos que hubiera, podía proceder a su fraccionamiento y venta, y argumentaba:

“El Estado tendría que sufrir de una manera sorprendente el efecto de las restituciones, porque la agricultura, es del todo precaria en las condiciones actuales, estando las propiedades en manos de sus legítimos dueños, que generalmente son los que más trabajan, los que mejores elementos tienen, tanto económicos como implementos de labranza [...] ¿Qué pasará cuando estas propiedades estén en manos de los que no tienen ni dinero, ni implementos, ni son trabajadores?”⁵²

⁵⁰ AGN-ROC, Flores a Obregón, exp. 711-F-5, 30 de enero de 1922.

⁵¹ AGN-ROC, Flores a Obregón, exp. 816-R-16, 9 de enero de 1923.

⁵² AGN-ROC, Flores a Obregón, exp. 711-F-5, 22 de julio de 1921.

Basándose en estos argumentos, desautorizaba los despojos, las invasiones y que no se hubieran respetado estrictamente los preceptos constitucionales, ya que:

“los individuos que en el Estado (de Sinaloa) solicitan tierras [...] son hombres que por sus vicios, su ineptitud o por su pereza no han podido hacer nada, y aprovechando la oportunidad, de la repartición de tierras, para medrar, dirigidos por uno que otro vividor que los explota a más no poder o uno que otro político, que a la sombra de ofrecimientos falsos y en muchas ocasiones hasta criminales, trabajan impunemente para llegar a satisfacer sus ambiciones inmoderadas de poder y riqueza”.⁵³

Para Flores no había mejor ejemplo de los buenos resultados en la aplicación de esta política agraria que lo realizado por él en Sinaloa.

En cuanto a los obreros, reconocía el legal derecho de huelga sancionado por la Constitución. Resultaba por demás claro que no se podía ser indiferente al sufrimiento de los trabajadores, máxime cuando se había vivido entre ellos, pero esto no justificaba que se apartaran de la verdad y de la justicia ni que se predicara la desaparición del capital o la lucha de clases.

Ángel Flores no creía que el salario del trabajador pudiera ser fijado arbitrariamente, a menos de que se promoviera la abundancia de capitales. El obrero mexicano no sólo tenía derechos que cumplir para con la Patria, la sociedad y la familia. Consideraba que después de tantos años de lucha había llegado ya la hora de la reconstrucción para lo cual se necesitaba del trabajo constante de cada uno dentro de la esfera y en las circunstancias en que hubiera nacido; con amor al trabajo era como podríamos alcanzar tiempos mejores.⁵⁴

La revolución ya había terminado, o más aún, en el discurso de Flores parece no haber existido. A pesar de que habían muchos muertos y demandas, las últimas debían revisarse para desechar las nocivas y quedarse sólo con aquellas que no afectarían los “legítimos derechos” adquiridos antes de ella ni las buenas conciencias de las personas aptas, capaces y progresistas de la sociedad mexicana. Sólo habría reacción si fuera engendrada por los comunistas.

Con esta forma de pensar y de actuar como gobernador y candidato, Flores resultó la persona idónea para las fuerzas conservadoras que otra vez se decidieron a participar abiertamente por el poder y fuera del grupo en el poder.

Existen dos expresiones sustanciales de este grupo a lo largo del tiempo analizado: La primera corre a cargo de la Liga Política Nacional que, como se recordará, se constituyó en el brazo político del Sindicato Nacional de Agricultores (SNA) y apareció el 25 de septiembre de 1923 formalmente organizada. El programa de la Liga consistía en 10 puntos:

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *El Universal*, 2 de mayo de 1924, p. 1; 2 de julio de 1924, pp. 1, 3.

1) Implantación de un gobierno nacional, ya que México no podía seguir estando gobernado por un feudo de opresores que aniquilarían la patria y la nacionalidad. Sin referirse abiertamente al grupo revolucionario, veladamente hacían mención de que éste, a nombre de la libertad y el derecho, había conculcado las libertades públicas, violado el derecho natural y alcanzado el sometimiento del pueblo. Por lo tanto, debería prevalecer el punto de vista de la mayoría y no el de un grupo reducido; y a diferencia de la postura revolucionaria de excluir a la llamada reacción, ellos proponían la integración de un gobierno netamente nacional en el que estuvieran incluidas todas las clases sociales, y no sólo la obrera y campesina, así como todos los credos y tendencias, ya que el gobierno debía serlo para todos, sin distinción, sin más atributo que el de ser mexicanos.

2) Respeto a la familia y a la propiedad, ya que la primera era la base de la sociedad y la segunda un derecho natural.

3) Resolución al problema agrario sobre bases justas y equitativas, con el fin de crear la pequeña propiedad.

4) Alcanzar la armonía entre el capital y el trabajo, en virtud de que el primero tenía una función social que cumplir y entre ambos debía existir la equidad y el respeto. Procurar una legislación protectora del trabajador.

5) Proteger al comercio y a la industria, desarrollar la Marina Nacional y otorgar toda clase de garantías a la inversión nacional y extranjera.

6) Moralizar a la administración pública y a los mecanismos judiciales. Crear el servicio civil de carrera.

7) Dignificar al ejército.

8) Respetar el sufragio efectivo y la no reelección.

9) Procurar establecer la verdadera libertad de enseñanza, de asociación y el trabajo para todos.

10) Establecer la igualdad de todos ante la Ley, que en otros términos significaba el reconocimiento de la categoría de ciudadanos con derechos políticos a ejercer de los sacerdotes.

Los lemas que adoptan Flores, la Liga y el SNA son: "El respeto al derecho ajeno es la paz", "Libertad y Garantías" y la bandera nacional como signo de inclusión de todos los mexicanos frente a la bandera de exclusión rojinegra de los callistas y su candidato, defensor de una sola clase, la obrera.⁵⁵

La segunda expresión a que hicimos referencia correspondió al grupo promotor, el Sindicato Nacional de Agricultores, que el 10 de mayo de 1924 publicó un manifiesto en el que planteó que en esos momentos se estaban jugando los destinos de la familia, la propiedad, el trabajo y la autonomía de la patria. Calificaban a los revolucionarios de audaces suplantadores de la voluntad nacional. Afirmaban que el problema consistía en ser o no ser, y no importaba que se les llamara reaccionarios, ya que en realidad la lucha se libraba entre mexicanos con iguales derechos y deberes, porque "reacción o revolución, que tengan por base la moral, la verdad y la justicia, serán merecedoras de afiliarse a ellas sin distinciones ni consideraciones". No

⁵⁵ *El Universal*, 25 de septiembre de 1923, p. 8.

⁵⁶ *El Universal*, 10 de mayo de 1924, p. 4.

había razón para dejar al estado en manos de delincuentes creadores de despotismos, máxime cuando la riqueza y el trabajo no estaban desligados de la fuerza del estado. La protección de un gobierno y los beneficios de un presupuesto debían estar encauzados por un estado que incluyera todas las tendencias por medio de la libertad, de la tributación, y de las garantías al acervo personal.

“Un gobierno de hombres honrados, cultos, idóneos, elegidos por los prudentes y los precavidos, que no gustan de mezclarse en política y que constituyen la mayoría de los ciudadanos, sería el elemento fundamental de la reconstrucción del país y el único que apaciguaría las contiendas de odio y de disolución que nos señalan en el mundo como seres de tendencias consuetudinariamente regresivas.”

El SNA y su candidato Ángel Flores prometían “el Gobierno del bien, integrado por mexicanos aptos y por competencias técnicas, a condición de someterse a los mandatos de las Leyes, que, prácticamente han estorbado a los aventureros políticos del grupo revolucionario”.

La invitación del SNA para votar por Flores no sólo era, según ellos, para los que comulgaban con las ideas de la Revolución, sino para el pueblo de todos los credos y de todas las aspiraciones, es decir, para todos aquellos que aspiraban a algo más que la libertad “revolucionaria”.⁵⁸

Ahora bien, una primera aproximación al resultado electoral de los comicios presidenciales de 1924 para comprender un poco más el impacto que alcanzó el florismo, que si bien no se reflejó en un gran despliegue de fuerza propagandista ni de Flores ni de los floristas, sí se vio capitalizado en el recuento de los votos, nos señala lo siguiente:

Como ya se dijo, Calles obtuvo 1 340 634 votos y Flores 252 599.⁵⁷ Porcentualmente Calles obtuvo el 83% de los votos emitidos y Flores el 16.98%.

Tomando como base el censo nacional de 1921⁵⁸ tenemos, aproximadamente, que la población total de hombres era de 7 millones 3 mil 785. Si a esta cifra le restamos la población de hombres menores de 19 años (conforme al cuadro de “Población clasificada por grupos de edad y sexo” de 1921) que era de 3 348 970, nos da como resultado 3 654 815 hombres en edad de votar.

Con base en este dato y en el total de votos emitidos en julio de 1924, resulta que el 46.11% de la población masculina votó. El 38.80% fue para Calles y el 7.31% para Flores, como candidato de la oligarquía terrateniente y del clero católico mexicano.

Desglosando estos datos, tenemos que Flores ganó en los territorios de Baja California (con 3 788 votos) y evidentemente en Sinaloa (con 21 212 votos), aunque en el lugar donde obtuvo más votación fue Guanajuato (con

⁵⁷ Mario Ramírez Rancaño, “Estadísticas electorales presidenciales”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, enero-marzo de 1977, pp. 271-299.

⁵⁸ Sobre el censo de 1921 las mismas autoridades reconocieron que: “Los datos del censo de 1921 fueron incrementados de una manera ilegal, principalmente por motivos electorales, y durante el tiempo que la documentación censal estuvo a cargo del control del Departamento de la Estadística Nacional”. *Quinto censo de población de 1930*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1934.

37 723 votos), seguido por Zacatecas (con 29 261 votos) y por Michoacán (con 21 629 votos); los estados donde casi no obtuvo votos fueron Chiapas (con 23 votos), Quintana Roo (con 10 votos) y Yucatán (con 150 votos), y en los que no obtuvo votos fueron Campeche y Tabasco.⁵⁹

El número de votos emitido a favor de Flores en 1924 como candidato de la oposición no fue superado sino hasta 1946 por Ezequiel Padilla con 443 357. Ni Vasconcelos en 1929 (110 979 votos) ni Antonio I. Villarreal en 1934 (29 395 votos) ni Juan Andrew Almazán en 1940 (151 101 votos) lograron superar esta cifra.

Para concluir, quisiéramos referirnos a una de las probables causas del olvido que dentro de la historiografía y memoria revolucionaria cayó nuestro personaje.

Al parecer, Ángel Flores creyó que en virtud de las fuerzas que lo apoyaban y de los lazos de amistad y de intereses que lo unían con el presidente Obregón, realmente podía llegar a ocupar la silla presidencial. Cuando pasadas las elecciones resultó por demás evidente que había perdido, comenzaron a circular, cada vez con más frecuencia, noticias públicas y privadas, enviadas a Obregón, de las labores de unificación que venía realizando Flores con los delahuertistas derrotados (entre otros el mismo Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens y Alonso Capetillo) para iniciar un nuevo movimiento armado que esta vez sí derrocará al gobierno obregonista. Asimismo, se hablaba del apoyo económico que ciudadanos estadounidenses e ingleses con propiedades agrícolas, mineras y petroleras en México brindarían a la nueva rebelión, a cambio de importantes concesiones. Pero no sólo estos grupos buscaron arrastrar a Flores a un enfrentamiento con Obregón, también algunos integrantes del SNA y de la Liga Política Nacional, como Ignacio Gastelún, Guillermo Pous, Moisés García y René Capistrán Garza, a nombre del Arzobispo de México, desarrollaron febril actividad para conseguirlo, fijando como fecha del levantamiento el 1 de noviembre de 1924, para de esta forma impedir la transmisión pacífica del poder.

Aún cuando no tuvieron éxito, Flores guardó un enorme rencor hacia Obregón y éste no le perdonó su vinculación con los delahuertistas. Según informaba José V. Hass, secretario particular de Flores, su jefe no entraría "en conveniencias con el gobierno, mientras Álvaro Obregón sea presidente", lo haría cuando Calles asumiera el poder.⁶⁰ Sin embargo, esta actitud resultó, a la larga, más perjudicial para él que para el grupo en el poder. Como ya asentamos, murió sólo y abandonado, dejando a su familia en la pobreza y con pocas probabilidades de volver a obtener algo del gobierno:

"Dígale al señor presidente (Calles) que es justo que se acuerde y tome en cuenta los grandes servicios que mi esposo prestó a la revolución, y que si últimamente cometió sus grandes errores, ya es tiempo de que los perdonen." ⁶¹

⁵⁹ Véase los apéndices I y II.

⁶⁰ AGN-ROC, expedientes 101-R1-F; 104-P-106.

⁶¹ AGN-ROC, Beatriz Paredes Vda. de Flores a Fernando Torreblanca, exp. 226-F-3, 21 de septiembre de 1926.

En realidad, la candidatura presidencial de Ángel Flores no muestra su fuerza como candidato de oposición, sino los intentos y movilización que lograron articular los grupos conservadores floristas. Como hemos podido observar, Flores actuó de manera vacilante y temerosa; en sí, su plataforma de gobierno no presenta diferencias sustanciales con el programa que a la larga llevaron a cabo los revolucionarios en el poder. El problema fue quiénes lo apoyaron y que creyeron que había llegado, de nueva cuenta, una segunda oportunidad, después de su intentona con Victoriano Huerta, de influir en los hombres y en el programa surgidos de la Revolución.

Ángel Flores no es el candidato reaccionario que nos presenta la prensa diaria de esa época, sobre todo si se compara con los postulados de gobierno de Calles o con las acciones realizadas durante el gobierno de Obregón. Es, sí, el candidato de la oligarquía católica terrateniente y comercial (aliada con los revolucionarios desplazados) que había sido derrotada pero no aniquilada, a la cual se le había arrebatado el poder político mas no el económico y que, ante los hechos consumados, comenzó a buscar el camino de la reconciliación; primero, mediante las elecciones en 1924, después mediante la guerra con la rebelión cristera y posteriormente por medio del compadrazgo económico y el maridaje político con los revolucionarios triunfantes.

Ángel Flores fue el candidato de la reacción por su idealismo, por su apego a la ley, por su popularidad en el noroeste del país, por su posición agraria y por su fama de incorruptible. Frente a la reciedumbre e intransigencia de un Calles bolchevique y radical qué mejor que un Flores conciliador, provinciano, con espíritu modernizador, brillante gobernador pero lleno de ambigüedades. A la larga, resultó un candidato opaco que nunca se atrevió a comprometerse totalmente con las fuerzas que lo apoyaban.

Por otro lado, y en un contexto más amplio, el número de votos obtenido por Flores nos permite visualizar a aquellos estados en los que había una mayor oposición al reparto agrario en particular y al programa revolucionario en general. Asimismo, la comparación entre las cifras floristas en 1924 y las cifras posteriores de la oposición hasta 1946 nos dan cuenta de la forma en que el grupo en el poder fue aprendiendo a manejar, minimizar, el número de votos obtenidos por la oposición.

APÉNDICE I

Adhesiones a la candidatura presidencial
del general Ángel Flores de septiembre
de 1923 a junio de 1924. Cronológica y
por estados.*

Aguascalientes

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

13 de junio Liga Política Nacional de Aguascalientes

Territorios de Baja California (Norte y Sur)

8 de septiembre Adhesiones

24 de abril -Centro Pro-Flores
-Partido Obrero Pro-Flores, de Mexicali, Cerro Prieto,
Zataques y Hechicera
-Liga Nacionalista, de Tijuana
-Partido Pro-Flores, de Ensenada

3 de mayo Partido Obrero de Tijuana

Coahuila

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

27 de octubre Comité Pro-Flores

3 de mayo Comité Pro-Flores, de Parras

Colima

3 de mayo Centro de Estado de la Liga Política Nacional +

21 de junio Unión Política Colimense +

Chihuahua

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

16 de junio Liga Política Nacional de Chihuahua

* De los partidos señalados con un signo de suma (+), véase sus integrantes en el Apéndice II.

Distrito Federal

13 de septiembre	Federación de Uniones de Oficios Varios del D.F. +
23 de septiembre	Dueños de Casas de Baño, adheridos a la Liga Política Nacional
18 de abril	Club Guadalupe Victoria, adherido a la Liga Política Nacional +
16 de mayo	Comité Electoral del 7o. Distrito adherido al Comité Patriótico Pro-Flores, que forma parte de la Confederación de Partidos de la Liga Política Nacional
17 de mayo	Partido Nacionalista Mexicano
27 de mayo	Partido Nacional Progresista +
29 de mayo	Partido Nacional Pacifista +
7 de junio	Sociedad de Jóvenes Libres Mexicanos +
6 de julio	Club Liberal Francisco Villa, de Azcapotzalco

Durango

21 de noviembre	Partido Evolutivo de Durango (80% de la población)
24 de mayo	Club de Gómez Palacios +

Estado de México

13 de septiembre	Sindicato de Agricultores
17 de abril	-Club Reforma y Justicia, del Mineral de El Oro + -Club Patria + Adheridos a Clubes Independientes del Estado, adherido a la Unión Revolucionaria Nacional
3 de mayo	Comité Pro-Flores, de Ozumba, adherido a la Liga Política Nacional

Guanajuato

13 de septiembre	Sindicato de Agricultores
2 de diciembre	Club Pro-Flores, adherido a la Liga Política Nacional

Guerrero

13 de septiembre	Sindicato de Agricultores
------------------	---------------------------

6 de junio Partido Igualteco Pro-Flores, de Iguala

Hidalgo

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

Jalisco

8 de septiembre Adhesiones en Guadalajara

13 de septiembre Sindicato de Agricultores +

18 de octubre Poblaciones de Jalisco

30 de abril Comité Pro-Flores, de Teocuitatlán, Atoyac, Concepción de Buenos Aires

9 de mayo Comité Central Jalisciense Pro-Flores

5 de junio Gran Partido Unión Revolucionaria (2 500 miembros) en la ciudad de Guadalajara y 1 600 en los centros políticos: Hidalgo, Ramón Corona y Morelos, de Atengo, Soyatlán, San Martín Hidalgo y de las fábricas de Atemajac y El Batán +

15 de junio Partido Democrático de Jalisco

17 de junio Registro de Partidos en el Estado: Partido Unión revolucionaria de Jalisco

18 de junio Sindicato de Agricultores de Jalisco +

Michoacán

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

23 de octubre Grupo Pro-Flores de Jiquilpan

25 de octubre Partido Demócrata jiquilpense +

13 de junio -Caballeros de Colón
-Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos +

16 de junio -Partido Popular Tacambareense, adherido a la Liga Política Nacional
-Otra en Ocampo

22 de junio -Floristas en Michoacán. Caballeros de Colón +

Morelos

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

30 de noviembre Comité Pro-Flores, adherido a la Liga Política Nacional

Nayarit

8 de septiembre Adhesiones

Puebla

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

17 de octubre -Comité Pro-Flores +
-Club Sebastián Lerdo de Tejada
-Club Benito Juárez

4 de diciembre Agrupación Obrera Pro-Flores

16 de abril Comisión de Obreros de Puebla +

30 de abril Comité Pro-Flores de Puebla

19 de mayo -Comité Central Director de Puebla +
-Sindicato de Agricultores de Puebla +

16 de junio -Liga Política Nacional, de Tepeaca
-Defensores de Tecali
-Club Benito Juárez, de Coronanco
-Club Libertad y Progreso, de Almoloya
-Club Benito Juárez, de Cuachayotla
-Libertad y Progreso, de Tecamachalco
-Club Cuauhtémoc, de Puebla
-Club Democrático, de Puebla
-Liga Política Nacional, de Texmelucan
-Liga Política Nacional, de Atlixco
-Clubes: Ignacio Zaragoza, Ignacio Romero Vargas,
Nicolás Bravo, de Puebla
-Liga Política Nacional, de Teziutlán
-Partido Popular Independiente, de Puebla

Querétaro

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

16 de junio Partido Nacionalista Queretano, adherido a la Liga
Política Nacional

San Luis Potosí

13 de septiembre Sindicato de Agricultores

18 de octubre Adhesiones de poblaciones

30 de abril Club Razón y Justicia, de Charcas

Sinaloa

8 de septiembre Adhesiones

23 de septiembre Partido Demócrata Sinaloense

12 de octubre -Club Agricultor Walamense, de Walamo
-Club Ángel Flores, de Villa Unión
-Club Gral. Juan Carrasco, de Punto de las Canoas
-Club Benito Juárez, de Venadillo
-Club Gral. Ignacio Zaragoza, de Cofradía
-Club Estanislao Magaña, de Siqueiros
-Club Florencio Osuna Sr., del Bajío
-Comité Auxiliar Guadalupe Victoria, de La Noria
-Club Victorio Paredes, de El Roble
-Club Gral. E. Demy, de El Castillo
-Club Vicente Guerrero, de Escamillas

22 de noviembre -Partido Popular Obrero, de Mazatlán, con adhesiones de:
-Club Benito Juárez, de Las Chicuras
-Club de Campesinos, de El Pozole
-Club El Rosario, de Rosario
-Club Benito Juárez, de Concordia
-Club Gral. Domingo Rubí, de Zaval y Verde
-Club Gral. José Miramontes, de Pánuco
-Club Corl. Pascual Sánchez, de Siqueros
-Club Trabajadores Unidos, de Palmilla

Sonora

8 de septiembre Adhesiones

5 de diciembre Comité Pro-Flores, de Nogales

17 de abril -Club Obreros Libres, de Magdalena
-Club Obreros Unidos, de Imuris

9 de mayo Partido Regenerador de la Patria, de Moctezuma

Tamaulipas

17 de abril Gran Partido Independiente (98 clubes de todo el Estado) +

Tlaxcala

20 de mayo Partido Liberal Revolucionario Tlaxcalteca (escisión del P. Liberal Tlaxcalteca Pro-Calles). Celebran convención en Santa Ana Chiahutempan 500 personas; 300 eran delegados de clubes que representan 6 000 hombres y postulan candidatos a diputados y senadores a industriales y comerciantes de la región +

Veracruz

13 de septiembre	Sindicato de Agricultores
20 de octubre	Club Vicente Guerrero, de Acayucán
24 de octubre	Comité Pro-Flores, de Acayucán +
13 de noviembre	Comité Pro-Flores, en Huatusco y Puerto México, adherido a la Liga Política Nacional +
2 de diciembre	Club Pro-Flores, adherido a la Liga Política Nacional
16 de abril	-Sindicato de Trabajadores de Fábricas de Hilados y Tejidos de Río Blanco, adheridos a la CROM + -Comisión de Obreros de Veracruz -Sindicato Nacional de Agricultores, Comisión de Orizaba +
17 de abril	Federación Socialista de Obreros Libres del Estado
3 de mayo	Club Unión, del Municipio de Acula, adherido a la Liga Política Nacional
16 de junio	Partido Republicano, de Córdoba
4 de julio	Liga Política Nacional de Veracruz +

Zacatecas

13 de septiembre	Sindicato de Agricultores
3 de mayo	Liga Política Nacional, de Sombrerete

Partidos Nacionales

4 de septiembre	Liga Política Nacional de la República +
28 de septiembre	Sindicato Nacional de Agricultores
27 de noviembre	Partido Nacionalista de la Clase Media
29 de noviembre	Partido Nacional de la Clase Media +
3 de abril	Unión Revolucionaria Nacional +
2 de mayo	Sindicato Nacional de Agricultores +
6 de mayo	Comité Ejecutivo Para la Campaña Electoral Pro-Flores +
12 de mayo	Unión Revolucionaria Nacional +
17 de junio	Registro de la Candidatura de Ángel Flores en el Ayuntamiento del D.F., (Departamento de Gobernación). -Partido Nacionalista Mexicano -Unión Revolucionaria Nacional -Partido Independiente Pueblo Soberano -Unión Patriótica Ángel Flores +

-Partido Nacional Progresista
-Partido Obrero Evolucionista +
-Partido Nacional Pacifista +
-Liga Política Nacional +

Sin Lugar

17 de abril Partido Independiente Pueblo Soberano

Apéndice II

Relación de integrantes de algunas de las agrupaciones políticas por Ángel Flores, de septiembre de 1923 a junio de 1924. Cronológica y por estados.

Aguascalientes

13 de junio *Liga Política Nacional de Aguascalientes:*
Evaristo Femat
Rafael Lomas Negrete
Guillermo Aguirre Fierro

Territorio de Baja California (Distrito Norte)

24 de abril *Centro Pro-Flores:*
Presidente: V. Tavares

Colima

3 de mayo *Centro de Estado de la Liga Política Nacional:*
Presidente: Joaquín Cruz Méndez
Secretarios: Ramón Trejo, Alfonso S. Preciado
Tesorero: Tiburcio Santa Anna
Vocales: Ramón Trejo, Francisco Gallardo, Luis G. Sánchez, Salvador Grageda, Eusebio Gallardo, Pedro Virgen, J. Jesús Jiménez, Rafael Macedo, Lucio C. Álvarez, José Velasco, Luis Mendoza, profesor Alberto Larios

2 de junio Unión Política Colimense:
Periódico La Reconquista, director: Francisco Rueda
Zamora

Distrito Federal

13 de septiembre Federación de Uniones de Oficios Varios del Distrito
Federal: secretario general: Lázaro García

Distrito Federal

18 de abril Club Guadalupe Victoria:
Presidente: José de la Garza
Secretario: Isaac Fuentes
Vocales: Acislo Aguilar, Antonio González Llave, Pedro
Ampudia, Magdaleno Olvera, Sebastián Nieto

27 de mayo Partido Nacional Progresista:
Presidente: licenciado Ignacio Borrego

29 de mayo Partido Nacional Pacifista:
Presidente: Luis Castro López

7 de junio Sociedad de Jóvenes Libres Mexicanos:
Presidente: Emilio M. de la Garza

Durango

24 de mayo Clubes de Gómez Palacios:
Representante: Félix S. Martínez

Estado de México

17 de abril -Club Reforma y Justicia del Mineral de El Oro:
Presidente: Manuel Vargas
-Club Patria:
Presidente: Agustín Iniestra

Jalisco

13 de septiembre Sindicato de Agricultores:
Director: Carlos A. Córquera

5 de junio Gran Partido Unión Revolucionaria:
Presidente: Francisco V. Ramos
Vicepresidente: Margarito S. Carreón
Secretario: Alfredo Saldaña
Vocales: Serapio Estrada, Alberto Carranza

18 de junio *Sindicato de Agricultores de Jalisco:*
Director: Andrés Z. Barba

Michoacán

24 de octubre *Partido Demócrata Jiquilpense:*
Presidente: Eudoro Méndez
Vicepresidente: Agustín Orozco Bravo
Secretario: Salvador Romero
Vocales: Rafael Quiróz Cárdenas, Francisco Loza, Jesús Quiroz Leja, José Méndez

13 de junio *Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos:*
Representantes: Rafael Elizárraga, Rafael Ramírez Jones, Francisco Ramírez Sr., Juan Avellaneda, licenciados José Ugarte, Manuel Hurtado Juárez, Miguel Ramírez Munguía, Lorenzo Larrauri Montaña

22 de junio *Floristas en Michoacán. Caballeros de Colón:*
Epifanio y Luis Jiménez, José María Arceo, Arcadio Dávalos, José Verduzco Padilla, Antonio Méndez Bernal, Francisco Verduzco Padilla.

Puebla

17 de octubre *Comité Pro-Flores:*
Presidente: Fidencio E. López
Vicepresidente: Juan E. Balderrama
Secretario: Guillermo Vázquez y Serrano
Prosecretario: Juan M. Pardo
Vocales: Fernando Tamariz y Galicia, Abundio Ortíz, Miguel Moreno

16 de abril *Comisión de Obreros de Puebla:*
Lucio Aguilera, Samuel García, José Valdez

Puebla

19 de mayo *-Comité Central Director de Puebla:*
Presidente: Rodolfo Urdapilleta
Vicepresidente: Benito Rauset
Primer secretario: Juan Darío Rosendo
Segundo secretario: Isidro Castillo y López
Tesorero: Ciriaco Testa
Protesorero: Manuel Lozada
-Sindicato de Agricultores de Puebla:
Director: Lozano Cardoso

Tamaulipas

17 de abril *Gran Partido Independiente:*
Presidente: General Miguel González (ex gobernador del Estado)

Tlaxcala

20 de mayo *Partido Liberal Revolucionario Tlaxcalteca:*
Presidente: Senador Gerzayn Ugarte
Miembros (ex delahuertistas): Arnulfo Morales, Manuel León Armas, Luis Sarmiento, Fidel Juárez

Veracruz

24 de octubre *Comité Pro-Flores. de Acayucan:*
Presidente: Antonio Vargas
Vicepresidente: Pedro Domínguez
Vocales: Pablo Guillén, Francisco González, Pedro R. Ramón, Cutberto Patraca, Rosendo Prieto
Secretario: Tomás B. López
Prosecretario: Jerónimo Fernández
Tesorero: Diego Lagos

13 de noviembre *Comité Pro-Flores, en Huatusco, Puerto México, adherido a la Liga Política Nacional*
Presidente: Cristóbal Ramos
Secretario: Arnulfo Quesada
Tesorero: Fortino Lamadrid
Vocales: Daniel Hernández, Joaquín Morales, José Páez Sedas, Samuel Hernández, Miguel S. Olmos

16 de abril -*Sindicato de Trabajadores de Fábricas de Hilados y Tejidos de Río Blanco:* Líder: José Dorantes
-*Sindicato Nacional De Agricultores. Comisión de Orizaba:* Gustavo E. Estrada, Crispín Herrera, Mario Camacho, Nicolás Hernández

4 de julio *Liga Política Nacional de Veracruz:*
Director: Antonio C. Quevedo

Partidos Nacionales

4 de septiembre *Liga Política Nacional de la República:*
Presidente: Ignacio I. Castelum (hombre de negocios)
Vicepresidentes: licenciado Francisco Lagos Cházaro,
ingeniero Fortunato Dozal
Tesorero: Manuel Amieva
Vocales: doctor Víctor A. Rendón, doctor Mariano García
Sepúlveda, licenciado Manuel Palomar y Vizcarra
(también presidente del Partido Nacional Republicano),
Lázaro García, José Ramos, Manuel Castilla Brito, Miguel
Nájera, licenciado Mariano Alcocer, René Capistrán Garza
(presidente de la ACJM), licenciado Moisés García, Rafael
Sosa, licenciado Emeterio de la Garza, Guillermo Pous
Secretario: licenciado Jorge Morfín y Delorme
Prosecretario: Alberto G. Cárdenas

18 de septiembre *Lista de los Sindicatos de Agricultores establecidos:*

JALISCO:
Guadalajara, presidente, ingeniero Carlos L. Corcuera;
Autlán, presidente, licenciado Silvestre Arias; Ayo el
Chico, presidente, Valentín Guillemín; Atotonilco el Alto.
Néstor Cuesta; Arandas, Vidal Aguirre; Amacueca.
Irineo P. Figueroa; Atoyac. Simón Cano Villegas;
Atemajac de Brizuela. León Vázquez; Arenal. Bartolo
Delgado; Ameca, Silvano de Anda; Ahualulco de Mercado.
Apolonio Álvarez; Amatitlán, Jesús Contreras; Bolaños,
Darío Bañuelos; Concepción de Buenos Aires, Secundino
C. Sánchez; Colotlán, J. Cruz Fernández; Cocula, Luis E.
Ibarra; Cojumatlán, José Ochoa; Cd. Guzmán, Eustaquio
Mendoza; Chiquilistlán, Antonio Aguilar; Etzatlán.
Telésforo Ramos; Ejutla, Hilario Ortega; El Grullo, Sixto
Espinosa; El Tulito, Nicolás Castillo; Huejucar, Domitilo
Márquez Escobedo; Ixtlahuacan de los Membrillos.
Apolonio Fernández; Juanacatlán, Manuel Daniel; Jesús
María, Aureliano García; Jocotepec, Francisco de la Cruz;
Juchitán, Carlos Covarrubias; Ijilpan, Pedro Bejarano;
Lagos de Moreno, Álvaro Díaz Infante; Las Peñas (Puerto
Vallarta), Jacinto Macedo; Las Barcas, Benito Barocio; El
Portezuelo, José Ma. Tiscareño; Mascota, Ignacio Guzmán;
Mozatepec, Feliciano Cobián; Ocotlán, Rafael A. Becerra;
Poncitlán, Joaquín Sahagún; Pihuamo, J. Cruz Ochoa;
Quitpén, Maximiliano Buenrostro; San Cristóbal de la
Barranca, Isaac Castro; San Diego de Alejandría, Perfecto
Orozco; Sayula, Rafael Brizuela; San Martín Hidalgo,
Domingo Buenrostro; Santa Anita, Maximiano Chacón;
Santa María de los Ángeles, Pablo Ávila; San Gabriel,
Eligio A. Fregoso; Tala, coronel Manuel Gómez;

Teocuitatlán, Francisco Villaruel; Tepetitlán de Morelos, doctor Plácido Padilla; Tapalpa, Luis C. Díaz; Tenomaxtlán, Salvador V. Gómez; Tamaxula de Gordiano, Juan Galván; Tecalitlán, José Ma. de la Mora; Zapotlán del Rey, Genaro T. Hernández; Zapopan, Daniel Orozco; Zapotlanejo, Juan Gutiérrez; Zacoalco, Eugenio Madrigal.

GUANAJUATO:

Irapuato, presidente, Antonio de P. Aranda; Pénjamo, Agustín Herrera; Silao, Ignacio de Ibarrondo; Abasolo, José Pérez Vázquez; Valle de Santiago, Florencio A. Pérez.

PUEBLA:

Atlixco, presidente, Francisco Lozano Cardoso; Chignahuapan, Manuel López y López; Chalchicomula, Matías Rivero Caso; Puebla, ave. 3 Oriente 211, Francisco Lozano Cardoso; San Juan de los Llanos, Matías Rivero Caso; Tlatlauquitepec, Matías Rivero Caso; Tepeaca, Matías Rivero Caso.

COAHUILA:

Saltillo, Apartado 172, licenciado Jesús del Valle.

QUERETARO:

Querétaro, Hidalgo 46, presidente, Pedro Septién.

GUERRERO:

Ahuacotzingo, presidente, Manuel Acevedo; Cusmala, Alfonso Beltrán; Chilapa, Fidel Pineda; Distrito de Bravos, Antonio P. Morales; Jochahuisco, Juan García; Tecpan, Ramón Solís; Coyuca de Catalán, Luis Brugada.

HIDALGO:

Chilcuautla, presidente, Benito Ballesteros; Tepetitlán, Benito Ballesteros; Tezontepec, Benito Ballesteros; Temascalapa, Ciriaco Navarrete; Zempoala, José Álvarez Singilucan, ingeniero Julio Riquelme Inda.

MORELOS:

Junta de México, Bolívar 46, presidente, Joaquín García Pimentel.

AGUASCALIENTES:

Aguascalientes, Porfirio Díaz 380, presidente, Evaristo Femat.

CHIHUAHUA:

Aldama, presidente, Reinaldo Talavera; Allende, José García Chávez; Chihuahua, Aldama 112, licenciado Benjamín Elías; Ciudad Guerrero, Francisco Almeida; Cusiuhiriachic, M. Anchondo; Ciudad Jiménez, Antonio Aguilera; Carichic, Valentín Chávez; Ciudad Camargo, José Ma. Cobos; El Castellano, Agustín S. Samaniego; Guadalupe, Distrito de Bravos, Doroteo Mediano; Jiménez.

Rafael Botello; Mioqui, Ambrosio Aguirre; Miñaca. Abigail Caraveo; Mineral de Ocampo. Juan Saldívar; Namiquipa, José Azabantes; Ojinaga. Patricio Armendariz; Presidio. C.M. Aguirre; Parral. Francisco Álvarez; El Paso. Manuel Cruz; Pueblo de Guadalupe. Distrito de Iturbide. Benito Domínguez; Pedernales. Albino P. Grijalva; Rancho de Santiago. Emiliano Ordoñez; Saucillo. Jorge Álvarez; San Buenaventura. Rafael Anchondo; San Francisco de Borja. Jesús Cano; San Nicolás Carretas. Ramón Flores; San Juanito. Cipriano González; San Andrés. Guadalupe Murga; Santa Isabel. Vicente V. Mendoza; San José de Gracia. Antonio Marianerarena; Santo Tomás. Francisco Pedregón; San Lorenzo Carretas. Faustino Treviño; Santa Rosalía. Serafín M. Villota; Villa González, Federico Acosta; La Junta, Jesús Arrieta.

VERACRUZ:

Córdoba. Apartado 30, Francisco Rois; Tlacotalpan. José L. Delfín; Veracruz. avenida Morelos 11, Cámara Industrial y Agraria.

SAN LUIS POTOSÍ:

San Luis Potosí. apartado 246, presidente, José Ma. Godoy.

MICHOACÁN:

Junta de México, ave. Uruguay 45; presidente, licenciado Emilio Degollado.

ZACATECAS:

Zacatecas. ave. Juárez 59; presidente, Ernesto Rodríguez; Ciudad. Lucerna 29, José L. García.

ESTADO DE MÉXICO:

Toluca. apartado 76; presidente, Salvador Moreno y Arriaga.

28 de septiembre Director General del Sindicato Nacional de Agricultores:
licenciado Ignacio Bravo Betancourt

Partidos Nacionales

- 1 de diciembre *Partido Nacional de la Clase Media:*
Presidente: Miguel Álvarez del Castillo
Primer Vicepresidente: licenciado Ignacio Otero y de la Torre
Segundo Vicepresidente: licenciado Franco Carreño
Tercer Vicepresidente: licenciado Luis Garrido
Secretario General: licenciado Pedro Ramos Gauna
Primer Prosecretario: licenciado Francisco Correa Icaza
Segundo Prosecretario: Eduardo Miranda
Secretario del Exterior: Jorge Godoy
Secretario del Interior: ingeniero Álvaro Gálvez
Secretario de Propaganda: licenciado Antonio Escalante
Tesorero General: licenciado Guillermo López Portillo
Vocales: Manuel López Portillo, licenciado E.G. Robledo, licenciado Guillermo Hernández Vallados, Juan E. Genera, Manuel González Vázquez, José Palomar, Salvador Saviñón, Juvencio López, Agustín García Sagredo
-
- 3 de abril *Unión Revolucionaria Nacional:*
Presidente: Samuel G. Ríos
-
- 11 de abril En sustitución de Severino Martínez y Manuel Asanza, vocales del Consejo Directivo del Sindicato Nacional de Agricultores, se nombró a Luis García Pimentel jr., (Secretario del Sindicato de Propietarios del Estado de Morelos) y a Jerónimo Merchand
-
- 2 de mayo *Sindicato Nacional de Agricultores:*
Secretario: Ramón Sánchez Albarrán
Secretario General: Jaime Martínez del Río
Tesorero: Luis Rudert y Rul
Vocales: Luis García Pimentel jr., Juan Pablo Alcocer, Manuel Velasco
Otros integrantes: ingeniero Jesús M. Rivas, Pedro G. Arce, licenciado José Ma. Luján, Francisco Lozano Cardoso, Joaquín Madrid, Aurelio J. Venegas, ingeniero Enrique Arce, Juan M. Corona, Enrique Jiménez, Pablo Martínez del Río, Guillermo Verduzco, licenciado Guillermo Santamarina, José Argüelles, Benito Ballesteros, licenciado Miguel V. Ávalos, Guillermo Barba, ingeniero Robles Gil
-
- 6 de mayo *Comité Ejecutivo para la Campaña Electoral Pro-Flores:*
Presidente: general Ángel Flores
Vicepresidente: licenciado Moisés García
Secretario: ingeniero Otilio Fierro

Vocales: licenciado Ramón Sánchez Albarrán, ing. Jesús S. Monserrat, Rafael Uro y Alfredo Álvarez

12 de mayo

Unión Revolucionaria Nacional:
Presidente del Comité Ejecutivo: Samuel Gándara
Secretario: Rafael Uro
Oficial Mayor: Alfonso Ramos
Tesorero: Francisco Belmontes
Secretario de Finanzas: Carlos E. Niebla
Secretario del Exterior: Miguel C. Iglesias
Secretario del Interior: Ángel Santurtun
Secretario Prensa: Florencio García
Secretario de Propaganda: Manuel Reynoso
Secretario de Administración: Abraham Ojeda
Vocales: doctor Enrique Solís y Q., licenciado Raúl Solís,
doctor Armando Durán y Carbajal

17 de junio

-*Unión Patriótica Ángel Flores:*
Presidente: licenciado Tomás López Linares
-*Partido Obrero Evolucionista:*
Presidente: Luis M. Silva
-*Partido Nacional Pacifista:*
Presidente: José G. Nieto
-*Liga Política Nacional:*
Presidente: ingeniero Evaristo Paredes

NÚMERO DE VOTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LAS
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1924, DE ACUERDO AL
CENSO DE POBLACIÓN DE 1920

Entidad	Población Masculina*	Pec**	Af***	Total
Aguascalientes	51 631	10 237	2 944	13 181
Baja California, Distrito Norte	14 507			
Baja California, Distrito Sur	19 684	3 062	3 788	6 850
Campeche	37 995	12 520	0	12 520
Coahuila	196 748	32 735	12 589	45 324
Colima	44 198	10 522	669	11 191
Chiapas	209 257	34 178	23	34 201
Chihuahua	201 978	31 692	14 311	46 003
Distrito Federal	409 738	84 612	4 534	89 146
Durango	166 496	23 266	10 048	33 314
Estado de México	433 455	81 052	12 818	93 870
Guanajuato	418 135	74 574	37 723	112 297
Guerrero	276 710	40 062	8 084	48 146
Hidalgo	304 034	59 589	8 802	68 391
Jalisco	574 245	95 191	13 701	108 892
Michoacán	459 843	83 468	21 629	105 097
Morelos	51 153	14 661	1 007	15 668
Nayarit	80 029	10 459	7 256	17 715
Nuevo León	165 557	35 378	1 210	36 588
Oaxaca	475 854	128 437	1 500	129 937
Puebla	494 635	99 491	10 337	109 828
Querétaro	107 420	21 324	694	22 018
Quintana Roo	6 217	1 039	10	1 049
San Luis Potosí	216 547	50 240	3 767	54 007
Sinaloa	166 863	11 289	21 212	32 501
Sonora	139 298	23 087	4 222	27 309
Tabasco	103 495	14 211	0	14 211
Tamaulipas	147 695	35 970	3 850	39 820
Tlaxcala	88 340	15 592	3 564	19 156
Veracruz	576 796	95 886	12 896	108 782
Yucatán	179 105	71 608	150	71 758
Zacatecas	185 527	35 202	29 261	64 463
Islas	600			
Total	7 003 785	1 340 634	252 599	1 593 233

PORCENTAJE DE VOTACION POR ENTIDAD FEDERATIVA
EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1924

<i>Entidad</i>	<i>Plutarco Elías Calles</i>	<i>Ángel Flores</i>
Aguascalientes	77.66	22.34
Baja California		
Norte y Sur	44.70	55.29
Campeche	100.00	0
Coahuila	72.22	27.77
Colima	94.03	5.97
Chiapas	99.93	0.06
Chihuahua	68.69	31.10
Distrito Federal	94.91	5.08
Durango	69.83	30.16
Estado de México	86.34	13.65
Guanajuato	66.40	33.59
Guerrero	83.20	16.79
Hidalgo	87.12	12.87
Jalisco	87.41	12.58
Michoacán	79.41	20.58
Morelos	93.57	6.42
Nayarit	59.04	40.95
Nuevo León	96.69	3.30
Oaxaca	98.84	1.15
Puebla	90.58	9.47
Querétaro	96.84	3.15
Quintana Roo	99.04	0.95
San Luis Potosí	93.02	6.97
Sinaloa	34.73	65.26
Sonora	84.53	15.46
Tabasco	100.00	0
Tamaulipas	90.33	9.66
Tlaxcala	81.39	18.60
Veracruz	88.14	11.85
Yucatán	99.79	0.20
Zacatecas	54.60	45.39
Total	83.00	16.98

LOS CAUDILLOS EN MICHOACÁN: FRANCISCO J. MÚGICA Y LÁZARO CÁRDENAS

Jorge Zepeda Patterson

Presentación

Excepto por Lázaro Cárdenas, Michoacán no ha sido tierra de caudillos importantes en lo que va del siglo. Y no por falta de candidatos, que los hubo de todos los colores y tamaños, sino por las vicisitudes de la historia regional, que los convirtió en mártires antes de que llegaran a titularse como dirigentes. Trinidad Regalado, Isaac Arriaga, Rafael Picazo y Primo Tapia fueron asesinados en el proceso de consolidación de sus respectivas bases, en la víspera de sus intentos por alcanzar horizontes mayores.

Francisco J. Múgica estuvo en un tris de convertirse en un importante caudillo regional, cuando gobernó a Michoacán de 1920 a 1922. Pero también estuvo en un tris de que Álvaro Obregón lo sacara de la historia patria por la vía más expedita. Aún cuando no resultó ni lo uno ni lo otro, su intento de dirigir los destinos michoacanos por caminos radicales preparó el terreno para que Lázaro Cárdenas se convirtiera en el gran parteaguas de la historia nacional posrevolucionaria.

En la copiosa bibliografía sobre el general Cárdenas, el gran estadista nacional se ha comido al caudillo regional. Poco sabemos sobre este liderazgo, sin el cual es imposible comprender a la sociedad michoacana desde los años veinte hasta nuestros días. Lázaro Cárdenas es un importante caudillo regional del país, pero como tal es el menos estudiado.

En el presente trabajo nos proponemos hacer algunas reflexiones acerca de por qué Cárdenas y no Múgica es el protagonista central de un trabajo que se intitula los caudillos de Michoacán. Eso nos llevará a introducirnos a ese complejo y controvertido tema que ha constituido el cardenismo en esta región.

El proyecto nacional versus los proyectos regionales

La gestión de Múgica (1920-1922) y la de Cárdenas (1928-1932) como guber-

nadores de Michoacán son las más relevantes de la historia posrevolucionaria de la entidad. No sólo por el carácter radical y polémico de sus respectivos programas de gobierno, que dejaron algunas huellas en la sociedad michoacana. También porque constituyeron momentos de irrupción de los sectores populares en la vida política regional, hecho más bien excepcional en la historia de la entidad.

Entre las dos administraciones mediaron seis años, pero ambas estuvieron sujetas —y en parte fueron producto— al doble proceso de centralización del poder que experimentó el país en esos años. Por un lado, el desplazamiento de las oligarquías regionales porfiristas por los nuevos grupos revolucionarios; por otro, la centralización del poder en el Ejecutivo federal. La administración de Múgica, pero sobre todo la de Cárdenas, constituyó la respuesta regional a los procesos de reconstitución del sistema político nacional.

En efecto, la revolución de 1910-1917 destruyó el sistema político porfirista, disolviendo las redes de articulación que definían las relaciones entre los poderes locales y el Estado central. Pero no sólo eso, también sentó las bases para el resquebrajamiento de las hegemonías terratenientes en muchas regiones del país, abriendo la posibilidad de una irrupción al escenario político de una multitud de fuerzas sociales y proyectos de sociedad, en busca de una redefinición del sistema político nacional.

Este proceso de debilitamiento de las oligarquías regionales —primero porfiristas y luego revolucionarias— posee matices particulares en las distintas zonas del país. En algunas, la antigua clase terrateniente no desapareció; simplemente se mimetizó con los nuevos grupos revolucionarios; en otras, en cambio, fueron barridas por la emergencia de nuevos grupos y poderosos líderes regionales dando lugar, a su vez, a una nueva oligarquía. Del mismo modo, el proceso de centralización del poder en el ejecutivo exhibe peculiaridades por entidad federativa, pues mientras algunas regiones fueron subordinadas sin miramientos, otras pasaron por una larga fase de compromisos y negociaciones.

Ambos procesos están estrechamente asociados. A lo largo de los años veinte, los líderes revolucionarios regionales, en su mayoría gobernadores, trataron de construir sus propias bases políticas a través del fortalecimiento de las organizaciones campesinas y obreras de sus regiones. A su vez, estos sectores buscaron el apoyo de los nuevos líderes para mejorar sus posiciones en su confrontación contra las oligarquías terratenientes. La conjunción de ambos procesos dio lugar a la emergencia de una serie de gobernadores radicales con fuerte peso en el sistema político nacional, entre los que destacan los de Veracruz, Tabasco, Yucatán, Tamaulipas y Michoacán.

Michoacán es un caso particular, por lo menos por dos razones. Con diferencia de algunos años, en esta región se dieron dos versiones de caudillos regionales: Múgica y Cárdenas. Por otra parte, Cárdenas es quizá el único de los gobernadores radicales que participa en las dos puntas de este conflicto; primero como caudillo con bases regionales autónomas frente al centro y posteriormente liquidando tales bases en aras de la institucionalidad del Poder Ejecutivo Federal.

La trayectoria de Francisco J. Múgica¹

Cuando Francisco Múgica llega a la gubernatura de Michoacán, en 1920, es probablemente uno de los miembros políticamente más calificados de las nuevas élites revolucionarias. La trayectoria de Múgica en los diez años anteriores conjunta todas las actividades que el más exigente "manual del revolucionario" pudiese exigir: periodista y conspirador hacia 1910; militar destacado de 1910 a 1914; precursos del reparto agrario en 1914, a las órdenes de Lucio Blanco; administrador de aduanas en Tampico, Veracruz y Matamoros, desempeñando actividades esenciales para el financiamiento de la Revolución; jefe de operaciones militares y gobernador provisional de Tabasco, en 1915, donde lleva a cabo un programa radical; diputado constituyente de 1917 y redactor de pasajes claves de la Constitución; competidor fallido y defraudado en la lucha por el gobierno de Michoacán en 1917, exiliado regional en 1918 y gobernador triunfante de Michoacán en 1920.

Muchas de estas actividades merecerían estudios aparte. Aquí simplemente queremos destacar algunos antecedentes que ayuden a explicar las especificidades del gobierno muguquista en la entidad.

Múgica nació en Tingüindin, Michoacán, en septiembre de 1884. Su padre fue maestro de escuela y empleado de receptorías de rentas en distintos lugares, lo que hizo trasladarse a la familia por todo el noroeste michoacano. En 1898 se establecieron en Zamora, lo cual permitió a Francisco entrar a estudiar en el seminario como alumno externo. Pero en 1905 fue expulsado junto con Rafael Sánchez Tapia, ambos futuros gobernadores del estado. A partir de este año, Múgica siguió los pasos de su padre: se hizo empleado de la oficina de rentas y comenzó a escribir en la prensa local; hacia 1910 escribía primordialmente sobre temas políticos. El padre fue detenido durante los comicios en Zamora, y Francisco y su hermano Carlos se trasladaron a la ciudad de México.

En México, Múgica se vinculó a los grupos de inconformidad política y organizó a los zamoranos para participar en los alzamientos que se avecinaban. A fines de año se entrevistó en la frontera con la Junta Revolucionaria, asegurando que con recursos y apoyo Zamora podría ser un foco detonante de la Revolución en el occidente. Finalmente, fue reclutado por los grupos revolucionarios del norte, trasladándose a San Antonio, Texas, para integrarse a las filas de la Junta Revolucionaria. En 1911, ya como maderista, combatió a las órdenes de Pascual Orozco en la toma de Ciudad Juárez.

A la caída de Porfirio Díaz, el presidente provisional, Francisco León de la

¹ La mejor biografía de Francisco Múgica sigue siendo la de Armando de María y Campos, *Múgica*. México, Compañía de Ediciones Populares, 1939. En los últimos años, el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", depositario del archivo personal de Múgica, ha publicado una serie de estudios cortos, que en conjunto arrojan nuevas luces sobre la vida y la obra del personaje: *VII Jornadas de historia de Occidente. Francisco J. Múgica*, de varios autores, 1984. También las entregas de septiembre de 1984 y julio de 1985 de *Desdeldiez*, boletín del CERMLC, están dedicados a Múgica. Por otra parte, en 1982 apareció la obra de Santa Victoria Ríos Manzano, *Francisco Múgica. Su pensamiento agrario y sus tesis ideológicas*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

Barra le confirió a Múgica el cargo de delegado de paz en Michoacán, para mediar entre las tropas federales y las revolucionarias. Esta comisión es sintomática de la relación que Múgica guardaba con los grupos locales, no obstante estar militando en las corrientes nacionales de la Revolución. Cuando Madero ascendió a la presidencia, Múgica se trasladó a México pero fue ignorado por el nuevo régimen. Decepcionado, decidió marchar a Coahuila, donde V. Carranza lo nombró director de Estadística del Estado.

A raíz del asesinato de Madero y el consiguiente levantamiento de Carranza se convirtió en capitán a las órdenes de Lucio Blanco. Los panigeristas de Múgica destacan el papel decisivo que desempeñó en el reparto de la Hacienda de los Borregos efectuada por Lucio Blanco. Luego del coraje de Carranza, Múgica fue asignado a las fuerzas de Pablo González.

A partir de 1914, Múgica iniciará una larga y brillante carrera como administrador. Pablo González lo designó Jefe del Puerto en Tampico, y en ese mismo año fue nombrado administrador de aduana del puerto de Veracruz. En 1915 alcanzó su primera gran comisión: gobernador provisional y jefe de operaciones militares en Tabasco. Su paso por Tabasco fue efímero, pero su acción reformadora y legislativa fue importante. Aquí Múgica ensayó una constitución que contiene muchos de los elementos que caracterizarían a los gobiernos estatales radicales de los siguientes años: anticlerical, nacionalista, estatista, popular y mojigata en materia de gustos y placeres del cuerpo. Para Múgica, Tabasco también fue laboratorio de desempeños posteriores como legislador constituyente y sobre todo como gobernador de Michoacán.

Múgica en Michoacán

En septiembre de 1917, Múgica lanzó su candidatura al gobierno de Michoacán, en contra de Pascual Ortiz Rubio. Múgica venía precedido de un enorme prestigio como revolucionario radical; eso y el hecho de nunca haber perdido contacto con líderes populares de la entidad le aseguró el apoyo de importantes núcleos emergentes en el horizonte político regional. En torno de su candidatura, nació el Partido Socialista Michoacano, aglutinando a líderes sindicalistas, universitarios, maestros progresistas, estudiantes y periodistas.²

Pero su fama de radical propició que su competidor obtuviera el apoyo de todos los grupos con intereses económicos susceptibles de ser afectados por Múgica y por el Partido Socialista. Pascual Ortiz Rubio había sido un maderista y luego un constitucionalista moderado, identificado con los sectores medios urbanos y profesionistas involucrados en la Revolución. Durante los comicios, Ortiz Rubio recibió algo más que apoyo económico; contó también con una buena dosis de alquimia electoral que le permitió trocar en victoria lo que al parecer había sido una derrota.³

² Gerardo Sánchez, "El Partido Socialista Mexicano, 1917-1922", en *VII Jornadas.... cit.*

³ Armando de María y Campos, *op. cit.*, p. 128.

Una vez en el poder, Ortiz Rubio hostilizó y persiguió a los núcleos socialistas, así que la mayoría de sus dirigentes tuvo que salir del estado. Algunos se fueron a la ciudad de México y otros siguieron a Múgica a Veracruz, donde Carranza lo había nombrado, una vez más, jefe de aduanas. Este exilio parroquial radicalizó a los grupos mugiquistas y les permitió entrar en contacto con otras corrientes socialistas existentes en el país, entre ellas las que luego constituirían el Partido Comunista Mexicano. En 1920 estaban listos para la revancha.

Pascual Ortiz Rubio había alcanzado una importante presencia dentro de los grupos revolucionarios gracias a su temprana adhesión a las aspiraciones presidenciales de Alvaro Obregón. En sus intentos por convertirse en el hombre fuerte de Michoacán, Ortiz Rubio había desconocido a los poderes judicial y legislativo de la entidad e impuso una ley electoral que aseguraba el triunfo de su candidato en las siguientes elecciones.

Pero, pese a la voluntad de Ortiz Rubio, las pretensiones de Múgica al gobierno de la entidad no podían ser desestimadas por el gobierno federal, habida cuenta del prestigio del constituyente entre algunos núcleos revolucionarios. Augurando dificultades, el presidente interino Adolfo de la Huerta envió a Lázaro Cárdenas como gobernador militar provisional, para mediar entre los grupos en pugna.⁴ Esto salvó a Múgica de que le birlaran por segunda ocasión el triunfo electoral.

En su primera aparición política en Michoacán, a los 25 años de edad, Cárdenas intentaba ser un militar responsable y obediente ante su superioridad, pero también un conciudadano justo ante sus coterráneos. Cediendo un poco en ambas pretensiones pudo salir más que decorosamente del conflicto.

Para empezar, modificó la legislación electoral, permitiendo la participación del Partido Socialista de Michoacán en igualdad de condiciones en su campaña contra Porfirio García de León, candidato de Ortiz Rubio. Luego de las elecciones, los dos grupos instalaron poderes legislativos por separado, promulgando el triunfo de sus respectivos candidatos. Lázaro Cárdenas reconoció como bueno el de los mugiquistas, aunque fue desautorizado por el gobierno federal inmediatamente después. Pero luego de esto, Cárdenas, un militar caracterizado por su disciplina, asumió un riesgo que estuvo a punto de costarle su incipiente carrera: se retiró del Palacio de Gobierno, asumiendo que había un nuevo ejecutivo; ni tardos ni perezosos, los mugiquistas lo tomaron instalando a su gobernador.⁵

La federación reconoció muy a su pesar el triunfo de Múgica en Michoacán. La actitud de Cárdenas, enviado por la propia federación, el apoyo que éste recibió de parte de Elías Calles y de Salvador Alvarado, y sobre todo el decisivo y militante comportamiento de los grupos mugiquistas, hacían muy costoso en términos políticos el desconocimiento de su régimen.

⁴ María del Carmen Nava Nava, "Relaciones Múgica-Cárdenas", en VII Jornadas.... cit.

⁵ *Ibidem*.

Congruente con su ideario político y con las bases sociales que lo apoyaban, el programa de gobierno de Múgica abrió dos frentes de batalla: contra la oligarquía local y sus intereses económicos y contra los intentos de control por parte de la federación. No podía haber encontrado dos enemigos más formidables; los primeros, dirigidos por las poderosas haciendas del norte de Michoacán, los segundos, encarnados en los deseos centralizadores de Álvaro Obregón.

Aunque la mayor parte de sus dos años de gobierno Múgica los dedicó a defenderse, también llevó a cabo importantes reformas en el orden político y económico interno. Para empezar, imprimió un vigoroso impulso al movimiento agrarista, gracias a lo cual se repartieron 23 mil hectáreas y nació la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, una de las más importantes del país en los años veinte. En 1923, esta Liga sería cofundadora de La Confederación Nacional Agraria —que uniría a personalidades como Gildardo Magaña, Andrés Molina Enríquez y Saturnino Cedillo— y más tarde miembro fundante de la Liga Nacional Campesina, dirigida por Úrsulo Galván.⁶ El régimen promovió también un impuesto especial a las compañías de capital extranjero que explotaban los bosques de la entidad.

En diciembre de 1921, la administración mugiquista estableció la Ley del Trabajo, cuyas medidas altamente favorables al sindicalismo la hacían una de las más avanzadas en el país.⁷

Buena parte de los recursos y atención del régimen se orientó a la promoción de una educación renovadora y desfanatizante. Para ello fundó las normales rurales de Tacámbaro y de La Piedad, la Escuela de Artes y Oficios en Morelia y promovió una escuela granja que nunca llegó a inaugurarse. Se organizó también la Unión de Maestros Michoacanos que buscaba crear una mayor conciencia social en el magisterio.⁸ Por lo que respecta a la Universidad, desconoció su autonomía, alegando que estaba en manos de autoridades reaccionarias, e impuso un programa radical favorable a su política.⁹

Sin embargo, la mayor parte del programa mugiquista no pudo aplicarse o sólo se aplicó parcialmente. El régimen sobrevivió apenas 18 meses, la mayoría de los cuales la pasó entrapado defendiéndose de sus numerosos enemigos.

⁶ Manuel Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1982, p. 21.

⁷ *Ibid.*, pp. 16-20.

⁸ María del Rosario Rodríguez, "Francisco J. Múgica y la educación en Michoacán 1920-1922", en *VII Jornadas...* cit.

⁹ Jaime Hernández Díaz, "El gobierno del general Francisco J. Múgica y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo", en *VII Jornadas...* cit.

Derrota y exilio veracruzano

El principal de sus enemigos fue Álvaro Obregón, presidente del país en esos años, quien obstaculizó sistemáticamente la acción de los mugiquistas. El conflicto creció en torno al deseo de Múgica de ejercer la soberanía estatal con independencia de los poderes centrales y la radicalidad de su política, claramente opuesta a la naturaleza conciliadora y moderada de la política obregonista. Esta confrontación alcanzó sus puntos más álgidos en la disputa por el control de las defensas civiles, que Múgica deseaba conservar como atribución exclusiva del ejecutivo estatal y Obregón se empeñaba en subordinar a las autoridades militares.

Por otro lado, el grupo político que apoyaba Ortiz Rubio nunca reconoció a Múgica y, lo que es peor, estableció un gobierno alternativo en el noroeste de Michoacán. Los gobiernos municipales constituyeron también una rémora para el gobernador. Algunos de ellos eran herencia del régimen de Ortiz Rubio y en tal medida atacaron y obstaculizaron la realización de las reformas de la nueva administración. La supuesta imposición del gobierno sobre el ayuntamiento de Uruapan propició el levantamiento de Melchor Ortega, con su plan de Lombardía, desconociendo a Múgica.

Si bien este levantamiento, de filiación obregonista, distaba de constituir una verdadera amenaza militar para el ejecutivo michoacano, significó una constante fuente de escaramuzas y atropellos en contra de los simpatizantes de Múgica. Finalmente se tornó en un peligro real cuando Obregón ordenó el retiro de las tropas y su acantonamiento en Pátzcuaro, dejando inerte a Morelia. Abrumado por esta responsabilidad, Múgica presentó al Congreso del Estado solicitud de licencia por un año a partir de marzo de 1922.¹⁰

Al vencer su permiso, un año más tarde, y tras recibir muestras de apoyo de diversos organismos populares nacionales y regionales, Múgica buscó reasumir la conducción del gobierno; pero Sidronio Sánchez Pineda, el gobernador sustituto, logró que fuera desaforado por el Congreso Estatal. Múgica buscó el apoyo de la Suprema Corte de Justicia y lo obtuvo; envalentonado por su fallo favorable regresó a Morelia reuniendo a sus simpatizantes para tomar el Palacio de Gobierno. Sólo que Obregón se le adelantó: en un telegrama ordenaba su aprehensión y en otro acusaba recibo de su muerte al aplicársele la ley fuga.¹¹ Para su fortuna, su custodio lo dejó escapar, pero la amenaza pendiente sobre su cabeza lo obligó a vivir en la clandestinidad los siguientes dos años.

A partir de 1923, los grupos mugiquistas serían fuertemente reprimidos y hostilizados, como lo fueron en el año de 1917 tras la derrota en las elecciones estatales. Pero, también igual que la primera vez, estos grupos se reorganiza-

¹⁰ María del Carmen Nava Nava, *op. cit.*, pp. 268-273.

¹¹ Armando de María y Campos, *op. cit.*, p. 202.

rían para buscar la revancha, sólo que en esta ocasión se acogerían a otro caudillo.

Francisco Múgica reaparecería en 1925 al recibir el encargo de Luis Cabrera de defender intereses de nacionales particulares en contra de empresas petroleras extranjeras. Esto lo llevaría a residir en la Huasteca Veracruzana, donde conviviría durante casi tres años con Lázaro Cárdenas, a la sazón jefe de operaciones militares de la zona. Finalmente, reasumiría un mando público a partir de 1928, cuando Calles lo nombra director del penal de las Islas Marías en donde lo congelan hasta 1933, cuando Lázaro Cárdenas lo llama a colaborar en la Secretaría de Guerra y Marina, de la cual Cárdenas era el titular.

Al lado de Cárdenas, Múgica regresaría al primer plano de la política nacional, desempeñando un papel estelar en el régimen cardenista. Posteriormente tendría pretensiones presidencialistas y en los cincuenta dirigiría la frustrada campaña del general Henríquez por alcanzar la presidencia del país. Pero ésa es otra historia; por lo que toca a la nuestra, baste resaltar que a partir de 1923 Múgica desapareció del horizonte político michoacano; sus bases sociales fueron destruidas, evolucionaron por cauces propios o simplemente se diluyeron en el cardenismo. El mugiquismo quedó reducido a un capítulo de la historia regional o, en el mejor de los casos, a un legado importante para explicar el cardenismo de los siguientes años.

Balance

Difícilmente podemos considerar a Francisco Múgica como un verdadero caudillo regional, aún cuando constituyó un símbolo de los grupos progresistas de la entidad de 1917 a 1923. Por una parte, aunque ocupó la gubernatura durante 18 meses, nunca tuvo un control real sobre la sociedad michoacana. Durante su régimen, el ejercicio del poder se fragmentó en una serie de fuerzas y actores que pusieron en entredicho sus posibilidades de conducción de la entidad. En ese sentido, las reformas y el programa mugiquista tuvieron más un impacto ideológico que un verdadero efecto transformador de las estructuras locales.

Por lo demás, habría qué revisar la noción de mugiquismo como movimiento social. En diferentes coyunturas en esos seis años (1917-1923), Francisco Múgica constituyó una opción de acceso a la estructura política por parte de los grupos populares de la entidad. La vía formal fue el Partido Socialista Michoacano que más que un partido en sentido orgánico, fue un membrete efímero, aglutinador de multitud de grupos campesinos, magisteriales, universitarios y sindicales, cada uno con su propia trayectoria y dirigencia. El mugiquismo entonces constituyó una expresión coyuntural de esas fuerzas en su búsqueda por acceder al sistema de poder. La figura política de Múgica,

su importancia dentro de la clase política mexicana y sobre todo su identificación con los intereses de estos grupos, permitió esta coincidencia y la irrupción de ambos en la historia regional.

Sin embargo, los vínculos de Múgica con las organizaciones de trabajadores y con los grupos agraristas parece nunca haber trascendido este nivel de coincidencia de intereses. Múgica careció del tiempo, o de la capacidad, para desarrollar una base de poder personal. En mucho contribuyó el hecho de que en realidad prácticamente no residió en la entidad. Pero también la naturaleza de sus convicciones. La intransigencia de Múgica fue su virtud y su limitación. La honestidad tozuda, el anticlericalismo jacobino, su inflexibilidad para zanjar diferencias, lo hacían un ideólogo formidable, pero un político vulnerable. Quizá en otra situación más decantada, con fuerzas políticas más claramente polarizadas, Múgica podría haber constituido un destacado caudillo. Pero en el escenario ambiguo de las posrevolución, poblado de impulsos, actores y proyectos diversos, el purismo de Múgica constituía un pésimo recurso para la política de alianzas que requerían los tiempos. Seis años más tarde, en 1929, el mismo Múgica reconocía esta limitación en una carta dirigida a Lázaro Cárdenas:

yo he sido un rebelde, un agresivo y si se quiere un imprudente, y casi merezco haber sufrido el cataclismo que sufrí, pero no hay derecho que usted cauto, profundamente subordinado y siempre atento a secundar pensamientos y órdenes, sea interpretado con el criterio ruin y tonto.¹²

Probablemente ésta es parte de la explicación del carácter central que juega Cárdenas y no Múgica en la historia regional. El resto de la explicación habría que encontrarla en el contraste de los momentos históricos en que ambos gobernaron a la sociedad michoacana.

La herencia de Múgica

Aún cuando Michoacán no fue un escenario importante durante la Revolución ni sus habitantes protagonizaron papeles destacados en ella, a principios de los años veinte algunas zonas de la entidad constituían un verdadero polvorín. Los aires de renovación que recorrían a la sociedad nacional inflamaron las reivindicaciones seculares de las viejas comunidades agrarias de Michoacán. El gobierno de Múgica no creó esos conflictos pero constituyó el espacio político para su expresión y su desarrollo. La brevedad del régimen impidió a Múgica aprovechar toda esta fuerza social que se puso en movimiento y que habrá de organizarse en los siguientes años.

¹² Carta del 3 de octubre de 1929; ACERMLC, F:FJM, vol. 9, Documento 207. Publicado por Carmen Nava, *op. cit.* p. 301.

Hacia finales del régimen muguista, nació la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de la región de Michoacán en 1922 que fue el núcleo principal de subversión popular en los siguientes años a pesar del clima de represión que se desató después de la salida de Múgica del gobierno estatal. No obstante, en 1926, fue asesinado su líder principal, Primo Tapia, lo cual, aunado a la ofensiva de los terratenientes y cristeros, llevó al debilitamiento paulatino de la Liga.¹³

De esta manera, a principios de 1928 las luchas sociales en la entidad arrastraban una importante y larga trayectoria, particularmente en materia agraria. Sin embargo, ello no debe llamar a engaño. Las reivindicaciones alcanzadas representaban meros rasguños a la fachada del poder económico de la oligarquía porfirista. Las grandes haciendas prácticamente no habían sido tocadas y el movimiento cristero constituía una amenaza para los vientos de renovación en el campo.

El territorio michoacano constituía en realidad una multitud de espacios fragmentados económica y políticamente, vinculados a medias a unas pocas ciudades pequeñas. En 1930 Morelia era una modesta capital de apenas 40 mil habitantes.¹⁴ Del millón de personas que existía en la entidad, la mayor parte residía en el campo, dedicada a enriquecer a otros. Lo más parecido a una clase obrera michoacana se encontraba en las grandes minas del oriente, en la vecindad con el Estado de México y, por lo mismo, medio desencajada de la vida regional.

En 1930, apenas 10 por ciento de la superficie de labor era ejidal.¹⁵ La agricultura tradicional y la ganadería extensiva eran las actividades predominantes en el campo, excepto en los valles de riego, donde prosperaban grandes y poderosas haciendas. Pese a la Revolución, éstos eran los verdaderos centros de producción y de poder rural. Basta considerar que, frente a los 35 empleados del principal establecimiento de Morelia,¹⁶ algunas de estas haciendas daban ocupación en forma directa e indirecta a más de mil personas. No es de extrañar que algunas de ellas constituyeran los verdaderos ombligos de sus respectivas regiones.

En 1928, la estructura económica y productiva se parecía bastante a la existente en el porfiriato, pese a los cambios de forma. Lo que sí se había modificado era la correlación de fuerzas políticas: los campesinos, trabajadores y empleados medios querían ser protagonistas de la historia regional.

¹³ Arnulfo Embriz Osorio, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984.

¹⁴ Censo de Población 1930.

¹⁵ Primer Censo Agrícola y Ganadero, 1930.

¹⁶ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*

Cárdenas gobernador

Cárdenas llegó a la gubernatura probablemente contra la opinión de Obregón, quien lo consideraba "cumplido pero incompetente".¹⁷ En cambio, Calles le tenía por uno de sus generales más fieles. Para fortuna de Cárdenas, se impuso este criterio, dándole oportunidad de demostrar que ambos juicios estaban equivocados. Pero además de la predisposición callista, Cárdenas contó, para hacerse de la gubernatura, con el decisivo apoyo de los núcleos políticos locales.

Aunque originario de Jiquilpan, Lázaro Cárdenas era un adolescente cuando en 1913 se incorporó a las fuerzas revolucionarias, saliendo al poco tiempo de Michoacán. La mayor parte de la gesta revolucionaria la pasó a las órdenes de Plutarco Elías Calles, por lo menos hasta 1920 cuando, a los 25 años y con el mando de general brigadier, regresó a Michoacán. Como hemos visto antes, Cárdenas venía como jefe de operaciones militares del estado, pero estando acéfala la gubernatura —por el conflicto de poderes entre Francisco Múgica y Pascual Ortiz Rubio—, fue nombrado gobernador interino. Desde este puesto propició la resolución del conflicto en favor de Múgica, saliendo de la entidad poco después. En 1923, regresó a Michoacán como jefe de operaciones militares por algunos meses, durante los cuales se acercó a las fuerzas progresistas locales.

En 1928, con apenas 33 años de edad, Cárdenas era uno de los michoacanos más encumbrados de la nueva élite revolucionaria. Aún cuando había desempeñado principalmente comisiones militares, ciertamente había participado desde alguna distancia en la política local, a favor de las causas progresistas. Con la suficiente distancia para carecer aún de enemigos explícitos.

En ese momento, dos organizaciones hegemonizaban la vida política del estado.¹⁸ Por una parte, la Coalición de Partidos Socialistas de Michoacán, último vestigio orgánico del mugiquismo; y por otro su rival, la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, dirigida por el político guanajuatense Melchor Ortega, quien había encabezado el Plan de Lombardía que dio la puntilla al régimen de Múgica. Ambas confederaciones apoyaron la candidatura de Cárdenas, lo cual no impidió que discreparan con respecto a todo lo demás; principalmente regidurías municipales y diputaciones. Cárdenas se dejó apoyar por estas organizaciones pero sin comprometerse con ninguna de ellas.

Fundación de la Confederación Michoacana del Trabajo

A diferencia de Múgica, Cárdenas comenzó a gobernar con el consenso de los

¹⁷ Victoriano Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*. México, Edit. Eréndira, 1951, p. 7.

¹⁸ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, p. 28.

grupos revolucionarios, cosa más bien rara en esos años, pero enfrentando la fuerte oposición de los hacendados, el clero y, sobre todo, los cristeros. Para enfrentar a la reacción, Cárdenas se dio a la inmediata tarea de transformar el apoyo de los núcleos revolucionarios en un instrumento orgánico, en una base política propia que pudiese movilizar en torno a su programa. Ello revela hasta qué punto Cárdenas asimiló la experiencia fallida del intento radical muguista. Y hasta cierto punto era explicable: el tema debió ser obsesivo durante los tres años que compartieron ambos en las Huastecas, inmediatamente después del fracaso de Múgica. Por lo demás, la copiosa correspondencia entre Múgica y Cárdenas durante los años que éste fue gobernador, registra numerosas sugerencias del primero, puntualmente solicitadas y agradecidas por Cárdenas.¹⁹

Lo cierto es que una de las primeras medidas de su régimen, fue convocar a un congreso de unificación de obreros y campesinos que se celebró en Pátzcuaro, en enero de 1929, y la organización corrió por cuenta de viejos militantes muguistas, la liga en desbandada de Primo Tapia y algunos universitarios progresistas.

La convocatoria apelaba básicamente a los obreros y a los campesinos de Michoacán, pero también a los propietarios conscientes de sus deberes sociales. La inclusión de estos últimos, por su intención y sus efectos, fue más bien un acto retórico que respondió a la necesidad de colorear a la iniciativa del ejecutivo estatal de un tinte interclasista, congruente con las políticas moderadas del régimen federal. De cualquier manera, los terratenientes brillaron por su ausencia.²⁰

El Congreso Constitutivo se realizó bajo el lema "Unión, Tierra y Trabajo", con la presencia de Cárdenas y altos representantes del gobierno federal y de otros estados. Los estatutos emanados del Congreso hacían de la Asamblea el órgano máximo de la nueva confederación, pero en la práctica la dirección recaía en un comité anual no reelegible. Cabe señalar que esta forma de gobierno con renovación anual del comité central fue muy favorable para la hegemonía de Cárdenas sobre la Confederación, porque desalentó la emergencia de un líder fuerte en el interior de la misma. Además, el gobernador redondeó esta política fomentando la distribución del poder entre los presuntos líderes y derivando a los miembros del comité saliente a diversos cargos públicos.

La primera asamblea constitutiva remató con sendos programas agrario y sindical. En el primero destacan los siguientes puntos:²¹

- Obtención por parte de los campesinos de las suficientes armas para defender sus vidas y su patrimonio.
- Recomendación de formas de trabajo colectivo, pero respetando la decisión de cada comunidad.
- Autonomía a las comunidades para resolver sus asuntos de administración interior.

Por su parte, el programa sindical exigía entre otras cosas: ● Ocho horas

¹⁹ "Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica desde 1928 a 1939", en *Desdeldiez*. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", julio de 1985.

²⁰ Arnulfo Embriz, *op. cit.*, pp. 146-147, tomado de *El Machete*.

²¹ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, p.33.

de trabajo. ● Salario-mínimo de 1.50 pesos diarios. ● Asistencia médica y medicinas por cuenta de patrones. ● Lucha contra los reajustes y reducción de salarios. ● Cumplimiento estricto de la Ley de Trabajo.

Ambos programas estaban inscritos en el marco de un planteamiento internacionalista proletario. Se propugnaba por la fraternidad de los obreros y los campesinos de todo el mundo y por la necesidad de unir esfuerzos en la lucha común en contra del capital. No obstante tales planteamientos nunca pasaron de un plano meramente discursivo.

Entre los promotores de la CRMDT se encontraban algunos líderes del Partido Comunista, quienes tuvieron en un primer momento un papel destacado en la nueva organización: Alfonso Soria, Othón Sosa y Jesús Rico, entre otros. Sin embargo, la presencia de estos líderes poco a poco se fue eclipsando por la emergencia de nuevos cuadros netamente cardenistas y sobre todo por la creciente oposición del PC local a la CRMDT.²²

Dadas las características de la actividad económica de la entidad, el trabajo urbano de la Confederación se orientó más bien a empleados que a obreros: vendedores de lotería, choferes, boleros, mozos y meseros, llegándose incluso a formar un sindicato de intelectuales, bajo el nombre de Sindicato de Obreros Intelectuales de Michoacán.²³

Los maestros fueron un pilar importante en la estructura de la CRMDT. Formaron parte de ella bajo diversos organismos, el principal de los cuales se llamó Bloque Estatal de Maestros Socialistas de Michoacán, dependiente directamente del secretario de educación de la Confederación. Los maestros afiliados se proponían una educación socialista y una estrecha vinculación a las luchas obreras y campesinas.²⁴ Destaca en particular el aporte del magisterio a la integración de cuadros a la CRMDT. De entre sus filas salieron muchos integrantes de los siete comités centrales que la Confederación tuvo en su vida (1929-1936). El peso del magisterio en la dirección del organismo se explica, por un lado, por la debilidad del movimiento obrero y, por otro, por el exterminio de los principales líderes campesinos en los años veinte.²⁵

Aunque con menos éxito, la Confederación creó también una Federación Femenil Michoacana. Se pretendía que, además de encabezar la lucha contra el alcoholismo y el fanatismo religioso, las mujeres se educaran para que, en caso de faltar sus maridos o parientes varones, ellas pudiesen defender sus ejidos.²⁶ En sus discursos, la Federación pugnaba por evitar la explotación de la mujer trabajadora y por su efectiva participación en las luchas de sus compañeros.²⁷

²² Jesús Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México-co, s.e., 1982, p. 94.

²³ *Ibid.*, pp. 162-163.

²⁴ *Ibid.*, pp. 174-177.

²⁵ Heather Fowler Salamini, *Movilización Campesina en Veracruz. 1920-1938*. México, Siglo XXI, 1979, p. 44.

²⁶ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, p. 44.

²⁷ Rosa Galván Galván, "Las Ligas Femeniles durante el Cardenismo", en *Jornadas de historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México*. Centro de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", a.c., 1981.

Con todo, el núcleo principal de la Confederación lo formaron los agraristas aun cuando no siempre ocuparon posiciones directivas en la proporción correspondiente. A principios de 1930, el gobierno del estado y la CRMDT convocaron a un congreso agrario en Morelia. Los tres mil asistentes constituyeron la Federación Agraria y Forestal del Estado de Michoacán, adherida a la CRMDT.²⁸ Con base en este sector la Confederación creció vertiginosamente. La revitalización del reparto en la administración de Cárdenas y el decidido apoyo de éste a la CRMDT, permiten suponer que todo grupo petionario veía su adhesión a la Confederación prácticamente como parte de los requisitos de la solicitud. Tal vez por ello, en 1932, la CRMDT decía contar con cuatro mil comités agrarios y 100 mil miembros en toda la entidad.²⁹ Cárdenas consiguió que la Secretaría de la Defensa Nacional otorgase carabinas 30-30 a los ejidos constituidos en defensas rurales.³⁰

La obra del gobierno de Cárdenas

La relación entre el General y los núcleos agraristas y magisteriales, representados en la CRMDT, redituó a ambos altos dividendos. A Cárdenas le dio una poderosa base social prácticamente personal y con ello una buena dosis de autonomía frente al centro, en comparación con gobernadores anteriores. Este apoyo permitió al gobernador llevar a cabo un programa relativamente radical, sin tener que perder el mando, como le sucedió a Múgica. Los avances más significativos se registraron en materia agraria y en materia educativa, quizá por ser los pilares fundamentales del cardenismo en la entidad.

En cuatro años fueron dotados poco menos de 16 mil ejidatarios, con 141 mil hectáreas. La superficie supera en 10 mil el total repartido en todas las administraciones anteriores.³¹ No obstante, estas cantidades son una fracción de lo que habrá de repartirse en Michoacán cuando Cárdenas arribe a la presidencia. La fuerza del gobernador y sus agraristas fue muy efectiva contra el latifundio improductivo de los terratenientes locales, pero se estrelló una y otra vez contra las haciendas más productivas, ligadas al mercado nacional y a capitales importantes.

Lo que sucedía es que a principios de los años treinta, la hacienda productiva seguía siendo protegida por las instituciones federales. La concepción agrarista de Plutarco Elías Calles —y de gran parte de la nueva clase política mexicana— no era incompatible con el desarrollo de la propiedad privada,

²⁸ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, p. 36.

²⁹ Alejo Maldonado Gallardo, "La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Lázaro Cárdenas y el Problema Agrario en Michoacán 1928-1932", en *IV Jornadas de historia de Occidente*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", a.c., 1982.

³⁰ Jesús Múgica, *op. cit.*, p. 196.

³¹ *Ibid.*, pp. 126-127.

siempre y cuando ésta fuese eficiente y cuidase las condiciones de vida de sus trabajadores. En la práctica, esta concepción supuso el respeto a las grandes haciendas modernizantes, que en Michoacán proliferaban y controlaban las mejores tierras: Guaracha, Buenavista, Lombardía y Nueva Italia, entre otras.

Asimilada la experiencia de Múgica, y a diferencia de otros gobernadores radicales del período, Cárdenas se cuidó muy bien de no violentar los marcos jurídicos y los lineamientos emanados del centro, excepto quizá en un par de ocasiones con resultados adversos. Pero dentro de los umbrales permisibles, el gobernador se lanzó a fondo.

En 1930, a iniciativa del ejecutivo, el Congreso local expidió la Ley de Tierras Ociosas, que declaraba de utilidad pública a las tierras de labor que no fuesen cultivadas por sus dueños, lo cual permitía, al denunciante de tales terrenos entrar en usufructo de los mismos por dos o tres años, mediante el pago de una porción del valor de la cosecha.³²

En 1931, el poder legislativo de la entidad decretó la nulidad de los contratos entre las comunidades de la Meseta Tarasca y las empresas explotadoras del bosque, por ser contrarios a la voluntad y a los intereses de las comunidades.³³ En congruencia con este espíritu, en 1932 se constituyó el Comité Asesor de Comunidades Indígenas, con el objeto de formar cooperativas forestales en la Meseta.

Sin embargo, la iniciativa agraria más importante del gobierno cardenista fue oportunamente neutralizada por el gobierno federal. En 1932, los poderes locales aprobaron la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública, que permitía afectar tierras e implementos a los propietarios privados, incluso sin su consentimiento. En su artículo quinto, la Ley señalaba: "La única autoridad competente para conocer, fundar y declarar administrativamente la utilidad pública y decretar la expropiación de los bienes [...] es el Gobernador del Estado." Haciendo uso de la atribución de que gozaba para modificar las leyes de los estados, el gobierno federal impidió la aplicación de la ley.³⁴ No sólo porque ésta contrariaba la política que en materia agraria esgrimía la federación, sino también porque, según los criterios del centro, otorgaba demasiada autonomía al gobierno local.

En materia educativa la administración cardenista dio inicio a una verdadera revolución cuantitativa y cualitativa. En los cuatro años se logró el establecimiento de mil 23 escuelas (había 782 en 1928), que permitieron atender a 70 mil niños procedentes, éstos sí, de todas las clases sociales. En este período, Cárdenas impulsó una medida que luego, como presidente, generalizaría en todo el país; la creación de escuelas técnicas e industriales. No es de extrañar, entonces, que durante su administración el sector educativo absorbiese alrededor de un 40 por ciento del erario estatal.³⁵

Y sin embargo, los principales cambios en la enseñanza fueron de orden

³² Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, pp. 40-42.

³³ Lázaro Cárdenas, *Apuntes 1913-1940*. México, UNAM, 1972, p. 182.

³⁴ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, pp. 40-42.

³⁵ Jesús Múgica, *op. cit.*, p. 126.

cualitativo. Desde la CRMDT y a través de sus organismos específicos, se buscó conformar un magisterio combativo, comprometido con las causas sociales, y la "desfanatización" del pueblo michoacano. Es difícil apreciar hasta qué punto se lograron tales objetivos. Aún cuando los simpatizantes de Cárdenas eran los más organizados, no eran los únicos; el magisterio distaba de constituir un grupo homogéneo. Con todo, su militancia los convirtió en un factor de cambio y de organización en muchas comunidades. En cierta manera, los maestros fueron la contraparte ideológica del clero conservador; sin ellos no podría explicarse los cuatro mil núcleos de solicitantes de tierras que decía tener la CRMDT.

El gobierno de Cárdenas propició también un nuevo impulso a la concepción de una universidad vinculada a las necesidades del pueblo. Además de incrementar los presupuestos de la Universidad Michoacana, creó la Escuela de Ingenieros Civiles e Industriales, el Instituto de Investigaciones Sociales y se formó el reglamento de servicio social, para que efectivamente sirviese a las causas populares.³⁶ Lo más importante a este respecto fue, sin embargo, el acercamiento del General a grupos de jóvenes universitarios radicales. En la opinión de Luis González, esto no sólo aseguró un relativo apoyo de estos grupos a las políticas de Cárdenas; también proporcionó a éste cierto bagaje intelectual y alguna familiaridad con las teorías socialistas vigentes entre los grupos de izquierda.³⁷

Por lo que respecta a la industria, el gobierno desarrolló también una política comprometida con los intereses de los trabajadores. Cárdenas no se dejó arredrar por la ausencia de obreros en la entidad; promovió la modificación de la ley del trabajo en sucesivos decretos, para buscar una mayor protección del obrero y propiciar el fortalecimiento del sindicato como eje de la vida laboral.³⁸ Entre otras cosas, las reformas aseguraban la participación del trabajador en la Junta de Conciliación y Arbitraje y otorgaban la exclusividad de contrato a los sindicatos reconocidos. Esto último constituyó un recurso clave para asegurar el predominio de la CRMDT y, por lo tanto, de las posiciones cardenistas entre los trabajadores de la entidad. Gracias a estos decretos, se crearon 70 nuevos sindicatos durante el período, casi todos ellos dentro de la CRMDT.³⁹

Dadas las condiciones económicas por las que pasaba el país y la desorganización que en esos años caracterizaba a la administración pública en todos sus niveles, las rentas públicas eran más que exiguas y comprensiblemente la obra pública también. A falta de recursos para los programas de construcción, la administración cardenista fue muy fructífera en producir decretos para orientar la política de dichos programas. Se legisló para incrementar la

³⁶ Silvia Figueroa, "La Universidad Michoacana y la política educativa estatal 1917-1918", en *Revista de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, año 1, núm. 2, nueva época, noviembre de 1982-febrero de 1983, pp. 112-113.

³⁷ Luis González, *Los artífices del cardenismo. Historia de la Revolución Mexicana. período 1934-1949*. México, El Colegio de México, 1979, p. 226.

³⁸ *Periódico oficial del estado de Michoacán*, tomo XLIX, núm. 56, 14 de febrero de 1929 y tomo XLIX, núm. 47, 13 de enero de 1929. Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, pp. 42-43.

³⁹ Jesús Múgica, *op. cit.*, p. 126.

red de caminos en el estado, para preservar los monumentos coloniales y para fomentar la industrialización de Michoacán.⁴⁰

Como otros gobernadores radicales de este período, Cárdenas tuvo la pretensión de mejorar la conducta de sus coterráneos, mediante campañas en favor de la sustitución del alcohol por las aguas frescas y del catecismo del padre Ripalda por la moral laica.⁴¹ Aunque esta política no adquirió la intensidad que llegó a tener en Tabasco o en Veracruz, fue suficiente para limitar el número de curas a uno por cada tres municipios, lo que significó un total de 33 sacerdotes en todo el estado.⁴²

La obra de Lázaro Cárdenas no deja de ser impresionante si se considera la brevedad de su período. De sus cuatro años como gobernador casi dos estuvo ausente, con permiso, dedicado a otros menesteres: siete meses a reducir cristeros; dos a sofocar la rebelión escobarista; diez meses más como presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR), y dos como Secretario de Gobernación. Durante sus ausencias fue sustituido por Gabino Vázquez —Secretario General de Gobierno—o por Dámaso Cárdenas su hermano, quien fue diputado y senador durante este período.

La lucha por el poder en Michoacán

La realización del programa de gobierno antes descrito provocó muchas resistencias y no pocos conflictos, en la medida en que confrontaba a toda una red de intereses creados. Para enfrentarlos con éxito, Cárdenas dio todo su apoyo político a los grupos de la CRMDT, muy particularmente a sus dirigentes que del movimiento de los trabajadores pasaban a ocupar las principales posiciones en la estructura del poder regional: diputaciones locales y federales, regidurías, presidencias municipales y cargos en el sistema judicial. La Confederación simplemente era una fuerza irresistible en materia de copar cargos políticos.⁴³ Sus cuadros poco a poco fueron sustituyendo a la vieja clase política, que si bien no era estrictamente porfirista, estaba claramente identificada con los intereses económicos tradicionales.

La literatura de la época recoge severas críticas a la abrumadora concentración del poder local que llegó a detentar la CRMDT.⁴⁴ Por un lado, por el carácter antidemocrático y muchas veces violento con que la organización se hacía del control de los municipios. Por oposición a los cristeros, el agrarismo estaba cargado de un fuerte tono antirreligioso que en algunos lugares

⁴⁰ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, pp. 43-45.

⁴¹ Manuel Diego Hernández y Alejo Maldonado, "En torno a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en *Boletín. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, a.c., p. 128.

⁴² Luis González, *op. cit.*, p. 226.

⁴³ Victoriano Anguiano, *op. cit.*, p. 56.

⁴⁴ *Ibidem*

tomó tintes de exagerada intolerancia (quema de santos, toma de templos, etcétera) lo cual provocó la animadversión contra el gobierno y, en ciertos casos, enfrentamientos sangrientos.

Las pretensiones políticas de los cardenistas encontraron en muchos municipios la resistencia de caciques tradicionales, la oposición del hacendado o simplemente la inconformidad del pueblo y no todos los casos fueron resueltos satisfactoriamente. La fuerza de las armas, el apoyo irrestricto del gobierno y la convicción de estar actuando revolucionariamente propició no pocas arbitrariedades y mucha prepotencia.⁴⁵

Evidentemente, los grupos de poder tradicionales y muy particularmente la oligarquía terrateniente aprovecharon y fomentaron este conflicto para convertirlo en rechazo al cambio. Hubo pueblos que en este período se negaron a ser dotados por el gobierno.⁴⁶ Sin embargo, salvo excepciones, la oposición al agrarismo no adquirió un carácter orgánico: la correlación de fuerzas era abrumadoramente favorable al gobierno como para que las oligarquías se lanzaran abiertamente en su contra, sobre todo considerando que la propiedad privada contaba aún con fuertes apoyos entre la burocracia federal.

Esto dio lugar a un empate de fuerzas. La oligarquía cedió gran parte del poder político y los cargos públicos a los grupos revolucionarios, pero no el poder económico; le fueron arrancadas concesiones y algunas tierras, pero insuficientes ambas para traducirse en un efectivo mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos subalternos. Parcialmente maquillada con resquebrajamiento dentro de las élites, la gran propiedad resistió con éxito a Cárdenas el gobernador; pero no a Cárdenas el presidente unos años más tarde.

Con todo, la gestión de Cárdenas propició cambios cualitativos en la escena política regional. Uno de ellos fue el carácter efectivamente regional que volvió a adquirir la lucha por el poder en Michoacán. En efecto, tras la destrucción, a lo largo de los años diez y veinte, de la clase política porfirista y el sistema que representaban, Michoacán experimentó la fragmentación del espacio político en muchos escenarios de confrontación entre los terratenientes y los grupos progresistas de cada zona. Si bien los cargos de gobernador y jefe militar eran importantes, ni éstos ni los intereses en pugna constituían corrientes orgánicas con presencia en todo el territorio michoacano. Al luchar por el control de las presidencias municipales de buena parte del estado, los cardenistas redimensionaron el espacio de confrontación, dándole otra vez un carácter michoacano.

Cabe señalar que con la llegada de Cárdenas a la gubernatura, ésta recuperó la hegemonía como órgano conductor de la vida política del estado. Desde 1922, en Michoacán había predominado el poder de los jefes militares sobre el gobernador, cuando aquéllos fueron el instrumento de la caída de Múgica. De hecho, el ascenso de Cárdenas rompió la hegemonía que mantenía Juan

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ Heriberto Moreno, *Guaracha. tiempos viejos. tiempos nuevos*. México, Fonapas Michoacán y El Colegio de Michoacán, 1980.

Espinoza Cordova, jefe militar desde 1925.⁴⁷ Este caso es un claro ejemplo del papel que el centro hacía desempeñar a los jefes militares para equilibrar y a veces debilitar el poder de los gobernadores. Quizá por ello Cárdenas no dudó en dejar provisionalmente la gubernatura y asumir la jefatura de operaciones militares en Michoacán en 1929, cuando recrudeció la guerra cristera en la región; no deseaba el encumbramiento de otro militar dentro de su territorio.

Por otra parte, la gubernatura fue el laboratorio de Cárdenas presidente; por lo menos en dos sentidos. El control de una base social agrarista convirtió a Cárdenas en uno de los personajes importantes de la nueva élite revolucionaria, en un período preinstitucional en que la estatura política se medía por el número de armas. Cárdenas entró al selecto grupo de gobernadores con capacidad de movilización popular.

Al tomar posesión del gobierno de Michoacán, Cárdenas era un miembro importante pero de segunda línea de la dirigencia política del país; dos años después ocupaba, aunque fugazmente, los cargos de presidente del Partido Nacional Revolucionario y de Secretario de Gobernación. En 1932, al dejar la gubernatura, Cárdenas formaba parte del selecto grupo de políticos que gobernaba al país.

Por otra parte, parafraseando a Arnaldo Córdova, puede decirse que su experiencia con la CRMDT fue la prepolítica de masas del cardenismo. Después de una trayectoria esencialmente militar, Cárdenas parecía haber descubierto el destacado papel que habrían de desempeñar las "organizaciones de masa" en el futuro inmediato. En ese contexto nos sorprende la confesión que hace a su amigo Francisco Múgica, en una carta de abril de 1932:

De Morelia le platicaré a Ud., sobre mi propósito de dedicarme, al terminar el período de gobierno, a ayudar a la Confederación de Trabajo de Michoacán a su desarrollo económico a base de un mejor sistema de trabajo del ejido y a conseguir la mejora del salario. En fin, me propongo quedar en la Confederación un año inmediatamente después del próximo septiembre.

Tal vez más realista, a vuelta de correo Múgica responde que, "sin el mando todo valimiento vale pelos" y que si de veras quiere ayudar al movimiento popular lo mejor que puede hacer es mantener el mando militar.⁴⁸

El anticardenismo michoacano

Al terminar Lázaro Cárdenas su mandato en 1932 no sabía que iba a ser presidente dos años después. Tampoco sus enemigos que aprovecharon su

⁴⁷ Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles. en Historia de la Revolución Mexicana*, núm. 11, México, El Colegio de México, p. 66.

⁴⁸ "Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco Múgica", *op. cit.*

salida para atacarlo con devoción. Esta contraofensiva fue fomentada, si no es que dirigida por el propio sucesor de Cárdenas, el general Benigno Serrato (1932-1934).

Los motivos de la elección de Serrato es una cuestión todavía sujeta a controversia. Algunos dicen que fue designado por Cárdenas y otros atribuyen la decisión a Plutarco Elías Calles. En cualquier caso, a los dos les resultó sorprendente el anticardenismo del nuevo gobernador.

Los motivos del apoyo de Cárdenas a Serrato sólo pueden especularse, toda vez que no existe documentación suficiente a ese respecto. El principal precandidato era Ernesto Soto Reyes, uno de los más destacados líderes de la CRMDT, diputado federal y presidente del PNR local. Ciertamente era un candidato idóneo para proseguir y profundizar el programa cardenista, además de que contaría con el apoyo de todas las bases del régimen. Probablemente ése fue su defecto. Pese a sus virtudes o, mejor dicho, debido a ellas, Soto Reyes constituía un rival de peligro para el control cardenista de la propia CRMDT. Una vez encumbrado en la gubernatura podría sustituir a Cárdenas en la conducción del organismo político.

Por el contrario, Serrato era un militar honesto y disciplinado, sin grupo político y totalmente al margen de las fuerzas existentes en Michoacán. No obstante, el nuevo gobernador se resistió a conceder a los grupos cardenistas el enorme poder político que detentaban en tiempos de Cárdenas. Serrato improvisó sus propios cuadros de entre los políticos locales desplazados por la CRMDT, de los cardenistas menos ideologizados y de refuerzos venidos de México, reclutados en círculos intelectuales y universitarios. Entre estos últimos destacan Manuel Moreno Sánchez, Rubén Salazar Mallen, y Ernesto Capi, y con visitas esporádicas Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela.⁴⁹ Estos jóvenes probablemente se sentían atraídos por la veta romántica que supone la defensa de un poderoso grupo político. Y en parte así era, pero sólo en parte. El conflicto estaba inscrito en una confrontación más amplia que fue claramente aprovechada por los grupos de poder que habían sido afectados por el cardenismo.

Los hacendados y el clero abrieron los brazos al serratismo y éste no los rechazó.⁵⁰ El alineamiento de fuerzas en uno u otro bando fue casi absoluto. Cárdenas dejó la gubernatura a partir del 15 de septiembre de 1932 y casi de inmediato el nuevo gobierno rompió hostilidades contra las leyes, el programa y las fuerzas cardenistas de la entidad.

El reparto de tierras cesó prácticamente, se dejó de aplicar las leyes que en materia agraria y obrera habían sido expedidas durante la administración anterior, los hacendados no encontraron obstáculos para reforzar sus guardias blancas y, en fin, los miembros de la CRMDT, adictos a Cárdenas, sufrieron una auténtica cacería de brujas que a muchos llevó a la muerte o al exilio.⁵¹

⁴⁹ Victoriano Anguiano, *op. cit.*, p. 78.

⁵⁰ Jesús Múgica, *op. cit.*, p. 146.

⁵¹ Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, p. 48.

El ataque a las bases cardenistas fue apoyado decididamente por el entonces presidente Abelardo L. Rodríguez.⁵² Se trataba en realidad de desmantelar las bases de sustentación del cardenismo. En los primeros ocho meses del gobierno de Serrato se cometieron más de cuarenta asesinatos de líderes agrarios.⁵³ En diciembre de 1932, fueron desaforados dos diputados locales de filiación cardenista.

La CRMDT se negó a subordinarse a los lineamientos del gobernador, por lo que fue acusada de agitadora. Considerando que Cárdenas era el instigador de tales actitudes, Serrato envió una comisión al entonces "Jefe Máximo", Plutarco Elías Calles, para pedirle apartase a Cárdenas de Michoacán, otorgándole alguna comisión militar. Hasta entonces Cárdenas había residido en Pátzcuaro, tras su reciente boda.⁵⁴ En noviembre fue designado jefe de operaciones en Puebla, con lo cual los serratistas presumieron que la carrera de Lázaro Cárdenas comenzaba a declinar.⁵⁵ En consecuencia, en los siguientes meses arreció la represión contra los núcleos agraristas y magisteriales, la mayor parte de los cuales hubieran desaparecido si las circunstancias no les hubiesen favorecido al poco tiempo.

El 2 de enero de 1933 los serratistas se indignaron con la noticia de que Cárdenas era el nuevo secretario de Guerra y Marina.⁵⁶ con ello atenuó la agresividad hacia el agrarismo en Michoacán, pero no desapareció. Por lo demás, es poco lo que Cárdenas pudo hacer; uno de sus principales deberes como jefe del ejército consistía en lograr el desarme de las defensas agraristas.⁵⁷ Y mientras desarmaba a los agraristas de Veracruz y Jalisco, Serrato hacía lo mismo en Michoacán, desmantelando la maquinaria política que Cárdenas había construido.⁵⁸

La nominación de Cárdenas como candidato presidencial por el PNR en junio de 1933, volteó la tortilla en Michoacán. Los efectos fueron inmediatos: a lo largo de la segunda mitad de 1933, los confederados reconquistaron una buena cantidad de municipios, algunos en forma violenta.⁵⁹ Los michoacanos redescubrieron su cardenismo y las fuerzas de Serrato comenzaron a perder posiciones. En diciembre de 1933, al clausurar un congreso celebrado en Morelia, los cardenistas estuvieron a punto de marchar al Palacio de Gobierno, a deponer por la fuerza al gobernador, pero Cárdenas calmó los ánimos.⁶⁰ Los hechos de diciembre demostraron a los generales la necesidad de contemperar al menos lo estrictamente necesario para impedir que las pasio-

⁵² *Ibid.*, p. 49.

⁵³ Periódico *Verbo Libre*. Morelia, 14 de julio de 1933. Citado por Jesús Múgica, *op. cit.*, pp. 146-149.

⁵⁴ Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, p. 213.

⁵⁵ Victoriano Anguiano, *op. cit.*, p. 77.

⁵⁶ Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, p. 213.

⁵⁷ Heather Fowler, *op. cit.*, pp. 148-149.

⁵⁸ Jean Meyer, "La Segunda Cristiada en Michoacán", en Francisco Miranda (ed.), *La cultura purhe*, México, Fonapas Michoacán, 1981.

⁵⁹ Jesús Múgica, *op. cit.*, p. 157.

⁶⁰ Victoriano Anguiano, *op. cit.*, pp. 118-119.

nes se desbordasen. A lo largo de 1934, la CRMDT y en general los cardenistas, fueron recuperando el control de la entidad.

En el mes de diciembre de 1934 traería dos hechos decisivos en el desenlace de esta historia: El ascenso a la presidencia de Lázaro Cárdenas y la muerte de Benigno Serrato en un avionazo, dos días después.⁶¹ Ello prácticamente puso fin a la resistencia anticardenista en el estado.

¿Cardenismo federal versus cardenismo regional?

En los siguientes años, la situación marchó sobre ruedas para los grupos cardenistas de la entidad. Cárdenas apoyó la designación de Rafael Sánchez Tapia, quien fungía como jefe de operaciones militares de la zona, para que gobernase en sustitución de Serrato. Pero seis meses después, en junio de 1935, lo promovió a secretario de Economía de su segundo gabinete. La nueva sustitución recayó en Rafael Ordorica Villamar, quien gobernó hasta septiembre de 1936, completando el período de Serrato. En 1936, Gildardo Magaña, el ex líder zapatista, fue elegido gobernador para el período 1936-1940, pero su muerte en diciembre de 1939 le impidió completarlo, siendo sustituido por su hermano Conrado.

Durante el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas, Michoacán fue la zona donde muy probablemente el programa de reformas cardenistas se llevó a cabo con mayor intensidad; a diferencia de otras regiones del país, aquí la resistencia había sido derrotada en el período anterior. Las medidas agraristas, laborales y magisteriales regresaron con apellido federal, y esta vez con mayor fuerza de la que pudieron tener en 1920 con Múgica o en 1930 con Cárdenas.

Paradójicamente, el cardenismo michoacano, como movimiento regional frente a la sociedad nacional, perdió cohesión y fuerza. La CRMDT fue liquidada y sus bases fueron afiliadas a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y a la Confederación Nacional Campesina (CNC), diluyéndose así la posibilidad de una instancia de poder efectivamente regional de los trabajadores michoacanos.⁶² Los líderes más importantes del cardenismo michoacano hicieron carrera en la burocracia federal, al no poder acceder a los puestos claves del gobierno local. El cardenismo regional fue subordinado y fusionado en las grandes instituciones políticas nacionales de esos años.

Un elemento clave para entender este proceso es la renuencia de Cárdenas para apoyar a un candidato del cardenismo local a la gubernatura de la entidad. Los cinco gobernadores que tuvo el estado entre 1932 y 1939 no eran cardenistas locales, a pesar de que el General era el hombre fuerte en esos años. Cada uno de estos nombramientos constituyó un golpe a las aspiraciones de los líderes regionales. Su repetición acabó por fragmentar la dirigen-

⁶¹ *Ibid.*, pp. 124-125.

⁶² Manuel Diego Hernández, *op. cit.*, p. 60.

cia de la CRMDT y debilitar su cohesión regional.⁶³ Al final, fue presa fácil de las organizaciones nacionales.

El cardenismo michoacano quedó ligado a los destinos de un hombre que al pasar los años se convertiría en artífice de la centralización de la vida nacional y que no dudaría sobre la necesidad de destruir las bases de poder regionales, incluyendo las propias. Como se verá después, este cardenismo local se desmembraría por la acción de una multitud de líderes agrarios, grupos magisteriales, universitarios y políticos, dispersos en el horizonte civil michoacano y subordinados a la dinámica nacional.

La explicación de la emergencia, desarrollo y declinación de los grupos populares regionales conduce, una y otra vez, a la figura de Cárdenas. Sin embargo, esto no hace de la trayectoria del cardenismo una cuestión de voluntad política personal. Ya se ha señalado que los casos de Tabasco, Veracruz o Tamaulipas son, de una u otra forma, variaciones sobre el mismo tema. Aún cuando la anécdota sea un recurso ineludible para entender estos fenómenos, su simultaneidad —años veinte, principios de los treinta— hace descansar el peso de la explicación en la naturaleza de los procesos históricos que vivió el país.

Epílogo: El cardenismo después de Cárdenas⁶⁴

Lo cierto es que el cardenismo ha sido una constante en la historia política michoacana de 1930 hasta la fecha. Primero como gobernador (1928-1932) y luego como presidente (1934-1940), Lázaro Cárdenas, y el cardenismo, dejaron profundas huellas en la historia de esta región y en la manera como se fue articulando a la sociedad nacional.

En el primero de los dos períodos, el cardenismo constituyó un proceso de desarrollo y consolidación de los sectores populares michoacanos, con rasgos específicamente regionales. En el segundo, en cambio, se produjo la fusión y la subordinación de este movimiento a las grandes corrientes nacionales.

En las décadas de los años cuarenta en adelante, el cardenismo fue perdiendo paulatinamente su organización y cohesión originarias, diluyéndose en una multiplicidad de fuerzas, actores, proyectos y perspectivas con desigual vinculación al sistema político nacional y regional. Ciertamente, en esos últimos cuarenta años el cardenismo constituyó un fenómeno central de la política regional; pero un fenómeno heterogéneo, expresado a través de diversas formas, en ocasiones incluso de manera contradictoria.

Por una parte, la presencia del general Cárdenas en los años cuarenta a

⁶³ Jesús Múgica, *op. cit.*

⁶⁴ Este último apartado constituye un breve resumen extraído de dos inéditos nuestros: "La política y los gobiernos michoacanos 1940-1960", que habrá de publicarse como un capítulo de la *Historia de Michoacán, Siglo XX* y "El Sistema Político de Michoacán, 1985" en preparación para su publicación en una enciclopedia política de México, coordinada por Pablo González Casanova.

sesenta representó una limitación para la dirección política de los gobernadores michoacanos de ese período. Aunque el General se oponía a participar en política regional, su capacidad para canalizar recursos desde el centro a favor del desarrollo regional, sin pasar por la mediación de los gobernadores en turno, sustrajo a éstos la conducción política de algunas zonas. A ese respecto destacan en particular La Costa y Tierra Caliente.

Por otra parte, el cardenismo dejó una serie de estructuras de poder y liderazgos regionales, de origen rural, con las cuales en mayor o menor medida las administraciones estatales tuvieron que negociar y definir los límites de poder del gobernador. Habría que señalar que algunos de estos líderes agrarios derivaron a verdaderos caciques rurales, profitando política y económicamente su capacidad para servir como intermediarios entre los sistemas políticos regionales y nacionales, y su comunidad.

En los años cincuenta el henriquismo adquirió cierta presencia, aunque efímera, en el horizonte político michoacano. Algunas corrientes cardenistas apoyaron las pretensiones del general Henríquez de contender con el candidato oficial, Adolfo Ruiz Cortinez, en las elecciones presidenciales de 1952. Tales pretensiones cuajaron en la Federación de Partidos del Pueblo, que contó con importantes apoyos en algunas ciudades michoacanas. No obstante este apoyo, el ímpetu del henriquismo se diluyó rápidamente una vez que el general Lázaro Cárdenas desaprobó la incursión política henriquista.

En los años sesenta destacó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), impulsado también por importantes dirigentes cardenistas. Pese a que no llegó a constituir un organismo netamente de masas, el MLN despertó interés en algunas zonas de la entidad, particularmente en Jiquilpan y Morelia.

Las principales luchas en las que se enfrascó el cardenismo regional se dieron en torno a las sucesiones gubernamentales y a la mantención de sus espacios de influencia política. En 1950, gobernó a la entidad Dámaso Cárdenas, hermano del General, y en 1980 Cuauhtémoc Cárdenas, su hijo. En ambos casos fue más una concesión federal a las corrientes cardenistas nacionales, que un triunfo del cardenismo local. Fue lo más cercano a un triunfo, y aún esto estuvo bastante matizado por la distancia que mantuvieron las dos administraciones con respecto a estos grupos.

Desde mediados de los cincuenta hasta el inicio de los setenta, Natalio Vázquez Pallares fue el gran perdedor a la gubernatura del estado, como candidato del cardenismo michoacano. A cambio de sus derrotas, esta corriente estuvo en condiciones de negociar los candidatos designados por la federación. Excepto en 1962, cuando Adolfo López Mateos envió a Agustín Arriaga con la consigna de debilitar a esta corriente.

Los núcleos agrarios y el movimiento universitario han sido los principales bastiones del cardenismo en Michoacán. Por lo que respecta a los primeros, se trata de una importante generación de líderes agrarios que poco a poco ha venido siendo desplazada por las nuevas dirigencias ejidales, ligadas a la burocracia y al empresariado rural. Con todo, en algunas regiones perviven fuertes fidelidades a una militancia cardenista.

En la Universidad, los cardenistas se han diluido en una multitud de fuerzas políticas, pero sin desaparecer por completo. Precisamente su mimetismo con estas fuerzas le ha permitido movilizarlas en determinadas coyun-

turas. En tal sentido, destacan las luchas universitarias en 1949 cuando logran la caída de un gobernador, y en 1963 y 1966 en que casi lo consiguen contra Arriaga Rivera.

Actualmente, el cardenismo es un fenómeno confuso. Muchos michoacanos se dicen cardenistas por una identificación vaga con el personaje y sus ideas, con un fervor no exento de chovinismo regional. Pero esto consiste más en una cultura política regional que propiamente en una militancia organizada. Del otro lado, las corrientes políticas cardenistas son también ambiguas. En un sentido laxo, todos los políticos michoacanos se dicen cardenistas. No obstante, es factible hablar de un grupo cardenista aglutinado en torno a las viejas cabezas visibles del movimiento. Obviamente el número de simpatizantes ha variado sensiblemente, dependiendo de los avatares políticos locales y nacionales. Lejos de cohesionar y consolidar un cardenismo michoacano, la administración del hijo del General ha acentuado la confusión.

LA PRIMAVERA DE UN CAUDILLO

José Guadalupe Zuno y la Constitución del Zunismo

Jaime Tamayo

Entre la bohemia y la política

Iniciado en la política como joven líder estudiantil del reyismo en Jalisco —fuerte bastión del movimiento anticorralista—, luego de su expulsión del Liceo de Varones de Guadalajara en 1908, Zuno se fue a radicar a la ciudad de México, donde se vinculó al periódico maderista *El Constitucionalista* y se acercó a los círculos de artistas que se organizaban en la capital, alrededor de José Clemente Orozco, del Dr. Atl y de otros destacados pintores de la época, dadas las inclinaciones plásticas del joven Zuno.

A su regreso a Guadalajara, luego del triunfo maderista, fundó un taller de pintores junto con Xavier Guerrero y Carlos Stahl. El trío constituyó el núcleo inicial del Centro Bohemio, al que vendrían a agregarse en diversas épocas numerosos artistas y escritores, muchos de ellos posteriormente destacados políticos o activos líderes sociales, tales como David Alfaro Siqueiros, Rafael Buelna, Salvador Escudero, Amado de la Cueva, Manuel Hernández Galván, Juan de Dios Robledo, Roberto Reyes Pérez y Alfredo Romo, por mencionar sólo algunos de los que desempeñarían un importante papel en la política jalisciense durante la década de los veinte.

El Centro Bohemio constituyó, pues, no sólo el más importante centro cultural de la revolución —en él participaron entre otros muchos Mariano y Salvador Azuela, Agustín Basave, Ixca Farías, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Manuel Martínez Valadez, Guadalupe Marín, etc.—, sino también el semillero de las fuerzas políticas más significativas de Jalisco de los años veinte.

La influencia política de los bohemios se dejó sentir ya desde la llegada de Diéguez en 1915 a Guadalajara; si bien no fue sino hasta la candidatura de Obregón, cuando algunos de sus integrantes pasaron a convertirse en activos políticos locales.

En efecto, en Jalisco se formó el Partido Liberal Jalisciense que junto a algunos partidos obreros sostuvo la candidatura de Obregón, y en él figuraban de manera prominente algunos de los más destacados "bohemios", entre ellos el propio Zuno.

Los primeros pasos

El triunfo del Plan de Agua Prieta significó en Jalisco el desconocimiento de los poderes locales comprometidos con el intento carrancista de imponer a Bonillas como próximo presidente.

Esto vino a desbrozar definitivamente el camino al núcleo de jóvenes intelectuales-políticos jaliscienses y a permitir la conformación de una corriente política de corte radical, estrechamente vinculada a los movimientos sociales de la entidad, que se caracterizaría por su acendrado regionalismo: el zunismo.

Inserto en la corriente obregonista, el joven Zuno accedió finalmente en 1920 al Congreso de la Unión, junto con otros bohemios, luego de dos intentos fallidos en 1916 y 1917, y desde ahí comenzaría a gestar una amplia red de relaciones, compromisos y alianzas, que vendrían a culminar en la consolidación de una fuerza política regional de tal magnitud, que logró resistir los embates del centro a lo largo de casi una década.

El grupo de los bohemios en el que ya se perfilaba como líder Guadalupe Zuno impulsó a través del Partido Liberal Jalisciense la candidatura al gobierno del estado de un destacado líder del Partido Liberal Constitucionista, Basilio Vadillo, sosteniendo a su vez para la presidencia municipal de Guadalajara la de Alfredo Romo, del Centro Bohemio.

El desarraigo de Badillo en el Estado permitió a Zuno, al asumir la dirección de la campaña, ir estructurando un amplio aparato político e ir conformando diversas alianzas con numerosos grupos obreros y campesinos a partir de la incorporación de sus demandas al programa del partido, en unas elecciones que se caracterizarían por la violencia con que se desarrollaron.

Tras las elecciones, tanto Badillo como su contricante —el ex bohemio Salvador Escudero, cuya candidatura fue sostenida por el Partido Cooperatista— reclamaron el triunfo, de manera que la decisión final quedó en el centro, reconociendo finalmente Obregón al candidato liberal como el triunfante.

La corta marcha al poder regional

A poco de haber asumido la gubernatura, las relaciones entre los zunistas —que se habían convertido ya en el más importante factor político de la entidad—, y Badillo se volvieron sumamente tensas, reflejando tanto el enfrentamiento que en el plano nacional se presentaba entre la corriente moderada del obregonismo, representada por el PLC, y su vertiente más radical, agrupada en el Bloque Democrático Social, como la confrontación entre el poder formal, en manos del gobernador, y el que de facto constituía la cada vez más definida corriente zunista.

En efecto, a la par que en el Congreso de la Unión los partidos Laborista, Nacional, Agrario y Cooperatista Nacional hacían frente a la mayoría "pele-

ceana" que intentaba contener las reformas impulsadas por Obregón —a quien acusaba el PCL de aplicar una política bolchevique—, en Jalisco el gobernador Basilio Vadillo intentaba restar fuerza política a los zunistas —para entonces estrechamente vinculados a las organizaciones agraristas y obreras más importantes de la entidad— no sólo cerrándoles el ingreso a la administración estatal, sino también intentando sacarlos de los centros del poder político en los que habían logrado penetrar, en particular del Ayuntamiento de Guadalajara.

Así, frente a frente se encontraban dos proyectos políticos para Jalisco; uno, inserto en la política liberal de corte tradicional, sustentado por un núcleo de políticos de trayectoria burocrática, los más de ellos formados en el centro y vinculados a éste y por ello ajenos a la problemática local; y otro, cuya base de sustentación estaba en los movimientos sociales, cuyas demandas constituían parte de su proyecto político y que se constituía a su vez como un movimiento político regional marcadamente opuesto a la intervención centralista. Al fin, este último lograría imponerse sobre el primero.

En efecto, luego de varias escaramuzas que se iniciaron con la destitución de Romo de la presidencia municipal y que culminaron con un zafarrancho en el propio ayuntamiento que trajo como consecuencia, además de un muerto y varios heridos, la caída del Gobernador "pelecano", y su sustitución por un interino del grupo de Zuno, la corriente de éste quedó con el control político en la entidad; poco después, con la candidatura del propio Zuno al Gobierno del Estado vendría a consolidarse definitivamente como la fuerza política regional más importante a lo largo de la década de los veinte.

Primero la región, luego la nación

El carácter regionalista del zunismo, patente desde sus primeros balbuceos, no puede concebirse simplemente como un elemento exclusivamente manejado para impedir el cuestionamiento al poder político que logró conjuntar, —si bien no puede estar exento de la estrategia en la lucha por el poder sino que debe contemplarse también como un producto de las necesidades específicas de la región, que si no podían ser comprendidas globalmente por el obregonismo, éste tenía capacidad de insertarlas a través de los caudillos regionales.

En efecto, el obregonismo supo incorporar a su proyecto de Estado nacional moderno no sólo las más significativas demandas de las diversas fuerzas sociales que actuaron de una y otra manera en la revolución, sino también los proyectos de los caudillos regionales, algunos de ellos más radicales que el del obregonismo, como fue el caso de Tejeda, de Carrillo Puerto y del propio Zuno.

Esta apertura a las expresiones políticas regionales quedó de manifiesto en la respuesta que dio Obregón a la carta en la que Zuno, a punto de asumir la gubernatura, le informó acerca de su proyecto de gobierno. En ella el

general le expresó su respeto por "la independencia que usted desea conservar".¹

En el documento enviado por Zuno al Presidente quedaba patente no sólo el regionalismo zunista sino también el contenido social de tal postulado, al respecto, Zuno le informaba a Obregón que:

"Una gran responsabilidad pesaba sobre los directores de los partidos políticos, después de la caída de Badillo. Nosotros lo elevamos y nosotros lo destruimos. Lo elevamos creyendo que sería un buen jalisciense y lo destruimos porque se alió con el PLC contra ustedes y contra Jalisco. Nosotros hemos excitado el sentimiento provincialista porque creemos que sólo el día que todos los estados sean provincialistas como Sonora y como Jalisco podremos resolver los asuntos nacionales con todo tino[...] Contra nosotros sólo se levantan pequeños grupos híbridos de burócratas descontentos y de reaccionarios incompetentes para la lucha. Ellos son los que lacrimosamente acuden a usted con mucha frecuencia. Los organismos obreristas están definitivamente con nosotros porque les damos una proporcional participación en los puestos públicos y porque hacemos valer todos sus derechos ante las fuerzas conservadoras".²

Por lo demás, al poco tiempo de asumir la gubernatura, los diputados locales zunistas presentaron una iniciativa para reformar la constitución local con el objeto de limitar las posibilidades de que el centro interviniera en el Estado al declarar inconstituidos los poderes, y nombrar gobernador provisional.

Si bien lo anterior no impidió que posteriormente, durante el enfrentamiento entre el callismo y el gobierno zunista, el centro intentara declarar desaparecidos los poderes, complicó realmente la situación, de manera que pese a que Zuno se vio obligado a renunciar a la gubernatura en marzo de 1926, Calles no sólo no pudo imponer al sucesor, sino que ni siquiera logró impedir que el zunismo continuara controlando el poder político local.³

El peligro que constantemente amenazaba a los gobiernos estatales de verse intervenidos por el centro se veía agravado durante los procesos electorales, particularmente cuando los resultados eran adversos al candidato apoyado por el centro, y ello fue claramente percibido por el zunismo como puede apreciarse en las consideraciones de la iniciativa a la que nos hemos referido:

"La fracción V del Artículo 75 de la Constitución General de la República, da facultades al Senado para declarar inconstituido a un Estado y para nombrarle Gobernador provisional, a propuesta en terna del Ejecutivo Fede-

¹ Respuesta de Obregón a Zuno del 31 de enero de 1923, AGN -Presidentes, Obregón-Calles, 408-J-4.

² Cartas de Zuno a Obregón del 20 de enero de 1923, AGN -Presidentes, Obregón-Calles, 408-J-4.

³ Véase Jaime Tamayo, "El enfrentamiento Zuno-Calles", en *La revolución en las regiones*, tomo II, Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales, U. de G., 1986.

ral. En la misma fracción se expresa: 'Esta disposición regirá siempre que las Constituciones de los Estados no prevean el caso.'

El Artículo 4o. de la Constitución General declara que los Estados son libres y soberanos en lo que toca a su régimen interior.

"Si la carta Magna consagra el principio de la soberanía de los Estados, en armonía con la sabia y uniforme doctrina de los tratadistas de Derecho Constitucional que estudian la forma de Gobierno que nos rige, no sólo es facultad de esta H. Cámara sino estricta obligación prever el caso de la desintegración del Gobierno local y evitar que por una verdadera necesidad los Poderes del Centro intervengan en las cuestiones relativas a nuestro régimen interior y puedan lesionar la soberanía del Estado.

"Es innegable que las luchas electorales en nuestra democracia, defectuosa por su falta de preparación y tal vez por idiosincrasia de raza, son las causas principales que pueden ocasionar la desaparición de los Poderes del Estado. En nuestro vigente sistema electoral el Ejecutivo dura en ejercicio de sus funciones cuatro años y el Legislativo dos años. Coincide la cesación del personal que forma estos poderes cada cuatro años. (Artículo 8 y 28 de la Constitución del Estado.)

"Cuando estando en función del Ejecutivo se lleva a cabo la renovación del Legislativo, no existe el peligro de la acefalía del Gobierno, pues la fracción V del Artículo 35 de la Constitución local, otorga facultades a aquel Poder para reconocer al grupo de la Legislatura que tenga quórum legal en el evento de estar dividida, y aun en el evento de declararse la inexistencia del Poder Legislativo subsistirá el Ejecutivo; pero cuando coincide como hemos dicho, la conclusión de los periodos de ejercicio, los dos Principales Poderes, surge el peligro de la formación de dos o más Congresos y dos más Ejecutivos. Este gave conflicto que obliga a la Federación a intervenir en algunos casos, obrando prudentemente dentro de la ley y en otros extralimitándose en sus funciones constitucionales pero de todas maneras restringiendo o violando la soberanía de los Estados, ocurre por desgracia cada vez que tienen que renovarse simultáneamente dichos poderes. Entre tanto no exista una autoridad en acción, perfectamente reconocida y aceptada, cuyo funcionamiento constitucional sea intachable y un precepto legal que dé a ese Poder facultad expresa para reconocer y dar validez al otro presunto miembro esencial del Gobierno, se presentará indefectiblemente el conflicto que hemos señalado, la experiencia, con especialidad en la época actual lo comprueba plenamente.

"Por otra parte, hemos observado que nuestros grupos o partidos políticos 'no saben perder' y con derecho o sin él siempre se inconforman con el resultado de las elecciones cuando les es adverso. Más aún, si encuentran probabilidades, aunque sean remotas, de alcanzar el poder recurren a los medios ilegales de la violencia con grave transtorno de la paz pública.

"Creemos haber encontrado la medida salvadora que ponga alto a los males gravísimos que apuntamos y consiste en ampliar hasta cuatro años el período del funcionamiento de los Diputados. De esta manera se efectuarán sucesivamente cada dos años las elecciones para constituir Legislativo y

Ejecutivo y no llegará a carecer el Gobierno de los dos principales Poderes.

"Los beneficios que se obtengan con la medida que proponemos son entre otros los siguientes:

"1o. Evitar que por mera necesidad se inmiscuya la Federación en los asuntos del régimen interior del Estado con violación o restructuración de la soberanía del mismo y contraviniendo los principios de nuestro sistema de Gobierno.

"2o. Asegurar la paz pública en el Estado que se ve amenazado en cada conflicto electoral porque no hay autoridad local ni precepto terminante ante los cuales se estrellan la audacia y ambición de los derrotados.

"3o. Disminuir, en cuanto es posible, la agitación pública y los trastornos que sufren todas las clases sociales con las frecuentes elecciones.

"4o. Dar oportunidad a los Diputados para que conozcan mejor las necesidades de sus respectivos Distritos y las del Estado en general y obtengan mayor preparación y competencia en el complejo ejercicio de sus funciones legislativas".⁴

La actitud zunista de oposición a las intervenciones del centro, cuyo momento culminante fue durante el enfrentamiento con Calles, constituyó finalmente un eficiente muro de contención para la política de centralización política del régimen callista, impidiéndole a éste imponerse en Jalisco a lo largo de la década de los veinte y logrando finalmente desalojar a las fuerzas políticas locales del gobierno del estado sólo hasta la consolidación del maximato.

La alianza para el poder pasa por la independencia de clase

Si bien ya en abril de 1921, apenas un mes después de que Vadillo hubo asumido la gubernatura, Zuno creó una instancia de organización y gestión agraria, inserta en su flamante Confederación de Partidos Liberales, misma que quedó a cargo de un reputado líder agrarista,⁵ en realidad, la sustentación social del zunismo no descansó sobre las organizaciones integradas orgánicamente a la agrupación política (denominada posteriormente Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco) sino en una alianza con las organizaciones sindicales y campesinas que manteniendo su independencia coincidían en sus demandas e intereses con los del zunismo, en cuanto que ambos tenían como enemigos inmediatos a la oligarquía local, a las compañías extranjeras y, ya durante el callismo, al gobierno federal que buscaba por un lado acabar con los centros regionales de poder y por otro corporativizar a las organizaciones sociales.

⁴ Por los diputados J.R. Camacho, José Manuel Chávez y M. Martínez Valadez, 25 de septiembre de 1923.

⁵ Circular núm. 1 de la Confederación de Partidos Liberales y Convocatoria del Jefe del Departamento de Promociones Agrarias, 15 de abril de 1921, Archivo Municipal de Etzatlán.

Paradójicamente, la alianza que estableció el Zunismo con un movimiento obrero y campesino radicalizado, independiente del Estado y poco después fuertemente influido por los comunistas, a la vez que constituyó uno de los principales factores que desencadenaron el conflicto con el centro —particularmente con el proyecto callista de centralización política, concentración del poder e institucionalización y corporativización de las organizaciones sociales— fue igualmente el elemento que le permitió crear una fuerza política propia con la cual hacer frente a la embestida callista con cierto éxito, por lo menos hasta el grado de impedirle al propio Calles imponer un gobierno local incondicional al centro, de manera que no fue sino hasta después del asesinato de Obregón, ya en pleno maximato, cuando Calles logró al fin obtener el control político y social en Jalisco.

Pero también, esta alianza con el caudillo regional fue a su vez un factor determinante para que las organizaciones obreras y campesinas pudieran mantener su independencia de clase y su capacidad de movilización, pese a que el callismo fue reduciendo los espacios con que contaba la sociedad civil, al institucionalizar los canales para su expresión política y social.

Así, pues, más que la subordinación o la manipulación de los movimientos sociales por el zunismo, se estableció una relación simbiótica que, sin estar exenta de fricciones, mantuvo aliados en un cierto plano de igualdad al caudillo radical y a las masas obreras y campesinas de la entidad.

La vinculación del zunismo con los movimientos populares en la región se dio prácticamente desde el comienzo de su constitución como actor político regional.

Al comenzar la década de los veinte, en Jalisco tenían presencia dos centrales obreras: La Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco (FAOJ) afiliada a la CROM y la Confederación Católica del Trabajo, que pasaría a impulsar en 1922 la formación de su correlativa en el plano nacional, la CNCT. A partir de la constitución de la CGT, en 1921, se constituyó también la Cámara del Trabajo, ambas con mucha menor fuerza que las dos primeras. Asimismo, en el campo jalisciense se había organizado en 1920 la primera Liga Campesina del país, la Liga de Comunidades Agraristas, la que a su vez se había vinculado a la FAOJ.

Si bien a partir de 1920 se dejó sentir un repunte de las luchas y movilizaciones obreras y campesinas en Jalisco, que encontraban cada vez más apoyo en el zunismo, quien vendría a influir de manera más decisiva en el ascenso de la corriente zunista al primer plano de la política local fue un movimiento urbano-popular, sostenido en 1922 en Guadalajara por las filiales en la entidad de la CROM y la CGT en la entidad.

En efecto, en 1922 se constituyó en Guadalajara, al igual que en otros centros urbanos del país, el Sindicato Revolucionario de Inquilinos, organizado por la Cámara del Trabajo, contando para ello con el apoyo de la FAOJ; el apoyo de la Federación cromista vendría a darle posteriormente mayor envergadura al movimiento inquilinario, ya que uno de los más importantes líderes cromistas en la entidad, Luis C. Medina, ocupaba el cargo de vicepresidente municipal, en alianza con los zunistas, y desde el Ayuntamiento tapatío impulsaría la lucha del flamante sindicato.

Asimismo, durante los fragores del conflicto inquilinario, la corriente encabezada por Zuno lograría finalmente hacerse cargo del poder político en Jalisco.

En el mes de marzo de 1922 los zunistas habían logrado desaforar en el Congreso local al hasta entonces gobernador "peleciano" Basilio Vadillo, procediendo a su vez a nombrar en su lugar al zunista Antonio Valadez Ramírez; por otro lado, en el Ayuntamiento, también la mayoría zunista había destituido al Presidente Municipal vadillidista, llevando al líder obrero cromista a ocupar su lugar desde donde brindó un abierto apoyo a los inquilinos en lucha.

Sin embargo, el flamante presidente municipal no duraría mucho tiempo en el cargo, ya que con motivo de un sangriento enfrentamiento entre miembros del Sindicato Revolucionario de Inquilinos y obreros católicos —que tuvo lugar el 26 de marzo de ese año con saldo de varios muertos y heridos— las organizaciones patronales y clericales iniciaron una fuerte campaña exigiendo su destitución, señalando su vinculación con el movimiento inquilinario.

Ante la beligerante ofensiva clero-patronal, que rebasó el ámbito local, se volvió necesario la sustitución de Medina, y así, en el mes de mayo el munícipe sindicalista dejó la presidencia municipal al diputado José Guadalupe Zuno.⁶

En este cargo, y con un gobernador provisional vinculado a su corriente, Zuno estaba en las mejores condiciones para aspirar a la gubernatura; más aún cuando tal posición le permitió ampliar sus relaciones con las organizaciones sociales de la entidad y fortalecer su corriente política.

Así, apenas renunció a la presidencia municipal en agosto de 1922, dio comienzo a su campaña como candidato a gobernador. Durante ésta, en octubre del mismo año, firmaría un pacto secreto con el grupo "Acción" de Jalisco, integrado por algunos de los más destacados líderes obreros y agraristas jaliscienses; con ello quedaba sellada la alianza de Zuno con el movimiento obrero y campesino de la entidad.

El convenio tenía un carácter bastante más radical que el suscrito tres años atrás por Obregón y constituyó en muchos aspectos el programa político del gobierno zunista. En el pacto se establecía que "los elementos obreros organizados que respaldan la acción social y política del grupo 'Acción', se comprometen a luchar activamente por hacer triunfar en todos los lugares que tengan partidarios, amigos y correligionarios" la candidatura de Zuno, quien por su parte se comprometía a "llevar a la práctica el plan político y social" propuesto por el grupo "Acción" y que constituía en lo siguiente:

1) "Reconocimiento de la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco, como Cuerpo Representativo de los organismos obreros en el Estado".

⁶ Cfr. Jorge Durand, "El movimiento inquilinario en Guadalajara", en *Encuentro*, núm. 2 Colegio de Jalisco, Laura Romero, "Zunismo y Movimientos Sociales", en *La Revolución en las Regiones*. cit.

2) "Los Talleres comunales o los públicos a los que se refiera su programa de Gobierno, que se establezcan con intervención o participación del Gobierno serán administrados por elementos de la Federación de Agrupaciones Obreras, conservando ésta la dirección técnica".

3) "Ayuda económica para el fomento y sostén de propagandistas y organizadores de la Federación".

4) "Desarrollo y continuación de las Colonias Obreras y solución pronta del problema del inquilinato".

5) "Aplicación eficaz, y reglamentación pronta de las partes que no hayan sido reglamentadas, de los Artículos 27 y 123 de la Constitución General de la República, de acuerdo con las tendencias revolucionarias".

6) "Efectivamente en el propósito de disolver los latifundios, expidiendo la Ley que señale la extensión máxima de la propiedad, de que habla la Constitución y aplicación estricta de las leyes Agrarias".

7) "Integración del personal de la Comisión Local Agraria con agraristas identificados e idóneos, propuestos por la Federación de Agrupaciones Obreras".

8) "Aumento en el número de Ingenieros, para hacer pronto y eficaz el despacho de expedientes y resoluciones agrarias, quedando a la Federación de Agrupaciones Obreras, el derecho de aplicar la resolución respectiva de la Cuarta Convención de la C.R.O.M."

9) "Avalúo de los Ejidos que se den en dotación a los pueblos, en relación al valor proporcional de las propiedades afectadas, y sostenimiento de la supresión del embargo a tierras y cosechas de las Comunidades".

10) "Desarme de las Acordadas y creación de las defensas ejidales en todo el Estado".

11) "Creación de un Comité de Salud Pública, que depure el personal de la Administración Pública, siendo éste Comité de carácter permanente".

12) "Aplicación en todas sus partes y en forma efectiva, del Artículo 3o., de la Constitución General, procurando reglamentarse en el sentido de su espíritu inicial o fundamental".

13) "Nombramiento de inspectores escolares Honorarios, que vigilen la efectividad en el laicismo de la Escuela primaria y busque medios rápidos para hacer que se aplique el sistema racionalista en la Escuela Moderna. Los Inspectores Honorarios, serán propuestos por la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco".

14) "Clausura inmediata de todos los establecimientos particulares que no garanticen el laicismo en la enseñanza, de los que han violado o violen la ley".

15) "Fomento y ampliación constante de la Instrucción Primaria Secundaria y Profesional. Explotación de medios para que obtengan sus títulos todos los elementos dedicados al Magisterio, siempre que éstos se ajusten a las tendencias de la Escuela Moderna".

16) "Ayuda permanente, material y moral, al Instituto de Ciencias Sociales, fundado por la Federación de Agrupaciones Obreras, y fomento a las pequeñas industrias anexas al primero".

17) "Establecimiento de Escuelas experimentales y prácticas, de Agricultura y Ciencias relativas, en todas las Cabeceras de municipios con la participación, de las Comunidades Agraristas de la Jurisdicción".

18) "Creación de un Consejo de Educación Mixto (con intervención de elementos representativos de todas las clases sociales de espíritu revolucionario), que modere y decentralice la acción de las Direcciones de Educación".

19) "Aplicación efectiva y radical del Artículo 130 Constitucional y reglamentación pronta de los preceptos del mismo que lo necesiten".

20) "Dictar medidas y proponer reglamentaciones de Ley contra la embriaguez por medios profilácticos, sanitarios y morales, con supresión del contraproducente sistema prohibitivo, pero buscando la disminución lenta en la producción, considerar en este caso a los alcohólicos consuetudinarios y dipsómanos como enfermos".

21) "Seguridad de que los empleos públicos sean servidos a base de partidismo revolucionario y de eficiencia. Facilidades a todos los empleados públicos, para que estudien un oficio, arte, industria o trabajo diferente, así como para que estudien materias de su ramo de trabajo que les permita mejorar, ascender y constituir su propia eficiencia".

22) "Proponer en el primer semestre de Gobierno una ley que establezca el derecho de revocación, para los funcionarios públicos infieles a su protesta Constitucional, o que no cumplan en forma alguna con su deber".⁷

Al hacerse cargo del gobierno del Estado, Zuno inició una serie de medidas que vendrían a fortalecer al movimiento obrero y campesino, y que además de que fortalecían su gobierno al someter a la nueva legalidad revolucionaria a los sectores más reacios de la sociedad jalisciense, la oligarquía terrateniente, la burguesía industrial, el clero y sus organizaciones sociales,⁸ constituían en sí mismas la satisfacción de las demandas expresadas con mayor fuerza por las clases subalternas.

De esta manera, las autoridades laborales constituidas por el gobierno zunista se caracterizaron por su apoyo a las organizaciones sindicales, especialmente en lo referente al reconocimiento de los sindicatos por parte de las empresas. Al poco tiempo de tomar en sus manos la gubernatura, Zuno presentó una iniciativa de Ley Estatal del Trabajo que entró en vigor en el mismo año de 1923, y poco después, en abril de 1924, una Ley de Sindicatos y Sociedades Mutualistas que se caracterizarían por ampliar el margen de acción a la lucha sindical, estableciendo significativas conquistas para los trabajadores, en tanto que por otro lado proscribían al sindicalismo confesional, del que se valían los patrones para dividir a los trabajadores y romper las huelgas. Pero el apoyo de Zuno al movimiento obrero no se limitó al campo jurídico y administrativo, sino que fue mucho más allá al proporcionar recursos de todo tipo para el sostenimiento de las huelgas más importantes, e incluso llegó a armar a los rojos para que hicieran frente a las guardias

⁷ Convenio suscrito por José G. Zuno, Francisco Aceves, Pedro M. Chávez, Timoteo Durán, S. Cosío Castillo, Ignacio Vizcarra, Marcelino Cedano, Ignacio E. Rodríguez y Veremundo Cedano en Guadalajara, octubre de 1922. Archivo de Merced Cedano.

⁸ Patricia Arias, "La industria en perspectiva", en Patricia Arias (coord.), *Guadalajara. La gran ciudad de la pequeña industria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, pp. 85-86.

blancas y al propio Ejército Federal en los conflictos que se desarrollaron en la zona minera.⁹

Por otra parte, la alianza del zunismo con el movimiento campesino se caracterizó por un radical reparto agrario por un lado y un profundo enfrentamiento con los terratenientes de la región por otro, ya que el gobernador aprovechó la coyuntura que le daba la complicidad de numerosos terratenientes con la rebelión delahuertista encabezada por Enrique Estrada en Occidente para poner en acción una propuesta de Miguel Mendoza López, secretario de la Comisión Nacional Agraria, que consistía en dar autorización a los Comités Ejecutivos de las comunidades agrarias para que entraran por su cuenta en la posesión de las tierras que consideraran indispensables para el sostenimiento de sus pueblos en tanto la comisión respectiva resolvía sobre la dotación provisional. Aun cuando poco después el Gobierno Federal desconoció el decreto respectivo, la cantidad de tierras repartidas por Zuno fue tal que pese a la brevedad de su gobierno es muy superior a la repartida por cualquier otro gobernador en la entidad.¹⁰

Los primeros vientos de un largo otoño

La derrota del estradismo, que constituyó el principal foco militar de la rebelión delahuertista, fue resultado no sólo de la capacidad que poseía Obregón como estratega, sino también en alguna medida, de la participación de importantes núcleos de obreros y campesinos jaliscienses agrupados en el "ejército rojo" o incorporados a las guerrillas dirigidas por los zunistas. Sin embargo, en cuanto Zuno retoma el gobierno del Estado, tras la recuperación de Guadalajara, comenzó su enfrentamiento con el callismo, incluso antes de que "el turco" tomara posesión de la presidencia de la República.

En efecto, la embestida callista se dejó sentir a comienzos de 1924, cuando Morones, ya rotos sus nexos con Obregón, intentó eliminar a Zuno del panorama político, valiéndose de la CROM y de su partido —el laborista.

Zuno logró mantener la alianza con el movimiento obrero pese a los intentos de Morones de quitarle esa importante base social, de manera que cuando los embates de Morones contra Zuno cobraron mayor fuerza, tanto el núcleo dirigente de la FAOJ, encabezado por su secretario general, Esteban Loera, como la mayoría de los sindicatos de la central, rompieron con la CROM. Si bien todo esto en un primer momento parecía responder únicamente a la lógica del enfrentamiento Zuno-Morones, poco después vino a significar la posibilidad de constituir una organización obrera autónoma del Estado y

⁹ Jaime Tamayo, "El caudillo y los Rojos. La Alianza Zuno-Movimiento Obrero", en *75 Años de Sindicalismo Mexicano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución, 1986, pp. 151-187.

¹⁰ Jaime Tamayo y Laura Romero, *La Rebelión Estradista y el Movimiento Campesino. (1023-1024)*, México, CEHAM, 1983.

de los caudillos, con su propio proyecto y con capacidad de establecer, sobre la base de su autonomía de clase, alianzas con los caudillos regionales.¹¹

La FAOJ mayoritaria nombró poco después del rompimiento, en junio de 1924, un nuevo comité ejecutivo para legitimar la exclusión de los moronistas y constituir una nueva central, y así se realizó una convención obrera en septiembre de 1924 de la que surgió la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (CAOLJ) que pasó a constituir rápidamente la organización obrera más importante en la entidad.¹²

En la nueva central estaba la mayoría de los sindicatos de trabajadores de los servicios y de artesanos, herencia de la FAOJ; sin embargo, bajo la influencia de los comunistas, orientó su actividad organizativa y de reclutamiento hacia el proletariado industrial que rápidamente pasó a constituir la fuerza sindical más importante de la CAOLJ, no sólo por su peso numérico sino porque llegó a ser el que determinó finalmente la orientación sindical política e ideológica del movimiento obrero durante el resto de la década.¹³

En esta central, por lo demás, se dejó sentir rápidamente una importante influencia de líderes comunistas, llegando a constituirse, luego de su transformación en la Confederación Obrera de Jalisco (COJ), en 1927, en la organización sindical más combativa del país y en baluarte del sindicalismo comunista, llegando a ser uno de los puntales de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), cuya existencia como organización obrera y regional, con plena autonomía de clase, sólo pudo ser coartada por medio de la brutal represión que le dejó caer el Estado durante el maximato.¹⁴ Para entonces ya el obregonismo en el país y el zunismo en Jalisco se encontraban en plena desintegración y el proceso de centralización y corporativización se imponía definitivamente en esta entidad.

Así, pues, el enfrentamiento entre el zunismo y el callismo, entre el caudillo regional y el centro, entre el proyecto corporatizante instrumentado por Morones desde la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, iniciado desde 1924, y el sindicalismo radical se prolongaría a lo largo de un lustro, y en el cual la renuncia de Zuno a la gubernatura en 1926 no sería sino una escaramuza más de la lucha entre el centro y el poder regional.

¹¹ Jaime Tamayo, "El Caudillo y los rojos...", *op. cit.*

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.* y Jaime Tamayo, "La Confederación Obrera de Jalisco", en *Cuadernos Políticos*, núm. 43, pp. 93-102.

VICTORIANO RAMÍREZ EL "CATORCE"

Alicia Olivera de Bonfil

De Victoriano Ramírez, mejor conocido como el "Catorce", se han dicho muchas cosas. Algunos de quienes fueron sus compañeros afirman que fue un bandolero que al frente de una cuadrilla de hombres robaba dinero, ganado, semillas y mujeres; que ni siquiera era católico —que eso le oyeron decir—; era un levantisco que no obedecía ni sentía respeto por nadie.¹

Sin embargo, por las versiones de otros que también lo conocieron y de acuerdo con la información de que se dispuso, Victoriano fue originalmente un pequeño propietario que luego se hizo guerrillero y que ya andaba levantado por terrenos de Los Altos de Jalisco; era una especie de bandido social, que según afirman les quitaba a los ricos para dárselo a los pobres (Jean Meyer lo califica como un Robin Hood)² por lo que logró hacerse de gran popularidad. También se dice que era muy afecto a las mujeres, pero que a ninguna perjudicaba, las trataba bien y sabía compensar los favores.³ Cuando se enteró de que la gente se organizaba contra el gobierno, en 1926, se unió a los cristeros, encabezando un grupo pequeño que fue creciendo poco a poco. El "Catorce" conocía palmo a palmo el terreno donde se movía, manejaba el arma como ninguno porque "no había que desperdiciar parque" y sabía entrenar a sus hombres, quienes le tenían profunda lealtad y respeto. Según llegamos a comprobar después, los hombres se unían a la causa porque él era su jefe, no por la causa misma. Su táctica de lucha, como es lógico, era la de guerra de guerrillas "ataques sorpresivos en lugares estratégicos que no pusieran en peligro a su gente y sí les permitiera conseguir armas y parque".⁴

En síntesis, "Victoriano Ramírez fue un hombre necesario, indispensable en la región de Los Altos porque había adquirido un gran prestigio, era valiente y sobre todo querido en grado extremo en toda la región".⁵

Todo lo anterior nos hizo fijar la atención en el "Catorce" y profundizar en su estudio para determinar el grado de importancia que este personaje había

¹ Entrevistas realizadas por Alicia Olivera, 1976.

² Jean Meyer, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*. vol. 1, México, Siglo XXI, p. 132.

³ Heriberto Navarrete, "Por Dios y por la Patria, plática con el Catorce", p. 186.

⁴ H. Navarrete, *op. cit.*, p. 184.

⁵ Entrevista con el Dr. José Gutiérrez realizada por A. Olivera y S. Rueda en febrero y marzo de 1975.

tenido realmente en un movimiento de contrarrevolución como fue el cristero y que entre otras contradicciones que lo caracterizaron tuvo la de carecer de un caudillo único que destacara, independientemente de Cristo Rey, al que muchos señalaban en aquel tiempo como su "caudillo ideológico".

Pero para entender mejor la figura del "Catorce" habrá que ubicarlo dentro del contexto histórico y geográfico al cual pertenece y en el cual actuó y explicar también por qué, de entre otras figuras sobresalientes y que con seguridad han sido más conocidas, preferimos estudiar la de este hombre.

La cristiada fue un movimiento religioso que con frecuencia ha sido analizado y calificado, por diversos investigadores, de homogéneo, y han caído en generalizaciones y abstracciones cargadas de parcialidad —fácilmente explicables— por el fuerte peso ideológico que el tema conlleva, pero que de ningún modo pueden seguirse aceptando.

El conflicto religioso y el movimiento armado cristero, iniciados en 1926, fue la reacción de un numeroso grupo de católicos para derogar la Constitución de 1917 y más adelante para derrocar al gobierno emanado de la Revolución.

El momento en que este conflicto se produjo fue propicio ya que le había precedido una aparente "paz social", durante el largo período del porfiriato que permitió a los católicos preparar mediante intensas campañas de acción católico-social y de organización de numerosos grupos y asociaciones de hombres, mujeres y jóvenes, el ambiente adecuado para iniciar una acción organizada. Más adelante, la situación general del país propició que se cuestionara y pusiera en duda la eficacia de algunas reglamentaciones emanadas del Constituyente de 1917: las elecciones democráticas de los gobernantes no se habían dado, ya que las riendas del poder político estaban en manos de una sola familia revolucionaria, la sonorensis, que mediante hábiles maniobras se había ido apoderando de las más importantes empresas y de grandes propiedades territoriales y por tanto del poder que le permitía manejar la ley y la justicia a su antojo.

La región

En Los Altos de Jalisco se desarrollaron formas ecológicas, económicas y patrones de evolución muy diferentes de los de otras regiones de México, configurándose así una pequeña sociedad regional.

La base social de esa región era, y lo es aún, el rancharo. La tenencia de la tierra, más que basarse en grandes latifundios, se centraba en la pequeña propiedad. La lucha agraria en la región se planteó entre los "rancheros enriquecidos" y el creciente número de medieros y peones, pero aún así nunca existieron en la zona disparidades tan acusadas entre los dueños de la tierra y el resto de la población rural, como sucedió en otras áreas de México.

Otro de los hechos básicos para entender la evolución de la sociedad en esta región es la inexistencia histórica de la comunidad indígena; por lo

tanto, la colonización pionera de Los Altos fue una política de población que los españoles aplicaron en un área de características muy diferentes de las del centro del país.

Los rancheros españoles dedicados a la agricultura y a la ganadería constituyeron la base social de la región. Algunos de ellos ampliaron sus propiedades hasta llegar a formar pequeñas haciendas distribuidas territorialmente entre la familia nuclear.

Cada núcleo de familias formaba un verdadero mini ejército, fácil de movilizar y controlar. Esta unidad se reconocía como propietaria de la tierra y mantenía su ocupación por medio de mecanismos hereditarios. Con el tiempo las familias extensas consolidaron y ampliaron sus posesiones a través de matrimonios entre parientes, mecanismo vigente hasta la fecha. La rápida movilización lograda durante el movimiento armado cristero (1926-1929) se debió a la existencia de las familias extensas.

Pese a la existencia de fuertes lazos de parentesco, la diferenciación social fue un fenómeno temprano en la región de Los Altos. En términos de reparto agrario, la concesión desigual de tierras propició que algunas familias concentraran mayor propiedad que otras.

El proceso anterior y la introducción de la ganadería como uso principal del suelo dieron lugar a la consolidación de lo que se ha llamado "hacienda alteña", para diferenciarla de otro tipo de propiedad latifundista. En términos de extensión, este tipo de hacienda trazaba sus fronteras de acuerdo con el territorio que ocupaba la familia extensa.

La conjunción entre los intereses de la oligarquía urbana y rural, apoyada en lazos de parentesco, más la identificación con la Iglesia local fue configurando una ideología conservadora y "nacionalista" que reforzó la tradición local y la defensa de sus bienes comunes. Esta ideología fundió los elementos políticos con los religiosos de tal manera que la defensa de la religión fue conceptualizada como la defensa de los intereses totales de la sociedad.

Esta situación se prolongó hasta las primeras décadas del siglo XX y sólo después de la guerra cristera la Iglesia reestructuró otros mecanismos de control de población, propiedad y capital, aunque las cofradías* siguen existiendo como instituciones importantes de control ideológico.

La separación entre la Iglesia y las instituciones políticas en la región tapatía no es una realidad y nunca lo ha sido. Los campesinos cristeros que se levantaron en armas en 1926-1929 formaban la parte política de la estructura de dominio eclesiástica y fueron movilizados en contra de otros campesinos, los "agraristas", católicos también, pero cuya inclinación política estaba con los grupos que controlaban el aparato del Estado nacional que, según esperaban, les daría tierras. La Revolución de 1910 fue casi inexistente en Los Altos de Jalisco. La gente del lugar se refiere a ella como "la Revolución de allá abajo".

La rebelión cristera fue sostenida en Los Altos por los pequeños propietarios y los medieros, así como por una parte de los jornaleros. La oposición de

* Sociedades religiosas de laicos que manejaban los bienes materiales y el capital de la Iglesia.

estos pequeños propietarios a la reforma agraria, al agrarismo, se fundamentó planteando que el reparto agrario ya estaba dado a través del sistema de herencia. Su alegato fundamental fue y sigue siendo que no podía repararse la tierra donde ya estaba repartida.

Para el campesino alteño, el orden religioso representa el orden social y la garantía de la continuidad de la armonía —garantizada por la Iglesia— entre el orden humano y el orden divino.

La dirección político-militar de la rebelión cristera en Los Altos estuvo en manos de los pequeños propietarios y del clero rural. Los jefes más respetados, y más destacados militarmente, fueron Victoriano Ramírez alias el "Catorce" (nuestro personaje en cuestión) y don Nicho Hernández, ambos pequeños propietarios, al igual que José Ma. Ramírez quien controló el municipio de Jalostotilán. Entre el clero rural local sobresalieron los padres José Reyes Vega y Aristeo Pedroza.

El contexto histórico

En el movimiento religioso iniciado en nuestro país en 1926 participaron diferentes grupos de muy diversa condición social y por lo mismo con muy diferentes intereses dentro del mismo. El conflicto se inició a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917, que en sus artículos 3, 27 y 130, principalmente, limitaba y restringía tanto el número de sacerdotes como sus derechos y atribuciones. Desde entonces se hicieron aún más profundos los desacuerdos manifestados sobre todo por el episcopado en diferentes formas; ya fuera protestando ante las cámaras por escrito o desde el púlpito, o en declaraciones públicas de los prelados de alta jerarquía. Desde entonces, también, los católicos laicos se empezaron a organizar en forma más efectiva en agrupaciones cívicas como fueron la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión de Damas Católicas Mexicanas, los Caballeros de Colón, la Confederación Católica del Trabajo, la Unión Popular de Jalisco (la "U"), etcétera.

Por medio de la unión de todas estas organizaciones, la Liga pretendía que se enrolasen todos los católicos para formar después cuadros de gobierno, atendiendo a las divisiones topográficas, civiles o eclesiásticas, según conviniera: jefes de manzana, de cuartel, de parroquia, de ciudad, de provincia, etc. La maquinaria táctica consistía precisamente en hacer llegar al hogar de cada uno de los socios una sola voz con una sola doctrina para formar paulatinamente dentro de un solo espíritu a la "masa informe y atomizada que era el pueblo". Esta campaña fue complementada con diversos métodos de propaganda: el mitin, las conferencias, el volante, los artículos de prensa, etcétera.

La primera acción conjunta de los católicos contra el gobierno fue la organización de un boicot general que pretendía paralizar la vida económica

de todo el país para hacer caer al gobierno encabezado entonces por el general Plutarco Elías Calles.

Las cabezas visibles de la oposición al gobierno eran muchas, pero ninguna de ellas representaba la conjunción de los intereses de todos los grupos que participaban.

Las cabezas visibles

Entre los integrantes del clero, más bien dicho, del alto clero, del episcopado, a quienes afectaba en forma directa la nueva ley promulgada en 1917 destacaron José Mora y del Río, arzobispo de México que firmaba en primer lugar la "protesta escrita de los preladados mexicanos en ocasión de la publicación de la Constitución de 1917".⁶

También destacó en este grupo por su actitud rebelde y por su magnetismo personal —según relatan quienes lo conocieron— Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, de fuerte e impactante personalidad; pero andaba escondido porque se había dictado orden de aprehensión en su contra y poco después tuvo que salir del país.

Otro destacado dirigente político fue el arzobispo de Huejutla, Hidalgo, presbítero José de Jesús Manríquez y Zárate, quien se distinguió por sus numerosos y "flamígeros" mensajes dirigidos al mundo católico y por sus cartas pastorales; pero también fue perseguido y, aunque tenía gran ascendiente entre la grey católica, también tuvo que esconderse y salir del país. Por otra parte, era muy difícil que en estos momentos un miembro del clero acaudillara un movimiento rebelde.

La justificación que se daba para la participación de católicos y sacerdotes en este movimiento era lo que ellos llamaron "la defensa de la religión y de los derechos esenciales del hombre", lo cual dio lugar a que aprobaran también la acción armada; pero sobre todo legitimó el magnicidio, o como también le llamaron el "tiranicidio", para evitar el inútil derramamiento de sangre inocente, atacando directamente el foco del problema: era "¡la guerra sintética!".⁷

Elementos del clero rural participaron también, pero como más adelante veremos, como guerrilleros o como jefes de guerrilla, con la misma justificación que los anteriores.

En el terreno cívico y político también destacaron algunas personalidades. La asociación que coordinaba la acción católica contra el gobierno era la LNDLR y dentro de sus filas hubo algunos que bien pudieron ser dirigentes, pero no "el caudillo" que necesitaba la lucha armada. Los más distinguidos ideólogos de la lucha fueron los licenciados Miguel Palomar y Vizcarra y Rafael Ceniceros y Villarreal, autores de muchos documentos normativos de

⁶ Alicia Olivera, *Aspectos del conflicto religioso*, 1966, pp. 106 a 109.

⁷ David G. Ramírez (Jorge Gram), *La guerra sintética*, El Paso, Texas, 1956.

este grupo, que además habían participado activamente en el importante movimiento de los católicos jaliscienses en Guadalajara, desde 1918, el cual había logrado algunos triunfos dentro de las Cámaras. Con esa experiencia trabajaron al frente de la Liga en 1926.

Dentro de estas filas también destacó un joven que entonces tenía "buena presencia y vehemente palabra", René Capistrán Garza, sobresaliendo por su actividad y posteriormente por el papel que desempeñó dentro de la Liga. Ante el fracaso de los documentos de protesta en contra de la Constitución, pero sobre todo el boicot, la Liga decidió encabezar y organizar la acción armada, para lo cual contó con la aprobación del episcopado. Formuló un plan de acción inmediata y propuso un jefe que trabajara para arbitrar recursos económicos y para obtener pertrechos de guerra, así que nombró como jefe del Comité de Guerra Cristero a Capistrán Garza y posteriormente lo designó también representante de la Liga ante el episcopado estadounidense con el fin de conseguir ayuda financiera y apoyo moral para su campaña. Pero la gestión de Capistrán Garza fracasó y se desapareció con el dinero que llevaba y con las promesas que había hecho tanto a la Liga como a los que ya entonces se habían levantado en armas.⁸

También en el terreno cívico-político se oyó mucho el nombre del licenciado Anacleto González Flores, "el maestro" dirigente de la Unión Popular de Jalisco, una asociación local de católicos que en algunos momentos se contrapuso a la Liga y fue calificada de rebelde, pero que también logró gran relevancia. Tal vez González Flores, por su trabajo y por su popularidad, hubiera logrado a la larga destacar como caudillo, pero murió prematuramente en un encuentro con tropas gobiernistas; al poco tiempo, la "U" también desapareció.

También se distinguieron varios hombres en el terreno de la lucha armada. Los primeros brotes rebeldes estuvieron precedidos por sucesos sangrientos a raíz de los enfrentamientos entre diversas autoridades locales y fieles católicos que pretendían evitar que los sacerdotes fueran obligados a registrarse y que los templos donde ya se habían suspendido los servicios religiosos por orden de la autoridad eclesiástica* fueran tomados por el gobierno. Sin coordinación alguna se juntaban por todos lados grupos de hombres provistos con toda clase de armas, y dirigidos por diversos cabecillas, algunos con experiencia por haber participado en algún grupo revolucionario, o bien en las "defensas sociales" que se formaron en algunas poblaciones para defenderse del bandillaje desatado después del movimiento de 1910. Estos jefes junto con su gente lograban sorprender algunas guarniciones o acechaban por los caminos a pequeños destacamentos gobiernistas librando alguna escaramuza y consiguiendo por este medio apoderarse de armas y parque, pues sabían que "arma conseguida, soldado seguro". Estos pequeños grupos operaban en terrenos conocidos por ellos y algunas veces se ponían de acuerdo para emprender conjuntamente acciones mayores. Sin embargo, las fuerzas del gobierno combatieron con éxito a esos

⁸ A. Olivera, *op. cit.*, 1966.

* Orden de suspensión de los servicios religiosos dada por el Comité Episcopal que entró en vigor a partir del 31 de julio de 1926.

contingentes y consiguieron dispersarlos; de este modo se había iniciado la lucha y habían surgido también los primeros jefes y cabecillas de cada grupo.

En Zacatecas, los rebeldes fueron encabezados por Pedro Quintanar, hombre de edad, rico ganadero y antiguo jefe de la "Defensa Social". Era obediente, calmado y respetado, pero no era conocido más que en su región de Valparaíso, donde sobresalió también Aurelio R. Acevedo, con algún prestigio pero sin experiencia en la lucha, quien preservó la ideología cristera hasta su muerte en los años setenta, y a quien se debe también la publicación de la revista *David**, que ha sido de gran utilidad para el estudio de este movimiento; pero ni uno ni otro lograron prestigio suficiente como para ser caudillos cristeros.

En Colima se levantó Dionisio Eduardo Ochoa quien también destacó por su activa participación, pero murió junto con otros principales de esta región apenas iniciada la lucha armada, al prenderse la pólvora que utilizaba para fabricar bombas.

En Guanajuato se levantó Luis Navarro Origel, quien concentró y encabezó un contingente muy importante; pero no era muy popular porque, según los datos obtenidos, era fanático y demasiado rígido con respecto a la conducta que debían observar sus hombres. Cuentan que para "curtirlos" los hacía caminar sobre piedras y descalzos grandes distancias, aparte de que "castigaba cruelmente a quien contravenía la disciplina".

Los hermanos Manuel y Gabino Reyes se levantaron en las inmediaciones del Distrito Federal, en el Ajusco. Manuel gozaba de gran popularidad por haber participado como zapatista al lado de su hermano Valentín, muerto en aquella lucha; pero pronto fue aprehendido y fusilado en Toluca.

Jesús Degollado y Guizar, nombrado jefe de operaciones del sur de Jalisco, Colima y Occidente de Michoacán, no fue de los primeros en levantarse, pero sí de los que lograron más fama y mayor control de tropas en una de las regiones más importantes, cuando ya había muerto un buen número de los jefes levantados. No podríamos señalar exactamente por qué no llegó a ser caudillo en esta lucha, pero de cualquier modo no poseyó las cualidades necesarias, ya que los dirigentes de la Liga tuvieron que buscar, fuera de los cristeros, al dirigente ideal (Gorostieta).

Cuando Degollado se hizo cargo de la jefatura de esta zona, la lucha cristera había decaído notablemente por falta de jefes, pero sobre todo por falta de organización general adecuada.

Debido a la muerte de los principales jefes, a la ausencia de militares de carrera que fueran capaces de mover grupos mayores de 200 o 300 hombres y a la falta de armas y aprovisionamiento, el movimiento armado empezó a decaer notablemente a mediados de 1927, lo cual determinó que el Comité Especial de Guerra de la Liga se diera a la búsqueda de un individuo apropiado para encabezar el movimiento. Su elección recayó en el general Enrique Gorostieta y Velarde, antiguo militar de carrera que se había unido al huertismo y por tal motivo había sido desterrado a Cuba donde vivía dedicado a sus negocios en los momentos de la lucha cristera.

* *David*, órgano de la Guardia Nacional (Cristeros) (1952-1968), 7 vols.

Gorostieta era un individuo poco común: culto, disciplinado y con grandes conocimientos militares; pero no era católico, ni siquiera creyente, y esto desentonaba con el tipo de personalidad que se buscaba; sin embargo, fue nombrado porque manifestó su repudio al gobierno y a la revolución que lo había desplazado, y además, por su capacidad como militar. Aceptó el cargo y fue nombrado primero jefe de las fuerzas cristeras de Jalisco. Como tal, inició su tarea tendiente a lograr la organización militar de las tropas: levantó planos de la zona, la dividió en sectores estratégicos y organizó a sus hombres de acuerdo con los cánones militares. En octubre de 1928, Gorostieta asumió el mando total del movimiento como general en jefe del movimiento libertador, lanzando un Manifiesto* donde daba a conocer la meta que perseguían y los intereses que guían a los católicos rebeldes, dejando ver claramente que su intención era, finalmente, tomar las riendas del gobierno. Mientras tanto y sin la anuencia ni de la Liga ni de los cristeros, los representantes del Episcopado Mexicano comenzaron a trabajar por una transacción con el gobierno, alegando que la ausencia de culto en los templos podría propiciar que fuera olvidado definitivamente por los fieles.

Pero Gorostieta, a pesar de todo, era un advenedizo. Muchos de los que lo conocieron afirman que al poco tiempo de andar con cristeros "se convirtió en católico ferviente y plenamente convencido". Su indiscutible capacidad como militar y estratega tal vez hubieran logrado que se convirtiera en el dirigente único del movimiento, que no caudillo propiamente dicho, ya que esto requería además otras cualidades que no tuvo. Podemos afirmar que su odio contra el gobierno fue lo que lo llevó a la lucha pero nunca creyó en la causa. De cualquier manera, poco después de haberse incorporado a la lucha, el 2 de junio de 1929, murió en la hacienda de El Valle, cercana a Atotonilco donde fue atacado por fuerzas del 42º Regimiento de Caballería que dependían de la División del Centro que comandaba el general Saturnino Cedillo.

De este modo, he dejado en último lugar los sucesos de la región de los Altos, aunque aquí ocurrió uno de los levantamientos más tempranos de esta lucha, donde actuó el "Catorce", junto con Miguel Hernández, antiguo villista, y por tal razón muy temido por esos rumbos, que se había unido a los cristeros encabezando el levantamiento del pueblo de San Julián a principios de 1926; a él se incorporó Victoriano Ramírez, levantado en Santa María, quien llevaba mucha gente y desde el principio fue notable su gran popularidad, ya que al paso de sus hombres, la gente del pueblo salía a encontrarlos llevando tortillas, frijoles, leche y queso, y se dice que "hacían cola para dar su óbolo".

Victoriano Ramírez fue el prototipo del rancharo alteño y un rebelde que gozaba de gran popularidad. Sus hazañas corrían de boca en boca hasta tornarse fabulosas: se cuenta que una vez que escapó de la cárcel de San Miguel el Alto —en la que tantas veces cayó—, donde esperaba la instrucción de un proceso por homicidio en riña, salió un destacamento de catorce hombres armados a buscarlo por el cerro. Obligado a combatir por sus

* Manifiesto a la Nación, firmado por Enrique Gorostieta en la región de Los Altos, Jalisco, el 28 de octubre de 1928. Archivo de la LNDLR.

perseguidores, se hizo fuerte entre los riscos de una quebrada y tras un largo tiroteo acabó con todos sus adversarios. Cuando estuvo seguro de su victoria salió al campo y recogió las catorce armas de sus víctimas y con un "propio" se las envió al jefe de armas de San Miguel con un recado, recomendándole que "no le enviara a buscar con catorce hombres solamente".⁷

De sus primeras acciones como cristero se contaban maravillas y corría la versión de que entre los callistas cundía el temor cuando en los combates se oía el grito de ¡Viva el Catorce! Además, tenía fama por su magnífica puntería.

A la muerte de Gorostieta, quedó como general en jefe del ejército cristero Degollado y Guizar, y en el cargo que él dejó como jefe de los Altos quedó el sacerdote José Reyes Vega que junto con el también sacerdote Aristeo Pedroza, cometieron los más execrables crímenes que se atribuyen a los cristeros. Reyes Vega quedó como jefe del "Catorce", pero cuando se dio cuenta de su gran popularidad y de su fuerza entró en grave rivalidad con él. Por otra parte, Victoriano tampoco quiso sujetarse a la nueva disciplina militar impuesta por Gorostieta, por lo que se temió que hubiera una gran división entre las fuerzas cristeras ya de por sí muy minadas; pero además, el "Catorce" puso en grave peligro la autoridad del Comité Episcopal, del Comité Especial de la LNDLR y de los jefes impuestos por ellos. Es así que muchos han pensado que de no haberse dado los arreglos entre la Iglesia y el Estado, firmados el 21 de julio de 1929, y el "Catorce" no hubiese muerto, habría jugado un estupendo papel como principal dirigente del movimiento armado cristero. La fama del "Catorce" había crecido y traspuesto fronteras, pero también su rebeldía, al grado de que ya ni sus jefes ni el centro coordinador lo podían controlar. La situación que llegó a plantear fue tan grave que, tan indispensable era su participación —por el control de fuerzas que tenía— como la anarquía que provocaba entre los cristeros por su reto a la autoridad.

Finalmente, se determinó relevarlo del cargo, prohibiéndosele rodearse de hombres armados, con excepción de su pequeña escolta. El "Catorce" no acató las órdenes confiado en el apoyo del pueblo entre el que gozaba de gran popularidad, haciéndose fuerte con más de 100 hombres en el cerro de El Carretero, hasta donde lo fueron a buscar los que antes habían sido sus compañeros. Fue sometido a juicio sumario acusándosele de malversación de fondos, insubordinación y resistencia a las órdenes superiores, ordenándose su ejecución, a la que también se rebeló oponiendo resistencia y cuando trataba de escapar de la celda en que estaba prisionero fue derribado de un tiro por la espalda.

Cabe decir que los católicos pusieron todo su empeño en encontrar un hombre idóneo para encabezar su movimiento: a ello estuvieron dirigidos sus pasos cuando apoyaron a José Vasconcelos en 1928, candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista y del Frente Nacional Renovador, pero al poco tiempo Vasconcelos, con sus constantes cambios de humor, rompió con ellos. Con el mismo fin buscaron la alianza con el general José Gonzalo Escobar, quien se rebeló a principios de 1929 contra el gobierno apoyado por un grupo importante de militares inconformes con las maniobras políticas de

⁷ H. Navarrete, *op. cit.*, 1976, p. 184.

Calles en relación con la sucesión presidencial. La rebelión escobarista fue prontamente sofocada por Calles, y Escobar huyó refugiándose en los Estados Unidos.

Ambos personajes, Vasconcelos y Escobar, tenían trayectoria política y personalidad suficientes para poder ser caudillos de los católicos, pero ambas posibilidades se frustraron.

De este modo, fracasó uno de los intentos más importantes de la oligarquía conservadora unida al clero político por apoderarse del poder e imponer sus leyes. Sin embargo, quisiéramos enunciar algunas reflexiones que nos deja esta breve revisión del movimiento religioso de 1926, principalmente en lo que toca a sus dirigentes y a su proyecto político.

—Curiosamente, a diferencia de otros movimientos sociales surgidos en nuestro país, éste no tuvo un caudillo que se destacara entre sus participantes; por el contrario, hubo una diversidad de dirigentes, tan distintos como los sectores que participaron en él, a saber: El Comité Episcopal formado por el alto clero; la LNDLR y otras asociaciones similares que concentraron personas de la clase media principalmente, como los profesionales, empleados, burócratas y pequeños comerciantes que la integraban; por otra parte, debe mencionarse también a la gente del pueblo, campesinos en su mayoría, de diferentes regiones de nuestro país que empuñaron las armas y lucharon contra otros campesinos: los "agraristas", que creían en el proyecto del Estado y tropas del gobierno.

—Unos, los intelectuales y el episcopado, redactaron los documentos e hicieron las declaraciones públicas; otros, elementos pertenecientes a la Liga, realizaron la labor de organización y difusión y otros más, integrantes del pueblo, hicieron la lucha armada.

—Los integrantes del episcopado se sintieron amenazados por la demagogia y por la inevitable pérdida de sus intereses, tanto políticos como económicos.

—Los campesinos que tomaron las armas tenían sus propias motivaciones que se sumaban a las de todos los perdedores en el gran desbarajuste revolucionario de los años de 1910-1920, empero, en este movimiento se unieron a favor de la contrarrevolución, manejada y organizada por todos aquellos a quienes molestaba el nuevo estado de cosas.

—El episcopado influyó de hecho, con todo su peso, en el levantamiento armado al suspender el culto, al apoyar a la Liga y al participar en los arreglos de 1929 que dieron fin a la rebelión armada.

—Los campesinos católicos del Centro y Occidente, sobre todo, reaccionaron enfrentándose a un gobierno "ateo", que repartía tierras que para ellos ya estaban repartidas desde tiempo atrás por el derecho natural de la herencia, y procurando en una forma más o menos confusa restablecer el mundo rural sobre sus bases religiosas, patriarcales y autárquicas tradicionales.

—El movimiento, todo, tuvo un programa político que se percibió desde las primeras declaraciones de los prelados: rechazaban la Constitución de 1917 y proponían, inicialmente, la de 1857 pero sin las Leyes de Reforma; posteriormente dieron a conocer otro a través de Capistrán Garza en su Manifiesto que más tarde fue confirmado por Gorostieta en el Manifiesto dado en Los Altos en 1929.

—Entre las cabezas visibles que se dieron a conocer en ese momento, la

de Victoriano Ramírez es la que nos parece más representativa del modo de pensar y sentir del contingente más numeroso y más definido que participó en el movimiento cristero. Es por ello que a pesar de que no emitió ningún proyecto político ni plan de acción militar definido, es el que nos parece que tuvo mayores posibilidades de ser caudillo de este movimiento por su gran popularidad y aceptación entre el sector más importante y nutrido que participó en el movimiento cristero, y por eso mismo fue eliminado.

Esta revisión no pretende establecer conclusiones definitivas, sino por el contrario, plantear hipótesis y provocar reflexiones más profundas sobre las distintas clases de dirigentes surgidos durante el conflicto religioso y la rebelión armada cristera, ya que a pesar de que se han hecho muchos estudios sobre el mismo —algunos con profusión de detalles y exhaustiva información que sólo han logrado desmoronar el asunto extendiéndolo y dispersándolo— no se ha llegado a establecer las verdaderas características ni el análisis estructural que este fenómeno social requiere.

LA CONFORMACIÓN DEL CACIQUISMO SINDICAL EN JALISCO. EL CASO DE HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA *

Laura Patricia Romero

"Decir que los buenos fueron vencidos no por buenos, sino por débiles, requiere valor".

Bertolt Brecht

Un cacicazgo de nuevo tipo

En la concepción que ubica a la historia como parte de la actualidad y el futuro, el estudio del proceso por el que se conformó el caciquismo sindical en Jalisco es pertinente si con ello se busca reconstruir y explicar las condiciones que lo hicieron posible y que han permitido que influya de manera decisiva en la estabilidad del sistema político que se expresa hoy en Jalisco.

De los estadistas, caciques y caudillos que la Revolución produjo, no hay ninguno más importante para el Jalisco actual que el cacique Heliodoro Hernández Loza. **

No pretendemos exaltar héroes ni denostar villanos. Heliodoro Hernández Loza es importante porque en él se expresa un "carácter patriarcal, nepotista y caciquil" en el esquema de control corporativo del sindicalismo oficial a nivel nacional.¹

De los 88 años con que cuenta Heliodoro Hernández Loza en la actualidad, 64 corresponden a una larga etapa como dirigente sindical en la que destaca el hecho de que en los últimos 41 años de su vida ha fungido como secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Jalisco, sin menoscabo de períodos anteriores en los que ocupó el máximo cargo en las confederaciones obreras de la entidad.

Del conjunto de líderes que desde los años treinta han garantizado al Estado el control y la sumisión del proletariado jalisciense destaca manifiestamente Hernández Loza, porque bajo su liderazgo se fraguó y consolidó una

* Este trabajo es un avance de los siguientes proyectos coordinados por Jaime Tamayo: "El movimiento obrero en Jalisco" y "La revolución en Jalisco 1917-1940".

** Sobre los mecanismos de control vigentes de este cacicazgo véase: Jaime Tamayo, "Caciquismo sindical regional: Heliodoro Hernández Loza en Jalisco", ponencia presentada en el seminario Metamorfosis Política el Caciquismo en México 1940-1948, México, UAM-Azcapotzalco, julio de 1984.

¹ Jaime Tamayo, "Caciquismo Sindical Regional: Heliodoro Hernández Loza en Jalisco". Ponencia presentada en el seminario Metamorfosis Política del Caciquismo en México 1940-1948, México, UAM-Azcapotzalco, julio de 1984.

estructura de control que llama la atención por sus rasgos no sólo antidemocráticos, sino nepotistas y caciquiles.

En efecto, dentro de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ), "desde los más altos niveles hasta las más insignificantes delegaciones están presentes diversos mecanismos de control y concesiones, de componendas, compromisos y lealtades, estructuradas de forma piramidal, de manera tal que garantizan no sólo la inmovilidad de los dirigentes sino su invulnerabilidad y la capacidad de ejercer un poder casi absoluto hacia las instancias inferiores, a tal grado que las organizaciones sindicales pasan a constituir de alguna manera parte del patrimonio de los líderes, incluyendo incluso el derecho de heredar u otorgar dichas organizaciones a miembros de la familia o incondicionales de los líderes, aun cuando aquellos jamás hubieran podido llegar por méritos propios a la dirección sindical."²

A medida que fue extendiendo y garantizando el control sobre los trabajadores, la burocracia sindical oficialista fue aumentando en Jalisco —como en el resto del país— su fuerza política y su capacidad de negociación ante los órganos del Estado.³

A cambio de la incorporación del movimiento obrero organizado al sistema de gobierno, dicha burocracia obtuvo su cuota de curules y regidurías que con el paso del tiempo fue consolidando como "posiciones obreras". Particularmente es el caso de algunos municipios fabriles donde el orden social y económico fue organizado por el sindicato afiliado a la central obrera preponderante.

Heliodoro Hernández ha sido el principal beneficiario de la colaboración con el Estado, porque fue el instigador. Él fue el impulsor de una corriente sindical que se emparentó con el laborismo en cuanto a su moral política, porque en ella también prevaleció un "espíritu pragmático, hecho de presiones, negociaciones y convenios, con otro autoritario [...] La filosofía sustentada y su práctica política y laboral con el Estado, o las ideas y prácticas que caracterizaron la vida interna sindical, dieron pie a una idea de la moral generalmente sujeta a la del éxito inmediato, y éste a la capacidad de presionar, negociar y cooperar, incluso con olvido de los principios y objetivos más generales."⁴

Heliodoro Hernández ha sido el principal beneficiario de la colaboración de la clase que dice representar no sólo porque se convirtió en patrón, sino fundamentalmente porque se convirtió en patrón de la misma empresa en la que supuestamente era al mismo tiempo dirigente obrero.

Su situación la hizo extensiva a otros líderes de otras ramas, con el resultado de que a través de la complicidad y de la corrupción se aseguró la lealtad e incondicionalidad de una selecta camarilla que desde los años treinta se distribuyen de manera rotativa cargos sindicales, cargos públicos y puestos de elección popular, por lo que es común que un mismo líder detente más de dos puestos o funciones.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ Pablo González Casanova, "La moral de la clase obrera en México", en *La política y la cultura*. colección El obrero mexicano, México, Siglo XXI, 1985, p. 164.

El hecho de que los principales líderes sean a la vez empresarios importantes de las ramas que controlan sindicalmente ha dado un carácter peculiar no sólo a la estructura sindical jalisciense, sino a la económica.

El caso de Heliodoro Hernández Loza es el más significativo al respecto, ya que mediante el control de los choferes y anexos contribuyó decisivamente al desplazamiento del tranvía como medio de transportación, lo que consecuentemente consolidó la utilización del camión y de los propietarios de éstos, a los que posteriormente fue eliminando uno por uno mediante presiones, demandas e incluso extorsiones por parte de una organización sindical que hasta la fecha sigue siendo pieza fundamental en la estructura sindical: el Sindicato Único de Trabajadores Automovilistas del Transporte (SUTAJ).

Heliodoro Hernández hizo del SUTAJ el sindicato más importante, convirtiéndolo en un instrumento por medio del cual —con la complicidad de algunos gobernadores— fue eliminando competidores, que dejaron libre el paso a un proceso de monopolización del transporte urbano, mediante el cual se convirtió en principal propietario de la empresa que hasta 1982 tenía el monopolio del transporte urbano del estado cuya capital es la segunda ciudad en importancia del país. Heliodoro Hernández sigue teniendo en la actualidad una participación muy importante. El cacicazgo aludido constituye pues una fuerza política y económica.

Fincar una fuerza de tal magnitud requirió tiempo —aproximadamente quince años, de 1930 a 1945. La etapa en que se sentaron las bases para la consolidación del caciquismo sindical en Jalisco comprendió a su vez dos significativos períodos de la historia nacional, el maximato y el cardenismo, que fueron el marco que condicionó de manera más decisiva las características de una peculiar forma de ejercicio del poder partiendo del control de la clase obrera organizada.

Clases, estado y procesos sociales en la constitución del cacicazgo sindical

El proyecto de reestructuración estatal que el callismo fincó en la concentración y centralización del poder político se enfrentó en Jalisco en un primer momento (1924-1929) a la alianza de los líderes regionales radicales con el movimiento obrero y agrario; estos últimos tuvieron que enfrentarse también a los reductos del antiguo régimen, que se resistían todavía en la segunda mitad de los veinte a perder sus privilegios. En la lucha contra la oligarquía, la Iglesia, los terratenientes y el capital extranjero, los obreros y los campesinos se fueron constituyendo en sujetos con conciencia de su identidad, a la vez que contribuyeron a la transformación del régimen social al que aspiraba el programa de la Revolución.

Sin embargo, el escenario de los años veinte fue trastocado por múltiples factores, que en la coyuntura de 1929 a 1935 provocaron un profundo cambio en la estructura económica y política de Guadalajara y su región.

La crisis política que se inició con el asesinato de Obregón en 1928 y el consiguiente desplazamiento de los obregonistas del bloque de poder tuvo para Jalisco un fuerte impacto debido a que con el fortalecimiento subsecuente del callismo la correlación de fuerzas fue profundamente desfavorable para Jalisco frente al Centro, para los obregonistas jaliscienses frente al callismo y para los movimientos sociales radicales frente al proyecto corporativizante del Jefe Máximo.

La concentración y centralización del poder político que impulsó particularmente Calles —junto con el encuadramiento de los partidos regionales en el Partido Nacional Revolucionario— buscaba crear condiciones favorables para la consolidación del aparato estatal que garantizaría “imponer mejor la política económica y social que en vano había tratado de aplicar”.⁵

En efecto, desde 1926 Plutarco Elías Calles había iniciado el proceso de federalización de las ramas estratégicas y más modernas de la economía, que buscaba en primer término dar al poder central la capacidad de arbitrar en los conflictos de estas ramas y reglamentar las condiciones de trabajo.

Con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 se lograría finalmente convertir al Estado en “mediador universal”, al institucionalizar finalmente las relaciones entre las clases.

Según declaró el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en 1932, dicha ley constituiría “una pauta segura para la organización y desarrollo de la industria [...] que permite reglamentarla [...]; lo que se pretende es fomentar, ayudar y encauzar la iniciativa privada; promover el desarrollo de la industria nacional, defenderla y protegerla para garantizar su florecimiento y la prosperidad económica del país [...] La reglamentación de la industria nacional es un objetivo de la Revolución [...] El futuro industrial de México depende de una planeación general, de una coordinación de esfuerzos. La cooperación obrera es indispensable.”⁶

Calles se propuso crear las condiciones favorables para atraer la inversión nacional y extranjera que fomentará la industrialización del país. Suspendió el cumplimiento de las demandas obreras y campesinas porque pretendía darle al Estado y a la sociedad mexicana un carácter más moderno y más burgués. Ello suponía el sometimiento de la clase obrera a la nueva lógica.

Las fuerzas se polarizaron de manera tal que “nacionalismo, agrarismo, obrerismo decayeron a fondo. Entonces despertó en los círculos oficiales un fervor liberal, anticlerical que coincidiendo con el anticomunista reveló la ruptura de las coaliciones populares y una acentuación de la lucha de clases”.⁷

Se desató una represión tan feroz, y por ello tan eficaz, que en un sólo año, 1929, el callismo logró desarticular la enorme fuerza radical, siendo eliminados definitivamente en los años subsecuentes.

⁵ Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución Institucionalizada, México, Siglo XXI*, 1984, p. 66.

⁶ “Declaraciones de Aarón Sáenz, secretario de Industria, Comercio y Trabajo”, *Hoy*, 10 de enero de 1932.

⁷ Pablo González Casanova, “El Surtidero Revolucionario”, en *El Estado y los Partidos Políticos en México*, México, Era, 1982, p. 42.

La clase obrera, jalonada por el proletariado minero, textil y electricista había logrado en 1927 la unificación y la organización de la mayor parte de los trabajadores de la entidad a los que había aglutinado en la Confederación Obrera de Jalisco (COJ). Para ser eficaz la represión tuvo que ser artera, por lo que dirigió fundamentalmente hacia el proletariado industrial y hacia la central obrera dirigida entonces por los comunistas.⁸

Los trabajadores del campo no fueron tampoco olvidados por el ejército federal. Sin embargo, aquí la represión adquirió su matiz más violento: los militares se decidieron por la eliminación física no selectiva. El régimen temía la rebelión de los agraristas.

La política anticomunista de rasgos fascistoides que se llevó a cabo durante el maximato encontró las condiciones propicias para implantarse en el impacto que produjo la crisis financiera, agrícola, industrial y comercial del sistema capitalista en 1929.

Se contrajo el mercado internacional y local para los productos de la región, en particular para aquellos que como la plata, el oro y los textiles tenían mayor importancia en la vida económica de la entidad.

En consecuencia, lo que en primer término provocó la crisis fue la reducción de las jornadas de trabajo, los reajustes de personal, cierres de empresas, fundamentalmente textiles y mineras, disminución aún más drástica del poder adquisitivo de las masas, grave contracción del mercado interno e incluso cierres de algunos de los múltiples establecimientos comerciales que proliferaban en Guadalajara.

El movimiento obrero, disperso y desorganizado por la represión, no pudo hacer frente a la restructuración productiva que provocaba el impacto de la crisis. Sin embargo, dicha restructuración despejó el camino a las nuevas fuerzas que se encargarían del proceso de industrialización y de transformación del panorama político.

En efecto, la quiebra de la economía oligárquica, a la que la movilización de las masas contribuyó durante el período de la hegemonía de las fuerzas regionales radicales y a la que la crisis económica asestó el golpe final, abrió paso "al desenvolvimiento de actividades productivas de pequeña escala y al surgimiento de una burguesía industrial y comercial distinta y desvinculada de los viejos sectores oligárquicos y burgueses"⁹ que estaban dedicados a las actividades económicas más importantes para la economía regional, y en las que las relaciones sociales de producción capitalista habían alcanzado su más alto desarrollo. En la industria textil, minera y eléctrica que había heredado el porfirismo estaba pues el proletariado más consolidado.

De esta forma, en el conjunto de la clase obrera jalisciense el sector más consolidado dejó su lugar a un nuevo proletariado que provenía de industrias de origen artesanal, con la creación de nuevas empresas en ramas tales como las aceiteras, jaboneras, papeleras, del calzado, etcétera, que a su vez tenían un

⁸ Para mayor información sobre esta central obrera puede consultarse, Jaime Tamayo "La Confederación Obrera de Jalisco: 1924-1929", *Cuadernos Políticos*, núm. 43, México, abril-junio de 1985.

⁹ Patricia Arias, "La industria en perspectiva" en Patricia Arias (coord.), *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1985, p. 90.

peso menor respecto del que representaban los que laboraban en el sector comercio y de servicios.

En efecto, en 1929, Guadalajara se había convertido en la capital comercial del occidente de México y en importante polo de atracción de población y de pequeños capitales provenientes del interior del estado y del noroeste de México,¹⁰ quienes desde los años veinte fomentaron un desarrollo económico basado en la instalación de establecimientos comerciales e industriales de pequeña escala que producían y realizaban una enorme cantidad de bienes de consumo final, materias primas, insumos e instrumentos de producción.¹¹

"Los negocios surgieron eludiendo las carencias y aprovechando lo conocido y disponible: en locales pequeños, en los que solía coexistir el uso productivo con el habitacional, ubicados en el centro densamente poblado o en sus cercanías; con la maquinaria imprescindible que era a veces rentada o de los propios obreros; con mucha mano de obra y trabajo personal y familiar de los propietarios."¹²

El surgimiento y proliferación de las pequeñas empresas había originado una expectativa de independencia económica por parte de la gran cantidad de población vecindada en Guadalajara, lo que contribuía a impedir la percepción de su situación como asalariados. Las lealtades y compromisos como forma de reclutamiento de la fuerza de trabajo reforzaban la relación conciliatoria entre trabajadores y patrones, conjurando así la posibilidad de conflicto.¹³

Al inicio de la década de los treinta encontramos en Jalisco una estructura económica que se caracteriza por el enorme peso que en conjunto tenía la agricultura, el sector comercial y de servicios frente a una industria incipiente y además perdida en su mayor parte en el anonimato de los talleres familiares clandestinos y en el trabajo a domicilio.¹⁴

Todo ello se reflejaba en el peso sindical de estos sectores en la organización obrera, de manera que, integradas las uniones y sindicatos de una misma actividad económica, conformaban federaciones de alimentación, de transporte, de espectáculo, textil, minera, de electricidad, peletera, de comercio, de educación, de servicios y de oficios varios,¹⁵ que estaban adheridas a la única central de entonces, la COJ.

La virtual desaparición del proletariado industrial más consolidado, así como la resistencia a la proletarización de los nuevos trabajadores, las

¹⁰ *Ibid.* p. 86.

¹¹ *Ibid.* p. 90.

¹² *Ibid.* p. 94.

¹³ *Ibid.* p. 99.

¹⁴ Por ramas de actividad de población económicamente activa de Jalisco en 1930 estaría distribuida como sigue según el Censo Nacional de 1930: primario (agricultura y ganadería, 72.48%); secundario (minería 0.37%, industria 14.44% y comunicaciones y transportes 1.97%); terciario (comercio 5.37%, administración pública 2.13% y profesiones libres 0.94%). José Ma. Muria (coord.), *Historia de Jalisco*, tomo IV, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1982, p. 483.

¹⁵ "Lista de agrupaciones adheridas a la COJ, 16 de agosto de 1929". Archivo Histórico de Jalisco, Ramo Trabajo, 1929.

amistades, parentescos y compadrazgos como forma privilegiada de relación entre patrones y asalariados; la dispersión laboral en infinidad de pequeños establecimientos, y la vinculación todavía estrecha con el campo fueron factores que se conjugaron para producir un tipo de sindicalismo patriarcal, caciquil y estrechamente vinculado al Estado, cuya ideología era ajena al problema fundamental de las relaciones clasistas; la explotación.

En la concepción del naciente proletariado, el postulado fundamental que se les inculcó era el de la conciliación de clases, no sólo porque sus líderes tuvieran la expectativa de hacerse propietarios, sino porque sus bases igualmente alimentaban esa esperanza. La casi total ausencia de una conciencia de clase proletaria tendría sustento entonces en el hecho de que las clases apenas iniciaban su proceso de constitución.

Sin embargo, la incorporación de la clase obrera mediante su dirigencia sindical al proyecto que el callismo impulsaba no fue tarea fácil, requirió del apoyo del poder del Estado, expresado en Jalisco en los gobernadores leales al Jefe Máximo, apoyo al que la tendencia encabezada por Hernández Loza correspondió con el control e incorporación de la central obrera más importante de la entidad, la COJ, al aparato político de dominación.

El contexto en que se da la lucha de la corriente sindical encabezada por Hernández Loza para obtener la hegemonía en la COJ está signado por la gran inestabilidad política que produjo el maximato; 11 gobernadores acceden a la titularidad del ejecutivo estatal en sólo seis años que van de 1929 a 1935.¹⁶

Génesis de un líder que se hizo cacique

Heliodoro Hernández Loza se incorporó a la actividad sindical a través del gremio de los choferes. A la edad de 24 años participó en la fundación de la "Unión de Choferes Jaliscienses". Posteriormente, con el desplazamiento del tranvía como medio de transportación y con el debilitamiento consecuente del sindicato de tranviarios se consolidaría el transporte urbano, situación a la que Hernández Loza dio oportuna respuesta impulsando a través de la Unión referida —de la que ya era dirigente— la unificación con los cobradores de ómnibus y camiones y con los mecánicos automovilistas para constituir el Sindicato Único de Trabajadores Automovilistas (SUTAJ) el 5 de marzo de 1929, quedando por supuesto como secretario general de esta nueva organización.¹⁷ Por esos mismos días los locales de la COJ eran tomados por

¹⁶ Margarito Ramírez (23 de abril de 1927 al 7 de agosto de 1929); José M. Cuéllar (8 de agosto de 1929 al 11 de julio de 1930); general Ruperto García de Alba (12 de julio de 1930 al 28 de febrero de 1931); coronel Ignacio de la Mora (10 de marzo al 7 de septiembre de 1931); Saúl Gómez Pezuela (7 al 11 de septiembre de 1931); Juan de Dios Robledo (1 al 14 de octubre de 1931); José Ma. Ceballos (14 al 16 de octubre de 1931); Juan de Dios Robledo (17 de octubre de 1931 al 31 de marzo de 1932); licenciado Sebastián Allende (1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935).

¹⁷ Jaime Tamayo, "Caciquismo sindical regional...", cit.

las fuerzas sindicales para expulsar a los "rojos" e imponer una camarilla procallista.

En septiembre de este mismo año "los tres principales instigadores de la expulsión de los comunistas de la COJ fueron a su vez obligados a renunciar acusados de graves cargos".¹⁸ Poco después la Central se dividió en dos grupos, uno encabezado por el secretario general, Alfonso González, y el otro dirigido por Hernández Loza. "El conflicto se solucionó con la intervención del gobernador durante la V Convención en la cual quedó como Secretario General Manuel Hernández y Hernández."¹⁹

Debido a que lo que las facciones buscaban era llegar al poder, el control ya no de un sindicato sino de la Federación a la que se integrara éste era decisivo para poder arribar al comité directivo y/o a la misma secretaría general de la Central. Esto explicaría el impulso dado por el SUTAJ a la reorganización de la Federación del transporte (a la que integró nueve organizaciones) con lo cual Hernández Loza resultó electo secretario general de dicha federación.²⁰ Conseguido esto, poco faltaba ya para alcanzar la dirección de la Central. El 28 de julio de 1930 fue nombrado secretario general de la COJ.²¹

Con ello se agudizó más la lucha de las facciones por el control de la Central, lo que dio lugar a frecuentes divisiones, a renunciaciones y destituciones,²² y finalmente a una desvinculación de la COJ respecto de la problemática originada por la aguda crisis económica que el maximato descargó sobre las espaldas de los trabajadores.

Se puede afirmar que a partir del momento en que la corriente sindical encabezada por Heliodoro arribó a la dirección de la COJ se inició un largo período de convergencia entre la política practicada por la burocracia sindical jalisciense y la del maximato, lo que propiciaría que el callismo se prolongara en Jalisco más allá del momento en que a nivel nacional el cardenismo desplazó al jefe Máximo.

En el período en que el panorama político fue dominado por el maximato podemos apreciar que la burocracia sindical aludida se va consolidando en la medida en que el jefe Máximo se impone en Jalisco a las fuerzas políticas locales.

La rápida derechización de la sociedad y la política que caracteriza al período 1929-1935 tuvo como principal impulsora a la COJ de Heliodoro, que encabezó, específicamente a partir de 1930, la innoble tarea de erradicar

¹⁸ Jaime Tamayo, "Movimiento obrero y lucha sindical", en Patricia Arias (coord.), *Guadalajara...*, cit., p. 149.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Jorge Regalado y Guadalupe Ruiz Velasco, "El sindicato de tranviarios de Guadalajara, 1927-1933", en Jaime Tamayo (coord.), *El movimiento obrero jalisciense y la crisis del 29'. La última batalla de los rojos.* en prensa.

²¹ Archivo Histórico de Jalisco, ramo Gobernación, 1930.

²² Archivo Histórico de Jalisco, ramos; Gobernación y Trabajo, 1930; Hoy, Guadalajara, 24 de febrero de 1931 y 6 de marzo de 1931.

cualquier vestigio de comunismo. Tal vez debido a la realización de este objetivo que asumieron todos los gobernantes del período para no salirse de la "línea impuesta por el centro, se posibilitó la vinculación temprana de la burocracia sindical tapatía a los aparatos del Estado. La lucha contra los desesperados intentos de los comunistas por sortear la represión para recuperar la hegemonía del movimiento obrero arrebatada no fue sólo lucha de ideas por parte de la corriente de Hernández Loza. Éstos se valieron de las instituciones represivas del Estado para acabar o sojuzgar a los que se resistían a adherirse a la nueva política. Amenazas, despidos, presiones, golpes, encarcelamientos y otras formas de violencia fueron medios que se utilizaron contra los opositores, algunos de los cuales ya no eran comunistas sino simplemente adherentes de un sindicalismo que les permitiera defenderse de los debates de la crisis.

Por lo que se verá, es posible afirmar que para la élite gobernante, ningún delito era más grave que ser comunista. Por esta razón bastaba acusar a alguien de serlo para conseguir amedrentarlo y a veces dominarlo. La democracia como concepto y como práctica fue nulificada en todos los ámbitos de la vida social y política de Jalisco.

La nueva política de subordinación y control de las masas fue de tal manera eficaz, que logró evaporar el pasado radical tanto en el nivel de las prácticas y de los programas como en el de la conciencia.

Todo esto repercutió fuertemente en la situación de la clase obrera. En lo que se refiere a su organicidad es altamente ilustrativo que mientras en 1927 la COJ comunista contaba con 15 mil afiliados,²³ en 1933 su contingente había disminuido en tres mil miembros.²⁴

Ante esta situación los sindicalistas perseguidos por el régimen trataron de reorganizarse a través de la Confederación Sindical Unitaria (CSUM) —de la que ellos, por medio de David Alfaro Siqueiros, habían sido principales impulsores—; sin embargo, la policía reservada y montada de Guadalajara coartó su intento de clausurar en febrero de 1930 la filial de dicha central en la entidad.²⁵ El clandestinaje así impuesto aumentó la indefensión de los sindicalistas que pretendían reorganizarse. El encarcelamiento fue la respuesta a los "comunistas exaltados".²⁶

La dispersión y desorganización de la clase obrera se debió no sólo a la política represiva del régimen sino a la del propio Heliodoro, quien había definido su trayectoria a seguir con la expresión "Manos fuera de la política", que entendía como el "rechazo de cualquier elemento o iniciativa política por parte de los sindicatos".²⁷

En la práctica, lo anterior significaba no un rechazo a la actividad política que permite trascender la lucha meramente economicista, sino un rechazo a

²³ Jaime Tamayo, "Movimiento obrero y lucha sindical", *op. cit.*, p. 150.

²⁴ *El Jalisciense*. 29 de enero de 1933.

²⁵ Archivo General de la Nación, fondo Pascual Ortiz Rubio, exp. 2/217.

²⁶ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1930 y 1931.

²⁷ *Redención*. Guadalajara, 7 de septiembre de 1930.

cualquier iniciativa que no partiera de él mismo. Hernández Loza no planteó un programa de acción ni justificó ideológicamente su profunda intolerancia. Evidenció en cambio una enorme ambición fincada en el pragmatismo y en una forma de ejercer el poder unipersonalmente. Ello provocó inmediatamente la escisión de las organizaciones desafectas a las que después supuestamente unificó, cediéndoles tres secretarías.²⁸

Dos meses más tarde, el 8 de diciembre de 1931, uno de los que ocupaban dichos cargos fue destituido por diferencias con la Secretaría General;²⁹ lo que sumado al descontento entre los trabajadores provocó otra vez la escisión y la instalación en otro lugar de los que volvieron a conformar otra COJ.³⁰

De abril de 1931 a abril de 1932 la correlación de fuerzas se inclinó en favor de los opositores a Heliodoro Hernández que estaban encabezados por Nicolás Rangel Guerrero y Roberto Hernández.³¹ La división terminó con la intermediación del gobierno ortizrubista de Ignacio de la Mora, quien logró que acordaran nombrar un comité provisional, mientras se hacían los preparativos para la VII convención en la que se nombraría el comité definitivo,³² lapso que al parecer Heliodoro aprovechó para imponerse a la Federación del transporte de la que él provenía.

En efecto, su corriente logró llevar a Aurelio Hermosillo a la presidencia de la convención, con tan buenos resultados que el 23 de abril de 1932 Heliodoro Hernández Loza fue designado una vez más Secretario General de la COJ. Ello fue posible por el manejo de la elección, además de la expulsión que un mes antes habían realizado de los panaderos comunistas integrados en la Federación Alimentaria.³³

El arribo de Hernández Loza a la dirección de la Central prácticamente coincidió con la toma de posesión de Sebastian Allende, quien gobernaría Jalisco del 1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935. Éste fue el primer gobernante electo que logró terminar su período desde el estallido revolucionario, lo que no fue casual sino que se debió al apoyo que le brindó el movimiento obrero organizado en la COJ.

Si se tratara sólo de burocracias, la sindical y la política serían las que obtuvieran más jugosos dividendos. No fueron, sin embargo, las principales beneficiarias; lo fue el nuevo Estado que consolidó un modelo de sindicalismo corporativo en Jalisco —que aseguró la dominación sobre la clase obrera aun durante las crisis más profundas que el capitalismo ha atravesado y atraviesa en la actualidad.

El hecho de que la consolidación del cacicazgo repercutiera en la del régimen y la de éste en aquel se debió a que tenían los mismos intereses y el mismo proyecto para imponerlos.

²⁸ Archivo Histórico de Jalisco, ramo Trabajo, caja 155, exp. 3950.

²⁹ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1930.

³⁰ Hoy. Guadalajara, 7 de marzo de 1931.

³¹ Hoy. abril de 1931; Archivo Histórico de Jalisco, Trabajo, 1931 y Gobernación, 1932.

³² Hoy. 1 y 14 de abril de 1931.

³³ Hoy. 22 de marzo de 1932.

Lo primero que se acordó fue el encuadramiento de todas las agrupaciones obreras en la Central oficial por orden del Gobernador, bajo amenaza de graves represalias,³⁴ a la vez que se procuró obtener el consenso a través del acaparamiento de las fuentes de trabajo que creaba el naciente Estado keynesiano como alternativa a la crisis.³⁵ El mecanismo por el cual se llevaría a cabo lo anterior fueron las listas de los prospectos formulados por la burocracia sindical y la sección obrera del Partido Revolucionario Jalisciense (PRJ), filial del Partido Nacional Revolucionario (PNR).³⁶

Las cuotas de poder no se hicieron esperar, Heliodoro Hernández Loza fue uno de los dos gratificados con diputaciones. Para ser exactos, le fue asignado el II Distrito considerado desde entonces "posición obrera".

Pasada la jornada electoral, los dos nuevos y flamantes diputados, Heliodoro Hernández y Ramón Castellanos, que decían deber su fuerza al SUTAJ, dieron a conocer a los agremiados de la COJ en la Octava Convención Confederada su proyecto político: "Que las partidas del presupuesto del Estado dedicadas a fomentar la organización de los trabajadores verdaderamente se apliquen; que se envíen delegados por parte del gobierno a todo el estado a organizar a los trabajadores; que la sección obrera del PRJ aumente el número de trabajadores para que brinden un mejor servicio, aumentando y mejorando los organismos obreros; que en las próximas elecciones de subcomités municipales del PRJ se gestione para que se incluya en cada una, una comisión obrera encargada de organizar a los trabajadores; que en esta tarea cooperen las autoridades municipales respectivas y que se rinda un informe al partido y a la confederación para que así esta última pase a engrosar sus filas con las nuevas agrupaciones formadas; que el gobierno del estado funde y sostenga [...] una agencia de colocaciones"; que el Congreso apruebe la ley inquilinaria; que se promueva a nivel federal una reforma al artículo tercero constitucional para sustituir la escuela laica con la racionalista.³⁷

El gobernador Sebastián Allende no estaba tampoco de "brazos cruzados", había impulsado la unificación e integración en la Alianza de Camioneros de todas las cooperativas que cubrían los servicios de transporte urbano en Guadalajara.³⁸ Inmediatamente, la citada empresa propuso un proyecto al gobierno del estado para "establecer ligas cooperativistas que integren a los pequeños productores ubicados en la industria y en la agricultura", así como una legislación para que el Estado controlara la producción y el consumo con el fin de proteger el desarrollo de la industria, y que se establecieran escuelas para desarrollar el espíritu cooperativista y fraternal. Argüían que: "La creación de la pequeña propiedad y el desarrollo del cooperativismo será base angular de la prosperidad nacional, única forma[...] de alejar el fantasma del comunismo leninista, troskista o stalinista."³⁹ De esta manera, lo que

³⁴ Memorial de Roberto Hernández y Pablo Damián, de la Unión de Comerciantes en pequeño, Archivo Histórico de Jalisco. Gobernación, 1935.

³⁵ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1932.

³⁶ *El Jalisciense*. 28 de noviembre de 1932.

³⁷ *El Jalisciense*. 29 de abril de 1933.

³⁸ *El Jalisciense*. 7 de mayo de 1933.

³⁹ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1933.

había comenzado como una experiencia cooperativa de numerosos choferes propietarios se iba convirtiendo en un poderoso monopolio camionero protegido por el Estado y en manos del líder sindical.

Del papel que el SUTAJ iba asumiendo en este proceso dan cuenta las protestas de trabajadores inconformes, algunos de los cuales se retiraron de la agrupación arguyendo que ésta se dedicaba a "extorsionar a los patrones";⁴⁰ otros declararon que el SUTAJ se había convertido en defensor de los intereses patronales al albergar en su seno a "propietarios de camiones como Heliodoro Hernández Loza y Jesús Partida, entre otros".⁴¹ Algunos más denunciaron que sus líderes usurparon los derechos sindicales creando conflictos ficticios con el fin de presionar a ciertos propietarios.⁴²

Este proceso se vio reforzado primero con la incorporación de Hernández Loza al Consejo Administrativo de la Alianza de Camioneros y posteriormente con la utilización del poder público en favor de los intereses de la empresa. El 18 de septiembre de 1931 Hernández fue nombrado oficial primero de la Dirección de Tráfico del Estado;⁴³ el 31 de diciembre primer vocal del Consejo Administrativo de la Alianza;⁴⁴ el 16 de diciembre de 1932, comisionado de Hacienda de dicho Consejo,⁴⁵ y el 16 de diciembre de 1933 fue nombrado comisionado de Tránsito por la citada empresa.⁴⁶

Que Hernández estaba cosechando los frutos de su azarosa vida sindical no cabía duda. Al cargo de Secretario General de la COJ que le volvió a otorgar la Asamblea por "aclamación unánime" (el 17 de abril de 1933) en la octava convención,⁴⁷ vino a sumar pues el de representante de los empresarios del transporte urbano ante la Dirección de Tráfico.

Esta meteórica trayectoria sembrada de triunfos tenía un negro trasfondo. Su liderazgo en la COJ se debió a una unanimidad impuesta, y su papel de principal propietario de camiones partió del férreo control impuesto al SUTAJ.

A pesar de la oposición infructuosa de algunos trabajadores del transporte en contra de la política de Hernández Loza es posible afirmar que éste consiguió manipular al SUTAJ desde que se constituyó hasta la actualidad. Ello se debió a que esta agrupación era un medio de orientar los designios de un servicio vital para el funcionamiento de la capital del estado, en la que ya desde los años treinta estaba concentrada la mayoría de los establecimientos industriales y comerciales de Jalisco.

⁴⁰ "Carta al Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Enrique Ramírez A., Juan Andrade, Ramón de Anda, Francisco Pérez y Emilio Ahumada", Guadalajara, Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación 1933.

⁴¹ Archivo Histórico de Jalisco, Trabajo, 1940.

⁴² Archivo Histórico de Jalisco, Trabajo, 1939.

⁴³ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1931.

⁴⁴ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1931.

⁴⁵ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1932.

⁴⁶ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1933.

⁴⁷ *El Jalisciense*. 28 de abril de 1933.

Heliodoro Hernández hizo del SUTAJ el semillero fundamental de los líderes no sólo de la Federación del Transporte, sino de la misma Confederación Obrera. En su lógica, no podía arriesgarse a perder su base social. Cuando él mismo no fungía como Secretario General del sindicato, el que le sustituyera tenía que ser estrictamente incondicional. Los medios de control sobre el SUTAJ no eran diferentes a los que pesaban sobre el resto de las agrupaciones. Si acaso hubiera una diferencia de grado sería que el control era más directo, dado que Hernández formaba parte del gremio y ello le permitía, por ejemplo, presidir y "orientar" las asambleas, particularmente las de elección de dirigentes.⁴⁸

Una forma de asegurar el control de los trabajadores era precisamente a través de la Comisión de Control y de Organización y de las comisiones dictaminadoras de credenciales, instaladas estas últimas en ocasión de las convenciones en las que se elegía a los dirigentes, Hernández y su camarilla se ocupaban de colocar en ellas a incondicionales reforzados incluso con armas, o sostenidos directamente por la policía. Este medio era muy utilizado para imponerles a los trabajadores la designación de secretarios generales —quienes en las convenciones asistían con carácter de delegados—, justificándolo con el argumento de que los candidatos en cuestión era los "del gobernador".⁴⁹

Se nombraban también delegados que no representaban a nadie puesto que las agrupaciones de las que decían provenir eran ficticias.⁵⁰ A los más reacios opositores bastaba con acusarlos de "comunistas" para que sobre ellos pesara la amenaza de un inminente encarcelamiento.⁵¹

La Federación Alimentaria denunció que el líder que les fue impuesto fue elegido mediante un acuerdo entre la burocracia y la patronal.⁵² La secretaria general de la Unión de Empleadas en Hoteles, Restaurantes y Similares expresó que desde 1929 habían estado sujetas a la competencia impuesta por la Alianza de Empleados en Hoteles, Cantinas y Restaurantes que trataban de desorganizarlas, lo que en cierto modo consiguieron al ganar para su causa a través del "concubinato a algunas malas compañeras. Que la dirigencia de la COJ persiste en seguirles negando el reconocimiento pretextando que son mujeres y que deben estar sujetas a las indicaciones de los de la Alianza, aun cuando repetidas veces les hemos demostrado que nuestro trabajo y condiciones son distintos, por lo que llegamos a la conclusión que el Secretario General y la Alianza [...] tienen compromisos políticos."⁵³

⁴⁸ Acta de sesión del SUTAJ, Archivo Histórico de Jalisco, Trabajo, 1933.

⁴⁹ Memoriales del Bloque Anticlerical Cultural, de la Unión de Trabajadores en Molinos de Nixtamal, de la Unión de Bizcocheros y Reposteros, mayo de 1933. Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1935.

⁵⁰ Memorial de la Unión de Bizcocheros y Reposteros. 31 de mayo de 1933. Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1933.

⁵¹ Memorial del Bloque Anticlerical Cultural, 27 de mayo de 1933, Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1933.

⁵² Archivo Histórico de Jalisco: Gobernación, 1935.

⁵³ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1935.

Que no eran ortodoxos en los medios para obtener el control, lo demuestra el hecho de que para dividir llegaron a amenazar "puñal en mano" con el fin de sacar adelante las planillas del "gobernador". Se dio incluso el caso de que embriagaran a aquellos de los que necesitaban la firma para apoyar las planillas.⁵⁴

La usurpación de los derechos de los trabajadores se consiguió también con argucias legaloides, como la de hacerles firmar poderes con el fin de imponerles burócratas incondicionales que supuestamente se encargarían por este medio de tratar los conflictos laborales.⁵⁵

En el SUTAJ hubo una rebelión contra el mal uso que daba Hernández a los poderes para deshacerse de competidores inconvenientes en la Alianza. Hubo quienes se salieron del sindicato y quienes buscaron la forma de retirárselos a pesar del enorme control que tenía y tiene sobre la agrupación.⁵⁶

Los que lo acusaban de llevar supuestas representaciones a las convenciones de agrupaciones integradas por patronos y trabajadores decían poder comprobar que Heliodoro no era el único que ostentaba a la vez la calidad de propietario y líder sindical, que esta situación era extensiva a la Federación del comercio, a la Alimentaria, etcétera.⁵⁷

En todo caso, el Sindicato de Tranviarios fue el único que entabló juicio ante los tribunales del Trabajo en 1936 para que se cancelara el registro al SUTAJ por su peculiar situación. Sin embargo, el proceso terminó en 1938 con el desistimiento de las partes.⁵⁸

La exitosa carrera de Heliodoro Hernández hacia la consolidación del cacicazgo sindical no estuvo exenta de obstáculos. Pese al divisionismo fomentado por su camarilla sindical, los trabajadores expulsados o renuentes a ser incorporados en la COJ oficialista encontraron en la Cámara del Trabajo local (formada en 1933) una confederación que sirvió al menos para articular la denuncia y la protesta obreras. No fue ésta un medio de lucha reivindicativa, ya que la mayor parte de sus afiliados eran trabajadores a los cuales se les había aplicado la cláusula de exclusión por su oposición a acatar la voluntad de la burocracia sindical jalisciense.

La situación por la que atravesaba el proletariado de la entidad encontró en la política del presidente Cárdenas una coyuntura favorable para ser desahogada, aunque no resuelta favorablemente dada la dispersión, juventud y debilidad de la clase obrera.

En efecto, a partir de mayo de 1935 se produjo una protesta generalizada por la designación de Heliodoro Hernández Loza como presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado, debido a que ejercía su cargo única y exclusivamente para la defensa de sus intereses. Se denunciaba,

⁵⁴ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1935.

⁵⁵ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1935.

⁵⁶ Oficios del 12, 15, 18, y 19 de septiembre de 1939 a Heliodoro Hernández Loza, secretario general del SUTAJ de Carlos Díaz, Jesús Beas, Miguel Morales y Rafael Amador respectivamente, Archivo Histórico de Jalisco, ramo Trabajo, 1939.

⁵⁷ Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1935.

⁵⁸ Archivo Histórico de Jalisco, Trabajo, 1940.

entre otras arbitrariedades, que retenía los fallos de los sindicatos no adheridos a su central obrera, la COJ.

El 13 de julio del mismo año, la Cámara del Trabajo dirigió un memorial al presidente Lázaro Cárdenas donde le informaba de la problemática que atravesaban sus organizaciones miembros por resistirse a supeditarse a "la tutela de líderes políticos impuestos como dirigentes".

En diez de los casos que ahí se reseñan se coincide en denunciar la utilización de la cláusula de exclusión como mecanismo de coerción para lograr el sometimiento de las organizaciones desafectas y la extinción de las reacias. Bajo acusación de atentar contra el sindicato, los trabajadores eran expulsados de éste y por tanto despedidos del trabajo. En los casos en que los despidos eran tan masivos que dejaban a la agrupación en minoría respecto del conjunto de trabajadores de la empresa, se formaba una organización paralela "mayoritaria" que obtener la contratación colectiva.

Destaca el caso de la Federación Peletera de Jalisco (integrada por cinco sindicatos), que al no haber aceptado la imposición de sus dirigentes fue expulsada y además amenazada con ser destruida. Se aducía que ya habían empezado a cesar del trabajo a algunos de sus miembros.

La Cámara responsabilizó de estos hechos "al ex gobernador Sebastián Allende, quien dictó las consignas; a los diputados locales Heliodoro Hernández Loza, Ramón Castellanos y José Pérez, impuestos por aquél, quienes las ejecutaron; a los funcionarios de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje por su parcialidad en contra de nuestros elementos y su complicidad en los actos de violencia y fuera de la ley que se han ejecutado; a los presidentes municipales y autoridades dependientes de ellos quienes unas veces en complicidad, otras extralimitándose en sus funciones y otras haciéndose disimulados de sus obligaciones, no sólo no han cumplido con ellas sino que han sido instrumentos en manos de los primeros para hacer desaparecer a los nuestros y han arremetido en su contra con todo lujo de crueldad y fuerza ya que esta última la tienen a su disposición llegando en distintas ocasiones hasta a hacer uso de las armas de la policía municipal, de las comisiones de seguridad y de esbirros contratados para este objeto".

Se denunció asimismo que a otros nueve sindicatos que no quisieron afiliarse a la COJ, no les fue aceptado por ello su registro en la Junta Central de Conciliación. Que como presidente de dicha Junta, Hernández Loza presionaba a las organizaciones de la rama del transporte para que se afiliaran al SUTAJ. Informaban seguidamente que el deterioro salarial se originaba en la coalición entre burocracia sindical y gobierno; que muchos sindicatos se inmovilizaron, que otros se constituyeron en cooperativas aprovechando las facilidades que dio la Secretaría de Economía Nacional, y que algunos otros por sumarse a la COJ, con la anuencia de la Cámara del Trabajo.

Concluían el informe responsabilizando al ex gobernador y a "su camarilla quien a todo trance trató de implantar un gobierno capitalista burgués y monopolizar, formando parte de los monopolios existentes las pocas industrias con que contamos, manteniendo a los trabajadores y campesinos en la más absoluta y denigrante sumisión so pena de destierro o muerte".⁵⁹

⁵⁹ Archivo General de la Nación, fondo Lázaro Cárdenas, 434/89.

El fortalecimiento del gobierno de Sebastián Allende, y con él de los sectores identificados con la política callista, se había fincado pues en el consecuente debilitamiento de las fuerzas obrerista y agraristas de corte radical, de manera tal que la implantación del cardenismo en Jalisco se vio en cierta forma postergada por la enorme fuerza que el maximato había alcanzado con Allende, quien logró sacar avante la candidatura a gobernador de Everardo Topete (1 de marzo de 1935 al 28 de febrero de 1939) frente a la de Silvano Barba González, que era apoyado por Cárdenas.

Que Heliodoro Hernández era callista a ultranza y por convencimiento lo demostró no sólo en el hecho de que su candidato a la presidencia de la República no fue por supuesto Cárdenas, sino en que en el enfrentamiento Calles-Cárdenas estuvo consecuentemente en el bando callista.⁶⁰

Mientras que los sindicalistas comunistas —que en los años veinte derrotaron las corriente anarquista, social-cristiana y laborista— habían logrado sindicalizar prácticamente a la totalidad de los obreros jaliscienses, unificándolos en la COJ, central única hasta 1929, Heliodoro Hernández basó su fortaleza en la desorganización, dispersión y división del movimiento obrero.

Por ello las agrupaciones jaliscienses que se inscribieron en el proceso de unificación obrera, jalonado por la necesidad de apoyar a Cárdenas frente a Calles⁶¹ que pretendía prolongar el maximato, eran enemigas de la política de Heliodoro.

La COJ callista no formó parte del Comité Estatal de Defensa Proletaria constituido el 25 de agosto de 1935, porque por sus principios no podía suscribir unas bases por las cuales las organizaciones pactantes declararon estar “en contra de la colaboración con la clase capitalista” y “ajustar sus actos a una táctica eminentemente revolucionaria y bajo el principio de la lucha de clases”.⁶²

Las organizaciones pactantes fueron la Cámara del Trabajo del Estado de Jalisco, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, las Secciones 10, 13 y 23 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, la División Guadalajara del Sindicato Nacional de Telefonistas y la Liga de Empleados de Comercio e Industria.

Posteriormente se incorporarían al Comité Estatal una serie de agrupaciones enclavadas en las principales empresas de la entidad, con lo cual quedaría claro que la base social de Heliodoro Hernández era cuantitativa y cualitativamente poco representativa del proletariado jalisciense.

En 1936, año en que se libra la lucha por lograr la representatividad del movimiento obrero organizado jalisciense ante la convención constitutiva de

⁶⁰ Entrevista con el dirigente sindical Juan Godínez y Archivo General de la Nación, Presidentes, Cárdenas, 431.1/2.

⁶¹ Para mayor información sobre las tendencias unificadoras del movimiento obrero en el período, puede consultarse, Samuel León e Ignacio Marván, *En el cardenismo*, tomo 5 de la col. *La clase obrera en la historia de México*, coord. por Pablo González Casanova, México, Siglo XXI, 1985.

⁶² “Bases del Pacto de Solidaridad” por el que se constituyó el Comité Estatal de Defensa Proletaria, 25 de agosto de 1935, Guadalajara, Jalisco, Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1935.

la CTM, Heliodoro Hernández sólo contaba con el 2% de los sindicatos, mientras que sus opositores controlaban el restante 98%.⁶³ Ante esta situación, que amenazaba seriamente con despojarlo del liderazgo sindical, buscó la incorporación de la COJ al Comité Estatal de Defensa Proletaria.⁶⁴

La medida resultó de tal manera oportuna, que le permitió filtrarse en la delegación que asistió por la COJ a la fundación de la nueva central nacional.

Aún así, durante el Congreso Nacional, Hernández dejó ver su renuencia a la unificación, por lo que se le acusó de tener una posición dudosa y de ser instrumento de políticos y patronos, y se le exigió que procediera a disolver la COJ en cumplimiento del pacto de unificación.⁶⁵

Estando ya programada para el mes de julio la Asamblea Estatal para constituir la filial jalisciense de la CTM, el 11 de mayo el grupo de dirigentes que se oponían a la unificación, encabezados por Hernández, destituyeron al entonces secretario general, Juan Godínez, el cual a su vez expulsó a los callistas dirigidos por Heliodoro, produciendo con ello la división de la COJ.⁶⁶

El Comité Estatal trató de unificar las dos COJ pero fracasó, por lo que la Asamblea de Unificación Proletaria del 30 de julio de 1936 tuvo que realizarse con la presencia de las dos direcciones.⁶⁷

Las consecuencias negativas de este antecedente en el proceso de constitución de la CTM local se empezaron a sentir desde el momento mismo de la mencionada Asamblea de Unificación, cuya realización era obstaculizada por violentos incidentes.⁶⁸ Mediante la expulsión de los delegados implicados en el desorden y la intervención de Lombardo Toledano pudo continuar la Asamblea, alcanzando finalmente un acuerdo —cuya propuesta había sido hecha por Lombardo Toledano— para integrar una planilla en la que estaban representados los dos grupos antagónicos. Ocuparon cargos dirigentes de la Unión de Trabajadores del Hierro, del Sindicato de Electricistas, de la Cámara del Trabajo, de la Federación Nacional Azucarera y del Comité Estatal de Defensa Proletaria. Heliodoro Hernández no figuró entre los integrantes del Comité porque en realidad la representación proporcional a su base social era mínima. El cargo de secretario general de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ) fue ocupado por Jesús Ocampo, que provenía de la Unión de Trabajadores del Hierro.⁶⁹

Alejado de la burocracia sindical jalisciense, Heliodoro Hernández se vio impelido a refugiarse en el SUTAJ, al que desde mayo de 1935 trató de ajustar a la nueva política obrerista y radical.

En efecto, exactamente un año antes de que junto con él fueran expulsados Ramón Castellanos, Juan Mayagoitia, Ma. Guadalupe Martínez e Ignacio

⁶³ Entrevista con el líder sindical Juan Godínez, realizada por Javier Arteaga en 1978.

⁶⁴ *El Jalisciense*, 13 de febrero de 1936. *Id.*

⁶⁵ Jaime Tamayo, *Caciquismo sindical regional.... cit.*

⁶⁶ *Las Noticias*, 13 y 16 de mayo de 1936.

⁶⁷ *Las Noticias*, 30 de julio de 1936.

⁶⁸ *Las Noticias*, 31 de julio de 1936.

⁶⁹ *Las Noticias*, 4 de agosto de 1936.

Nava,⁷⁰ en mayo de 1935, el SUTAJ obtuvo la aceptación de Cárdenas para que su contrato colectivo fuera elevado a contrato ley, lo que le permitió entre otras cosas legitimarse y aumentar su filiación.⁷¹

Hernández Loza dio instrucciones para que Salvador Pérez Díaz, que figuraba como Secretario General del sindicato en 1937, radicalizara los estatutos de manera de acercarlos al lombardismo. El SUTAJ estableció en sus nuevos estatutos que lucharía por: "a) la efectividad del derecho de huelga; b) por el derecho de propaganda escrita y verbal de las ideas socialistas [...] y c) porque su objeto y finalidades sean alcanzados con entera independencia de clase. El SUTAJ, para la realización de su programa, adopta como táctica la lucha de clases."⁷²

Sin embargo, la adopción de un discurso socializante por parte del SUTAJ y de algunas otras agrupaciones obreras no era muy congruente con su práctica. El proyecto de unificación obrera que había originado la constitución de la CTM local (FTJ) se enfrentaba a una fuerte labor divisionista que no sólo fue denunciada por el secretario general Jesús Ocampo, sino por innumerables organizaciones que veían en la "unidad proletaria el único medio de defensa ante las maniobras capitalistas".⁷³

El 13 de agosto de 1938 en el Congreso de la FTJ, Vicente Lombardo Toledano comparó con una cloaca de San Juan de Dios el panorama sindical de Jalisco, porque los dirigentes obreros realizaban una "política de campanario que está dividiendo a los trabajadores, en lugar de encontrar solución a los problemas sociales que afectan a las masas". Declaró que no respaldaría "ni económica ni políticamente a nadie para que consiga puestos públicos o sindicales, puesto que éstos sólo serán ocupados por aquellos elementos que lo merezcan".⁷⁴

Por su parte, la sección 10 del Sindicato Nacional de Ferrocarrileros condicionó su voto de adhesión a la FTJ a "la expulsión de los líderes que se habían enriquecido aprovechando la lucha sindical".⁷⁵

A Jesús Ocampo le sucedieron en la Secretaría General, en lapsos ya no de un año sino de dos: Juan Godínez, Catarino Isaac y Ramón Méndez, en cuyo período (1940-1941) el líder camionero fue invitado a incorporarse como Oficial Mayor de la Federación Jalisciense.⁷⁶

Con este carácter y con la representación que le daba la FTJ, Hernández Loza empezó a concurrir a los consejos nacionales de la CTM que se realizaban trimestralmente. Esto posibilitó el acercamiento con Lombardo, cuyos recelos hacia Heliodoro empezaron a desaparecer fundamentalmente por la vinculación del líder camionero con el grupo lombardista de Jalisco —Juan

⁷⁰ *Las Noticias*. 17 de mayo de 1936.

⁷¹ Archivo General de la Nación, Presidentes, Cárdenas, 432.1/25 y Archivo Histórico de Jalisco, Trabajo, 1935.

⁷² Jaime Tamayo, "Caciquismo sindical regional...", cit.

⁷³ *El Jalisciense*. 31 de mayo de 1937 y Archivo Histórico de Jalisco, Gobernación, 1937.

⁷⁴ *El Jalisciense*. 14 de agosto de 1938.

⁷⁵ *El Trancazo*. 14 de septiembre de 1938.

⁷⁶ Memorándum al Comité Nacional de la CTM Guadalajara, 30 de julio de 1952, Archivo Particular de Ramón Hidalgo.

Godínez, Catarino Isaac y Ramón Méndez, entre otros—, quienes intercedieron por Hernández Loza ante Lombardo.

Sin embargo, muy poco tiempo después de que Heliodoro fue aceptado entre las filas de los lombardistas se evidenciaron las diferencias entre éstos y los velazquistas, con tan mala suerte para Hernández Loza que la correlación de fuerzas se inclinó en favor de los últimos.

En efecto, en el IV Congreso de la FTJ realizado en septiembre de 1940⁷⁷ fue electo secretario general un comprometido velazquista, Ramón Hidalgo, quien extendería su período a tres años, de septiembre de 1940 a octubre de 1943.

Al término de esta administración se presentó la primera división interna de la FTJ, en la que se enfrentaron dos grupos, uno encabezado por José Ma. Martínez y Francisco Silva Romero avalado por el gobernador en turno, Marcelino García Barragán, y otro respaldado por Fidel Velázquez, que estaba encabezado por Ramón Hidalgo. A este último se incorporó Heliodoro Hernández, a quien se pretendió imponer como secretario general, provocando la formación de dos direcciones sindicales que reclamaban la representación de la Central.

Desde 1943 hasta 1945 todos los intentos que se hicieron por resolver con una propuesta unitaria esa sorda lucha por el poder entre los líderes sindicales fracasaron estrepitosamente.

En julio de 1945, Heliodoro Hernández resultó electo secretario general de una nueva FTJ reconocida por la CTM, en la que participaban 25 sindicatos inicialmente.⁷⁸

Por otra parte, continuó funcionando al margen de la CTM otra FTJ autodenominada "auténtica", y que es el antecedente de la actual Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.⁷⁹

De esta forma, a mediados de los cuarenta se consolidarían las dos burocracias sindicales que mantienen hasta la fecha el control sobre las centrales de Jalisco: la de Heliodoro Hernández en la FTJ, y la de Francisco Silva Romero en la CROC.⁸⁰

⁷⁷ *El Trancazo*, 17 de septiembre de 1940.

⁷⁸ Jaime Tamayo, "Movimiento Obrero y Lucha Sindical", op. cit., p. 153.

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *Ibid.*, p. 154.

VIOLENCIA EN TLAXCALA BAJO EL GOBIERNO DE ADOLFO BONILLA

Mario Ramírez Rancaño

Adolfo Bonilla se encumbra en la gubernatura de Tlaxcala en enero de 1933. Su ascenso al poder coincide con el fortalecimiento del Partido Nacional Revolucionario orientado a absorber a los distintos partidos políticos regionales con la finalidad de destronar el poder que a través de ellos tenían los caudillos y caciques regionales. Durante su mandato, Bonilla se caracteriza por su manifiesta incapacidad para el manejo de la cosa pública local y para mantener el orden social en la entidad, y no es que precisamente los campesinos hayan irrumpido en forma violenta en la escena política reclamando la tierra, o que la casi inexistente clase obrera haya pedido el mejoramiento de sus condiciones de vida; los problemas de Bonilla tienen que ver en un principio con el odio feroz que les tenía a sus rivales políticos enquistados en el Partido Socialista de Tlaxcala y posteriormente en la violencia que desata entre sus propios correligionarios. Ahora bien, ello no tendría nada de original, si no se destaca que para resolver tales contratiempos, a Bonilla se le hace fácil utilizar el recurso de las armas llegando al extremo de que la población en general vive en un estado de violencia permanente.

Por si ello no bastara, al consumarse la ruptura de Calles con Cárdenas, la mayoría de los diputados locales toman partido en favor de este último. Bonilla, de filiación callista, al inicio del conflicto permanece mudo, pero tiene que hacer frente a la rebelión de los diputados locales, así que tanto los campesinos como los obreros y el personal político en la entidad, tarde o temprano tienen que acudir a las autoridades federales pidiendo garantías y la intervención para meter en cintura a tan original gobernador. La cámara de diputados, la de senadores, la secretaría de Gobernación y el propio presidente de la República, año con año tuvieron que abordar lo que se había convertido en un problema crónico en Tlaxcala: la ineptitud y la violencia promovida por el gobernador que desemboca en frecuentes conatos de desaparición de poderes. Bonilla, autoproclamado "el padre benevolente" y responsable de un gobierno en extremo violento y mediocre, se las arregla durante su mandato para hacerse de las tierras restantes de una hacienda de riego en el fértil valle de Nativitas,¹ provocando la envidia feroz entre el

¹ Raymond J. Buve, "Los gobernadores de estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala", en David A. Brading (ed.), *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, FCE, 1985, pp. 296-297.

empobrecido campesinado de la región que las venía reclamando en forma insistente.

¿Quién era Adolfo Bonilla?

Según Roderic Ai Camp, Adolfo Bonilla nace en junio de 1880 en Tlaxco, Tlaxcala y sus estudios no pasan del nivel primario.² Se le atribuye haber sido miembro activo en el movimiento antirreeleccionista de 1910, haberse unido a la Revolución en 1911 y haber alcanzado el grado de general del ejército en noviembre de 1915; asimismo, se dice que peleó al lado de Francisco Villa y de Emiliano Zapata hasta el año de 1920,³ a pesar de lo cual no se tiene información de que haya destacado en forma prominente en la etapa armada. Raymond J. Buve dice que con el ascenso del constitucionalismo al poder, en septiembre de 1914, los dirigentes tlaxcaltecas como Porfirio y Adolfo Bonilla no dejaron de ocupar haciendas y de cometer actos de venganza en contra de los partidarios de la Liga de Agricultores en la entidad.⁴ Álvaro Obregón, en su célebre libro *Ocho mil kilómetros en campaña*, manifiesta que a principios de 1915, en su marcha hacia la recuperación de la ciudad de México que estaba en manos del gobierno convencionista, entabló combate en los Llanos de Apam en contra de fuerzas comandadas entre otros, por los hermanos Bonilla a quienes hizo un sinnúmero de prisioneros,⁵ y lo que quizás sea uno de sus máximos aciertos, es que durante la rebelión delahuertista participa al lado de Obregón como comandante del 98 regimiento.⁶ En 1927, detenta el cargo de Presidente del Tribunal Militar en Puebla.⁷ En los *Diarios de debates de la cámara de diputados* y en los *Diarios de debates de la cámara de senadores*, no se registra que Bonilla haya sido diputado federal ni senador.

Todo iba bien, si no es que a principios de la década de los treinta, a Bonilla le brota un incontenible interés por incursionar en la política en Tlaxcala. Sabía perfectamente bien del acentuado predominio del Partido Socialista de Tlaxcala, que monopolizaba tanto la gubernatura como las diputaciones federales y las locales, las senadurías, las presidencias municipales, etcétera, y que el personal político local de arraigo e importancia militaba en las filas de tal partido. No obstante, en 1932 decide pelear la gubernatura y para

² Roderic Ai Camp, *Mexican political biographies*, The University of Arizona Press, 1976, p. 39.

³ *Loc. cit.*

⁴ Raymond J. Buve, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)", en *Haciendas in central Mexico from late colonial times to the revolution*, Amsterdam, CEDLA, Incidentele Publicaties 28, 1984, p. 227.

⁵ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1973, p. 263.

⁶ Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 39.

⁷ *Loc. cit.*

ello se vale del llamado Partido Reconstructor Antirreeleccionista Tlaxcalteca que hasta entonces vegetaba sin pena ni gloria.⁸ Raymond J. Buve asegura que por entonces los grupos de la oposición al gobierno socialista en Tlaxcala advirtieron que tenían la oportunidad de pelear la gubernatura bajo la protección del PRAT y del PNR, y que un político relativamente desconocido, Adolfo Bonilla, se había convertido en su candidato oficial: "Si bien es cierto que Bonilla provenía de una familia tlaxcalteca muy conocida de caudillos revolucionarios, los hermanos Bonilla, su carrera como soldado y político había sido mediocre y había actuado la mayor parte del tiempo fuera de Tlaxcala. El Partido Reconstructor Antirreeleccionista Tlaxcalteca (PRAT), uno de los partidos de oposición, aceptó la candidatura de Bonilla, y fundó clubes políticos 'pro Bonilla' en 26 municipios e inició una campaña electoral."⁹ Sólo que la campaña de Bonilla estuvo tapizada de sucesos realmente trágicos: en principio, el gobernador socialista Adrián Vázquez Sánchez lo deja participar en las elecciones frente a su candidato, el senador Moisés Huerta, cobijado bajo las siglas del Partido Socialista de Tlaxcala. La elección tenía como fecha el 11 de diciembre de 1932. La contienda estuvo llena de actos de hostilidad ya que los socialistas en el poder, apoyados por la Confederación Regional Obrera Mexicana, las autoridades y la policía local, se enfrentaban a los militares y a su candidato de la misma extracción, todos decididos a poner a su candidato en la gubernatura. El 14 de diciembre, el diputado federal socialista Moisés Rosalío García es aprehendido por fuerzas militares en Tlaxcala, lo cual aprovecharon sus correligionarios para llevar agua a su molino: de inmediato, la cámara de diputados toma la decisión de presentar su queja ante el presidente de la República y ante el subsecretario de Guerra y Marina, aduciendo graves violaciones al fuero constitucional;¹⁰ al mismo tiempo, la cámara designa una comisión especial con la encomienda de trasladarse a Tlaxcala para investigar los hechos. La versión del diputado federal era que encontrándose cerca de las nueve de la noche en los portales de la ciudad de Tlaxcala, "se le presentó un capitán requiriéndolo para que le entregara su pistola. Como el diputado García le respondiera que no estaba capacitado él, como militar, para hacer ese requerimiento ni era la autoridad apta para juzgar los actos de los representantes populares, el capitán, indignado, se desató en insultos, y llamando a varios compañeros de armas, arrancó el arma al diputado García, conduciéndolo a viva fuerza al local de la Jefatura de Operaciones Militares, donde el Mayor de Órdenes le manifestó que 'allí no valían diputados ni no diputados'; y se negó a ponerlo en libertad".¹¹ Como era de suponerse, la causa de tan singular acto tenía que ver con el hecho de que Moisés Rosalío García no era partidario de la candidatura de Adolfo Bonilla.

⁸ Partido Reconstructor Antirreeleccionista Tlaxcalteca. Tlaxcala, Tlax., 1932, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁹ Raymond J. Buve, "Los gobernadores de estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala", en *op. cit.*, pp. 291-292.

¹⁰ "La H. cámara popular pedirá el respeto al fuero constitucional", en *El Nacional*, 14 de diciembre de 1932.

¹¹ *Loc. cit.*

Pero el gobernador Vázquez Sánchez toma amplio desquite de tales sucesos jugando en forma cruel con Bonilla, al ponerlo en un auténtico brete para impedir que llegue a la gubernatura. El 23 de diciembre de 1932, el congreso local redacta el decreto número 160 donde se expresa que el ganador de las elecciones era nada menos que el candidato del PRAT. Al día siguiente, y apenas repuesto del tremendo susto, Vázquez Sánchez redacta otro decreto, también número 160, donde declara nulas las elecciones para gobernador, en un intento desesperado para descalificar a Bonilla. Entre otras cosas, argumenta que éste no reunía el requisito constitucional de vecindad en la entidad; que no se habían instalado las dos terceras partes de las casillas requeridas para el acto electoral; que había mediado violencia armada la que obviamente alteró el resultado de las elecciones. Para terminar de consumir su obra y deshacerse de Bonilla, Adrián Vázquez Sánchez agrega que era necesario nombrar un gobernador provisional que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo a partir del 15 de enero de 1933.¹² Y el elegido es nada menos que el socialista Moisés Rosalío García, pero los militares, que tenían un peso notable en la política nacional, no se quedan cruzados de brazos y presionan en la secretaría de Gobernación, en la Presidencia de la República y en el PNR obteniendo resultados: El 5 de enero de 1933, Adrián Vázquez Sánchez se ve obligado a renunciar,¹³ pero antes de entrar en retirada aún tiene la osadía de marcarle línea al congreso local para que designara gobernador provisional al socialista Moisés Rosalío García.

Bonilla, dándose cuenta de tales tretas que en definitiva le impedían tomar el poder, acude a la secretaría de Gobernación con uno de los decretos número 160 que lo calificaba de ganador de las elecciones. La Comisión Permanente en la capital de la República toma cartas en el asunto y el 16 de enero declara la desaparición de los poderes en Tlaxcala, lo que significa la caída del último gobernador socialista.¹⁴ Mauro Angulo, gobernador provisional durante dos meses y medio, prepara el terreno para que el 1 de abril de 1933, Adolfo Bonilla se encumbre en la tan ansiada gubernatura.

1933, primer conato de derrocamiento

El general Adolfo Bonilla vería así cumplir sus deseos de gobernar su natal Tlaxcala. El gobierno federal, los militares y el PNR le habían limpiado el camino de los obstáculos que le había puesto el travieso Adrián Vázquez Sánchez. Pero para desgracia de la población, "el padre benevolente" impone un estilo de gobierno con ribetes de violencia absoluta. Los diarios de la época tendrían material más que suficiente para tapizar las páginas rojas con los actos gansteriles del gobernador que, profundamente herido en su

¹² *Periódico oficial del gobierno del estado de Tlaxcala*, 11 de enero de 1933, p. 1.

¹³ "Renunció a su cargo el gobernador de Tlaxcala", en *Excélsior*, 6 de enero de 1933.

¹⁴ "Decreto por el cual se declaran desaparecidos los poderes en el estado de Tlaxcala", en el *Periódico oficial del gobierno del estado de Tlaxcala*, 25 de enero de 1933.

amor propio, procede a tomar venganza de los políticos etiquetados de socialistas que tanto lo habían humillado durante la campaña electoral: "de inmediato realizó una purga total y a menudo violenta de socialistas. La mayoría de éstos perdieron sus puestos ejecutivos y legislativos, y a sus protegidos los despidieron de la burocracia del estado; a los profesores, a los empleados e incluso a los conserjes. Corrieron la misma suerte varios comisionados ejidales que tenían intereses creados y que estaban vinculados con los socialistas".¹⁵

Balacera en contra del gobernador

Apenas habían transcurrido siete meses de haberse instalado en la gubernatura, cuando en un viaje que hace a su natal Tlaxco, Bonilla se ve envuelto en una fenomenal balacera de la cual le resulta una baja en su equipo de gobierno: la muerte del diputado local Braulio Sánchez. El encabezado del diario *El Nacional* del 30 de octubre de 1933 señala que se trataba de un complot organizado por los miembros del Partido Socialista destinado a asesinar al gobernador.¹⁶ Los hechos se registraron en el momento en que el gobernador, junto con sus partidarios y los miembros de la legislatura local, salían del restaurante Jardín, a donde habían asistido a un ágape; justo cuando un grupo de simpatizantes se disponía a saludarlo, se escucharon varios disparos, de inmediato cayó muerto el diputado Braulio Sánchez sin que, en medio de la confusión, nadie hubiera podido hacer frente a la agresión.¹⁷ El citado diario aseguraba que el asesino se encontraba mezclado entre los partidarios de Bonilla. Al día siguiente, en el sepelio, Félix C. Rodríguez y el diputado local y presidente del PRAT, Joaquín Ballina Vela, pronuncian las oraciones fúnebres. Cabe señalar que estos dos no tardaron en entrar en conflictos con Bonilla y en abandonarlo.

Recrudescimiento de la violencia

Fuera o no obra de los militantes socialistas, lo cierto es que el asesinato del diputado local Braulio Sánchez se convierte en el detonador de una fuerte oleada de violencia durante los días siguientes. Bonilla endurece su postura para hacer frente a sus enemigos políticos y las repercusiones de ello no se hicieron esperar: Como arremete en contra de todos por igual, la gente, tuviera que ver o no con la política, se ve obligada a escapar de las garras del

¹⁵ Raymond J. Buve, *op. cit.*, pp. 291-292.

¹⁶ "Trataron de asesinar al gobernador de Tlaxcala", en *El Nacional*, 31 de octubre de 1933.

¹⁷ *Loc. cit.*

gobernador. No pocos de ellos emigran a las entidades limítrofes en aras de protección y de garantías para sus vidas. Y tanto era el escándalo que el senado de la República se ve obligado a tratar este delicado asunto en una de las sesiones de los primeros días de noviembre de 1933.¹⁸ El Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Senadores conoce de un amplio memorial elevado a su consideración por un grupo de ciudadanos tlaxcaltecas, muchos de los cuales huyendo de las persecuciones de que les hacía víctimas el gobernador, se encontraban en la capital de la república.¹⁹ El senador Miguel Ramos, encargado de leer el pliego de cargos, traza un cuadro en extremo violento imperante en Tlaxcala donde destaca que se le atribuye al gobernador que sus subalternos habían perpetrado por órdenes suyas, o por iniciativa propia, un sinnúmero de delitos. Se citaban nombres, fechas y las circunstancias relacionadas con los crímenes, se hacía especial énfasis en el crimen cometido en la persona del diputado local Austreberto Sánchez Castañeda y terminaba destacando la incapacidad de Bonilla para gobernar, la anarquía administrativa, y que infinidad de personas se habían refugiado en Puebla, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal para escapar a las persecuciones de Bonilla y de su séquito de pistoleros. En virtud de ello, los ciudadanos tlaxcaltecas pedían la intervención de la alta tribuna parlamentaria para poner un alto a la ferocidad del gobernante. Acto seguido, los miembros del senado acordaron designar una comisión compuesta por los senadores Miguel Ramos, Ignacio Domínguez y Guadalupe Pineda que de inmediato se traslada a Tlaxcala, Huamantla, Apizaco y Xalostoc, donde habían ocurrido muchos de los hechos de sangre. Con la comisión investigadora regresan varios de los ciudadanos tlaxcaltecas exiliados en la ciudad de México.²⁰ Bonilla, perfectamente enterado de que el senado de la república pensaba enjuiciarlo políticamente, no se amedrenta y haciendo alarde de imaginación mueve a varios de sus subalternos para defenderse. Una de las principales defensas, la ejerce a través del diputado y coronel Armando R. Pareyón, representante de Tlaxcala ante el PNR, quien desde el Distrito Federal protesta indignado por la labor que llevaba a cabo la comisión senatorial. En principio, la acusa de que en su investigación mostraba una parcialidad manifiesta; de que sus miembros se alojaban en la casa particular del ex gobernador socialista Adrián Vázquez Sánchez; de que eran atendidos por varios de los más prominentes políticos socialistas como Moisés Rosalío García y Samuel Mendoza; de estar recabando información tendenciosa de ciudadanos poblanos, y, en fin, de mostrar abierta antipatía hacia el general Bonilla.²¹ Termina diciendo que a mediados de noviembre había tenido lugar en Tlaxcala una manifestación obrera y campesina compuesta por más de dos mil personas en apoyo del gobernador y que los manifestantes habían pasado frente a los miembros de la comisión senatorial para convencerlos de

¹⁸ "Comisión nombrada para investigar el caso de Tlaxcala", en *El Nacional*, 10 de noviembre de 1933.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ *Loc. cit.*, y también "Comisión del senado saldrá para Tlaxcala", en *El Nacional*, 11 de noviembre de 1933.

²¹ "Protesta por el caso político de Tlaxcala", en *El Nacional*, 17 de noviembre de 1933.

que las acusaciones en contra de Bonilla eran meras calumnias; además advertía que, en caso necesario, se presentaría en la propia tribuna parlamentaria para hacer interpelaciones públicas al informe que rindiera la comisión investigadora.

Bonilla mueve otra pieza más a su favor: un supuesto doctor, José María Islas, residente en la ciudad de México, quien no aclara si era oriundo o no de Tlaxcala, envía un escrito al periódico *El Nacional* para arremeter en contra de los enemigos políticos del gobernador organizados en el Partido Socialista. Textualmente asegura que "desde tiempos inmemoriales, hombres sin conciencia se han apoderado de las riendas del gobierno para explotar a su saber a las clases trabajadoras y campesinas, entre ellos el funesto Ignacio Mendoza y sus adláteres Moisés Huerta, Rosalío del mismo apellido, Moisés Rosalío García y Adrián Vázquez Sánchez, último lugarteniente de Ignacio Mendoza".²² A continuación, destacaba que los políticos socialistas no eran más que una pandilla de vulgares asesinos y entre sus víctimas menciona a los diputados Felipe Montiel, Gabriel Xochicalco, 19 individuos de Zacatelco y otros más.²³ De paso, aseguraba que se había informado de buena fuente que existía un desfaldo en las arcas de la entidad, de cerca de medio millón de pesos, cometido por los voraces "mal llamados líderes de Tlaxcala".²⁴

La comisión investigadora termina su cometido y regresa a la ciudad de México. Pero algo le pasa que permanece callada y pasan varios días sin que ninguno de sus integrantes se atreva a rendir el informe. Mientras tanto, el coronel Josué Escobedo, presidente del Bloque Revolucionario de la Cámara, informa ampliamente del caso Tlaxcala al presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez. Según *El Nacional*, el informe que tenía preparado la comisión senatorial era "condenatorio de los actos de que mediata o inmediatamente es responsable el señor general Adolfo Bonilla".²⁵ Como se trataba de un gobernador militar callista, Abelardo L. Rodríguez interviene sugiriendo una fórmula satisfactoria para ambas partes que consiste en que el senado se abstendría de enjuiciar políticamente a Bonilla a cambio de que éste pidiera licencia para separarse temporalmente de la gubernatura, esperando que cedieran los ánimos enardecidos de la población. El 23 de diciembre de 1933, Adolfo Bonilla solicita al congreso local licencia por seis meses para separarse de la gubernatura²⁶ y el coronel Tomás Sánchez Perea es designado gobernador interino. Así, a más de que Bonilla había ascendido a la gubernatura con dos meses y medio de retraso, a causa de los traspiés que le causó el gobernador socialista, nueve meses más tarde era obligado a ausentarse del puesto.

²² "Acusaciones contra el liderismo en Tlaxcala", en *El Nacional*, 1 de diciembre de 1933.

²³ *Loc. cit.*

²⁴ *Loc. cit.*

²⁵ "El senado resolverá el caso del estado de Tlaxcala", en *El Nacional*, 9 de diciembre de 1933.

²⁶ *Periódico oficial del gobierno del estado de Tlaxcala*, 19 de diciembre de 1933.

1934, segundo conato de derrocamiento

Durante la ausencia del "padre benevolente" de la gubernatura, la población tuvo un aparente respiro. De acuerdo con los *Diarios de debates de la cámara de diputados*, Bonilla regresa al poder el 1 de junio de 1934,²⁷ pero, por supuesto, era utópico esperar que durante su ausencia se hubiera regenerado. Parä entonces, el país estaba envuelto en el torbellino electoral para encontrar el sucesor de Abelardo L. Rodríguez; el gobierno federal y todo el personal político nacional tenían sus miras puestas en menesteres mucho más importantes, como para ocuparse del Atila tlaxcalteca y de sus hazañas. Para los primeros días de diciembre, Lázaro Cárdenas toma posesión de la primera magistratura; mientras tanto, en Tlaxcala reinaba la más absoluta anarquía administrativa y la violencia fomentada por el gobernador. El escándalo no tarda en alcanzar dimensiones colosales, al grado de que tendría otra vez fuertes repercusiones en el congreso de la Unión, pero ahora con un matiz original: si bien en los inicios de su administración la ira del gobernador se había volcado en contra de los militantes del Partido Socialista de Tlaxcala, ahora la enfoca en contra de sus propios correligionarios que militaban en el PRAT. El caso más sonado ocurre en los primeros días de diciembre de 1934, cuando el diputado federal por Tlaxcala, Félix C. Rodríguez, conmueve a la opinión pública afirmando que "había estado a punto de ser asesinado por agentes del gobernador Bonilla, y que, sólo su prudencia y ecuanimidad pudieron evitar un desaguisado".²⁸ Para mayor sorpresa de los diputados federales, afirma que en Tlaxcala eran de lo más común los asesinatos de los políticos enemigos del régimen y sin vacilar responsabiliza directamente de todo ello al gobernador.²⁹ Y como los integrantes de la Cámara de Diputados no podían quedarse cruzados de brazos, designaron otra comisión, como la formada un año antes en el senado, para que se trasladara a Tlaxcala y realizara una investigación. El diputado federal, Félix C. Rodríguez, agregó que ya existía un pliego de cargos contra Bonilla, el cual estaba siendo analizado por los dirigentes del PNR.³⁰ Pero Bonilla, quien ya había pasado un trance similar, reacciona con habilidad para defenderse de los posibles cargos y acusaciones que le había hecho la comisión. Ni tardo ni perezoso mueve otra vez a los políticos que le eran adictos para afirmar que todo eran calumnias; por ejemplo, el diputado local Eulalio Dorantes, quien en fechas posteriores tendría un final trágico, envía una nota al periódico *El Universal* donde expresa que contrariamente a lo que asentó Félix C. Rodríguez, en la sesión del Bloque de la Cámara de Diputados, ni él ni el gobernador de Tlaxcala tenían la intención de perseguirlo o de amenazarlo, y la razón era que Rodríguez no pasaba de ser un personaje de escasa significación política sobre el cual no valía la pena ocuparse. A su juicio, todo

²⁷ *Diario de debates de la cámara de diputados*, 20 de junio de 1934, p. 6.

²⁸ "Se investigarán los cargos hechos contra un gobernador", en *El Universal*, 12 de diciembre de 1934.

²⁹ *Loc. cit.*

³⁰ *Loc. cit.*

el escándalo se debía a que al encontrarse con el diputado Rodríguez en la estación ferroviaria de Apizaco, creyó oportuno cobrarle cierta cantidad de dinero que le había facilitado para su campaña política, por lo cual hubo una discusión entre ambos que terminó en virtud de haber intervenido algunas personas.³¹

Bonilla hace uso de otros recursos para defenderse de los ataques de Félix C. Rodríguez. En concreto, les sugirió a los vecinos de diversos pueblos de Tlaxcala que enviaran telegramas al senado protestando "enérgicamente por las imputaciones que le había hecho el diputado federal Félix C. Rodríguez".³² Vecinos de Apizaco exigen que se haga una investigación sobre la personalidad política del diputado federal Rodríguez,³³ como si en la ciudad de México no se conociera de sobra la vocación de sátrapa que caracterizaba a Bonilla. Pero el gobernador llega más lejos. Moviliza a los diputados locales para que lo defiendan en bloque actuando como simples marionetas, expresando que era inexacto que el diputado federal Rodríguez hubiera sido atacado en Puebla por agentes del general Bonilla, que era falso que un diputado local acompañado de cinco pistoleros hubieran intentado asesinarlo en Apizaco, que era inexacto que el gobernador hubiera depuesto a diez ayuntamientos y finalmente que lo invitaban cordialmente para que se trasladara a Tlaxcala a comprobar los asesinatos que le atribuía al gobernador.³⁴ Y como culminación de la defensa del gobernador, sacan a colación una acusación en extremo descabellada: afirman que Félix C. Rodríguez atentó en contra de la vida nada menos que del general Plutarco Elías Calles en 1923, en la estación de Apizaco, balaceándolo cuando realizaba su gira política presidencial,³⁵ lo cual resultaba inaudito teniendo en cuenta el séquito de militares que rodeaba a Calles. No obstante ello, los diputados locales instigados por Bonilla, agregan que entre los testigos figuraba el general Arturo Campillo Seyde, el ex teniente coronel Ricardo Topete y "todos los miembros de la comitiva que acompañaba al señor general Calles";³⁶ sin embargo, esta acusación destinada a liquidar políticamente a Rodríguez, no funcionó como se esperaba, ya que ni la opinión pública ni los diputados federales o los senadores reaccionan ante semejante acusación; en cambio, Bonilla no logra contener las acusaciones que en su contra se generalizan. Vecinos de Papalotlá, exiliados en Puebla, protestan en el senado por las feroces persecuciones de que eran objeto³⁷ y casi al finalizar el año de 1934 nuevamente se presenta ante el Bloque Revolucionario del senado un largo expediente de acusaciones en contra de Bonilla, donde se distingue que se le acusaba de haber cometido delitos oficiales. Puesto a discusión, se resolvió

³¹ "Una aclaración del diputado Eulalio Dorantes", en *El Universal*, 13 de diciembre de 1934.

³² *Diario de los debates de la cámara de senadores*, 15 de diciembre de 1934, p. 5.

³³ *Diario de los debates de la cámara de senadores*, 18 de diciembre de 1934, p. 5.

³⁴ "Se dice que no se ha querido atacar al diputado Rodríguez", en *El Universal*, 19 de diciembre de 1934.

³⁵ *Loc. cit.*

³⁶ *Loc. cit.*

³⁷ *Diario de los debates de la cámara de senadores*, 18 de diciembre de 1934, p. 5

turnar el memorial a una comisión para que, previas investigaciones en Tlaxcala, formulara un dictamen.³⁸ Sólo que ello ocurría a escasos tres días de concluir el año de 1934 y de que tanto el senado como la cámara de diputados entraran en receso, a más de que existía el precedente de que la investigación realizada también por el senado un año antes para nada había servido. Por lo demás, Lázaro Cárdenas acababa de tomar el cargo de la presidencia de la República y ni el senado ni la cámara de diputados se atrevían a dar un paso sin su consentimiento. Gracias a ello, Bonilla se salva por segunda ocasión de su derrocamiento.

1935, tercer conato de derrocamiento

Apenas se inicia el año de 1935 cuando estallan las reyertas gansteriles entre el grupo político bonillista. Durante el mes de marzo, el diputado local Eulalio Dorantes es asesinado por quien también era diputado local suplente Marciano Armenta Castillo, ambos con sobrada fama de ser incondicionales del gobernador. Lo notable es que el atentado se consuma casi frente a la Cámara de Diputados en la ciudad de México. Al ser aprehendido por la policía, el diputado y homicida Armenta Castillo, manifestó que había obrado así porque Dorantes no le había cumplido con varios compromisos políticos; que lo había lanzado a cometer dos graves delitos consistentes en herir a una persona y en falsificar una firma y a cambio de ello, le había ofrecido ayuda, y que el citado diputado Dorantes, quien entre paréntesis ejercía enorme influencia en la política tlaxcalteca, lo tenía amenazado de muerte. Al encontrarse ambos, se injuriaron, desenfundaron sus pistolas, pero como él había sido más rápido, le había dado un balazo.³⁹ En otra parte de su declaración manifestó que el diputado local Joaquín Ballina Vela había sido desaforado y que por consiguiente a él le tocaba ingresar en la cámara de diputados local, sólo que Dorantes había metido las manos para impedir que ello ocurriera.⁴⁰ Pero habría algo contradictorio en las versiones periodísticas: según *El Universal*, Dorantes era primo o pariente de Bonilla,⁴¹ pero *Excélsior* aseguraba que el primo del gobernador lo era justamente Armenta Castillo, conocido "pistolero" y brazo derecho del gobernador,⁴² y que éste había sido comisionado para asesinar a Dorantes.⁴³ Fuera una u otra la verdad, lo cierto es que Bonilla quedaba fuertemente vinculado con los dos actores de este sangriento suceso.

³⁸ "Nuevas acusaciones contra el gobernador de Tlaxcala", en *El Universal*, 28 de diciembre de 1934.

³⁹ "Diputado gravemente herido a balazos", en *El Universal*, 19 de marzo de 1935.

⁴⁰ *Loc. cit.*

⁴¹ *Loc. cit.*

⁴² "Eulalio Dorantes cayó herido por un disparo de Marciano Armenta", en *Excélsior*, 19 de marzo de 1935.

⁴³ *Loc. cit.*

Bonilla y la creación de su liga campesina

Bonilla, consciente de que a dos años de gobierno no las tenía todas consigo en cuanto a popularidad, busca afanosamente la forma de tener una base de apoyo. Sabía que el PRAT no le podría servir de mucho a causa de que el PNR venía imponiendo un fuerte proceso centralizador tendiente a reducir el poder de los partidos locales. Además, se percató de que para construir un firme puntal de su gobierno no le servían ni las clases medias ni los obreros a causa de su raquitismo en la estructura social. El sector más numeroso y sobre el cual sí podía fincar las bases más sólidas de su gobierno era el campesinado organizado en gran parte por los dirigentes del Partido Socialista de Tlaxcala desde años atrás. Es por ello que a finales de 1934 había enviado a dos diputados locales, Eulalio Dorantes e Ignacio Coba a entrevistarse con Graciano Sánchez, líder de la Confederación Campesina Mexicana, para tratar lo relativo a la fundación de una filial de la misma en Tlaxcala. Sólo que Bonilla pone como condición que la organización fuera dirigida por uno de sus adictos, lo cual de ninguna manera le agrada a Graciano Sánchez pues su intención era que un dirigente campesino con antecedentes socialistas o mendocistas estuviera al frente de ella. Al conocer la postura de Graciano Sánchez, Bonilla opta por organizar su propia liga campesina, lo que se le facilita ya que moviliza a toda la burocracia de la entidad y las redes de poder que se extendían a los municipios, pueblos y haciendas. Entre los días 12 y 14 de mayo de 1935 se realiza en la ciudad de Tlaxcala un congreso agrario del cual surge la llamada Confederación de Campesinos Agraristas de Tlaxcala.⁴⁴ Esta organización ataca de inmediato a toda clase de opositores políticos de Bonilla, y en especial exige la expropiación de las propiedades del ex gobernador socialista Ignacio Mendoza para fundar la Casa del Campesino de Tlaxcala.⁴⁵ Asimismo plantea su intención de unirse a otras organizaciones sindicales dominadas por Bonilla como el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza en el Estado de Tlaxcala.⁴⁶

El conflicto Calles-Cárdenas

Pero si bien durante los dos años y medio el gobernador callista había sorteado con éxito toda clase de contratiempos, hubo un suceso que le provocaría demasiados dolores de cabeza. El 14 de junio de 1935 se producen las célebres declaraciones de Calles en las que pone en tela de juicio el derecho de huelga de los trabajadores que como se sabe provoca la ruptura entre Calles y Cárdenas. En los meses siguientes se advierte una importante

⁴⁴ Raymond J. Buve, *op. cit.*, p. 294.

⁴⁵ *Loc. cit.*

⁴⁶ *Loc. cit.*

purga de políticos callistas a nivel del gabinete, de diputados federales, de senadores y de gobernadores. Sin embargo, Bonilla, de filiación callista pero político demasiado casero, se salva debido a que nadie lo llama para participar directamente en el bloque callista ya que tampoco tiene la oportunidad de externar sus puntos de vista sobre el conflicto entre los dos titanes de la política mexicana.

Uno de los primeros problemas con los que tiene que enfrentarse Bonilla es la decisión de Graciano Sánchez, firme puntal de apoyo cardenista, de formar en Tlaxcala una liga campesina dependiente de la Confederación Campesina Mexicana con la pretensión final de destronar a la liga estatal creada por Bonilla y durante los días 22 al 24 de julio de 1935, se celebra en Apizaco el Primer Congreso Agrario. Bonilla, indignado por tal acontecimiento, trata de sabotearlo y no vacila en ejercer fuerte presión en el PNR, amenazando incluso con utilizar la violencia. A pesar de ello, el congreso se celebra con la asistencia de Graciano Sánchez y de Gabino Vázquez.⁴⁷ Los diputados locales Felipe Mazarraza y Baltazar Maldonado, puntas de lanza del gobernador para sabotear el congreso, muy poco pudieron hacer. Pero después de la clausura, el comité ejecutivo de la naciente organización cecemista, la Federación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tlaxcala, tiene que escapar de la ira de Bonilla y exiliarse en la ciudad de México.⁴⁸ Otros dirigentes campesinos no corrieron con tanta suerte para escapar y terminan en la cárcel.

Escisión en el congreso local

El 1 de abril de 1935 había sido renovada la cámara de diputados local. Ingresaron a ella Felipe Mazarraza, conocido hacendado en la entidad, Baltazar Maldonado, Manuel Carpio Aguilera, Manuel Lira Armas, Germán Arzubide y dos personajes ligados a las filas de la Confederación Regional Obrera Mexicana, Carlos Estrada y Luvín Sánchez Montalvo. En total, siete diputados gestados al amparo de Bonilla. Pero justamente cuatro de estos nuevos diputados le van a causar graves problemas al gobernador. El más importante se produce el 5 de agosto de 1935 cuando los diputados propietarios Manuel Lira Armas, Manuel Carpio Aguilera, Luvín Sánchez Montalvo y Carlos Estrada, quienes sumaban mayoría, deciden crear una Ala Izquierda en la cámara de diputados local. Tal paso lo habían dado inspirados en los lineamientos marcados por los bloques existentes tanto en la cámara de diputados como en la de senadores. Como era del dominio público, el objetivo central era brindar amplio apoyo a Cárdenas. Casi de inmediato el presidente

⁴⁷ "Federación de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del estado de Tlaxcala. Miembro de la Confederación Campesina Mexicana", Tlaxcala, 22 de noviembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁴⁸ Raymond J. Buve, *op. cit.*, p. 294.

del Comité Ejecutivo Estatal del PNR se les suma. Como se puede observar, de semejante empresa estaba marginado Bonilla y tres de los diputados locales. Los cuatro diputados izquierdistas entran de inmediato en contacto con el senador Ernesto Soto Reyes para oficializar la existencia de la citada Ala.⁴⁹ Cuando Bonilla se da cuenta de ello, estalla en cólera. Según sus propias palabras, tanto él como los diputados Felipe Mazarraza, Baltazar Maldonado y Germán Arzubide, encontraban injustificado que se les hubiera excluido de la mencionada Ala "ya que ninguna diferencia ideológica, representativa o política lo justificaba".⁵⁰ Para no quedar marginado del intempestivo apoyo cardenista promovido por los cuatro diputados locales, Bonilla se moviliza en la capital de la república para que los siete diputados se reunieran con el senador Soto Reyes y se reemplazara la citada Ala por una instancia mucho más amplia como lo era un Bloque Izquierdista de Diputados de Tlaxcala.⁵¹ Pero existe la versión de los diputados izquierdistas en el sentido de que el gobernador simplemente les ordenó a los tres diputados que le eran adictos, que ingresaran a la Ala con la intención de "evitar el desenvolvimiento del programa de acción social del Ala Izquierda, y para impedir por cuantos medios estuvieran a su alcance, que [...] tomara contacto con los de ambas Cámaras Federales, puesto que el C. Gobernador, abiertamente es contrario a los principios sustentados por los referidos bloques".⁵²

Alianza entre los diputados federales y locales

En principio, la escisión entre el congreso local estaba consumada y se acrecienta más cuando los cuatro diputados izquierdistas entran en contacto con los diputados federales por Tlaxcala, Félix C. Rodríguez, viejo rival de Bonilla, con Enrique Sánchez Perea y con el diputado federal suplente, Gabino J. Estrella,⁵³ alineados también al bando cardenista. Un suceso circunstancial prende la mecha de una fenomenal batalla entre, por un lado, el gobernador aliado a tres diputados locales, y por el otro, cuatro diputados locales y tres diputados federales. Resulta que el diputado federal Enrique Sánchez Perea es agredido a balazos por un empleado de la Secretaría de Agricultura⁵⁴ y la prensa informa que en la reyerta también habían partici-

⁴⁹ "Memorandum relativo al caso de Tlaxcala. Gral. Adolfo Bonilla y Dip. Felipe Mazarraza", 18 de noviembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁵⁰ *Loc. cit.*

⁵¹ *Loc. cit.*

⁵² "Memorandum que presentan los diputados locales y federales del estado de Tlaxcala, a la consideración de los CC. Presidente de la República, ministro de Gobernación y cámaras federales", sin fecha, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁵³ *Loc. cit.*

⁵⁴ *Loc. cit.*

pado los diputados locales Manuel Lira Armas y Carlos Estrada. Bonilla llama a su despacho a los cuatro diputados locales izquierdistas, ahí les recrimina su postura disidente y los amenaza de muerte con pistola en mano e incluso a Luvín Sánchez Montalvo y a Manuel Carpio Aguilera los obliga a renunciar a sus puestos de elección popular. Lógicamente que al ser discutidas tales renuncias en el congreso local, tienen que ser hechas pedazos. Pero Bonilla empeñado en tomar venganza de quienes consideraba los artífices de la escisión en el congreso local, logra que Manuel Carpio Aguilera pida licencia.⁵⁵

Como Carpio Aguilera quisiera volver casi de inmediato a ocupar su puesto de legislador, el gobernador convoca a los seis diputados locales "para obligarlos a que se llamara al suplente del compañero que había pedido licencia. Los representantes tlaxcaltecas opinaron que no había motivo para negarle al señor Carpio Aguilera que volviera a su puesto, y que tampoco había cometido ningún delito que ameritara su desafuero. El gobernador al ver su actitud los maltrató de palabra y sacando la pistola los amenazó de muerte".⁵⁶ Para evitar un acto sangriento en el Palacio de Gobierno, los legisladores le indicaron a Bonilla que tratarían el asunto en sesión de la cámara. Mas llegado el momento, se negaron a firmar el acuerdo de que entrara en funciones el diputado suplente. "Al saberlo el gobernador trató de aprehenderlos y ellos aprovechándose de la obscuridad de la noche, se escondieron y salieron huyendo con rumbo a la capital de la República",⁵⁷ adonde llegan el 13 de noviembre a la medianoche. Por supuesto que en la ciudad de México el escándalo sería mayúsculo. Los encabezados de los diarios expresaban que "Cuatro diputados de Tlaxcala huyen ante las amenazas del gobernador".⁵⁸

De inmediato la cuarteta de diputados locales se presentan ante los miembros del Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la cámara de diputados y los ponen al tanto del enésimo conflicto político suscitado en Tlaxcala. Les manifiestan que eran víctimas de tantos atropellos y de amenazas de parte del gobernador, que no les había quedado más recursos que "salir huyendo de Tlaxcala para salvar sus vidas".⁵⁹ Cuando Bonilla se entera de las quejas de los diputados externadas en la ciudad de México, no tiene empacho en afirmar que como todo buen político "celoso del prestigio de mi administración", rechazaba "la falsedad de lo aseverado por los mencionados señores funcionarios".⁶⁰

La cámara de diputados no tiene más que tomar cartas en el asunto y designa una comisión integrada por los diputados federales José Castillo, Francisco López, Enrique Sánchez Perea, Félix C. Rodríguez y los cuatro

⁵⁵ *Loc. cit.*

⁵⁶ "Nuevos casos de atentados por política", en *Excélsior*, 16 de noviembre de 1935.

⁵⁷ *Loc. cit.*

⁵⁸ "Cuatro diputados de Tlaxcala huyen ante las amenazas del gobernador", en *Excélsior*, 16 de noviembre de 1935.

⁵⁹ *Loc. cit.*

⁶⁰ "Un golpe de estado a la legislatura de Tlaxcala", en *Excélsior*, 17 de noviembre de 1935.

diputados locales de Tlaxcala, para entrevistarse con el secretario particular de Lázaro Cárdenas, licenciado Luis I. Rodríguez. Siendo recibidos por éste, los diputados locales le exponen con lujo de detalles la situación de anarquía que reinaba en Tlaxcala, los crímenes, la violencia y la vocación cavernícola del gobernador. De paso le solicitan "las garantías que les otorga la Constitución General de la República para volver a su estado y seguir ejerciendo las funciones de diputados locales".⁶¹ Al mismo tiempo, muestran a las autoridades federales un telegrama de sus familiares en el cual les comunicaban que había salido de Tlaxcala hacia la ciudad de México, un grupo de pistoleros enviados por el general Bonilla para asesinarlos.⁶²

Luis I. Rodríguez, comisionado por Cárdenas, tiene que resolver este problema. Para ello, reúne a los diputados locales y federales de Tlaxcala y al secretario general de gobierno del mismo estado, Gabriel Martínez Montes de Oca, que tenía la representación del gobernador. Ahí se toma el acuerdo de que los diputados locales regresarían a Tlaxcala en los días siguientes; que de inmediato reanudarían las labores legislativas, y que en general no habría más problemas. Martínez Montes de Oca se compromete a otorgar "a los representantes populares, las garantías a que tienen derecho, como ciudadanos y como funcionarios, y seguirá respetando celosamente la soberanía de los poderes".⁶³ Pero mientras ello ocurría en el Palacio Nacional, en el senado se desatan fuertes presiones con la consigna de declarar la desaparición de los poderes. Incluso se llega a decir que en los días siguientes "atendiendo a las numerosas denuncias que se han recibido de las agrupaciones obreras y campesinas del estado de Tlaxcala, la Comisión de Quejas del Senado de la República se trasladará a esa entidad".⁶⁴ Y los quejosos que aumentaban día con día, le suman otros graves cargos a Bonilla. Manifiestan que ahora había adquirido el hábito de destinar parte de las recaudaciones fiscales para organizar a los temidos grupos de choque llamados "guardias blancas" para repeler los brotes de descontento y de malestar de estos sectores sociales. Cuestión que demostraba que de ninguna manera simpatizaba con la clase obrera o con el campesinado.⁶⁵

La organización campesina cecemista pide el derrocamiento de Bonilla

La Federación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tlaxcala, dependiente de la Confederación Campesina Mexicana, a

⁶¹ "Satisfactoriamente se resuelve el caso del estado de Tlaxcala", en *Excélsior*, 1 de diciembre de 1935.

⁶² "Carta nocturna. Sr. secretario de Gobernación", 23 de noviembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁶³ "Satisfactoriamente se resuelve el caso del estado de Tlaxcala", en *op. cit.*

⁶⁴ "Comisión que irá al estado de Tlaxcala", en *Excélsior*, 2 de diciembre de 1935.

⁶⁵ *Loc. cit.*

menos de cuatro meses de vida, se lanza al ataque de quien trató de impedir su constitución. Gerónimo Salazar, secretario general de la citada federación se dirige al Comité Ejecutivo Nacional del PNR expresando que Bonilla era sólo un "tiranuelo empeñado en mantenerse en el poder [...] lo cual ha costado al Estado el sacrificio de más de 100 ciudadanos a quienes ha mandado a asesinar...cobarde y alevosamente".⁶⁶ Cita una lista de 35 nombres de personas que aseguraba la federación cecemista habían sido asesinados por obra y gracia del gobernador. Con la intención de provocar la caída de Bonilla, agrega que "en estas condiciones, es fácil para el PNR comprender que el llamado gobernador de aquella entidad, resulta de una inconveniencia indiscutible, pues además de esta obra de crímenes, su alianza con los hacendados del mismo estado ha estorbado hasta hoy, y sigue estorbando, la realización de los principios revolucionarios en materia agraria y de trabajo".⁶⁷ Señala que Bonilla tenía como firme aliado a un diputado local sacado de las filas de los hacendados, Felipe Mazarraza, dueño de la hacienda del mismo nombre y a Germán Arzubide, propietario de la finca de Río Chico, en Calpulalpan.⁶⁸ Pero las acusaciones en contra del gobernador son extensivas a otros miembros de su equipo de gobierno: expresa que gran parte de éste estaba compuesto por auténticos gánsters y menciona como ejemplo que al frente de la política educativa de la entidad se encontraba como Director General, el pistolero y ebrio consuetudinario José C. Águila, quien hacía poco había asesinado al periodista Rutilo R. Solís;⁶⁹ que el diputado local Baltazar Maldonado está siendo procesado por el asesinato de Edmundo Rangel, y que las constancias de ello obraban en poder de la Procuraduría General de Justicia de la Nación.⁷⁰ Y en fin, como tenían prisa en liquidar a su enemigo político, exponen que "En virtud y existiendo además la circunstancia de que hay una verdadera colisión de Poderes Ejecutivo y Judicial que ponen al Estado al margen de la Ley y se cometen los crímenes y atropellos más atroces, en nuestro concepto el PNR debe declarar desaparecidos aquellos Poderes no sólo por esta circunstancia, sino porque de hecho ha desaparecido el Poder Legislativo, estando, como está, la mayoría de los diputados en calidad de exiliados en la ciudad de México y nombrarse un gobernador provisional".⁷¹ Y para ahorrarle el trabajo al PNR le sugieren los nombres de cuatro de sus militantes quienes estaban dispuestos a reemplazar a Bonilla: Fernando Briones, Félix Jiménez, Adrián Vázquez Báez e Isabel Muñoz. Sólo que en sus ansias por derrocar a Bonilla, el alto dirigente de la Federación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tlaxcala se olvida de que el PNR no era la instancia adecuada para declarar la desaparición de los poderes en ninguna entidad.

⁶⁶ "Federación de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del estado de Tlaxcala. Miembro de la Confederación Campesina Mexicana", 22 de noviembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁶⁷ *Loc. cit.*

⁶⁸ *Loc. cit.*

⁶⁹ *Loc. cit.*

⁷⁰ *Loc. cit.*

⁷¹ *Loc. cit.*

El retorno de los diputados locales a Tlaxcala

Los cuatro diputados izquierdistas regresan a Tlaxcala en los primeros días de diciembre y confiados en que Bonilla y sus pistoleros no les pondrían una mano encima a causa del pacto sellado ante Luis I. Rodríguez reanudan las hostilidades en forma intempestiva. Según las versiones del diario capitalino *Excélsior*, el día 17 de diciembre, fecha en la que el congreso local reiniciaba sus sesiones ordinarias, "se presentaron ante el mismo numerosos vecinos de los pueblos de Xixolotla, Xacaltzingo, Chietla, Panotla y otros, pidiendo el desafuero del gobernador y del diputado local Baltazar Maldonado, a quienes se hicieron cargos de ser los causantes de los numerosos crímenes que se han cometido en el Estado".⁷² El diputado Carlos Estrada salió a enfrentarse a la multitud, y sin mayores problemas logró calmarla, pero su actitud irritó de manera profunda a los diputados bonillistas quienes lo increparon duramente. Las discusiones entre los diputados subieron de tono y la resultante de ello fue una nueva división en el congreso. Pero no todo terminó ahí. Los diputados izquierdistas abandonan el recinto cameral y se trasladan a un domicilio particular ubicado en la calle de Independencia número 17, en donde instalan el congreso. Como eran mayoría y constituían quórum, continúan sesionando y como los ánimos estaban bastante caldeados y odiaban a Bonilla, deciden desaforarlo al igual que al diputado Maldonado por unanimidad de votos. La justificación era que los cargos que la población les hacía a ambos eran justos.⁷³ Pero curiosamente no se atreven a comunicar el desafuero de Bonilla al gobierno federal. Por otro lado, los diputados bonillistas, quienes se desgañitaban pidiendo a sus contrapartes paz, armonía y entendimiento, no aceptan el cambio de la sede del Poder Legislativo la que le cuesta el desafuero a Felipe Mazarraza quedando Bonilla sin dos de sus diputados adictos. Pero como los diputados izquierdistas habían dado marcha atrás en cuanto al derrocamiento de Bonilla, deciden en cambio montarle un juicio político. Uno de los principales cargos que le son formulados y que reviste ribetes de apoteosis, es que de ninguna manera Bonilla era agrarista, ya que cuando los campesinos se atrevían a solicitarle "las tierras de sus latifundios, la única contestación del gobernador 'revolucionario', era la de mandarlos matar o bien desterrarlos de Tlaxcala".⁷⁴ Y se trataba de peticiones promovidas por el propio Bonilla y contempladas por las mismas leyes agrarias; además, se le acusaba de ser "dueño de varias haciendas" y que en virtud de ello, se encontraba confabulado con los capitalistas del Estado.⁷⁵ En segundo lugar, le aplican un castigo ejemplar consistente en derogarle la partida de gastos de Bonilla, aduciendo que tal dinero lo utilizaba para el sostenimiento de las guardias blancas. En tercer lugar,

⁷² "Fue desaforado el gobernador del estado de Tlaxcala", en *Excélsior*, 18 de diciembre de 1935.

⁷³ *Loc. cit.*

⁷⁴ "Concretamente se hacen al gobernador Bonilla, del estado de Tlaxcala, graves cargos", en *Excélsior*, 19 de diciembre de 1935.

⁷⁵ *Loc. cit.*

manifiestan que no se explicaban por qué El Gran Hotel de Tlaxcala, edificado a cuenta del gobierno a un costo superior a los cincuenta mil pesos, había sido puesto por el gobernador a nombre de su hermana, Luz Bonilla.⁷⁶ Y finalmente se daban vuelo sacando a colación las atrocidades del gobernador como lo eran los asesinatos, los robos, los despojos de tierras, etcétera.

Como Bonilla había prometido al secretario particular de Lázaro Cárdenas, portarse como un ente civilizado, no tiene otra alternativa más que la de soportar en forma estoica toda clase de ataques. Es más, ahora sería él quien se quejara ante las autoridades federales: adoptando la postura de mártir, le comunica a Luis I. Rodríguez que los diputados Luvín Sánchez Montalvo, Manuel Lira Armas y Carlos Estrada, sin constituir mayoría como lo señalaba la Ley, y sesionando fuera del recinto oficial, habían desaforado a los diputados Felipe Mazarraza y Baltazar Maldonado; además le comunica que le habían llegado rumores de que también pretendían desaforarlo a él. En virtud de ello, pedía informes sobre la actitud que debía de asumir en el futuro, y como si realmente necesitara de ayuda y de protección, pide al presidente de la República que ordenara a los efectivos de la Zona Militar de Tlaxcala, que le impartieran las garantías necesarias a su gobierno,⁷⁷ lo cual resultaba risible ya que era público y notorio que para resolver cualquier clase de disputas, Bonilla utilizaba en forma magistral el recurso de las balas. Pero lo que para entonces constituye una de sus mayores desgracias, ocurre cuando los dirigentes de su propia liga campesina, la Confederación Tlaxcalteca de Campesinos Agraristas, que decía tener doce mil miembros, le voltea la espalda y se suma al bando rival. Ni más ni menos que le piden a Cárdenas el desáfuero de "Adolfo Bonilla a causa de sus atentados, asesinatos y violaciones constitucionales".⁷⁸ Y el frenesí de ataques se generaliza: un grupo de obreros y campesinos califican de "nefasta" la actuación de Bonilla como gobernante y remarca que "la conducta criminal de este señor Gobernador y la de sus colaboradores carentes de respeto y de moral se debe señalar como se señaló a la de los tiranos".⁷⁹ Otros dirían que "sólo el inculto gobernador Bonilla ha tenido la salvaje ocurrencia de atentar contra la vida de los representantes de una Institución Legislativa".⁸⁰ Más a pesar de ello, el fin de año se acercaba y lo cierto es que Bonilla logra salvarse por tercera ocasión de su derrocamiento.

⁷⁶ *Loc. cit.*

⁷⁷ Telegrama del general Adolfo Bonilla al "Secretario particular del C. Presidente de la República, Lic. Luis I. Rodríguez, EXTRA URGENTE", 18 de diciembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁷⁸ "Telegrama a la secretaría de gobernación. J. Carmen Carreto Aguilar", 21 de diciembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁷⁹ Vecinos de San Miguel Tenancingo, Tlax., "Al C. secretario de gobernación. México, D.F.", 20 de noviembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁸⁰ Vecinos de Zacatelco, Tlax., "Al C. General de división don Lázaro Cárdenas. Presidente constitucional de la República. Palacio Nacional, México, D.F.", 24 de noviembre de 1935, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

1936, cuarto conato de derrocamiento

Contra todo lo que pudiera esperarse, al inaugurarse su cuarto año de gobierno, Bonilla muestra cierta habilidad para manejar la cosa pública local, lo que le va a servir de mucho para remediar el problema de la escisión en el interior del congreso local. En principio, jamás acepta que tanto Felipe Mazarraza como Baltazar Maldonado estuvieran desaforados. Argumenta que jamás existió decreto alguno, y que si existió, él nunca lo promulgó. Mientras tanto, Mazarraza y Maldonado se habían protegido mediante un juicio de amparo promovido ante el Juez de Distrito de Tlaxcala, en contra de los actos de la cámara local que estaba controlada por los diputados izquierdistas.

Desde el principio, el Juez de Distrito de Tlaxcala se desvive por complacer los caprichos de Bonilla. Prueba de ello es que sin perder tiempo decreta la suspensión provisional y posteriormente definitiva de los actos reclamados por los diputados bonillistas desaforados. Y con fecha 31 de diciembre de 1935 envía un oficio al congreso del Estado. Sólo que se ignora a cual de los dos grupos de diputados en pugna aunque se supone que es al de los diputados bonillistas, a pesar de que dos de ellos estaban desaforados. La consigna era que se erigiera el Gran Jurado para discutir si había lugar o no para proceder en contra de los cuatro diputados izquierdistas "por los delitos de desobediencia a una orden de suspensión provisional dictada en un juicio de amparo e informes falsos dados a una Autoridad"⁸¹ previstos y sancionados por el Código Penal. A simple vista, tal procedimiento no podía realizarse a causa de que los tres diputados bonillistas no constituían quórum. Pero el Juez de Distrito va más allá, al solicitar incluso "el desafuero de los diputados Manuel Carpio Aguilera, Manuel Lira Armas, Carlos Estrada y Luvín Sánchez Montalvo".⁸²

Como la cámara local estaba en receso, los diputados bonillistas promueven la celebración de un período extraordinario de sesiones. Sin tardanza la llamada Comisión Permanente da su visto bueno "con el fin de desahogar la petición del desafuero solicitado por el Juez de Distrito de Tlaxcala". El 28 de febrero de 1936 el Gran Jurado procede a ejecutar la dulce venganza del gobernador. En principio, se les da a conocer a los diputados acusados, dos de los cuales estaban presentes, de las diligencias que arrojaban supuestas responsabilidades en su contra, a continuación les piden informes sobre su actuación en la política local durante los últimos meses de 1935, calificada de rebelde. Carlos Estrada y Manuel Lira Armas, no tienen inconveniente en rendir los informes que les eran requeridos. Pero lo sorprendente es que aceptan ser enjuiciados por un congreso local que no reunía quórum, y haciendo gala de una amnesia sospechosa, niegan haber tenido conocimiento de los hechos que motivaban su comparecencia, lo que hacía ver que habían

⁸¹ Informe de los diputados Baltazar Maldonado, Manuel Lira Armas y Germán Arzubide, "Al C. secretario de Gobernación. México, D.F.", 19 de noviembre de 1936, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁸² *Loc. cit.*

sido cooptados por el gobernador, que habían traicionado a sus compañeros y los ideales de la Ala Izquierdista de la cámara de diputados y que echaban toda la culpa de la escisión del congreso local sobre Luvín Sánchez Montalvo y Manuel Carpio Aguilera.⁸³ En la misma sesión del congreso local, Carlos Estrada y Manuel Lira Armas concluyen su labor de traición. Actuando con toda clase de prerrogativas, colaboran con los tres diputados bonillistas para desaforar por mayoría de votos a sus ex aliados Luvín Sánchez Montalvo y Manuel Carpio Aguilera. De inmediato el Juez de Distrito ordena "la aprehensión de ellos por las responsabilidades que les resulten".⁸⁴ La persecución sobre los dos diputados izquierdistas no se haría esperar. Luvín Sánchez Montalvo tiene que refugiarse otra vez en la ciudad de México para escapar a su posible asesinato. En un telegrama que le dirige al gobernador, con fecha 27 de marzo de 1936, le expresa "encontrarse amparado definitivamente por autoridades judiciales de México, contra actos de autoridades locales".⁸⁵ Agrega que en caso de resultar asesinado señala como responsables al propio gobernador, a los diputados Felipe Mazarraza y Germán Arzubide, al ex diputado José Águila, a Librado Loaiza, Ignacio Silva, al inspector de policía, Magdaleno López e incluso al comandante Donaciano García. En síntesis, tenía que andar a salto de mata para librarse de una muerte factible. Por supuesto que tanto él como Manuel Carpio Aguilera, terminaron por ser sustituidos en el congreso local.

Pero si bien Bonilla había logrado reorganizar el congreso local mediante la eliminación de dos de sus más acérrimos enemigos y la domesticación de los otros dos, los diputados federales Félix C. Rodríguez y Gabino J. Estrella no se doblegan. Mantienen la cruzada tendiente a derrocar a Bonilla por cuarta ocasión consecutiva. En principio, enfocan sus baterías a cuestionar la legalidad del congreso local debido a que cuatro de sus integrantes portaban el sello de desaforados. A Felipe Mazarraza y a Baltazar Maldonado los acusan de que usurparan funciones de diputados, sin serlo, ya que habían sido desaforados desde diciembre de 1935, y que desde el 28 de febrero de 1936, Luvín Sánchez Montalvo y Manuel Carpio Aguilera también lo estaban. Que los tres diputados restantes no eran suficientes para constituir quórum. En virtud de ello, le hacían saber a la Secretaría de Gobernación, que no existía congreso local que pudiera calificar las elecciones para gobernador. Ello sumado a las reiteradas atrocidades de Bonilla, hacían imperativo que se procediera a la desaparición de los poderes en Tlaxcala.⁸⁶

Pero tal petición era sumamente tardía. Bonilla, que había alcanzado cierta experiencia en el puesto, le pone una zancadilla a Félix C. Rodríguez, señalándole que si el congreso local era ilegal desde febrero de 1936, no se explicaba el porqué había aceptado del citado congreso su credencial de

⁸³ "Telegrama al C. Gobernador de Tlaxcala", 27 de marzo de 1936, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

⁸⁶ Félix C. Rodríguez, senador y Gabino J. Estrella, diputado federal por Tlaxcala, al "C. secretario de Gobernación. Se pide la desaparición de poderes del estado de Tlaxcala", 24 de noviembre de 1936, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

senador propietario en julio del mismo año.⁸⁷ Pero la verdad de las cosas es que los alegatos que ocurren a finales de 1936, terminan por no interesarle a nadie. Ningún interés tenían las autoridades federales en meter las manos en el embrollo de Tlaxcala después de cuatro años de reiterados conflictos provocados por la ineptitud y la violencia del gobernador. La Secretaría de Gobernación adopta la táctica del tortuguismo al darse cuenta de que el problema no le interesaba a Cárdenas. Prueba de ello es que abordan el problema hasta el mes de enero de 1937, sabiendo que Adolfo Bonilla entregaba la gubernatura a Isidro Candia justo el mismo mes. Al parecer entre los altos círculos de la federación, hastiados de las torpezas de Bonilla, existía la consigna de dejarlo que terminara su mandato y que se fuera a su casa. Así Bonilla termina su mandato con un récord nada envidiable de haber estado durante los cuatro años de gobierno al borde del derrocamiento.

⁸⁷ General Adolfo Bonilla, informe al "C. secretario de Gobernación, México, D.F.", 27 de noviembre de 1936, en el Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, ramo gobernación.

SATURNINO OSORNIO : REMEMBRANZAS DE UNA ÉPOCA EN QUERÉTARO

Marta Eugenia García Ugarte

"Nos decía Saturnino, ensillen sus caballos, vamos a dar una vuelta por ahí [...] ensillábamos y salíamos a recorrer Querétaro a las 4 de la mañana. En cuatro horas lo recorríamos, nos regresábamos a desayunar y ya luego íbamos a la oficina [...] En aquel tiempo era una miniatura Querétaro. Al lado de ora, puede que ni en un mes lo recorra uno a caballo [...] Ya está bien grandísimo".

Don Nazario Osornio, campesino de El Sitio, colaborador de don Saturnino.

Los movimientos regionales y los hombres políticos han empezado a cobrar interés para los estudiosos sociales. No obstante, el análisis regional sigue constituyendo un campo de investigación poco trabajado, en donde todavía hace falta indagar e integrar muchos capítulos del desarrollo y organización local. Entre otras razones, esta situación puede deberse a la tendencia, hasta hace poco generalizada, de comprender y explicar el México moderno desde una perspectiva nacional; la centralización de la investigación y el predominio del enfoque nacional han contribuido en gran medida a restringir o supeditar la realización de este tipo de análisis. En el caso de Querétaro, el vacío existente en la materia es mucho más evidente o notorio, no sólo porque son escasas las publicaciones específicas, sino también porque las investigaciones realizadas desde una perspectiva nacional por lo general se refieren a nuestra entidad de manera colateral al objeto de estudio analizado, sin profundizar en los elementos más connotados de su vida local y de sus interrelaciones con el poder político central.

Por otra parte, los estudios de las insignes personalidades y acontecimientos históricos en Querétaro abocados al registro de nuestra cultura y nuestra historia regional conservan un sabor localista, que aun cuando rico en la recreación de nuestro pasado resulta insuficiente para comprender los nexos, las vinculaciones y los movimientos de orden político y social localizados en nuestro entorno. La necesidad de este tipo de análisis a partir de las condiciones sociopolíticas de la entidad, de su posición estratégica en la zona del

Agradezco al doctor Esteban Paulín, diputado Palemón Ríos, agrarista don Nazario Osornio, don Noradino Rubio y don Álvaro Osornio y familia, por acceder a comentar los acontecimientos de aquella época. A Carlos Martínez Assad y Rafael Loyola Díaz del IS-UNAM y Eduardo Miranda Correa del CIS-UAQ por sus valiosos comentarios y sugerencias. A Juan Carlos Aguillón Ramírez, Armando Cuenca Salgado y Ma. Soledad Salazar Vázquez del CIS-UAQ y Ruth Vela Vizuet y Patricia Ramírez Flores, alumnas de la ENEP-UNAM-Acatlán, por su colaboración en la recabación de la información. Mención aparte amerita nuestra secretaria María del Carmen Morales por su paciente transcripción de los manuscritos.

Bajío y de su ubicación entre la ciudad de México y el norte del país resulta impostergable, y sin duda alguna aportará elementos interpretativos novedosos sobre las relaciones centro-regiones.

Sobre este aspecto basta hacer mención a la falta de estudios regionales sobre el histórico papel de Querétaro como escenario de diversos actos políticos de trascendencia nacional. Aparentemente nuestra entidad ha sido una localidad que en medio de las crisis políticas, regionales y nacionales lograba mantener una cierta estabilidad garante y sostén de las banderas en ella enarboladas. Sin embargo, desconocemos, por lo menos con cierta certeza, los factores en juego en las diversas coyunturas, tanto en el nivel regional como en su vinculación con las corrientes ideológicas y políticas del plano nacional. Desde esta perspectiva, la historiografía del estado de Querétaro se encuentra a la espera de la acuciosa curiosidad del investigador interesado en desentrañar la trama de sus interrelaciones políticas, sociales y económicas.

Como un aporte a ese trabajo intentaremos indagar hasta qué punto la cercanía de Querétaro con la ciudad de México supeditó o condicionó el desarrollo autónomo de la entidad al poder político central o si, por lo contrario, las tendencias y fuerzas sociales regionales auspiciaron el surgimiento de figuras políticas con las características dadas por Martínez Assad al cacicazgo,¹ lo suficientemente fuertes para decidir los derroteros político-sociales de su entidad, o para influir con sus intereses en la cambiante situación de la política nacional. Es evidente, como dice Lorenzo Meyer², que estos "hombres fuertes" se convirtieron, y de allí su fortaleza, en catalizadores de las fuerzas y los procesos regionales, por la falta de instituciones políticas que cubrieran esas funciones. Lo efímero de su poder y control regional encuentra en ello su explicación más racional. Así, desentrañar las posiciones de los grupos y las clases sociales, la importancia y tendencias del grupo en el poder local, sus interrelaciones federales y nacionales, en una palabra, las características del desarrollo regional en Querétaro, en la etapa que Fernando Díaz Ramírez denomina "La Osornia"³ constituye uno de los objetivos de este trabajo.

Desde otro ángulo, se pretende seguir, a través de la figura de uno de los gobernantes "con mayor fuerza política que ha tenido Querétaro"⁴ Saturnino Osornio, las interrelaciones sociales existentes en Querétaro y entre Querétaro y el poder central y los poderes regionales en ese período de nuestra

¹ "Control de los medios de producción, capacidad para establecer alianzas personales a nivel regional y nacional, en su relación con las clases populares, en su facultad para lograr mantener fuertes movimientos políticos en su área de influencia, en la ideología que evidenciaban a través del discurso, en el consenso social alcanzado o en los métodos de coerción." Cfr. Carlos Martínez Assad, "Alternativas del poder regional en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XL, núm. 4 México IIS-UNAM, octubre-diciembre de 1978, p. 1415.

² Lorenzo Meyer, "El conflicto social y los gobiernos del maximato", en *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, vol. 13, México, El Colegio de México, 1980, pp. 256-257.

³ Fernando Díaz Ramírez, *Historia del estado de Querétaro. 1931-1979*. Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 1979, p. 5.

⁴ *Loc. cit.*

historia local (1931-1935) tan complejo y realmente tan difícil de comprender y analizar de manera acabada. En este sentido, los avances de investigación aquí presentados se plantean como hipótesis interpretativas a comprobar en un estudio de mayor profundidad y alcances históricos, todavía por escribirse.

...

1. Los tardíos movimientos sociales en Querétaro

Al igual que en todo el país, los acontecimientos antirreeleccionistas generaron en nuestra entidad un clima de efervescencia social porque había llegado el momento de arrebatar el poder político que durante tantos años había estado bajo la égida de la élite económica, los hacendados de Querétaro. Como consecuencia del triunfo maderista, en 1911 es destituido don Francisco Cosío, quien había sido, con excepción del período de cuatro años del general Olvera,⁵ gobernador del estado desde 1880. El derrocamiento de esta legendaria figura regional podía ser interpretado como un símbolo de las transformaciones sociales, políticas y económicas por devenir.

Los gestores locales del cambio, todavía identificados con los grupos dominantes intentaron perpetuarse en el poder mediante la colocación de un elemento del grupo político del gobernador Cosío, don Adolfo Isla, quien en muy pocos meses se vio obligado a renunciar por la presión popular ejercida en contra del régimen por él representado.⁶ Un sector de la clase media queretana no podía aceptar un simple cambio de hombres. No desconocían la vinculación existente entre el período de 30 años del gobernador Cosío y la consolidación de la hacienda como sistema económico predominante en Querétaro en el último tercio del siglo XIX. En este sentido, con su caída podían entrever la tendencia a instaurar un nuevo régimen y estilo de gobernar cuyo objetivo, aún no explícito, era renovar a los viejos cuadros dominantes y abrir los cauces a la participación popular. La amenaza, por demás tangible para los grupos en el poder, no era fácil de concretar por las relaciones sociales y de dominio establecidas bajo el régimen de la hacienda,

⁵ Fernando Díaz Ramírez, *Historia de la Universidad de Querétaro*, parte segunda, Querétaro, Ed. del Gobierno del Estado, 1972, p. 34.

⁶ "Don Adolfo [...] Se había dado cuenta que el pueblo no aceptaría la continuación de un régimen ya derrotado y que su persona no significaba nada para la gran masa y renunció". Cfr. Fernando Díaz *ibid*, p. 36. No obstante el movimiento popular, los gobernantes siguientes de Querétaro, incluso el general Joaquín F. Chicarro, impuesto por Victoriano Huerta en 1913, el ingeniero José Antonio Septién y don Carlos Loyola también fueron representantes de las fuerzas políticas tradicionales. El cambio en nuestra entidad se empezaría a fraguar hacia 1914 al calor de los combates entre villistas, carrancistas, zapatistas, etc., que llevaron a la gubernatura del estado al general Federico Montes, originario de Guanajuato y miembro del ejército del Noreste. El general Montes, con excepción del corto período del doctor Siurob, estaría en el poder hasta 1917, cuando empiezan los gobiernos constitucionales con Ernesto Perrusquía.

que había dividido a la sociedad queretana en dos grandes grupos. Los campesinos sin tierra, población mayoritaria en el estado, y la aristocracia terrateniente. Si bien se contaba con grupos ubicados en los denominados sectores medios —profesionistas, comerciantes en pequeño e industriales textiles de no mucho poderío económico—, éstos no representaban una fuerza social independiente. Al igual que los campesinos, su destino se había amarrado a los derroteros de la hacienda.

En estas condiciones, a pesar de la exaltación popular reinante en abril de 1911 la transformación de la composición social y por ende de la estructura de poder en nuestra entidad no podía realizarse sin transformar el sistema económico, es decir, sin destruir el régimen de la hacienda.⁷ Debía esperar a la estructuración de la forma de Estado que el proceso revolucionario gestaría a vuelta de los años.

Así, la transformación de los grandes latifundios en Querétaro, a diferencia de otras regiones del país, no se inicia por demandas campesinas o por gestiones de grupos organizados localmente; por lo contrario, se gesta a la sombra de las pugnas políticas entre las diversas corrientes revolucionarias del plano nacional. Los antecedentes se encuentran en las motivaciones políticas del Decreto del 12 de diciembre de 1914 y la Ley del 6 de enero de 1915, expedidos en Veracruz por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista —encargado del Poder Ejecutivo de la Unión—, a fin de contrarrestar la fuerza de villistas y zapatistas. Como dice don Jesús Silva Herzog, “había que atraerse al constitucionalismo la masa campesina del centro y del norte del país para combatir con éxito contra la División del Norte comandada por el general Francisco Villa; había que tener a la mano una ley agraria frente al Plan de Ayala, con el propósito bien claro de quitar al general Zapata el monopolio del ideal agrarista. De suerte que no parece aventurado afirmar que las consideraciones de carácter político influyeron en la expedición de la Ley del 6 de enero de 1915 y que dicha ley a su vez influyó efectivamente en el triunfo de las fuerzas leales al señor Carranza”.⁸

No obstante que en 1915 encontramos los primeros intentos de realizar afectaciones a las grandes propiedades queretanas,⁹ éstos no constituyen un serio embate al sistema de la hacienda. Incluso no creemos que el objetivo fuera asestar un golpe a la hacienda. Más bien la medida iba en correspondencia, como lo señalaba don Jesús, con la tendencia política de los carrancistas en ese momento, de enarbolar la bandera agrarista. Querétaro, capital provisional de la República (2 de febrero de 1916) durante el gobierno carrancista, se constituía en la imagen de las posiciones de esta corriente revolucionaria.

⁷ Diversos factores se conjugaban para impedir la transformación del régimen heredado del porfiriato. La permanencia en el poder de representantes de la élite política y económica durante los primeros años de la Revolución y posteriormente la presencia de un carrancista en la gubernatura impidieron la conformación de grupos políticos alternos, por lo menos hasta 1917, que pudieran pugnar por un cambio radical en la estructura política y económica del estado.

⁸ Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, vol. II, México, FCE, 1983, p. 171.

⁹ La hacienda Extóraz de Luis L. Mondragón fue una de las primeras afectadas en el estado.

Pero todavía para 1919 eran contados los casos de afectación realizados.¹⁰ Desde nuestra perspectiva, haciendo la salvedad de que sería preciso indagar más a fondo las causas de esta situación, la presencia del constitucionalismo en la entidad, tendió a mantener casi incólume el régimen de la hacienda en el estado; política que iba de acuerdo con el proceso de devolución de las haciendas a sus antiguos propietarios iniciado a nivel nacional.¹¹

Aparentemente es después de 1917 cuando se empiezan a gestar algunos movimientos sociales en Querétaro. La emisión de la Carta Magna y el inicio de los gobernadores constitucionales queretanos con Ernesto Perrusquía parecen ser la raíz del germinar político-social de algunos sectores medios y campesinos. Estos grupos empezaron a vislumbrar la oportunidad, deseada desde 1911, de arribar al poder político y realizar las transformaciones económicas y sociales, sobre todo en los campos que los artículos tercero, 27 y 123 constitucionales permitían.

Por otra parte, la movilidad geográfica auspiciada por los ejércitos revolucionarios hacían ineludible percatarse de los acontecimientos agraristas de otros estados. Sin duda alguna, la comparación de las condiciones predominantes en otras entidades con las de la localidad contribuiría a generar algunas contradicciones entre hacendados y campesinos hasta entonces diluidas por las relaciones especiales establecidas por la hacienda. Todos estos factores fueron auspiciando el surgimiento de líderes regionales de extracción campesina, militar y de los estratos medios, hasta entonces excluidos del grupo en el poder, con capacidad de gestionar y utilizar en beneficio colectivo y personal las causas y demandas populares del estado.

La tardía movilización político-social en Querétaro expresada en la sobrevivencia de la hacienda veinte años después de la gesta revolucionaria puede deberse entre otros factores a:

La ausencia durante los primeros años (1910-1917) de líderes de extracción popular con la suficiente fuerza político-militar para contrarrestar el poder hegemónico de hacendados, comerciantes e industriales textiles.

El empleo de la entidad como campo de batalla de las diversas corrientes revolucionarias (asiento de los villistas y del gobierno constitucionalista, por ejemplo) sin que se formara dentro de esas fuerzas una corriente localista autónoma, en función de las propias características regionales. Por otra parte, aparentemente las fuerzas revolucionarias tampoco se preocupaban mucho por los derroteros locales, posiblemente por considerarla la puerta de la ciudad de México y fin del Bajío. Querétaro venía a ser la frontera ideológica, política y militar de las diversas fracciones y grupos revolucionarios.

La permanencia de una cultura política y moral-religiosa sostenida por vínculos afectivos y personales durante generaciones, heredados tanto por los

¹⁰ Consuelo y Alicia Soto Mora señalan que en el período 1920-1928 sólo se otorgan 8 resoluciones agrarias. Cfr. Consuelo y Alicia Soto Mora, "La tenencia de la tierra en el estado de Querétaro", en *Boletín del Instituto de Geografía de la UNAM*. vol. VI, 1971, p. 243.

¹¹ Sobre este aspecto consúltese el análisis de Friedrich Katz sobre "Los hacendados y la Revolución Mexicana" (transcripción), en *Después de los Latifundios. (La desintegración de la gran propiedad agraria en México)*, Michoacán, El Colegio de México y FONAPAS, 1982, pp. 113-123.

hacendados —protectores— como por los campesinos —protegidos—, que impidió la generación de conflictos y por ende la usurpación violenta o pacífica de las haciendas.

Las relaciones personales entre hacendados y campesinos, y la presencia de la Iglesia como coadyuvante del proceso de sometimiento habían logrado, por lo menos hasta 1920, impedir la generación de fuentes de conflicto. Sin embargo, se empezaban a manifestar más claramente las diferencias económicas y sociales entre uno y otro sector.

El distanciamiento existente entre campesinos y hacendados si bien se reproducía en todo el estado había alcanzado mayores proporciones en la zona centro y sur de la entidad,¹² sede del intercambio comercial, del desarrollo de la industria textil y de las haciendas más florecientes y de mayor arraigo en el estado.¹³

La intensa actividad desarrollada en las ciudades más importantes de la región, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan,¹⁴ y su vinculación a nivel nacional por el desarrollo de las vías de comunicación ponía más claramente en evidencia la inequitativa distribución de la riqueza. Ésta es la razón por la que será en la región centro y sur del estado en donde surgirán los primeros brotes de inconformidad y rebeldía con la situación predominante y en donde, por otra parte, se acentuarán los mecanismos de represión y control de los movimientos populares, ya sea por la vía armada, la coacción económica y política, o por la vía religiosa.¹⁵ En la zona norte, en la famosa Sierra Gorda queretana, en donde habían sido tradicionales los levantamientos campesinos a mediados del siglo XIX ya sea de manera independiente o vinculados a los movimientos de San Luis Potosí o Guanajuato, se había logrado el apaciguamiento y control de la región mediante el asentamiento,

¹² La zona que hoy conforman los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Colón, El Marqués, Corregidora, Huimilpan, Amealco y Querétaro, o del Centro.

¹³ Entre otras haciendas podemos mencionar, en Colón, la hacienda El Lobo y su anexa Alfajayucan, con una extensión de 36 170 has. En Tequisquiapan, Pedro Escobedo y San Juan del Río, entre otras se localizaban, La Llave, con 20 000; la de Cazadero, con 12 000; Galindo, El Coyote, El Ahorcado, El Muerto, Lira, El Sauz, El Colorado, entre otras muchas de más de 10 000 has. En Querétaro podemos mencionar Buenavista y sus anexas Santa Catarina y Montenegro, con 32 000. Por otra parte, muchas de ellas ya existían desde antes del siglo XVI. Ayala Echavarri nos dice que para el siglo XVII: "Las gentes distinguidas que habitaban San Juan del Río —en su mayoría españoles— eran dueños de extensas haciendas y cuantiosos ganados. El resto de la población era gente indígena y castas, que servían en fondas y mesones, así como una gran cantidad de gente que se dedicaba a la arriería, llevando sus recuas cargadas de mercancías hasta la lejana Sonora." Rafael Ayala Echavarri, *San Juan del Río. Geografía e Historia*. México, 2da. ed. 1981, p. 62.

¹⁴ No sólo tenían preponderancia las actividades agropecuarias, sino también el ramo de la industria textil se concentraba en ellas. Querétaro, con la fábrica Hércules, y San Juan del Río no se quedaba atrás con sus trapiches de algodón que daban ocupación a cientos de operarios. Rafael Ayala Echavarri, *op. cit.*, p. 183.

¹⁵ Los fenómenos religiosos queretanos como vía de control de los sectores populares tiene una larga trayectoria. Sin embargo, en el período estudiado abundaron los acontecimientos de orden mítico tendientes a expresar la "renuencia de la voluntad divina" en aceptar la guerra fratricida. Para ello se puede consultar la obra ya citada de Ayala Echavarri.

en el mismo período, de colonias militares permanentes en la zona.¹⁶ Por este motivo, al empezar a gestarse algunos movimientos sociales en Querétaro las huestes serranas no contaban con suficientes arrestos para combatir a la clase social antagónica que, por otra parte, se había ido conformando con elementos militares.

Desde esta perspectiva, los líderes agrarios del siglo XX, representantes y gestores de las causas campesinas, no podían surgir de esta zona; su extracción tenía que enlazarse con la lucha de las clases populares del centro del estado, con relativa mayor capacidad de movilización.

En este contexto surge la figura de Saturnino Osornio, campesino originario de El Sitio, distrito de San Juan del Río, el indiscutible "hombre fuerte" de Querétaro en 1931. Su trayectoria política se enlaza con las organizaciones campesinas de San Juan del Río, con el movimiento agrarista del plano nacional y con el sistema de "lealtades políticas" instaurado con la institucionalización de la vida nacional.

2. Los años de conformación de las fuerzas agrarias

Pese a las afectaciones ya realizadas a las haciendas en la década de los veinte, el asunto del reparto de tierras en beneficio de las inmensas masas de campesinos, surtidor siempre abierto de los ejércitos revolucionarios, seguía en el plano de las discusiones.¹⁷ A la sombra de este debate emerge Saturnino como catalizador de las demandas de los campesinos de la región de San Juan del Río. El tardío reparto agrario en Querétaro¹⁸ determinó un proceso de apropiación y cultivo de las tierras bajo la dirección de Osornio, sin que mediara la presencia de los administradores o dueños de las fincas. El abandono de algunas de las haciendas de la región al fragor de las batallas internas¹⁹ contribuyó al proceso. Sin duda alguna, la capacidad de movili-

¹⁶ "Las colonias militares fueron la medida que logró controlar a las masas campesinas que no se habían pacificado ni mediante la represión directa ni por la supresión de las alcabalas. Por otra parte, la función de dichas colonias dio cierta estabilidad económica a un grupo de militares, que establecidos con sus familias ya no participarían tan fácilmente en los movimientos políticos de la región. Por último el gobierno de la República también hizo concesiones a los hacendados y propietarios de la tierra", Leticia Reina, *Los movimientos campesinos en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI, 1984, p. 298.

¹⁷ "... el proceso de sobrevivencia de la hacienda no tuvo lugar en todo México. En Morelos los zapatistas sí atacan las haciendas y en 1920 la hacienda parece haber desaparecido ahí y posiblemente en otras regiones, como en partes de la zona de Tlaxcala; sin embargo, el fenómeno zapatista no es la regla sino la excepción en México y la pregunta es por qué", Friedrich Katz, *op. cit.* pp. 113-114.

¹⁸ No consideramos las dotaciones otorgadas durante el gobierno constitucionalista porque fueron pocas las expropiaciones. Para 1929, por ejemplo, muchas solicitudes de tierras de principio de los veinte seguían en trámite. Para 1930, únicamente se había reconocido el 0.8% de las tierras repartidas.

¹⁹ "Por ser San Juan del Río paso forzoso para el interior de la República, continuamente había querellas entre los diferentes partidos." Rafael Ayala Echavarrí, *op. cit.*, p. 206.

ción y control de las fuerzas agraristas, posteriormente demostrada por Saturnino, descansa en estas acciones. Por otra parte, los enfrentamientos entre Osornio, jefe máximo de la "Federación de Agrupaciones Agrarias y Campesinas del Estado de Querétaro" y los hacendados, por la defensa de los derechos de los campesinos sin tierra, se encontraban a la orden del día. La balanza se inclinaba en favor de Osornio porque contaba con contingentes campesinos armados para hacer valer y respetar las exigencias, cada vez en aumento, de esta clase popular.

Para 1922, los contingentes agraristas organizados de Osornio habían logrado conquistar el pago de 0.40 pesos diarios concedidos por la legislatura local para los trabajadores del campo, reiteradamente negados por los hacendados de la región y de todo el estado, quienes querían mantener, pese al movimiento campesino, el pago de los 0.18 pesos diarios.²⁰ La partida, ganada por los agraristas, terminó con un período de tres meses de cárcel para el líder, bajo la acusación de ser agitador de los trabajadores del campo.²¹

La medida tendiente a frenar el movimiento en realidad favoreció a Osornio, quien alcanzó dimensiones míticas para los campesinos, no sólo de su región sino de todo el estado. El movimiento agrarista queretano tenía un líder con una capacidad de "sacrificio" y "donación" superior a las más altas jerarquías de "santos" y "patrones" de la Iglesia. Los campesinos, por su parte, no podían dejar de responder a su jefe máximo. Estoicamente resistieron a su vez la tenaz persecución de los gobiernos municipales y el estatal, así como de las mismas fuerzas organizadas por los terratenientes en los territorios de las haciendas.²² Tal parecía, por la composición de las fuerzas políticas y económicas locales, que la batalla, aun cuando ganada para los salarios, iba a perderse en el terreno de lo general y punto terminal de la lid: el reparto agrario. No obstante, los eventos del plano nacional contribuirían a modificar las relaciones de poder entre las fuerzas locales.

El movimiento delahuertista contra el presidente Álvaro Obregón constituyó la coyuntura político-militar que permitió no sólo recuperar el movimiento agrarista de Osornio, sino extender su ámbito de influencia a todo el estado. Desde otra perspectiva, en este momento cuando se puede identificar el principio de las alianzas y lealtades políticas que caracterizarán a Osornio durante su gestión como gobernador constitucional de Querétaro.

En 1923, el desafuero del gobernador Ramírez Luque, de afiliación delahuertista, permite la toma del poder del juanacatense general Joaquín de la Peña. Su ascenso a la gubernatura local se encuentra estrechamente vinculado con las fuerzas políticas del Partido Laborista Mexicano, y con los intentos del general Calles por ascender a la presidencia de la República en el período inmediato posterior al del general Álvaro Obregón.

De la Peña, al mando de las fuerzas federales, combate al movimiento delahuertista con foco en la región de Jalpan. Tres son sus apoyos funda-

²⁰ Saturnino Osornio, Último Informe de Gobierno, Archivo del Estado, p. 25. *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga". 11 de agosto de 1927, p. 337.

²¹ La denuncia fue hecha por los propietarios de la finca "Hacienda Grande", españoles de origen. Osornio, Último Informe de Gobierno, p. 26.

²² *Loc. cit.* Entrevista con don Noradino Rubio.

mentales: los contingentes agraristas de Osornio del centro, los agraristas armados de Porfirio Rubio radicados en la Sierra Gorda queretana y los obreros de la fábrica textil "Hércules" con sede en la ciudad de Querétaro.²³ Por otro lado, aún cuando el general Álvaro Obregón no había designado al general Calles como jefe de las fuerzas del gobierno que combatieran a los sublevados,²⁴ éste combate a los delahuertistas en San Luis Potosí. A su lado se encontraría otro de los hombres fuertes de Querétaro, el después gobernador Noradino Rubio, que para 1924 retornó al estado con la misión específica de activar el reparto agrario en Jalpan.²⁵

El combate delahuertista permitió la integración del movimiento agrarista y laborista del estado en un solo frente, al lado y a favor del general Calles. El comando de estas fuerzas, aparentemente bajo el control del general de la Peña, no estaba claro. La posterior contienda de 1929 abriría los cauces para Saturnino Osornio.

Una vez sofocado el movimiento delahuertista y bajo la gubernatura del general de la Peña se lleva a cabo la Asamblea Nacional del Partido Laborista Mexicano —mayo de 1924— para postular al general Calles a la presidencia de la República.²⁶ Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y el general José Siurob, del Partido Nacional Agrarista, junto con las fuerzas locales, se encuentran presentes. El general Calles, también presente en la Asamblea, y ante la presión de las fuerzas agraristas que le daban su voto de confianza, autoriza al general de la Peña para afectar y entregar "sobre la marcha" las 17 haciendas que habían pertenecido al finado don Gregorio Olvera, que para ese entonces ya había pasado a manos de José L. Mondragón.²⁷

El reparto agrario en Querétaro recibe un fuerte impulso por el acuerdo político entre el centro y las fuerzas agraristas regionales. En el fondo, tanto agraristas como laboristas del plano nacional pugnaban por ejercer el control de la entidad. El general De la Peña, de filiación, no ignoraba la fuerza política representada por los agraristas de Osornio en el centro y por las fuerzas campesinas comandadas por Porfirio Rubio en el distante y desvinculado Jalpan de memorial historia. Así, la selección del lugar a expropiar, lo más lejano del centro del poder político, llevaba un doble cometido: contrarrestar o evitar los movimientos armados en esta región, tradicionalmente vinculados a San Luis Potosí, y acabar con el cacicazgo de Porfirio Rubio en la zona, dejando en manos de Noradino Rubio la organización de las huestes campesinas que serían beneficiadas con el reparto. Para la "Federación de agrupaciones agrarias y campesinas del Estado de Querétaro" en El Sitio, Cazadero, Cerro Gordo, Paso de Mata, Puerta de Palmilla,

²³ *Loc. cit.*

²⁴ José Vasconcelos, *Memorias II. El Desastre*, México, FCE, p. 230.

²⁵ Entrevista con Noradino Rubio, *cit.*

²⁶ "Cuando surgió el problema de la sucesión presidencial en 1923, la CROM y los laboristas se encontraban entre los partidarios más entusiastas de Calles. Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935*. México, Era, 1982, p. 19.

²⁷ Noradino Rubio, entrevista. Carta del 17 de febrero de 1928 dirigida al sr. don Arturo Guerrero Ortiz, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, p. 2.

Santa Rosa de Yajay, Santa Lucía, San Bartolo, San Pedro Ahuacatlán, Pedro Escobedo, Rancho de Barranca de Cocheros, Puerta de Alegría, Santa Rita, La Cuadrilla de en medio, La Venta, Lira, Sauz, San Clemente, San Isidro, Bantí y Santa Cruz, algunas dotaciones y la presidencia municipal para su líder,²⁸ quien así se empezaría a entrenar en el manejo político de los asuntos de Estado.

De 1925 a 1928, bajo el liderato de Osornio, asistimos a un proceso de demandas de tierras por los agraristas del centro y del norte del estado y a una pertinaz defensa de los hacendados.

Aun cuando las dotaciones siguieron un proceso largo y diverso, Noradino Rubio afectó por disposición del gobierno local las fincas Miranda, Noria Vieja, Noria Nueva, Vivorillas, Higuerrillas, Extoras, La Barranca, Tejemanil, Ptziquintla, Santa Agueda, Puerto de Escanelilla, Huilotla, La Tinaja, La Florida, San Francisco, Ayutla y parte de Conca.

Por su parte, Saturnino obtiene dotaciones en Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan, Amealco, Colón, Cadereyta de Montes y Tolimán, entre otros. Las haciendas expropiadas eran varias: San Clemente, Ahorcado, Lira, El Sauz, Ojo de Agua, El Chaparro, Santa Rita, San Isidro, Presa Vieja, Molinos de Caballero (localizada en Michoacán), Quitillé, Loquillas, Agostadero de Charcas y Chapin, La Nopalera, San Javier (antes las Tuzas), La Llave, Quintanilla, Santa Elena, Javier Ceballos y Cerro Prieto, por mencionar algunas.²⁹

Para 1927 la pugna nacional entre laboristas y agraristas se introduce de nueva cuenta en el estado. Arnaldo Córdoba señala que "la contienda entre laboristas y agraristas no eran sino evidencias de la lucha por la hegemonía política que se había entablado entre los grupos que seguían al caudillo y los grupos que comandaba el hombre fuerte".³⁰

La ocasión en Querétaro se presenta a raíz de las elecciones para la gubernatura del estado. Contienden Abraham Araujo, Ángel Vázquez Mella y Ramón Anaya, quienes constituyen el triunvirato en el poder local hasta la llegada de Osornio en 1931. La gubernatura en 1927 es ganada por Abraham Araujo, como candidato del Partido Laborista Mexicano, de cuya afiliación callista nadie tenía duda. Sin embargo, el gobernador electo da su voto de confianza y se manifiesta abiertamente por la reelección del general Álvaro Obregón, en contraposición con la corriente política del partido. Sus maniobras aceleraron el proceso de "destape" del caudillo. Los trabajadores de Querétaro y Zacatecas, anticipada e independientemente, se declararon por Obregón.³¹

²⁸ Saturnino Osornio, fuente citada, p. 25.

²⁹ Es interesante señalar que el censo de 1950, 30 años después de Osornio, reporta 84 ejidos, localizados 6 en Colón, 16 en Pedro Escobedo, 51 en San Juan del Río, 9 en Tequisquiapan y 2 en Tolimán. En la zona que podemos denominar de Osornio, San Juan del Río, Tequisquiapan y Pedro Escobedo, en comparación con el resto del estado, los otros sistemas, haciendas, y ranchos casi desaparecen. Solamente 4 haciendas contra 91 (el 4.21%) y 21 ranchos contra 541 (el 3.75%).

³⁰ Arnaldo Córdoba, *En una época de crisis (1928-1934)*, México, Siglo XXI-IIS-UNAM, col. La clase obrera en la historia de México, 1981, p. 10.

³¹ John W. F. Dulles, *Ayer en México*, México, FCE, 1977, p. 310.

Los acontecimientos nacionales suscitados por el asesinato del general Álvaro Obregón tuvieron una especial repercusión en Querétaro por la abierta manifestación obregonista del entonces gobernador de la entidad, Abraham Araujo. Su destitución, después de la Convención Nacional del PNR, efectuada en nuestra ciudad, fue debida al ajuste de cuentas realizado por el partido laborista, que no le habían perdonado la traición cometida contra el grupo de Morones.³² Osornio por su parte, aprovechó la coyuntura para fortalecer sus vínculos políticos con Calles, Gonzalo N. Santos, Cedillo y Pérez Treviño, reforzando activamente la candidatura de Pascual Ortiz Rubio en contra de Aarón Sáenz,³³ quien era apoyado (o había sido) por aquellos que, como dice Rafael Loyola Díaz, "todavía creían en la posibilidad de heredar el poder de su dirigente",³⁴ el general Álvaro Obregón.

Los antecedentes de la guerra cristera, durante la cual Osornio había aportado 5 000 agraristas armados, la alianza consolidada con Calles y el grupo callista en esta convención, y su fuerte base de apoyo campesino-agrarista, constituirán sus principales armas para postularse como candidato a la gubernatura del estado para el período 1931-1935.

3. Los campesinos en la lucha por el poder

Los preliminares de la campaña dejaban entrever la fuerza de los contendientes y la disposición de no dejarse arrebatarse el triunfo: El 5 de junio de 1931 se destaparon los nombres de los precandidatos a la gubernatura de Querétaro, doctor general Enrique C. Osornio, licenciado José Guerra Alvarado, diputa-

³² En la contienda electoral para la gubernatura del estado de Querétaro en 1927, Araujo había ganado la partida por el apoyo concedido por el Partido Laborista Mexicano, de cuya filiación callista nadie tenía duda; este partido se había opuesto encarnizadamente a la reelección de Obregón. Sin embargo Araujo, haciendo a un lado las posiciones del partido, se había manifestado abiertamente por Obregón. Casi de inmediato al destape del candidato Obregón en Querétaro, el partido movilizó sus hilos para intentar la desestabilización de Araujo. El conductor fue el conocido general de la Peña y el jefe de operaciones militares en el estado, quienes organizaron un "camarazgo", finalmente frustrado, en contra de Araujo. Los peñistas continuaron con revueltas en la Sierra Gorda, en donde fueron eficazmente combatidos por Noradino Rubio. El general Calles, quien no se oponía abiertamente a la reelección de Obregón, aprobó la depuración de la legislatura local y la persecución de los peñistas.

³³ Durante las reuniones preparatorias para la Convención del PNR llevadas a cabo en toda la República, Sáenz, heredero del obregonismo, había logrado conjuntar las voluntades de la mayoría de los delegados que acudirían a ella. La sorpresa fue grande cuando ya en la Convención, los delegados cambiaron de opinión apoyando al candidato callista. Para lograrlo, Calles había recurrido a la presión sobre los delegados para que votaran por Ortiz Rubio, a través de Carlos Rivapalacios y Filiberto Gómez (entrevista con Noradino Rubio). Los conductos oficiales de Calles, los agraristas de Osornio y el grupo de callistas, le ganaron la partida a Sáenz.

³⁴ Rafael Loyola Díaz, *La Crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*. México, IIS-UNAM, Siglo XXI, 1980, p. 22.

do Federico Gutiérrez Pastor, general Néstor Hernández Covarrubias y diputado Saturnino Osornio.³⁵

De todos ellos, dos eran los contrincantes reales: Saturnino Osornio y José Guerra Alvarado. Osornio, de la corriente agrarista, conjuntó diversas fuerzas sociales para arribar al poder. A nivel regional, el general Cedillo movilizó los contingentes de agraristas de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo, México, Guanajuato y Michoacán. En el centro, el senador Gonzalo N. Santos integró la voluntad de las cámaras de Diputados y Senadores federales y del PNR; del apoyo del general Calles no quedaba la menor duda. A nivel local, el diputado Federico Gutiérrez Pastor le disputaba los votos de la capital, la Griega, Saldarriaga y Hércules en donde Osornio no contaba con muchos adeptos, sobre todo en la Griega, por haber encabezado las fuerzas que combatieron a los cristeros en esa región del estado; en el municipio del centro, o Querétaro, el control lo tenía Guerra Alvarado, quien ante la fuerza adquirida en la capital por Gutiérrez Pastor había tomado provisiones para impedir el acceso a las urnas de los partidarios de otros candidatos.³⁶ En San Juan del Río, Tequisquiapan, Pedro Escobedo y parte de la Sierra, Osornio no tenía contrincante alguno.

El licenciado Guerra Alvarado, por su parte, contaba con el apoyo del gobernador del estado, las clases dominantes y los militares federales. El apoyo de la incipiente clase obrera, a quienes podía considerar sus adeptos por haber sido presidente del partido socialista queretano en la época de su fundación con Araujo, le era disputado por Osornio. A nivel nacional, el respaldo le era concedido por Pascual Ortiz Rubio.

La disputa entre Osornio y Guerra Alvarado no solamente evidenció la polémica entre los ortizrubistas y los grupos callistas del Congreso de la Unión enfrentados abiertamente al Presidente de la República, sino también el debate ideológico sobre la Reforma Agraria.

A nivel político, Ortiz Rubio pasaba durante la primera semana de junio de 1931 por otra de las situaciones conflictivas de su gobierno, en esta ocasión generada por la destitución de Manuel Rivapalacios. La gravedad del momento se acentuaba porque las problemáticas relaciones Calles-Ortiz Rubio podían desencadenar tanto la desestabilización del régimen ortizrubista como la eliminación de Calles del panorama político, por el binomio Amaro-Ortiz Rubio, como se rumoraba en los corrillos políticos. En este contexto, la composición de las fuerzas locales queretanas podían desempeñar un papel determinante en la contienda nacional. La cercanía de Cedillo con Osornio y de ambos con el general Calles inclinó la balanza del presidente Ortiz Rubio en favor de Guerra Alvarado. La combinación Guerra Alvarado-Anaya-general Charis le proporcionaba al Presidente una mayor seguridad que la combinación Osornio-Cedillo-grupo callista. Por esta razón su intervención en los plebiscitos de Querétaro fue directa.

³⁵ *Excélsior*. 5 de mayo de 1931, p. 7.

³⁶ *Excélsior*. 27 de mayo de 1931, p. 3: "Bajo amenazas había controlado a los propietarios y choferes de camiones de pasajeros y de carga a fin de que no prestaran sus servicios a los partidarios de otros candidatos el día del plebiscito."

Habiendo sido informado con oportunidad sobre las movilizaciones agraristas preparadas por Cedillo en los estados antes mencionados para intervenir en favor de Osornio,³⁷ Ortiz Rubio giró instrucciones al general Charis ordenándole que impidiera la entrada de esos elementos para preservar la mira democrática del PNR.³⁸ En realidad, Ortiz Rubio pretendía, mediante el uso de la fuerza militar, impedir el acceso a la gubernatura del estado a un agrarista con la capacidad de movilización de Osornio. Pero, sobre todo, trataba de impedir la consolidación regional del grupo político comandado por Calles, a la vez que frenar la ampliación del poder del general Cedillo ante la inestabilidad de su gobierno y las tendencias, que ya circulaban, presidencialistas del hombre fuerte de San Luis Potosí.³⁹

A nivel ideológico se discutían los destinos de la Reforma Agraria. El grupo revolucionario se había dividido en dos corrientes: la de los "veteranos", incluyendo al general Calles y el gabinete ortizrubista que tendía a frenar el reparto y dar garantías a los propietarios de la tierra⁴⁰ y la de los "agraristas", que reiteradamente pugnaban por alcanzar el reparto agrario para las bases sociales de las que prevenía su fuerza: los campesinos sin tierra. En esta posición se encontraban Cárdenas, de Michoacán, Tejeda, de Veracruz y, con menos claridad, Cedillo, de San Luis Potosí.

Sin embargo, las divergencias ideológicas no ocupaban el primer plano en la integración de los grupos. Si así hubiera sido, Saturnino, por lo menos en esta etapa, no hubiera llegado al poder. En su ascenso no cuenta su concepción y afiliación agrarista sino su vinculación con los diestros políticos callistas, muy activos para llevar adelante su elección como gobernador. El factor de peso para que Ortiz Rubio se opusiera a su candidatura era precisamente el arma con que contaba Osornio para lanzarse a la contienda. A nivel local, el rechazo se sustentaba en sus posiciones agraristas.

El 7 de junio de 1931, día de las elecciones en Querétaro, a pesar de las provisiones tomadas por el general Charis los contingentes agraristas entra-

³⁷ *Excélsior*. 11 de junio de 1931, p. 7.

³⁸ *Excélsior*. 12 de junio de 1931, p. 7.

³⁹ La intervención del gobernador de San Luis Potosí en los asuntos internos de otros estados en favor de las causas agraristas ya había sido denunciada con las características "futuristas". Su poder lo convertía en un precandidato presidencial no muy deseado. *Excélsior*, 2 de junio de 1931, p. 3.

⁴⁰ "El detonador de la explosión antiagrarista fue nada menos que el Jefe Máximo en la famosa entrevista que concediera en diciembre de 1929 [...] Portes Gil trató de hacer ver a Calles el inmenso peligro político que representaría para los gobiernos de la Revolución perder la bandera de la Reforma Agraria. Pero era tarde. Los más destacados políticos, la gran prensa nacional y, desde luego, los propietarios privados, apoyaron contundentemente sus declaraciones [...] A la luz del día se empezaron a organizar vigorosos grupos de hacendados que declararon como su objetivo central nada menos que la suspensión de las leyes agrarias. Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. la etapa radical (1928-1935)*. México, El Colegio de México, 1977, p. 84. Para 1931, la polémica suscitada por dar por terminado el reparto agrario seguía vigente en el país, aun cuando se daban, a nivel oficial, declaraciones ambivalentes ya que era evidente que no se podía emprender una acción directa en contra del reparto por la cantidad de "campesinos armados" al calor de la reciente lucha cristera. A nivel local, la Cámara de Comercio de Querétaro se expresaba por la suspensión de las dotaciones de ejidos a fin de que los agricultores tuvieran confianza y trabajaran sus tierras. *Excélsior*. 27 de mayo de 1931, p. 1.

ron en la ciudad. "Llegó gente montada de Tlalcaltilla, Hidalgo y de San Juan del Río; por tierra y ferrocarril entraron los contingentes de San Luis Potosí, Hidalgo y el Estado de México" gracias a las gestiones de los representantes del PNR, de Gonzalo N. Santos y el senador Abel Rodríguez, que se impusieron a las fuerzas militares.⁴¹ El contrincante de Osornio, lic. Guerrero Alvarado, posteriormente denunció la actitud asumida por los delegados especiales del PNR porque "era evidente su inclinación por el candidato Osornio, a quien, antes de concluir el acto electoral, lo declararon candidato a gobernador del estado de Querétaro por el PNR, en el campo deportivo 'La Cruz' y en la 'Alameda Hidalgo', cuando el triunfo electoral había sido a su favor".⁴² El comité pro Guerra Alvarado, y el mismo candidato, señalaban que este hecho tenía su origen en las maniobras políticas "futuristas" del general Cedillo.⁴³

Los acontecimientos de Querétaro fueron bien utilizados por el grupo de callistas para poner en evidencia el conflicto existente entre las cámaras y el Presidente.⁴⁴ Por otra parte, no podían permitir el rechazo de la candidatura de Osornio, pues esto hubiera significado un triunfo para Ortiz Rubio. Así, el Presidente, como en otras ocasiones de su período, se vio obligado a aceptar el triunfo de los callistas. El 23 de junio reconocía oficialmente a Saturnino Osornio como candidato del PNR.

En Querétaro, sin embargo, las cosas no se presentaban fáciles para el candidato. Los viejos cuadros políticos se resistían a admitir en el poder a un representante de los sectores populares. Tres fueron los recursos utilizados para impedir, pese a la decisión presidencial, el arribo de Osornio: "1) El Derecho Constitucional: el candidato del PNR no reúne los requisitos para ser gobernador. Atenta contra el artículo 77, porque está sujeto a procesos de delitos graves del orden común (amagos de violencias, homicidio, asalto a mano armada y peculado, entre otros) y contra el artículo 34, porque no ha cursado la instrucción primaria.⁴⁵ 2) La Soberanía Estatal: La Legislatura Local no aprobaría su credencial de gobernador. 3) Manejo de la opinión pública: Osornio y sus agraristas, continuamente comete atropellos contra la población queretana."⁴⁶

Osornio y el grupo de callistas recurren a la expulsión del PNR de los detractores y a una majestuosa manifestación popular en la que desfilaron 5 000 agraristas queretanos:⁴⁷ la posibilidad de destabilización social que

⁴¹ *Excélsior*. 8 de junio de 1931, p. 3.

⁴² *Excélsior*. 8 de junio de 1931, p. 1.

⁴³ *Loc. cit.*

⁴⁴ El alud de noticias sobre los plebiscitos queretanos, tanto de los encendidos debates de las Cámaras —fue definitivo el apoyo de Lauro G. Caloca y Graciano Sánchez—, como de las denuncias de los queretanos, llenaron las planas de los periódicos nacionales del 8 al 12 de junio de 1931.

⁴⁵ *Excélsior*. 28 de junio de 1931, p. 7.

⁴⁶ *Excélsior*. 20 de junio de 1931, p. 9.

⁴⁷ Saturnino informaba al Presidente que no sólo habían participado 10 000 campesinos, sino también importantes sectores de las clases medias. Archivo General de la Nación, Galería Presidentes, Serie Pascual Ortiz Rubio, Exp. 180/1931/4408A.

representaban eran una amenaza tangible para los cuatro políticos cuando se sabía que había hombres, armas y parques suficientes. Los representantes de la legislatura local opuestos a Osornio, ante tal despliegue de fuerza y poder, manifestaron otorgar su apoyo al candidato.⁴⁸

La corriente opositora llega a su fin. Saturnino Osornio tomará posesión el 1 de octubre de 1931, cuando a nivel nacional las cámaras y el Ejército, empiezan de nuevo a conspirar contra Ortiz Rubio.

4. La osorniada queretana

La práctica política de Saturnino Osornio para alcanzar la gubernatura del estado puede ser caracterizada por dos elementos mutuamente condicionantes: la legitimización de su liderazgo como parte del grupo político fuerte a nivel nacional y como representante de los sectores campesinos en el estado, y su imposición a nivel regional, a través de los contingentes armados bajo su mando, ya fueran concebidos estos últimos como pistoleros a sueldo o como fuerzas agraristas. Uno y otro, manejados a discreción por el "hombre fuerte" de acuerdo con las coyunturas regionales y nacionales, constituyeron la base del poder popular asumido por Osornio a partir del 1 de octubre de 1931.

Durante su gestión como gobernador se concentró en dos aspectos fundamentales: la transformación del sistema educativo y la reforma agraria, ambos con el cometido de abrir las puertas de la cultura, la política y la riqueza a los sectores populares. Las demás acciones, infraestructura sanitaria, caminos y obras públicas, y aplicación estricta del artículo 130 constitucional, no constituían programas independientes de aquellos dos primeros que fueron, además, los que generaron la serie de conflictos y dificultades que hicieron famoso en su época al gobernador de Querétaro. Los cuadros políticos y económicos dominantes recurrieron a cuanto mecanismo hallaron para impedir primero el acceso y después la consolidación en el poder de un "campesino iletrado". El calificativo de "pistolero" con el que ha pasado a la historia queretana el nombre de Saturnino Osornio responde a las diatribas suscitadas por un gobierno, el primero en Querétaro, que intentaba incorporar a los trabajadores del campo y la ciudad al manejo de los programas y acciones gubernamentales y, además, modernizar los sistemas productivos. Los movimientos generados por la incomprensión en aquellos años, la importancia y trascendencia de las medidas, todas ellas emanadas y sustentadas en el proyecto de Estado perfilado por la Constitución de 1917, nos han ocultado por mucho tiempo al hombre de los aciertos y la cimentación de un Querétaro diferente. Sus colaboradores, representantes de los distintos sectores sociales, se mantuvieron unidos al Gobernador durante y después de su gestión. Algunos de ellos, campesinos de El Sitio como él, habían sacrificado

⁴⁸ *Excélsior*. 10 de agosto de 1931, 2a. sección p. 8.

sus intereses personales para apoyar y seguir al líder. Don Nazario, primer delegado en la Cañada y Hércules, y después inspector de policía en Querétaro, para evitar los abusos que se cometían en contra de la población, nos decía que le había dicho a Saturnino en 1935: "Ya cumplimos con nuestro compromiso, como paisanos y familiares que somos, de acompañarte a ti al gobierno, y creo que se ha cumplido. Yo me voy para mi casa, porque a cada rato me llegaba carta de por aquí (El Sitio), que se me perdió el buey fulano, que se me perdió la vaca fulana..., perdía más aquí que lo que ganaba allá [...] \$ 2.50, y yo tenía a mi mujer con tres de familia en Querétaro". Las recias y francas mentalidades campesinas estaban de paso en el poder.

Durante los tres primeros meses, tanto Osornio como los diversos sectores sociales queretanos mantenían una relación aparentemente pacífica, en donde por una de las partes hacía concesiones⁴⁹ a la otra, manifestaciones de adhesión y votos de confianza.⁵⁰ Sin embargo, muy pronto se rompe la idílica armonía, con la famosa "Ley de Educación" emitida el 29 de diciembre de 1931, y la "Ley Agrícola" de febrero de 1932, cuyas disposiciones, entrelazadas, afectaban directamente a las clases dominantes —hacendados, comerciantes, prestamistas e Iglesia católica.

Al inicio de 1932, diversas legislaturas locales se habían sumado a las disposiciones anticlericales nacionales suscitadas a raíz de la celebración del 40. Centenario de la aparición de la virgen de Guadalupe.⁵¹ Osornio, reconociendo su debilidad ante las cámaras locales y ante los viejos cuadros políticos y sociales queretanos, no se adhiere a esta política del gobierno central. Pero tampoco permanece inactivo. Mediante la Ley de Educación despoja a la Iglesia católica de una de sus instancias más preclaras en la entidad, la enseñanza, apegado estrictamente al derecho constitucional. Así, en su primer informe de gobierno señalaba: "Con objeto de que la enseñanza que se imparte tanto en colegios oficiales como en los particulares permitidos

⁴⁹ Por ejemplo, suspensión de la Ley del 31 de enero de 1931, de Anaya, que había creado el impuesto especial de drenaje, solicitado por los habitantes de la ciudad de Querétaro. *Excélsior*, 9 de octubre de 1931. A finales de 1932 y ya sintiéndose fuerte en el poder, y porque en realidad era necesario introducir el drenaje —los habitantes padecían muchas enfermedades infecto-contagiosas por la falta de infraestructura sanitaria— vuelve a introducir el impuesto especial del 5% decretado por la mencionada Ley de Anaya. *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga", 4 de agosto de 1932, p. 259.

⁵⁰ El rechazo a la Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. 73) por que en su artículo 9 sostenía que los abogados que querían ejercer en el estado tenían que sustentar anualmente un examen, además de imponerles muchas dificultades en el ejercicio de su profesión, le valió el voto de confianza de la Barra de Abogados de la localidad, según telegrama firmado por Alfonso Ballésteros, Felipe N. Guerrero y Fernando Díaz. *Excélsior*, 22 de diciembre de 1931, 2a. sección, p. 6.

⁵¹ La Cámara de Diputados federales, encabezada por Gonzalo N. Santos reprobaba enérgicamente las actividades del clero mexicano al seguir su inicua explotación de nuestras clases humildes mediante la farsa indigna de una supuesta aparición de la virgen de Guadalupe. *Excélsior*, 15 de diciembre de 1931, p. 7. Como resultado, para el 30 de diciembre se anunciaba la Ley reglamentaria del artículo 130 constitucional que establecía el número máximo de ministros de cultos religiosos que podrían ejercer en el Distrito y territorios federales. Para el Distrito se autorizaba un sacerdote por cada 50 000 (Tejeda autorizaría un sacerdote por cada 100 000 habitantes). *Excélsior*, 30 de diciembre de 1931, p. 7.

con arreglo a la Ley, sea laica, y tal como lo previene nuestro Código Fundamental y lo exige nuestro credo Revolucionario se ha establecido por conducto de la propia Dirección de Educación Pública un sistema de inspección acucioso y constante, el que ha permitido que sean conocidos los infractores a las disposiciones del ramo, y que se proceda a la clausura de algunos establecimientos de educación."⁵²

La Ley de Educación no se reducía a atentar contra la escuela católica. Su objetivo era transformar completamente el sistema educativo, que hasta entonces había favorecido casi exclusivamente a las clases privilegiadas de la sociedad y a algunos sectores medios.

Otorgaba prioridad a la educación primaria y a la expansión de las escuelas rurales⁵³ por todo el estado, como instrumento de transformación de las condiciones de vida de la población campesina y los sectores urbanos más desposeídos. De manera correspondiente, dio mayor importancia a la escuela normal, con la función de preparar maestros con una ideología socializante y con los suficientes conocimientos teóricos y prácticos para constituirse en líderes de las comunidades campesinas.⁵⁴ Favoreció la Escuela de Comercio, "por los beneficios que reportaba a las clases medias y humildes de la sociedad, abriéndoles las puertas de un porvenir distinto".⁵⁵ Fue precisamente la Escuela de Comercio la que recibió a los alumnos del Colegio Civil al decretarse la clausura de éste el 8 de marzo de 1932.

⁵² Osornio, Primer Informe de Gobierno, p. 10. El 29 de diciembre de 1930 se había emitido la Ley de Educación, mediante la cual se creaba la Dirección General de Educación Pública, a la que quedaban subordinados todos los planteles educativos del estado, siempre que no dependieran de la Federación. Imponía la educación obligatoria (para todos los niños de 6 a 13 años) gratuita y laica. De manera específica, en el Cap. VI se reglamentaba la manifestación de cualquier tipo o práctica religiosa. *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga", 21 de enero de 1932. pp. 72-78.

⁵³ La importancia de la escuela rural quedó asentada en el artículo 19 de la Ley de Educación: "Éstas desarrollarán un programa que contenga las principales materias de la enseñanza elemental, con una extensión menor, enseñanza que será fundada en la naturaleza, en el hogar, la comunidad y la patria, y en cada una de ellas funcionará una escuela de adultos".

⁵⁴ El concepto del maestro recuerda la teoría de Vasconcelos sobre los misioneros modernos: "No teniendo otro material de que echar mano, pensámos que lo mejor era combinar el personal, y a falta de un maestro completo como el fraile, que sabía cultivar un campo y aserrar, ensamblar la madera de una mesa, nosotros empezamos a mandar grupos de maestros: uno de artesanías que enseñara a labrar la tierra y a forjar el hierro; otro que fuera artista y pudiera inspirar a la población el gusto por la belleza [...] y otros más para que incitasen a la acción social y a la colaboración en la obra patriótica, otro finalmente, para las primeras letras y las matemáticas. Y nació así el misionero de tipo moderno, por lo común un maestro normalista". José Vasconcelos, *Memorias II. El desastre*. México, FCE 1984, pp. 124-125. No podemos dejar de ver la influencia del profesor Romero López, director del Instituto Benjamín N. Velasco. Las coincidencias con el general Cedillo también eran significativas. Cedillo decía al terminar el Congreso Agrario en San Luis Potosí: "velen porque los maestros de sus escuelas rurales sean hombres perfectamente liberales, que den enseñanza completamente laica, ya que por este medio se podrá sacar al pueblo del fanatismo". *Excelsior*, 5 de abril de 1932, p. 7.

⁵⁵ Osornio, *op. cit.*, p. 12: Consciente de que uno de los problemas más graves de la población campesina radicaba en su falta de participación social y política, convierte a las escuelas primarias en el instrumento de organización de esta fuerza social, por tanto tiempo reprimida. "Un capítulo especial creaba los comités de educación, en cada una de las comunidades del estado, ligándolos íntimamente con la escuela que funcionaba en el lugar."

La clausura del Colegio Civil, de inmemorial historia en la sociedad queretana, causó un gran impacto. El motivo aparente fue la huelga de los alumnos en contra de las disposiciones disciplinarias dictadas por el director del plantel.⁵⁶ La razón fundamental, expresada en el primer informe de gobierno, era otorgar prioridad a la enseñanza primaria y evitar el sostenimiento de planteles onerosos con inscripciones bajas, como era el Colegio Civil.⁵⁷

El impulso que deseaba otorgar a la enseñanza primaria a fin de elevar el nivel cultural de campesinos y sectores urbanos desposeídos tenía como único voto la partida presupuestal, que aun cuando la más alta, 178 912.05 pesos en el año de 1933,⁵⁸ no era suficiente para instalar una escuela en cada rancho, poblado y ejido del estado. En esta situación, Osornio recurre a la fracción XII del artículo 123 constitucional.⁵⁹ Su decisión forzosamente tenía que atraerle las simpatías de los hombres radicales en el poder central; por otro lado, al no apartarse nunca del precepto constitucional en todas sus acciones, los "conservadores" no podían atacarlo, so pena de caer en contradicciones ideológicas con los principios revolucionarios. Estando o no de acuerdo con sus programas, por el hecho de aplicar al pie de la letra las disposiciones sociales de la Carta Magna, que *de facto* lo convertían en "un radical", no podían recriminar al Gobernador, quien paso a paso fue actuando en función de la soberanía y necesidades locales.

En noviembre de 1933 le ganó la partida a Bassols, declarando el establecimiento de la escuela socialista.⁶⁰ Sin embargo, el triunfo político en materia de educación le causó serios problemas dentro del estado (a Bassols le costó

⁵⁶ Los alumnos del Colegio Civil se opusieron a recibir la clase agrícola que el artículo 2 del decreto 134 imponía. Al correr de los años, el licenciado Fernando Díaz registraría el sentir de la sociedad en aquella época: "La causa era de suponerse: La instrucción agrícola obligatoria traducida en que todos los alumnos deberían, en huerta del colegio, enseñarse a conducir en el barbecho y en la siembra, la yunta de bueyes. Notoriamente ni uno solo de los alumnos, absolutamente ninguno, tenía por qué enseñarse en ese oficio, que jamás la instrucción que estaban recibiendo los obligaría a tomar". Fernando Díaz R., *Historia de la Universidad de Querétaro*. 2a. parte, Querétaro, El Colegio Civil del Estado, 1972, p. 53.

⁵⁷ "El gobierno del estado considera y la Ley así lo previene, que su obligación principal en esta materia es atender la educación primaria, y dada la escasez de recursos, a ésta debe dársele preferencia, por lo cual estimo conveniente que los fondos del Colegio Civil, deben aplicarse a la educación primaria, principalmente a la de las clases rurales que en gran parte carecen hasta de la más elemental educación." Osornio, *op. cit.*, p. 14.

⁵⁸ "La partida más alta de egresos del estado, con excepción de la del Ejecutivo con 181 747.87 pesos era la de Educación. Le seguían Comunicaciones y Obras Públicas con 159 432.16. Llama la atención que sólo se destinen 5 945.85 para Agricultura y Fomento".

⁵⁹ La Ley núm. 110 mediante la cual se obligaba la Fracción XII del artículo 123 constitucional, decía que en todo negocio agrícola, industrial, minero o de cualquier otra clase de trabajo, los patrones deberían sostener escuelas rurales diurnas para la población infantil y nocturna para la población adulta.

⁶⁰ Sobre el programa de Bassols se puede consultar, entre otros, a John W.F. Dulles, *op. cit.*, p. 512. *Excelsior*. 18 de enero de 1934, p. 5, decía: "Los admiradores de don Saturnino Osornio [...] están de plácemes [...] acaba de decretar que se impartirá la enseñanza socialista [...] adelantándose así a los demás estados y aun a la capital del país. ¡Bien por don Saturnino! [...] Nada tiene de particular que uno de los 'siete sabios' se arranque por todo lo alto y quiera dar a la instrucción nuevas orientaciones, ¡pero que lo haga un hombre rudo casi analfabeta [...] es para quedarse boquiabierto!"

el puesto). Tanto maestro como padres de familia se negaban a aceptar la escuela socialista. En consecuencia, bajó notablemente la inscripción escolar en 1935 y se empezaron a organizar escuelas clandestinas católicas, "eficazmente buscadas", al estilo de don Saturnino, por la "policía educativa" creada con ese fin. Asimismo se organizaron conferencias sobre el nuevo sistema para desvanecer los prejuicios de la población. La posterior administración de Rodríguez Familiar cambiaría la situación. Al finalizar su período, Osornio había dejado una importante infraestructura educativa y, sobre todo, había realizado transformaciones radicales en la concepción de la educación y en el empeño por la alfabetización de los adultos en las zonas rurales.

Sector agrario

En octubre de 1931, además de la crisis política de Ortiz Rubio (que termina con la renuncia de Cárdenas, Amaro, Almazán y Cedillo,⁶¹ y la toma de posesión de la Secretaría de Guerra y Marina por el general Calles y de Francisco Elías en Agricultura y Fomento) se resucita el famoso proyecto de la corriente de "los veteranos", de frenar el reparto agrario. La discusión había sido puesta de nueva cuenta sobre el tapete por la propuesta —enviada por las cámaras agrícolas— durante la corta gestión de Cedillo como ministro de Agricultura, que demandaba la expedición de certificados de liberación agraria.⁶² Las declaraciones del nuevo secretario de Agricultura, quien presenta un programa para la Secretaría del ramo completamente apegado a la corriente de los veteranos,⁶³ genera la intervención de Lauro G. Caloca y Greciano Sánchez en las cámaras federales y la presión de las fuerzas agraristas regionales, sobre todo la de Tejeda en Veracruz.⁶⁴ Como resultado, de los movimientos regionales agraristas lograron una modificación en el artículo 10 de la Ley del 6 de enero de 1915. El triunfo de los movimientos regionales agraristas sobre la política oficial del centro auguraba una nueva época para las comunidades campesinas.

En Querétaro, sin embargo, la situación para Osornio en este contexto no se presentaba fácil, ni lo sería a lo largo de todo su período. Por lo contrario, constituiría el foco de los conflictos y la raíz y causa del carácter violento que asume su gobierno, después exacerbado por las medidas abiertamente anticlericales.

Aparentemente en Querétaro se estaba llevando a cabo desde finales del siglo XIX un proceso de fraccionamiento de los latifundios, que había permiti-

⁶¹ Tzvi Medin dice que la renuncia de todos los generales fue propuesta por Cárdenas para posibilitar la renuncia de Amaro —demandada por Calles— y así salvar al Presidente, *op. cit.* p. 109.

⁶² *Excélsior*. 10 de octubre de 1931, p. 1.

⁶³ *Excélsior*. 6 de noviembre de 1931, p. 5.

⁶⁴ *Excélsior*. 5 de noviembre de 1931, p. 4.

do la movilidad social de algunos sectores medios, quienes así se fueron vinculando a las prácticas sociales de la aristocracia terrateniente local. El mecanismo de apropiación de algunas fracciones de las haciendas, se sustentaban en la tendencia generalizada entre los hacendados de obtener recursos a través del gravamen hipotecario.⁶⁵ Muchos prestamistas y algunos notarios se convirtieron en propietarios de aquellas posesiones que los dueños no alcanzaban a redimir.

El traslado de dominio así efectuado, además de los legados y herencias familiares, había ampliado considerablemente el número de propietarios de la tierra. En contraste con lo acontecido en San Luis Potosí, en donde eran nueve los grandes propietarios según los datos proporcionados por Martínez Assad,⁶⁶ o en el Chihuahua de los Terrazas, en Querétaro la propiedad de la tierra se encontraba distribuida entre aproximadamente 60 individuos.⁶⁷ No obstante, la facilidad con que se presenta la modificación de la propiedad de la tierra sin duda se relaciona con la extensión de los grandes latifundios. Sus dimensiones permitían el fraccionamiento de las propiedades sin que los terratenientes experimentaran una pérdida de poder o una afectación de sus intereses económicos. Para la clase media, como ya dijimos, constituía un proceso de movilidad social sumamente importante, que defenderían a toda costa y que vendría a ser la razón de su cohesión en 1931-1935 en contra de una transformación radical de la forma de propiedad que durante tantos años habían ido gestando.

Por otra parte, la vinculación existente entre los hacendados y estos importantes sectores de la clase media, posiblemente también ubicados en los puestos políticos clave, podría ser una de las explicaciones de la fuerte oposición a Osornio en su etapa de candidato y la rapidez con que se declara, al final del período del gobierno de Anaya, terminado el reparto agrario en Querétaro.⁶⁸

Mediante el decreto presidencial para Querétaro por el que se declara que la aplicación de la Ley Agraria en el estado ha llegado a su término —los antecedentes eran los plazos concedidos en mayo de 1930 para los estados de Aguascalientes, Tlaxcala y San Luis Potosí—, los hacendados y las clases medias queretanas pensaban que habían impedido la afectación de sus propiedades. Osornio poco podría hacer contra este decreto presidencial. Sin embargo, los decretos y leyes emitidos durante 1932 y las ardidés administrativas del nuevo Gobernador demostrarían lo equivocados que estaban los grupos políticos queretanos. Por otra parte, la derogación del decreto por Abelardo Rodríguez en 1933 cambiaría los términos del problema. Pero para entonces, el clima de violencia ya se había declarado en Querétaro.

⁶⁵ Para 1931, el 90% de las haciendas y ranchos en Querétaro se encontraban gravados con fuertes hipotecas. *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga", 9 de junio de 1932, pp. 1-2.

⁶⁶ Carlos Martínez Assad, *op. cit.*, p. 185.

⁶⁷ Entrevista con Noradino Rubio, realizada el 2 de marzo de 1986.

⁶⁸ *Excelsior*. 23 de julio de 1931, p. 7. *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga", 6 de agosto de 1931. Durante su gestión, Anaya revisa 70 expedientes, otorgando 36 concesiones y negando 34. Fueron entregadas en forma definitiva 35 315 has. Sus dos antecesores inmediatos, únicamente habían revisado de 3 a 6 casos.

Para el mes de febrero se contaba con la Ley Agrícola que tendía a favorecer a los pequeños productores y a eliminar a los intermediarios en la comercialización de los productos. La Ley afectaba intereses creados de los sectores dominantes de Querétaro, los comerciantes y los hacendados. Impedía el acaparamiento de los productos a bajo precio que después proporcionaban pingües ganancias a los comerciantes que los ponían a la venta en las plazas, a precios muy por arriba de los pagados en un principio.⁶⁹ A los hacendados los obligaba a pagar los productos de los aparceros al precio puesto por las cooperativas. La Ley indudablemente favorecía a los campesinos. La crítica feroz, tanto de hacendados como de comerciantes, representaba el golpe asestado por Osornio en favor de los grupos sociales que lo sostenían en la gubernatura.

Al emitir la Ley Agrícola, Osornio partía de una denuncia al sistema de la hacienda, cuyas prácticas de cultivo, apoyadas en el sistema tradicional de los campesinos, constituían un freno para el desarrollo capitalista del agro. "No se preocupan los propietarios absolutamente nada por el cultivo intensivo [...] los agricultores en grande sólo se dedican a vivir en la ciudad y ver sus fincas como un objeto de rentas que basten para su subsistencia, pero sin preocuparse de la agricultura [...] Por lo que respecta a la agricultura de los pequeños campesinos, de iguales defectos adolece porque no encuentra estimulación ni enseñanzas en aquellos que deberían ir a la cabeza del programa agrícola."⁷⁰

Su empeño por transformar los métodos agrícolas y elevar la producción y productividad del campo como vía de desarrollo capitalista de la entidad lo condujeron a dictar decretos inoperantes. Éste fue el caso del núm. 124 del 9 de junio de 1932, que imponía el cambio del arado de madera "egipcio" por el arado mixto tanto a pequeños y grandes propietarios como a ejidatarios, arrendatarios y medieros.⁷¹ La oposición de los campesinos por la erogación económica que les representaba condujo a la derogación del decreto el 26 de julio del mismo año.

Pero no fueron estas medidas las que suscitaron los conflictos. Los enfrentamientos entre Saturnino y los hacendados y entre Saturnino y los campesi-

⁶⁹ A nivel nacional se decía que los acaparadores al llegar la época de la cosecha fijaban precios tan bajos que hacían incosteables las labores del campo. Tal fenómeno se observó al recogerse las siembras de maíz al comenzar el año. "El grano se vendió a precios irrisorios en los centros de producción; los almacenistas lo guardaban en sus bodegas para venderse lo andando el tiempo a precios más elevados y sólo ellos lograban utilidades de consideración". *Excelsior*, 23 de mayo de 1932, p. 7. La Ley Agrícola asentaba en el considerando 4: "Los Estados de la República vienen siendo víctimas de los acaparadores que se llevan la mejor parte de la riqueza de la agricultura, sin prestar ningún beneficio ni ningún servicio a las entidades que vienen siendo tributarias de los mismos, perjudicando al consumidor porque encarecen los cereales y de manera especial al proletariado que es el que más resiente el sube y baja de los precios de los artículos de primera necesidad." *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga", 3 de marzo de 1932, p. 108.

⁷⁰ *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga", 3 de marzo de 1932, p. 108.

⁷¹ *Ibid.*, 4 de agosto de 1932, p. 258. El Decreto 134, además de derogar el 124, indicaba que la transformación de las prácticas se iba a lograr mediante la educación. En las escuelas primarias, secundarias y preparatorias se impartiría la enseñanza de nuevos métodos de cultivo y el empleo de instrumentos modernos con el objeto de mejorar la producción.

nos, todavía sujetos a la férula de sus patrones, se generan por el reparto agrario. En este aspecto, había reinstalado la Comisión Local Agraria, con personal adepto, a fin de agilizar los trámites de dotación de tierras y contar, por supuesto, con el apoyo de las masas campesinas. Pero como existía el coto del decreto presidencial otorgado durante el gobierno de Anaya, se había recurrido a la estratagema de indicar que existían expedientes incompletos y que había muchos sin tramitación con fecha anterior al decreto presidencial.⁷² El mecanismo administrativo no pasó desapercibido para los hacendados, quienes intensificaron sus denuncias para lograr, sin ningún resultado —porque efectivamente los expedientes tenían fechas anteriores al decreto—, la intervención del gobierno central, y frenar así la abierta tendencia de Osornio de fragmentar la gran propiedad.⁷³

Por otra parte, como la polémica nacional entre veteranos y agraristas afectaba el desarrollo del estado en materia agraria, Osornio recurrió a cuanta estratagema política y legal hubiera, que le permitiera continuar con el reparto sin enfrentar al poder político central. Una de ellas, usual en otros estados, fue el prolongar indefinidamente el paso de los expedientes al dictamen del poder central. Así, de 1931 a 1935 en que termina su período, hizo entrega definitiva de 26 492.92 has (mediante laudo federal) y entregó en posesión provisional (laudo estatal) 78 023.03 has.⁷⁴ Esta cantidad comparada con el reparto de Anaya (35 315), resulta notable. Durante su período se tramitaron 223 expedientes agrarios, contra 160 durante 16 años (1915 a 1931).⁷⁵

La política de reparto agrario, la Ley Agrícola, las organizaciones que planteaba, las cooperativas agrícolas y de producción con políticas definidas sobre el control de precios de los productos y la colocación de personal adepto en las procuradurías de los pueblos para realizar más ágilmente el reparto y tener mayor control de la población campesina generó una avalancha de demandas y movimientos en su contra, controlados mediante la represión militar y de sus fuerzas agraristas.

En muchos casos los campesinos no se atrevían a organizarse en las cooperativas agrícolas por temor o por sumisión a los hacendados, quienes, también mediante amenazas, lograban la emisión de comunicados en contra de Osornio; o, a través de esos mismos peones armados se enfrentaban a las fuerzas agraristas para frenar la organización de los trabajadores del campo y la entrega de las fracciones de tierra otorgadas provisionalmente.⁷⁶ Esta

⁷² Osornio, Último Informe de Gobierno, p. 18. El Decreto de Pascual Ortiz Rubio fue derogado por Abelardo Rodríguez el 23 de mayo de 1933 y publicado en el *Diario Oficial* del estado el 29 de junio de 1933, p. 196.

⁷³ *Excélsior*, 19 de mayo de 1932, p. 2.

⁷⁴ Osornio, *op. cit.*, p. 32.

⁷⁵ Algunas de las dotaciones concedidas posteriormente por Lázaro Cárdenas fueron precisamente las otorgadas provisionalmente por Saturnino.

⁷⁶ Los vecinos de Ajuchitlán, por ejemplo, decían: "A los peones acasillados se les acusa de estar en convivencia con los terratenientes, y son objeto (por eso) de actos hostiles que muchas veces degeneran en cruentos asesinatos, por lo que estos sectores también se han visto en la necesidad de armarse para poder defenderse de las fuerzas agraristas. *Excélsior*, 21 de mayo de 1932, p. 7.

situación está detrás de la decisión de Osornio de colocar gente adicta a él en los puestos administrativos de las haciendas.⁷⁷ La imposición no podía ser pacífica y por lo tanto revistió un carácter violento.⁷⁸

Posteriormente intentó una expropiación legal (de aquellas fracciones) de las haciendas hipotecadas mediante la Ley núm. 96, emitida el 9 de junio de 1932, por la cual se gravaba con el 2% bimestral sobre el monto del capital, con hipoteca a los acreedores hipotecarios. Osornio señalaba: "la propiedad está desmembrada con la parálisis siguiente, al encontrarse el 90% de la propiedad hipotecada". A los prestamistas les señalaba que se había acabado su filón de ingresos: "El acreedor hipotecario siempre es privilegiado según el derecho civil de antiguos moldes individualistas, llegado a esta afirmación de que el mejor de los derechos es el hipotecario." A los hacendados: "propietarios de bienes de manos muertas, pues cabe considerarlas en un estado de incapacidad económica absoluta, de manera que carecen de voz y voto en la economía del estado y por consecuencia en la economía de la República que había que introducir al progreso en la agricultura, mediante la inversión de capital y tecnología".⁷⁹ La presión ejercida por prestamistas, clases medias y hacendados pese a la amenaza de los supuestos pistoleros a sueldo, hizo que Osornio tuviera que dar marcha atrás. El 28 de julio del mismo año la Ley fue derogada.⁸⁰

Así, los hacendados, comerciantes y algunos políticos (diputados) integraron un solo frente, y de diversas maneras intentaron la destitución de Osornio. Este recurrió a la represión de esos movimientos sin contemplaciones ni miramientos. La mano de hierro de Osornio se manifestó en el caso de la finca de Bernal: "El jefe de las operaciones militares en el estado informó a la Secretaría de Guerra y Marina que habían sido ejecutados 5 individuos, capturando uno de ellos repartiendo propaganda sediciosa en Pinal de Amoles y los 4 restantes en un combate librado por el 75o. regimiento de caballería y del 34o. batallón de línea con un núcleo de descontentos en el cerro de la misma finca de Bernal. El gral. González personalmente dirigió el combate, cooperando en la persecución de los sediciosos los agraristas que comanda Severiano Montes [...] La ejecución se llevó a cabo en el lugar de los hechos para escarmiento de quienes intenten alterar en modo alguno la tranquilidad del estado".⁸¹ El movimiento de Bernal contaba con el apoyo de algunos ex diputados, como Heladio Cabrera (hacendado). La gente del lugar, dadas las ejecuciones, temía por su vida.⁸²

⁷⁷ Se decía que había colocado personal en las haciendas Retablo, San Pablo y Carrillo, inmediatas a la capital. *Excélsior*. 28 de junio de 1932, p. 5.

⁷⁸ "El señor Rojano, dueño de la hacienda 'El Lobo', de origen italiano, fue puesto preso hace 15 días, sólo porque se rehusó a dar intervención en su hacienda a los agraristas que dependen del gobierno local, que pretendían cubrir los puestos de los empleados de la finca con elementos suyos, como lo han hecho por la fuerza en otras haciendas." *Excélsior*. 11 de junio de 1932, p. 7. El caso del hacendado Rojano terminó con su expulsión del estado, acusado de sedicioso. *Excélsior*. 18 de junio de 1932, p. 3.

⁷⁹ "Sombra de Arteaga", 9 de junio de 1932, pp. 1-2.

⁸⁰ *Ibid.*. 4 de agosto de 1932, p. 260.

⁸¹ *Excélsior*. 6 de mayo de 1932, p. 7.

⁸² El diputado Heladio Cabrera (dueño de la hacienda "Agostadero de Charcas", de Arteaga, Guanajuato) fue desterrado del estado. *Excélsior*, 19 de mayo de 1932, p. 7.

De hecho, Osornio se había ganado la enemistad de muchos de los diputados de la legislatura local que no le eran adeptos, por haberlos obligado a dejar el recinto de las cámaras.⁸³ No obstante, para el 1 de septiembre de 1933 la legislatura en el plano le era adepta y, asimismo, había logrado controlar la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial.

La serie de demandas en contra de Osornio durante 1932 ameritó la intervención del PNR capitalino en su favor⁸⁴ y una investigación especial por parte de Gobernación en el mes de agosto. El reporte presentado por el comisionado, licenciado Margarito C. Ríos,⁸⁵ no añadía nada nuevo a lo ya conocido de Osornio. Por otra parte, el cambio de Ortiz Rubio ya estaba en ciernes como para iniciar un embate al gobernador de Querétaro. Asimismo, al gobierno central le preocupaba más el general Tejeda, contra quien dirige toda la maquinaria estatal, y no la situación de Querétaro, en donde el Gobernador contaba con un fuerte aliado, el general Calles. El Jefe Máximo, aquilatando el riesgo en que se encontraba su amigo, visitó Querétaro para darle todo su apoyo. Fernando Díaz, remembrando la visita, dice: "Cuando en 1932 visitó nuestra capital el general Plutarco Elías Calles, en pleno apogeo de maximato, no fue Saturnino quien lo adulara, sino, increíblemente, fue Calles quien desde el balcón de la Casa Mota, entonces palacio de gobierno, aduló a Saturnino e hizo profesión de su fe de estar siempre a su lado, esto yo lo presencié".⁸⁶

Para mediados de 1933, Osornio tenía completamente bajo control el estado. Es en estos momentos cuando emprende un embate directo al clero, al calor de los acontecimientos anticlericales resucitados a nivel nacional por la encíclica de Pío XI *Acerba Animi*, del 29 de septiembre de 1932, "Sobre la situación de la Iglesia en Méjico".⁸⁷ La encíclica, entre otras cosas, denuncia la falta de seriedad del gobierno mexicano en cumplir los compromisos firmados en 1929; denuncia y reprueba de nueva cuenta el artículo 130 constitucional, solemnemente reclamado por el mismo Papa en la carta encíclica *Iniquis Affictisque* del 18 de noviembre de 1926; afrentaba la soberanía nacional al mencionar que había conjurado "a los mismos jefes supremos de las naciones, con las que nos unen lazos de amistad, para que no se nieguen a considerar la anormal y gravísima situación de tantos fieles cristianos", pero, sobre todo, la encíclica invitaba a una franca rebelión: "es necesario que los obispos, el clero restante y los seglares se opongan, por todos los medios, legítimos [...] y con toda su energía a medidas tan nefandas". El documento pontificio, publicado por la prensa, causó una serie de reacciones a nivel nacional en defensa de las instituciones y la soberanía del país.

⁸³ "Sombra de Arteaga", 7 de enero de 1932, p. 3. *Excélsior*. 18 de agosto de 1932, p. 5.

⁸⁴ *Excélsior*. 9 de junio de 1932, p. 3.

⁸⁵ Archivo General de la Nación, Galería Presidentes, Serie Pascual Ortiz Rubio, comunicado del Comisionado Lic. Margarito C. Ríos del 4 de agosto de 1932.

⁸⁶ Fernando Díaz R., *op. cit.*, p. 5.

⁸⁷ Acción Católica Española, *Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios*. Madrid, 1962, tomo I, p. 122.

Saturnino, que se había mantenido sin tomar acciones directas contra el clero, al calor de los acontecimientos nacionales, su propia posición anticlerical y los ataques recibidos de este sector social, y ya con pleno dominio del estado, la emprende contra la Iglesia, autorizando un sacerdote por cada 30 000 habitantes⁸⁸ en noviembre de 1933. Un año más tarde decreta el cierre de todos los templos, y permite la presencia de un solo sacerdote para atender todo el estado.⁸⁹ Termina por eliminar a todo representante del clero de aquellas instituciones de asistencia social, como eran la Junta Vergara y el Hospital Civil. En contrapartida inicia una campaña eminentemente moral y de salud contra el alcoholismo que tanto daño causaba a la población y que constituía un problema que nunca había sido atendido por la Iglesia. De manera paralela impuso un fuerte impuesto al producto de alcoholes y se prohibió estrictamente su venta en los días festivos.

Para septiembre de 1934 funda la Liga Anticlerical Queretana. La política del PNR en el sentido de que todas las actividades sociales y culturales fueran desarrolladas por el partido, lo llevan a incorporar a las ligas en los denominados "sábados culturales" organizados por el PNR, pero sin quitar las tan consabidas conferencias contra el clero, considerado el principal enemigo de los trabajadores.

En noviembre de 1934, en la clausura del III Congreso Agrario del estado, que contó con la presencia de Graciano Sánchez, Saturnino reconocía que no había logrado modificar las cosas: "Es muy difícil conquistar las conciencias de los campesinos y arrebatarla de los hombres que han estado apoderados de la de ellos y de sus familiares, por mucho tiempo. En Querétaro hemos venido desarrollando una lucha constante como les consta a todos ustedes, y cualquiera que ha sido la situación y en donde quiera que ha sido necesaria nuestra presencia hemos estado con ustedes [...] mientras la reacción y el clero hacían esfuerzos por absorbernos, señalándonos como incultos, como torpes, para llevarnos a sus filas como instrumento para estorbar al beneficio que les corresponde a ustedes. Debo decirles que se equivocaron, porque no han podido conseguirlo. En su casa y en su hogar no debe haber más confesor ni más hombre que mande allí que el propio jefe de su casa. El hombre que permita que vaya su familia a comunicarle sus secretos a otro individuo de mala fe [...] en mi concepto no es hombre, no tiene dignidad, no tiene conciencia. Nos criticaron porque hemos corrido a los curas, a las monjas del hospicio, el hospital y todos esos lugares que son sagrados para nosotros [...] sin embargo para entrar allí era necesario tener filiación mocha [...] todos mis antecesores tenían miedo de poner un hasta aquí a todas esas irregularidades, nosotros no hemos tenido miedo señores, lo hemos hecho con conocimiento de causa".⁹⁰

Durante su tiempo en el poder, Osornio pugnó por el establecimiento de un orden social nuevo, tal y como lo sostenía la Constitución de 1917. Su

⁸⁸ Ley núm. 4 del 4 de noviembre de 1933, publicada en el *Diario Oficial*. "Sombra de Arteaga", del 16 de noviembre de 1933, p. 328.

⁸⁹ "Sombra de Arteaga", 8 de noviembre de 1934, Ley núm. 37 del 21 de octubre de 1934.

⁹⁰ "Sombra de Arteaga", 4 de noviembre de 1934, p. 176.

programa de gobierno eminentemente modernista (agricultura productiva con inversiones fuertes de capital, irrigación, uso intensivo del suelo, crédito y técnicas de cultivo avanzadas, así como apertura de caminos hacia el norte y centro de la República, impulso al desarrollo industrial para la generación de nuevas fuentes de empleo y organización de los trabajadores del campo y la ciudad; amén de la búsqueda de la liberación de las ataduras religiosas impuestas por el clero católico y el tenaz intento por alfabetizar a los sectores populares) no encontró las condiciones sociales adecuadas para impulsar el desarrollo de la entidad en los términos que él la presentaba, ni en los campesinos, su base de apoyo hasta el final, ni en los sectores tradicionalmente dominantes, sus opositores pertinaces.

Este grupo, integrado por hacendados, prestamistas, comerciantes, profesionistas y clero católico, pugnaron por defender y conservar las parcelas de poder y las formas de organización social sostenidas jurídica, cultural e ideológicamente por las relaciones de propiedad, hasta entonces predominantes, cuyo eje era el régimen de la hacienda. La confrontación entre las fuerzas tradicionales dominantes y los grupos en ascenso en búsqueda de un nuevo tipo de formación social era inevitable. La transformación radical en la tenencia de la tierra y sus formas de explotación mantuvieron al estado en un continuo proceso de violencia. La mano dura de Osornio, su peculiar modo de ejercer el poder y los lazos clientelistas tuvieron que radicalizarse. De otro modo, las clases dominantes pronto hubieran acabado con su régimen. Es importante señalar que las mayores movilizaciones contra Osornio se generaron durante 1932. Posteriormente, ya con Cárdenas como candidato y después como presidente, la composición del poder central había cambiado y con ello la política a seguir. Así, los movimientos contra Osornio también bajaron de tono. Excepto el breve período de embate, al calor de la maquinaria estatal en contra de Tejeda en Veracruz, aprovechada por los queretanos, nunca más se repitieron los hechos violentos que caracterizaron ese año.

De cualquier modo, es indudable que su Ley Agrícola, la de Educación y la política de reparto agrario, tan duramente criticadas por sus contemporáneos, instauró cambios radicales en los sistemas productivos y en las estructuras sociales. Su preocupación por mejorar las condiciones de los sectores populares no eran solamente una estrategia política, era un compromiso real con su extracción de clase.

Su embate a las clases dominantes no tenía otro objetivo que hacer prevalecer los derechos de la mayoría contra este reducido núcleo social. Su atractivo y arraigo popular no era una fantasía. Los campesinos y obreros queretanos veían representado en él toda una gama de posibilidades y alternativas políticas y económicas. Por otra parte, posiblemente nunca como entonces alcanzó Querétaro una autonomía y soberanía estatal tan grande como para ponerle coto a la intervención del gobierno central. La contraparte eran las ambiciones personales, la violencia, y los métodos poco convencionales de ejercer el poder.

Las acciones eminentemente políticas y demás componentes aledaños —anticlericalismo y destierros, entre otras—, tenían como objeto modificar los términos de las relaciones sociales imperantes. La política de masas impulsada desde en centro de la República y el apoyo de los sectores popula-

res al programa de innovaciones sociales y económicas pretendido por Osornio lograron que el proceso revolucionario, impulsado por caudillos y caciques en el México de la reconstrucción del Estado nacional, detenido en nuestra entidad en sus primeros años, irrumpiera por fin en Querétaro: el estado de Querétaro ya no era el mismo en 1935. Se había trastocado el curso de la historia en la entidad. No podemos decir que en ese entonces se haya logrado el cambio sustancial buscado por Osornio y sus colaboradores, pero sí podemos afirmar que en esos años —cuatro de gestión—, se sentaron las bases que permitieron surgir el Querétaro que hoy conocemos.

SATURNINO CEDILLO: EL ÚLTIMO GRAN CACIQUE MILITAR

Romana Falcón

Saturnino Cedillo fue, sin lugar a dudas, uno de los caciques más poderosos y significativos que produjera la Revolución mexicana. El interés en analizarlo no es puramente anecdótico, sino que permite adentrarse en las formas caciquiles que imperaron en México a partir de 1910, así como en las razones por las que, a la caída del antiguo régimen, el país quedó convertido en un mosaico de feudos políticos diversos y contrastantes.

Cedillo no es un personaje desconocido. Su imposibilidad para salvaguardar su feudo lo llevó, en fecha no muy lejana —mayo de 1938—, a encabezar la última rebelión de cierta importancia que enfrentaran los gobiernos posrevolucionarios. Cedillo tampoco ha sido olvidado por la historiografía; particularmente en la producción reciente.¹

Dada, pues, su relativa relevancia, no tiene ya mucho sentido volver a describir los principales pasajes de su vida. En estas páginas lo que se tratará es de hilvanar sus rasgos personales más sobresalientes con ciertas generalizaciones a mi modo de ver indispensables para adentrarse tanto en el personaje, como en el significado del cedillismo. Propongo dos ejes de análisis, dos puntos sobre los cuales hacer hincapié a fin de arrojar luz sobre este fenómeno político apasionante.

Dicho análisis debe, por un lado, examinar las bases de poder internas del cedillismo: explicar quiénes eran sus lugartenientes y acompañantes, qué tipo de relación los unió con Cedillo y, en última instancia, tratar de entender por qué, en ciertos momentos, algunos campesinos estuvieron dispuestos a poner en riesgo su vida por seguir a su líder. Para adentrarnos en esta "historia interna" es indispensable ahondar en las condiciones económicas y políticas de la sociedad del Valle del Maíz, San Luis Potosí, cuna de Saturnino Cedillo y de la mayor parte de sus seguidores.

¹ Romana Falcón, *Revolución y Caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984; Carlos Martínez Assad, "La rebelión cedillista o el ocaso del poder tradicional", en *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre de 1979; Dudley Ankersen, "Saturnino Cedillo: a traditional caudillo in San Luis Potosí, 1890-1938", en David Brading (comp.), *Caudillos and peasants in the Mexican Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge Latin American Studies 38, 1980; Beatriz Roja, *La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo*, México, El Colegio de Michoacán, 1983.

Sin embargo, la explicación del cedillismo no debe quedarse únicamente en la parte íntima que le da vida. Para poder comprender el auge y el posterior deterioro de su poderoso feudo es preciso salir de su centro de operaciones, ir más allá, y adentrarse en el contexto de San Luis Potosí y del país entero. Esta dimensión debe ser vista de manera dinámica, teniendo especial cuidado en descubrir en qué forma fueron cambiando, o permanecieron igual, el Valle del Maíz, el territorio potosino y México, entre 1910 y 1940, esto es, el lapso completo de la Revolución mexicana. Es con base en este contraste entre lo regional, lo estatal y lo nacional como es posible explicar los alcances y los límites de Saturnino Cedillo y de su cacicazgo.

La clave analítica de este segundo gran parámetro —es decir, de los nexos entre la ínsula cedillista y el contexto que la rodea y limita— se encuentra en la dispersión del poder que se provocó a la caída de Porfirio Díaz, y el largo y penoso proceso contrario: los afanes centralizados a los que se entregaron los regímenes herederos de la Constitución de 1917.

Efectivamente, uno de los principales fenómenos que provocó el movimiento iniciado en 1910 fue la proliferación de fuerzas centrifugas. Esta dispersión, común a la mayor parte de las revoluciones, alcanzó tal profundidad que, aunque fuera brevemente, dejó de existir el Estado nacional. Durante algunos meses de 1914 y 1915 no hubo siquiera una sola facción capaz de controlar el territorio nacional. El país se rompió en un apretado mosaico de pequeños feudos en donde los jefes militares se convirtieron, *de facto*, en amos y señores. México se gobernaba de viva voz y de cuerpo presente.

A partir de que cesaron las grandes batallas y el país entró en un proceso pacificador, empieza a recrearse un sistema político federal, mínimamente eficaz y centralizado. El avance es lento, contradictorio y plagado de conflictos de la más diversa índole. A pesar de ello, entre 1917 y 1940 surge una maquinaria burocrática capaz de deslindar y de llevar a cabo las diferentes funciones de Estado. Así, se van separando los mecanismos, y las autoridades que tratarán la cuestión agraria, la laboral, la elaboración de leyes, la emisión de moneda, la impartición de justicia, etc. Al mismo tiempo, se van creando correas de transmisión política entre el gobierno central y los diversos focos de autonomía enclavados a lo largo del país.

Esta reconstrucción del nuevo Estado llevó largo tiempo. En sus resquicios anidaron poderosos caciques, influyentes líderes sindicales, dirigentes agrarios y gobernadores que gozaban de notable independencia. Durante los años veinte, el gobierno central carecía aún de los mecanismos que le permitieron controlar lo que sucedía en las diversas regiones del país. Esta debilidad hizo necesaria la presencia de los hombres fuertes en los pueblos y las ciudades. Fueron ellos los únicos capaces de dar cierta integración a la estructura de poder, así como de tejer redes que unieran a las diversas capas de la sociedad con las autoridades del país.

Los gobiernos revolucionarios acabaron por recrear lo que tanto se había criticado al porfiriato: asentaron su dominio sobre el viejo pacto de trocar libertad por lealtad. En la medida en que los caciques, además de refrendar su lealtad, mostraban la fuerza necesaria para controlar a sus territorios, eran merecedores de grandes márgenes de independencia otorgados por el gobierno central. Es esta situación la que puede explicar, en gran medida,

el florecimiento y la posterior destrucción de los grandes cacicazgos militares de la Revolución.

I. La guerrilla

Valle del Maíz, la zona que por tres décadas sería el núcleo del movimiento cedillista, se distingue por un antiguo y vigoroso descontento campesino. A lo largo del siglo XIX la efervescencia agraria dio pie a varios movimientos, mismos que alcanzarían particular intensidad durante el porfiriato. La de mayor trascendencia fue la rebelión comandada por el cura Mauricio Zavala, cuyos postulados agraristas serían, años más tarde, importantes nutrientes del cedillismo.²

Valle del Maíz se localiza en el sureste potosino y se encuentra estratégicamente colocado, pues comunica al altiplano seco, árido y minero con la única región fértil del estado: la Huasteca, de naturaleza exuberante y extensos pastos ganaderos. Hay que destacar que la Huasteca guarda una importante unidad histórica y geográfica con las Huastecas de los estados vecinos: Tamaulipas, Hidalgo y Veracruz. Valle del Maíz es, pues, el puente entre las dos grandes regiones en que se divide San Luis Potosí. El abismo geográfico y económico que separa el altiplano del sureste influye también en las profundas diferencias políticas y militares que resaltarían a lo largo de la Revolución mexicana.

Los Cedillo eran campesinos modestos. La familia, como los demás habitantes del valle, se dedicaban a la explotación de la fibra del ixtle y a la crianza de ganado menor. En cierta forma su origen recuerda al de Emiliano Zapata. En los albores de la Revolución ninguno de estos dirigentes formaba parte de los estratos más pobres del campesinado; no eran peones de hacienda, dentro de su medio y su comunidad eran bastante conocidos, incluso relativamente prósperos. Los Cedillo llegaron a poseer una propiedad muy modesta y también una pequeña tienda. En la familia había arrieros, que los hacía bastante conocidos en el valle y conocedores de éste y de zonas aledañas. Incluso había una cierta tradición de liderazgo, pues un Vicente Cedillo probablemente emparentado con ellos, había encabezado ahí una pequeña revuelta durante el porfiriato.³

Los hermanos Magdaleno, Cleofas y Saturnino Cedillo se iniciaron como revolucionarios a fines de 1912. Comienzan entonces una larga etapa guerrillera que duraría hasta mayo de 1920, cuando el carrancismo, descabezado,

² Sobre la rebelión del cura Mauricio Zavala, véase Enrique Márquez Jaramillo, "La casa de los señores Santos. Un cacicazgo en la Huasteca potosina, 1876-1910", El Colegio de México, tesis de maestría en ciencia política, 1979, pp. 49-53; Anexo 1.

³ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. México, Ed. Ruta, 1951, t. II, pp. 169, ss; Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz*, San Luis Potosí, Imprenta Evolución, 1967, pp. 345-3457; Ankerson, *op. cit.*, p. 141.

se derrumbó. A los cedillistas se les ha achacado que se cobijaron bajo múltiples banderas: maderistas, antimaderistas, zapatistas, huertistas, antihuertistas, constitucionalistas, convencionistas, villistas y anticarrancistas. En suma, para algunos, son los líderes de una genuina revolución agraria por los cuales estarían dispuestos a jugarse la vida; para otros son "asaltantes, chusmas, individuos sin convicciones [...] sin ideales y sin banderas que sólo satisfacían su odio al pueblo".⁴

Mucha tinta ha corrido debatiendo cuán ciertas fueron algunas de estas alianzas. La dificultad para caracterizar a los protagonistas se deriva, en parte, de una afinidad más con el zapatismo: del hecho de que ellos respondían principalmente a las condiciones de su pequeña comarca. Las alianzas y definiciones concertadas en el centro del país no eran ni básicas en su lucha, ni definitivas en su ideología. Su compromiso era con los de ahí mismo: los del Valle, las Huastecas y zonas aledañas.

Dentro de la revolución que tuvo lugar en San Luis Potosí, no hay duda de que los Cedillo representaban el malestar popular en el campo. Dicha afirmación no es tan trivial como parece, ya que aquí la Revolución estuvo compuesta por movimientos de orígenes muy diversos, y con objetivos y culturas políticas contrastantes entre sí.

Por un lado, como en otras zonas del norte de México, hubo una importante participación de pequeños propietarios, de hacendados medios, e incluso de grandes terratenientes. Todos éstos crean una corriente conservadora de la revolución potosina. Se trata de levantamientos orientados de manera clara, desde el inicio, para que el movimiento no rebasase los cauces meramente políticos: que no fuese más allá de un ajuste de cuentas entre viejas facciones en disputa, de un cambio de funcionarios, o bien en pos de modificar ciertas reglas políticas. Todos ellos cuidaron siempre que la Revolución no fuera a derivar en un ataque a la vida, a las propiedades, a los acaudalados y, sobre todo, en cambios fundamentales dentro de la estructura económica y social.

Dentro del gran abanico de revolucionarios que hubo en San Luis Potosí, Saturnino Cedillo está en un extremo: en la vertiente popular. Ahondar en este tema lleva a uno de los puntos más espinosos y a la vez fundamentales para entender a este revolucionario y a sus seguidores: el agrarismo cedillista. Intentar caracterizarlos es como desenredar una madeja de hilos de diferentes colores y grosores. Según el que tomemos, surgen interpretaciones diversas y hasta contrastantes. No hay una respuesta sencilla; depende de la época en la que lo estemos analizando, el ejemplo contra el cual lo contrastamos y el sector social hacia el cual dirigamos la atención. Dicha apreciación también se modifica según el contexto regional, estatal y nacional en que lo ubiquemos.

El hecho de que Cedillo fuese una respuesta al malestar campesino, es evidente en sus "tomas" de fincas y pueblos, que, por cierto, siguieron algunos de los cánones impuestos por el cura Zavala en el porfiriato. Los Cedillo intentaron siempre defender a los trabajadores de los malos tratos de

⁴ Esta es la opinión de uno de los revolucionarios potosinos más pudientes. Juan Barragán, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. t.1, México, Ed. Stylo, 1946, p. 168.

que eran objeto en las haciendas y en los ranchos. Así, al entrar a una hacienda solían quemar los libros de contaduría para eximir a los peones de sus deudas, abrían los graneros y repartían lo que tuvieran almacenado, junto con todo tipo de objetos de la finca y de sus propietarios; amenazaban a los administradores y a los terratenientes con que tomarían serias represalias si maltrataban a "su gente", es decir, a los trabajadores del campo. En algunos casos cumplieron estas amenazas. El ejemplo más importante, por su valor simbólico, tuvo lugar en la hacienda de La Angostura; la mayor de todo San Luis Potosí, ahí, los Cedillo asesinaron al hermano del último gobernador porfirista; Javier Espinoza y Cuevas, y exhibieron su cadáver ante sus peones.⁵ Además, y al igual que la mayor parte de las partidas revolucionarias, Cedillo mantiene su lucha mediante la intervención de haciendas, es decir, la apropiación de parte de lo que producían los trabajadores y de la venta de lo que ahí estaba, como maquinaria, enseres, etc.⁶ En suma, las acciones cedillistas minaban el *statu quo*, la legitimidad de todo el orden social en los distritos rurales de San Luis Potosí.

Las reacciones de los campesinos a este tipo de tomas variaban considerablemente. Hay pocos documentos y pocos estudios que permiten arrojar luz sobre un aspecto tan fundamental para valorar a la Revolución mexicana. En ocasiones, como sucedió en la hacienda de La Concepción, al entrar los revolucionarios "la servidumbre y demás vecinos se dedicaron al saqueo". Algunos, incluso, se fueron con los rebeldes.⁷

Frecuentemente, sin embargo, las acciones de los sublevados se topaban con la indiferencia de los campesinos, tanto por el temor a represalias como por los fuertes y antiguos lazos de corte paternalista que unían a los trabajadores de las haciendas con los terratenientes. Uno de los pocos casos donde existe documentación sobre estas tomas es la hacienda de San Diego, en donde a pesar de que los Cedillo insistieron ante los trabajadores en que la tierra era suya y los invitaron a que tomaran lo que quisieran, éstos no tocaron nada, ni siquiera la comida y la ropa que se había quedado tirada durante la toma. Más adelante, incluso quemaron y enterraron los rebozos de seda y las linternas que los rebeldes les habían regalado. Un puñado de hombres ingresó con los cedillistas, aunque aparentemente no fue tanto por razones ideológicas como por no perder los caballos que los rebeldes se llevaron.⁸

⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Gobernación (FG), Ramo Revolución (RR), caja (c) 16, expediente (e) 80, 9 de septiembre de 1914; Public Record Office (Londres) PRO, Foreign Office (FO) 204, volumen (v) 444; número (n) 92; Nolan, *Cónsul en San Luis Potosí* a Cónsul General, 24 de agosto de 1914; José Vasconcelos, *La tormenta México*, Ed. Jus, 1958, p. 277. Sobre el levantamiento de Zavala, véase *infra*, nota 9.

⁶ Sobre fincas intervenidas véase Falcón, *op. cit.*, pp. 91-95, 114-125.

⁷ PRO F 0204, V. 222 V. 221, 271/13: "Actas levantadas por el juez auxiliar de la hacienda de la Concepción, Partido de Ciudad del Maíz, 3, 6, 12 de junio de 1913" anexo a reporte del Cónsul Wilson en Tampico a Stronge, 26 de julio de 1913.

⁸ Mari Jose Amerlinck, "From Hacienda to ejido. The San Diego de Rio Verde case", State University of New York, tesis de doctorado, 1980, p. 238; entrevista de Mari Jose Amerlinck a Juan Hernández en su "Diario de campo" amablemente facilitado por la autora.

En cierta medida, Cedillo y el cedillismo fueron una continuación de la enérgica lucha campesina que había tenido lugar en Valle del Maíz a lo largo del siglo XIX. Se dice que algunos lugareños sólo ingresaron a las filas revolucionarias cuando se les aseguró que los Cedillo, junto con sus aliados íntimos, los hermanos Carrera Torres, contaban con el beneplácito del cura Mauricio Zavala, quien por cierto tenía años de haber fallecido. Como se señaló, sus "tomas" guardan claras reminiscencias de aquellas que Zavala comandara. Incluso en la radical ley de reparto de tierras que los Carrera promulgaron en marzo de 1913 —que por cierto era también un llamado a la nación a tomar las armas contra Victoriano Huerta— y que desde el inicio fue secundada por los Cedillo, había claras reminiscencias de los pronunciamientos de Zavala. Ello era especialmente notable por la manera expedita en que este plan proponía repartir la tierra, y por la insistencia en conservar el poder armado en manos de los mismos pueblos.⁹

Los Cedillo no sólo suscribieron el plan carrerista, sino que desde su primera acción de armas se presentaron como seguidores del Plan de Ayala zapatista. Durante la lucha entre facciones incluso hicieron un intento poco realista dada la lejanía geográfica, porque el caudillo suriano los "sostuviera", prometiéndole luchar por "...los principios que usted ha proclamado a favor de nuestro Pueblo humilde... y sólo espero de su buena Bondad que me sostenga para llevar a cabo el cumplimiento del problema agrario y tener una paz verdadera [sic]".¹⁰

Pero, a pesar de sus múltiples pronunciamientos en pro de la reforma agraria, los Cedillo no repartieron tierra. Hay aquí un punto nodal. Hablando de la Revolución mexicana y de sus movimientos campesinos, es casi imposible dejar de lado el paradigma zapatista, al que tradicionalmente se le ha considerado el ejemplo más acabado de la revolución social. Haciendo de los campesinos morelenses un punto de referencia, el caso de Cedillo contrasta notablemente. En el ejemplo zapatista se puede hablar de un movimiento surgido genuinamente desde abajo, donde los propios pueblos fueron los actores centrales del drama, pues son ellos quienes se levantan en armas, se organizan y sostienen metas totalmente definidas desde el inicio de la lucha y hasta el final de la Revolución. El corazón de su revuelta es la recuperación de las tierras que les habían legado sus antepasados. Dado, pues, que el movimiento zapatista surge desde el seno de las comunidades, los líderes no son más que voceros de una demanda ya estructurada. De ahí,

⁹ El "plan de la revolución agraria del cura Mauricio Zavala", que data de 1882, buscaba un reparto de tierras tajante e inmediato. Según este plan los campesinos se levantarían en las haciendas, repartirían entre los pobres todos los bienes de las fincas, quemarían públicamente los libros de la administración, elegirían nuevas autoridades civiles y repartirían la tierra. Véase Falcón, *Revolución ... cit.*, p. 40.

El plan de los Carrera Torres se encuentra en Alberto Alcocer, *El general y profesor Alberto Carrera Torres*. San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1975, p. 67, y en Ciro de la Garza, *La revolución mexicana en el Estado de Tamaulipas*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1973, t. I, pp. 385-390.

¹⁰ AGN, Fondo Genovevo de la O (GO), c16 e4, Magdalena Cedillo a Emiliano Zapata, 14 de diciembre de 1914; Romana Falcón, "Movimiento campesino y la revolución mexicana. San Luis Potosí y Morelos", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 10/11, diciembre de 1980.

el apoyo sustantivo con que cuenta; y también los límites estrechos en su autonomía, por ejemplo respecto a establecer alianzas con otras facciones. A fin de cuentas, Emiliano Zapata y sus principales lugartenientes estaban ahí para responder al movimiento popular y agrarista.¹¹

En el caso de la revolución en el Valle del Maíz, San Luis Potosí, no hay una demanda tan clara por parte de los campesinos, a pesar de su evidente malestar y de los múltiples conflictos que hubo en él a lo largo del antiguo régimen. Ello da por resultado una cierta falta de congruencia y de metas definidas en el movimiento cedillista. También se refleja, entre otras cosas, en el hecho de que durante los meses de 1914 y 1915 en que los Cedillo y los Carrera lograron un férreo control sobre sus territorios tal hegemonía no dio pie a una reforma agraria, como sí la hubo, por ejemplo, en el estado de Morelos. Durante el tiempo en que estos revolucionarios se convierten en amos y señores del valle, e incluso integraron una primera junta agraria, no se llegó a repartir tierras.

A pesar de ello, este experimento de autonomía local fue sumamente interesante, pues muestra algunas de las avenidas originales por las que se fue encauzando la Revolución, bajo líderes de poca monta, dentro de pequeños territorios; experiencias que, en general, han caído ya en el olvido. En buena medida debido al destrozo que la guerra había hecho de la economía monetaria, se aplicaron ciertos principios de vida comunal. Así, se trató de que los soldados, en vez de recibir paga, continuaran como campesinos en sus pueblos. A cambio se les proveía gratuitamente de lo más indispensable: zapatos, sombreros, rebozos, ropa de manta, raciones alimenticias, etc. Incluso se llegaron a abrir escuelas. Hay testimonios fotográficos realmente impactantes de cómo en estas zonas de influencia carrerista y cedillista se inició la construcción de puentes, denotando su confianza en el triunfo, en el futuro y en la posibilidad de reconstruir la vida social.¹²

En suma, comparado con el paradigma zapatista, el movimiento cedillista estuvo lejos de ser una manifestación armada de la lucha campesina orientada hacia una demanda clara. De ahí la marcada autonomía de que gozaban los líderes en San Luis; la flexibilidad con que podían concertar sus alianzas y formular sus objetivos. Pero de ahí también la relativa falta de congruencia y de vigor de este movimiento, y el hecho de que el apoyo social con que contaban fuese mucho más laxo.

Esta debilidad interna no impidió, sin embargo, que Cedillo y sus seguidores forjaran relaciones personales profundas y resistentes al paso del tiempo. Como revolucionarios, bajo el fuego de las batallas y en la camaradería de los campamentos guerrilleros, durante años de convivencia intensa y extraordinaria se fueron moldeando estos profundos lazos de lealtad y de autoridad. Serían precisamente esos nexos que fue estableciendo Saturnino Cedillo con cada uno de sus seguidores los que a lo largo de varias décadas constituirían los pilares de su dominio caciquil.

¹¹ Falcón, *Revolución y ... cit.*, pp. 77 ss.

¹² Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí. Tomo IV de cómo vino la revolución*. México. Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, 1946, p. 235, Alcocer, *op. cit.*, p. 35.

A fin de comprender las peculiaridades de Cedillo como dirigente guerrillero, es importante hacer hincapié en el abismo que separa a sus huestes de aquellas que forman las filas de otros grupos de la revolución potosina. El contraste es particularmente claro con respecto a las partidas encabezadas por rancheros y terratenientes, que fueron tan típicas en estas latitudes; por ejemplo, en Coahuila y Sonora, así como en las Huastecas contiguas a San Luis Potosí, particularmente la hidalguense y la veracruzana.¹³ Estos grupos armados se conformaban mediante relaciones verticales, en donde no era raro encontrar que los hacendados y pequeños propietarios fuesen a la guerra acompañados por sus propios trabajadores. Participaban así pueblos enteros, desde sus pináculos hasta sus últimas bases sociales. Paradójicamente, la Revolución adoptaba una forma contraria, o por lo menos diferente, de la de una lucha de clases. En vez de una conflagración entre dominadores y dominados, había una alianza entre los polos opuestos del espectro social. Por lo menos en San Luis estas alianzas solían estar fincadas sobre antiguas relaciones de autoridad tradicional, que tenían muchos años, incluso siglos, de haberse concertado. Al mismo tiempo, la falta de problemas de reclutamiento de que gozaban estos dirigentes pertenecientes a la crema y nata local obedecía a las buenas pagas que podían ofrecer.

El tipo de lealtad que cimentaba las filas cedillistas contrastan notablemente. Aquí, como se señaló anteriormente, se forjaron lealtades a prueba de fuego y paso del tiempo, que en vez de basarse en antiguas relaciones tradicionales, surgían de la intensa relación personal propia de los campamentos guerrilleros, así como de las dotes que estos dirigentes mostraron para representar el malestar campesino. La muestra más clara de lo sólido que eran estos nexos se encuentra en las desastrosas condiciones que soportaron los cedillistas y carreristas a partir de 1917, momento en que fueron reducidos a una pequeña banda armada anticarrerista de importancia menor.

Comenzó entonces la peor etapa tanto para los pobladores como para los soldados y los alzados en el valle. La lealtad de los cedillistas hacia su jefe fue sometida a duras pruebas. En más de una ocasión se encontraron "vagando por los montes estériles sin alimentos y menos vestidos". Se comenta que cuando carreristas y cedillistas atacaron Linares,

todas las tropas revolucionarias con sus piedras se dedicaron a quebrar y comer nueces y cuando obscurecía algunos no habían saciado su apetito con lo que habían comido de sus propias uñas [...] En la ciudad [...] lo mismo jefes que oficiales hacían una limpia como la mancha más densa de la langosta. Iba corriendo un soldado con un baúl al hombro, al

¹³ Sobre Coahuila hay un buen número de estudios en torno a Francisco I. Madero. Entre los más notables están los de Stanley Ross, *Francisco I. Madero Apostle of Mexican Democracy* Nueva York, 1955, y Charles Cumberland, *Mexican Revolution Genesis under Madero*. (Austin, 1952) (hay ed. en esp., México, Siglo XXI), sobre Sonora, véase Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI, 1977; sobre la Huasteca hidalguense, véase Franz Schryer, *The rancheros of Pisaflores. The history of a peasant Bourgeoisie in twentieth century Mexico*. Toronto, University of Toronto Press, 1980; sobre la huasteca veracruzana, véase Romana Falcón, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz. 1860-1960*. México, El Colegio de México, 1986.

ver un cochino tiraba el baúl, mataba al cochino y se lo echaba a cuestras, para a la vista de un colchón tirar el cochino y levantar el colchón, y todos los que llegaban detrás se dedicaban a incendiar las casas vaciadas.¹⁴

El hambre llegó a extremos; cientos, tal vez miles de "indígenas [...] sin ocupación y muriendo de inanición" fueron llevados en ferrocarril a Tampico; los militares llevaron el mal de pinto y una trágica epidemia de peste acabó con familias enteras, muchas de las cuales quedaron insepultas en sus jacales. En la hacienda de San Diego, por ejemplo, las mujeres procuraban no hacer ruido cuando hacían tortillas y trataban de esconder el humo de la cocina para evitar que los vecinos les pidieran comida. Muchos niños murieron y otros aparentemente fueron enterrados aún con vida al quedar desmayados. En 1918 hubo terribles epidemias. La peste, el tifo y el hambre mataron a familias enteras, dejando casi desierto el Valle del Maíz.¹⁵

Ni siquiera en estas dramáticas condiciones perdieron los cedillistas su espíritu de comunidad en armas, ni faltaron las mujeres y los niños, aún "viviendo en cavernas". Cuando murió Magdaleno, los soldados sólo encontraron entre sus seguidores "hombres greñudos y barbados, desnudos casi, temblando de frío [...] también grupos de niños en estado de inanición".¹⁶ Aun cuando los rebeldes se mantuvieron, según expresión de Cedillo, "haciendo sus travesuras en la vía", sus condiciones de vida eran cada vez más deplorables. Sin embargo, como explicaba el mismo Cedillo a Francisco Carrera Torres, su viejo aliado, "con todos los que aún me han traicionado, aún reúno un buen número de gente; la que no obstante quedar casi desnuda y casi no comer [...] no defecciona".¹⁷

La eliminación de estos guerrilleros parecía sólo cuestión de tiempo. Si lograron un giro de 180 grados en su favor fue gracias a un acontecimiento muy superior a sus fuerzas: la crisis de sucesión presidencial de 1920 que acabó con Carranza, "el rey viejo", y entrenó al grupo de los sonorenses —y con él a los cedillistas.

II. Los años dorados

Fueron dos las fuentes que nutrieron al férreo cacicazgo que Cedillo empezara a construir desde mayo de 1920 cuando, ya como triunfador, se posesionó

¹⁴ Juan Andrew Almazán, "Las memorias del general Almazán", en *El Universal*. 1957-1958. (Esta recopilación se encuentra en la biblioteca de El Colegio de México.)

¹⁵ National Archives Washington (NAW), Record Group (RG) 59, 812.00/21444: Hanna Consul en San Luis Potosí, a State Department, 7 de noviembre de 1917; Archivo Juan Barragán (AJB), CVII/3/ff 115-144, octubre de 1917 a marzo de 1918; sobre la hacienda de San Diego, véase Amerlinck, "From hacienda...", cit., pp. 423 ss.

¹⁶ Recuento de un soldado que fue en esta expedición, en Velázquez, *op. cit.*, pp. 286-292.

¹⁷ Archivo Secretaría de la Defensa Nacional (ASDN), Ramo Cancelados (RC) exIII. 2/1-110, t. 1, f 163; Cedillo a Carrera, junio de 1918; *ibid.*, t. 2, f. 304, Cedillo a Carrera, junio de 1919; Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHDN) exI/481.5-255, 31 de julio, 3 de agosto de 1917.

de su vieja zona de operaciones. Una, las difíciles condiciones en el Valle del Maíz, a las cuales me referiré posteriormente. Otra, el acontecer general del país, que hizo necesaria la presencia de hombres fuertes locales como uno de los pocos mecanismos con que los gobiernos posrevolucionarios pudieron dar alguna forma a la estructura de poder que uniría al territorio nacional. Así, fue la debilidad de las autoridades centrales la que condujo, casi de manera irremediable, a trocar la lealtad de ciertos personajes capaces de controlar sus respectivos territorios a cambio de una independencia casi total en sus dominios.

Cedillo tuvo la inteligencia y la habilidad necesarias para convertir a su ejército privado —que con el paso del tiempo formarían los famosos batallones “agraristas” de San Luis Potosí— en un elemento clave para consolidar el poderío tanto de las autoridades locales como de las del centro del país.

Cedillo, a quien se le reconoció como general brigadier, fue fundamental en la pacificación de su antigua zona de operaciones. En 1922, el mismo presidente Obregón tuvo que ir a la Huasteca potosina para dar alientos a la pacificación, engrosando las filas y duplicando los haberes de la tropa. Al retirarse, como reconocimiento a los servicios del antiguo guerrillero el gobierno federal le concedió lo que probaría ser el sustento principal de su feudo: las colonias agrícola-militares. Con éstas, en vez de que se desarmara a las fuerzas cedillistas, como ocurrió con tantos otros generales a lo largo y ancho del país, se les permitió mantenerse en calidad de soldados de la “primera reserva”, al tiempo que, mediante la tierra, alcanzaron una subsistencia estable y promisoria. Es muy importante señalar que con las colonias el centro acabó por legalizar los asentamientos, que de facto habían llevado a cabo los cedillistas desde 1920 cuando, al quedar en el bando victorioso, se habían apoderado de buena parte de las fincas y de las tierras abandonadas del Valle del Maíz. A estos “soldados-campesinos” como gustaba en llamarles Cedillo —cuyas colonias subsisten hasta la fecha bajo la jurisdicción de las secretarías de Guerra y de Agricultura— el gobierno federal les sufragó la compra de los predios que ocupaban, así como de implementos y maquinaria, dada su “reconocida actuación revolucionaria”.¹⁸

El año clave para consolidar y extender al feudo fue 1923. Cedillo y sus milicias, que ya entonces sobrepasaban el millar, se convirtieron en pieza fundamental para destruir la rebelión delahuertista, el último de los levantamientos castrenses que tuvo la fuerza necesaria para poner en jaque al gobierno federal. En diciembre de este mismo año, Cedillo fue ocupando por la fuerza territorios potosinos. Mediante esta expansión militar logró colocar a Aurelio Manrique en la gubernatura, quien así quedó a deber el cargo. En 1927 Cedillo combate una vez más a los infidentes que luchan en contra de Calles. En 1929, sus “soldados-campesinos” vuelven a constituir una de las

¹⁸ ASDN, Ramo Pensionistas (RP), ex/III.2/1-110, t. 3, f 506: Guillén a Secretaría de Guerra, 25 de febrero de 1921; *ibid.* f. 502: Carrera a Secretaría de Guerra, 1 de febrero de 1921; AGN, Fondo Presidentes (FP) Obregón-Calles (O/C), 823-0-1: abogado de la hacienda Pozo de Acuña a Obregón, 9 de enero de 1923; Rojas, *op. cit.* pp. 111 ss; Carlos Martínez Assad, “Las colonias agrícola-militares. Una alternativa agrarista del pasado”, (ponencia presentada en el Congreso Mundial de Sociología Rural, México, 1980).

principales brigadas que lograron aplastar a la rebelión escobarista. Tal vez el capítulo más brillante de esta historia de lealtades y servicios es la que lleva a cabo en contra de La Cristiada. Los aguerridos cedillistas fueron fundamentales para ir destruyendo los nidos cristeros que habían logrado convulsión a la región central de la República. En suma, desde que los sonorenses llegaron al poder, y por cerca de un decenio, el gobierno federal quedó en deuda con este antiguo guerrillero capaz de levantar con su solo llamado a un verdadero ejército particular.

La simple existencia de milicias, que respondían únicamente al llamado personal de este viejo revolucionario, representaba un signo entre otros de la debilidad del sistema político federal.

Ahora bien, si por un lado la presencia de Cedillo es indispensable para mantener bajo control a San Luis Potosí y para ayudar al gobierno federal en contra de todos aquellos peligros que lo acechan durante los años veinte, la otra simiente de este feudo, sobre todo al inicio, fueron las condiciones que privaban en el Valle del Maíz en 1920. Esta zona había sufrido un desquiciamiento casi total durante la Revolución. A la caída del carrancismo, Cedillo ocupó el valle y rápidamente afianzó su dominio sobre su área natural de influencia: además del valle, Cerritos, Guadalcázar, Río Verde, parte de la Huasteca, etcétera. El antiguo dirigente guerrillero mostró las dotes personales para saber aprovechar la debilidad de las autoridades, así como las lastimosas condiciones económicas en que se hallaban sumidos los pobladores de la región. Esta zona se encontraba terriblemente empobrecida, aislada y casi deshabitada. La intensidad de la guerra y su consecuente dislocación económica habían cobrado una cuota de muerte y emigración mayor que en regiones vecinas. Hacía años que la Revolución había paralizado la agricultura y la ganadería, anteriormente importantes, dejando a las haciendas y los ranchos sin labores y sin trabajadores. Al regresar a lo que quedaba de sus hogares, los cedillistas simplemente se apropiaron de las tierras baldías.¹⁹

Se trató, pues, de una situación de hecho, y que respondía a las necesidades de estos antiguos revolucionarios. Primero vino la toma de tierras, más tarde el gobierno federal las cubrió con un manto de legitimidad al ascenderlas a colonias agrícolas militares. Con el paso de los años estas colonias fueron creciendo en número y llegó a haber entre ocho y trece colonias donde Cedillo pudo instalar cómodamente a sus "soldados-campesinos". Aunque hoy en día aún subsisten algunas de esas colonias, más bien fueron una alternativa del pasado que surgiera genuinamente desde abajo, desde las filas cedillistas. Se trata de una propiedad sui generis que comparte características tanto en el ejido como con la propiedad privada. Lo fundamental es que gracias a estas colonias Cedillo pudo ofrecer una subsistencia pacífica a sus seguidores, estabilizar sus bases políticas y militares, y colocarse a la disposición de los máximos dirigentes del Estado en formación.

Durante los años veinte, cada vez gozando de mayor paz y mayores recursos, se va efectuando una transición en el tipo de lealtades que solidifican al cedillismo. Conforme se van espaciando y eventualmente acabando

¹⁹ Falcón, *Revolución y cit.*, pp. 178 ss.

las campañas militares, en especial a partir de 1929, la autoridad de este viejo dirigente se va transformando: de aquella forjada al calor de la lucha van surgiendo rasgos de una autoridad de corte patriarcal y tradicional, no del todo diferente a la que existía en los ranchos y haciendas antes de la Revolución.

Cedillo se convierte en el único nexo que une a estos campesinos con el mundo. Solamente él puede garantizarles un mínimo de bienestar y de seguridad. A lo largo de todo su cacicazgo, Cedillo fue siempre extremadamente responsable con sus obligaciones como autoridad patriarcal. A cambio de esta protección, los campesinos del Valle del Maíz y alrededores le deben una lealtad extrema y, lo más importante: están prestos a tomar las armas al llamado del general. Veamos este intercambio de favores y lealtades con cierto detenimiento, pues es el sustento principal del cedillismo.

Los colonos del Valle del Maíz, y en menor medida algunos ejidatarios, tenían que responder con lealtad, servicios y hasta con tributos a la protección y favores recibidos a través de Cedillo y sus satélites; esto es, sus familiares, sus favoritos y algunos caciques de menor nivel que dependían de él. Por ejemplo, algunos "soldados-campesinos" tenían que dar entre la décima parte y la mitad de la cosecha al cacique o a sus lugartenientes. Los de la colonia Álvaro Obregón acabaron siendo medieros y aparceros de Ildefonso Turubiartes, uno de los viejos lugartenientes de Cedillo, quien lo sucedió en la gubernatura. Casi todos tuvieron que realizar trabajos personales de la más diversa índole, como cuando el diputado Alfonso Salazar los obligó a tender una vía telefónica hasta su rancho; o cuando el jefe de operaciones militares de San Luis Potosí, general Francisco Carrera Torres —el menor y único sobreviviente de los dos hermanos revolucionarios—, los hacía cultivar gratuitamente sus fincas.²⁰

Pero los servicios que el cacique y sus íntimos estaban acostumbrados a recibir apenas constituían una cara de la moneda. De hecho, las acciones y arbitrariedades de Cedillo, sus familiares y sus favoritos estaban limitadas por normas y costumbres tradicionales, que tenían la fuerza suficiente para imponerles ciertos deberes, así como un trato "humano" a sus seguidores.

Cedillo cumplió celosamente con sus obligaciones. Es por ello, hay que subrayarlo, que cacicazgos como éste llegan a enraizar tan firmemente en las comunidades campesinas. Es también gracias a esta fuerte interacción con los lugareños que las formas caciquiles de poder logran ser en ocasiones tan longevas y profundas.

Fue en Palomas, el rancho donde Saturnino Cedillo había nacido y que posteriormente hizo suyo, donde más florecieron sus dotes patriarcales. Palomas constituyó hasta el final de su cacicazgo el símbolo de su autoridad tradicional. Como la de un señor feudal, su casa siempre estaba abierta para los campesinos de la zona, sus amigos, su corte de clientes y políticos de todo

²⁰ ASDN, RP, ex/III.2/1-110, f548: dueño de la hacienda Cruces a Calles, 30 de enero de 1927; *ibid.* t. IV, f 913: Domínguez a Rodríguez, 10 de diciembre de 1931; AGN, FP, Lázaro Cárdenas del Río (LCR) 542.1/17Q, Ejido Tampacán a Rodríguez, 9 de septiembre de 1936; *ibid.*, 559.153: Figueroa a Cárdenas, 24 de noviembre de 1937; Martínez Assad "Las colonias....", *cit.*, pp. 7, 9 y 27.

nivel. En Palomas se brindaba día y noche comida, hospedaje y abrigo a cuantos acudían y, cuando se podía, dinero y empleo.

Cedillo puso ahí en práctica, junto con quienes componían su estado mayor, su ideal agrario. Cuando le era posible, el antiguo guerrillero recorría la finca desde temprano para compartir con los suyos las faenas del día y supervisar el cultivo del maíz y del algodón.

A los que habían empuñado las armas con él, les dio todo lo que pudo, los defendió ferozmente frente a hacendados, rancheros y ejidatarios con los que disputaban tierras y agua. Cedillo siempre impuso el interés de los suyos e ignoró los veredictos de las autoridades cuando eran contrarios. En última instancia, imponía su voluntad mediante la fuerza.²¹

A Palomas, que nunca perdió su rusticidad, Cedillo le construyó un campo de aterrizaje, una estación de radio, y riego. La casa principal, de dos pisos, contaba con sala de proyecciones, billares, cancha de bolos y aguas termales. Incluso mandó construir una carretera, que en realidad terminó siendo un camino polvoriento, desde la ciudad capital hasta Palomas. Unas cuantas semanas antes de su rebelión en mayo de 1938, el novelista inglés Graham Greene entrevistó a Cedillo, dejando un retrato de ese centro vital:

Un hombre armado abrió el portón y un indígena joven y moreno vino de la veranda a encontrarnos. La veranda estaba repleta de políticos esperando a que apareciera el general, todos armados [...] El joven indígena que era el mayordomo y un diputado de la legislatura local nos ofreció camas, pero nosotros preferimos esperar. Un poco más arriba estaba la nueva casa del general, un *bungalow* como en el que estábamos pero más reluciente [...] los políticos esperaban pacientemente viendo las horas pasar, esperando para obtener algo: dinero, un nombramiento, una promesa, un hombre había venido desde Yucatán [...].

De repente todos se pararon atentos, como si se hubiese tocado un himno nacional y de las escaleras del polvoriento patio vino el general —el único hombre sin armas— viéndose, excepto por su cara indígena, como cualquier ranchero [...] Fue de hombre en hombre, abrazándolos a todos ceremoniosamente [...].

Si el general no tenía tiempo para ellos en el día, se quedaba por la noche, comían de su comida y lo veían por la mañana. Todo era conmovedoramente sencillo y a pesar de las armas, idílico. Los campesinos se sentaban silenciosos contra la pared de la cocina con sus sarapes cubriéndoles la boca. El general no les pagaba, les daba comida, y ropa, y abrigo y la mitad de lo que se producía en el rancho, y dinero si se lo pedían y si lo tenía. Hasta tomaron las 50 sillas que había comprado para su pequeño cine privado. Y le daban su trabajo y su amor. No era una relación progresiva, era feudal; uno podría decir que todo estaba de un lado y que él lo tenía todo, —los muebles de art nouveau, las estatuas, las pieles de cocodrilo y el cuadro a colores de Napoleón— pero ellos poseían, desde cualquier punto de vista, más de lo que tenían otros

²¹ Falcón, *Revolución y ... cit.*, pp. 182 ss.

campesinos en otros estados, viviendo si bien les iba de un sueldo mínimo de 35 centavos al día sin que a nadie le importara si vivían o morían con la responsabilidad de su independencia.²²

Para describir la estructura política de este cacicazgo puede uno seguir casi puntualmente el análisis de Max Weber sobre los dominios tradicionales.²³ El cacique era el rector de todo el aparato formal e informal de poder. Él determinaba la naturaleza y alcance de la función estatal: lo militar, lo político, lo judicial, lo agrario, lo obrero, lo comercial, la acción de los partidos, etcétera. En vez de un deslinde y un ordenamiento de prerrogativas, lo que había era una superposición y confusión de las mismas.

Como sucede regularmente en este tipo de poderíos, Cedillo entregó el control de San Luis Potosí a sus familiares y a sus favoritos. Las verdaderas unidades rectoras en lo político y en lo militar fueron sus parientes y sus seguidores más cercanos, quienes actuaron siempre muy por encima del aparato formal de gobierno. Aun cuando la mayor parte de estos satélites del cacique lograron construir su propia red clientelística, sus propios apoyos, todos dependían de la venia y el apoyo del centro rector. De ahí la lucha feroz entre los cedillistas, y su intento por encontrarse lo más cerca posible del general, de Palomas. Por diez años, todo el aparato político y administrativo de San Luis fue una mera rotación de amigos, parientes y amistades de Cedillo, campesinos frecuentemente iletrados. Esta enorme movilidad social tuvo pocos paralelos en el resto del país.

Además, la influencia de este feudo no se limitó a los confines estatales. A fin de asegurar la lealtad de los suyos, así como su presencia en la arena política nacional, Cedillo consiguió a sus principales lugartenientes cargos en el gobierno federal, en especial cuando él mismo ocupó la Secretaría de Agricultura (lo que tuvo lugar en dos ocasiones durante los años treinta).²⁴

Aparte del dominio sobre toda la estructura política, el otro pilar del cacicazgo fueron los agraristas armados. En principio, el gobierno central concedió a Cedillo una total hegemonía militar sobre San Luis Potosí. La Secretaría de Guerra no consideró necesario mandar allá a soldados de la Federación. La Jefatura de Operaciones Militares recayó en el viejo aliado de Cedillo, Francisco Carrera Torres, quien permaneció diez años en el cargo, permanencia inusitada en esos años cuando ya los jefes militares eran rotados de manera sistemática a fin de romper los feudos militares y evitar su formación.

Además de su control sobre la jefatura, a Cedillo se le permitió mantener a su cuantioso y relativamente bien armado ejército particular. Sus agraristas constituían el grueso de las fuerzas de San Luis. Llegó a haber unos 10 o 15 mil hombres, aunque sólo una pequeña parte estuviera montada y bien armada. La importancia de estas milicias particulares resalta si se toma en cuenta que entonces el ejército regular contaba con unos 80 000 efectivos.

²² Graham Greene, *The lawless roads*. England, Penguin Books, 1971, pp. 53 ss.

²³ Max Weber, *Economía y sociedad. esbozo de sociología comprensiva*. México, FCE, 1969, pp. 757 ss.

²⁴ Falcón, *Revolución y cit.*, pp. 192-202.

Cedillo por sí solo no hubiera podido poner en peligro la estabilidad del gobierno central si se lo hubiera propuesto, pero sí podía resultar peligroso, en especial si lograba concertar alianzas. Además de ser la fuerza hegemónica en San Luis, también influía en los estados contiguos.

Estas milicias cedillistas constituían un poder armado de corte patrimonial. El cacique usó siempre el erario público para abastecer y modernizar a sus agraristas comprando toda clase de armas, incluso aviones, construyendo estaciones de radio y fabricando bombas. Estos "soldados-campesinos" eran prácticamente independientes del gobierno federal, y hubo ocasiones en que éste ni siquiera les pagaba haberes por sus campañas fuera de San Luis. De todo ello puede deducirse el carácter de su lealtad hacia el cacique.²⁵

Comparando a Cedillo con la mayor parte de los otros grandes caciques del México posrevolucionario, este antiguo guerrillero alcanzó una independencia realmente notable, y sobre todo una verdadera hegemonía militar sobre su localidad. Es posible que sólo el fenómeno veracruzano se le compare, pues la extensión de las guerrillas michoacanas y queretanas, por ejemplo, era mucho menor. Si bien los agraristas veracruzanos estaban más organizados y más adecuados a los impulsos provenientes de los pueblos, nunca llegaron a controlar la jefatura de operaciones. Su desarme fue además mucho más temprano: 1933.

Otro punto central en esta caracterización del cacicazgo es la cuestión de su agrarismo. Al igual que en la época revolucionaria, se trata de un tema realmente complejo. Para empezar, es necesario destacar que este antiguo guerrillero logró extender su feudo sobre todo el territorio potosino, derrumbando a un gobernador agrarista: Aurelio Manrique (quien, como se señaló, había dependido de las armas cedillistas para tomar la gubernatura). Manrique —un fogoso orador de claras simpatías socializantes— pretendió encabezar una movilización de masas que calara hasta los últimos pueblos y rancherías y que hiciese brotar una combativa ideología de clase entre los trabajadores de la tierra. De esta manera intentó crear organizaciones de obreros y de campesinos de un corte moderno y relativamente impersonal, a la vez que buscó hacer de los grupos populares el sustento de su gobierno. Bajo su mandato el dinamismo de las autoridades agrarias locales fue impresionante: repartieron 150 000 hectáreas al año; parte importante de ellas de buena calidad, a pesar de la extrema aridez de San Luis Potosí. En esos años constituyó uno de los promedios más altos de todos los gobiernos revolucionarios de la República. Manrique creó además una liga de comunidades agrarias para encuadrar a los ejidatarios, y tomó medidas en beneficio de aparceros y arrendatarios. En suma, su meta final consistía en movilizar y concientizar a todos aquellos que labraban la tierra potosina.²⁶

Lo interesante por destacar aquí es que cuando Manrique fue derribado por los soldados cedillistas, los campesinos no salieron en defensa de su gobierno ni de su programa radical, como sí lo hicieron los de otros estados de la República cuando sus agrupaciones fueron atacadas. Ello denota que

²⁵ NAW, RG 59, 812.00 SLP /87: Montgomery a State Department, 21 de septiembre de 1936.

²⁶ Falcón, *Revolución y ... cit.*, pp. 162-173.

esta forma de movilización y organización relativamente más impersonal no dio origen a un compromiso profundo entre los campesinos y los líderes. La pasividad que asumió entonces el sector agrario positivo también debe atribuirse a que este ensayo de política popular estuvo más bien impulsado por dirigentes intermedios que veían en el ejido una solución a los problemas agrarios, y no por los pueblos mismos, para muchos de los cuales el ejido era probablemente ajeno a su historia y a sus preferencias. San Luis quedó entonces dominado por un tipo diferente de agrarismo, el agrarismo cedillista, que tal vez representaba más genuinamente las demandas populares, aún cuando sólo beneficiara a unos cuantos.

Ahora bien, cuando Cedillo llegó al poder se desplomó el programa ejidal en la localidad, denotando claramente una de las aristas del agrarismo cedillista. A pesar de eso, o tal vez precisamente por ello, la promesa de la tierra siguió siendo el recurso principal de este feudo. Fue este señuelo lo que le permitió mantener a su ejército privado y asegurar la lealtad, al menos por un tiempo, de la inmensa mayoría de los campesinos de San Luis. A fin de cuentas, el reparto de tierras acabó siendo el principal recurso de este sistema clientelístico, que fue estrictamente dosificado según las necesidades políticas del cacicazgo.²⁷

Otro aspecto decisivo para caracterizar al agrarismo de Cedillo es que éste logró convertirse en defensor y protector de grupos sociales estructuralmente antagónicos: campesinos sin tierra o en proceso de obtenerla, por un lado, y hacendados por el otro.

Antes de que estableciera su cacicazgo, en los primeros años veinte, los terratenientes vivían en un clima asfixiante, prácticamente sin poder político ni legitimidad, enfrentando la movilización y efervescencia campesinas y siendo frecuentemente amenazados en sus personas y sus propiedades. Construir vías de acceso a Cedillo se convirtió en su principal fuente de poder. Desde 1922 la mediación del antiguo guerrillero —gracias a compendias, favores y apoyos— fue facilitando el regreso de algunos grandes propietarios a sus fincas y que las trabajaran; que obtuvieran protección contra el aparato judicial y policiaco, e incluso que detuvieran la reforma agraria por medio de “permisos especiales” para que trabajaran tierras ocupadas por solicitantes de ejidos. La buena relación del general de Palomas con ciertos terratenientes minimizó las expropiaciones ejidales, y hasta se tradujo en protección para los campesinos leales a las haciendas que se oponían a la petición de ejidos, como sucedió en la finca de San Diego. Hubo también casos en que Cedillo impidió que fuesen afectadas fincas de sus amigos, como la de su compadre Hermenegildo Gutiérrez, dueño de parte de la antigua hacienda de Illescas.

²⁷ En los ocho años de total control cedillista sobre la reforma agraria potosina, de 1927 a 1934, se crearon 135 ejidos que abarcaban 169 400 hectáreas en beneficio de 7 878 campesinos. Manrique, en cambio, dio un promedio anual de 151 305 hectáreas a 6 401 ejidatarios; es decir, poco menos que estos ocho años en conjunto. México, *Secretaría de Agricultura y Fomento. Comisión Nacional Agraria Estadística. 1915-1927*. México, *Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928*, pp. 42 y 76; Falcón, *Revolución y cit.*, cuadro 2, p. 210.

Incluso después de concluidas las afectaciones a sus propiedades, los terratenientes tenían que seguir buscando la influencia del cacique. Algunos cedieron los bonos agrarios con los que el gobierno les iba a pagar por las expropiaciones —bonos de bajo valor, pagaderos a largo plazo y con un interés anual mínimo— a cambio de "certificados de inafectabilidad" de los terrenos que aún tenían. Otros donaron parte de sus tierras para que el cacique acomodara ahí a sus "soldados-campesinos", como los Zavala, dueños de la importante y conflictiva hacienda de Gogorrón.²⁸

En suma, respecto al agrarismo cedillista, debe destacarse, por un lado, que Cedillo fue extremadamente responsable y defendió con todo lo que pudo a los campesinos de su vieja zona de operaciones. La fuerza del cacicazgo radicaba, precisamente, en garantizar una protección especial y privilegios extraordinarios a unos pocos: a las familias, a los favoritos, a los clientes. Por eso mismo no cabían en él las políticas o las disposiciones generales, siendo únicamente las decisiones particulares. Esa misma lógica no sólo abrió la posibilidad de incorporar dentro del sistema caciquil a varios grupos sociales con intereses antagónicos, sino que lo hizo indispensable. Tal capacidad de inclusión fue particularmente evidente en la habilidad del sistema para llevar tanto a los campesinos sin tierra como a los terratenientes a buscar los favores del cacique. Los cedillistas llevaron a los acaudalados a ofrecer ciertas dádivas y apoyos políticos a cambio de que el cacique y sus favoritos frenasen las demandas de sus trabajadores. De aquí que el "agrarismo" potosino se convirtiera, para los campesinos ajenos a la red caciquil, en algo más formal que real, en una política vacía de contenido. Para el grueso de los trabajadores del campo el sistema de clientela representó un factor estructural que les impediría dar forma a una organización o a un movimiento de clase con cierta autonomía en el liderazgo y las demandas. Por la misma razón, constituyó un factor decisivo para no llevar el programa ejidal más allá de las necesidades políticas del cacique. A fin de cuentas el cacicazgo cedillista evitó la implantación de reformas, estructurales sustantivas en el campo.

III. Ocaso y derrumbe

Por último, pasemos muy brevemente a los límites del cacicazgo. En primer lugar, los hubo de carácter geográfico: fuera del Valle del Maíz y alrededores, el poderío del general de Palomas resultó cada vez más débil y superpuesto, pues su ascendiente personal disminuía. Situación paralela tuvo lugar en

²⁸ *Excélsior*. 10 de diciembre de 1928, 23 de febrero de 1931, 22 de diciembre de 1922; 11 de marzo de 1935; *El Universal*. 13 de diciembre de 1934; AGN, marzo de 1930; Mari José Amerlinck, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde", en Heriberto Moreno (comp.). *Después de los latifundios. la desintegración de la gran propiedad raíz en México*. México, El Colegio de Michoacán, Fonapas-Michoacán, 1982, pp. 267-282. Sobre Illescas, véase Juan Muñoz Silva, *El Sol. San Luis Potosí*. 25 de abril de 1954.

relación con los grupos sociales que no eran de origen rural. Los obreros, por ejemplo, casi no quedaron integrados a la estructura clientelística del cedillismo. No por ello el cacique dejó de tener relaciones personales tanto con los empresarios como con los trabajadores y de mediar en sus conflictos, enarbolando en ocasiones banderas obreras. A fin de cuentas, el cedillismo logró neutralizar la acción obrera, pero no integrarla en su red clientelística, como había hecho con los campesinos. Esto se debió no tanto a la falta de interés de los cedillistas, sino a las dificultades para adaptar su estilo político tradicional y personalista al contexto urbano donde las agrupaciones de corte más moderno eran relativamente sólidas. Tal incapacidad probaría ser una de las principales flaquezas del cedillismo.²⁹

Pero, entre los factores que enrarecieron el oxígeno que respiraba el cacicazgo no sólo deben contarse las limitaciones internas, sino también aquellas que provenían del país en su conjunto.

Había sido la debilidad del sistema político nacional la que permitió y hasta hizo necesario el dominio de diversas regiones del país por caciques de corte militar. Al empezar los años treinta, a medida que el Estado posrevolucionario se encontraba más centralizado, estable y capacitado para ejercer sus funciones, fue disminuyendo drásticamente su dependencia de los hombres fuertes del interior. Este proceso originó una serie de dificultades que Cedillo tuvo que enfrentar para mantener su poderío estatal, en un intento que a la larga estuvo condenado al fracaso.

En 1929 concluyeron tanto la guerra cristera como la última rebelión de importancia dentro del ejército federal. Al finalizar el "maximato" —la etapa que va desde mediados de 1928, cuando fue asesinado Obregón, hasta mediados de 1935, cuando el presidente Cárdenas puso fin al poder informal y decisivo de Calles, el "Jefe Máximo"— la moral y la disciplina castrenses, sin llegar a ser ejemplares, habían mejorado notablemente. Los militares se inmiscuían menos en la política y el ejército se iba transformando poco a poco, pasando de ser una alianza, a veces bastante laxa, de jefes revolucionarios, a una fuerza relativamente unificada dentro de una estructura jerárquica y centralizada, propia de un ejército más moderno. También en 1929 se creó lo que sería el partido dominante: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en cuyo interior podía dirimirse la sucesión presidencial sin recurrir a la violencia. Aun cuando comenzó siendo sólo una alianza de centenares de organizaciones políticas locales —generalmente la careta de algún hombre fuerte— bajo la dirección del "Jefe Máximo", el PNR inició un proceso de institucionalización política que en algunos años cambió la forma del poder personalista y caudillista que había prevalecido hasta entonces. Calles fincó su poderío personal en el control del partido, pero las instituciones que entonces se crearon y la disciplina que fue generando el PNR acabaron por hacer superflua de presencia de hombres que, como él, insistían en actuar por encima de las estructuras con las que la Revolución intentaba institucionalizarse. Consecuentemente, a las maquinarias caciquiles de corte militar que imperaban en algunas localidades se les forzó a reconocer la nueva presencia del centro, o a desaparecer.

²⁹ Falcón, *Revolución y ... cit.*, p. 215-222.

Por otro lado, en la medida en que durante las administraciones del "maximato" —las encabezadas por Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y el inicio de la de Cárdenas— se intentó subordinar a las autoridades de los diferentes estados, las tensiones fueron en aumento. Finalmente, los conflictos con Calles y con los presidentes llevaron a Cedillo a buscar aliados de oportunidad. De ahí su unión con el "ala agrarista" del grupo gobernante, la que en 1933 volcaría todo su peso para colocar a Cárdenas en la silla presidencial un año después.³⁰ Con el triunfo del cardenismo, Cedillo salvó momentáneamente su posición, pero el desarrollo político de ese régimen aceleró las fuerzas que erosionaban los cimientos de su cacicazgo.

La creciente contraposición entre las nuevas formas políticas y el cacicazgo cedillista llegó a su clímax durante la administración iniciada en 1934, debido a las profundas transformaciones que entonces ocurrieron. En junio de 1935 hubo un enfrentamiento entre la institución presidencial y la "jefatura máxima", en la que el Jefe del Ejecutivo reafirmó su liderazgo y el carácter presidencialista del sistema. Con la eliminación de la dualidad de poderes, Cárdenas pudo tomar las medidas pertinentes para asegurar la lealtad del ejército y para lograr una enorme concentración de poder en la presidencia, que le permitió imponer a lo largo y ancho del país sus políticas radicales y modernizantes: consolidar la organización de los obreros, nacionalizar la industria petrolera, implantar la educación socialista y, la más dramática, dar la tierra a los campesinos. Cedillo sabotó todas y cada una de estas directrices, tanto por su signo ideológico como porque afectaban su forma personalista y local de ejercer el poder.

Además, fue durante el cardenismo cuando culminó el proceso que diera respuesta institucional a uno de los grandes retos de la Revolución mexicana: organizar y poner límites a la actuación de los nuevos actores políticos, los obreros y los campesinos. Al encuadrar a esos trabajadores en agrupaciones únicas ligadas íntimamente a la presidencia y al partido oficial, Cárdenas creó, en beneficio del régimen, un poder antes prácticamente inexistente. Tal diversificación y concentración simultánea de sus bases de poder le permitió utilizar las grandes centrales obreras y campesinas para terminar con el poderío del "Jefe Máximo" y, lo que probablemente sería su contribución más trascendente al sistema político posrevolucionario, permitió al Estado superar su dependencia de los cacicazgos de corte militar.

La manera tan precisa y completa en que Cárdenas destruyó el cacicazgo cedillista permite un análisis cuidadoso de cuáles fueron las pinzas con las que los gobiernos de la posrevolución rompieron las redes internas y las estructuras caciquiles de los poderíos regionales que guardaban demasiada autonomía.

En el caso del feudo cedillista, la acción más definitiva consistió en arrancarle su control sobre la tierra. Por un lado, se le dio al cacique la titularidad de la Secretaría de Agricultura, lo que en vez de convertirlo en

³⁰ Falcón, Romana, "El surgimiento del agrarismo cedillista. Una revisión de las tesis populistas", en *Historia Mexicana*. xxviii: 3, núm. 107, enero-marzo de 1978.

una pieza fundamental en el programa agrario sirvió para apaciguarlo, tenerlo en calidad de figura decorativa y controlarlo más en la ciudad de México. Al mismo tiempo se enviaron a San Luis Potosí funcionarios y líderes desde el centro del país. Fueron ellos quienes activaron el reparto agrario y la organización campesina mediante acciones que ya no contaban con el visto bueno de Cedillo y de sus adláteres. Con gran celeridad e independencia la Confederación Campesina Mexicana (CCM) y el Departamento Agrario formaron ejidos a lo largo y ancho de San Luis Potosí. Fue ésta la punta de lanza que desgarró la red caciquil y fue aflojando la lealtad y la dependencia de miles de campesinos en torno al general de Palomas.³¹

Por otro lado, Cárdenas auspició la combatividad obrera a través de la Confederación de Trabajadores de México, CTM. Tal paso fue muy sencillo de dar porque los sindicatos nunca lograron ser integrados al estilo y al tipo de autoridad tradicional y de ámbito rural que encabezara Cedillo. Una vez que los delegados del centro lograron ganarse la lealtad de obreros y campesinos, al régimen comenzó a desgajar el aparato formal del gobierno de la estructural caciquil. La CTM y la CCM empezaron a adueñarse de diputaciones y municipios. Tanto o más importante fue que por primera vez desde 1920 se envió a San Luis soldados de la federación. Con ello se destruyó la hegemonía militar cedillista; además de que se decomisó sus aviones y se tomó otras medidas para neutralizar su poderío armado. Para fines de 1937, sólo quedaba el cascarón: las pretensiones del cacique y la lealtad que aún le guardaban los antiguos colonos y campesinos del Valle del Maíz.³²

En 1938 Cedillo decidió defender hasta el final la forma de vida que él y los suyos habían construido en su antigua zona de operaciones. El viejo cacique se negó a renunciar a un poderío que consideraba justamente merecido. Cedillo no quiso, o no pudo, dada la naturaleza del feudo, adaptarse a las nuevas formas ni a las nuevas exigencias de la política nacional. Esta negativa o incapacidad para modernizarse y para ir renunciando a ciertas partes vitales de su feudo —sobre todo a sus milicias— colmó la paciencia del centro.

El afán de Cedillo de preservar a toda costa su honor y su ascendiente local, sumado al empuje del gobierno cardenista, lo orillarían a una rebelión suicida. Su sublevación, que se inició el 18 de mayo de 1938, a escasos dos meses de la expropiación petrolera, no fue de trascendencia militar. El

³¹ Desde julio de 1934, individuos que se decían "empleados federales" empezaron a viajar de ejido en ejido dentro de San Luis Potosí organizando comités autónomos o francamente anticeditlistas. Desde entonces algunas comunidades sintieron que había llegado el momento de deshacerse de sus autoridades y caciques y empezaron a elevar sus quejas ante los presidentes Abelardo Rodríguez y Cárdenas. La organización y dotación de ejidos también se aceleró notablemente, AGN, FP, LCR 702.12: ranchería Ciénega, Zacatecas a Cárdenas, 3 de julio de 1937; *ibid.*, 404.1/7712: ejido Mezquital a Cárdenas, 19 de julio de 1937; ASDN RG, e XI/III/1-244, t. IV, ff561-562, 29 de julio de 1937. México, Dirección General de Estadísticas, *Segundo censo agrícola y ganadero de los Estados Unidos Mexicanos. 1940 Resumen General*. México, s.e., 1951, p. 88; Falcón, *Revolución y cit.*, cuadro 2, p. 210.

³² Una visión detallada del desmantelamiento del cacicazgo cedillista en Falcón, *Revolución y cit.*, pp. 223-270.

gobierno federal controló en muy poco tiempo, en tan sólo unos cuantos días, la amenaza castrense. El supuesto apoyo que le brindarían las empresas petroleras recién expropiadas, que siempre ha sido el estigma de esta rebelión, tampoco tuvo efecto alguno en la realidad.

Si la rebelión es importante, es más bien por su lado humano e íntimo: el destino trágico de los últimos cedillistas, la represión de que fueron objeto y las difíciles condiciones de subsistencia que desde entonces y hasta nuestros días han tenido que enfrentar. Así, el análisis de este levantamiento cobra sentido como fenómeno psicosocial de los grandes feudos militares que brotaran con la Revolución mexicana.

Dicho levantamiento pone al desnudo las bases últimas del cacicazgo: la lealtad que sentían algunos campesinos por este jefe revolucionario ya viejo y enfermo. Cedillo mismo fue uno de los factores que evitó un levantamiento campesino generalizado. En los días más críticos, antes de tener que huir de Palomas, regresó a sus pueblos a muchos de los que iban a ofrecerle su apoyo, ya que, además de querer evitar un baño de sangre, el conflicto era para él "un asunto personal" con Cárdenas.³³ Con todo, hubo quienes tenían un proyecto vital tan íntimamente ligado al cedillismo que decidieron arriesgar la vida por acompañar a su jefe en esta aventura suicida. Como declaró un antiguo cristero al rendirse, se fueron con él no porque creyeran "que tuviera éxito [sino] sólo debido al agradecimiento que le guardaban".³⁴

El 26 de mayo de 1938 Cedillo inició su penoso y último peregrinar por la sierra que bien conocía, acompañado sólo por un pequeño grupo que incluía a varias mujeres. De la partida rebelde únicamente una docena tenía caballos. A fines de año se supo que Cedillo estaba muy enfermo y que trataba de entrar a Estados Unidos, donde vivía su familia. El 9 de noviembre el gobierno federal anunció oficialmente que Cedillo había negociado su entrega y el presidente Cárdenas aseguró que de ser cierto se le daría amnistía y que tropas federales lo acompañarían hasta la frontera. Sin embargo, Cedillo nunca se rindió.

Saturnino Cedillo fue muerto el 11 de enero de 1939, junto con uno de sus hijos y "un sirviente", por las tropas federales, que llegaron hasta él debido, aparentemente, a la traición de dos de sus compañeros. Los traidores llevaron a los federales al sitio donde dormía el general, y quizá fue precisamente uno de ellos quien le dio el tiro de gracia. Hubo lealtades que sobrevivieron a su muerte: el último rebelde cedillista depondría sus armas ante el gobierno veinticinco años más tarde.³⁵

³³ Martínez Assad, "La rebelión...", cit. p. 723.

³⁴ Manuel Fernández Boyolí y Eustaquio Marrón de Angelis, *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista*. México, s.e., 1938, pp. 114, 135-136.

³⁵ Martínez Assad, "La rebelión...", cit., pp. 724-725. Unos meses más tarde, este traidor fue colgado en el mismo lugar donde murió Cedillo; Montejano, *op. cit.*, pp. 369 ss.

GONZALO N. SANTOS O LA NATURALEZA DEL "TANTEÓMETRO POLÍTICO"

Enrique Márquez

Debido a la tanto intensa como apologística presentación que generalmente han hecho los periodistas de su fama ruidosa y pistolera como aglutinador o azuzador de diputados federales durante las décadas de los veinte y treinta, el extraño animal político que fue Gonzalo Nicanor Santos es poco conocido por sus orígenes y su actuación posterior a los momentos estelares del obregonismo y el callismo.

Desde la perspectiva de su estricto y personal itinerario político (1923-1978), Santos fue durante sesenta y cinco años cacique local de la Huasteca, cliente y aliado político del general Saturnino Cedillo, brazo político del callismo en el Congreso de la Unión y cacique del estado de San Luis Potosí, teniendo siempre como resorte o trasfondo su vieja y nunca quebrantada lealtad al general Obregón.

Desde la vertiente de sus orígenes, Gonzalo N. Santos formó parte de una extraordinaria y prolongada tradición de ejercicio caciquil familiar que, abarcando su propio itinerario, logró alcanzar ciento setenta y tres años de presencia política en territorio potosino (1805-1978).

En las líneas que siguen haremos un breve esbozo de la experiencia política de Santos, entendiendo que sus derroteros personales tuvieron que ver con el amplio y complejo proceso de metamorfosis política del caciquismo en nuestro país durante los siglos XIX y XX, y con otro fenómeno nunca abordado por los historiadores políticos de México: la génesis y consolidación del pragmatismo definitorio de la política mexicana tradicional, en la cual el caso Santos aparece como paradigmático.

Cabe aclarar que la información y citas que aparecen en este trabajo provienen de una extensa serie de documentos de los archivos históricos del estado de San Luis Potosí, General de la Nación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de algunos de carácter privado, como el del doctor Salvador Nava, en San Luis Potosí; también, de cerca de cien entrevistas personales con protagonistas del proceso, entre las cuales destacan las que sostuve con el propio Santos en la ciudad de México y el rancho La Jarilla (SLP) en 1977. Toda esta información forma parte de un amplio proyecto de investigación sobre Gonzalo N. Santos que estoy a punto de concluir.

I. El tronco añoso, la rama robusta

El vástago debutante

En 1913, en el pueblo de Tampamolón, situado al sur de la Huasteca potosina, el joven de 16 años Gonzalo N. Santos "fingió un hecho de sangre" para vengar la muerte de su hermano Pedro Antonio —asesinado por los huertistas— y de este modo incorporarse a la Revolución.

Santos, siguiendo siempre a su otro hermano mayor (Samuel), que fue un destacado general constitucionalista —mencionemos tan sólo su actuación durante el sitio del Ébano—, participó en varias acciones de guerra entre aquel año y 1917 que le permitieron conquistar algunos grados militares y, sobre todo, establecer relación con quienes serían actores protagónicos del proceso posrevolucionario.

En 1920, siendo propietario de una agencia aduanal en Tampico (que según su testimonio fue la base inicial de su fortuna), se incorporó a la campaña presidencial de Obregón, su patrón político de siempre, quien luego habría de vincularlo sólidamente con Plutarco Elías Calles. En 1921, como resultado de los cambios políticos que trajo el Plan de Agua Prieta en San Luis Potosí, Gonzalo incursionó por vez primera en un recinto parlamentario —el congreso estatal—, donde, entrechocando, cruzaban la fuerza ascendente del general Saturnino Cedillo y sus agraristas, los intereses de grupos políticos nacionales como el Partido Cooperatista y las adhesiones crecientes a los sonorenses triunfadores.

Santos, actuando desde el congreso potosino y luego "formando escolta" al general Calles durante la rebelión delahuertista (1921-1923), participó en este momento crucial de la consolidación del poder obregón-callista para iniciar una veloz progresión política que, con el concurso del general Cedillo, en 1924 lo situaría entre los bloques y fricciones políticas del Congreso de la Unión, en el centro político nacional. Sin embargo, a pesar de sus diez años de actuación revolucionaria (1913-1923), Gonzalo N. Santos no fue el producto político típico del movimiento de 1910, sino, en muchos sentidos, una expresión acabada de la experiencia caciquil que había tenido su familia durante largos años en la Huasteca potosina.

Ciento dieciocho años de caciquismo

Originarios de Orizatlán, Hidalgo, los Santos Rivera se iniciaron en los vericuetos de la influencia política y social en el municipio de Tampamolón, poco tiempo antes de la Independencia (1805).

Defendiendo la causa realista primero y la de Santa Anna después, empujando frecuentemente el sable contra los conservadores y a veces contra los propios liberales, a mediados del siglo pasado ya habían podido materializar

sus predomios mediante la adquisición, por "una compra dudosa"; de la hacienda de Tantuité, antigua propiedad de los padres agustinos cuyos ocho ranchos permitirían a don Pedro, don José Antonio y don Pedro Antonio —bisabuelo, abuelo y padre respectivamente de Gonzalo— consolidar la base clánica de su poder político.

Organizados como ejército privado (con insignias y ribetes casi siempre republicanos) y constituyendo una especie de economía patriarcal dedicada a la engorda de vacunos o a la exacción de las producciones comunales o de sus vecinos pequeños propietarios, los Santos tuvieron el poder municipal hasta que —con el ascenso porfiriano— fueron domesticados y reducidos a la disputa faccional que en Tampamolón protagonizarían con la ya también influyente familia Martell. Este acontecimiento, que en 1881 llevó al clan Santos a una especie de levantamiento contra los tuxtepecanos, y la condición de marginalidad y atraso económico en que la oligarquía de la capital de San Luis Potosí mantuvo a los rancheros huastecos hasta poco antes de finalizar el siglo, serían los motivos centrales de su incorporación a una Revolución de la cual no esperaban más que recuperar su arrebatada hegemonía política local y "ver progresar" sus ocho ranchos, en donde hacia 1910 pastaban cerca de tres mil reses.

Gonzalo N. Santos, "Chalito, mi vástago debutante" como dijera su padre, llegó al proceso revolucionario, a su lealtad primigenia con Alvaro Obregón y luego a la promoción política de Calles, y a su alianza capital con Cedillo en 1923, precedido de los ciento dieciocho años de presencia política que su familia había tenido en el oriente del estado; y éste sería, aunque él rotunda y continuamente lo negará, un factor político y cultural decisivo en sus futuros barruntos y artificios de poder.

II. Hombre sólido, hombre líquido: la convivencia con Cedillo

Unos días antes de que Saturnino Cedillo resolviera rebelarse, Gonzalo N. Santos fue a ofrecerle —de parte del presidente Cárdenas— alguna cantidad de dinero, en un último intento por evitar la rebelión.

Acodado en la mesa del comedor del rancho de Palomas, esperando al general Cedillo, que le había invitado a almorzar, Santos vio con sorpresa cómo uno de los encargados del servicio ponía ante él un plato con excremento y una botella con orines. Enseguida, Cedillo entró al salón para decir: "Gonzalo, usted y yo sabemos que sólo se puede hablar de política después del almuerzo; sírvase, ya sé a qué viene, cuando acabe platicaremos".

Años después, al comentar escandalizado "la sutileza bárbara" que empleó el general para desechar la propuesta cardenista, Santos concluiría que "en las buenas y en las malas, Cedillo fue siempre un general burrero, pues en él, el poder parecía como una bella mariposa parada sobre su orejota de burro".

Los dos hombres políticos más destacados de San Luis Potosí durante el siglo XX ejercieron, en efecto, nociones y métodos de poder muy contrastantes, aunque sólo en apariencia irreconciliables.

Desde la vertiente de sus orígenes históricos y sociales, habría que recordar tan sólo que mientras Cedillo era uno de tantos primitivos y candorosos campesinos de Ciudad del Maíz que fueron a la Revolución por "causas de reivindicación social", Santos era el vástago de una familia de viejos caciques criollos, engordadores de ganado en la Huasteca, que se incorporaron al movimiento de 1910 "no porque tuvieran hambre". De esta manera, mientras la capacidad de convocatoria social y las peliculares formas de organización y movilización militar —que constituyeron la sustancia del poder cedillista— emergieron de la cultura de resistencia comunal y de las viejas luchas agrarias de aquella región potosina, la capacidad de mediatización, negociación o confrontación política, que de una manera baste aparatosa exhibiría Gonzalo N. Santos en los años veinte y treinta, tendrían, como ya hemos sugerido, algunos de sus más recónditos resortes en el viejo y denodado desempeño caciquil de su familia en la porción sureña de la Huasteca.

Cedillo y Santos, por no decir los grupos sociales que ejercieron el control político de esas regiones del estado durante la Revolución, tuvieron como sitio de confluencia histórica que luego habría de traducirse en numerosas alianzas, la lucha común contra la oligarquía porfirista del altiplano.

Los procesos políticos potosinos de la posrevolución no podrían entenderse sin desentrañar la naturaleza y la lógica que tuvieron varios de ellos, y sobre todo de la que —construida a partir de una mutua y renovada necesidad— mantuvieron Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos de 1923 a 1937.

Hacia 1923, la progresión política del primero iba en el sentido de consolidar la sumisión de su base social y de su lealtad personal frente a los triunfadores sonorenses. En 1921, se habían fundado las Colonias Agrícolas en el Valle del Maíz como un medio de pacificación de las fuerzas cedillistas, y a principios de aquel año Cedillo, utilizado por primera vez como "carne de cañón" por Obregón y Calles, había combatido el delahuertismo en ciernes al cual representaba —desde el Partido Cooperatista y su candidatura al gobierno de San Luis Potosí— Jorge Prieto Laurens.

En 1923, por su parte, Santos, diputado local desde 1921 y rudo artífice del camarazo que al comenzar ese año despojó momentáneamente de la gubernatura a Rafael Nieto, se había desprendido ya de su itinerario político clánico porque, a diferencia de su hermano Samuel, confirmó su lealtad obregón-callista al pronunciarse contra la rebelión de De la Huerta.

En 1923, a partir de su lealtad común a la diarquía sonorenses, Cedillo y Santos sellaron una alianza que pudo confirmarse dos años después —cuando, en nombre de Calles, el primero derrocó al gobernador potosino Aurelio Manrique— y que habría de durar hasta los inicios del derrumbamiento cedillista (1937).

Durante los catorce años de la alianza, que en muchos sentidos definió el tipo de presencia que la región potosina tuvo en el escenario nacional, Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos guardaron una relación de intensa complementariedad, a pesar de que la magnitud de sus fuerzas y la natura-

leza de sus espacios de actuación política no sólo eran a veces distintos sino contrastantes.

Cedillo, carente de una política propia y poseedor del capital de poder que representaban sus veteranos soldados, funcionó como eterno brazo salvador del centro, y fue utilizado militarmente contra De la Huerta, Escobar y los cristeros, y desde otra perspectiva contra Amaro en 1931, contra Calles en 1934-1935 y contra Cárdenas después. Desde los recovecos del Congreso de la Unión (en donde estuvo cinco veces como diputado por SLP y una como senador por el DF, hasta 1933), Santos serviría como "Alcapone del poder de Obregón y Calles", unificando o dispersando a los bloques políticos parlamentarios o a las activas fracciones del PNR.

Durante este intenso período de complementariedad política respecto del centro, Santos no sólo operó frecuentemente como representante de Cedillo en el Congreso (fundación de la Alianza de Partidos Socialistas, en 1926, que fue la plataforma de la reelección obregonista) o el partido naciente y Cedillo como sostén o aval armado de no pocos de los desplazamientos políticos de Santos (correlación entre el combate al levantamiento escobarista y la fundación del PNR en 1929). Ambos tuvieron, también desde el estectro regional, una relación política más bien definida por su carácter clientelístico.

Durante los poco más de quince años que duró el predominio regional de Cedillo, Santos estuvo entre sus leales, sirviéndole como cacique local de la Huasteca o como uno de los principales formadores de organizaciones y campañas para la preservación del cedillismo en San Luis Potosí —por ejemplo la antivasconcelista, que en 1929 le llevó a fundar el Partido Revolucionario del Centro. En el cumplimiento de su función como cliente político de Cedillo, Santos pudo consolidar la base material de su hegemonía política en la Huasteca (su latifundio El Gargaleote, a partir de 1926) y mantener una relación estrecha y constante con los miembros del aparato caciquil cedillista, quienes habrían de convertirse en sus propios clientes o aliados a la hora del desmantelamiento del poder del general Cedillo.

Durante los años de su convivencia política, Cedillo fue, parafraseando a M.J. de Larra, el hombre raíz, hombre patata, que sostiene a los demás; que, arrancado al terrón que le cubre, deja de ser lo que es y que cuando una causa ajena le conmueve, produce un son confuso, bárbaro y profundo, pues en religión como en política no tiende a ver más que un laberinto. Santos en cambio fue el hombre líquido, que variaba de posición, que siempre volaba a ocupar el vacío, remendando la forma del vaso donde se encontrara ("El hombre globo", en *Revista Española*. Madrid, mayo 9 de 1835).

Por esto, por su capacidad de "sobrevivir a la larga, viviendo políticamente a la corta" (como expresara alguna vez), Gonzalo N. Santos iría más allá de su relación con Cedillo y el proceso formativo del Estado de la posrevolución para constituirse, luego de la caída del cedillismo, en el factor de poder más importante del estado hasta fines de la década de 1950.

III. La edificación del feudo

A juzgar por el carácter endémico que ha tenido el caciquismo en nuestro

país respecto del Estado, o de la relación de connaturalidad que ha guardado con éste a través de la historia, puede advertirse el funcionamiento de una especie de ley política oculta por la cual los caciques deben ser eliminados para que el caciquismo sobreviva. Dicho de otra manera, desde la perspectiva que ofrecen los procesos de formación o disputa del poder en los siglos XIX y el presente, en los ámbitos regionales o locales, ha venido operando una suerte de *metamorfosis política de las formas de mediación*, por la cual las estructuras caciquiles modernas pudieron gestarse sólo a partir del proceso de destrucción de las tradicionales o arcaicas. Éste fue el caso de la edificación del cacicazgo regional de Gonzalo N. Santos (1943-1958), que se inició con el desempeño político que tuvo durante el desmantelamiento cardenista del poder del general Cedillo.

Obrando, como es sabido, en beneficio del poder centralizador del Estado mexicano contemporáneo, el presidente Cárdenas dispuso hacia 1937 varias medidas de tipo agrario y militar tendientes a "nacionalizar la estructura política potosina". Sin embargo, fueron las acciones de una fuerte y naciente CTM —también promovidas por el presidente— las que darían cuenta de la liquidación del cedillismo.

Entre 1936 y 1937, los cetemistas denunciaron en cuanto foro tuvieron el cacicazgo de un Cedillo "promotor de un agrarismo reaccionario y enemigo de los trabajadores". Durante el último año, aprovechando o contaminando el proceso de elecciones de diputados federales, locales y de presidentes municipales, lograron penetrar las estructuras del poder regional y sobre todo las del norte minero potosino, zona tradicionalmente opuesta a Cedillo.

En ésta, el Municipio de Matehuala fue escenario de una sorda lucha que entre 1937 y 1939 sostendrían diversas agrupaciones obreras contra los cedillistas, y pretexto del pacto político que en el primer año establecieron el dirigente cetemista Vicente Lombardo Toledano y el entonces senador por San Luis Potosí, Gonzalo N. Santos, y que no tenía otra finalidad que "combatir a Cedillo en su propio gallinero".

Con motivo de la elección de diputado federal por el quinto distrito de Matehuala, hacia mediados de 1937, Cedillo vio en la nominación penerreísta de un cercano colaborador del general Cárdenas "la señal —como se lo dijera en una carta— de la ruptura definitiva de una vieja amistad entrañable". Por su parte, Santos vio en la nominación del candidato, que lo era también de la CTM, la oportunidad de acercarse a la central para jugarse la sobrevivencia política. Y la apuesta le dio resultado: en 1937, Santos, después de simular varios intentos de conciliación entre Cedillo y la CTM (léase el presidente Cárdenas), se alineó con éstos y las agrupaciones obreras que junto con otros grupos anticedillistas locales no sólo derribarían —con su fallida y todavía no esclarecida rebelión— al general Cedillo, sino que estuvieron en condiciones de encumbrar a uno de sus más importantes relevos inmediatos (el general Reynaldo Pérez Gallardo).

Por otra parte, la caída de Cedillo produjo un vacío en el control político del estado, lo cual se evidenció en la existencia y actividad de un sinnúmero de caciques locales, "los huérfanos inconsolables de don Saturnino", y en la fuerte confrontación política que entre 1939 y 1941 protagonizaron la CTM y la CNC (encabezada por Graciano Sánchez) al disputarse el predominio sobre

la vieja base clientelística del cedillismo. Esta lucha entre centrales, que ocasionó el derrocamiento del general Pérez Gallardo (en el cual Gonzalo N. Santos participó activamente en 1942), y la inestabilidad generalizada de la estructura política potosina, darían pie a la trabazón de una alianza entre Santos y dos viejas e importantes figuras, una del cedillismo (Gilberto Flores Muñoz) y otra de la lucha anticedillista (León García). Esta alianza, además de posibilitar el combate antialmazanista en San Luis Potosí y otras acciones de alcance nacional, habría de permitir hacia finales de 1942 la consolidación del poder regional de Gonzalo N. Santos, en la cual no dejaron de desempeñar un papel definitivo el ascenso presidencial del general Ávila Camacho (su compadre) y el hecho de que durante los inicios del régimen se efectuó el retorno político de no pocos de sus compañeros del callismo, como Gonzalo Bautista, Leobardo Reynoso y otros, que ocuparían varias gubernaturas en los años cuarenta y cincuenta.

Gonzalo N. Santos pudo erigirse en sucesor del general Cedillo como cacique regional, también, porque a raíz de un enfrentamiento decisivo con el general Calles vivió el exilio como embajador en Bélgica y Dinamarca de 1933 a 1936.

Alejado de la crisis Calles-Cárdenas de 1935, y vinculado siempre a Cedillo, Santos retornó al país apoyado por éste con el cargo de senador por San Luis Potosí (por telégrafo le hicieron llegar su credencial, en 1934) para convertirse, según los más fieles cedillistas, en "un enorme alacrán en el cuello del general Cedillo".

Santos podría, igualmente, encumbrarse como cacique potosino, porque, calibrando el poder de los viejos y nuevos actores políticos, percibió de un modo animalesco e intuitivo que si bien ya era imposible ir en contra de las instituciones centrales, todavía podían ocuparse los espacios que no estuvieran suficientemente cubiertos por ellas.

IV. Un cacique moderno

La candidatura de Santos al gobierno potosino en 1942-1943 generó una ola de impugnaciones entre las cuales destacaron las de los grupos universitarios y las de otros miembros de una clase media que por entonces comenzaban a despuntar en el estado. Pero ni el panismo —recientemente fundado— ni el sinarquismo, que tenía ya una enorme presencia en las regiones media y Huasteca, pudieron contener la avalancha peerremeísta del candidato.

Gonzalo N. Santos pudo sobreponerse a sus opositores porque puso en práctica su consabido método del "tanteómetro político", el cual consistía en "identificar primero al enemigo para luego enfriarlo, negociando en corto". Durante los primeros meses de su llegada a la capital del estado, se dedicó a recibir o a llamar a cada uno de los actores, ofreciéndoles cumplir sus expectativas o, simplemente, proponiéndoles "futuro político" (como sucedió con el doctor Ignacio Morones Prieto, por entonces rector de la Universidad Potosina).

Durante los quince años en que ocupó la gubernatura (1934-1949) y pudo poner como "veladores del palacio" a otros dos gobernadores (1949-1958), Santos logró articular un equilibrado y complejo sistema de relaciones políticas que se caracterizó por la modernidad de sus mediaciones.

Sugiriendo que el poder caciquil contemporáneo puede ejercerse con algo más que los revólveres, y por vías distintas al mero hecho del acaparamiento de la tierra o las cosechas, Santos, sin enfrentarse al Centro, mediatizando a los viejos y nuevos actores rurales y urbanos, hizo depender su poder y sobrevivencia —principalmente— de la ocupación de los espacios o funciones nula o mínimamente cubiertos por el Estado nacional.

Santos, en una especie de atentado contra la ortodoxa concepción de una estructura corporativa estatal consolidada casi al finalizar los años cincuenta, mantuvo un prolongado y estricto control de las centrales obreras y campesinas, de las organizaciones de empresarios y aun de no pocos sacerdotes o miembros de la mitra local.

Cabe destacar, respecto a los empresarios, que Gonzalo N. Santos pudo mediatizarlos efectivamente cuando, protegiendo sus procesos de acumulación, impidió durante varios años que las secretarías de Hacienda o de Industria y Comercio hicieran auditorías o revisiones en San Luis Potosí.

Con los adversarios propiamente partidistas, Santos negociaba en forma abierta posiciones concretas: en 1946, ofreció a los panistas —por entonces muy activos regionalmente— la diputación federal por el distrito de la capital del estado a cambio de su renuncia a promover la candidatura de Ezequiel Padilla, contraria a la oficial de Miguel Alemán. Ante otros fuertes opositores, como los sinarquistas —que hacia 1955 ya estaban en plena y fuerte lucha contra el cacique—, éste recurrió, "para enfriarlos", al poder disuasivo de la Iglesia. Ésta siempre desautorizó los ataques que los sinarquistas (y aún otros actores) lanzaban contra el "excelentísimo y honorable señor Santos", debido a que éste le había restituido insólitamente algunos de los bienes que le fueron incautados durante la Revolución.

Santos, para quien la fundación de su "República de San Luis" no dejó de implicar una renuncia o derrota ante un destino nacional inmediatamente después de la época cardenista, tuvo su base de legitimación respecto del Centro en el funcionamiento de un "ejército de recursos políticos" —los medios como base de poder— que, a fin de cuentas, permitieron preservar la estabilidad política durante largo tiempo en territorio potosino.

Muy alejado del esquema de dominación de Cedillo —quien tuvo en su ejército campesino y en el tronar de la pistola sus fuentes primordiales de poder—, Gonzalo N. Santos, sin despreciar "los efectos saludables que brinda la vacunación a base de pólvora", representó un tipo de mediación política moderna que luego sería sustituida por otra (los gobernadores de los años sesenta y setenta) más integrada a los intereses, estructuras y métodos políticos del gobierno central.

El proceso de sustitución del cacicazgo de Santos alcanzó una complejidad y duración que consumieron casi veinte años (1958-1978). Sobre la primera etapa de la caída, hay que decir que la inutilidad política del santismo (para el centro y la región) quedó evidenciada durante la emergencia —desde la Universidad— de una sólida clase media que a través de la lucha cívica

demandó el encauzamiento de su participación política a través del partido oficial, y en especial de la CNOP. Bautizado con el apellido de quien funcionó como su líder, el movimiento navista —que ante la cerrazón priísta tuvo que entregarse a la disputa por el poder desde los cauces de la oposición independiente, proyectando después la existencia de un partido político estatal— logró despojar en 1958 al santismo del espacio político de la capital, pero no pudo hacerlo así en innumerables localidades y comarcas del estado cuando después de conquistar la presidencia municipal de San Luis pretendió alcanzar la gubernatura (1961).

El santismo como expresión local y rural del poder caciquil sobrevivió hasta bien entrada la década de 1970, sobre todo en la región de la Huasteca, donde la longevidad de la hegemonía política de Santos estuvo en relación directa con la ausencia reiterada de un proyecto del Estado que tendiera a sustituir —desde el ámbito de las relaciones de producción— el poder mediatizador del viejo cacique con un esquema corporativo (la CNC) o distinto, pero más funcional que el de él.

En 1978, producto de las necesidades que generó el Proyecto del Distrito de Riego Pujal Coy, que conllevaba la modernización de la explotación agropecuaria de la Huasteca, el gobierno federal decidió la afectación del latifundio El Gargaleote, que desde 1926 había ido edificando Santos.

El gobierno en turno, haciendo alarde del poder del Estado para suprimir a los caciques, manejó, a través de la prensa nacional, el caso Santos como el de un expediente de acaparamiento y simulación agrarios que no había merecido negociación y sí un decreto de expropiación fulminante.

Ese mismo año, poco antes de fallecer, confirmando la vena festiva de la cultura criolla de sus ancestros, denunciando la naturaleza real —indemnización— del acontecimiento, sólo alcanzó a responder, en privado, a quien le hizo preguntas insistentes sobre su ya quebrantada salud: “me estoy muriendo, sí, pero de risa”.

GUSTAVO BAZ: DEL ZAPATISMO A LAS INSTITUCIONES

Álvaro Arreola Ayala

“Como suele suceder en los países dependientes, la historia de la mayoría de sus figuras emblemáticas es una sencilla y compacta visión del desencuentro y la pérdida”.

Carlos Monsiváis, *Amor perdido*

La preocupación por acercarnos a las figuras políticas que de una u otra manera han contribuido a definir los procesos históricos nacionales durante y después de la Revolución mexicana, tanto en la vida local como en los procesos nacionales, merece particular reflexión. Son muchos los hombres que han contribuido a formar, se han logrado vincular o simplemente salir beneficiados del desarrollo económico y político posterior al movimiento revolucionario de 1910; muchos más los que no lograron pasar de la anécdota revolucionaria; algunos que intentaron pero no supieron encaminar sus intereses hacia los grandes caudillos triunfadores y, pocos que con habilidad política y administrativa y el estatus adquirido de militar revolucionario aprendieron a ambientarse a los nuevos tiempos de personalización, centralización e institucionalización política de los años posteriores.

Ejemplo de esto último es a mi juicio —y sin pretender agotarlo en un artículo— la trayectoria del doctor Gustavo Baz Prada; singular personaje de la historia mexicana, que a los veinte años entra de lleno al gran teatro de la escena nacional y hasta los 88 años seguía en él como primer actor, tal vez —como él mismo lo resumió— por no hablar mal de nadie, por vivir “siempre dentro de la realidad de la época, por no haber confundido lo supuesto con lo averiguado y sobre todo por haber aprendido a ser oportuno siempre”.¹ Si no, que lo ejemplifique su currícula: gobernador zapatista; médico personal de cinco presidentes y sus familias (Calles, Ávila Camacho, Cárdenas, Alemán y Ruiz Cortines); rector y profesor universitario; secretario de Salubridad; director de las instituciones médicas de mayor prestigio nacional; senador y *factotum* de la política local del vecino Estado de México y, en algún momento, hasta posible precandidato a la presidencia de la República.

Hijo de doña Sara Prada —maestra— y de don Eduardo Baz —ingeniero de profesión—, Gustavo Baz nació en el año de 1894, en Tlalnepantla, México; huérfano a la edad de 10 años, vive bajo el apoyo económico de su madre ya en Zacatecas, Guadalajara o Toluca, hasta la edad de 18 años cuando se traslada a la ciudad de México para iniciar sus estudios de medicina en la gran metrópoli.

¹ Entrevista al senador Gustavo Baz, en *Proceso*. núm. 8, 25 de diciembre de 1976. p. 17.

Diversos protagonistas ha tenido el Estado de México en la historia nacional y en diferentes campos, desde que en 1824 se erigió como entidad federativa y el general Melchor Múzquiz se convirtió en su primer gobernador: José María Luis Mora, José María Velasco, Felipe Villanueva, Ángel María Garibay, Isidro Fabela, Adolfo López Mateos, etcétera, dan cuenta de ello.

El personaje que nos ocupa resulta difícil de globalizar dada su versatilidad —méritos aparte— en los diferentes campos en donde se ha visto involucrado. Revolucionario, médico y político, que además tiene ya grandes avenidas con su nombre, su municipio natal fue rebautizado en los setenta como Tlalnepantla "de Baz", estatuas y escuelas con su nombre en cualquier parte, y que, aún en 1986, vive entre nosotros.

Producto de la historia mexicana donde los sucesos revolucionarios y posrevolucionarios se aglomeran vertiginosamente, construyendo una nación con la precipitación de los que saben que todo ha de construirse desde los cimientos, Gustavo Baz ha sido, y no lo niegan los diversos testimonios existentes y toda entrevista concedida,² un cuidadoso receptor de las decisiones —en su momento— del centralismo político mexicano donde la amistad y la disciplina política desempeñan su mejor papel y la voluntad del presidente en turno no puede ser rebatida, si se quiere seguir figurando en la vida pública nacional.

No fue un triunfador militar —sobre todo si participó en un movimiento perdedor como el zapatismo— ni un caudillo cultural que señalara rumbos intelectuales; su tributo a la Revolución mexicana lo paga siendo un excelente cirujano y sobre todo, político y administrador dueño de un pragmatismo que nunca esperó de él conversión en teoría o norma; decía hace unos años:

"Si usted se forma una personalidad muy fuerte, a base de cultura y eficacia, automáticamente tiene libertad económica, y entonces no anda usted buscando dinero en un puesto público. Lo buscarán a usted."³

Sin lugar a dudas, en un ambiente de confusión y de nuevos proyectos como eran los años veinte, el nuevo Estado posrevolucionario —como lo señaló Octavio Paz— también se aprovechó de los nuevos profesionales como el doctor Baz, a la hora de elaborar proyectos de leyes, planes de gobierno, misiones confidenciales, tareas educativas, fundación de escuelas, creación de bancos de refacción agraria y hospitales, etcétera. Pronto surgió un numeroso grupo de técnicos y expertos, que "preocupados por no ceder sus posiciones —desde las materiales hasta las ideológicas— han hecho del compromiso un arte y una forma de vida".⁴

² "Gustavo Baz cuenta su vida y sus experiencias" por Elena Poniatowska, en *El Día*. 28 de noviembre de 1963. Suplemento de la sección de testimonios y documentos.

Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer, *Gustavo Baz y sus juicios como revolucionario, médico y político* (entrevista), México, INAH, serie archivo songro, núm. 4, 1971.

Gustavo Abel Hernández, *Germinal vida de un pueblo y un hombre (el maestro Gustavo Baz)*. México, Edit. Manuel Porrúa, 1980. Héctor Medina Neri, *Gustavo Baz, guerrillero de Emiliano Zapata*. México, Ed. del autor, 1979.

³ *Proceso*. op. cit.

⁴ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*. México, FCE, colección popular, núm. 107.p. 141.

Gustavo Baz, provinciano mexiquense interesado por la medicina, inicia sus estudios en la entonces Escuela Nacional de Medicina en 1913. La Revolución estaba en plena efervescencia y era difícil para un estudiante universitario de aquellos años sustraerse de participar, de una u otra forma, en aquel movimiento social.

Cuenta Baz,⁵ que organizados por un profesor, el doctor Alfredo Cuarón, diversos estudiantes participaban en reuniones clandestinas a fin de considerar las formas y posibilidades de ayuda al movimiento revolucionario. Simpatizantes del general Felipe Ángeles, que militaba en el norte del país, trataban en aquellas reuniones de encontrar la forma de su vinculación; pero por circunstancias fortuitas, más que por convicción, se incorporará al zapatismo al haber sido descubiertos, a principios de 1914, por policías del gobierno de Huerta. Así pues, empezará la vida pública de Baz y su incorporación como personaje de la historia mexicana.

En 1914, el entonces estudiante de segundo año de medicina se ligará y conocerá durante dos años al movimiento zapatista. Sus lazos se guiarán a través de dos generales: uno fue Francisco Pacheco —jefe zapatista de la zona del Estado de México— cuya confianza y total apoyo conquistó al incorporarse como “médico” y obtener buenos resultados al atender y curar de un problema intestinal a su hijo, lo que Pacheco retribuyó al militante con el grado de capitán. El otro general zapatista que conocerá en forma cercana es Genovevo de la O, por aquellos años jefe de toda la zona que dominaba —desde su campamento de Santa María, incluyendo el Estado de México— el paso de la carretera a Cuernavaca.

La participación de Baz en el movimiento zapatista se concretó como oficial de enlace y predicador, es decir, llevándoles el mensaje a los diferentes grupos revolucionarios zapatistas,⁶ “para que tuvieran la idea exacta, de por qué estaban en lucha contra el gobierno”. Ésa fue la causa por la cual me nombraron a mí gobernador del Estado de México⁷ —diría años después.

Su acción se desarrolló entre el cuartel del general Pacheco en Huitzilac y las fuerzas zapatistas diseminadas estratégicamente en pequeños grupos por las sierras del Ajusco y el Nevado de Toluca donde generalmente los rebeldes surianos combatían en guerrillas de gran movilidad pero, para las acciones de importancia, se les reunía en el cuartel general de cada jefe principal, como ha sido señalado por John Womack.

El 14 de diciembre de 1914 en el ambiente de la Convención de Aguascalientes, donde la lucha de las facciones revolucionarias se vislumbra claramente y donde ninguna fuerza política quiere ceder terreno, el coronel Gustavo Baz será nombrado —a los 20 años de edad— por primera ocasión, gobernador del Estado de México, a raíz de que el 28 de octubre, la Convención aprobó e hizo suyos los postulados del Plan de Ayala, con una declaratoria “que adoptaba los principios como mínimo de las exigencias de la Revolución”.

⁵ Entrevista personal, México, Hospital de Jesús, 11 de marzo de 1981.

⁶ Elena Poniatowska, *op. cit.*

⁷ *Cfr.* Alicia Olivera ed Bonfil y Eugenia Meyer, *op. cit.*, p. 41.

Así, y en atención al artículo 13 del Plan de Ayala que señalaba “al triunfo de la Revolución, los jefes con mando de fuerza se reunirán en la capital de los estados y de común acuerdo elegirán a un gobernador provisional que convocará a elecciones”, por acuerdo de los jefes de la brigada del general Francisco Pacheco, Gustavo Baz fue reconocido como gobernador interino, también por la Convención.

Durante los meses que ejerció el cargo de gobernador interino dos sucesos fueron los relevantes: el primero, ocasionado por las acusaciones que Antonio Díaz Soto y Gama vierte sobre de él en la Convención de la ciudad de México a mediados de 1915; Baz es acusado de proteger los intereses de los hacendados y de celebrar tratos con el enemigo, cuestión de la que sale bien librado al demostrar su inocencia y recibir el apoyo del general Pacheco. El segundo será la rendición, a fines de 1915, del mismo general Pacheco —jefe máximo de la zona del Estado de México— ante las fuerzas constitucionalistas triunfantes, mandadas por Venustiano Carranza y comandadas, en esa zona, por el todavía adicto al carrancismo general Pablo González.

El periodista Octavio Paz narra “en Jojutla, se nos confirmó la noticia de que el general Francisco Pacheco, que había entregado la plaza de Huitzilac, por cuyo motivo el gobierno Convencionista abandonó Cuernavaca, se acercaba a Jojutla por Miacatlán, estado de Morelos, es decir por el Occidente, y aunque no se había descarado por completo pasándose al enemigo, no sólo se tenían sospechas acerca de su conducta, sino la certeza de que se había vendido a Pablo González [...] añadiéndose que en los pueblos del Estado de México que en esos días había recorrido, Chalma, Chalmita, Malinalco, Ocuila y otros, había órdenes de que al ocupar dichas poblaciones los carrancistas, que venían detras de él, fueran recibidos con cohetes y repiques de campana”.⁸

La entrega de Huitzilac por Pacheco a manos de Pablo González ocasionó que Genovevo de la O —enemistado con Pacheco— destacara tropas en su persecución, para alcanzarlo en Miacatlán y fusilarlo.

El triunfo de Pablo González en la entidad mexiquense y el arribo al poder nacional del triunfador grupo carrancista implicó la eliminación de gobernadores —como Baz— vinculados al zapatismo.

Uno de los biógrafos, señala que Baz reconoce al gobierno constitucionalista al evaluar simplemente su situación crítica, ya que: “Sentía que con la derrota de Victoriano Huerta había cumplido su misión y que la división entre los revolucionarios arrastraría mayores peligros para la nación.”⁹ Así, el 22 de octubre de 1915 firma al general Juan de la Luz Romero —representante del Ejército de Oriente— su reconocimiento al nuevo gobierno. “El movimiento revolucionario pasó entonces del período que para mí era una aventura al período de la responsabilidad urgente de analizar los problemas y resolverlos”¹⁰ —señaló el futuro médico.

⁸ “Trágico fin del general Pacheco”, por el licenciado Octavio Paz, en *El Universal*. 3 de diciembre de 1933.

⁹ Héctor Medina Neri, *op. cit.*, p. 159.

¹⁰ Elena Poniatowska, *op. cit.*

El conjunto de estos actos constituye la base para la reintegración de Baz a la Escuela de Medicina. El carrancismo sentará las bases para un proceso de centralización política y de unificación económica y social que dará origen a una nueva estructura nacional. Baz se sinceró años después: "En realidad era necesario que se acabaran muchos de los jefes para que hubiera unidad en el país; que predominara uno solo."¹¹

Como buen hombre práctico, pragmático y creyente del mito de que la educación es el medio para combatir las desigualdades —cosa que a él le resultó—, se valdría de su profesión de médico para incorporarse, poco a poco, al núcleo político dominante del país.

A su regreso a la Universidad en 1916, coincide con una generación de médicos que compartieron valores tanto en la docencia como en la práctica profesional y la investigación científica: Cosío Villegas, Ignacio Chávez, Aquilino Villanueva. Salvador Zubirán, Ignacio Morones Prieto, Raoul Fournier, etcétera, serán sus compañeros en el reencuentro con la medicina y la universidad y sus acompañantes en la institucionalización de los servicios de salud mexicana.

En aquellos tiempos, la Universidad de México se debatía al igual que el país en la disputa por consolidar al grupo hegemónico y el ambiente intelectual se caracterizaba por una gran diversidad ideológica que tendía más hacia el conservadurismo; los profesores expresaban opiniones políticas y sociales, poniendo en la mesa de la discusión si los universitarios tenían o no la obligación de participar en los asuntos políticos y sociales; Caso, Vasconcelos, Gómez Morín, Lombardo Toledano, Ocaranza y Chávez, discutían admirablemente, y también —los años veinte—, en México, el basalto negro, la obsidiana y el vidrio, gozaban de más crédito que el quirófano, el bisturí y la anestesia.

La medicina de nuestro país se debatía con las creencias populares arraigadas y "el pueblo seguía creyendo más en la bondad de los santos que en los sueros de Dick y Shik, componentes de las vacunas contra la escarlatina y la difteria, que se aplicaban entonces a los niños de las escuelas públicas".¹²

La viruela hacía estragos en todas las poblaciones al igual que la fiebre tifoidea y las fiebres palúdicas. Había un leproso por casi cada 5 habitantes; la influenza y los piojos hacían acto de presencia, "el mosquito palúdico era rey y la fiebre amarilla su condesa. Los boticarios se despachaban en grande pues muchas de las medicinas que se expendían en los seiscientos establecimientos de ese tipo, que entonces existían en el Distrito Federal, no eran de patente y tenían que ser preparados a su muy leal saber y entender".¹³

No existía reglamento para el expendio de medicamentos y a nadie se le había ocurrido la idea de pensar en un cuadro "básico".

El estado de la salud en aquellos años era patético, los medicamentos existentes eran más resultado del empirismo médico pueblerino que respuesta de la noción científica del ejercicio profesional. Los "povos saluti-

¹¹ *Ibid.*, p. 6.

¹² Gustavo Abel Hernández, *op. cit.*, p. 139.

¹³ *Ibid.*, p. 141.

nos" curaban empacho, diarreas y cólicos; la "gozarina", la comezón, los ardores y la irritación de la piel; la "emulsión Anax", se vendía como reconstituyente, así como la "emulsión Ibáñez" que atacaba las enfermedades del pulmón y al catarro.

Tiempos de la medicina cuando en algunos lugares "a los pobres se les regalaba si eran de conocida insolvencia económica y buenas costumbres".¹⁴

Sin lugar a dudas, escoger una de las profesiones liberales con mayor prestigio —como la medicina— representaba en aquellos años un futuro promisorio para cualquiera; pero más aún si además se contaba con el estatus de revolucionario.

Para Baz, su pasado revolucionario representó una carta importante y consiguió ser becado por Obregón para especializarse en universidades de gran prestigio académico internacional: Chicago, Rochester, Harvard, Boston y París fueron lugares por él conocidos y representarían su mejor apoyo para hacerse de un gran reconocimiento médico —especializado, sobre todo en la apendicectomía.

Apoiado en su habilidad como cirujano y en su oportunismo político, el doctor Baz empezará desde 1928 a transitar de una administración presidencial a la otra, especialmente a través de la vía que produce más en nuestro país: la amistad presidencial. Médico personal de la segunda esposa del general Calles, escalará la pirámide del poder y sabrá que dirigir los máximos organismos de representación científica en la rama médica del país serán también los mejores canales de representación política personal, sin menospreciar la gran influencia que tendrá en el desarrollo de las instituciones de salud de la nación.

Todo esto sucede en el momento en que el Estado mexicano bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles va recuperando la dinámica del desarrollo y va consolidando un nuevo orden institucional, apoyado sobre todo en el clientelismo, en el cacicazgo político y en el autoritarismo estatal. "La institucionalización del país, anunciaba una nueva fase en la historia de México, el poder central iría incrementando sus posibilidades de decisión y control frente al liderazgo de los caudillos locales. El poder personal (local-político-militar) y de los partidos y grupos vinculados al liderazgo carismático, principian en este período su ciclo de declive como tendencia preponderante en el ejercicio y organización del poder."¹⁵

Ajustándose a la medida de los tiempos que corrían, Baz empieza a consolidar una carrera profesional que hará de él, el único médico mexicano que ha reunido en un mismo período —de 1935 a 1938—, tres puestos de la más alta responsabilidad científica, técnica y política: director de la Facultad de Medicina de la UNAM, director de la Escuela Médico Militar y presidente de la Academia Nacional de Medicina. Y de 1938 a 1940, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como Rector, le tocará fundar la Facultad de Ciencias, consolidar el Servicio Social obligatorio de los estudiantes e iniciar la publicación de la

¹⁴ *Ibid.*, p. 145.

¹⁵ Ricardo Pozas H., "De la ruptura del viejo régimen a la creación del nuevo orden", en Carlos Martínez Assad et al. *Revolucionarios fueron todos*. México, SEP/80, núm. 33, p. 113.

colección "Biblioteca del Estudiante Universitario", así como la organización de la Facultad de Filosofía y Letras.

La década que se inicia en 1940 marca en nuestro país el hito de una generación de médicos mexicanos: Chávez, Gastón Melo, Zubirán, Zuckerman, Fournier, Baz etcétera, cuando se proyecta y se inicia la construcción de la red hospitalaria que hasta la fecha permanece —Cardiología, Nutrición, Hospital Infantil, Centro Médico Nacional.

La concentración de los elementos técnicos indispensables se imponía como consecuencia de las políticas de desarrollo instrumentadas por el Estado. Se institucionalizan los servicios médicos y el ex revolucionario zapatista, doctor Baz, se convierte en Secretario de Asistencia del gobierno avilacamachista y, más tarde, en secretario de Salubridad y Asistencia.

Secretario durante el gobierno de Unidad Nacional, cuando "México era una sociedad de individualidades rodeada de masas y encaminada hacia el progreso";¹⁶ responsable de la Salubridad de una administración que trataba de diferenciarse a como diese lugar de la época precedente sustituyendo la malograda conciencia radical por el pragmatismo de la "Unidad Nacional" a donde el tono de los tiempos ya no lo proporcionarían los políticos revolucionarios, sino los nuevos guías civiles, que se incorporan a los florecientes negocios estatales y a la acumulación de puestos públicos y orientando presupuestos estatales para negocios particulares.

La tranquilidad personal que otorgan los puestos públicos y el pasado revolucionario harán de personalidades como la de Baz erigirse en "conciencias" del país y seguir —mientras no se comprometa su relación con el poder— desde la tranquilidad que proporciona la "moral revolucionaria" medidas reivindicatorias para la conciliación clasista, aunque contravinieran su pasado zapatista; por ejemplo, decía que la Reforma Agraria contemplada en una nueva etapa de la Revolución "deberá unir los predios, parcelas ejidales y pequeñas propiedades, para integrar grandes unidades de producción agropecuaria que produzcan intensiva y extensivamente y por ello hagan redituable el trabajo del campo".¹⁷ A lo que años más tarde, Lázaro Cárdenas refutaría señalándole —ante la insistencia de Baz, de proponer la titulación en propiedad completa de la parcela ejidal— "me parece que de llevarse a cabo su titulación en plena propiedad, la Reforma Agraria comenzaría a entrar en el período de franca liquidación [...] El fraccionamiento en propiedad absoluta de los ejidos, daría origen nuevamente a la concentración de la propiedad y a la constitución de latifundios que hoy se quiere proscribir".¹⁸

En fin, su paso de revolucionario zapatista a hombre del sistema estaba consolidado. En los años cuarenta le tocará la suerte —gracias a Maximino Ávila Camacho— de figurar como posible precandidato del partido oficial de la presidencia del país.

Una vez que se habían formado los grupos de apoyo en torno de tres

¹⁶ Carlos Monsiváis, "Los hermanos Mayo... Y en una reconquista feliz de otra inocencia", en *La Cultura en México. Suplemento cultural de Siempreviva*, núm. 1011, 12 de agosto de 1981, p. III.

¹⁷ Gustavo Abel Hernández, *op. cit.*, p. 254.

¹⁸ *Epistolario de Lázaro Cárdenas*. México, Siglo XXI, 1974, p. 126.

miembros del gabinete de Manuel Ávila Camacho que aspiraban a la candidatura en ese entonces "Miguel Alemán, Ezequiel Padilla y Javier Rojo Gómez",¹⁹ el historiador Daniel Cosío Villegas relata que ante la evidencia de que el Presidente se inclinara hacia la candidatura de Alemán, su hermano Maximino —adversario de Alemán— patrocinó la candidatura del médico Gustavo Baz, aún cuando "ningún órgano de la prensa recogió el nombre de Gustavo Baz como un aspirante viable, por la sencilla razón de que se trataba de una gestión no ya acerca de un miembro de la Familia Revolucionaria, sino de un miembro de la familia Ávila Camacho. De cualquier modo la insistente gestión de Maximino —por apoyar a Baz— quedó trunca, pues el 2 de marzo de 1945 se celebran en Puebla sus honras fúnebres".²⁰ Hasta allí, la historia de Baz como precandidato presidencial.

Para 1946, la proyección alcanzada por Gustavo Baz respondía efectivamente a su habilidad de "vivir la realidad de la época" en turno, y daba demostración de lealtad al primero de una sucesión de presidentes dedicados a demostrar que el crecimiento industrial con un criterio moderno capitalista era indispensable para el progreso y bienestar del país.

México ya no era aquel país elemental y primitivo donde el gobierno en turno aceptase presiones de bloques de poder caciquil; el grueso de la tarea en materia de institucionalización política estaba casi concluido, y la nueva forma de hacer política despegaba de manera acelerada. Además, ya estaban consolidados los canales para dirimir las querellas políticas: el partido, los sectores, los sindicatos, las confederaciones patronales, las asociaciones de profesionistas, etcétera.

Al salir Miguel Alemán electo presidente de la República, Baz volvió a ejercer la profesión de médico —que según él, le hacía ganar hasta setenta y cinco mil pesos mensuales, en aquellos años—²¹ y a atender personalmente tanto a la familia Alemán, como al futuro presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien en 1956 lo llamará a ocuparse de la Dirección de la Industria Nacional Químico-Farmacéutica, de la que entonces era titular su amigo, el doctor Salvador Zubirán.

Cuarenta y tres años después —en 1957—, Gustavo Baz será llamado nuevamente a ocupar la gubernatura de su estado natal. Si en 1914, por voluntad del general Francisco Pacheco, fue nombrado gobernador, ahora por voluntad de don Adolfo Ruiz Cortines será —otra vez— el máximo representante del Estado de México y se ligará de manera cercana al grupo de políticos que desde 1943 promovían aceleradamente el desarrollo industrial como modelo de progreso, explotando el mercado industrial y comercial del Distrito Federal.

Con el estigma de una designación desde el centro de los poderes políticos, pero con una herencia política amplia y un reconocido ejercicio profesional, Baz acabará por consolidar el despegue capitalista de la entidad y se conver-

¹⁹ Cfr. Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada*. México, Siglo XXI, p. 350.

²⁰ Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*. México, Editorial J. Mortiz, 1975, p. 95.

²¹ Entrevista personal, México, Hospital de Jesús, 11 de marzo de 1981.

tirá en el mito político hasta hoy conocido, acabará por concretarse la figura del Revolucionario Institucional y así se entenderá su designación como senador de la República en el sexenio lopezportillista.

Su paso por la entidad mexiquense queda marcado por varios hechos: Crea el primer grupo paramilitar nacional en el Estado: el pentatlón universitario, apoyado en la máxima de formar jóvenes "sanos en el orden moral e intelectual"; se inaugura en su gobierno el llamado "ejército del trabajo", modelo de organización comunitaria para establecer obras que aumenten la riqueza social —del cual sus únicos beneficiarios fueron los grandes agricultores e industriales—; se crea el Consejo de Promoción Económica, Comercial e Industrial del Estado de México, incrementándose considerablemente la inversión de la iniciativa privada, que ya de por sí estaba atenta al desarrollo que se realizaba en la entidad, en los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán, Naucalpan y la zona de Toluca-Lerma.

Su actuación como gobernador por segunda ocasión destaca, en principio, porque es en su gobierno cuando aparece el primer reglamento de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, aprobado el 29 de marzo de 1959 y reformado hasta febrero de 1979. En ese tiempo, el Estado de México aún no contaba con una reglamentación específica para los fraccionamientos de terrenos. Es sobre todo a partir de Baz que en la entidad mexiquense el predominio de fraccionadores privados del suelo urbano se interpretará. La ausencia de fraccionamientos creados por organismos estatales abocados a resolver el problema de la vivienda en los municipios del valle metropolitano sigue siendo hasta ahora notoria.²²

En fin, es durante el gobierno de Baz cuando ya no sólo se realizan concesiones a la industria, sino también a los fraccionadores de centros habitacionales, centros escolares y demás, respondiendo a un específico proceso de urbanización que se ha venido dando desde los años sesenta en los municipios metropolitanos.

Político oportuno —conocedor del triunfador en su momento— y que no confundió el proceso de desarrollo nacional; hábil para descubrir los nuevos tiempos de personalización política e institucionalización; hombre leal y disciplinado al sistema, decía hace unos años: "La revolución de 1910 no puede ser la misma de ahora. La revolución es una evolución constante de todas las cosas, una adaptación a la realidad. Si hay algún grupo que se detiene provoca la violencia, que es la revolución [...] la época de la Constitución del 17 en comparación con la actual es distinta. Por eso ve usted que algunos críticos dicen que está toda parchada. No, es la adaptación de los términos de la Constitución a la realidad actual."²³

Símbolo de institucionalidad política, Gustavo Baz, a escasos días de cumplir 92 años, no deja de acompañar la historia regional y nacional pasada y reciente.


²² Véase de Mario Bassols R., *Concentración industrial y expansión urbana en el municipio de Ecatepec. un estudio de caso en el contexto de la zona metropolitana de la Ciudad de México*. México, UNAM. FCP y S, tesis de maestría, 1983.

²³ *Siempre!* "Entrevista con Luis Suárez", núm. 1429, 12 de noviembre de 1980, pp. 32-34.

U N A M

FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

DEVUELTO 31/11/91	DEVUELTO 10/09/91	DEVUELTO 27 MAY 2004	
			
UNIVERSIDAD NACIONAL AVENIDA DE MEXICO			
DEVUELTO 11 DIC 2010	DEVUELTO	DEVUELTO	

F1234
E786

Ds. 25920

La colección *Sociedad y Política en México* tiene por objetivo publicar los trabajos de investigación especializada sobre procesos históricos y problemas concretos de nuestro país. Con este esfuerzo editorial, la Universidad Nacional Autónoma de México por medio del Instituto de Investigaciones Sociales pretende contribuir a la difusión de los aportes al conocimiento de la realidad nacional.

Dos tendencias parecen enfrentarse en la disciplina de la historia en México: la de la explicación nacional y la regional. En apariencia opuestas, estas dos formas del análisis histórico son finalmente complementarias.

Hay tanto por conocer aún en la historia reciente de México, que no podía darse un ordenamiento rígido de los personajes a tratar. Se dejó más bien a los participantes toda la libertad para ubicar, de acuerdo a las investigaciones que realizan, el sujeto de su reflexión y la idea tuvo excelentes resultados porque permitió, además de los objetivos ya mencionados, hacer una evaluación de la reflexión histórica nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**F1234
E786**



UNAM

25920

INST. INV. SOCIALES

MARTINEZ
ASSAD



ESTADISTAS
CACIQUES
CAUDILLOS

F1234
E786